CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
PROYECTO DE LEY N°
14858/2025-CR RU 2367622
07 JULIO 2026 04:33 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N.º 32680, A FIN DE GARANTIZAR EL NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE AUXILIAR DE LOS JEFES DE PRÁCTICA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS QUE INGRESARON POR CONCURSO PÚBLICO Y MANTUVIERON CONTINUIDAD FUNCIONAL BAJO DENOMINACIONES CONTRACTUALES DISTINTAS

El Grupo Parlamentario de Perú Libre, a iniciativa de la Congresista de la República **María Antonieta Agüero Gutiérrez**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente PROYECTO DE LEY:

FÓRMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N.º 32680, A FIN DE GARANTIZAR EL NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE AUXILIAR DE LOS JEFES DE PRÁCTICA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS QUE INGRESARON POR CONCURSO PÚBLICO Y MANTUVIERON CONTINUIDAD FUNCIONAL BAJO DENOMINACIONES CONTRACTUALES DISTINTAS

Artículo 1. Objeto de la ley

La presente ley tiene por objeto modificar la Ley N.º 32680, Ley que modifica la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, para incorporar al jefe de práctica en la carrera docente universitaria y disponer su nombramiento excepcional, y para regular la promoción del docente universitario, a fin de garantizar que el nombramiento excepcional comprenda también a quienes ingresaron mediante concurso público de méritos como jefes de práctica en universidades públicas y que, por razones administrativas, presupuestales, de emergencia académica o de reorganización contractual, fueron posteriormente contratados bajo denominaciones distintas, tales como docentes extraordinarios invitados u otras modalidades análogas.

Artículo 2. Finalidad de la ley

La presente ley tiene por finalidad evitar que una modificación formal de la denominación contractual, no atribuible al servidor, excluya del nombramiento excepcional a los profesionales que ingresaron regularmente como jefes de práctica mediante concurso público de méritos y que han mantenido continuidad funcional en labores académicas propias de dicha condición.

Asimismo, la presente ley busca reconocer la trayectoria académica, profesional y meritocrática de dichos servidores, fortalecer la continuidad del servicio educativo universitario y garantizar una aplicación materialmente justa de la Ley N.º 32680.

Artículo 3. Modificación de la primera disposición complementaria final de la Ley N.º 32680

Se modifica la primera disposición complementaria final de la Ley N.º 32680, Ley que modifica la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, para incorporar al jefe de práctica en la carrera docente universitaria y disponer su nombramiento excepcional, y para regular la promoción del docente universitario, en los siguientes términos:

> **PRIMERA. Nombramiento excepcional de los jefes de práctica a la categoría de docentes auxiliares en las universidades públicas**
>
> Excepcionalmente, y por única vez, las universidades públicas nombran en la categoría de docente auxiliar a los jefes de práctica que cumplan los requisitos establecidos en la presente disposición.
>
> El nombramiento excepcional también comprende a aquellos profesionales que ingresaron mediante concurso público de méritos como jefes de práctica en universidades públicas y que, con posterioridad, fueron contratados bajo denominaciones distintas, tales como docentes extraordinarios invitados u otras modalidades análogas.
>
> Para acceder al nombramiento excepcional, los beneficiarios deben cumplir los siguientes requisitos:
>
> a) Haber ingresado mediante concurso público de méritos a una plaza de jefe de práctica en una universidad pública.
> b) Contar con título profesional.
> c) Contar con grado académico de maestro.
> d) Acreditar, como mínimo, 5 años de ejercicio profesional.
> e) Haber mantenido vínculo laboral o contractual con la universidad pública hasta, por lo menos, el semestre académico 2025-B, o haber prestado servicios durante el semestre académico 2026-A bajo la condición de jefe de práctica, docente extraordinario invitado u otra denominación contractual análoga.
>
> La denominación contractual de docente extraordinario invitado u otra modalidad análoga no constituye impedimento para acceder al nombramiento excepcional, siempre que el servidor acredite haber ingresado originariamente por concurso público como jefe de práctica.

Tampoco constituye impedimento la existencia de contratos semestrales, anuales parciales, continuos o discontinuos, cuando la universidad pública hubiera recurrido a dichas modalidades por razones administrativas, presupuestales, de emergencia académica o de organización interna.

Lima, julio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGÜERO GUTIERREZ Maria Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/2026 11:33:40-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/2026 11:46:36-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/2026 13:00:39-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/2026 11:46:55-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZA CASTILLO Américo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/2026 14:23:57-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPIRITU CAVERO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2026 17:34:20-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/07/2026 11:32:04-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. EL PROBLEMA QUE SE PRETENDE RESOLVER Y FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

La presente iniciativa legislativa tiene por objeto corregir una situación de exclusión normativa que afecta a profesionales que ingresaron a universidades públicas mediante concurso público de méritos en la condición de jefes de práctica, pero que posteriormente, por decisiones administrativas, presupuestales, de emergencia académica o de reorganización contractual adoptadas por sus respectivas universidades, fueron contratados bajo denominaciones distintas, tales como docentes extraordinarios invitados u otras modalidades análogas.

La problemática se advierte con especial claridad en el caso de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, donde docentes que ingresaron originalmente como jefes de práctica mediante concurso público en distintos años, incluidos 2017, 2019, 2021, 2022 y 2023, habrían sido contratados posteriormente bajo la denominación de docentes extraordinarios invitados, pese a continuar desarrollando en los hechos funciones académicas propias de jefe de práctica.

Esta discordancia entre la forma contractual y la realidad funcional genera el riesgo de que dichos profesionales queden excluidos del nombramiento excepcional previsto por la Ley N.º 32680, Ley que modifica la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, para incorporar al jefe de práctica en la carrera docente universitaria y disponer su nombramiento excepcional, y para regular la promoción del docente universitario.

La exclusión no se produciría por ausencia de mérito, falta de concurso público o inexistencia de trayectoria académica, sino por una modificación formal de la denominación contractual realizada por la propia administración universitaria. Por ello, la presente propuesta busca precisar que el nombramiento excepcional debe atender al ingreso originario por concurso público, a la función efectivamente desempeñada y a la continuidad funcional, y no únicamente a la denominación formal consignada en el último contrato.

1. Diagnóstico de la situación actual

La Ley N.º 32680 incorporó al jefe de práctica como nivel inicial de la carrera docente universitaria y estableció un régimen excepcional de nombramiento en la categoría de docente auxiliar para los jefes de práctica de universidades públicas que cumplan determinados requisitos.

Sin embargo, el texto vigente de dicha ley puede generar una aplicación restrictiva cuando exige que los beneficiarios se encuentren realizando funciones como jefes de práctica a la fecha de entrada en vigor de la norma, sin prever expresamente los casos en los que la universidad modificó la denominación contractual del servidor, aun cuando este ingresó mediante concurso público como jefe de práctica y continuó desarrollando funciones propias de dicha condición.

En el caso de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, los docentes afectados han señalado que, en el contexto de la declaratoria de emergencia académica, la universidad habría empezado a emitir

contratos bajo códigos o denominaciones distintas, tales como DCB1, DCB2 y DCB3, asociados a la figura de docente extraordinario invitado. No obstante, según lo expuesto por los propios docentes, la modificación de la denominación contractual no habría implicado necesariamente una variación material de las funciones desempeñadas.[1]

Asimismo, se ha informado que estos contratos presentan naturaleza temporal, semestral o anual parcial, lo que produce interrupciones formales en el vínculo contractual. Esta situación agrava el riesgo de exclusión, porque una lectura estrictamente formal de la norma podría dejar fuera a quienes no aparecen contractualmente como jefes de práctica en un determinado momento, pese a haber ingresado por concurso público y haber mantenido continuidad funcional en labores académicas equivalentes.

La documentación institucional remitida por la Universidad Nacional de San Agustín evidencia, además, que la propia administración universitaria distingue entre la situación contractual formal y la trayectoria previa de quienes ingresaron como jefes de práctica. En algunos informes se reconoce la existencia de registros históricos de jefes de práctica que ingresaron por concurso público, así como la existencia de modalidades contractuales posteriores vinculadas a la emergencia académica y a la contratación de docentes extraordinarios invitados.[2]

En consecuencia, el problema no se reduce a una cuestión nominal. Se trata de una discordancia entre tres elementos: el ingreso originario por concurso público como jefe de práctica, la función académica efectivamente desempeñada y la denominación contractual utilizada posteriormente por la universidad.

2. Problema identificado

El problema que se pretende resolver consiste en evitar que una modificación administrativa de la denominación contractual excluya del nombramiento excepcional a profesionales que cumplen con los elementos sustantivos que justifican la protección legal: ingreso por concurso público, trayectoria académica, continuidad funcional y desempeño de labores propias de jefe de práctica.

La Ley N.º 32680 busca reconocer al jefe de práctica como parte del itinerario de la carrera docente universitaria. Sin embargo, si su aplicación se limita únicamente a quienes figuran formalmente como jefes de práctica en el contrato vigente al momento de entrada en vigor de la ley, se corre el riesgo

[1] Agüero Gutiérrez, María Antonieta, *Semana de Representación: acciones y fiscalización parlamentaria en Arequipa (23 al 27 de marzo de 2026)*, Informe de Semana de Representación (Lima: Congreso de la República del Perú, mar. de 2026), visitado 03-07-2026, https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/563E7AA86677F38405258DD4006EEBCF/$FILE/AGUERO-GUTIERREZ-MARIA-INFORME-MARZO.pdf.

[2] Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Vicerrectorado Académico, *Informe N.º 002-2026-VR.AC/AL sobre jefes de práctica que ingresaron mediante concurso público*, Informe 002-2026-VR.AC/AL, Emitido por el Asistente Legal del Vicerrectorado Académico de la UNSA. Señala que se adjunta un cuadro consolidado en Excel con el número de jefes de práctica que ingresaron mediante concurso público en los años 2017, 2019, 2021, 2022 y 2023, así como la información nominal correspondiente (Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 4 de mayo de 2026); Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Vicerrectorado Académico, *Informe Legal N.º 003-2026-VR.AC/AL sobre emergencia académica y contratación de docentes extraordinarios invitados*, Informe legal 003-2026-VR.AC/AL, Emitido por el Asistente Legal del Vicerrectorado Académico de la UNSA. Desarrolla la declaratoria de emergencia académica y la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados; asimismo, diferencia normativamente a los docentes extraordinarios invitados de los jefes de práctica, cuyo régimen se encuentra sujeto a concurso público (Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 7 de mayo de 2026).

de dejar fuera a quienes se encuentran en una situación materialmente equivalente, pero formalmente distinta por decisión de la universidad.

Esta exclusión resultaría contraria a la finalidad de la norma, pues castigaría al servidor por una decisión contractual o administrativa que no dependió de su voluntad. Además, introduciría un trato desigual entre quienes ingresaron por la misma vía meritocrática y desarrollaron funciones académicas similares, diferenciándolos únicamente por la denominación contractual utilizada por la institución universitaria.

En el caso de la Universidad Nacional de San Agustín, la problemática se vincula con la declaratoria de emergencia académica y con la contratación de docentes extraordinarios invitados para cubrir necesidades de servicio educativo. De acuerdo con la información proporcionada por los docentes afectados, dicha contratación habría permitido atender la insuficiencia temporal de plazas docentes, la carga lectiva y la continuidad del servicio educativo; sin embargo, también habría generado incertidumbre sobre la condición jurídica de quienes ingresaron originalmente como jefes de práctica.

Por tanto, la ausencia de una precisión legislativa puede generar una exclusión injustificada, afectar expectativas legítimas y producir una aplicación desigual de la Ley N.º 32680.

3. Fundamentos de la propuesta legislativa

La propuesta legislativa se sustenta en los principios de igualdad material, mérito, razonabilidad, continuidad del servicio educativo universitario y primacía de la realidad funcional frente a la denominación contractual cuando esta no refleja adecuadamente las labores efectivamente desarrolladas.

En primer lugar, la iniciativa reconoce que el ingreso mediante concurso público de méritos constituye un elemento objetivo y verificable. Quienes accedieron a una plaza de jefe de práctica por concurso público no ingresaron de manera discrecional, sino mediante un procedimiento institucional orientado a evaluar capacidades profesionales y académicas.

En segundo lugar, la propuesta toma en cuenta que la función de jefe de práctica ha sido reconocida por la Ley N.º 32680 como nivel inicial de la carrera docente universitaria. Por tanto, resulta razonable que quienes ingresaron bajo dicha condición y continuaron desarrollando funciones propias de ella no sean excluidos por cambios formales posteriores en la denominación contractual.

En tercer lugar, la iniciativa atiende a la realidad de las universidades públicas, donde existen situaciones administrativas complejas derivadas de restricciones presupuestales, necesidades de cobertura lectiva, declaratorias de emergencia académica y contratación temporal. En estos contextos, la denominación contractual puede no coincidir plenamente con la función académica desempeñada.

En cuarto lugar, la propuesta guarda coherencia con los criterios desarrollados por la Autoridad Nacional del Servicio Civil. SERVIR ha señalado que los jefes de práctica realizan una labor preliminar a la carrera docente y que, conforme al marco de la Ley Universitaria, el tiempo de ejercicio de dicha función puede ser considerado para efectos de la obtención de la categoría de docente auxiliar. Asimismo, ha precisado que los jefes de práctica no deben ser confundidos con docentes ordinarios, pero sí forman parte de un régimen funcional vinculado al desarrollo de la carrera docente universitaria.

En quinto lugar, la medida no establece una incorporación indiscriminada ni automática. Por el contrario, exige requisitos objetivos: ingreso mediante concurso público de méritos, título profesional, grado académico de maestro, ejercicio profesional mínimo, acreditación de continuidad funcional y ausencia de impedimentos administrativos. De este modo, se preserva la naturaleza excepcional de la medida y se evita que sea aplicada a personas que no formen parte del supuesto protegido.

El núcleo de la propuesta está contenido en la artículo 1; la precisión normativa sobre el nombramiento excepcional se desarrolla en la artículo 3, donde se incorporan los criterios sustantivos para evaluar el ingreso originario, la denominación contractual y la continuidad funcional.

4. Justificación de la intervención legislativa

La intervención legislativa resulta necesaria porque el problema no puede ser resuelto únicamente mediante directivas internas de cada universidad. La Ley N.º 32680 es una norma con rango legal y su aplicación requiere una precisión del mismo nivel normativo cuando existen supuestos no previstos expresamente que podrían alterar su finalidad.

Si se deja la interpretación exclusivamente a cada universidad pública, podrían producirse criterios dispares. Algunas universidades podrían reconocer la continuidad funcional de quienes fueron contratados bajo denominaciones distintas, mientras que otras podrían restringir el beneficio únicamente a quienes figuran formalmente como jefes de práctica. Ello generaría inseguridad jurídica y trato desigual entre servidores que se encuentran en situaciones sustantivamente comparables.

Asimismo, la intervención legislativa se justifica porque la propuesta tiene incidencia en la carrera docente universitaria, en la organización del servicio público universitario y en la gestión presupuestaria de las universidades públicas. Estos aspectos requieren una habilitación legal expresa, especialmente cuando se trata de un nombramiento excepcional y por única vez.

La iniciativa no invade la autonomía universitaria. Por el contrario, respeta el marco de la Ley Universitaria y reconoce que las universidades mantienen competencia para verificar requisitos, revisar sus registros administrativos, emitir los actos correspondientes y adecuar sus normas internas. Lo que establece la ley es el criterio general que debe orientar la aplicación del nombramiento excepcional: no excluir a quien ingresó por concurso público como jefe de práctica y continuó cumpliendo funciones propias de dicha condición, aunque haya sido contratado posteriormente bajo otra denominación.

5. Objetivo de la propuesta

El objetivo de la propuesta es modificar la Ley N.º 32680 para garantizar que el nombramiento excepcional en la categoría de docente auxiliar comprenda también a los profesionales que:

a) ingresaron mediante concurso público de méritos como jefes de práctica en universidades públicas;

b) fueron contratados posteriormente bajo denominaciones distintas, tales como docentes extraordinarios invitados u otras modalidades análogas;

c) continuaron desarrollando funciones académicas propias de jefe de práctica;

d) cumplen los requisitos académicos, profesionales y administrativos exigidos por la Ley N.º 32680, la Ley N.º 30220 y la presente propuesta legislativa.

Con ello se busca evitar que una modificación formal de la denominación contractual produzca la exclusión de servidores que, en la realidad, forman parte del grupo que la Ley N.º 32680 buscó proteger.

6. Contenido esencial de la propuesta

La iniciativa legislativa contiene los siguientes elementos esenciales:

- modifica la primera disposición complementaria final de la Ley N.º 32680 para ampliar y precisar el alcance del nombramiento excepcional;
- reconoce expresamente a quienes ingresaron por concurso público como jefes de práctica y luego fueron contratados bajo denominaciones distintas;
- incorpora el criterio de continuidad funcional como elemento relevante para determinar la inclusión en el nombramiento excepcional;
- establece que la denominación contractual de docente extraordinario invitado u otra análoga no constituye impedimento cuando se acredita el ingreso originario como jefe de práctica y la continuidad de funciones propias de dicha condición;
- precisa que la evaluación debe atender al ingreso originario, a la continuidad funcional y a la realidad de las labores desempeñadas;
- mantiene la verificación de requisitos a cargo de las universidades públicas, dentro del marco de la Ley Universitaria.

II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

1. Análisis de constitucionalidad y legalidad

La propuesta legislativa resulta compatible con la Constitución Política del Perú, en particular con el principio de igualdad ante la ley y con el deber del Estado de promover condiciones que permitan el acceso meritocrático y razonable a la función pública.

La iniciativa también es compatible con el artículo 18 de la Constitución, que reconoce la autonomía universitaria en los ámbitos normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. La propuesta no sustituye las competencias internas de las universidades ni elimina sus potestades de verificación. Por el contrario, establece una regla legal objetiva para que dichas entidades apliquen de manera justa el nombramiento excepcional previsto por la Ley N.º 32680.

Asimismo, la propuesta se enmarca en la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, que regula la carrera docente universitaria, las categorías docentes y los requisitos para el ejercicio de la docencia. La modificación propuesta no altera el régimen ordinario de ingreso, ratificación o promoción docente; únicamente precisa un supuesto excepcional vinculado al nombramiento de quienes ingresaron como jefes de práctica por concurso público y luego fueron contratados bajo otras denominaciones por razones institucionales.

La medida es razonable porque no crea un beneficio abierto ni indeterminado. Su aplicación se limita a un grupo identificable y verificable, sujeto a requisitos objetivos y a evaluación documental por parte de cada universidad pública.

2. Sustento legal

La propuesta se vincula directamente con la Ley N.º 32680, que modificó los artículos 81, 82 y 84 de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, incorporando al jefe de práctica como nivel inicial de la carrera docente universitaria y regulando su nombramiento excepcional.

El artículo 81 de la Ley Universitaria, modificado por la Ley N.º 32680, reconoce que el cargo de jefe de práctica constituye el nivel inicial de la carrera docente universitaria. Esta modificación expresa un cambio relevante en la naturaleza jurídica de dicha función, pues deja de ser entendida únicamente como una categoría de apoyo académico para ser reconocida dentro del itinerario de la carrera docente universitaria.

Asimismo, el artículo 82 de la Ley Universitaria, conforme a la modificación introducida por la Ley N.º 32680, establece que el ejercicio como jefe de práctica constituye una forma adicional de admisión a la carrera docente universitaria. Este reconocimiento refuerza la necesidad de que el nombramiento excepcional alcance a quienes ingresaron regularmente por concurso público a dicha condición y mantuvieron continuidad funcional, aunque su denominación contractual haya sido modificada posteriormente.

Por su parte, los informes técnicos de SERVIR citados en los antecedentes institucionales han señalado que los jefes de práctica realizan una labor preliminar a la carrera docente y que el tiempo en el que ejercen dicha función puede ser computado para efectos de la obtención de la categoría de docente auxiliar como tiempo de servicio de la docencia. Este criterio resulta coherente con la finalidad de la Ley N.º 32680 y con la presente propuesta modificatoria.

La iniciativa también se sustenta en los informes y documentos institucionales emitidos por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en los que se hace referencia a la existencia de registros históricos de jefes de práctica que ingresaron por concurso público, así como a la contratación posterior bajo modalidades distintas en el contexto de la emergencia académica. Estos elementos justifican la necesidad de una precisión legal que evite una aplicación meramente formalista de la norma.

3. Compatibilidad con el ordenamiento jurídico

La propuesta no deroga el régimen ordinario de ingreso a la carrera docente universitaria ni modifica los requisitos generales para el ejercicio de la docencia. Su efecto es complementario y excepcional.

La modificación propuesta introduce una regla de interpretación y aplicación del nombramiento excepcional previsto en la Ley N.º 32680, estableciendo que la denominación contractual posterior no debe prevalecer sobre el ingreso originario por concurso público ni sobre la función efectivamente desempeñada.

En ese sentido, la norma es compatible con el ordenamiento jurídico porque:

- respeta la autonomía universitaria, al dejar a cargo de cada universidad la verificación de requisitos y la emisión de los actos administrativos correspondientes;
- preserva el principio de mérito, al exigir ingreso mediante concurso público;
- respeta los requisitos académicos y profesionales exigidos para la categoría de docente auxiliar;
- evita una exclusión injustificada basada únicamente en la denominación formal del contrato;
- fortalece la seguridad jurídica en la aplicación de la Ley N.º 32680.

La norma propuesta tiene carácter excepcional y por única vez. Por tanto, no genera una vía ordinaria paralela de acceso a la carrera docente universitaria, sino que corrige una situación específica derivada de la transición normativa y de prácticas contractuales aplicadas en determinadas universidades públicas.

4. Efectos normativos concretos

La entrada en vigencia de la presente ley producirá los siguientes efectos sobre la legislación nacional:

a) modificará la primera disposición complementaria final de la Ley N.º 32680 para precisar el universo de beneficiarios del nombramiento excepcional;

b) precisará que la denominación contractual posterior no debe excluir a quienes ingresaron por concurso público como jefes de práctica;

c) orientará a las universidades públicas a evaluar la realidad funcional y no solo la denominación contractual;

d) mantendrá a cargo de cada universidad la verificación de requisitos y la emisión de los actos administrativos correspondientes.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

1. Impacto social

La aprobación de la presente ley tendrá un impacto social positivo, pues permitirá reconocer la trayectoria académica y profesional de servidores que han contribuido al sostenimiento del servicio educativo universitario público.

El beneficio social se expresa en el reconocimiento de profesionales que ingresaron por concurso público, asumieron funciones académicas, participaron en la formación de estudiantes y, en muchos casos, desarrollaron labores de apoyo docente, prácticas, laboratorios, carga lectiva y acompañamiento académico.

La propuesta también contribuye a la justicia laboral y a la igualdad material, al evitar que una modificación administrativa de la denominación contractual produzca la exclusión de un grupo de servidores que se encuentra en una situación sustantivamente similar a la de otros jefes de práctica comprendidos por la Ley N.º 32680.

Asimismo, la medida fortalece la confianza en el Estado y en el sistema universitario público, al establecer que las trayectorias meritocráticas y las funciones efectivamente desempeñadas deben ser reconocidas por encima de formalidades contractuales que no dependen del servidor.

2. Impacto académico

La norma permitirá fortalecer la continuidad del servicio educativo universitario, especialmente en aquellas universidades públicas que han recurrido a modalidades contractuales temporales para cubrir necesidades de carga lectiva, prácticas, laboratorios y actividades académicas.

El reconocimiento de estos profesionales en la categoría de docente auxiliar contribuirá a consolidar equipos académicos con experiencia previa en la universidad, conocimiento de los planes de estudio, contacto directo con estudiantes y familiaridad con la dinámica institucional.

La propuesta también puede mejorar la calidad del servicio educativo, pues incentiva la permanencia y progresión de profesionales que ya han demostrado experiencia en labores académicas y que cumplen requisitos de formación profesional y de grado académico.

3. Impacto institucional

La aprobación de la ley dotará a las universidades públicas de una base legal expresa para resolver los casos en los que exista discordancia entre la denominación contractual y la función efectivamente desempeñada.

Ello permitirá reducir controversias administrativas, reclamos internos y posibles conflictos derivados de interpretaciones restrictivas de la Ley N.º 32680. La norma establece criterios objetivos de verificación y evita que cada universidad adopte respuestas contradictorias frente a situaciones similares.

Además, la propuesta fortalece la transparencia institucional, porque obliga a las universidades públicas a revisar sus registros administrativos, contratos, actas de concurso, informes de recursos humanos, carga lectiva y demás documentos pertinentes para determinar la condición real del servidor.

La iniciativa también contribuye a ordenar la gestión universitaria, al brindar un criterio legal claro para la aplicación uniforme de la modificación propuesta.

4. Impacto económico

La implementación de la presente ley tendrá impacto presupuestal en la medida en que el nombramiento excepcional en la categoría de docente auxiliar puede implicar adecuaciones remunerativas y administrativas. Sin embargo, dicho impacto es acotado, verificable y sujeto a implementación por parte de las universidades públicas involucradas.

La propuesta no crea una obligación abierta e indeterminada, pues establece requisitos objetivos y limita el beneficio a quienes ingresaron mediante concurso público como jefes de práctica y acrediten continuidad funcional bajo denominaciones contractuales distintas.

Asimismo, cualquier adecuación presupuestal vinculada a la aplicación de la norma deberá realizarse conforme a la disponibilidad presupuestal, con cargo al presupuesto institucional de las universidades públicas y de acuerdo con la normativa vigente.

El costo fiscal de la medida debe ponderarse frente a sus beneficios institucionales, académicos y sociales. La regularización de esta situación permitirá reducir conflictividad, fortalecer la continuidad del servicio educativo, reconocer trayectorias meritocráticas y evitar litigios o reclamos derivados de una aplicación restrictiva de la Ley N.º 32680.

5. Beneficios esperados

Entre los principales beneficios esperados se encuentran los siguientes:

- reconocimiento de la trayectoria académica de quienes ingresaron como jefes de práctica por concurso público;
- reducción de la exclusión generada por cambios administrativos de denominación contractual;
- fortalecimiento de la continuidad del servicio educativo universitario;
- mejora de la seguridad jurídica en la aplicación de la Ley N.º 32680;
- disminución de posibles controversias administrativas y judiciales;
- consolidación de criterios objetivos para el nombramiento excepcional;
- fortalecimiento de la carrera docente universitaria en universidades públicas.

6. Costos de no aprobar la propuesta

La no aprobación de la presente iniciativa podría mantener una situación de incertidumbre jurídica y exclusión material. En particular, permitiría que servidores que ingresaron por concurso público como jefes de práctica y continuaron desarrollando funciones propias de dicha condición sean excluidos del nombramiento excepcional por una modificación contractual ajena a su voluntad.

Asimismo, la ausencia de una precisión legislativa podría generar interpretaciones dispares entre universidades públicas, incrementar reclamos administrativos, afectar la confianza de los servidores en la institucionalidad universitaria y debilitar la finalidad de la Ley N.º 32680.

IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa se vincula con la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2024–2025, aprobada mediante Resolución Legislativa del Congreso N.º 006-2024-2025-CR, en tanto aborda materias referidas a la educación pública universitaria, el nombramiento docente, la modificación de la Ley Universitaria y el reconocimiento de derechos laborales en el sector público.[3] En particular, se relaciona con los temas 34, sobre incorporación y nombramiento de docentes y auxiliares en educación; 37, sobre modificaciones a la Ley Universitaria; 38, sobre acceso a la educación y calidad educativa; y 63, sobre equiparación de derechos laborales.

Asimismo, la propuesta guarda correspondencia con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, especialmente con la Política 11, referida a la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación; la Política 12, sobre acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad; la Política 14, sobre acceso al empleo pleno, digno y productivo; y la Política 24, sobre afirmación de un Estado eficiente y transparente.[4] Ello debido a que la iniciativa busca evitar que una modificación administrativa de la denominación contractual excluya del nombramiento excepcional a profesionales que ingresaron por concurso público como jefes de práctica y continuaron desempeñando funciones académicas propias de dicha condición.

En ese sentido, la propuesta contribuye al fortalecimiento de la universidad pública, al reconocimiento meritocrático de trayectorias académicas, a la continuidad del servicio educativo universitario y a una gestión administrativa más transparente y coherente con la realidad funcional de los servidores. Además, su implementación se sujeta a la disponibilidad presupuestal y a la coordinación correspondiente con las entidades competentes, por lo que resulta compatible con los criterios de eficiencia estatal y sostenibilidad fiscal.

---

[3] Congreso de la República del Perú, *Resolución Legislativa N° 006-2024-2025-CR: Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2024-2025*, Aprobada el 31 de octubre de 2024. Consultado el 27 de abril de 2026, Congreso de la República del Perú, Lima, Perú, oct. de 2024, visitado 27-04-2026, https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2340043-1.

[4] Acuerdo Nacional, «Políticas de Estado del Acuerdo Nacional», Foro del Acuerdo Nacional, Consultado el 27 de abril de 2026, https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/.

Referencias bibliográficas

Acuerdo Nacional. «Políticas de Estado del Acuerdo Nacional». Foro del Acuerdo Nacional. Consultado el 27 de abril de 2026. https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/.

Agüero Gutiérrez, María Antonieta. *Semana de Representación: acciones y fiscalización parlamentaria en Arequipa (23 al 27 de marzo de 2026)*. Informe de Semana de Representación. Lima: Congreso de la República del Perú, mar. de 2026. Visitado 03-07-2026. https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/563E7AA86677F38405258DD4006EEBCF/$FILE/AGUERO-GUTIERREZ-MARIA-INFORME-MARZO.pdf.

Congreso de la República del Perú. *Resolución Legislativa N° 006-2024-2025-CR: Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2024-2025*. Aprobada el 31 de octubre de 2024. Consultado el 27 de abril de 2026. Congreso de la República del Perú, Lima, Perú, oct. de 2024. Visitado 27-04-2026. https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2340043-1.

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Vicerrectorado Académico. *Informe Legal N.º 003-2026-VR.AC/AL sobre emergencia académica y contratación de docentes extraordinarios invitados*. Informe legal 003-2026-VR.AC/AL. Emitido por el Asistente Legal del Vicerrectorado Académico de la UNSA. Desarrolla la declaratoria de emergencia académica y la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados; asimismo, diferencia normativamente a los docentes extraordinarios invitados de los jefes de práctica, cuyo régimen se encuentra sujeto a concurso público. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 7 de mayo de 2026.

— . *Informe N.º 002-2026-VR.AC/AL sobre jefes de práctica que ingresaron mediante concurso público*. Informe 002-2026-VR.AC/AL. Emitido por el Asistente Legal del Vicerrectorado Académico de la UNSA. Señala que se adjunta un cuadro consolidado en Excel con el número de jefes de práctica que ingresaron mediante concurso público en los años 2017, 2019, 2021, 2022 y 2023, así como la información nominal correspondiente. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 4 de mayo de 2026.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Arequipa, 06 de mayo de 2026

OFICIO N° 0288-2026-R-UNSA

Señor
Dr. MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República
Lima. -

Referencia: Oficio N° 781-2025-2026-MAG-CR.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a su documento de la referencia, mediante el cual solicitó información detallada, documentada y actualizada respecto de la situación de los docentes que ejercen funciones de jefes de práctica en la Universidad Nacional de San Agustin de Arequipa (UNSA).

Al respecto, le hago llegar el Oficio N° 0482-2026-VR.AC., del Vicerrectorado Académico, con la información solicitada, adjuntándose el Informe N° 002-2026-VR.AC/AL del Asesor Legal de dicho Vicerrectorado.

Agradeciendo anticipadamente la atención que le brinde a la presente, le renuevo las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

DRA. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
RECTORADO

Exp. 102037-2026.
Adj.: 33 folios.
/mjvm.

VICERRECTORADO
ACADEMICO

¨Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia¨

Arequipa, 04 de mayo de 2026

OFICIO Nº 0482 – 2026 -VR.AC.

Señora
DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
Secretaria General Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente

Ref.: Oficio Nº 781-2025-2026-MAG-CR

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, correspondiente al pedido de información sobre la situación contractual y funcional de los jefes de práctica en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, se eleva a su despacho el Informe N° 002-2026-VR.AC/AL del Asesor Legal del Vicerrectorado Académico.

Es cuanto comunico a usted, no sin antes renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc
Exp.: 1020374-2026

Arequipa, 04 de mayo del 2026.

Universidad Nacional de San Ag...
Vicerrectorado Académico
RECIBIDO
04 MAYO 2026
Hora: 11:43 Folios: 2
Firma:

INFORME N° 002-2026-VR.AC/AL

SEÑOR:
DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADÉMICO
PRESENTE. -

ASUNTO : Remisión de información solicitada
REFERENCIA : a) OFICIO N° 0369-2026-VR.AC
b) OFICIO N° 781-2025-2026-MAG-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se canaliza el requerimiento de información formulado por la Congresista de la República MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ mediante documento de la referencia b), cumplo con informar lo siguiente:

En atención a dicho requerimiento, esta asesoría ha efectuado la revisión y consolidación de la información disponible en los registros administrativos institucionales, así como la coordinación con las áreas competentes, a efectos de brindar una respuesta objetiva, verificable y conforme al marco normativo vigente.

1. Información histórica de Jefes de Práctica

Se adjunta el cuadro consolidado en formato Excel que contiene el número de Jefes de Práctica que ingresaron mediante concurso público en los años 2017, 2019, 2021, 2022 y 2023, así como la información nominal correspondiente.

2. Sobre la naturaleza del vínculo y régimen aplicable

Los Jefes de Práctica constituyen una categoría de apoyo a la actividad académica, cuya vinculación se ha realizado bajo contratos a plazo determinado, en el marco de la Ley N° 30220, el Estatuto institucional y la normativa interna vigente.

Cabe precisar que dicha función no forma parte de la carrera docente, manteniendo un carácter temporal y sujeto a evaluación.

3. Situación contractual actual

De la revisión efectuada, se advierte que a la fecha no se registran vínculos contractuales vigentes de Jefe de Práctica, habiendo concluido los contratos anteriores conforme a sus términos y por tanto no se puede atender en su integridad los demás extremos solicitados, tales como situación contractual, régimen laboral, duración de contratos, continuidad o beneficios, al no haberse generado vínculo contractual alguno bajo esa modalidad.

4. Sobre la periodicidad y continuidad

Conforme a lo establecido en el Estatuto de la Universidad:

- La contratación es de naturaleza temporal (periodo lectivo).
- Puede ser renovada de manera excepcional, previa evaluación.
- No genera continuidad automática.

5. Sobre la disponibilidad de información adicional

Se adjunta la documentación disponible en la Unidad de Recursos Humanos. Cualquier información adicional que requiera mayor nivel de desagregación podrá ser complementada en coordinación con las unidades correspondientes.

En ese sentido, la Universidad viene atendiendo el requerimiento formulado dentro del marco de sus competencias y conforme a la información obrante en sus registros administrativos, garantizando la transparencia y trazabilidad de la gestión institucional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi especial estima.

Atentamente,

Abog. Marco A. Arce Muñoz
Asistente Legal – VR.AC

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Arequipa, 29 de abril de 2026

OFICIO Nº 2401-2026-UNSA/URH

Señor:
DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
Presente. -

ASUNTO : SOBRE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

REFERENCIA : OFICIO N° 0369-2026-VR.AC

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en mérito al documento de la referencia, por el cual solicita; *"(...) se sirva remitir a la brevedad posible la siguiente información: 1. Informar el número total de docentes que ingresaron por concurso público como Jefes de Práctica en los años 2017, 2019, 2021, 2022 y 2023, precisando su situación contractual actual. 2. Remitir la relación nominal de dichos docentes, indicando: - Modalidad de ingreso - Modalidad contractual vigente - Facultad y Escuela Profesional 3. Informar el régimen contractual aplicable a dichos docentes, incluyendo: - Duración de los contratos, - Periodicidad, - Continuidad laboral, Beneficios correspondientes"*.

Al respecto, remitimos a su Despacho el Oficio N° 0256-2026-SUER-URH/UNSA, de fecha 27 de abril de 2026, el mismo que contiene un archivo Excel donde figura el número total de Jefes de Práctica que ingresaron por Concurso Público en los años, 2017, 2019, 2021, 2022 y 2023.

Adicionalmente, es menester nuestro señalar que; en lo referido a la *"situación contractual actual"* y/o *"modalidad contractual vigente"*, a la fecha, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa no cuenta con Jefes de Práctica puesto que no se han realizado Concursos o Convocatorias para la contratación de los mismos, por lo que, la situación laboral de cada uno de los Jefes de Práctica finalizó en las fechas señaladas en los cuadros adjuntos. En cuanto a la *"periodicidad"* y *"continuidad laboral"*, tenemos el artículo 227° del Estatuto de la Universidad, el cual dispone que; *"El Jefe de Práctica debe contar con Título Profesional universitario y los demás requisitos del Reglamento. Son contratados a tiempo completo o tiempo parcial. En ningún caso reemplaza al docente titular. **El plazo máximo de contratación es de un año lectivo, pudiendo renovarse por un periodo similar por única vez** y luego de los informes de prestación satisfactoria del servicio"*, entendiéndose que la periodicidad de contratación de un Jefe de Práctica es, como máximo, de dos años lectivos y la continuidad laboral se encuentra sujeta al cumplimiento de los requisitos del Reglamento correspondiente, así como a los informes de prestación satisfactoria del servicio. Finalmente, sobre los *"beneficios correspondientes"*, la Autoridad Nacional del Servicio Civil, a través del Informe Técnico N° 000043-2022-SERVIR-

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

GPGSC e Informe Técnico N° 001112-2022-SERVIR-GPGSC, concluyen que; *"Los jefes de práctica realizan una labor preliminar a la carrera docente, es decir no pertenecen a la carrera docente, no obstante, por disposición expresa de la norma,* ***el tiempo en que se ejerce esta función se computa para obtener la categoría de docente auxiliar como tiempo de servicio de la docencia****, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria"* y que *"De la revisión integral de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, se advierte que los jefes de práctica estarían comprendidos como personal no docente, motivo por el cual se sujetarán al régimen laboral público o privado según corresponda a una universidad pública o privada"*, coligiéndose que el beneficio que les corresponde es el computo del tiempo de la labor realizada como Jefe de Práctica para la obtención de la categoría de Docente Auxiliar.

Sin otro particular, es todo cuanto hago de su conocimiento para los fines pertinentes y aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

ABOG. JOSE LUIS MORALES CARPIO
JEFE
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

C.C. Archivo
Expediente N° 1020374-2026
JLMC/dntc

Firmado digitalmente por CERNA GARCIA DE ORSOS Maria Eugenia Del Carmen FAU 20477906461 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/06/30 23:17:33-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 30 de junio de 2022

INFORME TECNICO N° 001112-2022-SERVIR-GPGSC

Para : **BRATZO BENJAMÍN BARTRA IBAZETA**
Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil

De : **MARÍA EUGENIA DEL CARMEN CERNA GARCÍA DE ORSOS**
Ejecutiva de Soporte y Orientación Legal

Asunto : Sobre el régimen laboral de los jefes de prácticas en las universidades

Referencia : Oficio N° 041-2021-OAL/UNALM

I. Objeto de la consulta

Mediante el documento de la referencia, la Apoderada de la Universidad Nacional Agraria La Molina consulta a SERVIR sobre el régimen laboral de los jefes de prácticas en las universidades.

II. Análisis

Competencias de SERVIR

2.1 La Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR es un organismo rector que define, implementa y supervisa las políticas de personal de todo el Estado. No puede entenderse que como parte de sus competencias se encuentra el constituirse en una instancia administrativa o consultiva previa a la adopción de decisiones individuales que adopte cada entidad.

2.2 Debe precisarse que las consultas que absuelve SERVIR son aquellas referidas al sentido y alcance de la normativa aplicable al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, planteadas sobre temas genéricos y vinculados entre sí, sin hacer alusión a asuntos concretos o específicos. Por lo tanto, las conclusiones del presente informe no se encuentran vinculadas necesariamente a situación particular alguna.

2.3 Considerando lo señalado hasta este punto resulta evidente que no corresponde a SERVIR –a través de una opinión técnica– emitir pronunciamiento sobre alguna situación concreta. Por ello, el presente informe examina las nociones generales a considerar sobre las materias de la presente consulta.

Sobre el régimen laboral de los jefes de prácticas en las universidades

2.4 Al respecto, cabe indicar que los jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio y demás formas análogas de colaboración a la labor del docente desarrollan una actividad preliminar a la carrera docente; además, su designación debe ser vía concurso hecho público a toda comunidad universitaria, conforme lo que disponga cada estatuto universitario, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria (en adelante, LU).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR** e ingresando la siguiente clave: **2RKLOMQ**

2.5 Estando a las normas expuestas, se advierte que los jefes de práctica realizan una labor preliminar a la carrera docente, es decir no pertenecen a la carrera docente, no obstante por disposición expresa de la norma, el tiempo en que se ejerce esta función se computa para obtener la categoría de docente auxiliar como tiempo de servicio de la docencia.

2.6 Conviene recordar que, si bien en virtud a lo previsto en el numeral 8.1 del artículo 8 de la LU las universidades cuentan con autonomía normativa, que implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria, lo cierto es que dicha autonomía no resulta absoluta, sino que debe ser ejercida dentro del respeto irrestricto a las normas de carácter imperativo que la regulan, como es la LU.

2.7 Siguiendo este orden de ideas se tiene que identificar a los jefes de práctica como personal no docente, el cual, según la Ley N° 30220, tiene la siguiente regulación:

> ***"Artículo 132. Personal no docente***
>
> *El personal no docente presta sus servicios de acuerdo a los fines de la universidad. Le corresponde los derechos propios del régimen laboral público o privado según labore en la universidad pública o privada. La gestión administrativa de las universidades públicas se realiza por servidores públicos no docentes de los regímenes laborales vigentes."*

2.8 En este contexto los jefes de práctica tendrán los derechos y obligaciones propias al régimen laboral público o privado según corresponda a una universidad pública o privada.

III. Conclusiones

3.1 Los jefes de práctica realizan una labor preliminar a la carrera docente, es decir no pertenecen a la carrera docente, no obstante, por disposición expresa de la norma, el tiempo en que se ejerce esta función se computa para obtener la categoría de docente auxiliar como tiempo de servicio de la docencia, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria.

3.2 De la revisión integral de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, se advierte que los jefes de práctica estarían comprendidos como personal no docente, motivo por el cual se sujetarán al régimen laboral público o privado según corresponda a una universidad pública o privada.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARÍA EUGENIA DEL CARMEN CERNA GARCÍA DE ORSOS
Ejecutiva de Soporte y Orientación Legal
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

BBBI/meccgo/ccg
K:\8. Consultas y Opinión Técnica\02 Informes técnicos\2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR** e ingresando la siguiente clave: **2RKLOMQ**

Firmado digitalmente por
CERDEÑA GARCIA Claudia Alejandra FAU
20477906461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/01/12 10:42:56-0500

Firmado digitalmente por
CERNA GARCIA DE ORSOS Maria
Eugenia Del Carmen FAU 20477906461
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/01/12 13:01:54-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Fe Lima, 12 de enero de 2022

INFORME TECNICO N° 000043-2022-SERVIR-GPGSC

Para : **BRATZO BENJAMÍN BARTRA IBAZETA**
Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil

De : **MARÍA EUGENIA DEL CARMEN CERNA GARCÍA DE ORSOS**
Ejecutiva de Soporte y Orientación Legal

Asunto : Sobre la acumulación de tiempo de servicios en la Administración Pública

Referencia : Documento con registro N° 0031968-2021

I. Objeto de la consulta

Mediante el documento de la referencia, se consulta a SERVIR si procede acumular el tiempo de servicios desempeñado como Jefe de Prácticas y como docente universitario, a efectos de percibir la asignación económica por 30 años de servicio.

II. Análisis

Competencias de SERVIR

2.1 La Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR es un organismo rector que define, implementa y supervisa las políticas de personal de todo el Estado. No puede entenderse que como parte de sus competencias se encuentra el constituirse en una instancia administrativa o consultiva previa a la adopción de decisiones individuales que adopte cada entidad.

2.2 Debe precisarse que las consultas que absuelve SERVIR son aquellas referidas al sentido y alcance de la normativa aplicable al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, planteadas sobre temas genéricos y vinculados entre sí, sin hacer alusión a asuntos concretos o específicos. Por lo tanto, las conclusiones del presente informe no se encuentran vinculadas necesariamente a situación particular alguna.

2.3 Considerando lo señalado hasta este punto resulta evidente que no corresponde a SERVIR –a través de una opinión técnica– emitir pronunciamiento sobre alguna situación concreta. Por ello, el presente informe examina las nociones generales a considerar sobre las materias de la presente consulta.

Sobre la acumulación de tiempo de servicios en la Administración Pública

2.4 Resulta necesario señalar que el tiempo de servicios, es el periodo en el cual un servidor brinda sus servicios a su entidad empleadora, bajo la existencia de un vínculo laboral y cuyo efecto es determinado por el régimen laboral del servidor.

2.5 Ahora bien, por regla general, cuando un servidor cesa, la entidad pública debe efectuar la correspondiente liquidación de beneficios sociales por dicho periodo a favor del servidor. En caso el servidor se incorpore nuevamente en la misma entidad, este vínculo laboral que contraiga, generará sus propios beneficios sociales.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR** e ingresando la siguiente clave: **MBRLLUZ**

Firmado digitalmente por
CERDEÑA GARCIA Claudia Alejandra FAU
20477906461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/01/12 10:42:56-0500

2.6 En tal sentido, el nuevo vínculo laboral del servidor no supone una continuación del vínculo laboral primigenio, sino que estamos frente a dos vínculos laborales distintos e independientes, por ende, no es posible la acumulación de tiempo de servicios entre el vínculo primigenio y el nuevo vínculo, pues este último generará su propio tiempo de servicios.

2.7 Así, el a numeral 2.3 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 341-2019-EF[1] señala que para el cómputo de los años de servicios se consideran aquellos prestados a la universidad pública que realiza el pago de la asignación económica **desde su ingreso a la carrera docente**, es decir, desde la fecha de su nombramiento. (El énfasis es nuestro)

2.8 Estando a lo expuesto y a la consulta planteada, cabe indicar que los jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio y demás formas análogas de colaboración a la labor del docente realizan una actividad preliminar a la carrera docente, conforme a lo establecido en el artículo 81[2] de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria (en adelante, LU).

Además, el artículo 80[3] de la LU, señala que los docentes universitarios se clasifican en: a) Ordinarios, b) Extraordinarios y c) Contratados.

2.9 Estando a las normas expuestas, se advierte que los jefes de práctica realizan una labor preliminar a la carrera docente, es decir, que no son docentes universitarios. En tal sentido, no les correspondería los beneficios establecidos legalmente para los docentes universitarios.

III. Conclusiones

3.1 El tiempo de servicios, es el periodo en el cual un servidor brinda sus servicios a su entidad empleadora, bajo la existencia de un vínculo laboral y cuyo efecto es determinado por el régimen laboral del servidor.

3.2 Los jefes de práctica realizan una labor preliminar a la carrera docente, es decir, que no son docentes universitarios. En tal sentido, no les correspondería los beneficios establecidos legalmente para los docentes universitarios.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARÍA EUGENIA DEL CARMEN CERNA GARCÍA DE ORSOS
Ejecutiva de Soporte y Orientación Legal
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

BBBI/meccgo/ccg
K:\8. Consultas y Opinión Técnica\02 Informes técnicos\2021

[1] A través de Decreto Supremo Nº 341-2019-EF, se establecen fórmulas de cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios, de la asignación económica y monto de la bonificación por sepelio y luto para los docentes ordinarios de las Universidades Públicas.
2 Artículo 81. Apoyo a docentes
Los jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio y demás formas análogas de colaboración a la labor del docente realizan una actividad preliminar a la carrera docente. El tiempo en que se ejerce esta función se computa para obtener la categoría de docente auxiliar como tiempo de servicio de la docencia.
[3]Artículo 80. Docentes
Los docentes son:
80.1 Ordinarios: principales, asociados y auxiliares.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR** e ingresando la siguiente clave: **MBRLLUZ**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Arequipa, 27 de abril de 2026.

OFICIO Nº 0256-2026-SUER-URH/UNSA

Señor
ABG. JOSE LUIS MORALES CARPIO
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - UNSA
Presente.-

ASUNTO : Remito información solicitada
REFERENCIA : Oficio N° 0369-2026-VR.AC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente, a su vez en atención al documento de la referencia, remito adjunto el listado de los Docentes que ingresaron por Concurso Público como Jefes de Practicas en los años 2017, 2019, 2021,2022 y 2023 en formato Excel.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SUBUNIDAD DE ESCALAFÓN Y REGISTRO

LIC. MAGNO MAMANI MOROCCO
JEFE (E) DE LA SUBUNIDAD DE ESCALAFÓN
Y REGISTRO

Expediente: 1020374-2026
c.c. archivo.
MMM/hlt

Calle San Agustín 115 Cercado – Arequipa, Perú E-mail: recursoshumanos.escalafon@unsa.edu.pe

UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

VICERRECTORADO
ACADEMICO

¨Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia¨

MUY URGENTE

Arequipa, 10 abril de 2026

OFICIO Nº 0369 – 2026 -VR.AC.

Señor
ABG. JOSE LUIS MORALES CARPIO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Presente

Ref.: Decreto N° 0357-2026-R-UNSA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir a la brevedad posible la siguiente información:

1. Informar el número total de docentes que ingresaron por concurso público como Jefes de Práctica en los años 2017, 2019, 2021, 2022 y 2023, precisando su situación contractual actual.
2. Remitir la relación nominal de dichos docentes, indicando:
   - Modalidad de ingreso
   - Modalidad contractual vigente
   - Facultad y Escuela Profesional
3. Informar el régimen contractual aplicable a dichos docentes, incluyendo:
   - Duración de los contratos,
   - Periodicidad,
   - Continuidad laboral,
   - Beneficios correspondientes.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LEC/mfc
Exp.: 1020179-2026

JEFE DE PRÁCTICA

2017

CONDI	DOCU.IDE.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIEMPO	DEPARTAMENTO	FACULTAD	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
JEFE DE	29726304	ALVAREZ_ARDILES_MARIO	JPTC	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	16/03/2017	2/04/2018	
JEFE DE	42577303	ALVAREZ_PRUDENCIO DE ROZAN_MARLA	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	16/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	40183628	ASQUI_AMANQUI_ROEL	JP20	DPTO.MEDICINA	MEDICINA	16/03/2017	3/09/2017	
JEFE DE	29658797	AVENDAÑO_JOAQUIN_FREDY FILOMENO	JP20	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES			RETIRADO
JEFE DE	40694438	BALLON_MANRIQUE_MARISOL	JP20	DPTO.MEDICINA	MEDICINA	1/03/2017	15/03/2017	
JEFE DE	40694438	BALLON_MANRIQUE_MARISOL	JP20	DPTO.MEDICINA	MEDICINA	16/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	44377625	BASURCO_CAYLLAHUA_KARINA ISABEL	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	41768963	BAUTISTA_CHAMBI_EDUARDO	JP20	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL			RETIRADO
JEFE DE	43701964	BECERRA_CASTILLO_SOCRATES GUSTAVO	JP20	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS	16/03/2017	19/03/2017	
JEFE DE	43701964	BECERRA_CASTILLO_SOCRATES GUSTAVO	JP20	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS	20/03/2017	6/08/2017	
JEFE DE	29280284	BEJAR_ZEA_GLADYS GABY	JP20	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA			NO TRABAJO
JEFE DE	41254968	BERNEDO_GONZALES_JHON FRANKY	JP20	DPTO.ESTADISTICA	CS.NATURALES Y FORMALES			NO TRABAJO
JEFE DE	42213346	CACERES_CAERO_FELTZY	JPTC	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	16/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	42872279	CERECEDA_QUINTANILLA_YAKELIN VANESSA	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	42030977	CHAVEZ_CUARITE_JOSE LUIS	JP20	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	40414169	CHAVEZ_PARILLO_JESUS ROGER	JP10	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA	20/03/2017	25/06/2017	
JEFE DE	46282552	CHAYACANI_MALLQUI_YNGRID YAMILI	JPTC	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	7/08/2027	31/10/2017	
JEFE DE	40103883	CHOQUE_VILCA_ERIKA JOSSY	JPTC	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	16/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	45934348	COTACALLAPA_TURPO_RAY PAUL	JP20	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29721032	DELGADO_PONCE_MARIA AZUCENA	JP20	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS			NO TRABAJO
JEFE DE	30862938	DIAZ_MONTOYA_DIANA LUCIA	JP20	DPTO.MICROBIOLOGIA Y PATOLOGIA	MEDICINA			NO TRABAJO
JEFE DE	29415373	FERREL_ZEBALLOS_NILTON REYNALDO	JPTC	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	16/03/2017	3/07/2017	
JEFE DE	29415373	FERREL_ZEBALLOS_NILTON REYNALDO	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	4/07/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29297687	FLORES_MAYORI_JOSE NATIVIDAD	JP20	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	16/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29613662	FLORES_TAPIA_JOHN ALEXANDER	JP20	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	40740969	GARCIA_CONDORI_HENRY FRANK	JP20	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	42751213	GONZALES_TTITO_YONATHAN MARIO	JP20	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29403345	GONZALES_VELIZ_RAUL MAURO	JP20	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	43288441	GRUNDY_LOPEZ_RICARDO ENRIQUE	JP10	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA			NO TRABAJO
JEFE DE	29510873	GUTIERREZ_TORRES_RENE GODOFREDO	JP20	DPTO.MORFOLOGIA HUMANA	MEDICINA			NO TRABAJO
JEFE DE	29337564	HANCCO_MACEDO_MARIA ISABEL	JP20	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES			NO TRABAJO
JEFE DE	42633372	LAZARTE_PONCE_KROVER WILIAN	JP20	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	7/08/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29605207	MANCHEGO_CARNERO_ROCIO EDITH	JP20	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION	20/03/2017	31/05/2017	
JEFE DE	29605207	MANCHEGO_CARNERO_ROCIO EDITH	JP20	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION	1/07/2017	31/12/2017	

JEFE DE	29591161	MAYHUA_CHOQUE_FREDY MANUEL	JP20	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29383049	MEZA_CAMPOS_LUIS ALBERTO	JPTC	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION	20/03/2017	31/12/2017	FALLECIDO
JEFE DE	30962951	OCHOA_AMESQUITA_RUTH MERY	JPTC	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	16/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	44677897	OPORTO_ARENAS_MITZI ELIETTE	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	16/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29701295	PACHECO_ARGANDOÑA_CRISTINA ELIDA	JP20	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	201709/04	31/12/2017	
JEFE DE	29724296	PACHECO_QUICO_MIGUEL ANGEL	JP20	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29464679	PAREDES_BEDOYA_EDDY FERNANDO	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	16/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29543531	PERALTA_OLIVERA_JAVIER RAPHAEL	JP20	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29281353	POMAREDA_MACEDO_ROLANDO GUILLERMO	JP20	DPTO.ING.QUIMICA	INGENIERIA DE PROCESOS	20/03/2017	17/04/2017	
JEFE DE	29598457	QUISPE_QUISPE_LINDA GABRIELA	JP20	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	42000461	REVILLA_FERNANDEZ_VICTOR ANDRE	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	16/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	40837557	RIQUELME_PAREJA_JULIO ERNESTO	JP20	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	40903922	RIVERA_TACO_JULIO CESAR	JP20	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES			NO TRABAJO
JEFE DE	42213798	ROSAS_BERRIO_DAVID WILFREDO	JP20	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29677440	ROSELL_FERNANDEZ_MARCELA ANDREA	JP10	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	09391987	SILVA_VIDAL_YURI LESTER	JP20	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	20/03/2017	6/08/2017	
JEFE DE	09391987	SILVA_VIDAL_YURI LESTER	JP20	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	4/09/2027	31/12/2017	
JEFE DE	29709167	SUNI_TORRES_LUCIA LUZ JUSTINA	JP20	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES	16/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29374107	TORREBLANCA_TODCO_TULA MARCELA	JP20	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES			NO TRABAJO
JEFE DE	41419750	UCHASARA_RIVERA_WILLIAM	JP20	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	16/03/2017	29/05/2017	
JEFE DE	29439726	UMASI_CARCASI_MAURO REYNALDO	JP20	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA			NO TRABAJO
JEFE DE	40418546	VILCA_BALDARRAGO_ELVIS	JP20	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	16/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	41128796	VILCA_VASQUEZ_CARMEN ESTELA	JP20	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	30677391	VIZCARRA_ABARCA_JOSE LUIS	JP20	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	71950376	VIZCARRA_PINTO_JAVIER	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	16/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	40120119	YANQUI_LLERENA_HYPATIA HERMELINDA	JP20	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	46801614	ZEGARRA_VALDIVIA_JONATHAN ADRIAN	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA			NO TRABAJO
JEFE DE	30423451	ZEVALLOS_ARONI_JUAN CARLOS	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	20/03/2017	31/12/2017	
JEFE DE	43393825	MUÑOZ_CALDERON_JOSE MANUEL	JPTC	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	4/09/2017	31/12/2017	
JEFE DE	45931843	LOPEZ_ORTEGA_SILVIA NOELIA	JPTC	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	4/09/2017	31/12/2017	
JEFE DE	40942819	SANTILLANA_VALDIVIA_MARIO CESAR	JPTC	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	4/09/2017	31/12/2017	
JEFE DE	70365497	PUMA_TEJADA_GUSTAVO HERNANDO	JPTC	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	4/09/2017	31/12/2017	
JEFE DE	10135761	CANSAYA_HERRERA_EDWIN	JPTC	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	4/09/2017	27/10/2017	
JEFE DE	46029340	MORENO_LOAIZA_OSCAR JESUS	JPTC	DPTO.CS. FISIOLOGICAS	MEDICINA	4/09/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29716952	SOLORIO_OLIVERA_LUIS ALBERTO	JP20	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	4/09/2017	31/12/2017	

JEFE DE	45055688	GONZALES_MANRIQUE_ENRIQUE JARLY	JP20	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	4/09/2017	31/12/2017	
JEFE DE	43241303	MEDINA_PACHECO_CESAR EDGARDO	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	4/09/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29309629	URQUIZO_ZUÑIGA_ELIZABETH MARTHA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	4/09/2017	31/12/2017	
JEFE DE	41451306	VILLAGOMEZ_CASTILLO_MERCEDES LUCIA	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	7/08/2017	31/12/2017	
JEFE DE	42417991	NINA_COAGUILA_KARINA	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	7/08/2017	31/12/2017	
JEFE DE	43179924	CHOQUE_DE LA CRUZ_ROSARIO FAUSTA	JP20	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	7/08/2017	31/12/2017	
JEFE DE	42168503	LAZO DE LA VEGA_RAMOS_ALAN DANIEL	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	7/08/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29539055	PILCO_ANDIA_CARLOTA CRISTINA	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	7/08/2017	31/12/2017	
JEFE DE	44655419	LLAMOCCA_ALFEREZ_MARISOL MILY	JP20	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	7/08/2017	31/12/2017	
JEFE DE	45792658	FERNANDEZ_GONZALEZ_SVIETA VALIA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	7/08/2017	31/12/2017	
JEFE DE	40257344	ARGOTE_MENDOZA_CLAUDIA VERONICA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	7/08/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29449748	COAQUIRA_MACHACA_NANCY ANA	JP20	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA	4/09/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29233580	DIAZ_GUZMAN_FRONTHY ESMERALDA	JP20	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA	4/09/2017	31/12/2017	
JEFE DE	40755664	MANRIQUE_ARAGON_MARCOS SANTOS	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	4/09/2017	31/12/2017	
JEFE DE	29642404	CERVANTES_SALINAS_CECILIA MARGORI	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	4/09/2017	31/12/2017	
JEFE DE	41547519	DIAZ_QUISPE_MIGUEL ANGEL	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	4/09/2017	31/12/2017	

JEFE DE PRÁCTICA

2019

CONDICION	DOCU.IDE.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIEMPO	DEPARTAMENTO	FACULTAD	desde	hasta	OBSERVACIONES
JEFE DE PRA	73101116	ACOSTA_DE LA CUBA_ANTONIO JESUS	JP20	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	42577303	ALVAREZ_PRUDENCIO DE ROZAN_MARLA	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	46898112	AQUINO_QUINO_GIANNINA FABIOLA	JPTC	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	47493364	ARREDONDO_CHOQUE_RAQUEL NOELIA	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29594496	ARREDONDO_GAMIS_RAUL DEMETRIO	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	40694438	BALLON_MANRIQUE_MARISOL	JP20	DPTO.MEDICINA	MEDICINA	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	44377625	BASURCO_CAYLLAHUA_KARINA ISABEL	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	42213346	CACERES_CAERO_FELTZY	JPTC	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	30862854	CAMPOS_FALCON_ENRIQUETA VICTORIA	JPTC	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	71642392	CANAHUA_SOSA_LESLIE ANNJEANET	JPTC	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29660709	CARDENAS_VILCA_MAURO DARWIN	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	42872279	CERECEDA_QUINTANILLA_YAKELIN VANESSA	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	40915991	CHANCAYAURI_VACA_CARMEN ROSA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	42030977	CHAVEZ_CUARITE_JOSE LUIS	JP20	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA	2019-03-04	2019-07-19	
JEFE DE PRA	70391277	CHENEAUX_DIAZ_ANDRE ALEXANDER	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	41923839	CHIRINOS_VERA_LIZ CARMEN	JP20	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	42878185	CONDE_VARGAS_CRISTINA SALOME	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	41050024	CONDORI_BRUNDES_KATY EDUVIGES	JP20	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	46924485	CRUZ_FLORES_CHRISTIAN BRUNO	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2019-08-19	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29241981	DELGADO_SALAZAR_HERBERT ANGEL	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2019-08-19	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29233580	DIAZ_GUZMAN_FRONTHY ESMERALDA	JP20	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	40413652	DUEÑAS_SILVA_SLINK VICTOR	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	44681242	ESQUIVAS_RAMIREZ_KAROL JEANETH	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2019-08-06	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29415373	FERREL_ZEBALLOS_NILTON REYNALDO	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29297687	FLORES_MAYORI_JOSE NATIVIDAD	JP20	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	43575573	FRISANCHO_CACERES_JUAN MIGUEL	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2019-03-25	2019-12-05	
JEFE DE PRA	30960997	GAMERO_BELLIDO_MARY BELL ABIGAIL	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	2019-03-25	2019-08-19	
JEFE DE PRA	40740969	GARCIA_CONDORI_HENRY FRANK	JP20	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	43495878	GELDRES_GARCIA_DENIS ALFONSO	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	46457434	GIL_MEJIA_WENDY SANDY	JPTC	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES	2019-08-06	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29662024	GUEVARA_SALINAS_JOSE CARLOS	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	44781725	GUTIERREZ_GUILLEN_ROSA LUZ	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	40766160	HERNANI_FERNANDEZ_BLANCA	JPTC	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2019-08-06	2019-08-26	
JEFE DE PRA	29280755	JIMENEZ_YUFRA_MARGARITA PERFECTA	JP20	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS	2019-08-06	2019-12-31	
JEFE DE PRA	42633372	LAZARTE_PONCE_KROVER WILIAN	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29258071	LINARES_VILLAREAL_LUZ AMELIA	JP20	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION	2019-03-25	2019-12-31	

JEFE DE PRA	44655419	LLAMOCCA_ALFEREZ_MARISOL MILY	JP20	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	41015576	LLICA_YAGUNO_GISSELA MARIVEL	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-08-06	2019-12-31	
JEFE DE PRA	45931843	LOPEZ_ORTEGA_SILVIA NOELIA	JPTC	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	42012737	LOVON_LUQUE_CINTHYA JEYMI	JP20	DPTO.MORFOLOGIA HUMANA	MEDICINA	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	76238901	LUNA_CASTILLO_SOL FARAH	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	45665960	MAMANI_ALAVE_FIORELLA CHRISTY	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	47485575	MAMANI_CUSIATAU_VICTOR ALFONSO	JPTC	DPTO.DERECHO PUBLICO	DERECHO	2019-08-06	2019-12-31	
JEFE DE PRA	42262912	MAMANI_QUILCCA_GABRIELA GIOVANNA	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	40755664	MANRIQUE_ARAGON_MARCOS SANTOS	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	43862202	MARTINEZ_TAYA_GABY URSULA	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	2019-03-25	2019-08-19	
JEFE DE PRA	29591161	MAYHUA_CHOQUE_FREDY MANUEL	JP20	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2019-03-04	2019-07-19	
JEFE DE PRA	29591161	MAYHUA_CHOQUE_FREDY MANUEL	JP20	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2019-08-27	2019-12-31	
JEFE DE PRA	43241303	MEDINA_PACHECO_CESAR EDGARDO	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2019-03-04	2019-07-19	
JEFE DE PRA	42916397	MEDINA_VALDIVIA_YASMY KARINA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2019-03-04	2019-07-19	
JEFE DE PRA	29712894	MULLISACA_ATAMARI_WILLIAM VLADIMIR	JPTC	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2019-03-04	2019-07-19	
JEFE DE PRA	42417991	NINA_COAGUILA_KARINA	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	2019-03-04	2019-07-19	
JEFE DE PRA	30962951	OCHOA_AMESQUITA_RUTH MERY	JPTC	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-04	2019-07-19	
JEFE DE PRA	42338231	ORTEGA__JAVIER RIGOBERTO	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29724296	PACHECO_QUICO_MIGUEL ANGEL	JP20	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES	2019-03-04	2019-07-19	
JEFE DE PRA	29464679	PAREDES_BEDOYA_EDDY FERNANDO	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	2019-03-04	2019-07-19	
JEFE DE PRA	29448100	PAREDES_CUBA_SERGIO ALONSO	JPTC	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	45481172	PAREDES_LINARES_DIEGO JORGE MAURICIO	JPTC	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29543531	PERALTA_OLIVERA_JAVIER RAPHAEL	JP20	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2019-03-04	2019-07-19	
JEFE DE PRA	43439922	PERLACIOS_CRUZ_CARLOS EDUARDO	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29539055	PILCO_ANDIA_CARLOTA CRISTINA	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	41872519	PINTO_ROJAS_GUILLERMO ARTURO	JPTC	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2019-03-04	2019-07-19	
JEFE DE PRA	42116615	POBLETE_MENDOZA_DAYANA EDME	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	2019-03-25	2019-08-19	
JEFE DE PRA	29595570	PORTUGAL_PORTOCARRERO_EDITH SOLEDAD	JP20	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS	2019-08-06	2019-08-19	
JEFE DE PRA	43425796	PORTUGAL_ZAMBRANO_CHRISTIAN EDILBERTO	JPTC	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29598457	QUISPE_QUISPE_LINDA GABRIELA	JP20	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	45290920	RAMIREZ_TICONA_JORGE THONY	JPTC	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29736052	RIQUELME_DE MONTAÑO_REGINA RUTH	JP20	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES	2019-03-04	2019-03-17	
JEFE DE PRA	29677440	ROSELL_FERNANDEZ_MARCELA ANDREA	JP20	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29274575	SALAS_GONZALES_JOSE LUIS	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2019-03-25	2019-08-19	
JEFE DE PRA	46301066	SALAZAR_HITO_FLOR VANESSA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	44756591	SARAVIA_RAMOS_FRANCISCO SAMAEL	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	40996850	SUCASACA_MONZON_GEORGINA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2019-08-06	2019-12-31	

JEFE DE PRA	29709167	SUNI_TORRES_LUCIA LUZ JUSTINA	JPTC	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29575138	SUYO_MEDINA_HUGO RICARDO	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	42925149	TICONA_GONZALO_IRENE YENY	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29538437	TORREBLANCA_DAVILA_MARIA ELIZABETH	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2019-08-19	2019-12-31	
JEFE DE PRA	40418546	VILCA_BALDARRAGO_ELVIS	JP20	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2019-03-04	2019-07-19	
JEFE DE PRA	41128796	VILCA_VASQUEZ_CARMEN ESTELA	JP20	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	44173249	VILLAVICENCIO_RAMOS_MARIA ISABEL	JP20	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS	2019-08-06	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29415408	VILLEGAS_GUTIERREZ_SOFIA IVONNE	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	30677391	VIZCARRA_ABARCA_JOSE LUIS	JP20	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	71950376	VIZCARRA_PINTO_JAVIER	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	41968029	YANA_CALLA_VICTOR RITCHAR	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	40120119	YANQUI_LLERENA_HYPATIA HERMELINDA	JP20	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2019-03-04	2019-08-05	
JEFE DE PRA	40120119	YANQUI_LLERENA_HYPATIA HERMELINDA	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2019-08-06	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29440386	YUCRA_LIMACHI_DORIS MARINA	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	44169038	YURIVILCA_ZAPATA_WILLIAM ALEX	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2019-03-25	2019-12-31	
JEFE DE PRA	46323864	ZANABRIA_CABRERA_LUIS CARLO	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	30423451	ZEVALLOS_ARONI_JUAN CARLOS	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2019-03-04	2019-07-19	
JEFE DE PRA	29704154	MARTINEZ LOPEZ ATILIO CESAR	JP20	EDUCACIÓN	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2019-03-04	2019-08-05	
JEFE DE PRA	41872519	PINTO ROJAS GUILLERMO ARTURO	JPTC	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	29613662	FLORES TAPIA JOHN ALEXANDER	JP20	FÍSICA	CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	2019-03-04	2019-12-31	
JEFE DE PRA	42751213	GONZALES TTITO YONATHAN MARIO	JP20	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA	CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES	2019-03-04	2019-03-31	
JEFE DE PRA	44677897	OPORTO ARENAS MITZI ELIETTE	JPTC	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y	2019-03-04	2019-03-24	
JEFE DE PRA	30962727	TEJADA ROMAN LAURA FELICITA	JP20	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y	2019-03-04	2019-03-24	NO TRABAJO

JEFE DE PRÁCTICA

2021

CONDICIO	DOCU.IDE.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIEMPO	DEPARTAMENTO	FACULTAD	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
JEFE DE PR	73101116	ACOSTA_DE LA CUBA_ANTONIO JESUS	JP20	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-03-05	2021-04-04	
JEFE DE PR	73101116	ACOSTA_GONZALES_IRINA XIMENA	JPTC	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS	2021-03-05	2021-04-04	
JEFE DE PR	71445958	ACOSTA_GONZALES_IRINA XIMENA	JPTC	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS	2021-04-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	71486618	AGUILAR_AGUILAR_FABIOLA MELISSA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2021-08-31	2021-12-31	
JEFE DE PR	44142527	ALARCON_SARAVIA_PAOLA JESSICA	JPTC	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	42577303	ALVAREZ_PRUDENCIO DE ROZAN_MARLA	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	46221045	ARENAS_PAREDES_LUZ XIMENA STEPHANIE	JP20	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	47493364	ARREDONDO_CHOQUE_RAQUEL NOELIA	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29594496	ARREDONDO_GAMIS_RAUL DEMETRIO	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	40694438	BALLON_MANRIQUE_MARISOL	JP20	DPTO.MEDICINA	MEDICINA	2021-01-01	2021-01-30	
JEFE DE PR	40694438	BALLON_MANRIQUE_MARISOL	JP20	DPTO.MEDICINA	MEDICINA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	44377625	BASURCO_CAYLLAHUA_KARINA ISABEL	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	45996109	BEDOYA_ZAIRA_GERARDO ADOLFO	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-01-18	2021-12-31	
JEFE DE PR	30862854	CAMPOS_FALCON_ENRIQUETA VICTORIA	JPTC	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	71642392	CANAHUA_SOSA_LESLIE ANNJEANET	JPTC	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	70391277	CHENEAUX_DIAZ_ANDRE ALEXANDER	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	41923839	CHIRINOS_VERA_LIZ CARMEN	JP20	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	42878185	CONDE_VARGAS_CRISTINA SALOME	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	77094599	CONDORI_VILLANUEVA_KASANDRA ERIKA	JPTC	DPTO.DERECHO PUBLICO	DERECHO	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	42932629	CRUZ_GAMERO_FRANKLIN LUIS ANTONIO	JPTC	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2021-08-31	2021-12-31	
JEFE DE PR	29415758	DEL CARPIO_IQUIRA_LUIS NYCOLA	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29241981	DELGADO_SALAZAR_HERBERT ANGEL	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29233580	DIAZ_GUZMAN_FRONTHY ESMERALDA	JP20	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	44681242	ESQUIVIAS_RAMIREZ_KAROL JEANETH	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	41967345	ESQUIVIAS_RAMIREZ_WILLIAMS ENRIQUE	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2021-08-31	2021-12-31	
JEFE DE PR	29415373	FERREL_ZEBALLOS_NILTON REYNALDO	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	46000774	FLORES_LEON_KATHERINE MARIA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-03-05	2021-03-14	
JEFE DE PR	29297687	FLORES_MAYORI_JOSE NATIVIDAD	JP20	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	43518581	GALARZA_FLORES_MARISOL CRISTEL	JPTC	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2021-01-18	2021-12-31	
JEFE DE PR	40740969	GARCIA_CONDORI_HENRY FRANK	JP20	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	43495878	GELDRES_GARCIA_DENIS ALFONSO	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	48064091	GUEVARA_CHAMBI_LUIS ANGEL	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-01-18	2021-12-31	
JEFE DE PR	29662024	GUEVARA_SALINAS_JOSE CARLOS	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	70393458	GUILLEN_HUANQUI_MARTIE RAMON	JP10	DPTO.CIENCIAS FISIOLOGICAS	MEDICINA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	44781725	GUTIERREZ_GUILLEN_ROSA LUZ	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29380102	HINOJOSA_GUTIERREZ_MAX ABDON	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2021-08-31	2021-12-31	

JEFE DE PR	40319787	HUACHACA_ENCALADA_JORGE MIGUEL	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29731018	HUALLPA_CHUCTAYA_RICARDO DIETER	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	42633372	LAZARTE_PONCE_KROVER WILIAN	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29258071	LINARES_VILLAREAL_LUZ AMELIA	JP20	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	44855174	LIPA_MAMANI_LUIS MIGUEL	JPTC	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	41015576	LLICA_YAGUNO_GISSELA MARIVEL	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2021-01-18	2021-12-31	
JEFE DE PR	41540310	LOPEZ_CORNEJO_LUIS ANGEL	JP20	DPTO.CIENCIAS FISIOLOGICAS	MEDICINA	2021-04-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	45931843	LOPEZ_ORTEGA_SILVIA NOELIA	JPTC	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2021-01-18	2021-12-31	
JEFE DE PR	76238901	LUNA_CASTILLO_SOL FARAH	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	71409462	LUPA_YUCRA_MANUEL GONZALO	JPTC	DPTO.DERECHO PUBLICO	DERECHO	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	46253302	MANCHEGO_HUAQUIPACO_MIGUEL GONZALO	JP10	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	40755664	MANRIQUE_ARAGON_MARCOS SANTOS	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	72365473	MEDINA_MEDINA_FIORELLA JULIA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2021-08-31	2021-12-31	
JEFE DE PR	43241303	MEDINA_PACHECO_CESAR EDGARDO	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	42916397	MEDINA_VALDIVIA_YASMY KARINA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29642398	MEZA_GONZALES_FABIOLA VIVIANA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29636940	MUJICA_HERRERA_EDGAR	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29712894	MULLISACA_ATAMARI_WILLIAM VLADIMIR	JPTC	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	42417991	NINA_COAGUILA_KARINA	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	41605491	NUÑEZ_SOTO_JULMER	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2021-03-05	2021-03-14	
JEFE DE PR	42338231	ORTEGA__JAVIER RIGOBERTO	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-03-05	2021-03-14	
JEFE DE PR	29724296	PACHECO_QUICO_MIGUEL ANGEL	JP20	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	41643456	PALOMINO_RUIDIAS_VICTOR IVAN	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2021-04-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29464679	PAREDES_BEDOYA_EDDY FERNANDO	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	45481172	PAREDES_LINARES_DIEGO JORGE MAURICIO	JPTC	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29629838	PAREDES_MALAGA_DARIO JOSE	JPTC	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2021-08-31	2021-12-31	
JEFE DE PR	71046709	PAUCAR_CCALLI_ALEXANDER JHONATHAN	JP20	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29539055	PILCO_ANDIA_CARLOTA CRISTINA	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	41872519	PINTO_ROJAS_GUILLERMO ARTURO	JPTC	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	40262236	QUISPE_MAMANI_RENZO DENNIS	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2021-08-31	2021-12-31	
JEFE DE PR	47163676	RAMOS_APAZA_FRANCO DANIEL	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-08-31	2021-12-31	
JEFE DE PR	40903922	RIVERA_TACO_JULIO CESAR	JPTC	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2021-01-18	2021-12-31	
JEFE DE PR	29677440	ROSELL_FERNANDEZ_MARCELA ANDREA	JP20	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS	2021-01-18	2021-12-31	
JEFE DE PR	29274575	SALAS_GONZALES_JOSE LUIS	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29352346	SANCHEZ_PERALTA_VIVIAN REGINA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29637038	SELLERICO_MAMANI_PEDRO PETHER	JPTC	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2021-04-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	45965852	SOLORZANO_BERNUY_RAMIRO MAX	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-08-31	2021-12-31	

JEFE DE PR	40996850	SUCASACA_MONZON_GEORGINA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	46748407	SUMA_RAMIREZ_MARITSA	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-01-18	2021-12-31	
JEFE DE PR	29575138	SUYO_MEDINA_HUGO RICARDO	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	46969384	TICONA_CORRALES_SERGIO	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	42925149	TICONA_GONZALO_IRENE YENY	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	72620752	TICONA_HUILCA_JOSE MANUEL	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29538437	TORREBLANCA_DAVILA_MARIA ELIZABETH	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	70544137	VALDEZ_RAMOS_CARLOS IVAN	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2021-04-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29550865	VALENCIA_ANCI_BETTY KATTY	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29295271	VARGAS_FUENTES_ENRIQUE CAMILO	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	44173249	VILLAVICENCIO_RAMOS_MARIA ISABEL	JP20	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	40120119	YANQUI_LLERENA_HYPATIA HERMELINDA	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	29440386	YUCRA_LIMACHI_DORIS MARINA	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	44169038	YURIVILCA_ZAPATA_WILLIAM ALEX	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	46323864	ZANABRIA_CABRERA_LUIS CARLO	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	71539789	ZEGARRA_GRANDA_JOSE LUCAS	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	46693757	QUISPE ALVAREZ MARILIA ESTHER	JPTC	ARTES	FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	2021-01-18	2021-04-04	
JEFE DE PR	71950376	VIZCARRA PINTO JAVIER	JPTC	ARTES	FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	2021-01-18	2021-08-30	
JEFE DE PR	46593626	RIVERA CAYCHO DIEGO	JP20	PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNI	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2021-01-18	2021-04-04	
JEFE DE PR	42872279	CERECEDA QUINTANILLA YAKELIN VANESSA	JPTC	CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA	2021-03-05	2021-04-04	
JEFE DE PR	29598457	QUISPE QUISPE LINDA GABRIELA	JP20	CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	QUÍMICA	2021-03-05	2021-04-04	
JEFE DE PR	29709167	SUNI TORRES LUCIA LUZ JUSTINA	JPTC	CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	QUÍMICA	2021-03-05	2021-04-04	
JEFE DE PR	47485575	MAMANI CUSIATAU VICTOR ALFONSO	JPTC	DERECHO	DERECHO PÚBLICO	2021-03-05	2021-04-11	
JEFE DE PR	40413652	DUEÑAS SILVA SLINK VICTOR	JPTC	FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	ARTES	2021-03-05	2021-08-30	
JEFE DE PR	42262912	MAMANI QUILCCA GABRIELA GIOVANNA	JPTC	FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	ARTES	2021-03-05	2021-04-04	
JEFE DE PR	44756591	SARAVIA RAMOS FRANCISCO SAMAEL	JPTC	FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	ARTES	2021-03-05	2021-04-04	
JEFE DE PR	42530019	VALDIVIA CALIZAYA MIGUEL ANGEL	JPTC	FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	ARTES	2021-03-05	2021-04-04	
JEFE DE PR	42584709	ANCHAPURI ALEJO HUGO LORENZO	JPTC	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA CIVIL	2021-03-05	2021-08-30	
JEFE DE PR	41128796	VILCA VASQUEZ CARMEN ESTELA	JP20	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA CIVIL	2021-03-05	2021-12-31	
JEFE DE PR	43439922	PERLACIOS CRUZ CARLOS EDUARDO	JP20	PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNI	PSICOLOGÍA	2021-03-05	2021-04-04	
JEFE DE PR	46301066	SALAZAR HITO FLOR VANESSA	JP20	PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNI	PSICOLOGÍA	2021-03-05	2021-08-30	
JEFE DE PR	41968029	YANA CALLA VICTOR RITCHAR	JP20	PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNI	PSICOLOGÍA	2021-03-05	2021-04-04	
JEFE DE PR	70516065	ARENAS PEREZ STEPHANIE ELIZABETH	JPTC	FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	ARTES	2021-04-05	2021-08-30	

JEFE DE PRÁCTICA

2022

CONDICIO	DOCU.IDE.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIEMPO	DEPARTAMENTO	FACULTAD	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
JEFE DE P	73101116	ACOSTA_DE LA CUBA_ANTONIO JESUS	JP20	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	73101116	ACOSTA_DE LA CUBA_ANTONIO JESUS	JP20	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	71445958	ACOSTA_GONZALES_IRINA XIMENA	JPTC	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	71445958	ACOSTA_GONZALES_IRINA XIMENA	JPTC	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	44142527	ALARCON_SARAVIA_PAOLA JESSICA	JPTC	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	44142527	ALARCON_SARAVIA_PAOLA JESSICA	JPTC	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	42577303	ALVAREZ_PRUDENCIO DE ROZAN_MARLA	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	42577303	ALVAREZ_PRUDENCIO DE ROZAN_MARLA	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	47493364	ARREDONDO_CHOQUE_RAQUEL NOELIA	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	47493364	ARREDONDO_CHOQUE_RAQUEL NOELIA	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29594496	ARREDONDO_GAMIS_RAUL DEMETRIO	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29594496	ARREDONDO_GAMIS_RAUL DEMETRIO	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	40694438	BALLON_MANRIQUE_MARISOL	JP20	DPTO.MEDICINA	MEDICINA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	40694438	BALLON_MANRIQUE_MARISOL	JP20	DPTO.MEDICINA	MEDICINA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	44377625	BASURCO_CAYLLAHUA_KARINA ISABEL	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	44377625	BASURCO_CAYLLAHUA_KARINA ISABEL	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	30862854	CAMPOS_FALCON_ENRIQUETA VICTORIA	JPTC	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	30862854	CAMPOS_FALCON_ENRIQUETA VICTORIA	JPTC	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	71642392	CANAHUA_SOSA_LESLIE ANNJEANET	JPTC	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	71642392	CANAHUA_SOSA_LESLIE ANNJEANET	JPTC	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	70391277	CHENEAUX_DIAZ_ANDRE ALEXANDER	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	70391277	CHENEAUX_DIAZ_ANDRE ALEXANDER	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	41923839	CHIRINOS_VERA_LIZ CARMEN	JP20	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	41923839	CHIRINOS_VERA_LIZ CARMEN	JP20	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	42878185	CONDE_VARGAS_CRISTINA SALOME	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	42878185	CONDE_VARGAS_CRISTINA SALOME	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	77094599	CONDORI_VILLANUEVA_KASANDRA ERIKA	JPTC	DPTO.DERECHO PUBLICO	DERECHO	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29415758	DEL CARPIO_IQUIRA_LUIS NYCOLA	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29415758	DEL CARPIO_IQUIRA_LUIS NYCOLA	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29241981	DELGADO_SALAZAR_HERBERT ANGEL	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29241981	DELGADO_SALAZAR_HERBERT ANGEL	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29233580	DIAZ_GUZMAN_FRONTHY ESMERALDA	JP20	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29233580	DIAZ_GUZMAN_FRONTHY ESMERALDA	JP20	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	44681242	ESQUIVIAS_RAMIREZ_KAROL JEANETH	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	44681242	ESQUIVIAS_RAMIREZ_KAROL JEANETH	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29415373	FERREL_ZEBALLOS_NILTON REYNALDO	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2022-09-05	2022-12-30	

JEFE DE P	29415373	FERREL_ZEBALLOS_NILTON REYNALDO	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29297687	FLORES_MAYORI_JOSE NATIVIDAD	JP20	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29297687	FLORES_MAYORI_JOSE NATIVIDAD	JP20	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	43518581	GALARZA_FLORES_MARISOL CRISTEL	JPTC	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	43518581	GALARZA_FLORES_MARISOL CRISTEL	JPTC	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	40740969	GARCIA_CONDORI_HENRY FRANK	JP20	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	40740969	GARCIA_CONDORI_HENRY FRANK	JP20	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	48064091	GUEVARA_CHAMBI_LUIS ANGEL	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	48064091	GUEVARA_CHAMBI_LUIS ANGEL	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29662024	GUEVARA_SALINAS_JOSE CARLOS	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29662024	GUEVARA_SALINAS_JOSE CARLOS	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	44781725	GUTIERREZ_GUILLEN_ROSA LUZ	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	44781725	GUTIERREZ_GUILLEN_ROSA LUZ	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	40319787	HUACHACA_ENCALADA_JORGE MIGUEL	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	40319787	HUACHACA_ENCALADA_JORGE MIGUEL	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29731018	HUALLPA_CHUCTAYA_RICARDO DIETER	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29731018	HUALLPA_CHUCTAYA_RICARDO DIETER	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29258071	LINARES_VILLAREAL_LUZ AMELIA	JP20	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29258071	LINARES_VILLAREAL_LUZ AMELIA	JP20	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	44855174	LIPA_MAMANI_LUIS MIGUEL	JPTC	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	44855174	LIPA_MAMANI_LUIS MIGUEL	JPTC	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	41015576	LLICA_YAGUNO_GISSELA MARIVEL	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	41015576	LLICA_YAGUNO_GISSELA MARIVEL	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	41540310	LOPEZ_CORNEJO_LUIS ANGEL	JP20	DPTO.CIENCIAS FISIOLOGICAS	MEDICINA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	41540310	LOPEZ_CORNEJO_LUIS ANGEL	JP20	DPTO.CIENCIAS FISIOLOGICAS	MEDICINA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	76238901	LUNA_CASTILLO_SOL FARAH	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	76238901	LUNA_CASTILLO_SOL FARAH	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	46253302	MANCHEGO_HUAQUIPACO_MIGUEL GONZALO	JP10	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	40755664	MANRIQUE_ARAGON_MARCOS SANTOS	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	40755664	MANRIQUE_ARAGON_MARCOS SANTOS	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	43241303	MEDINA_PACHECO_CESAR EDGARDO	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	43241303	MEDINA_PACHECO_CESAR EDGARDO	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	42916397	MEDINA_VALDIVIA_YASMY KARINA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	42916397	MEDINA_VALDIVIA_YASMY KARINA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29642398	MEZA_GONZALES_FABIOLA VIVIANA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29642398	MEZA_GONZALES_FABIOLA VIVIANA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29636940	MUJICA_HERRERA_EDGAR	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2022-04-01	2022-08-26	

JEFE DE P	29636940	MUJICA_HERRERA_EDGAR	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29712894	MULLISACA_ATAMARI_WILLIAM VLADIMIR	JPTC	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29712894	MULLISACA_ATAMARI_WILLIAM VLADIMIR	JPTC	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	42338231	ORTEGA__JAVIER RIGOBERTO	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29724296	PACHECO_QUICO_MIGUEL ANGEL	JP20	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29724296	PACHECO_QUICO_MIGUEL ANGEL	JP20	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29464679	PAREDES_BEDOYA_EDDY FERNANDO	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29464679	PAREDES_BEDOYA_EDDY FERNANDO	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29629838	PAREDES_MALAGA_DARIO JOSE	JPTC	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29629838	PAREDES_MALAGA_DARIO JOSE	JPTC	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29539055	PILCO_ANDIA_CARLOTA CRISTINA	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29539055	PILCO_ANDIA_CARLOTA CRISTINA	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	41872519	PINTO_ROJAS_GUILLERMO ARTURO	JPTC	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	41872519	PINTO_ROJAS_GUILLERMO ARTURO	JPTC	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	40262236	QUISPE_MAMANI_RENZO DENNIS	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	40262236	QUISPE_MAMANI_RENZO DENNIS	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	47163676	RAMOS_APAZA_FRANCO DANIEL	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	47163676	RAMOS_APAZA_FRANCO DANIEL	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	40903922	RIVERA_TACO_JULIO CESAR	JPTC	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	40903922	RIVERA_TACO_JULIO CESAR	JPTC	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29677440	ROSELL_FERNANDEZ_MARCELA ANDREA	JP20	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29677440	ROSELL_FERNANDEZ_MARCELA ANDREA	JP20	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29274575	SALAS_GONZALES_JOSE LUIS	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29274575	SALAS_GONZALES_JOSE LUIS	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29352346	SANCHEZ_PERALTA_VIVIAN REGINA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29352346	SANCHEZ_PERALTA_VIVIAN REGINA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29637038	SELLERICO_MAMANI_PEDRO PETHER	JPTC	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29637038	SELLERICO_MAMANI_PEDRO PETHER	JPTC	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	45965852	SOLORZANO_BERNUY_RAMIRO MAX	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	45965852	SOLORZANO_BERNUY_RAMIRO MAX	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	40996850	SUCASACA_MONZON_GEORGINA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	40996850	SUCASACA_MONZON_GEORGINA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29575138	SUYO_MEDINA_HUGO RICARDO	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29575138	SUYO_MEDINA_HUGO RICARDO	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	46969384	TICONA_CORRALES_SERGIO	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	46969384	TICONA_CORRALES_SERGIO	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	42925149	TICONA_GONZALO_IRENE YENY	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-04-01	2022-08-26	

JEFE DE P	42925149	TICONA_GONZALO_IRENE YENY	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	72620752	TICONA_HUILCA_JOSE MANUEL	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29538437	TORREBLANCA_DAVILA_MARIA ELIZABETH	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29538437	TORREBLANCA_DAVILA_MARIA ELIZABETH	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29550865	VALENCIA_ANCI_BETTY KATTY	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29550865	VALENCIA_ANCI_BETTY KATTY	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29295271	VARGAS_FUENTES_ENRIQUE CAMILO	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29295271	VARGAS_FUENTES_ENRIQUE CAMILO	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	40120119	YANQUI_LLERENA_HYPATIA HERMELINDA	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	40120119	YANQUI_LLERENA_HYPATIA HERMELINDA	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	29440386	YUCRA_LIMACHI_DORIS MARINA	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	29440386	YUCRA_LIMACHI_DORIS MARINA	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	44169038	YURIVILCA_ZAPATA_WILLIAM ALEX	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	44169038	YURIVILCA_ZAPATA_WILLIAM ALEX	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	71539789	ZEGARRA_GRANDA_JOSE LUCAS	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	71539789	ZEGARRA_GRANDA_JOSE LUCAS	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2022-09-05	2022-12-30	
JEFE DE P	46323864	ZANABRIA CABRERA LUIS CARLO	JPTC	CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	71409462	LUPA YUCRA MANUEL GONZALO	JPTC	DERECHO	DERECHO PÚBLICO	2022-04-01	2022-04-01	RENUNCIA
JEFE DE P	45481172	PAREDES LINARES DIEGO JORGE MAURICIO	JPTC	INGENIERÍA DE PROCESOS	INGENIERÍA DE MATERIALES	2022-04-01	2022-08-26	
JEFE DE P	71046709	PAUCAR CCALLI ALEXANDER JHONATHAN	JP20	PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA C	RELACIONES INDUSTRIALES	2022-04-01	2022-08-26	

JEFE DE PRÁCTICA

2023

CONDICIO	DOCU.IDE.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIEMPO	DEPARTAMENTO	FACULTAD	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
JEFE DE P	46996691	ALCA_MACHACA_JUAN JOSE	JP10	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	72448093	ALVAREZ_DELGADILLO_ANNY CAROLAY	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	72448093	ALVAREZ_DELGADILLO_ANNY CAROLAY	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29654048	ANCORI_CONDORI_HUBERT MOISES	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	29654048	ANCORI_CONDORI_HUBERT MOISES	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	71406511	APAZA_ABARCA_ROBERTO JOSE	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	71406511	APAZA_ABARCA_ROBERTO JOSE	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	72246651	APAZA_CRUZ_BRENDA PATRICIA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	72246651	APAZA_CRUZ_BRENDA PATRICIA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	40275517	ARCE_CATALAN_ROGER	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	40275517	ARCE_CATALAN_ROGER	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	45472526	ARI_PARI_MAYCOL TONI	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	45472526	ARI_PARI_MAYCOL TONI	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	70656375	AYALA_CARPIO_RAMIRO ANDRE	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	70656375	AYALA_CARPIO_RAMIRO ANDRE	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	74944016	AYNA_QUISPE_MIREYA YHERIKA	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	74944016	AYNA_QUISPE_MIREYA YHERIKA	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	76371975	BARREDA_MARTINEZ_SHARON IVONNE	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	76371975	BARREDA_MARTINEZ_SHARON IVONNE	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	41285613	BARRIGA_ROJAS_SANDRA MARIA	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	41285613	BARRIGA_ROJAS_SANDRA MARIA	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	45807013	BUTRON_RIVAS_ISAAC RENZO	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-05-11	2023-08-11	
JEFE DE P	45807013	BUTRON_RIVAS_ISAAC RENZO	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	41555992	CACERES_SUMIRE_PAMELA	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	41555992	CACERES_SUMIRE_PAMELA	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	77059326	CALLAPIÑA_DIAZ_GUSTAVO	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	77059326	CALLAPIÑA_DIAZ_GUSTAVO	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29649204	CARDEÑA_TINTAYA_MARIA DEL ROSARIO	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES			RENUNCIA
JEFE DE P	42534741	CARNERO_BUIZA_DORA GRACIELA	JPTC	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	42534741	CARNERO_BUIZA_DORA GRACIELA	JPTC	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	45622351	CASAS_ACILLO_GIANCARLO JOSÉ	JP20	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	45622351	CASAS_ACILLO_GIANCARLO JOSÉ	JP20	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	44265266	CHAMBI_PILCO_RONALD EDUARDO	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	44265266	CHAMBI_PILCO_RONALD EDUARDO	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	42878185	CONDE_VARGAS_CRISTINA SALOME	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	42878185	CONDE_VARGAS_CRISTINA SALOME	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-08-29	2023-12-22	

JEFE DE P	72296275	CONDORI_QUISPE_MIRIAM YSELA	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	72296275	CONDORI_QUISPE_MIRIAM YSELA	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	40805730	DAZA_CHOQUE_LUIS ALFREDO	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	40805730	DAZA_CHOQUE_LUIS ALFREDO	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29241981	DELGADO_SALAZAR_HERBERT ANGEL	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2023-05-05	2023-08-11	
JEFE DE P	80263105	ENRIQUEZ_ZUBIZARRETA_MILTON RAYMUNDO	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	80263105	ENRIQUEZ_ZUBIZARRETA_MILTON RAYMUNDO	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	45023972	FERNANDEZ_OCAMPO_SYDNEY SHERILYN	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	45023972	FERNANDEZ_OCAMPO_SYDNEY SHERILYN	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29415373	FERREL_ZEBALLOS_NILTON REYNALDO	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2023-05-05	2023-08-11	
JEFE DE P	29415373	FERREL_ZEBALLOS_NILTON REYNALDO	JP20	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	30960997	GAMERO_BELLIDO_MARY BELL ABIGAIL	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	30960997	GAMERO_BELLIDO_MARY BELL ABIGAIL	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	40740969	GARCIA_CONDORI_HENRY FRANK	JP20	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-05-05	2023-08-11	
JEFE DE P	48064091	GUEVARA_CHAMBI_LUIS ANGEL	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	48064091	GUEVARA_CHAMBI_LUIS ANGEL	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29662024	GUEVARA_SALINAS_JOSE CARLOS	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	29662024	GUEVARA_SALINAS_JOSE CARLOS	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	43735728	HIDALGO_RUIZ_FLORA ROCIO	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	43735728	HIDALGO_RUIZ_FLORA ROCIO	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	40319787	HUACHACA_ENCALADA_JORGE MIGUEL	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	40319787	HUACHACA_ENCALADA_JORGE MIGUEL	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	40823503	LEIVA_ROCA_YVONNE ROCIO	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	40823503	LEIVA_ROCA_YVONNE ROCIO	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29280024	LEON_PUMA_NICOLAS HIPOLITO	JP20	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	29280024	LEON_PUMA_NICOLAS HIPOLITO	JP20	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29258071	LINARES_VILLAREAL_LUZ AMELIA	JP20	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	29258071	LINARES_VILLAREAL_LUZ AMELIA	JP20	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	41015576	LLICA_YAGUNO_GISSELA MARIVEL	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	41015576	LLICA_YAGUNO_GISSELA MARIVEL	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	44735056	LOVON_LUQUE_LEYLA WINIFRED	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	44735056	LOVON_LUQUE_LEYLA WINIFRED	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29534700	MANTILLA_MEJIA_LUIS ALBERTO	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	29534700	MANTILLA_MEJIA_LUIS ALBERTO	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	46112038	MAQUERA_YUCRA_DIANA SOLEDAD	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	46112038	MAQUERA_YUCRA_DIANA SOLEDAD	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	75800553	MENDOZA_QUISPE_ELIZABETH	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-04-17	2023-08-11	

JEFE DE P	75800553	MENDOZA_QUISPE_ELIZABETH	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	41758078	MENDOZA_RODRIGUEZ_AGENOR MARTIN	JPTC	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	41758078	MENDOZA_RODRIGUEZ_AGENOR MARTIN	JPTC	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	46413385	MERELLO_PORTOCARRERO_LORENA	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	46413385	MERELLO_PORTOCARRERO_LORENA	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29642398	MEZA_GONZALES_FABIOLA VIVIANA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	29642398	MEZA_GONZALES_FABIOLA VIVIANA	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	72478647	MONTES_MOLINA_JORGE THEO ADEMARO	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	72478647	MONTES_MOLINA_JORGE THEO ADEMARO	JP20	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29664725	MOTTA_MAMANI_JULIA CECILIA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	29664725	MOTTA_MAMANI_JULIA CECILIA	JPTC	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29464679	PAREDES_BEDOYA_EDDY FERNANDO	JPTC	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS	2023-05-05	2023-08-11	
JEFE DE P	29629838	PAREDES_MALAGA_DARIO JOSE	JPTC	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	29629838	PAREDES_MALAGA_DARIO JOSE	JPTC	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	40207201	PAUCA_YARI_JENNY	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	40207201	PAUCA_YARI_JENNY	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29539055	PILCO_ANDIA_CARLOTA CRISTINA	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-05-05	2023-08-11	
JEFE DE P	29539055	PILCO_ANDIA_CARLOTA CRISTINA	JPTC	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	42246583	PINTO_CORNEJO_ERIKSSON DANNE	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	42246583	PINTO_CORNEJO_ERIKSSON DANNE	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	40262236	QUISPE_MAMANI_RENZO DENNIS	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	40262236	QUISPE_MAMANI_RENZO DENNIS	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	72652369	QUISPE_SALINAS_KIMBERLY ASHLY	JPTC	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	72652369	QUISPE_SALINAS_KIMBERLY ASHLY	JPTC	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	71576446	RODRIGUEZ_MAYTA_CARLOS NOE	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	71576446	RODRIGUEZ_MAYTA_CARLOS NOE	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29274575	SALAS_GONZALES_JOSE LUIS	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	29274575	SALAS_GONZALES_JOSE LUIS	JPTC	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	42425857	SANCHEZ_VILCA_ERICK AMADEU SIMON	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES			RENUNCIA
JEFE DE P	40551065	SANTOS_PACHECO_OSCAR JAVIER	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	40551065	SANTOS_PACHECO_OSCAR JAVIER	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	45965852	SOLORZANO_BERNUY_RAMIRO MAX	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	45965852	SOLORZANO_BERNUY_RAMIRO MAX	JP20	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29575138	SUYO_MEDINA_HUGO RICARDO	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	29575138	SUYO_MEDINA_HUGO RICARDO	JPTC	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	40500924	TEJADA_CARRILLO_ANGEL RUBEN	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	40500924	TEJADA_CARRILLO_ANGEL RUBEN	JPTC	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	2023-08-29	2023-12-22	

JEFE DE P	72798548	URDAY_CUADROS_JOSHELYN	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	72798548	URDAY_CUADROS_JOSHELYN	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	46058931	VALENCIA_VILLANUEVA_RUTH MARIBEL	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	46058931	VALENCIA_VILLANUEVA_RUTH MARIBEL	JP20	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	73005435	VIZARRETA_POCCO_ARNOLD DIEGO	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	73005435	VIZARRETA_POCCO_ARNOLD DIEGO	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	29440386	YUCRA_LIMACHI_DORIS MARINA	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	29440386	YUCRA_LIMACHI_DORIS MARINA	JPTC	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-08-29	2023-12-22	
JEFE DE P	71539789	ZEGARRA_GRANDA_JOSE LUCAS	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-04-17	2023-08-11	
JEFE DE P	71539789	ZEGARRA_GRANDA_JOSE LUCAS	JPTC	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES	2023-08-29	2023-12-22	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Arequipa, 13 de mayo de 2026

OFICIO N° 0302-2026-R-UNSA

Señor
Dr. MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República
Lima. -

Referencia: Oficio N° 782-2025-2026-MAG-CR.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a su documento de la referencia, mediante el cual solicitó información detallada, documentada y actualizada respecto de la situación de los docentes que ejercen funciones de jefes de práctica en la Universidad Nacional de San Agustin de Arequipa (UNSA).

Al respecto, le hago llegar el Oficio N° 0521-2026-VR.AC., del Vicerrectorado Académico, con la información solicitada, adjuntándose el Informe N° 003-2026-VR.AC/AL del Asesor Legal de dicho Vicerrectorado.

Agradeciendo anticipadamente la atención que le brinde a la presente, le renuevo las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

DRA. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
RECTORADO

Exp. 1020179-2026.
Adj.: 45 folios.
/mjvm.

VICERRECTORADO
ACADEMICO

¨Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia¨

Arequipa, 07 de mayo de 2026

OFICIO Nº 0521 – 2026 -VR.AC.

Señora
DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
Secretaria General Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente

Ref.: Decreto N° 0357-2026-R-UNSA

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, correspondiente al pedido de información, detallada, documentada y actualizada respecto a la declaratoria de emergencia académica en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y sus efectos en el régimen de contratación docente, se eleva a su despacho el Informe N° 003-2026-VR.AC/AL del Asesor Legal del Vicerrectorado Académico.

Información compartida en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1Jc6jiMQD8IpLYw2K-3QV40UoD5Nzoxmu?usp=sharing

Es cuanto comunico a usted, no sin antes renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc
Exp.: 1020179-2026

UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

VICERRECTORADO ACADEMICO
ASISTENTE LEGAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Universidad Nacional de San Agustín
Vicerrectorado Académico
RECIBIDO
07 MAYO 2026
Hora: 11 AM Folios: 4
Firma:

Arequipa, 07 de mayo del 2026

INFORME LEGAL N° 003-2026-VR.AC/AL

SEÑOR:
LUIS CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO DE LA UNSA
PRESENTE:

ASUNTO: Informe legal respecto a la declaratoria de emergencia académica y contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados.

REF. : Oficio N° 782-2025-2026-MAG-CR, remitido por la Congresista de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se canaliza el requerimiento de información formulado por la Congresista de la República MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ, cumplo con informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. Mediante Oficio N° 782-2025-2026-MAG-CR, de fecha 08 de abril de 2026, la Congresista de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez solicita información relacionada con la declaratoria de emergencia académica en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y sus efectos en el régimen de contratación docente.
2. El pedido de información se formula en ejercicio de las facultades de control político previstas en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y los artículos 22, 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.
3. La consulta requiere pronunciamiento respecto al sustento normativo, técnico, legal y presupuestal de las declaratorias de emergencia académica emitidas por la Universidad durante los semestres académicos 2024-A, 2024-B, 2025-A, 2025-B y 2026-A, así como sobre la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220 - Ley Universitaria.
- Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Resoluciones de Consejo Universitario:
    - RCU N° 0081-2024,
    - RCU N° 0156-2024,
    - RCU N° 0365-2024,
    - RCU N° 0382-2024,
    - RCU N° 0158-2025,
    - RCU N° 0159-2025,
    - RCU N° 0402-2025,
    - RCU N° 0403-2025,
    - RCU N° 0128-2026,
    - RCU N° 0129-2026.
- Informes legales emitidos por la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficios de disponibilidad presupuestal emitidos por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

III. ANÁLISIS LEGAL

3.1 Sobre la autonomía universitaria y competencias del Consejo Universitario

El artículo 18° de la Constitución Política del Perú reconoce la autonomía universitaria en sus dimensiones normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica.

En concordancia con ello, el artículo 8° de la Ley N° 30220 establece que las universidades gozan de autonomía para organizar su régimen académico, administrativo y económico dentro del marco constitucional y legal vigente.

Asimismo, el artículo 59° de la Ley Universitaria reconoce al Consejo Universitario atribuciones para dirigir la actividad académica y adoptar acuerdos orientados a garantizar el funcionamiento institucional y la continuidad del servicio educativo universitario.

En tal sentido, las declaratorias de emergencia académica aprobadas mediante las resoluciones antes indicadas constituyen actos emitidos por órgano competente, en ejercicio de la autonomía universitaria y de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto institucional.

3.2 Sobre la naturaleza y finalidad de la emergencia académica

De la revisión de las resoluciones emitidas durante los semestres académicos 2024-A, 2024-B, 2025-A, 2025-B y 2026-A, se advierte que la declaratoria de emergencia académica respondió a circunstancias objetivas vinculadas principalmente a:

- insuficiencia temporal de plazas docentes;
- limitaciones derivadas del AIRHSP;
- necesidad de garantizar la continuidad del servicio educativo;
- programación académica previamente aprobada;
- necesidad de cobertura inmediata de carga lectiva;
- protección del derecho de los estudiantes a recibir el servicio educativo universitario de manera continua.

En ese contexto, la emergencia académica constituyó una medida de gestión institucional orientada a evitar la interrupción de las actividades académicas y asegurar el desarrollo regular de los semestres académicos programados.

Debe precisarse que dicha declaratoria no implicó suspensión del ordenamiento jurídico universitario ni exoneración del cumplimiento de las normas aplicables, sino la adopción de medidas excepcionales de carácter temporal dentro del marco previsto por la Ley Universitaria y el Estatuto institucional.

3.3 Sobre la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados

El artículo 80° de la Ley N° 30220 reconoce diversas categorías docentes, entre ellas la de docentes extraordinarios.

Asimismo, el Estatuto Universitario contempla la figura del docente extraordinario invitado, comprendiendo a profesionales o personalidades de reconocida trayectoria académica, científica, tecnológica o profesional, cuya participación tiene carácter temporal y excepcional.

Los informes legales emitidos por la Oficina de Asesoría Jurídica han señalado de manera reiterada que la contratación de docentes extraordinarios invitados resulta jurídicamente factible cuando concurren simultáneamente:

- necesidad académica debidamente sustentada;
- carácter excepcional y temporal de la medida;
- disponibilidad presupuestal;
- aprobación por órgano competente;
- observancia de las disposiciones de la Ley Universitaria y del Estatuto.

En todos los semestres materia de evaluación se emitieron previamente:

- informes legales favorables;
- informes de disponibilidad presupuestal;
- directivas específicas de regulación del procedimiento;
- acuerdos del Consejo Universitario.

Asimismo, las contrataciones fueron aprobadas únicamente para el desarrollo de labores lectivas y por periodos semestrales determinados.

3.4 Sobre la diferenciación entre docentes extraordinarios invitados y jefes de práctica

De la revisión de las resoluciones, directivas e informes legales institucionales, se verifica que la Universidad reconoció expresamente la diferencia normativa existente entre:

- docentes extraordinarios invitados; y
- jefes de práctica.

En efecto, los informes legales emitidos durante los semestres evaluados señalaron expresamente que los jefes de práctica poseen régimen específico y que su incorporación debe realizarse mediante concurso público, conforme a la Ley Universitaria y normativa aplicable.

En consecuencia, la contratación excepcional autorizada en el marco de la emergencia académica no comprendió formalmente la creación ni modificación del régimen jurídico de los jefes de práctica.

Asimismo, las directivas aprobadas delimitaron expresamente el alcance de las contrataciones autorizadas bajo la modalidad de docentes extraordinarios invitados.

3.5 Sobre el sustento presupuestal

Las medidas adoptadas contaron con disponibilidad presupuestal previamente acreditada mediante informes y oficios emitidos por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

Dichos documentos precisaron la existencia de recursos disponibles en la Genérica de Gasto 2.1 "Personal y Obligaciones Sociales", señalándose expresamente que la disponibilidad presupuestal no eximía del cumplimiento de los requisitos legales y administrativos correspondientes.

En consecuencia, las contrataciones efectuadas contaron con sustento presupuestal compatible con las disposiciones contenidas en las leyes anuales de presupuesto del sector público.

3.6 Sobre los mecanismos de control institucional

Se advierte que la Universidad implementó mecanismos internos de control y validación consistentes en:

- evaluación de requerimientos por Departamentos Académicos;
- revisión de carga lectiva;
- validación por el Vicerrectorado Académico;
- emisión de informes legales;
- verificación presupuestal;
- aprobación por Consejo Universitario;
- formalización mediante Secretaría General;
- tramitación administrativa por Recursos Humanos.

Asimismo, las contrataciones efectuadas tuvieron carácter temporal, excepcional y sujeto a evaluación institucional periódica.

IV. CONCLUSIONES

1. Las declaratorias de emergencia académica emitidas por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa durante los semestres 2024-A, 2024-B, 2025-A, 2025-B y 2026-A fueron aprobadas por órgano competente, en ejercicio de la autonomía universitaria reconocida por la Constitución Política del Perú y la Ley N° 30220.
2. Las medidas adoptadas tuvieron por finalidad garantizar la continuidad del servicio educativo universitario y evitar afectación al normal desarrollo de las actividades académicas.
3. La contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados se sustentó en:
   - necesidad académica,
   - temporalidad,
   - excepcionalidad,
   - disponibilidad presupuestal,
   - informes legales favorables,
   - aprobación del Consejo Universitario.
4. La Universidad reconoció expresamente que los jefes de práctica poseen régimen jurídico diferenciado y sujeto a mecanismos ordinarios de selección mediante concurso público.
5. Las actuaciones institucionales materia de evaluación se desarrollaron dentro del marco de la autonomía universitaria, la Ley Universitaria, el Estatuto institucional y las normas presupuestales aplicables.

Es todo cuanto se informa para los fines correspondientes.

Arequipa, 07 de mayo del 2026.

Abog. Marco A. Arce Muñoz
Asistente Legal – VR.AC

2024

ID	CONDICION	DOC.IDE.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO	FACULTAD
1	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29616444	CHAVEZ_MANRIQUE_JESUS NEPTALI MODESTO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
2	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29313485	PEREA_PEREZ_MELQUIADES JAVIER	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
3	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29597113	CALDERÓN_CHÁVEZ_ELIA LUZ	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
4	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29726614	BAHAMONDES_GARCIA_SINOE GEOFREY	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
5	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29377967	ARRATIA_BARRANTES_SUSANA IRMA	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
6	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41519159	HUAMAN_ZUZUNAGA_CHRISTIAN OMAR	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
7	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71752805	CORTEZ_ROJAS_SCOTT BRYAN	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
8	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43192877	DIAZ_LOPEZ_JIMMY RANDY	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
9	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46425829	VELIZ_GONZALES_CAROL FABIOLA	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
10	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41618792	CACERES_CHAVEZ_JULIO ERNESTO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
11	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45557130	CRUZ_DUEÑAS_JAIME WILMER	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
12	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29605627	ROSADO_DEL CARPIO_LUIS FIDEL	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
13	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29724694	CHOCANO_RODRIGUEZ_VICTOR EDUARDO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
14	DOCENTE EXTRAORDINARIO	00795242	CUEVA_ALLISON_CHRISTIAN HERBERT	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
15	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43094537	CALDERON_SURCO_TATIANA LESLIE	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
16	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29693300	PERALTILLA_PINAZO_RUBEN EMIR	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
17	DOCENTE EXTRAORDINARIO	25772213	FERNANDEZ_GARAY_JAIME MIGUEL	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
18	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42070384	MAYDANA_AGUILAR_ALEXANDER DARIO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
19	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29730719	FORTUNATO_CONCHA_ALDO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
20	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40681551	YUCRA_MONTOYA_FREDDY YOJHAN	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
21	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40371662	CAIRO_MENDEZ_SABY YAZMINA	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
22	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40883289	HUARACA_HUARACA_JESUS ANGEL	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
23	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29716169	QUIÑONES_VALDIVIA_JOSE ALBERTO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
24	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29309553	SOTELO_ZEBALLOS_RENEE CRISTOBAL	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
25	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29334329	MENDOZA_CASTRO_MARIO ANCELMO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
26	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43431276	ZAPATA_MANRIQUE_CHRISTIAN RAUL	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
27	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29464298	QUISPE_RODRIGUEZ_VICTOR HUGO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
28	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29571960	ALVAREZ_GALLEGOS_AURELIO FRANCISCO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
29	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29407511	TICONA_LUPINTA_JUAN MANUEL	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
30	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29499690	ARREDONDO_SALAS_ANGELA YULIANA	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
31	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43288441	GRUNDY_LOPEZ_RICARDO ENRIQUE	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
32	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29240809	PORTOCARRERO_RIVERA_ALONSO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
33	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41995775	PRADO_GOMEZ_ALAN JOSUE	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
34	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29308670	CHACON_CORNEJO_ADOLFO REYNALDO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
35	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71219893	EYZAGUIRRE_MACEDO_DANIEL VICTOR	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
36	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29602422	CAHUANA_AGUILAR_MIRIAM NINFA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
37	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46942216	MACHACA_CHARAJA_LEIDY YULIANA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
38	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72773026	VELASQUEZ_RIOS_ALLISON ANDREA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
39	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29427599	GARCIA_ANDRADE_VICTOR AUGUSTO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO

40	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72943780	VILCA_MAMANI_MARCO ANTONIO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
41	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41786035	TRAVERSO_CONDORI_LADY CRISTINA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
42	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71215342	ANCCO_ENCINAS_KATHERINE	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
43	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29649507	SUAREZ_MALAGA_EDITH VIVIAN	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
44	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70671467	CUADROS_GONZALEZ_EDGARD STEVEN	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
45	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43290502	SUAREZ_SILVA_GONZALO MANUEL	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
46	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44377625	BASURCO_CAYLLAHUA_KARINA ISABEL	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
47	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45931843	LOPEZ_ORTEGA_SILVIA NOELIA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
48	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46898112	AQUINO_QUINO_GIANNINA FABIOLA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
49	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46259906	CARDENAS_GOMEZ_JOSE CARLOS	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
50	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29568130	RODRIGUEZ_BARREDA_EDWARD ALEX	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
51	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29209153	MONTES_TRUJILLANO_JOSE ALVARO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
52	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70007701	GUZMAN_MONJE_VERONICA NOELIA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
53	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42700356	ROJAS_VALDIVIA_TESSI VANESA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
54	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29684223	TORRES_LIMA_FREDDY DINO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
55	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45037875	MANCHEGO_HUAQUIPACO_EDITH GABRIELA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
56	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70003353	POCO_AGUILAR_SERGIO EDGAR MAURICIO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
57	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47431131	TEJADA_VILCA_MELISSA CLARA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
58	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29720720	PEÑA_CHENEAUX_RAMIRO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
59	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29309346	GUILLEN_CARDENAS_ANGEL ALBERTO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
60	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45210181	LOPEZ_CALLUPE_HUBER WILFREDO	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
61	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29267384	RONDON_VALDIVIA_GERMAN WILLIAM	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
62	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72528499	QUINTANILLA_CHAVEZ_RENZO PAOLO	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
63	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73278210	LAZO_URIA_HELEN HELENE	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
64	DOCENTE EXTRAORDINARIO	74888451	DAVALOS_SALAS_PERCY DAVID	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
65	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42485959	ORDÓÑEZ_VELÁSQUEZ_YASMANY DIEGO	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
66	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29653234	CONZA_COLQUE_MARCIAL	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
67	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41129790	PEQUEÑO_TICONA_RICHARD JOSE	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
68	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41015576	LLICA_YAGUNO_GISSELA MARIVEL	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
69	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46413385	MERELLO_PORTOCARRERO_LORENA	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
70	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29662024	GUEVARA_SALINAS_JOSE CARLOS	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
71	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40740969	GARCIA_CONDORI_HENRY FRANK	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
72	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42878185	CONDE_VARGAS_CRISTINA SALOME	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
73	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29301540	CHAMPI_GARATE_TITO MARIO	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
74	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71878903	FERNANDEZ_MARROQUIN_CARLOS ALEXANDER	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
75	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70516065	ARENAS_PEREZ_STEPHANIE ELIZABETH	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
76	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29470524	DOMINGUEZ_BUTRON_DORIS DEL CARMEN	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
77	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29642617	LINARES_PINTO_VIVIANA CAROLA	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
78	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42530019	VALDIVIA_CALIZAYA_MIGUEL ANGEL	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
79	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42632782	GOMEZ_CUEVAS_SERGIO ALAIN	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
80	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40413652	DUEÑAS_SILVA_SLINK VICTOR	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
81	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42925149	TICONA_GONZALO_IRENE YENY	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
82	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43404999	DE ROMAÑA_JUNCO_FLOR DE MARIA	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES

83	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29292918	TORRES_PINTO_ROSE MARIE	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
84	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45472526	ARI_PARI_MAYCOL TONI	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
85	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29575138	SUYO_MEDINA_HUGO RICARDO	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
86	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29280602	MATTOS_PINO_MARIO ALFREDO	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
87	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40111676	GOMEZ_NIETO_KATTY MARIA	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
88	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40755664	MANRIQUE_ARAGON_MARCOS SANTOS	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
89	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29549784	GUILLEN_DELGADO_DORIS YSABEL	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
90	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44143131	ZEGARRA_VILCA_ALDO BRAYAN	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
91	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40142551	ALIAGA_MEJIA_LUIS ANDRES	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
92	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29619844	QUILLE_VARGAS_SELMA CONCEPCIÓN	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
93	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47371535	TEJADA_PEREZ_CRISTIAN ANTONIO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
94	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30856960	VILLEGAS_PAREDES_LUIS NORBERTO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
95	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70325855	LUQUE_FERNANDEZ_CESAR RAUL	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
96	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45612996	CONDORI_PACSI_SANDRO JHONATAN	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
97	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70391277	CHENEAUX_DIAZ_ANDRE ALEXANDER	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
98	DOCENTE EXTRAORDINARIO	00495186	ROMERO_VARGAS_FREY FRANCISCO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
99	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29280024	LEON_PUMA_NICOLAS HIPOLITO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
100	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72365473	MEDINA_MEDINA_FIORELLA JULIA	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
101	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44169038	YURIVILCA_ZAPATA_WILLIAM ALEX	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
102	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29643084	RODRIGUEZ_HUACCHA_SOLEDAD MIRIAM	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
103	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45265706	DEZA_ALVAREZ_VANESA ALEJANDRA	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
104	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29664725	MOTTA_MAMANI_JULIA CECILIA	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
105	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41629036	SALAZAR_CASTILLO_JOHANA VERONICA	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
106	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42753287	ANCCO_VALDIVIA_FERNANDO GERONIMO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
107	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29579611	VALDIVIA_MALAGA_MARCO ANTONIO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
108	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46919172	BEDREGAL_ZEGARRA_BRYAN ABRAHAM	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
109	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71486402	BERNEDO_GUILLEN_MAIDA SUSANA	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
110	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72246778	ROMERO_UGARTE_MARGIHT JAZMIN	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
111	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29639049	PRIETO_VALENCIA_GIOVANNI ANTONIO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
112	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71486618	AGUILAR_AGUILAR_FABIOLA MELISSA	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
113	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29585419	BUENO_LAZO_RUFINO ARTURO	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
114	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40270353	ZEBALLOS_CACERES_OMAR JUSTO	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
115	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47363104	MACHACA_CALSIN_CIELO PAMELA	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
116	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29618934	SIMONI_ROSAS_JORGE MISAEL	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
117	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29625954	PACHECO_SANCHEZ_VICTOR SIMON	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
118	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44855174	LIPA_MAMANI_LUIS MIGUEL	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
119	DOCENTE EXTRAORDINARIO	15615720	PEREZ_FALLA_ALFREDO	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
120	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41758078	MENDOZA_RODRIGUEZ_AGENOR MARTIN	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
121	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70331880	MALPARTIDA_TABUCHI_JORGE LUIS	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
122	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46670626	QUISPE_YUCRA_DAMARIS	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
123	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71387957	CRUZ_ZEVALLOS_EDGARD ANTONY	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
124	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43150207	CHAUCAYANQUI_GONZALES_JOHAN BRUNO	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
125	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46865306	CASTILLO_CURI_KAREN DEL PILAR	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA

126	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71576446	RODRIGUEZ_MAYTA_CARLOS NOE	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
127	DOCENTE EXTRAORDINARIO	77059326	CALLAPIÑA_DIAZ_GUSTAVO	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
128	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44265266	CHAMBI_PILCO_RONALD EDUARDO	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
129	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72296275	CONDORI_QUISPE_MIRIAM YSELA	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
130	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45965852	SOLORZANO_BERNUY_RAMIRO MAX	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
131	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40823503	LEIVA_ROCA_YVONNE ROCIO	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
132	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40660895	VALDIVIA_CONCHA_GABRIEL ALEXANDER	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
133	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47163676	RAMOS_APAZA_FRANCO DANIEL	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
134	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72221479	LAZO_ALTAMIRANO_JULIO ERNESTO	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
135	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46748407	SUMA_RAMIREZ_MARITSA	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
136	DOCENTE EXTRAORDINARIO	76238901	LUNA_CASTILLO_SOL FARAH	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
137	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45458748	SALINAS_PONCE_ANGEL FRANCISCO BERNABE	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
138	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29715482	SILES_FRISANCHO_DELEDDA FORTUNATA	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
139	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45996109	BEDOYA_ZAIRA_GERARDO ADOLFO	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
140	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29643252	MORALES_PALAO DE SARMIENTO_DANIELA MALENA	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
141	DOCENTE EXTRAORDINARIO	05712912	SALAS_CACERES_FRANK VICTOR	DPTO.CIENCIAS FISIOLOGICAS	MEDICINA
142	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29730228	ROMERO_ASPILCUETA_EVERT	DPTO.CIENCIAS FISIOLOGICAS	MEDICINA
143	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29601839	MARTINEZ_SOLIS_GLENNY ZAIDA	DPTO.CIENCIAS FISIOLOGICAS	MEDICINA
144	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46621931	NUÑEZ_TAMAYO_JORGE LUIS	DPTO.CIENCIAS FISIOLOGICAS	MEDICINA
145	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46296415	FERNANDEZ_RIOS_NATALY ROSARIO	DPTO.CIENCIAS FISIOLOGICAS	MEDICINA
146	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41769559	AYBAR_GALDOS_JOHAN	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
147	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40696475	CHAMBY_DIAZ_FLOR DE MARIA	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
148	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44781409	CRUZ_SOTOMAYOR_ALEXANDER	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
149	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43634656	MAYCA_ARCE_ERLING PAUL	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
150	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44421692	DELGADO_FLORES_MILUSKA DANIELA	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
151	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29711586	HUAMAN_APAZA_JUAN CARLOS	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
152	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29627260	CHOQUEPATA_VILCA_FREDY ERNESTO	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
153	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29614422	CHULUNQUIA_COSCO_MARCOS PASTOR	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
154	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44181287	RAMOS_QUISPE_KARLA IBET	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
155	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41928972	MANRIQUE_ALLAZO_GLADYS ROSARIO	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
156	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42285551	TINCO_MOLINA_RHAFAEL	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
157	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29557221	PAREDES_GUTIERREZ_ALEX GILBERTO	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
158	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29385065	VILLAFUERTE_BERNEDO_GERMAN YVAN	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
159	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41491754	QUISPE_GONZALES_MARCO ANTONIO	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
160	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29644305	CORNEJO_CONDORI_YANETH MARIA	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
161	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43351838	HUAMAN_FERNANDEZ_VICTOR ESTEBAN	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
162	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29209913	VILLANUEVA_VILLACORTA_MANUEL GENARO	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
163	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29454665	HANCCO_MACHACA_MELQUIADEZ	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
164	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40265307	MANRIQUE_ORIHUELA_JOMEINY LUISA	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
165	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29307692	BARRIGA_RODRIGUEZ_JOSE LUIS	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
166	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29214870	CASTILLO_TOLEDO_ARNALDO OMAR	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
167	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29601391	ARROYO_GONZALES_JOHNNY EDGAR	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
168	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41525593	ARRATEA_PILLCO_MARCO ANTONIO	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS

169	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29631095	PAREDES_CARDENAS_MARIELA ESPERANZA	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
170	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45423525	CALLO_CCAHUANA_GIULIANA NOEMI	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
171	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40531858	BERRIOS_CADENA_MARIA ALICIA	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
172	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29280755	JIMENEZ_YUFRA_MARGARITA PERFECTA	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
173	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40625786	CAYCHO_TARACAYA_NADIA YANETH	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
174	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44211163	BULEJE_VILLEGAS_KAREN MARIEL	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
175	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29524048	AZAÑERO_ANAYA_MAYORI ANDREA	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
176	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40620347	MACHACA_QUISPE_MARIA CECILIA	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
177	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29409533	LANDEO_PONCE_VERONICA AURORA	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
178	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29406035	NUÑEZ_CABRERA_RICARDO ALI	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
179	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44605367	CUARITE_ROSAS_ANGELA GIANNINA	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
180	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42752115	AUCAPOMA_CHAVEZ_EDDY ARMANDO	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
181	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46996935	ROJAS_SUCAPUCA_SIWIMA LUZ	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
182	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42985657	BOCCHIO_LINARES_JOHANN RENATO	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
183	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29534700	MANTILLA_MEJIA_LUIS ALBERTO	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
184	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44735056	LOVON_LUQUE_LEYLA WINIFRED	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
185	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29636940	MUJICA_HERRERA_EDGAR	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
186	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42788398	KUONG_MORALES_MEILI	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
187	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43726014	MARIN_ROQUE_FIORELA	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
188	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44479942	CACERES_MANRIQUE_ROBERTO ELARD	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
189	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29722197	MONTES DE OCA_DIBAN_CESAR ALFREDO	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
190	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40010717	GUTIERREZ_CCAMA_ELMER ANGEL	DPTO.DERECHO PUBLICO	DERECHO
191	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29409462	ZEGARRA_COSSIO_ROGELIO ALEX	DPTO.DERECHO PUBLICO	DERECHO
192	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46022065	MUÑOZ_MACEDO_LUIS ENRIQUE	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
193	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29363207	MAMANI_ORTIZ_ALEX GABINO	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
194	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41656739	LLERENA_REATEGUI_JAVIER SANTIAGO	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
195	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41879437	CALISAYA_MESTAS_LILIANA	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
196	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29585322	VELASQUEZ_CHACON_ERIKA	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
197	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42210166	CUENTAS_GALINDO_IVAN	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
198	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43040666	CAMPOS_ASCUÑA_LUIS MIGUEL	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
199	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41787193	ZUÑIGA_BUSTAMANTE_JESUS	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
200	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40705857	HERNANI_CRESPO_ALDO ALEJANDRO	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
201	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40502857	VERA_APAZA_FANNY EDITH	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
202	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73015987	ARQUE_RODRÍGUEZ_FIORELLA CYNTHIA	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
203	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71403972	TORRES_LEON_GIANCARLO ALONSO	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
204	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29606488	SUCASACA_CHOQUE_PEDRO	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
205	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41254897	HERNANI_REYNOSO_MARY ANN DEL ROCIO	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
206	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73488519	PARI_TITO_FERNANDO	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
207	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42419125	HUAMANI_SULLA_GERSON HARRY	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
208	DOCENTE EXTRAORDINARIO	01045530	ALVA_CASTILLO_BENILDE DEL CARMEN	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
209	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45564310	RIVAS_DIAZ_ROLANDO REMY	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
210	DOCENTE EXTRAORDINARIO	01315979	CALLACONDO_VELARDE_JUAN CARLOS	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
211	DOCENTE EXTRAORDINARIO	80279748	RUELAS_FLORES_CARLOS ALBERTO	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION

212	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29667194	QUISPE_QUISPE_ZEITTER EDUARDO	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
213	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29629668	CRUZ_BUSTINZA_ELIDA SULMA	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
214	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40789905	CARDENAS_VIDAL_GLORIA ANGELA	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
215	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29534571	CACERES_RIOJA_JESUS MARTIN	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
216	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29411641	RIVERA_CAMPANO_MARIA DE LOS MILAGROS	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
217	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40920936	ALCÁZAR_HOLGUIN_MANUEL ALFREDO	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
218	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42903472	QUICAÑO_ALVAREZ_ROSSANA TERESA	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
219	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42430733	FIGUEROA_LUQUE_ELVA ROSA	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
220	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42077408	BEJAR_APAZA_TRINIDAD LIZBETH	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
221	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40694418	CORDOVA_BELLIDO_WILBER	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
222	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41346158	FEIJOO_CHAMBI_IRENE MAGDA	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
223	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29258071	LINARES_VILLAREAL_LUZ AMELIA	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
224	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42031801	CAYLLAHUA_ANCCO_ROSALBINA KATTY	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
225	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29610796	SALAZAR_CRUZ_RICHARD JOHN	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
226	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29646257	FLORES_SILVA_SIDANELIA	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
227	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45349187	HUALLPA_NUÑONCA_ELIZABETH	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
228	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72266205	MAMANI_CHIGUAY_LUCERO DANITZA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
229	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29448594	GAMERO_HUARCAYA_SOLEDAD CRISTINA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
230	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29422507	JIBAJA_RIVERA_VICKY ROSA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
231	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29370470	ELSIN_GALLEGOS_REYNA ISABEL	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
232	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42005968	BOLAÑOS_CASTRO_MILRED JULISSA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
233	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30852116	VILLEGAS_NUÑEZ_JUANA IRMA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
234	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29590454	ALFARO_PACO_ELIANA ROCIO	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
235	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29665591	SALAZAR_CHU_PATRICIA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
236	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41589359	CARI_MOGROVEJO_MARIA VERONICA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
237	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29332510	INCALLA_FLORES_ISABEL	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
238	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29677765	ZEGARRA_LIMA_SILVIA IRENE	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
239	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29563344	GAMARRA_SOTO_MIRIAM	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
240	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42998531	VASQUEZ_SANCHEZ_MARIA ALEJANDRA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
241	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29415330	ESCALANTE_LUZQUIÑOS_CLAUDIA MAGNOLIA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
242	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29567821	GOSME_CONTRERAS_YEANNETTE MARIA FATIMA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
243	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29344860	ESPINOZA_LINARES_JENNY ELIZABETH	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
244	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29599944	CHOQUE_QUISPE_TEODORA ELVA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
245	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29450358	ZEA_RODRIGUEZ VDA DE GRGICEVIC_MAGDA BERNARDINA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
246	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40157125	HUANCA_OCHOA_RAFAEL ENRIQUE	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
247	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30424806	PORTUGAL_PUMA_MARIA DEL LOURDES	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
248	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29272234	RODRIGUEZ_RIVERA_JUANA ROSARIO	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
249	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29323628	RONDON_VERA_MANUELA CANDELARIA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
250	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29608237	MONTOYA_MONTOYA_GRACIELA MANUELA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
251	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29278098	HERMOZA_SORIA_BETTY ROSEMARY	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
252	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29375445	SANA_APAZA DE LOPEZ_ANA ELIZABETH	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
253	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29281470	MAMANI_PALOMINO_EUFEMIA ELENA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
254	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29409706	ACHIRCANA_CHOCTAYA_URSULA VICTORIA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA

255	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29360692	AQUIZE_VILCA_YUDY VIRGINIA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
256	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29352431	MAYORI_VELASQUEZ_DEISY VIRGINIA	DPTO.ESTADISTICA	CS.NATURALES Y FORMALES
257	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73031169	ORDOÑEZ_ALVIZ_PAULA IRENE	DPTO.ESTADISTICA	CS.NATURALES Y FORMALES
258	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44943099	CCOA_JORDAN_EDUARD ARNALDO	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
259	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40150924	SANCHEZ_COQUEÑA_EFRAIN JESUS	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
260	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41182599	QUINTANILLA_BEDREGAL_PABLO ANTONIO	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
261	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43205778	RIVAS_DIAZ_DIEGO ALBERTO	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
262	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43204972	SANCHEZ_MARTINEZ_CESAR FELIX	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
263	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29665291	YACASI_CCALLUHUANCA_FERNANDO	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
264	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29601836	BALBUENA_CORNEJO_JUAN JOSE	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
265	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29262189	MENDOZA_PAUCAR_MARCELINO	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
266	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29630662	SALAS_HUARCAYA_GLENDA	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
267	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43868654	ZEVALLOS_BANDA_JOSE AUGUSTO JHONADAN	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
268	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29262887	ARIAS_LLERENA_SILVIA CARMELA BERTANIA	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
269	DOCENTE EXTRAORDINARIO	02162004	MARIN_BENITEZ_CIRO	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
270	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43211918	RODRIGUEZ_CARDENAS_FRANK EDSON	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
271	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40355264	PONCE DE LEON_CASTILLO_CARMEN ROSA	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
272	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44104495	MANRIQUE_MEDINA_MIRIAM MARILIN	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
273	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29731908	RIOS_ORIHUELA_BERLY	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
274	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29637038	SELLERICO_MAMANI_PEDRO PETHER	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
275	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29669627	JAVIER_CCALLATA_HENRY SIXTO	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
276	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40566057	LUQUE_CANAZA_ELMER FIDEL	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
277	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29591161	MAYHUA_CHOQUE_FREDY MANUEL	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
278	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30862854	CAMPOS_FALCON_ENRIQUETA VICTORIA	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
279	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40195750	CHURATA_MAMANI_NIKO	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
280	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42170663	PANIBRA_CHURATA_SAUL JOSUE	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
281	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42921160	LEON_FELIX_LIZBET	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
282	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29670127	FERNANDEZ_HUAYCHO_SONIA ELIZABETH	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
283	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40858885	CAYLLAHUA_QUISPE_LUDOLFO FREDY	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
284	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46056930	APAZA_VELIZ_DANNY GIANCARLO	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
285	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72433142	PEREYRA_ALÍ_ASTRID CAROLINA	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
286	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40546335	PAMPA_CONDORI_RUBEN	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
287	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40903922	RIVERA_TACO_JULIO CESAR	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
288	DOCENTE EXTRAORDINARIO	24866961	IHUE_LLAYQUE_EMILIO	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
289	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40319787	HUACHACA_ENCALADA_JORGE MIGUEL	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
290	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40262236	QUISPE_MAMANI_RENZO DENNIS	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
291	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29378468	CHIRINOS_BUENO_JUAN CARLOS	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
292	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29723895	CCALLO_CHILE_MAGNO YUBERT	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
293	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29305912	GONZALES_CARDENAS_JUAN JOSE	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
294	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40941967	PANCCA_CURO_NAHUEL ARMANDO	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
295	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29530573	PELAEZ_MC EVOY_RICARDO FABIAN	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
296	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29366384	PORTILLA_ALVARADO_JUAN FRANCISCO	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
297	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46969384	TICONA_CORRALES_SERGIO	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS

298	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41574717	VILLEGAS_LANZA_JUAN CARLOS	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
299	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40500924	TEJADA_CARRILLO_ANGEL RUBEN	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
300	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43505603	CHUQUIMIA_PACHECO_GINO ENMIO	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
301	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40379481	PAREDES_SALAS_OMAR WILLY	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
302	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40872257	TAIPE_MAQUERHUA_EDU LUIS	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
303	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42578999	DAVID_PACHECO_OSCAR FERNANDO	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
304	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40376075	ROZAN_BRAVO_MILTON CESAR	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
305	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43561746	ROJAS_MARROQUIN_CLAUDIA MIQUELY MIRIAM	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
306	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29591231	OPORTO_LOPEZ_GONZALO EDUARDO JUAN	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
307	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29714300	CHÁVEZ_CHÁVEZ_MERCY BETZABETH	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
308	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29440386	YUCRA_LIMACHI_DORIS MARINA	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
309	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73005435	VIZARRETA_POCCO_ARNOLD DIEGO	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
310	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29684138	CORIMAYA_COSIO_EULALIA	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
311	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41778541	MAMANI_CHAMPI_JESUS ESTANISLAO	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
312	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45801255	OCAMPO_MACEDA_ANDREA LUCIA	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
313	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43985382	SUYO_ÑAUPA_HELBERT JONATHAN	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
314	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30854276	TITO_TITO_BALDARRAGO	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
315	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29605134	CARDENAS_SACSI_RONALD	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
316	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43495878	GELDRES_GARCIA_DENIS ALFONSO	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
317	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29591564	MAMANI_CHAMBI_HUGO FERNANDO	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
318	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29712801	MORÁN_CRUZ_FREDY	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
319	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29689286	TURPO_DEL CARPIO_ROSARIO DEL PILAR	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
320	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46323864	ZANABRIA_CABRERA_LUIS CARLO	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
321	DOCENTE EXTRAORDINARIO	76248412	ALARCON_VILCA_CECILIA ALEJANDRA	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
322	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41758082	RODRIGUEZ_MARQUEZ_HENRY JIMMY	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
323	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72975074	HUARCA_PULCHA_ALAN SADAM HUSEIN	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
324	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72012727	BAUTISTA_GUTIERREZ_GABRIEL MAURICIO	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
325	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44879345	GUTIERREZ_GRAJEDA_RUTH ELIZAMA	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
326	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45718236	APAZA_PINEDA_RONY PAUL	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
327	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72213279	ROMERO_HUAYTA_MARIO JESUS	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
328	DOCENTE EXTRAORDINARIO	04409886	SOSA_FLORES_ISIDRO	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
329	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43673910	NORIEGA_AQUISE_GUILLERMO YOREL	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
330	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42584709	ANCHAPURI_ALEJO_HUGO LORENZO	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
331	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41850699	GARCIA_ZUÑIGA_JORGE LUIS	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
332	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43199616	TUPAYACHI_CORDOVA_DIANA HILDA	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
333	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46835892	HUALLPA_MOLLINEDO_MARCO ANTONIO	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
334	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45003861	COLOS_CCALLME_EDWIN	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
335	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46996691	ALCA_MACHACA_JUAN JOSE	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
336	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45486128	MANRIQUE_NUÑEZ_YSABELA KARINA	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
337	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41114349	COAGUILA_CRUCES_VALERY PAMELA	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
338	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42766572	DIAZ_ZEGARRA_CARMEN MILAGROS	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
339	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71445958	ACOSTA_GONZALES_IRINA XIMENA	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
340	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29552592	LOZADA_COLLADO_KARELIA JUDITH	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS

341	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46538519	VALENCIA_PONCE_PAOLA VANESSA	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
342	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29641267	ZÚÑIGA_LÓPEZ_CAROLINA	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
343	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29609700	ANDIA_ORIHUELA_KARINA	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
344	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41114010	APAZA_HUALLPA_EDGAR	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS
345	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45481172	PAREDES_LINARES_DIEGO JORGE MAURICIO	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS
346	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42832747	REVILLA_FLORES_CARLOS ANTONIO	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS
347	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71642392	CANAHUA_SOSA_LESLIE ANNJEANET	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS
348	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29732610	MANRIQUE_TRUJILLO_DIEGO FABRICIO	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS
349	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72101363	CHAVEZ_CRUZ_BELINDA KELY	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS
350	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47515599	RODRIGUEZ_CANALES_EDUARDO STEVE	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
351	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40870741	VALDIVIA_CUENTAS_CESAR	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
352	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41835200	HUARCA_QUISPE_JORGE LEONARDO	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
353	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29651270	MAYHUA_LOPEZ_EFRAIN TITO	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
354	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29712894	MULLISACA_ATAMARI_WILLIAM VLADIMIR	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
355	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29259108	BELLOTA_SÁNCHEZ_LUIS EDMUNDO	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
356	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42394111	COLLADO_OPORTO_CHRISTIAM GUILLERMO	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
357	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40713810	HUACASI_SUPO_GIOVANNI JOSE	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
358	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71406169	BANDA_SAYCO_OSWALDO RENÉ	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
359	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43870390	TAMO_CALLA_ALBERTH RONAL	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
360	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29544948	BARRIGA_PUENTE DE LA_VEGA MADELEINE LITA	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
361	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29295487	URRUTIA_ESPINOZA_MARIO WILLIAM	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
362	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72083131	VALCARCEL_YUCRA_MELANIE BETCY	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
363	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46637249	OBLEA_SILVA_CARLOS	DPTO.ING.INDUSTRIAL	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
364	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29649380	GALLEGOS_LLERENA_OSCAR ALBERTO	DPTO.ING.INDUSTRIAL	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
365	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29444625	CANAZA_MASCO_ALFREDO MANUEL	DPTO.ING.INDUSTRIAL	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
366	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29425384	DELGADO_ROJAS_GOZZALI BOLENA	DPTO.ING.INDUSTRIAL	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
367	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29371931	QUICO_DUEÑAS_HUBER JAVIER	DPTO.ING.INDUSTRIAL	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
368	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42056495	CARPIO_TURPO_EDWIN JAVIER	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
369	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40229177	AZTETE_ALVAREZ_FREDY HERBERT	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
370	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72652369	QUISPE_SALINAS_KIMBERLY ASHLY	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
371	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29554503	PEÑA_GUTIERREZ_JOSE LUIS	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
372	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40723227	CONDORI_QUISPE_JAIME JIMYY	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
373	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29663322	DIAZ_CARRIZALES_MARGARITA	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
374	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45026674	IQUIRA_CASTILLO_JOSHIMAR HASSAN	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
375	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29648689	CRUZ_CALLA_MOISES SAMUEL	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
376	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43714974	HUAYTA_ORTEGA_JULIO FRANK	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
377	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29578636	ZUÑIGA_JARA_URIEL	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
378	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41982194	ALVARADO_QUINTANILLA_JERSON EDWIN	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
379	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29589437	HACHIRE_PATIÑO_ZULEMA GEORGINA	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
380	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29512628	PACHECO_NEYRA_JOSE LUIS	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
381	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30837493	MAMANI_QUISPE_JHON MARCELO	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
382	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45826913	MONZON_MARTINEZ_LALO JOSE	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
383	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29439331	QUISPE_AMPUERO_GUIDO FELIX	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS

384	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29313065	PALOMINO_QUISPE_JOSE LUIS	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
385	DOCENTE EXTRAORDINARIO	74205610	VILCA_PAREDES_MARIA IRENE	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
386	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41605644	CHUQUIMIA_MANRIQUE_LESLIE AURORA	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
387	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45661115	SANCHEZ_AQUIZE_ALAN JOSE	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
388	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42417991	NINA_COAGUILA_KARINA	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
389	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30960997	GAMERO_BELLIDO_MARY BELL ABIGAIL	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
390	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40488197	GUILLEN_GALDOS_MARITZA MARIANELA	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
391	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29713127	SANTOS_PARRA_LUISA CAROL	DPTO.ING.QUIMICA	INGENIERIA DE PROCESOS
392	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29206442	DELGADO_DELGADO_FRIDA VICTORIA	DPTO.ING.QUIMICA	INGENIERIA DE PROCESOS
393	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29688121	PALMA_FIGUEROA_GREGORIO URBANO	DPTO.ING.QUIMICA	INGENIERIA DE PROCESOS
394	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29222436	TONE_GONZALES_VICTOR RUBEN	DPTO.ING.QUIMICA	INGENIERIA DE PROCESOS
395	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42419992	LIMACHE_CALATAYUD_ROXANA EVELYN	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
396	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42468743	MANCINI_TICONA_RONALD JESUS	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
397	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41751906	MAMANI_ALIAGA_ALVARO HENRY	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
398	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40738010	SARMIENTO_CALISAYA_EDGAR	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
399	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42744760	YARI_RAMOS_YESSENIA DEYSI	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
400	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72302148	IQUIRA_BECERRA_DIEGO ALONSO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
401	DOCENTE EXTRAORDINARIO	01213151	ARROYO_PAZ_ANTONIO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
402	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42006423	CALIENES_RODRIGUEZ_RICARDO FABRIZIO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
403	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29670839	BORNAS_RIOS_WILLIAM MILTON	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
404	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45622372	CARDENAS_TALAVERA_ROLANDO JESUS	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
405	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73228524	PACCOTACYA_YANQUE_ROSA YULIANA GABRIELA	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
406	DOCENTE EXTRAORDINARIO	02443205	CANO_MAMANI_EDITH GIOVANNA	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
407	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41856757	NIETO_VALENCIA_RENE ALONSO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
408	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29595020	DELGADO_BASTIDAS_JOSE RAFAEL	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
409	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30857866	MANRIQUE_TEJADA_LEYDI BEATRIZ	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
410	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42566722	SONCO_MAMANI_EDITH ZAIDA	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
411	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29576340	HERBAS_SONCO_RODOLFO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
412	DOCENTE EXTRAORDINARIO	80417269	RODRIGUEZ_SARAVIA_RAMIRO ARTURO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
413	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47138660	POLANCO_ARGÜELLES_JORGE MANUEL	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
414	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29714231	PINTO_OPPE_LINO JOSE	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
415	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41340926	ZUÑIGA_TORRES_JUAN CARLOS	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
416	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29732658	QUISPE_CRUZ_MARCELA	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
417	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29621945	SARDON_PANIAGUA_ANIBAL	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
418	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29709217	BARREDA_MAYHUA_JESUS MANUEL	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
419	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45513112	LUQUE_MAMANI_EDSON FRANCISCO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
420	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40374927	LOAIZA_FERNANDEZ_MANUEL EDUARDO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
421	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43814342	VELASQUEZ_LOBATON_ENZO EDIR	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
422	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29660453	SANCHEZ_SANCHEZ_ADIN	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
423	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70231784	HARVEY_ARCE_NORMAN PATRICK	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
424	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40254989	BENAVIDES_ROJAS_ALEXANDER JAVIER	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
425	DOCENTE EXTRAORDINARIO	09818233	ESCOBAR_CASTILLO_MARIA VILMA	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
426	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73388027	MALDONADO_QUISPE_PERCY	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC

427	DOCENTE EXTRAORDINARIO	00508703	BARRETO_ALFEREZ_WILMER EDILBERTO	DPTO.INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
428	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30424749	LOPEZ_ZUÑIGA_SANDY PERCY	DPTO.INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
429	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29712174	GONZA_LLANOS_HERNANDO	DPTO.INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
430	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44741202	ARACA_BERRIOS_ERICK HANS	DPTO.INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
431	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29416917	MONROY_CARNERO_DANIEL JESUS	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
432	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40988184	CARREÑO_GUTIERREZ_MARIA DEL PILAR	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
433	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29594496	ARREDONDO_GAMIS_RAUL DEMETRIO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
434	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29409148	VILCA_JIMENEZ_MARCOS MAGNO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
435	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41730628	ARIAS_CHAVEZ_DENNIS	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
436	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30494378	ZEA_HUAYTA_ROBERTO MAURICIO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
437	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40882165	IHUE_UMIRE_JORGE ANTONIO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
438	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41596399	SOLORIO_NAIZA_MARIA GABRIELA	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
439	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41072400	ZEBALLOS_RAMIREZ_PILAR ELIZABETH	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
440	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40055908	MONTEZA_ARREDONDO_JORGE ALBERTO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
441	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45008175	VILLALBA_SHUPINGAHUA_JOSE ALBERTO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
442	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29548790	MESTAS_VALDIVIA_JOSE CARLOS	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
443	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47493364	ARREDONDO_CHOQUE_RAQUEL NOELIA	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
444	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29667701	ACHIRI_LAROTA_MANUELA EMPERATRIZ	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
445	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47239000	CONDORI_CCAHUA_CERAFINA	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
446	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43906268	JACOBE_AGUIRRE_ROCIO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
447	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40123049	CENTENO_ANDIA_ANNY FRESIA	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
448	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42183502	QUISPE_PUMA_CARMEN PATRICIA	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
449	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42207771	FERNANDEZ_ALANOCA_MARIA LUISA	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
450	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29539055	PILCO_ANDIA_CARLOTA CRISTINA	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
451	DOCENTE EXTRAORDINARIO	25771556	MARAÑÓN_BENDEZÚ_CÉSAR EDUARDO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
452	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42591975	QUISPE_MELON_MILAGROS	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
453	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41623457	AVILA_ZUÑIGA_OMAR	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
454	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70791512	HANCCO_SUNI_MIJAEL	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
455	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29230336	SOLIZ_CARRASCO_NELLY	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
456	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29721034	MORALES_MOYA_ADHA	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
457	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41596634	ROQUE_ROJI_ELIANA	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
458	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29724364	DELGADILLO_RODRIGUEZ_NOELIA NOEMI	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
459	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41970248	LINARES_DELGADO_ROLANDO	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
460	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40496299	CANO_MAMANI_ADELA LUISA	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
461	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41774936	URQUIZO_VILLAFUERTE_EDITH MIRIAN	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
462	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46040579	BALCONA_MAMANI_YURI JUAN	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
463	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47129033	VALDIVIA_HANCO_WILLIAM EDUARDO	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
464	DOCENTE EXTRAORDINARIO	04417400	LAURA_HUAMAN_ERASMO JUAN	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
465	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29715318	DAVID_VILLAFUERTE_MARIA MILAGROS	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
466	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40800344	CHAIÑA_CAHUI_EDWIN	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
467	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29540948	ANCO_TORRES_KELY FANY	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
468	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29577978	OLANDA_VELASQUEZ_BERTHA	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
469	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40941989	VARGAS_MAQUERA DE NUÑEZ_MEYBER YULIANA	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES

470	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41801241	RENJIFO_SALAZAR_ALEX XAVIER	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
471	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40825222	CONDORI_ROCA_WILLY	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
472	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29711315	ALCCA_CHALCO_ANA YSABEL	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
473	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40932916	CHISE_LUQUE_MARIA ELENA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
474	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41663957	PINTO_PORTUGAL_JOSE ROBERTO	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
475	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40385481	PINTO_REINOSO_PAUL HENRY	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
476	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29696510	YUCRA_CONDORI_CLEOBALDA LEDA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
477	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29424619	MOLINA_CALLE_HECTOR EDUARDO	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
478	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29530892	MOSTAJO_OCOLA_YANINA YSELDA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
479	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44428385	VELARDE_MEJIA_YELITZA CECILIA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
480	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41613088	CALISAYA_RAMOS_NELLY GABRIELA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
481	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29735348	CHURA_QUISPE_YULIANA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
482	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29664452	ANCHAYHUA_ESPINOZA_ROBERTO	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
483	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46670809	CARPIO_ZELA_JOSUE RANDY	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
484	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72743683	GUTIERREZ_MYRICK_PAUL RENATO	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
485	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40467918	GUZMAN_LLERENA_MADHYA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
486	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44649042	HUARAYA_QUINTO_RUBEN DARIO	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
487	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71025142	MARTINEZ_OCOLA_LIVIA LUCILA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
488	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41670788	MEDINA_KANAQUIRI_MIGUEL ANGEL	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
489	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40109017	CONDORI_CALDERON_JULIO ALBERTO	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
490	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43198719	LLANOS_GUILLEN_PAUL	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
491	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40217256	VELARDE_HUANCA_DYAN GISELLE	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
492	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46986295	HUAMANI_SUYCO_RENSON JAVIER	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
493	DOCENTE EXTRAORDINARIO	20088308	ANGULO_CARDENAS_EMILIO	DPTO.MICROBIOLOGIA Y PATOLOGIA	MEDICINA
494	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29660150	VILELA_SEIJAS_MARIA RITA	DPTO.MICROBIOLOGIA Y PATOLOGIA	MEDICINA
495	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43119254	LIZARRAGA_VARGAS_LUIS CARLOS	DPTO.MORFOLOGIA HUMANA	MEDICINA
496	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40996850	SUCASACA_MONZON_GEORGINA	DPTO.MORFOLOGIA HUMANA	MEDICINA
497	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29425114	BENAVENTE_LOZA_MAURICIO EDDY	DPTO.NEUROCIENCIAS	MEDICINA
498	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29256041	SALINAS_VDA DE FLORES_MARIA MAGDALENA	DPTO.NEUROCIENCIAS	MEDICINA
499	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42937742	VILLAGRA_SILA_VERONICA CANDELARIA	DPTO.NEUROCIENCIAS	MEDICINA
500	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29415444	FLOR_DEZA_MARTIN CRISTOBAL	DPTO.NEUROCIENCIAS	MEDICINA
501	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29732946	LAYME_INCALUQUE_JORGE	DPTO.OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	MEDICINA
502	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40519243	PUMA_CONDORI_SERGIO CARLOS	DPTO.OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	MEDICINA
503	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41321248	GONZA_FARJE_MONICA	DPTO.PEDIATRIA	MEDICINA
504	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41258023	LINAREZ_MEDINA_FRANK LUIS	DPTO.PEDIATRIA	MEDICINA
505	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44359556	DELGADO_VERA_YEFFER EDUARDO	DPTO.PEDIATRIA	MEDICINA
506	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29609622	VASQUEZ_GUEVARA_LENA KAREN	DPTO.PEDIATRIA	MEDICINA
507	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70131073	MURIEL_ZAMUDIO_IRVING LUIS	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
508	DOCENTE EXTRAORDINARIO	75118521	QUISPE_TITO_RHOYER	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
509	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40565882	MARIN_ANDRADE_LUIS ALFREDO	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
510	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41473799	RANILLA_ARANA_KAREN ANTUANETT	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
511	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41605429	SERRUTO_RODRIGO_DANITZA VIANNEY	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
512	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46144722	TORRES_CHOQUE_BEATRIZ ESTEFANI	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA

513	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40551065	SANTOS_PACHECO_OSCAR JAVIER	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
514	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43735728	HIDALGO_RUIZ_FLORA ROCIO	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
515	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40275517	ARCE_CATALAN_ROGER	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
516	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29611622	LLERENA_MEZA_CARLOS ALBERTO	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
517	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72798548	URDAY_CUADROS_JOSHELYN	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
518	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72246651	APAZA_CRUZ_BRENDA PATRICIA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
519	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46058931	VALENCIA_VILLANUEVA_RUTH MARIBEL	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
520	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29642398	MEZA_GONZALES_FABIOLA VIVIANA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
521	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41786039	FUNES_HUIZACAYNA_ISRAEL ELIAS	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
522	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44352324	MONROY_MUÑOZ_LINDA ELISABET	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
523	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29663367	TOLEDO_RAMOS_VERONICA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
524	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29352346	SANCHEZ_PERALTA_VIVIAN REGINA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
525	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41589375	ZUÑIGA_CASTRO_EVELYNG LORENA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
526	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40187621	PINARES_FLORES_KAREN FATHEL	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
527	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43439922	PERLACIOS_CRUZ_CARLOS EDUARDO	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
528	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29515547	LUQUE_RUIZ DE SOMOCURCIO_ANDRES FERNANDO	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
529	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46301066	SALAZAR_HITO_FLOR VANESSA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
530	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45665960	MAMANI_ALAVE_FIORELLA CHRISTY	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
531	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42741689	ORBEGOSO_PAREDES_KELLY GIULIANA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
532	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40005293	PRADO_ARHUIRI_EDWIN CRISOSTOMO	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
533	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29294721	MURGUIA_VIZCARDO_CLEMENCIA SILVIA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
534	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29718119	OCHOA_LUNA_NANCY JANETT	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
535	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29453389	GONZALES_LOPEZ_VALENTINA GLORIA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
536	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46900604	NINA_CHAVEZ_CRISTHIAN GREGORY	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
537	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29281389	CARDENAS_HUARCA_WASHINGTON	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
538	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72812317	CORNEJO_DELGADO_CIRO EDISON	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
539	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29696750	ABARCA_JIMENEZ_PAVEL	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
540	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71244187	RAMOS_SALAS_YAIR ALFREDO	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
541	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43801639	CASTILLO_HINOJOSA_ABAD ROGER	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
542	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46099253	MOYA_TORRES_GLISETH HIPATIA	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
543	DOCENTE EXTRAORDINARIO	23873892	GONZALES_ARAGON_GIUDY INGRID	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
544	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43668261	CABANA_HANCCO_RUBEN DIEGO	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
545	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29702104	ALVAREZ_CHAVEZ_LUIS ROLANDO	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
546	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29638167	CONTRERAS_CHAVEZ_ROGER ARELI	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
547	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29429565	ZEVALLOS_ROJAS_CARLOS ADOLFO	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
548	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29642209	RODRIGUEZ_CRUZ_PASLINDA ALBA	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
549	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42518132	BUSTAMANTE_LÓPEZ_ROSA DE LA LIBERTAD	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
550	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71046709	PAUCAR_CCALLI_ALEXANDER JHONATHAN	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
551	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44655285	CUBAS_GUTIERREZ_MARIA DEL ROSARIO	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
552	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29537018	TORRES_GONZALES_SELENE BELEN	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
553	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47231619	DIAZ_SANTIVAÑEZ_JENIFFER STEPHANIE	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
554	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44763507	LOBATON_PUELLES_JUANA ESPERANZA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
555	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45508867	HUAMANI_ZAVALETA_EDUARDO AUGUSTO	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES

556	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70308485	MELGAR_REYNOSO_DIANA CAROLINA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
557	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46833851	PAUCAR_QUISPE_JOSE SANTIAGO	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
558	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45807013	BUTRON_RIVAS_ISAAC RENZO	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
559	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41555992	CACERES_SUMIRE_PAMELA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
560	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46112038	MAQUERA_YUCRA_DIANA SOLEDAD	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
561	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29237689	APAZA_VARGAS_AUGUSTO ROBERTO	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
562	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73453301	CARPIO_OBANDO_JESUS EDUARDO	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
563	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29610235	LAZO_ALARCON_ERIKA PATRICIA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
564	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44143213	LOPEZ_VASQUEZ_KATHERINE DEL ROSARIO	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
565	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29309750	ORTIZ_CANSAYA_SEGUNDO	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
566	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29399513	PEÑALVA_SUCA_LORENZO JESUS	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
567	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42235181	CABANA_MAMANI_DEYVIN HERLIN	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
568	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70055372	HINOJOSA_PAZ_LUCIA NATALIA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
569	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45370368	MACEDA_MOGROVEJO_MARIA ALEJANDRA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
570	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40937949	POCORI_CHAMPI_REBECA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
571	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29733037	SEGOVIA_MENDOZA_CECILIA VICTORIA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
572	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44362756	TRUJILLO_MEDINA_ERIN OLGA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
573	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47657318	VILLASANTE_MERCADO_YESSI ERIKA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
574	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42631568	TEJADA_VARGAS_MARIA ELENA	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES
575	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42534741	CARNERO_BUIZA_DORA GRACIELA	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES
576	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29724296	PACHECO_QUICO_MIGUEL ANGEL	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES
577	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44142527	ALARCÓN_SARAVIA_PAOLA JESSICA	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES
578	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29349933	CHAVEZ_ROJAS_MARLENY DORA	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES
579	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46457434	GIL_MEJIA_WENDY SANDY	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES

2025

ID	CONDICION	DOC.IDE.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO	FACULTAD
1	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29597113	CALDERÓN_CHÁVEZ_ELIA LUZ	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
2	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29726614	BAHAMONDES_GARCIA_SINOE GEOFREY	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
3	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29377967	ARRATIA_BARRANTES_SUSANA IRMA	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
4	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41519159	HUAMAN_ZUZUNAGA_CHRISTIAN OMAR	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
5	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43192877	DIAZ_LOPEZ_JIMMY RANDY	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
6	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46425829	VELIZ_GONZALES_CAROL FABIOLA	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
7	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41618792	CACERES_CHAVEZ_JULIO ERNESTO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
8	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45557130	CRUZ_DUEÑAS_JAIME WILMER	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
9	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29724694	CHOCANO_RODRIGUEZ_VICTOR EDUARDO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
10	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43094537	CALDERON_SURCO_TATIANA LESLIE	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
11	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29693300	PERALTILLA_PINAZO_RUBEN EMIR	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
12	DOCENTE EXTRAORDINARIO	25772213	FERNANDEZ_GARAY_JAIME MIGUEL	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
13	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42070384	MAYDANA_AGUILAR_ALEXANDER DARIO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
14	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29730719	FORTUNATO_CONCHA_ALDO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
15	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41656739	LLERENA_REATEGUI_JAVIER SANTIAGO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
16	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40883289	HUARACA_HUARACA_JESUS ANGEL	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
17	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29716169	QUIÑONES_VALDIVIA_JOSE ALBERTO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
18	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29309553	SOTELO_ZEBALLOS_RENEE CRISTOBAL	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
19	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43431276	ZAPATA_MANRIQUE_CHRISTIAN RAUL	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
20	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29571960	ALVAREZ_GALLEGOS_AURELIO FRANCISCO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
21	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29407511	TICONA_LUPINTA_JUAN MANUEL	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
22	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29499690	ARREDONDO_SALAS_ANGELA YULIANA	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
23	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43288441	GRUNDY_LOPEZ_RICARDO ENRIQUE	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
24	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29240809	PORTOCARRERO_RIVERA_ALONSO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
25	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41995775	PRADO_GOMEZ_ALAN JOSUE	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
26	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45426704	CUTIPA_RODRIGUEZ_JIMMY	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
27	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29603312	VALDEZ_CORNEJO_RICARDO ARTURO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
28	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45921322	APAZA_CAÑAPATAÑA_CARLOS MANUEL	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
29	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29328158	SONCO_MANCHEGO_ROSARIO HORTENCIA	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
30	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46424356	CAMARGO_RIEGA_DIANA CAROLINA	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
31	DOCENTE EXTRAORDINARIO	02445741	CERPA_CORNEJO_EDGAR TEOBALDO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
32	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46938006	MANUEL_COAGUILA_BUSH YONNATHAN	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
33	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29652018	APAZA_TINTA_ELISBAN DHEMO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
34	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30833945	CARPIO_TALAVERA_BORIS LARRY	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
35	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47029377	CARRASCO_OROZCO_ANDREA BEATRIZ	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
36	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43517252	CCAPA_CONDORI_LUIS ENRIQUE	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
37	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70320408	LOAYZA_PALAZUELOS_ANDRE GIANCARLO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
38	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29565419	SUTTA_PAUCCARA_SONIA CONCEPCION	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
39	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29702515	VALDIVIA_ORIHUELA_RUBEN DARIO	DPTO.ADMINISTRACION	ADMINISTRACION

40	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29308670	CHACON_CORNEJO_ADOLFO REYNALDO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
41	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71219893	EYZAGUIRRE_MACEDO_DANIEL VICTOR	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
42	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29602422	CAHUANA_AGUILAR_MIRIAM NINFA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
43	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46942216	MACHACA_CHARAJA_LEIDY YULIANA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
44	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72773026	VELASQUEZ_RIOS_ALLISON ANDREA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
45	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29427599	GARCIA_ANDRADE_VICTOR AUGUSTO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
46	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72943780	VILCA_MAMANI_MARCO ANTONIO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
47	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41786035	TRAVERSO_CONDORI_LADY CRISTINA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
48	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71215342	ANCCO_ENCINAS_KATHERINE	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
49	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29649507	SUAREZ_MALAGA_EDITH VIVIAN	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
50	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70671467	CUADROS_GONZALEZ_EDGARD STEVEN	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
51	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43290502	SUAREZ_SILVA_GONZALO MANUEL	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
52	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44377625	BASURCO_CAYLLAHUA_KARINA ISABEL	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
53	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45931843	LOPEZ_ORTEGA_SILVIA NOELIA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
54	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46898112	AQUINO_QUINO_GIANNINA FABIOLA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
55	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46259906	CARDENAS_GOMEZ_JOSE CARLOS	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
56	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29568130	RODRIGUEZ_BARREDA_EDWARD ALEX	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
57	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29209153	MONTES_TRUJILLANO_JOSE ALVARO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
58	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70007701	GUZMAN_MONJE_VERONICA NOELIA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
59	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42700356	ROJAS_VALDIVIA_TESSI VANESA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
60	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29684223	TORRES_LIMA_FREDDY DINO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
61	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45037875	MANCHEGO_HUAQUIPACO_EDITH GABRIELA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
62	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47431131	TEJADA_VILCA_MELISSA CLARA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
63	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29720720	PEÑA_CHENEAUX_RAMIRO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
64	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29309346	GUILLEN_CARDENAS_ANGEL ALBERTO	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
65	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72439554	PORTILLA_CORDOVA_LUIS ENRIQUE	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
66	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29655059	BARREDA_CUADROS_RENZO DAVID	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
67	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44224625	CORDOVA_CCUNO_LUZ MARINA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
68	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47005799	VALDIVIA_CARITA_GIMENA AIDE SOLEDAD	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
69	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40386950	GORDILLO_POLANCO_MILAGROS NAILILA	DPTO.ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
70	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45210181	LOPEZ_CALLUPE_HUBER WILFREDO	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
71	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29267384	RONDON_VALDIVIA_GERMAN WILLIAM	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
72	DOCENTE EXTRAORDINARIO	74888451	DAVALOS_SALAS_PERCY DAVID	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
73	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42485959	ORDÓÑEZ_VELÁSQUEZ_YASMANY DIEGO	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
74	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29653234	CONZA_COLQUE_MARCIAL	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
75	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41129790	PEQUEÑO_TICONA_RICHARD JOSE	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
76	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41015576	LLICA_YAGUNO_GISSELA MARIVEL	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
77	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46413385	MERELLO_PORTOCARRERO_LORENA	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
78	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29662024	GUEVARA_SALINAS_JOSE CARLOS	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
79	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40740969	GARCIA_CONDORI_HENRY FRANK	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
80	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42878185	CONDE_VARGAS_CRISTINA SALOME	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
81	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29301540	CHAMPI_GARATE_TITO MARIO	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
82	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71878903	FERNANDEZ_MARROQUIN_CARLOS ALEXANDER	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES

83	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70516065	ARENAS_PEREZ_STEPHANIE ELIZABETH	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
84	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29470524	DOMINGUEZ_BUTRON_DORIS DEL CARMEN	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
85	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29642617	LINARES_PINTO_VIVIANA CAROLA	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
86	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42530019	VALDIVIA_CALIZAYA_MIGUEL ANGEL	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
87	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42632782	GOMEZ_CUEVAS_SERGIO ALAIN	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
88	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40413652	DUEÑAS_SILVA_SLINK VICTOR	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
89	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42925149	TICONA_GONZALO_IRENE YENY	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
90	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43404999	DE ROMAÑA_JUNCO_FLOR DE MARIA	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
91	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29292918	TORRES_PINTO_ROSE MARIE	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
92	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45472526	ARI_PARI_MAYCOL TONI	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
93	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29575138	SUYO_MEDINA_HUGO RICARDO	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
94	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29280602	MATTOS_PINO_MARIO ALFREDO	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
95	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40111676	GOMEZ_NIETO_KATTY MARIA	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
96	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40755664	MANRIQUE_ARAGON_MARCOS SANTOS	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
97	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44143131	ZEGARRA_VILCA_ALDO BRAYAN	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
98	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40142551	ALIAGA_MEJIA_LUIS ANDRES	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
99	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29614106	VALENCIA_PAIVA_LUIS ENRIQUE	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
100	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45100081	VERA_GÓMEZ_CARLOS GUILLERMO	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
101	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72649270	FLORES_QUIROZ_CLAUDIA ALEXANDRA	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
102	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71950376	VIZCARRA_PINTO_JAVIER	DPTO.ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
103	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29619844	QUILLE_VARGAS_SELMA CONCEPCIÓN	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
104	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47371535	TEJADA_PEREZ_CRISTIAN ANTONIO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
105	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30856960	VILLEGAS_PAREDES_LUIS NORBERTO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
106	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70325855	LUQUE_FERNANDEZ_CESAR RAUL	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
107	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45612996	CONDORI_PACSI_SANDRO JHONATAN	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
108	DOCENTE EXTRAORDINARIO	00495186	ROMERO_VARGAS_FREY FRANCISCO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
109	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29280024	LEON_PUMA_NICOLAS HIPOLITO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
110	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72365473	MEDINA_MEDINA_FIORELLA JULIA	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
111	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44169038	YURIVILCA_ZAPATA_WILLIAM ALEX	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
112	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29643084	RODRIGUEZ_HUACCHA_SOLEDAD MIRIAM	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
113	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45265706	DEZA_ALVAREZ_VANESA ALEJANDRA	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
114	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29664725	MOTTA_MAMANI_JULIA CECILIA	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
115	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42753287	ANCCO_VALDIVIA_FERNANDO GERONIMO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
116	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29579611	VALDIVIA_MALAGA_MARCO ANTONIO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
117	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46919172	BEDREGAL_ZEGARRA_BRYAN ABRAHAM	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
118	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71486402	BERNEDO_GUILLÉN_MAIDA SUSANA	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
119	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72246778	ROMERO_UGARTE_MARGIHT JAZMIN	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
120	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29639049	PRIETO_VALENCIA_GIOVANNI ANTONIO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
121	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71486618	AGUILAR_AGUILAR_FABIOLA MELISSA	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
122	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29589817	VILCA_QUISPE_AUGUSTO	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
123	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41463490	CALCINA_RONDAN_LILIAM ELIZABETH	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
124	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29738089	ZANABRIA_ALARCON_ULRICH	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
125	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46092654	CABALLERO_CONDORI_DEYSI PAOLA	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS

126	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41667599	QUISPE_ANQUISE_EBER DAVID	DPTO.BIOLOGIA	CS.BIOLOGICAS
127	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29585419	BUENO_LAZO_RUFINO ARTURO	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
128	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40270353	ZEBALLOS_CACERES_OMAR JUSTO	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
129	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29618934	SIMONI_ROSAS_JORGE MISAEL	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
130	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29625954	PACHECO_SANCHEZ_VICTOR SIMON	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
131	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44855174	LIPA_MAMANI_LUIS MIGUEL	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
132	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41758078	MENDOZA_RODRIGUEZ_AGENOR MARTIN	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
133	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42908033	PORTILLA_LLERENA_JUAN PABLO	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
134	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30677622	PUMA_VEGA_CESAR FLORENTINO	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
135	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41007199	ROSAS_RAMOS_JORGE MOISES	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
136	DOCENTE EXTRAORDINARIO	0472144	OLAZABAL_CABALLERO_CARLOS ALFREDO	DPTO.CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
137	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46670626	QUISPE_YUCRA_DAMARIS	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
138	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71387957	CRUZ_ZEVALLOS_EDGARD ANTONY	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
139	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43150207	CHAUCAYANQUI_GONZALES_JOHAN BRUNO	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
140	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46865306	CASTILLO_CURI_KAREN DEL PILAR	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
141	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71576446	RODRIGUEZ_MAYTA_CARLOS NOE	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
142	DOCENTE EXTRAORDINARIO	77059326	CALLAPIÑA_DIAZ_GUSTAVO	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
143	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44265266	CHAMBI_PILCO_RONALD EDUARDO	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
144	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72296275	CONDORI_QUISPE_MIRIAM YSELA	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
145	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45965852	SOLORZANO_BERNUY_RAMIRO MAX	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
146	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40823503	LEIVA_ROCA_YVONNE ROCIO	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
147	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40660895	VALDIVIA_CONCHA_GABRIEL ALEXANDER	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
148	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47163676	RAMOS_APAZA_FRANCO DANIEL	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
149	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72221479	LAZO_ALTAMIRANO_JULIO ERNESTO	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
150	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46748407	SUMA_RAMIREZ_MARITSA	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
151	DOCENTE EXTRAORDINARIO	76238901	LUNA_CASTILLO_SOL FARAH	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
152	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45996109	BEDOYA_ZAIRA_GERARDO ADOLFO	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
153	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70942132	VALDEZ_QUISPE_MARIA DEL PILAR	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
154	DOCENTE EXTRAORDINARIO	05712912	SALAS_CACERES_FRANK VICTOR	DPTO.CIENCIAS FISIOLOGICAS	MEDICINA
155	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29296972	PAZ_VALDERRAMA_JOHNNY ALFONSO	DPTO.CIENCIAS FISIOLOGICAS	MEDICINA
156	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41769559	AYBAR_GALDOS_JOHAN	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
157	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40696475	CHAMBY_DIAZ_FLOR DE MARIA	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
158	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44781409	CRUZ_SOTOMAYOR_ALEXANDER	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
159	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43634656	MAYCA_ARCE_ERLING PAUL	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
160	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44421692	DELGADO_FLORES_MILUSKA DANIELA	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
161	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29711586	HUAMAN_APAZA_JUAN CARLOS	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
162	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29627260	CHOQUEPATA_VILCA_FREDY ERNESTO	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
163	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29614422	CHULUNQUIA_COSCO_MARCOS PASTOR	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
164	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44181287	RAMOS_QUISPE_KARLA IBET	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
165	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41928972	MANRIQUE_ALLAZO_GLADYS ROSARIO	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
166	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46926443	LLERENA_URURI_KAREN LETICIA	DPTO.CIRUGIA	MEDICINA
167	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29644305	CORNEJO_CONDORI_YANETH MARIA	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
168	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43351838	HUAMAN_FERNANDEZ_VICTOR ESTEBAN	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS

169	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29209913	VILLANUEVA_VILLACORTA_MANUEL GENARO	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
170	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29454665	HANCCO_MACHACA_MELQUIADEZ	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
171	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29307692	BARRIGA_RODRIGUEZ_JOSE LUIS	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
172	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29214870	CASTILLO_TOLEDO_ARNALDO OMAR	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
173	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29601391	ARROYO_GONZALES_JOHNNY EDGAR	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
174	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41525593	ARRATEA_PILLCO_MARCO ANTONIO	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
175	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29660453	SANCHEZ_SANCHEZ_ADIN	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
176	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29464298	QUISPE_RODRIGUEZ_VICTOR HUGO	DPTO.CONTABILIDAD	CS.CONTABLES Y FINANCIERAS
177	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29631095	PAREDES_CARDENAS_MARIELA ESPERANZA	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
178	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45423525	CALLO_CCAHUANA_GIULIANA NOEMI	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
179	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40531858	BERRIOS_CADENA_MARIA ALICIA	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
180	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40625786	CAYCHO_TARACAYA_NADIA YANETH	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
181	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44211163	BULEJE_VILLEGAS_KAREN MARIEL	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
182	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29524048	AZAÑERO_ANAYA_MAYORI ANDREA	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
183	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29409533	LANDEO_PONCE_VERONICA AURORA	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
184	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42796080	DELGADO_VILLALTA_SHIRLEY	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
185	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45622351	CASAS_ACILLO_GIANCARLO JOSÉ	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
186	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29720824	LEON_MAMANI_URSULA ELIZABETH	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
187	DOCENTE EXTRAORDINARIO	4418135	RAMOS_DIAZ_MARY LUZ	DPTO.CS. DE LA NUTRICION	CS.BIOLOGICAS
188	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42985657	BOCCHIO_LINARES_JOHANN RENATO	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
189	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29534700	MANTILLA_MEJIA_LUIS ALBERTO	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
190	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44735056	LOVON_LUQUE_LEYLA WINIFRED	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
191	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29636940	MUJICA_HERRERA_EDGAR	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
192	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42788398	KUONG_MORALES_MEILI	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
193	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43726014	MARIN_ROQUE_FIORELA	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
194	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44479942	CACERES_MANRIQUE_ROBERTO ELARD	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
195	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41202681	SOTELO_MEDINA_TATHIANA VANESSA	DPTO.DERECHO PRIVADO	DERECHO
196	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29409462	ZEGARRA_COSSIO_ROGELIO ALEX	DPTO.DERECHO PUBLICO	DERECHO
197	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42182314	MARROQUIN_MOGROVEJO_CINTHYA	DPTO.DERECHO PUBLICO	DERECHO
198	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29230638	FERNANDEZ_BERNAL_JACINTA EVITA	DPTO.DERECHO PUBLICO	DERECHO
199	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46022065	MUÑOZ_MACEDO_LUIS ENRIQUE	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
200	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29363207	MAMANI_ORTIZ_ALEX GABINO	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
201	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41879437	CALISAYA_MESTAS_LILIANA	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
202	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29585322	VELASQUEZ_CHACON_ERIKA	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
203	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42210166	CUENTAS_GALINDO_IVAN	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
204	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43040666	CAMPOS_ASCUÑA_LUIS MIGUEL	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
205	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40705857	HERNANI_CRESPO_ALDO ALEJANDRO	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
206	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40502857	VERA_APAZA_FANNY EDITH	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
207	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29606488	SUCASACA_CHOQUE_PEDRO	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
208	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29648119	VELARDE_BORDA_FREDY HERBERT	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
209	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29260054	RAMOS_CUBA_UBALDO ERNESTO	DPTO.ECONOMIA	ECONOMIA
210	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41254897	HERNANI_REYNOSO_MARY ANN DEL ROCIO	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
211	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73488519	PARI_TITO_FERNANDO	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION

212	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42419125	HUAMANI_SULLA_GERSON HARRY	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
213	DOCENTE EXTRAORDINARIO	01045530	ALVA_CASTILLO_BENILDE DEL CARMEN	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
214	DOCENTE EXTRAORDINARIO	01315979	CALLACONDO_VELARDE_JUAN CARLOS	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
215	DOCENTE EXTRAORDINARIO	80279748	RUELAS_FLORES_CARLOS ALBERTO	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
216	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29667194	QUISPE_QUISPE_ZEITTER EDUARDO	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
217	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29629668	CRUZ_BUSTINZA_ELIDA SULMA	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
218	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40789905	CARDENAS_VIDAL_GLORIA ANGELA	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
219	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29534571	CACERES_RIOJA_JESUS MARTIN	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
220	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29411641	RIVERA_CAMPANO_MARIA DE LOS MILAGROS	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
221	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40920936	ALCÁZAR_HOLGUIN_MANUEL ALFREDO	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
222	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42430733	FIGUEROA_LUQUE_ELVA ROSA	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
223	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42077408	BEJAR_APAZA_TRINIDAD LIZBETH	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
224	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40694418	CORDOVA_BELLIDO_WILBER	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
225	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41346158	FEIJOO_CHAMBI_IRENE MAGDA	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
226	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29646257	FLORES_SILVA_SIDANELIA	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
227	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29676856	FLORES_LLERENA_DEYSI YVON	DPTO.EDUCACION	CS.DE LA EDUCACION
228	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72266205	MAMANI_CHIGUAY_LUCERO DANITZA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
229	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29448594	GAMERO_HUARCAYA_SOLEDAD CRISTINA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
230	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29370470	ELSIN_GALLEGOS_REYNA ISABEL	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
231	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30852116	VILLEGAS_NUÑEZ_JUANA IRMA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
232	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29590454	ALFARO_PACO_ELIANA ROCIO	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
233	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29665591	SALAZAR_CHU_PATRICIA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
234	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41589359	CARI_MOGROVEJO_MARIA VERONICA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
235	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29332510	INCALLA_FLORES_ISABEL	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
236	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29677765	ZEGARRA_LIMA_SILVIA IRENE	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
237	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29563344	GAMARRA_SOTO_MIRIAM	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
238	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42998531	VASQUEZ_SANCHEZ_MARIA ALEJANDRA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
239	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29344860	ESPINOZA_LINARES_JENNY ELIZABETH	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
240	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29599944	CHOQUE_QUISPE_TEODORA ELVA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
241	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30424806	PORTUGAL_PUMA_MARIA DEL LOURDES	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
242	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29272234	RODRIGUEZ_RIVERA_JUANA ROSARIO	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
243	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29323628	RONDON_VERA_MANUELA CANDELARIA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
244	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29278098	HERMOZA_SORIA_BETTY ROSEMARY	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
245	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29375445	SANA_APAZA DE LOPEZ_ANA ELIZABETH	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
246	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29281470	MAMANI_PALOMINO_EUFEMIA ELENA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
247	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29409706	ACHIRCANA_CHOCTAYA_URSULA VICTORIA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
248	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29360692	AQUIZE_VILCA_YUDY VIRGINIA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
249	DOCENTE EXTRAORDINARIO	06429996	ENRIQUEZ_CAYLLAHUE_MARLENI BERTHA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
250	DOCENTE EXTRAORDINARIO	24005600	RIVAS_CEBALLOS_EDDY MARÍA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
251	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45205334	BARRIOS_RAMOS_PAMELA VERONICA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
252	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29420538	BASURCO_YAURI_MARGOT YANIDE	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
253	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42325048	BELLOTA_VELARDE_LYZBEL MARLENY	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
254	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29450192	CHAVEZ_VERGARAY_DELIA ISABEL	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA

255	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43297714	CONDO_GONZA_FIORELLA MILAGROS	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
256	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29654889	ESCALANTE_MEJIA_PATRICIA ERIKA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
257	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29413091	ITURRIAGA_NUÑEZ_ROSA ANA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
258	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29635470	MURILLO_HIDALGO_DELIA NANCY	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
259	DOCENTE EXTRAORDINARIO	01296766	PONZE_ACHATA_EDITH	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
260	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44145132	QUINO_ALEJO_KARINA PATRICIA	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
261	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29426366	TAPIA_ESPINOZA_NURY DAYSY	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
262	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44612589	VALERO_LEON_ARABELLA GIANY	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
263	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72243826	YAHUA_MENDOZA_ERIKA PILAR	DPTO.ENFERMERIA	ENFERMERIA
264	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46040579	BALCONA_MAMANI_YURI JUAN	DPTO.ESTADISTICA	CS.NATURALES Y FORMALES
265	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29715318	DAVID_VILLAFUERTE_MARIA MILAGROS	DPTO.ESTADISTICA	CS.NATURALES Y FORMALES
266	DOCENTE EXTRAORDINARIO	4091867	CAÑAPATAÑA_MAMANI_CANDELARIO	DPTO.ESTADISTICA	CS.NATURALES Y FORMALES
267	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44943099	CCOA_JORDAN_EDUARD ARNALDO	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
268	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40150924	SANCHEZ_COQUEÑA_EFRAIN JESUS	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
269	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43205778	RIVAS_DIAZ_DIEGO ALBERTO	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
270	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43204972	SANCHEZ_MARTINEZ_CESAR FELIX	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
271	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29665291	YACASI_CCALLUHUANCA_FERNANDO	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
272	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29262189	MENDOZA_PAUCAR_MARCELINO	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
273	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29630662	SALAS_HUARCAYA_GLENDA	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
274	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43868654	ZEVALLOS_BANDA_JOSE AUGUSTO JHONADAN	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
275	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29262887	ARIAS_LLERENA_SILVIA CARMELA BERTANIA	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
276	DOCENTE EXTRAORDINARIO	02162004	MARIN_BENITEZ_CIRO	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
277	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43211918	RODRIGUEZ_CARDENAS_FRANK EDSON	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
278	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40355264	PONCE DE LEON_CASTILLO_CARMEN ROSA	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
279	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73307243	AYALA_COLQUI_YSMAEL JESÚS	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
280	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42103047	VICENTE_OTAZU_MANUEL AUGUSTO	DPTO.FILOSOFIA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
281	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29731908	RIOS_ORIHUELA_BERLY	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
282	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29637038	SELLERICO_MAMANI_PEDRO PETHER	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
283	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29669627	JAVIER_CCALLATA_HENRY SIXTO	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
284	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40566057	LUQUE_CANAZA_ELMER FIDEL	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
285	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29591161	MAYHUA_CHOQUE_FREDY MANUEL	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
286	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30862854	CAMPOS_FALCON_ENRIQUETA VICTORIA	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
287	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40195750	CHURATA_MAMANI_NIKO	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
288	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29670127	FERNANDEZ_HUAYCHO_SONIA ELIZABETH	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
289	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40858885	CAYLLAHUA_QUISPE_LUDOLFO FREDY	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
290	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46056930	APAZA_VELIZ_DANNY GIANCARLO	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
291	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72433142	PEREYRA_ALÍ_ASTRID CAROLINA	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
292	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40546335	PAMPA_CONDORI_RUBEN	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
293	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40903922	RIVERA_TACO_JULIO CESAR	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
294	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46894036	CONDORI_POZO_EDGAR	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
295	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40715407	CABANA_CAYLLAHUA_ADRIAN GERMAN	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
296	DOCENTE EXTRAORDINARIO	77670274	LOPEZ_FLORES_BETZABETH JUDITH	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
297	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45634918	PACOMPIA_SUASACA_YOLANDA	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES

298	DOCENTE EXTRAORDINARIO	7293678	RIOS_ORIHUELA_JAVIER FERNANDO	DPTO.FISICA	CS.NATURALES Y FORMALES
299	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40319787	HUACHACA_ENCALADA_JORGE MIGUEL	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
300	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40262236	QUISPE_MAMANI_RENZO DENNIS	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
301	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29723895	CCALLO_CHILE_MAGNO YUBERT	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
302	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29305912	GONZALES_CARDENAS_JUAN JOSE	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
303	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29530573	PELAEZ_MC EVOY_RICARDO FABIAN	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
304	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29366384	PORTILLA_ALVARADO_JUAN FRANCISCO	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
305	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46969384	TICONA_CORRALES_SERGIO	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
306	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40500924	TEJADA_CARRILLO_ANGEL RUBEN	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
307	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40872257	TAIPE_MAQUERHUA_EDU LUIS	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
308	DOCENTE EXTRAORDINARIO	04749351	PINTO_GUERRA_GIANCARLO HENRY	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
309	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29681013	YUPA_PAREDES_GASTON RONALD	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
310	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29343393	AGUILAR_PURUHUAYA_EMETERIO VICTOR	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
311	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71456941	ARANZAMENDI_LA TORRE_OSCAR ANDRE	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
312	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46604593	CASTILLO_MAQUERA_CARLOS ALBERTO	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
313	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45504495	GALDOS_POSTIGO_RENZO ANDRES	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
314	DOCENTE EXTRAORDINARIO	2972103	DELGADO_PONCE_MARIA AZUCENA	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
315	DOCENTE EXTRAORDINARIO	2924448	LAJO_GOMES_MARIO	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
316	DOCENTE EXTRAORDINARIO	4149985	VIZCARRA_MOGROVEJO_EDWARD FABIAN	DPTO.GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS	GEOLOGIA, GEOFISICA Y MINAS
317	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43561746	ROJAS_MARROQUIN_CLAUDIA MIQUELY MIRIAM	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
318	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29591231	OPORTO_LOPEZ_GONZALO EDUARDO JUAN	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
319	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29714300	CHÁVEZ_CHÁVEZ_MERCY BETZABETH	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
320	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73005435	VIZARRETA_POCCO_ARNOLD DIEGO	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
321	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41778541	MAMANI_CHAMPI_JESUS ESTANISLAO	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
322	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45801255	OCAMPO_MACEDA_ANDREA LUCIA	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
323	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43985382	SUYO_ÑAUPA_HELBERT JONATHAN	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
324	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30854276	TITO_TITO_BALDARRAGO	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
325	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29605134	CARDENAS_SACSI_RONALD	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
326	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43495878	GELDRES_GARCIA_DENIS ALFONSO	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
327	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29591564	MAMANI_CHAMBI_HUGO FERNANDO	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
328	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29712801	MORÁN_CRUZ_FREDY	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
329	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29689286	TURPO_DEL CARPIO_ROSARIO DEL PILAR	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
330	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46323864	ZANABRIA_CABRERA_LUIS CARLO	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
331	DOCENTE EXTRAORDINARIO	76248412	ALARCON_VILCA_CECILIA ALEJANDRA	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
332	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42554728	SANCHEZ_CABRERA_ENEYDA RAQUEL	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
333	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42941337	MAMANI_MAMANI_ELARD CRISOLOGO	DPTO.HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
334	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41758082	RODRIGUEZ_MARQUEZ_HENRY JIMMY	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
335	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72975074	HUARCA_PULCHA_ALAN SADAM HUSEIN	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
336	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45718236	APAZA_PINEDA_RONY PAUL	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
337	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72213279	ROMERO_HUAYTA_MARIO JESUS	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
338	DOCENTE EXTRAORDINARIO	04409886	SOSA_FLORES_ISIDRO	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
339	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43673910	NORIEGA_AQUISE_GUILLERMO YOREL	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL

340	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42584709	ANCHAPURI_ALEJO_HUGO LORENZO	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
341	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41850699	GARCIA_ZUÑIGA_JORGE LUIS	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
342	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46835892	HUALLPA_MOLLINEDO_MARCO ANTONIO	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
343	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45003861	COLOS_CCALLME_EDWIN	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
344	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70656375	AYALA_CARPIO_RAMIRO ANDRE	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
345	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40120119	YANQUI_LLERENA_HYPATIA HERMELINDA	DPTO.ING.CIVIL	INGENIERIA CIVIL
346	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45486128	MANRIQUE_NUÑEZ_YSABELA KARINA	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
347	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41114349	COAGUILA_CRUCES_VALERY PAMELA	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
348	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42766572	DÍAZ_ZEGARRA_CARMEN MILAGROS	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
349	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71445958	ACOSTA_GONZALES_IRINA XIMENA	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
350	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29552592	LOZADA_COLLADO_KARELIA JUDITH	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
351	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46538519	VALENCIA_PONCE_PAOLA VANESSA	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
352	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29641267	ZÚÑIGA_LÓPEZ_CAROLINA	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
353	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29609700	ANDIA_ORIHUELA_KARINA	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
354	DOCENTE EXTRAORDINARIO	4088219	ESPINOZA_MAMANI_MARIA ELENA	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
355	DOCENTE EXTRAORDINARIO	4580040	RODRIGUEZ_TORANZO_JENNY	DPTO.ING.DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERIA DE PROCESOS
356	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41114010	APAZA_HUALLPA_EDGAR	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS
357	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45481172	PAREDES_LINARES_DIEGO JORGE MAURICIO	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS
358	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42832747	REVILLA_FLORES_CARLOS ANTONIO	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS
359	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71642392	CANAHUA_SOSA_LESLIE ANNJEANET	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS
360	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72143916	APAZA_PUMACAYO_SHULI GUIBELL	DPTO.ING.DE MATERIALES	INGENIERIA DE PROCESOS
361	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41835200	HUARCA_QUISPE_JORGE LEONARDO	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
362	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29651270	MAYHUA_LOPEZ_EFRAIN TITO	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
363	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29712894	MULLISACA_ATAMARI_WILLIAM VLADIMIR	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
364	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29259108	BELLOTA_SÁNCHEZ_LUIS EDMUNDO	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
365	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42394111	COLLADO_OPORTO_CHRISTIAM GUILLERMO	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
366	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40713810	HUACASI_SUPO_GIOVANNI JOSE	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
367	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71406169	BANDA_SAYCO_OSWALDO RENÉ	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
368	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43870390	TAMO_CALLA_ALBERTH RONAL	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
369	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72083131	VALCARCEL_YUCRA_MELANIE BETCY	DPTO.ING.ELECTRONICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
370	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29649380	GALLEGOS_LLERENA_OSCAR ALBERTO	DPTO.ING.INDUSTRIAL	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
371	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29444625	CANAZA_MASCO_ALFREDO MANUEL	DPTO.ING.INDUSTRIAL	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
372	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29371931	QUICO_DUEÑAS_HUBER JAVIER	DPTO.ING.INDUSTRIAL	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
373	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47359855	FERNANDEZ_SANCHEZ_DIEGO GONZALO	DPTO.ING.INDUSTRIAL	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
374	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42056495	CARPIO_TURPO_EDWIN JAVIER	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
375	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40229177	AZTETE_ALVAREZ_FREDY HERBERT	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
376	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72652369	QUISPE_SALINAS_KIMBERLY ASHLY	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
377	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29554503	PEÑA_GUTIERREZ_JOSE LUIS	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
378	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40723227	CONDORI_QUISPE_JAIME JIMYY	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
379	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45026674	IQUIRA_CASTILLO_JOSHIMAR HASSAN	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
380	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29648689	CRUZ_CALLA_MOISES SAMUEL	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
381	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43714974	HUAYTA_ORTEGA_JULIO FRANK	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC

382	DOCENTE EXTRAORDINARIO	7404349	ORTIZ_PARI_IGOR JORDY	DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
383	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41982194	ALVARADO_QUINTANILLA_JERSON EDWIN	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
384	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29589437	HACHIRE_PATIÑO_ZULEMA GEORGINA	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
385	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29512628	PACHECO_NEYRA_JOSE LUIS	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
386	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30837493	MAMANI_QUISPE_JHON MARCELO	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
387	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45826913	MONZON_MARTINEZ_LALO JOSE	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
388	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29439331	QUISPE_AMPUERO_GUIDO FELIX	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
389	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29313065	PALOMINO_QUISPE_JOSE LUIS	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
390	DOCENTE EXTRAORDINARIO	74205610	VILCA_PAREDES_MARIA IRENE	DPTO.ING.METALURGICA E ING.AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS
391	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41605644	CHUQUIMIA_MANRIQUE_LESLIE AURORA	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
392	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45661115	SANCHEZ_AQUIZE_ALAN JOSE	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
393	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42417991	NINA_COAGUILA_KARINA	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
394	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30960997	GAMERO_BELLIDO_MARY BELL ABIGAIL	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
395	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73039781	MANRIQUE_BARRIOS_LUZ DANIA CARELY	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
396	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29737809	CARBAJAL_PACHECO_DEMETRIO ANGEL	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
397	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43559252	MOTTA_BEGAZO_FLOR SILVINA	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
398	DOCENTE EXTRAORDINARIO	74126819	VEGA_CALDERON_VERONICA	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
399	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47106413	PROSOPIO_CARRANZA_FRANCISCO CARLOS	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
400	DOCENTE EXTRAORDINARIO	76252890	ZEBALLOS_CHARAHUA_JHAZURY PAOLA	DPTO.ING.PESQUERA	CS.BIOLOGICAS
401	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29222436	TONE_GONZALES_VICTOR RUBEN	DPTO.ING.QUIMICA	INGENIERIA DE PROCESOS
402	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42419992	LIMACHE_CALATAYUD_ROXANA EVELYN	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
403	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41751906	MAMANI_ALIAGA_ALVARO HENRY	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
404	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40738010	SARMIENTO_CALISAYA_EDGAR	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
405	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42744760	YARI_RAMOS_YESSENIA DEYSI	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
406	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72302148	IQUIRA_BECERRA_DIEGO ALONSO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
407	DOCENTE EXTRAORDINARIO	01213151	ARROYO_PAZ_ANTONIO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
408	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42006423	CALIENES_RODRIGUEZ_RICARDO FABRIZIO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
409	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29670839	BORNAS_RIOS_WILLIAM MILTON	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
410	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45622372	CARDENAS_TALAVERA_ROLANDO JESUS	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
411	DOCENTE EXTRAORDINARIO	02443205	CANO_MAMANI_EDITH GIOVANNA	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
412	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41856757	NIETO_VALENCIA_RENE ALONSO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
413	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29595020	DELGADO_BASTIDAS_JOSE RAFAEL	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
414	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42566722	SONCO_MAMANI_EDITH ZAIDA	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
415	DOCENTE EXTRAORDINARIO	80417269	RODRIGUEZ_SARAVIA_RAMIRO ARTURO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
416	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47138660	POLANCO_ARGÜELLES_JORGE MANUEL	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
417	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29714231	PINTO_OPPE_LINO JOSE	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
418	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29732658	QUISPE_CRUZ_MARCELA	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
419	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45513112	LUQUE_MAMANI_EDSON FRANCISCO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
420	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70231784	HARVEY_ARCE_NORMAN PATRICK	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
421	DOCENTE EXTRAORDINARIO	09818233	ESCOBAR_CASTILLO_MARIA VILMA	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
422	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73388027	MALDONADO_QUISPE_PERCY	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
423	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41096184	HUANCO_RAMOS_FIDEL	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
424	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40402784	APAZA_ACEITUNO_RONI GUILLERMO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC

425	DOCENTE EXTRAORDINARIO	4468928	VERA_SANCHO_JULIO AUGUSTO	DPTO.INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATIC	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
426	DOCENTE EXTRAORDINARIO	00508703	BARRETO_ALFEREZ_WILMER EDILBERTO	DPTO.INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
427	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30424749	LOPEZ_ZUÑIGA_SANDY PERCY	DPTO.INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
428	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29712174	GONZA_LLANOS_HERNANDO	DPTO.INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
429	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44741202	ARACA_BERRIOS_ERICK HANS	DPTO.INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
430	DOCENTE EXTRAORDINARIO	2967561	TEJADA_ROJAS_ALBERTO SERGIO	DPTO.INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA PRODUCCION Y SERVIC
431	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29416917	MONROY_CARNERO_DANIEL JESUS	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
432	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40988184	CARREÑO_GUTIERREZ_MARIA DEL PILAR	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
433	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29594496	ARREDONDO_GAMIS_RAUL DEMETRIO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
434	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41730628	ARIAS_CHAVEZ_DENNIS	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
435	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30494378	ZEA_HUAYTA_ROBERTO MAURICIO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
436	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40882165	IHUE_UMIRE_JORGE ANTONIO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
437	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41072400	ZEBALLOS_RAMIREZ_PILAR ELIZABETH	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
438	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40055908	MONTEZA_ARREDONDO_JORGE ALBERTO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
439	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45008175	VILLALBA_SHUPINGAHUA_JOSE ALBERTO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
440	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29548790	MESTAS_VALDIVIA_JOSE CARLOS	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
441	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47493364	ARREDONDO_CHOQUE_RAQUEL NOELIA	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
442	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29667701	ACHIRI_LAROTA_MANUELA EMPERATRIZ	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
443	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47239000	CONDORI_CCAHUA_CERAFINA	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
444	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43906268	JACOBE_AGUIRRE_ROCIO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
445	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42183502	QUISPE_PUMA_CARMEN PATRICIA	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
446	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29539055	PILCO_ANDIA_CARLOTA CRISTINA	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
447	DOCENTE EXTRAORDINARIO	25771556	MARAÑÓN_BENDEZÚ_CÉSAR EDUARDO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
448	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42591975	QUISPE_MELON_MILAGROS	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
449	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41623457	AVILA_ZUÑIGA_OMAR	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
450	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41727355	LAURA_PUMA_FELIPE	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
451	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70002156	NÚÑEZ_NÚÑEZ_MARIANNÉ	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
452	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42755375	BLANCO_CARCELEN_RUTH ELIZABETH	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
453	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73943221	CALLOAPAZA_PARI_SONIA BENILDA	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
454	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43695288	PORTUGAL_VELASQUEZ_NEIL EMILIANO	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
455	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40880474	COAGUILA_LOPEZ_YESSICA	DPTO.LITERATURA Y LINGUISTICA	FILOSOFIA Y HUMANIDADES
456	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70791512	HANCCO_SUNI_MIJAEL	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
457	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29230336	SOLIZ_CARRASCO_NELLY	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
458	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29721034	MORALES_MOYA_ADHA	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
459	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41596634	ROQUE_ROJI_ELIANA	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
460	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29724364	DELGADILLO_RODRIGUEZ_NOELIA NOEMI	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
461	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41970248	LINARES_DELGADO_ROLANDO	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
462	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40496299	CANO_MAMANI_ADELA LUISA	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
463	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41774936	URQUIZO_VILLAFUERTE_EDITH MIRIAN	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
464	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47129033	VALDIVIA_HANCO_WILLIAM EDUARDO	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
465	DOCENTE EXTRAORDINARIO	04417400	LAURA_HUAMAN_ERASMO JUAN	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
466	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40800344	CHAIÑA_CAHUI_EDWIN	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES

467	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29577978	OLANDA_VELASQUEZ_BERTHA	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
468	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40941989	VARGAS_MAQUERA DE NUÑEZ_MEYBER YULIANA	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
469	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40825222	CONDORI_ROCA_WILLY	DPTO.MATEMATICAS	CS.NATURALES Y FORMALES
470	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29711315	ALCCA_CHALCO_ANA YSABEL	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
471	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40932916	CHISE_LUQUE_MARIA ELENA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
472	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41663957	PINTO_PORTUGAL_JOSE ROBERTO	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
473	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40385481	PINTO_REINOSO_PAUL HENRY	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
474	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29696510	YUCRA_CONDORI_CLEOBALDA LEDA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
475	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29424619	MOLINA_CALLE_HECTOR EDUARDO	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
476	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29530892	MOSTAJO_OCOLA_YANINA YSELDA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
477	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44428385	VELARDE_MEJIA_YELITZA CECILIA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
478	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41613088	CALISAYA_RAMOS_NELLY GABRIELA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
479	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29735348	CHURA_QUISPE_YULIANA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
480	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29664452	ANCHAYHUA_ESPINOZA_ROBERTO	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
481	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46670809	CARPIO_ZELA_JOSUE RANDY	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
482	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72743683	GUTIERREZ_MYRICK_PAUL RENATO	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
483	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40467918	GUZMAN_LLERENA_MADHYA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
484	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44649042	HUARAYA_QUINTO_RUBEN DARIO	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
485	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71025142	MARTINEZ_OCOLA_LIVIA LUCILA	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
486	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41670788	MEDINA_KANAQUIRI_MIGUEL ANGEL	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
487	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40109017	CONDORI_CALDERON_JULIO ALBERTO	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
488	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43198719	LLANOS_GUILLEN_PAUL	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
489	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40217256	VELARDE_HUANCA_DYAN GISELLE	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
490	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46986295	HUAMANI_SUYCO_RENSON JAVIER	DPTO.MEDICINA	MEDICINA
491	DOCENTE EXTRAORDINARIO	20088308	ANGULO_CARDENAS_EMILIO	DPTO.MICROBIOLOGIA Y PATOLOGIA	MEDICINA
492	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29660150	VILELA_SEIJAS_MARIA RITA	DPTO.MICROBIOLOGIA Y PATOLOGIA	MEDICINA
493	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43119254	LIZARRAGA_VARGAS_LUIS CARLOS	DPTO.MORFOLOGIA HUMANA	MEDICINA
494	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40996850	SUCASACA_MONZON_GEORGINA	DPTO.MORFOLOGIA HUMANA	MEDICINA
495	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45981224	JUAREZ_RAMIREZ_BRENDA CAROLINA	DPTO.MORFOLOGIA HUMANA	MEDICINA
496	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29562158	VERA_SALAZAR_ELIANA ANGELICA	DPTO.MORFOLOGIA HUMANA	MEDICINA
497	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29425114	BENAVENTE_LOZA_MAURICIO EDDY	DPTO.NEUROCIENCIAS	MEDICINA
498	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29256041	SALINAS_VDA DE FLORES_MARIA MAGDALENA	DPTO.NEUROCIENCIAS	MEDICINA
499	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42937742	VILLAGRA_SILA_VERONICA CANDELARIA	DPTO.NEUROCIENCIAS	MEDICINA
500	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29415444	FLOR_DEZA_MARTIN CRISTOBAL	DPTO.NEUROCIENCIAS	MEDICINA
501	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29732946	LAYME_INCALUQUE_JORGE	DPTO.OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	MEDICINA
502	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40519243	PUMA_CONDORI_SERGIO CARLOS	DPTO.OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	MEDICINA
503	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41258023	LINAREZ_MEDINA_FRANK LUIS	DPTO.PEDIATRIA	MEDICINA
504	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44359556	DELGADO_VERA_YEFFER EDUARDO	DPTO.PEDIATRIA	MEDICINA
505	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29609622	VASQUEZ_GUEVARA_LENA KAREN	DPTO.PEDIATRIA	MEDICINA
506	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70131073	MURIEL_ZAMUDIO_IRVING LUIS	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
507	DOCENTE EXTRAORDINARIO	75118521	QUISPE_TITO_RHOYER	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
508	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40565882	MARIN_ANDRADE_LUIS ALFREDO	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
509	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41473799	RANILLA_ARANA_KAREN ANTUANETT	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA

510	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41605429	SERRUTO_RODRIGO_DANITZA VIANNEY	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
511	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46144722	TORRES_CHOQUE_BEATRIZ ESTEFANI	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
512	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40551065	SANTOS_PACHECO_OSCAR JAVIER	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
513	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43735728	HIDALGO_RUIZ_FLORA ROCIO	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
514	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40275517	ARCE_CATALAN_ROGER	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
515	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29611622	LLERENA_MEZA_CARLOS ALBERTO	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
516	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72798548	URDAY_CUADROS_JOSHELYN	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
517	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72246651	APAZA_CRUZ_BRENDA PATRICIA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
518	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46058931	VALENCIA_VILLANUEVA_RUTH MARIBEL	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
519	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29642398	MEZA_GONZALES_FABIOLA VIVIANA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
520	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41786039	FUNES_HUIZACAYNA_ISRAEL ELIAS	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
521	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29663367	TOLEDO_RAMOS_VERONICA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
522	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29352346	SANCHEZ_PERALTA_VIVIAN REGINA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
523	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41589375	ZUÑIGA_CASTRO_EVELYNG LORENA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
524	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40187621	PINARES_FLORES_KAREN FATHEL	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
525	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43439922	PERLACIOS_CRUZ_CARLOS EDUARDO	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
526	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29515547	LUQUE_RUIZ DE SOMOCURCIO_ANDRES FERNANDO	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
527	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46301066	SALAZAR_HITO_FLOR VANESSA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
528	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45665960	MAMANI_ALAVE_FIORELLA CHRISTY	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
529	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42741689	ORBEGOSO_PAREDES_KELLY GIULIANA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
530	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40005293	PRADO_ARHUIRI_EDWIN CRISOSTOMO	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
531	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29294721	MURGUIA_VIZCARDO_CLEMENCIA SILVIA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
532	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29718119	OCHOA_LUNA_NANCY JANETT	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
533	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46900604	NINA_CHAVEZ_CRISTHIAN GREGORY	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
534	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29281389	CARDENAS_HUARCA_WASHINGTON	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
535	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72812317	CORNEJO_DELGADO_CIRO EDISON	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
536	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41291932	HINOJOSA_PAREDES_JOSE ANTONIO RUBEN	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
537	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44781725	GUTIERREZ_GUILLEN_ROSA LUZ	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
538	DOCENTE EXTRAORDINARIO	4528417	PEREZ_ZUÑIGA_EDUARDO GONZALO	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
539	DOCENTE EXTRAORDINARIO	3041309	FAIJO_ALCA_ROCIO ELVIRA	DPTO.PSICOLOGIA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
540	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43801639	CASTILLO_HINOJOSA_ABAD ROGER	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
541	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46099253	MOYA_TORRES_GLISETH HIPATIA	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
542	DOCENTE EXTRAORDINARIO	23873892	GONZALES_ARAGON_GIUDY INGRID	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
543	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43668261	CABANA_HANCCO_RUBEN DIEGO	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
544	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29702104	ALVAREZ_CHAVEZ_LUIS ROLANDO	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
545	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29638167	CONTRERAS_CHAVEZ_ROGER ARELI	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
546	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29429565	ZEVALLOS_ROJAS_CARLOS ADOLFO	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
547	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29642209	RODRIGUEZ_CRUZ_PASLINDA ALBA	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
548	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72242576	PILLCO_VALENCIA_YENY YANETH	DPTO.QUIMICA	CS.NATURALES Y FORMALES
549	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42518132	BUSTAMANTE_LÓPEZ_ROSA DE LA LIBERTAD	DPTO.RELACIONES INDUSTRIALES	PSICOLOGIA,RR.II.Y CS.COMUNICA
550	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29537018	TORRES_GONZALES_SELENE BELEN	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
551	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44763507	LOBATÓN_PUELLES_JUANA ESPERANZA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES

552	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45508867	HUAMANI_ZAVALETA_EDUARDO AUGUSTO	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
553	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70308485	MELGAR_REYNOSO_DIANA CAROLINA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
554	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45807013	BUTRON_RIVAS_ISAAC RENZO	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
555	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41555992	CACERES_SUMIRE_PAMELA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
556	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46112038	MAQUERA_YUCRA_DIANA SOLEDAD	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
557	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29237689	APAZA_VARGAS_AUGUSTO ROBERTO	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
558	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73453301	CARPIO_OBANDO_JESUS EDUARDO	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
559	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29610235	LAZO_ALARCON_ERIKA PATRICIA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
560	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44143213	LOPEZ_VASQUEZ_KATHERINE DEL ROSARIO	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
561	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29309750	ORTIZ_CANSAYA_SEGUNDO	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
562	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29399513	PEÑALVA_SUCA_LORENZO JESUS	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
563	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42235181	CABANA_MAMANI_DEYVIN HERLIN	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
564	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70055372	HINOJOSA_PAZ_LUCIA NATALIA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
565	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45370368	MACEDA_MOGROVEJO_MARIA ALEJANDRA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
566	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40937949	POCORI_CHAMPI_REBECA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
567	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44362756	TRUJILLO_MEDINA_ERIN OLGA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
568	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45003846	PARILLO_MAMANI_MARÍA SOLEDAD	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
569	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45659835	AGRAMONTE_CRUZ_IRVIN	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
570	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41285613	BARRIGA_ROJAS_SANDRA MARIA	DPTO.SOCIOLOGIA,TURISMO Y HOTELERIA	CS.HISTORICO-SOCIALES
571	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42534741	CARNERO_BUIZA_DORA GRACIELA	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES
572	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44142527	ALARCÓN_SARAVIA_PAOLA JESSICA	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES
573	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29349933	CHAVEZ_ROJAS_MARLENY DORA	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES
574	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46457434	GIL_MEJIA_WENDY SANDY	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES
575	DOCENTE EXTRAORDINARIO	00803441	MERY_CHACANA_MITJAL SCHLOMIT	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES
576	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29702378	GARCIA_APAZA_JESSICA YESENIA	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES
577	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42873849	LLERENA_PUMA_DANILO JONATHAN	DPTO.TRABAJO SOCIAL	CS.HISTORICO-SOCIALES

2026

ID	CONDICION	DOC.IDE.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO	FACULTAD
1	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45921322	APAZA CAÑAPATAÑA,CARLOS MANUEL	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
2	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29652018	APAZA TINTA,ELISBAN DHEMO	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
3	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43094537	CALDERON SURCO,TATIANA LESLIE	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
4	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46424356	CAMARGO RIEGA,DIANA CAROLINA	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
5	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47029377	CARRASCO OROZCO,ANDREA BEATRIZ	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
6	DOCENTE EXTRAORDINARIO	02445741	CERPA CORNEJO,EDGAR TEOBALDO	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
7	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29724694	CHOCANO RODRIGUEZ,VICTOR EDUARDO	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
8	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45426704	CUTIPA RODRIGUEZ,JIMMY	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
9	DOCENTE EXTRAORDINARIO	25772213	FERNANDEZ GARAY,JAIME MIGUEL	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
10	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29730719	FORTUNATO CONCHA,ALDO	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
11	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40883289	HUARACA HUARACA,JESUS ANGEL	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
12	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41656739	LLERENA REATEQUI,JAVIER SANTIAGO	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
13	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70320408	LOAYZA PALAZUELOS,ANDRE GIANCARLO	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
14	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42070384	MAYDANA AGUILAR,ALEXANDER DARIO	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
15	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29693300	PERALTILLA PINAZO,RUBEN EMIR	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
16	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41995775	PRADO GOMEZ,ALAN JOSUE	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
17	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29716169	QUIÑONES VALDIVIA,JOSE ALBERTO	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
18	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29328158	SONCO MANCHEGO,ROSARIO HORTENCIA	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
19	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29565419	SUTTA PAUCCARA,SONIA CONCEPCION	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
20	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29407511	TICONA LUPINTA,JUAN MANUEL	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
21	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29603312	VALDEZ CORNEJO,RICARDO ARTURO	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
22	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29702515	VALDIVIA ORIHUELA,RUBEN DARIO	Departamento Académico de Administración	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
23	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29655059	BARREDA CUADROS,RENZO DAVID	Departamento Académico de Arquitectura	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
24	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71219893	EYZAGUIRRE MACEDO,DANIEL VICTOR	Departamento Académico de Arquitectura	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
25	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29309346	GUILLEN CARDENAS,ANGEL ALBERTO	Departamento Académico de Arquitectura	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
26	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46942216	MACHACA CHARAJA,LEIDY YULIANA	Departamento Académico de Arquitectura	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
27	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29720720	PEÑA CHENEAUX,RAMIRO	Departamento Académico de Arquitectura	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
28	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72439554	PORTILLA CORDOVA,LUIS ENRIQUE	Departamento Académico de Arquitectura	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
29	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42700356	ROJAS VALDIVIA,TESSI VANESA	Departamento Académico de Arquitectura	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
30	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47431131	TEJADA VILCA,MELISSA CLARA	Departamento Académico de Arquitectura	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
31	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29684223	TORRES LIMA,FREDDY DINO	Departamento Académico de Arquitectura	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
32	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72773026	VELASQUEZ RIOS,ALLISON ANDREA	Departamento Académico de Arquitectura	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
33	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44446357	MURGUIA SANCHEZ, JOSE MIGUEL	Departamento Académico de Arquitectura	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
34	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44543117	ARDILES BOLAÑOS, GABRIELA ROSARIO	Departamento Académico de Arquitectura	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
35	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29549784	GUILLEN DELGADO, DORIS YSABEL	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
36	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29280602	MATTOS PINO, MARIO ALFREDO	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
37	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45472526	ARI PARI,MAYCOL TONI	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
38	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43404999	DE ROMAÑA JUNCO,FLOR DE MARIA	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

39	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72649270	FLORES QUIROZ,CLAUDIA ALEXANDRA	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
40	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41015576	LLICA YAGUNO,GISSELA MARIVEL	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
41	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40755664	MANRIQUE ARAGON,MARCOS SANTOS	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
42	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46413385	MERELLO PORTOCARRERO,LORENA	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
43	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29575138	SUYO MEDINA,HUGO RICARDO	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
44	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29614106	VALENCIA PAIVA,LUIS ENRIQUE	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
45	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45210181	LOPEZ CALLUPE,HUBER WILFREDO	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
46	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29301540	CHAMPI GARATE,TITO MARIO	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
47	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42878185	CONDE VARGAS,CRISTINA SALOME	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
48	DOCENTE EXTRAORDINARIO	74888451	DAVALOS SALAS,PERCY DAVID	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
49	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40740969	GARCIA CONDORI,HENRY FRANK	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
50	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29662024	GUEVARA SALINAS,JOSE CARLOS	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
51	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73278210	LAZO URIA, HELEN HELENE	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
52	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45100081	VERA GOMEZ,CARLOS GUILLERMO	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
53	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44143131	ZEGARRA VILCA,ALDO BRAYAN	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
54	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40142551	ALIAGA MEJIA, LUIS ANDRES	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
55	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40421691	ACUÑA JAEN, DARWIN FOSTER	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
56	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46816882	MENDOZA RUELAS, GIANCARLO FRANCISCO	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
57	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70174437	PUMA IDME, GILDER DAVID	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
58	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71236964	CORRALES CARPIO,MARIAPAZ	Departamento Académico de Artes	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
59	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71486402	BERNEDO GUILLEN, MAIDA SUSANA	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
60	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29589817	VILCA QUISPE, AUGUSTO	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
61	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47371535	TEJADA PÉREZ, CRISTIAN ANTONIO	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
62	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71406511	APAZA ABARCA, ROBERTO JOSE	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
63	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71486618	AGUILAR AGUILAR,FABIOLA MELISSA	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
64	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42753287	ANCCO VALDIVIA,FERNANDO GERONIMO	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
65	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46092654	CABALLERO CONDORI,DEYSI PAOLA	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
66	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72365473	MEDINA MEDINA,FIORELLA JULIA	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
67	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29664725	MOTTA MAMANI,JULIA CECILIA	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
68	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29643084	RODRIGUEZ HUACCHA,SOLEDAD MIRIAM	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
69	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44169038	YURIVILCA ZAPATA,WILLIAM ALEX	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
70	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29738089	ZANABRIA ALARCON,ULRICH	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
71	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29639049	PRIETO VALENCIA GIOVANNY	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
72	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29280024	LEON PUMA, NICOLAS HIPOLITO	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
73	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29619844	QUILLE VARGAS, SELMA CONCEPCION	Departamento Académico de Biología	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
74	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47363104	MACHACA CALSIN, CIELO PAMELA	Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias	FACULTAD DE AGRONOMÍA
75	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41758078	MENDOZA RODRIGUEZ,AGENOR MARTIN	Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias	FACULTAD DE AGRONOMÍA
76	DOCENTE EXTRAORDINARIO	04721440	OLAZABAL CABALLERO,CARLOS ALFREDO	Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias	FACULTAD DE AGRONOMÍA
77	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29625954	PACHECO SANCHEZ,VICTOR SIMON	Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias	FACULTAD DE AGRONOMÍA
78	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43286431	CONDORI LOPEZ, HUGO	Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias	FACULTAD DE AGRONOMÍA
79	DOCENTE EXTRAORDINARIO	08207002	RODRIGUEZ VALDIVIA, JOSE IVAN	Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias	FACULTAD DE AGRONOMÍA
80	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46833849	QUELLO HUAMANI, ANTONY ARTURO	Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias	FACULTAD DE AGRONOMÍA
81	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46459978	ROMERO NORIEGA, MOISES	Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias	FACULTAD DE AGRONOMÍA

82	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43150207	CHAUCAYANQUI GONZALES,JOHAN BRUNO	Departamento Académico de Ciencias de la Comunica	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
83	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72296275	CONDORI QUISPE,MIRIAM YSELA	Departamento Académico de Ciencias de la Comunica	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
84	DOCENTE EXTRAORDINARIO	77059326	CALLAPIÑA DIAZ,GUSTAVO	Departamento Académico de Ciencias de la Comunica	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
85	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70942132	VALDEZ QUISPE,MARIA DEL PILAR	Departamento Académico de Ciencias de la Comunica	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
86	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44265266	CHAMBI PILCO,RONALD EDUARDO	Departamento Académico de Ciencias de la Comunica	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
87	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71576446	RODRIGUEZ MAYTA,CARLOS NOE	Departamento Académico de Ciencias de la Comunica	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
88	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45965852	SOLORZANO BERNUY,RAMIRO MAX	Departamento Académico de Ciencias de la Comunica	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
89	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71387957	CRUZ ZEVALLOS,EDGARD ANTONY	Departamento Académico de Ciencias de la Comunica	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
90	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40823503	LEIVA ROCA,YVONNE ROCIO	Departamento Académico de Ciencias de la Comunica	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
91	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46670626	QUISPE YUCRA,DAMARIS	Departamento Académico de Ciencias de la Comunica	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
92	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44605367	CUARITE ROSAS, ANGELA GIANNINA	Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
93	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45423525	CALLO CCAHUANA,GIULIANA NOEMI	Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
94	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40625786	CAYCHO TARACAYA,NADIA YANETH	Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
95	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29720824	LEON MAMANI,URSULA ELIZABETH	Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
96	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45622351	CASAS ACILLO,GIANCARLO JOSE	Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
97	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43309450	CHURATA TACO, FLOR AZUCENA	Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
98	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46693439	FLORES LOPEZ, NORMA ELSA	Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
99	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72274502	MAMANI QUISPE, YESSENIA ROSARIO	Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
100	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29296972	PAZ VALDERRAMA,JOHNNY ALFONSO	Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas	FACULTAD DE MEDICINA
101	DOCENTE EXTRAORDINARIO	05712912	SALAS CACERES,FRANK VICTOR	Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas	FACULTAD DE MEDICINA
102	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41769559	AYBAR GALDOS,JOHAN	Departamento Académico de Cirugía	FACULTAD DE MEDICINA
103	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29711586	HUAMAN APAZA,JUAN CARLOS	Departamento Académico de Cirugía	FACULTAD DE MEDICINA
104	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46926443	LLERENA URURI,KAREN LETICIA	Departamento Académico de Cirugía	FACULTAD DE MEDICINA
105	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29454665	HANCCO MACHACA,MELQUIADES	Departamento Académico de Contabilidad	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
106	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43351838	HUAMAN FERNANDEZ, VICTOR ESTEBAN	Departamento Académico de Contabilidad	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
107	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29310673	QUISPE HUAYHUA, HILDA	Departamento Académico de Contabilidad	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
108	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43726014	MARIN ROQUE,FIORELA	Departamento Académico de Derecho Privado	FACULTAD DE DERECHO
109	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42985657	BOCCHIO LINARES,JOHANN RENATO	Departamento Académico de Derecho Privado	FACULTAD DE DERECHO
110	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44735056	LOVON LUQUE,LEYLA WINIFRED	Departamento Académico de Derecho Privado	FACULTAD DE DERECHO
111	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29534700	MANTILLA MEJIA,LUIS ALBERTO	Departamento Académico de Derecho Privado	FACULTAD DE DERECHO
112	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44479942	CACERES MANRIQUE,ROBERTO ELARD	Departamento Académico de Derecho Privado	FACULTAD DE DERECHO
113	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41854188	BLAS PALACIOS, JOHN GUILLERMO	Departamento Académico de Derecho Privado	FACULTAD DE DERECHO
114	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70438828	LAOS GAMERO, ANA SOFIA	Departamento Académico de Derecho Privado	FACULTAD DE DERECHO
115	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40705857	HERNANI CRESPO,ALDO ALEJANDRO	Departamento Académico de Economía	FACULTAD DE ECONOMÍA
116	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29363207	MAMANI ORTIZ,ALEX GABINO	Departamento Académico de Economía	FACULTAD DE ECONOMÍA
117	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46022065	MUÑOZ MACEDO,LUIS ENRIQUE	Departamento Académico de Economía	FACULTAD DE ECONOMÍA
118	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29260054	RAMOS CUBA,UBALDO ERNESTO	Departamento Académico de Economía	FACULTAD DE ECONOMÍA
119	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29606488	SUCASACA CHOQUE,PEDRO	Departamento Académico de Economía	FACULTAD DE ECONOMÍA
120	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40502857	VERA APAZA,FANNY EDITH	Departamento Académico de Economía	FACULTAD DE ECONOMÍA
121	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42903472	QUICAÑO ALVAREZ, ROSSANA TERESA	Departamento Académico de Educación	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
122	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42077408	BEJAR APAZA,TRINIDAD LIZBETH	Departamento Académico de Educación	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
123	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40789905	CARDENAS VIDAL,GLORIA ANGELA	Departamento Académico de Educación	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

124	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40694418	CORDOVA BELLIDO,WILBER	Departamento Académico de Educación	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
125	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41346158	FEIJOO CHAMBI,IRENE MAGDA	Departamento Académico de Educación	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
126	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29646257	FLORES SILVA,SIDANELIA	Departamento Académico de Educación	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
127	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41254897	HERNANI REYNOSO,MARY ANN DEL ROCIO	Departamento Académico de Educación	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
128	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42419125	HUAMANI SULLA,GERSON HARRY	Departamento Académico de Educación	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
129	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73488519	PARI TITO,FERNANDO	Departamento Académico de Educación	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
130	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41874592	ZEVALLOS BARRIONUEVO, MARIA SILVANA	Departamento Académico de Educación	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
131	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40157125	HUANCA OCHOA, RAFAEL ENRIQUE	Departamento Académico de Enfermería	FACULTAD DE ENFERMERIA
132	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29409706	ACHIRCANA CHOCTAYA,URSULA VICTORIA	Departamento Académico de Enfermería	FACULTAD DE ENFERMERIA
133	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29360692	AQUIZE VILCA,YUDY VIRGINIA	Departamento Académico de Enfermería	FACULTAD DE ENFERMERIA
134	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29278098	HERMOZA SORIA,BETTY ROSEMARY	Departamento Académico de Enfermería	FACULTAD DE ENFERMERIA
135	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72266205	MAMANI CHIGUAY,LUCERO DANITZA	Departamento Académico de Enfermería	FACULTAD DE ENFERMERIA
136	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29281470	MAMANI PALOMINO,EUFEMIA ELENA	Departamento Académico de Enfermería	FACULTAD DE ENFERMERIA
137	DOCENTE EXTRAORDINARIO	24005600	RIVAS CEBALLOS,EDDY MARIA	Departamento Académico de Enfermería	FACULTAD DE ENFERMERIA
138	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42998531	VASQUEZ SANCHEZ,MARIA ALEJANDRA	Departamento Académico de Enfermería	FACULTAD DE ENFERMERIA
139	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30852116	VILLEGAS NUÑEZ,JUANA IRMA	Departamento Académico de Enfermería	FACULTAD DE ENFERMERIA
140	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43297714	CONDO GONZA,FIORELLA MILAGROS	Departamento Académico de Enfermería	FACULTAD DE ENFERMERIA
141	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29370470	ELSIN GALLEGOS,REYNA ISABEL	Departamento Académico de Enfermería	FACULTAD DE ENFERMERIA
142	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45546824	ZEA ANDRADE, MAURA	Departamento Académico de Enfermería	FACULTAD DE ENFERMERIA
143	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73031169	ORDOÑEZ ALVIZ, PAULA IRENE	Departamento Académico de Estadística	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
144	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43047947	COAGUILA ZAVALETA, KATHERINE ELIZABETH	Departamento Académico de Estadística	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
145	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40355264	PONCE DE LEON CASTILLO, CARMEN ROSA	Departamento Académico de Filosofía	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
146	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44943099	CCOA JORDAN, EDUARD ARNALDO	Departamento Académico de Filosofía	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
147	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40150924	SANCHEZ COQUEÑA, EFRAIN JESUS	Departamento Académico de Filosofía	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
148	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42103047	VICENTE OTAZU, MANUEL AUGUSTO	Departamento Académico de Filosofía	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
149	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29601836	BALBUENA CORNEJO, JUAN JOSE	Departamento Académico de Filosofía	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
150	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42213579	GAMIO RODAS, VANESSA	Departamento Académico de Filosofía	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
151	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29737210	VELASQUEZ DELGADO, HARLY ECARL	Departamento Académico de Filosofía	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
152	DOCENTE EXTRAORDINARIO	05163334	LORIA , JORGE MAXIMILIANO	Departamento Académico de Filosofía	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
153	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29503028	MIRANDA AYALA, ARTURO VICENTE	Departamento Académico de Filosofía	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
154	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29670127	FERNANDEZ HUAYCHO, SONIA ELIZABETH	Departamento Académico de Física	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
155	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40858885	CAYLLAHUA QUISPE, LUDOLFO FREDY	Departamento Académico de Física	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
156	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45634918	PACOMPIA SUASACA, YOLANDA	Departamento Académico de Física	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
157	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72936783	RIOS ORIHUELA, JAVIER FERNANDO	Departamento Académico de Física	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
158	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72262339	CHAVEZ ALPACA, DAYANA	Departamento Académico de Física	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
159	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29731908	RIOS ORIHUELA, BERLY	Departamento Académico de Física	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
160	DOCENTE EXTRAORDINARIO	77670274	LOPEZ FLORES, BETZABETH JUDITH	Departamento Académico de Física	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
161	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47519754	MEJIA BERNAL, JOSEFF RENATO	Departamento Académico de Física	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
162	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47011883	VILCA VILCA, ZAIDA	Departamento Académico de Física	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
163	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29733996	CONDORI MAMANI, BELINDA ROSALIN	Departamento Académico de Física	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
164	DOCENTE EXTRAORDINARIO	75515936	MAMANI NINA, FRANK YASSER	Departamento Académico de Física	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
165	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29343393	AGUILAR PURUHUAYA,EMETERIO VICTOR	Departamento Académico de Geología, Geofísica y M	FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS
166	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29721032	DELGADO PONCE,MARIA AZUCENA	Departamento Académico de Geología, Geofísica y M	FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS

167	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45504495	GALDOS POSTIGO,RENZO ANDRES	Departamento Académico de Geología, Geofísica y M	FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS
168	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46969384	TICONA CORRALES,SERGIO	Departamento Académico de Geología, Geofísica y M	FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS
169	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40319787	HUACHACA ENCALADA,JORGE MIGUEL	Departamento Académico de Geología, Geofísica y M	FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS
170	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40262236	QUISPE MAMANI,RENZO DENNIS	Departamento Académico de Geología, Geofísica y M	FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS
171	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40500924	TEJADA CARRILLO,ANGEL RUBEN	Departamento Académico de Geología, Geofísica y M	FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS
172	DOCENTE EXTRAORDINARIO	76248412	ALARCON VILCA,CECILIA ALEJANDRA	Departamento Académico de Historia, Geografía y An	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
173	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29714300	CHAVEZ CHAVEZ,MERCY BETZABETH	Departamento Académico de Historia, Geografía y An	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
174	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29591564	MAMANI CHAMBI,HUGO FERNANDO	Departamento Académico de Historia, Geografía y An	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
175	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41778541	MAMANI CHAMPI,JESUS ESTANISLAO	Departamento Académico de Historia, Geografía y An	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
176	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29712801	MORAN CRUZ,FREDY	Departamento Académico de Historia, Geografía y An	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
177	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29591231	OPORTO LOPEZ,GONZALO EDUARDO JUAN	Departamento Académico de Historia, Geografía y An	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
178	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43985382	SUYO ÑAUPA,HELBERT JONATHAN	Departamento Académico de Historia, Geografía y An	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
179	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29684138	CORIMAYA COSIO, EULALIA	Departamento Académico de Historia, Geografía y An	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
180	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73005435	VIZARRETA POCCO, ARNOLD DIEGO	Departamento Académico de Historia, Geografía y An	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
181	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43561746	ROJAS MARROQUIN, CLAUDIA MIQUELY MIRIAN	Departamento Académico de Historia, Geografía y An	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
182	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42554728	SANCHEZ CABRERA, ENEYDA RAQUEL	Departamento Académico de Historia, Geografía y An	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
183	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72546750	PAYEHUANCA HUANCAPAZA, LIZ KATIA	Departamento Académico de Historia, Geografía y An	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
184	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46780291	MAMANI CALLOAPAZA, MANUEL ANGEL	Departamento Académico de Historia, Geografía y An	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
185	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70008089	LUQUE SALAS, JUAN PIERRE	Departamento Académico de Ingeniería Ambiental	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
186	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47495957	SOTO TICONA, FRANKLIN	Departamento Académico de Ingeniería Ambiental	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
187	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46835892	HUALLPA MOLLINEDO,MARCO ANTONIO	Departamento Académico de Ingeniería Civil	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
188	DOCENTE EXTRAORDINARIO	04409886	SOSA FLORES,ISIDRO	Departamento Académico de Ingeniería Civil	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
189	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41758082	RODRIGUEZ MARQUEZ,HENRY JIMMY	Departamento Académico de Ingeniería Civil	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
190	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45003861	COLOS CCALLME,EDWIN	Departamento Académico de Ingeniería Civil	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
191	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72975074	HUARCA PULCHA,ALAN SADAM HUSEIN	Departamento Académico de Ingeniería Civil	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
192	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45718236	APAZA PINEDA,RONY PAUL	Departamento Académico de Ingeniería Civil	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
193	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70656375	AYALA CARPIO,RAMIRO ANDRE	Departamento Académico de Ingeniería Civil	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
194	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72213279	ROMERO HUAYTA,MARIO JESUS	Departamento Académico de Ingeniería Civil	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
195	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40120119	YANQUI LLERENA,HYPATIA HERMELINDA	Departamento Académico de Ingeniería Civil	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
196	DOCENTE EXTRAORDINARIO	76861470	MACHACA HUANCOLLO, HIDEN JAIME	Departamento Académico de Ingeniería Civil	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
197	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73003769	SANCHEZ VERA, INGRIDT DAYANE	Departamento Académico de Ingeniería Civil	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
198	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29609700	ANDIA ORIHUELA,KARINA	Departamento Académico de Ingeniería de Industrias	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
199	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29641267	ZUÑIGA LOPEZ,CAROLINA	Departamento Académico de Ingeniería de Industrias	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
200	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40254989	BENAVIDES ROJAS, ALEXANDER JAVIER	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
201	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42426046	ATENCIO TORRES, CARLOS EDUARDO	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
202	DOCENTE EXTRAORDINARIO	09818233	ESCOBAR CASTILLO, MARIA VILMA	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
203	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41856757	NIETO VALENCIA, RENE ALONSO	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
204	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29714231	PINTO OPPE, LINO JOSE	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
205	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40402784	APAZA ACEITUNO,RONI GUILLERMO	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
206	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45622372	CARDENAS TALAVERA,ROLANDO JESUS	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
207	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29595020	DELGADO BASTIDAS,JOSE RAFAEL	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
208	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70231784	HARVEY ARCE,NORMAN PATRICK	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
209	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42419992	LIMACHE CALATAYUD,ROXANA EVELYN	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

210	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73388027	MALDONADO QUISPE,PERCY	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
211	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47138660	POLANCO ARGUELLES,JORGE MANUEL	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
212	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29732658	QUISPE CRUZ,MARCELA	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
213	DOCENTE EXTRAORDINARIO	80417269	RODRIGUEZ SARAVIA,RAMIRO ARTURO	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
214	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42566722	SONCO MAMANI,EDITH ZAIDA	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
215	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44689287	VERA SANCHO,JULIO AUGUSTO	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
216	DOCENTE EXTRAORDINARIO	74814741	ZEVALLOS QUISPE, JESAMIN MELISSA	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas (	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
217	DOCENTE EXTRAORDINARIO	00508703	BARRETO ALFEREZ,WILMER EDILBERTO	Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
218	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29712174	GONZA LLANOS,HERNANDO	Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
219	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47104308	PEREZ HUAROC, KENETH BRAYAN	Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
220	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71406169	BANDA SAYCO,OSWALDO RENE	Departamento Académico de Ingeniería Electrónica	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
221	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29259108	BELLOTA SANCHEZ,LUIS EDMUNDO	Departamento Académico de Ingeniería Electrónica	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
222	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42394111	COLLADO OPORTO,CHRISTIAM GUILLERMO	Departamento Académico de Ingeniería Electrónica	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
223	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40713810	HUACASI SUPO,GIOVANNI JOSE	Departamento Académico de Ingeniería Electrónica	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
224	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43870390	TAMO CALLA,ALBERTH RONAL	Departamento Académico de Ingeniería Electrónica	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
225	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72083131	VALCARCEL YUCRA,MELANIE BETCY	Departamento Académico de Ingeniería Electrónica	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
226	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72143916	APAZA PUMACAYO,SHULI GUIBELL	Departamento Académico de Ingeniería Materiales	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
227	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45012729	AGRAMONTE RODRIGO, JOSELYN ANGELICA	Departamento Académico de Ingeniería Materiales	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
228	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40229177	AZTETE ALVAREZ,FREDY HERBERT	Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Elé	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
229	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42056495	CARPIO TURPO,EDWIN JAVIER	Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Elé	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
230	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29648689	CRUZ CALLA,MOISES SAMUEL	Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Elé	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
231	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43714974	HUAYTA ORTEGA,JULIO FRANK	Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Elé	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
232	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45026674	IQUIRA CASTILLO,JOSHIMAR HASSAN	Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Elé	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
233	DOCENTE EXTRAORDINARIO	74043492	ORTIZ PARI,IGOR JORDY	Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Elé	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
234	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72652369	QUISPE SALINAS,KIMBERLY ASHLY	Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Elé	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
235	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29512628	PACHECO NEYRA,JOSE LUIS	Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
236	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29313065	PALOMINO QUISPE,JOSE LUIS	Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
237	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41814220	APAZA HUARZA, EDGAR RIDER	Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
238	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29737809	CARBAJAL PACHECO,DEMETRIO ANGEL	Departamento Académico de Ingeniería Pesquera	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
239	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41605644	CHUQUIMIA MANRIQUE,LESLIE AURORA	Departamento Académico de Ingeniería Pesquera	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
240	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30960997	GAMERO BELLIDO,MARY BELL ABIGAIL	Departamento Académico de Ingeniería Pesquera	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
241	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45661115	SANCHEZ AQUIZE,ALAN JOSE	Departamento Académico de Ingeniería Pesquera	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
242	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73039781	MANRIQUE BARRIOS,LUZ DANIA CARELY	Departamento Académico de Ingeniería Pesquera	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
243	DOCENTE EXTRAORDINARIO	47106413	PROSOPIO CARRANZA,FRANCISCO CARLOS	Departamento Académico de Ingeniería Pesquera	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
244	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30836221	GUTIERREZ RAMOS, ABEL CESAR	Departamento Académico de Ingeniería Pesquera	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
245	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42218312	MONTOYA MORON, BRITT MAVEL	Departamento Académico de Ingeniería Pesquera	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
246	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71869488	GUZMAN ARANIBAR, ANGELA LELIA	Departamento Académico de Ingeniería Pesquera	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
247	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29222436	TONE GONZALES, VICTOR RUBEN	Departamento Académico de Ingeniería Química	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
248	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45564310	RIVAS DÍAZ, ROLANDO REMY	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
249	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41730628	ARIAS CHAVEZ,DENNIS	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
250	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41623457	AVILA ZUÑIGA,OMAR	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
251	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42755375	BLANCO CARCELEN,RUTH ELIZABETH	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

252	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73943221	CALLOAPAZA PARI,SONIA BENILDA	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
253	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40880474	COAGUILA LOPEZ,YESSICA	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
254	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43906268	JACOBE AGUIRRE,ROCIO	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
255	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41727355	LAURA PUMA,FELIPE	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
256	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29548790	MESTAS VALDIVIA,JOSE CARLOS	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
257	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70002156	NUÑEZ NUÑEZ,MARIANNE	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
258	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29539055	PILCO ANDIA,CARLOTA CRISTINA	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
259	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42591975	QUISPE MELON,MILAGROS	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
260	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42183502	QUISPE PUMA,CARMEN PATRICIA	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
261	DOCENTE EXTRAORDINARIO	30494378	ZEA HUAYTA,ROBERTO MAURICIO	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
262	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29611635	BERNAL AGUEDO, JAVIER GONZALO	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
263	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45643373	CALISAYA NINA, YOVANA	Departamento Académico de Literatura y Lingüística	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
264	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29715318	DAVID VILLAFUERTE, MARIA MILAGROS	Departamento Académico de Matemáticas	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
265	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29540948	ANCO TORRES, KELY FANY	Departamento Académico de Matemáticas	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
266	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44203864	ACHIRE QUISPE, JESUS ENRIQUE	Departamento Académico de Matemáticas	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
267	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45265670	MEDRANO ZARATE, JOHNNY SEBASTIAN	Departamento Académico de Matemáticas	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
268	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40306767	HIHUAÑA HALLASI, JUAN CARLOS	Departamento Académico de Matemáticas	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
269	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41349652	TUDELA TACO, EVOE DALILA	Departamento Académico de Medicina	FACULTAD DE MEDICINA
270	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29717596	FRISANCHO PERALTA, JULISSA KATERYNE	Departamento Académico de Microbiología y Patolog	FACULTAD DE MEDICINA
271	DOCENTE EXTRAORDINARIO	20088308	ANGULO CARDENAS,EMILIO	Departamento Académico de Microbiología y Patolog	FACULTAD DE MEDICINA
272	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43119254	LIZARRAGA VARGAS, LUIS CARLOS	Departamento Académico de Morfología Humana	FACULTAD DE MEDICINA
273	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45981224	JUAREZ RAMÍREZ, BRENDA CAROLINA	Departamento Académico de Morfología Humana	FACULTAD DE MEDICINA
274	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29692441	BEJARANO DIAZ, JULISSA DEL CARMEN	Departamento Académico de Morfología Humana	FACULTAD DE MEDICINA
275	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29409978	VELAZCO MORALES, JULIO CESAR	Departamento Académico de Neurociencias	FACULTAD DE MEDICINA
276	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42739807	BLANCO ROMERO, NATHALY ZULEY	Departamento Académico de Neurociencias	FACULTAD DE MEDICINA
277	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29732946	LAYME INCALUQUE,JORGE	Departamento Académico de Obstetricia y Ginecolog	FACULTAD DE MEDICINA
278	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40519243	PUMA CONDORI,SERGIO CARLOS	Departamento Académico de Obstetricia y Ginecolog	FACULTAD DE MEDICINA
279	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29648771	YUCRA INCAHUANACO, JOSE SANTOS	Departamento Académico de Obstetricia y Ginecolog	FACULTAD DE MEDICINA
280	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29609622	VASQUEZ GUEVARA,LENA KAREN	Departamento Académico de Pediatría	FACULTAD DE MEDICINA
281	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29642398	MEZA GONZALES,FABIOLA VIVIANA	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
282	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29611622	LLERENA MEZA,CARLOS ALBERTO	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
283	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42741689	ORBEGOSO PAREDES,KELLY GIULIANA	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
284	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40005293	PRADO ARHUIRI,EDWIN CRISOSTOMO	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
285	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29718119	OCHOA LUNA,NANCY JANETT	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
286	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46900604	NINA CHAVEZ,CRISTHIAN GREGORY	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
287	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40551065	SANTOS PACHECO,OSCAR JAVIER	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
288	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46144722	TORRES CHOQUE,BEATRIZ ESTEFANI	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
289	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72246651	APAZA CRUZ,BRENDA PATRICIA	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
290	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70131073	MURIEL ZAMUDIO,IRVING LUIS	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
291	DOCENTE EXTRAORDINARIO	75118521	QUISPE TITO,RHOYER	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
292	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46058931	VALENCIA VILLANUEVA,RUTH MARIBEL	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
293	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40565882	MARIN ANDRADE,LUIS ALFREDO	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
294	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29294721	MURGUIA VIZCARDO,CLEMENCIA SILVIA	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN

295	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41473799	RANILLA ARANA,KAREN ANTUANETT	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
296	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41605429	SERRUTO RODRIGO,DANITZA VIANNEY	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
297	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72798548	URDAY CUADROS,JOSHELYN	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
298	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43735728	HIDALGO RUIZ,FLORA ROCIO	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
299	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40275517	ARCE CATALAN,ROGER	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
300	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72812317	CORNEJO DELGADO,CIRO EDISON	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
301	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45284175	PEREZ ZUÑIGA,EDUARDO GONZALO	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
302	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42751214	TEJADA MERELLO, JAVIER	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
303	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45629663	CHAHUA CJULA, MIKI EDGAR	Departamento Académico de Psicología	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
304	DOCENTE EXTRAORDINARIO	72242576	PILLCO VALENCIA, YENY YANETH	Departamento Académico de Química	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
305	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43801639	CASTILLO HINOJOSA, ABAD ROGER	Departamento Académico de Química	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
306	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46099253	MOYA TORRES, GLISETH HIPATIA	Departamento Académico de Química	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
307	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43668261	CABANA HANCCO, RUBEN DIEGO	Departamento Académico de Química	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
308	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43814378	PARIGUANA BEGAZO, MANUEL ALEJANDRO	Departamento Académico de Química	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
309	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46803701	CHEJE MACHACA, DARWIN MICHELL	Departamento Académico de Química	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
310	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44655285	CUBAS GUTIERREZ, MARIA DEL ROSARIO	Departamento Académico de Relaciones Industriales	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
311	DOCENTE EXTRAORDINARIO	40017792	PURIZAGA NEGRON, JOSE LUIS	Departamento Académico de Relaciones Industriales	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
312	DOCENTE EXTRAORDINARIO	71539789	ZEGARRA GRANDA, JOSE LUCAS	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
313	DOCENTE EXTRAORDINARIO	73453301	CARPIO OBANDO,JESUS EDUARDO	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
314	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44143213	LOPEZ VASQUEZ,KATHERINE DEL ROSARIO	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
315	DOCENTE EXTRAORDINARIO	70308485	MELGAR REYNOSO,DIANA CAROLINA	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
316	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29309750	ORTIZ CANSAYA,SEGUNDO	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
317	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45003846	PARILLO MAMANI,MARIA SOLEDAD	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
318	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29537018	TORRES GONZALES,SELENE BELEN	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
319	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41555992	CACERES SUMIRE,PAMELA	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
320	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45807013	BUTRON RIVAS,ISAAC RENZO	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
321	DOCENTE EXTRAORDINARIO	44763507	LOBATON PUELLES,JUANA ESPERANZA	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
322	DOCENTE EXTRAORDINARIO	46112038	MAQUERA YUCRA,DIANA SOLEDAD	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
323	DOCENTE EXTRAORDINARIO	41285613	BARRIGA ROJAS,SANDRA MARIA	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
324	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45508867	HUAMANI ZAVALETA,EDUARDO AUGUSTO	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
325	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45659835	AGRAMONTE CRUZ,IRVIN	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
326	DOCENTE EXTRAORDINARIO	45638698	ANCO LLASA, KATHIA LUCERO	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
327	DOCENTE EXTRAORDINARIO	43419607	SOTELO ZEGARRA, ORIANA STEPHANIE	Departamento Académico de Sociología, Turismo y H	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
328	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42534741	CARNERO BUIZA, DORA GRACIELA	Departamento Académico de Trabajo Social	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
329	DOCENTE EXTRAORDINARIO	00803441	MERY CHACANA, MITJAL SCHLOMIT	Departamento Académico de Trabajo Social	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
330	DOCENTE EXTRAORDINARIO	42873849	LLERENA PUMA, DANILO JONATHAN	Departamento Académico de Trabajo Social	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
331	DOCENTE EXTRAORDINARIO	29730525	RODRIGUEZ MOTTA, MARIA PLUVIA	Departamento Académico de Trabajo Social	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES

DOCENTES EXTRAORDINARIOS 2024-2025- AL 05/05/2026

PERIODO	CANTIDAD
2024	579
2025	577
AL 05/05/2026	331

OFICIO Nº 782-2025-2026-MAG-CR Arequipa, 8 de abril de 2026

Señor:
HUGO JOSÉ ROJAS FLORES
Rector
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente.-

Asunto: Pedido de información sobre la declaratoria de emergencia académica y sus efectos en el régimen docente en la UNSA.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, en ejercicio de la facultad reconocida en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, concordante con el literal b) del artículo 22, el artículo 69 y el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, solicitarle se sirva remitir información detallada, documentada y actualizada respecto de la **declaratoria de emergencia académica en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA)** y sus efectos en el régimen de contratación docente.

El presente pedido se formula en el marco de las acciones de fiscalización desarrolladas durante la Semana de Representación, en las cuales se ha recogido información que evidenciaría posibles distorsiones en la aplicación de dicha medida, particularmente en lo referido a docentes que ejercen funciones de jefes de práctica bajo modalidades contractuales que no reflejarían la naturaleza real de sus funciones.

En ese sentido, agradeceré a su despacho remitir la siguiente información:

1. Sírvase remitir la norma, resolución o acuerdo mediante el cual se declara la emergencia académica en la Universidad Nacional de San Agustín, indicando su fecha de emisión, vigencia y sustento técnico.

2. Sírvase precisar el alcance de la declaratoria de emergencia académica, detallando las medidas adoptadas en materia de contratación docente, organización académica y continuidad del servicio educativo.

3. Sírvase informar el sustento técnico, legal y presupuestal para la contratación de docentes bajo la modalidad de "docentes extraordinarios invitados" en el marco de dicha emergencia.

4. Sírvase indicar el número total de docentes contratados bajo dicha modalidad desde el año 2024 a la fecha, precisando facultades y escuelas profesionales.

5. Sírvase informar si dicha modalidad contractual se ajusta a lo dispuesto en la Ley Universitaria N.° 30220 y normativa aplicable.

6. Sírvase detallar los mecanismos de control interno, supervisión o evaluación implementados para garantizar que no se produzca desnaturalización de funciones docentes.
7. Sírvase informar si la universidad ha recibido reclamos, solicitudes o comunicaciones formales de docentes respecto a su situación contractual, indicando número de casos y estado de atención.
8. Sírvase precisar las acciones correctivas adoptadas o previstas para garantizar la correspondencia entre funciones desempeñadas y régimen contractual aplicable.
9. Sírvase remitir informes técnicos, legales o administrativos que sustenten la aplicación de la emergencia académica y sus efectos en el régimen docente.

Cabe señalar que, conforme al artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, el presente pedido se formula por escrito, de manera fundamentada y precisa, en el marco de la función de fiscalización. Asimismo, la falta de respuesta dentro del plazo correspondiente da lugar a las responsabilidades previstas por ley.

Mucho agradeceré que la información solicitada sea remitida de manera completa y documentada, a fin de contar con elementos de juicio suficientes para la evaluación de acciones de control político y la adopción de medidas orientadas a garantizar el respeto de la normativa universitaria y los derechos laborales del personal docente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

R.U.: 2270526

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0156-2024

Arequipa, 05 de abril de 2024.

Visto el N° 0227-2024-VR.AC., y el Informe Legal N° 418-2024-OAJ/V-UNSA, de la Oficina de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° de nuestro Estatuto Universitario vigente, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: *"(...) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo (...). 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)".*

Que, asimismo, el numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 5.2 del artículo 5° del Estatuto de la Universidad, dispone como uno de los fines de la Universidad, el siguiente: *"Formar profesionales de alta calidad de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento".*

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 de fecha 29 de enero de 2024, se resolvió: *"1. APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (...)"*, en dicho cronograma se observa que el semestre 2024-A, iniciaba el 01 de abril de 2024 y finalizaba el 26 de julio de 2024.

Que, sin embargo, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024, de fecha 23 de febrero de 2024, se resolvió: *"**1. DECLARAR** en emergencia el Semestre Académico 2024-A, cuyas actividades académicas inician el 01 de abril de 2024 y culminan el 26 de julio de 2024, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 del 29 de enero de 2024. **2. DISPONER** la revisión, evaluación y ajuste de la distribución de la carga lectiva por cada Programa Profesional, a cargo de los Directores de Departamento Académico, con el visto bueno de sus respectivos Decanos de Facultad; debiendo considerar la cantidad de estudiantes, docentes RENACYT (Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica de las personas naturales, peruanas o extranjeras), entre otros aspectos que resulten necesarios para el referido procedimiento, el mismo que deberá culminar el 11 de marzo de 2024. **3. CONFORMAR** una Comisión Especial encargada de la elaboración de una Directiva que regule las condiciones, requisitos, procedimientos y criterios, para llevar a cabo el proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados para las diferentes Facultades de la UNSA; así como, de supervisar el procedimiento de evaluación, revisión y ajuste de la distribución de la carga lectiva por cada Departamento Académico, señalado en el punto precedente; (...)".*

Que, el **Consejo Universitario en su sesión oordinaria del 19 de marzo de 2024** acordó: *1. Aprobar el INFORME N° 001-2024-COMISIÓN ESPECIAL de fecha 11 de marzo de 2024, presentado por la Comisión Especial encargada de la elaboración de una Directiva que regule las condiciones, requisitos, procedimientos y criterios para llevar a cabo el proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados para las diferentes Facultades de la UNSA, conformada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024 del 23 de febrero de 2024, presidida por el Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, e integrada por el Mag. Jorge Andrés Ballón Echegaray, Decano de la Facultad de Medicina; por el Dr. Jorge Sabino Ayala Arenas, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales y Dr. Juan Luna Carpio, Decano de la Facultad de Administración, con el apoyo técnico de la Dirección de Servicios Académicos y de la Comisión Académica del Vicerrectorado Académico, y, la colaboración de la Dirección General de Administración y de la Unidad de Recursos Humanos; en consecuencia, 2) Aprobar la Directiva N° 001-2024, "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS"; debiendo el Vicerrector Académico remitir la actualización y/o ajuste de las etapas de proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados (numeral 9 de la Directiva) considerando como fecha para la remisión de expedientes al Vicerrectorado Académico, **el día 26 de marzo de 2024 hasta las 6:00 pm**. 3) Considerando la emergencia del Semestre Académico 2024-A declarada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024 del 23 de febrero de 2024, el Vicerrectorado Académico deberá evaluar la posibilidad de incluir a Jefes de Práctica siempre y cuando dicha inclusión se encuentre debidamente justificada y se sustente en la estricta necesidad de garantizar el desarrollo de las labores académicas (carga lectiva); asimismo, deberá presentar el monto presupuestal de remuneración equivalente a la cantidad de horas lectivas asignadas (mínimo 20, 10 y 6 horas) según corresponda; y en mérito a ello, deberá remitir la mencionada Directiva en su versión final suscrita por todos los integrantes de la Comisión encargada de su elaboración; todo ello a fin de emitir la resolución respectiva."*

Que, en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2024, el Consejo Universitario acordó modificar el acuerdo de la sesión de Consejo Universitario de fecha 19 de marzo 2024, únicamente en el extremo de la fecha para la remisión de expedientes al Vicerrectorado Académico; estableciéndose la misma **hasta el día miércoles 27 de marzo de 2024 hasta las 12:00 horas** (medio día); acuerdo que a su vez, fue oficializado a través del Oficio N° 0422-2024-SG-UNSA, de fecha 26 de marzo de 2024, para su cumplimiento; asimismo, en dicha sesión, se resolvió, aprobar la modificación del CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 del 29 de enero de 2024, acuerdo que fue oficializado mediante, Resolución de Consejo Universitario N° 0125-2024.

Que, con fecha 02 de abril de 2024, el **Vicerrectorado Académico, mediante su Oficio N° 227-2024-VR.AC,** hace llegar la **Directiva N° 001-2024, "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS**, en su versión final, elaborada por la Comisión Especial designada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024, presidida por el Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, e integrada por el Mag. Jorge Andrés Ballón Echegaray, Decano de la Facultad de Medicina; por el Dr. Jorge Sabino Ayala Arenas, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales y Dr. Juan Luna Carpio, Decano de la Facultad de Administración; dicha Comisión adiciona a la Directiva de manera excepcional y en estricta necesidad académica, el anexo 1 referente a los Jefes de Práctica.

Que, al respecto, la **Oficina de Asesoría Jurídica**, a través de su **INFORME LEGAL N° 418-2024-OAJ/V-UNSA**, de fecha 03 de abril de 2024, sobre el "**Contrato Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados y Jefes de Práctica para el semestre 2024 -A**", manifestó "(...) que teniendo en consideración todas las normas legales citadas y las consideración expuestas en el presente informe, se tiene que las instancias competentes se han abocado a observar el cumplimiento de los requisitos para la contratación excepcional de docentes invitados por situación de necesidad y desabastecimiento de plazas registradas en el AIRSP, tal como se

sustenta en la Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024, así como los límites de docentes invitados que pueden incluirse; **por lo que, de conformidad con el numeral 151.7 del artículo 151° del Estatuto Universitario vigente, es atribución del Consejo Universitario aprobar la presente contratación de docentes invitados para el semestre 2024-A".** No obstante, **en relación al PROCESO DE SELECCIÓN DE JEFES DE PRÁCTICA**, advierte que artículo 81° de la Ley Universitaria, señala que los jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio y demás formas análogas de colaboración a la labor del docente realizan una actividad preliminar a la carrera docente. Asimismo, el precitado artículo establece que la designación de los mismos **debe ser vía concurso público a toda la comunidad universitaria, conforme lo que disponga cada Estatuto universitario; por lo que, la presente contratación debe considerar únicamente a los docentes invitados y NO DEBE HACERSE EXTENSIVA A LOS JEFES DE PRACTICA, POR LAS RAZONES ANTES MENCIONADAS**; en consecuencia, **OPINA QUE RESULTA FACTIBLE QUE CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBE LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE EXTRAORDINARIOS INVITADOS** para el semestre 2024-A, en merito a lo señalado en la Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024 (...).

Que, por ello, en **sesión extraordinaria de Consejo Universitario del 05 de abril de 2024,** en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario del 19 de marzo de 2024, modificado en la Sesión Extraordinaria del 26 de marzo de 2024; se acordó que la **Directiva N° 001-2024, "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS"**, únicamente es para los docentes extraordinarios en calidad de invitados, no haciéndose extensiva bajo ninguna circunstancia para los Jefes de Práctica, debido a que el artículo 81° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que los jefes de práctica, y demás formas análogas de colaboración a la labor del docente, realizan una actividad preliminar a la carrera docente; ello considerando lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe Legal N° 418-2024-OAJ/V-UNSA; así como, la falta de disponibilidad presupuestal para su contratación, según lo informado por la Oficina Universitaria de Planeamiento Presupuesto y Modernización, OFICIO N° 0265-2024-OUPL-UNSA y Oficio N° 0133-2024-OUPL-UNSA.

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR la Directiva N° 001-2024, "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS",** y que forma parte integrante de la presente.

2. **ENCARGAR** al **Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que corresponda**, el cumplimiento de la presente resolución.

3. **DISPONER** que la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, en coordinación con la **Oficina de Tecnologías de la Información**, la publicación de la presente Resolución, en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA RECTORADO

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

C.c.: VRA, VRI, DIGA, URH, OPPM, DIGA, DSA, OAJ, OCII, OT, Facultades, Departamentos Académicos, Comisión (Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Mag. Jorge Andrés Ballón Echegaray, Dr. Jorge Sabino Ayala Arenas, Dr. Juan Luna Carpio) y archivo (Exp.).
Exp. 1013159-2024 /fch

DIRECTIVA 001-2024-COMISIÓN ESPECIAL

MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS

1. FINALIDAD

Establecer un marco normativo en respuesta a la declaratoria de Emergencia del semestre académico 2024-A; mediante R.C.U. N° 0081-2024 para el proceso de selección de Docentes Extraordinarios: Eméritos, Honorarios, Visitantes e Invitados para garantizar la calidad académica para el semestre 2024-A de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

2. OBJETIVO

Establecer las condiciones, requisitos, procedimientos y criterios para el proceso de selección de docentes extraordinarios para la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Este proceso de selección es abierto y accesible para todos los interesados.

3. AMBITO DE APLICACIÓN

Lo dispuesto en la presente directiva, es de aplicación y cumplimiento obligatorio para los Decanatos de Facultad, Consejos de Facultad, Departamentos Académicos. Comisiones y Vicerrectorado Académico.

4. VIGENCIA

El cumplimiento de la presente Directiva es para el semestre 2024-A.

5. BASE LEGAL

5.1. Ley Universitaria N° 30220 (Art. 80 y Art. 81).

5.2. Estatuto Universitario (Art. 210, 215, 219, 220, 221).

5.3 Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario Invitado y Visitante. (Aprobado con R.C.U. Nº 299-2016)

5.4 Resolución de Consejo Universitario Nº 0081-2024

5.5 Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante (Aprobado con R.C.U. N° 657-2017).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA RECTORADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA SECRETARIA GENERAL

6. DEFINICIÓN DE DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO

- Docentes Extraordinarios, Los docentes Extraordinarios pueden ser: Eméritos, Honorarios, Visitantes e Invitados. (*Estatuto Universitario Art. 210*).
- Excepcionalmente podrán ser declarados docentes invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación. (*Estatuto Universitario Art. 219*).
- La condición para ser designado profesor invitado, deben ser profesionales de instituciones nacionales o extranjeras que por su excelencia académica o profesional son invitados por la Universidad Nacional de San Agustín, para desarrollar labores académicas en forma temporal. (*Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario, Invitado y Visitante Art, 3*).

7. PROCEDIMIENTO DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO

- La evaluación del currículo, será responsabilidad de la Comisión Evaluadora (una o dos) conformada por dos docentes principales y un asociado, designados por el Director del Departamento Académico correspondiente. Esta comisión se encargará de verificar, calificar y elaborar un informe que será presentado al pleno de la Asamblea del Departamento Académico para su posterior aprobación.

7.1 En la Evaluación del Currículo de docente extraordinario invitado, se debe considerar:

ANEXO	
CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS	
1. Títulos y grados académicos	Máx 10
Maestro (*)	7
Doctor	10
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.	
2. Experiencia profesional (**)	Máx 16
Experiencia como docente de educación superior (2 puntos por cada año)	
Experiencia profesional (1 punto por cada año)	
Experiencia como investigador (1 punto por cada año)	
(**) Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente. En caso de realizarse labores simultáneas en los campos establecidos, la sumatoria se realiza por el tiempo laborado, no siendo acumulable.	
3. Actividad científico - tecnológica (***)	Máx 12
Trabajos publicados en revistas indexadas (1 punto por cada una)	
Trabajos publicados en revistas no indexadas (0.50 puntos por cada una)	
Obras que no son de la especialidad (1 punto por cada una)	
Autor de manual o texto universitario (2 punto por cada una)	
Coautor de manual o texto universitario (1 punto por cada una)	
Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) (1.50 por cada una)	
(***) Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria	
4. Capacitación y actualización	Máx 8
4.1. Estudios (****)	
Estudios de doctorado concluidos (4 puntos)	
Estudios de maestría concluidos (3 puntos)	
Segunda especialidad (2 puntos)	
Diplomado otorgado por una Escuela de Posgrado con 24 créditos (1 punto)	
(****) Que no sean los considerados en el ítem 1	
4.2. Actualización	
Cursos en formación docente con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso)	
Cursos con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso).	
4.3. Participación en eventos académicos relacionados a la especialidad (Seminarios, simposios, congreso u otros similares)	
a. Asistente (0.50 puntos por cada uno)	
b. Organizador (1 punto por cada uno)	
c. Panelista (1.50 puntos por cada uno)	
d. Ponente (1.50 puntos por cada uno)	
5. Idiomas	Máx 4
a. Nivel básico, máximo 2 idiomas (1 punto por cada uno)	
b. Nivel intermedio, máximo 2 idiomas (1.50 por cada uno)	
c. Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno) Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno)	
(*****) Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Centro de Idiomas UNSA o Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Filosofía y Humanidades o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de cinco (5) años.	

Nota: El puntaje total de la tabla de calificación no se considera un criterio de eliminación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA RECTORADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA SECRETARIA GENERAL

- El Departamento Académico remite los resultados de la evaluación del currículo al Decanato de Facultad. Este último se encarga de revisar y elaborar un informe respectivo, que será presentado para su consideración ante el Consejo de Facultad. El listado aprobado se envía posteriormente al Vicerrectorado Académico para ser sometido a consideración del Consejo Universitario.

8. De los docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados:

Presentará los siguientes documentos:

a) Solicitud dirigida al Rector de la UNSA.
b) Hoja de datos generales.
c) Fotocopia simple del Título Profesional y de los Grados Académicos de Maestro o Doctor, (registrados en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia)
d) Fotocopia del documento de colegiatura profesional, siempre que lo hubiera.
e) Habilitación profesional original y vigente para ejercer la profesión por el Colegio Profesional respectivo, siempre que lo hubiera.
f) Declaración Jurada de no estar impedido ni tener incompatibilidad para ejercer la docencia universitaria.
g) Declaración jurada de no tener antecedentes penales, sujeta a fiscalización posterior.
h) Declaración Jurada de no estar inhabilitado para trabajar en el Sector Público.
i) Declaración jurada de no haber sido sancionado con separación o destitución de cargo.
j) Declaración Jurada de veracidad de datos.
k) Compromiso previo a ser contratado.
l) Currículo vitae documentado.

9 . De los Docentes Extraordinarios

- Los docentes extraordinarios pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y sus características son establecidas por los Estatutos de cada universidad.
- Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual,

científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. (...). (*Estatuto Universitario Art. 219*). **Para el caso de profesores Emérito Cesante, debe seguir las disposiciones establecidas en el "Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante" *(R.C.U. N° 657-2017)*.**

- Los Docentes Honorarios, son honorarios, las personalidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, académica, científica, tecnológica, artística, humanística, que no pertenecen a la universidad. *(Art. 217 Estatuto Universitario)*. **En esta condición se exceptúa de presentar los requisitos indicados en el numeral 8.**

- La condición para ser designado profesor visitante, debe ser profesionales de otras instituciones nacionales o extranjeras que son incorporados por un periodo determinado a la plana docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para desarrollar labores académicas en forma temporal. **En esta condición se exceptúa de presentar los requisitos indicados en el numeral 8.**

10. Al docente extraordinario designado, se le asignara únicamente labor lectiva de docencia:

CONDICIÓN	HRS. LECTIVAS ASIGNADAS	MONTO REMUNERACION MENSUAL
DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO	Mínimo 20 hrs.	2 514,00
	Mínimo 10 hrs.	1257,00
	Mínimo 6 hrs.	628,50

11. Etapas Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados

La recepción de expedientes se realizará en mesa de partes de cada Facultad de 8:00 a 3:45 p.m. de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Presentación de Plazas - Facultades	20-Mar
2	Presentación de Expedientes	20 y 21-Mar
3	Revisión de Curriculum Vitae (Comisión Evaluadora)	22-Mar
4	Informe a Asamblea de Departamento para su aprobación.	22-Mar
5	Informe del Departamento Académico al Decanato de la Facultad	25-Mar
6	Remisión de Expedientes al Vicerrectorado Académico	27-Mar

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
RECTORADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME LEGAL N° 418-2024-OAJ/V-UNSA

A	**:**	VICERRECTORADO ACADÉMICO.
DE	**:**	OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA.
ASUNTO	**:**	CONTRATACION DE DOCENTES INVITADOS.
REF.	**:**	OFICIO N° 0248-2024-VR.AC. /Exp. Nº 1014761-2024
FECHA	**:**	03 DE ABRIL DEL 2024.

I. ANTECEDENTES. -

1.1. Que se ha recepcionado en el correo electrónico institucional de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal (dual@unsa.edu.pe), el correo electrónico remitido por Mesa de Partes de la Universidad (mesadepartes@unsa.edu.pe), adjuntando el documento de la referencia mediante el cual se comunica que se ha culminado el consolidado de plazas solicitadas por los diferentes Departamentos Académicos de la Universidad correspondiente a ¨**Contrato Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados y Jefes de Práctica para el semestre 2024 -A¨.** En ese sentido, se requiere el informe legal respecto a la Contratación de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados y Jefes de Práctica para el semestre 2024-A, para lo cual se adjunta el Oficio N° 0265-2024-OUPL-UNSA de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, sobre disponibilidad presupuestal

II. ANALISIS Y. -

2.1. De primera intención, cabe señalar que la Ley N° 30220, Ley Universitaria vigente, **es la norma que regula los aspectos generales referidos al sistema universitario a nivel nacional y por ende de aplicación a las universidades tanto públicas como privadas del país**, reproduciendo y ampliando en su artículo 8° el concepto y definición de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, especificando que: ***a) La autonomía normativa,*** *implica la potestad de la universidad para auto regulativa por medio de la creación de normas internas*; ***b) La autonomía de gobierno,*** *implica la potestad de la universidad para estructurarse, organizarse y conducirse de acuerdo a sus fines, objetivos, características y necesidades*; ***c) La autonomía académica****, implica la potestad de la universidad para fijar sus marcos y procesos de enseñanza y aprendizaje de forma dependiente al régimen normativo*; ***d) La autonomía administrativa****, que implica la potestad de la universidad para establecer sus propios sistemas de gestión orientados a facilitar los fines de la institución*; y ***e) La autonomía económica,*** *que implica la potestad de la universidad para administrar y disponer de su patrimonio institucional*, debiendo tenerse presente que dicha autonomía solo se puede desarrollar acorde a los fines y objetivos de la educación universitaria[1]; ampliándose el concepto del régimen excepcional

[1] ***Ley N° 30220, Ley Universitaria.***
Artículo 8°.- Autonomía universitaria.
El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes:
8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución

de la autonomía universitaria y definiéndose los extremos de la misma así como el hecho de que resulta inherente a las universidades a nivel nacional, otorgando a estas últimas, dentro de las cuales figura la UNSA, **las facultades necesarias en base a la cual pueden emitir reglamentos y/o normas de carácter interno que regulen los diferentes procedimientos académicos y/o administrativos a su cargo, siempre y cuando dichos dispositivos reglamentarios se encuentren de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y en plena observancia y respeto al Principio de Legalidad consagrado en el Articulo IV, numeral 1.10 del Título Preliminar del TUO.**

2.2. Que, el artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220, prescribe: *"**Articulo 82. Requisitos para el ejercicio de la docencia** Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado. 82.2 El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización. 82.3 El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado. **Los docentes extraordinarios pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y sus características son establecidas por los Estatutos de cada universidad**."* (énfasis agregado); por su parte el artículo 80 de la misma Ley prevé*: "80.2 Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre. (...)". E*n este sentido se tiene que el articulo bajo comentario establece los requisitos exigibles para el ejercicio de la docencia para el caso de los docentes ordinarios y contratados, haciendo una excepción, en el supuesto de docentes extraordinarios; es así que el último párrafo de la norma antes acotada, señala expresamente que para el caso de docentes extraordinarios, los mismos se encuentran habilitados para el ejercicio de la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria, sin establecer la exigencia en el cumplimiento de determinados requisitos obligatorios; **permitiendo así que con base en la autonomía universitaria, cada universidad establezca o no las características que deban cumplir estos docentes, en sus Estatutos y normas internas reglamentarias**; todo esto conforme a lo señalado en el numeral 4.9 del Informe Nº 061-2022-SUNEDU-03-06, el cual señala:

""4.9 ¨En el caso de los docentes extraordinarios, el último párrafo del artículo 82 de la Ley Universitaria los habilita para ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria, sin exigirles cumplir con determinados requisitos obligatorios; siendo que, en tales casos, la norma traslada tal responsabilidad a la universidad, para que, en ejercicio de su autonomía- en su Estatuto o normas internas de desarrollo complementario-, decida si estable o no las características que deban ostentar dichos docentes. No obstante, es importante precisar que la Ley Universitaria si ha impuesto una limitación, consistente en que no beben superar el diez por ciento (10%) del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre. Por lo tanto, a diferencia de los docentes contratados y ordinarios, que deben contar con el grado de Maestro o Doctor, según sea el

universitaria.
8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades.
Es formalmente dependiente del régimen normativo.
8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria.
Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria.
8.4 Administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.
8.5 Económico, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de
generación y aplicación de los recursos.

caso; los docentes extraordinarios son los únicos a quienes la Ley Universitaria no les ha establecido requisitos académicos mínimos para ejercer su actividad".

2.3. Ahora bien, en atención a lo antes mencionado se tiene que el Estatuto Universitario vigente en su articulo artículo 219° sobre Docentes Invitados, prevé: *"Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. Son declarados a propuesta de la Facultad o la Escuela de Posgrado.* ***Excepcionalmente, podrán ser declarados docentes Invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación.****"* (énfasis agregado). Asimismo, conviene señalar que según lo establecido por el artículo 232°[2] de la misma norma estatutaria, los docentes extraordinarios **no hacen carrera docente.**

2.4. Que mediante la Resolución de Consejo Universitario Nº 0081-2024 de fecha 23 de febrero del 2024, se señala en el noveno considerando lo siguiente:

> Que, en ese sentido, considerando la falta de disponibilidad presupuestal para cubrir la demanda de nuevos docentes y/o jefes de práctica; impedimentos de carácter normativo por no contar con plazas registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas; no tener aprobados aún todos los instrumentos de gestión (Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP)), lo cual es necesario para la contratación de docentes y jefes de práctica; y, a fin de no perjudicar la continuidad del servicio educativo y garantizar el mismo, a través de los mecanismos pertinentes, el Consejo Universitario en su sesión oordinaria del **22 de febrero de 2024** acordó: **1)** Declarar en emergencia el Semestre Académico 2024-A, cuyas actividades académicas inician el 01 de abril de 2024 y culminan el 26 de julio de 2024, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 del 29 de enero de 2024. **2)** Disponer la revisión, evaluación y ajuste de la distribución de la carga lectiva por cada Programa Profesional, a cargo de los Directores de Departamento Académico, con el visto bueno de sus respectivos Decanos de Facultad; debiendo considerar la cantidad de estudiantes, docentes RENACYT (Registro Nacional

Asimismo, se resolvió:

> **1. DECLARAR en emergencia el Semestre Académico 2024-A**, cuyas actividades académicas inician el 01 de abril de 2024 y culminan el 26 de julio de 2024, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 del 29 de enero de 2024.

2.5. En este sentido, en merito a la autonomía normativa que ostenta la Universidad y en observancia a lo establecido por el último párrafo del artículo 82° de la Ley N° 30220, así como lo resuelto mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 0081-2024, se elaboró la Directiva Nº 001-Comision Especial "Medidas para regular el proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados" (en adelante la Directiva), con la finalidad de establecer un marco normativo en respuesta a la declaratoria de Emergencia del semestre académico 2024-A; mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 0081-2024, para el proceso de selección de Docentes Extraordinarios: Eméritos, Honorarios, Visitantes e Invitados para garantizar la calidad académica para el semestre 2024-A de la Universidad.

2.6. Dicho lo anterior, la Directiva establece el procedimiento a seguir para la evaluación del curriulum vitae de docentes invitados, así como los requisitos que deben reunir los mismos

[2] ***Ley N° 30220***
ARTÍCULO 232.- LA CARRERA DOCENTE
La admisión a la carrera en calidad de docente ordinario se realiza por concurso público de méritos y oposición. Los postulantes ganadores del concurso son nombrados por Consejo Universitario a propuesta del Consejo de Facultad, acreditando Título Profesional y grados académicos conferidos por universidades del país o del extranjero, revalidados de acuerdo a Ley, estar inscrito en el Colegio Profesional respectivo y habilitado para el ejercicio profesional.

para ser designados como tales; por lo tanto de la revisión de los actuados se tiene a la vista el OFICIO Nº 0241-2024-VR.AC, emitido por el Vicerrectorado Académico, mediante el cual se presenta la relación de docentes y jefe de prácticas seleccionados después del proceso de selección llevado a cabo en cada facultad, así como cuadro de consolidado de plazas, para ser puesto a consideración de Consejo Universitario.

2.7. Finalmente, cabe mencionar lo señalado en el Informe Nº 0577-2022-SUNEDU-03-06, emitido por la SUNEDU, en el sentido que señala: *"4.26. Como se ha desarrollado previamente, mediante Acuerdo de Consejo Directivo 02-014-2018 del 20 de abril de 2018, se aprobaron los Criterios para la supervisión del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en procesos de contratación docente ante situaciones de necesidad por desabastecimiento; a través del mismo, se vio conveniente posibilitar a las universidades públicas, ante una situación de necesidad por desabastecimiento, la contratación –de naturaleza excepcional y temporal– de docentes que no reúnan con los mencionados requisitos legales 4.27 Esta medida tuvo como finalidad, garantizar la preservación de la calidad académica de la enseñanza superior universitaria, en tanto, se consideró que el hecho de desabastecimiento de docentes podría generar una afectación inminente en la continuidad de la prestación del servicio educativo universitario; ello, sumado a las limitaciones de índole presupuestal en el que, las universidades públicas se encontraban."*

2.8. **Por lo que, se puede colegir que la contratación de Docentes Invitados debe darse en el marco de dos condiciones básicas que la misma sea de naturaleza excepcional y de carácter temporal, debiendo darse en el marco de una inminente necesidad por desabastecimiento, es así que del contenido de la Resolución de Consejo Universitario Nº 0081-2024, se observa que la justificación para la contratación es debido al desabastecimiento, por la falta de disponibilidad presupuestal para cubrir la demanda de nuevos docentes, dado que no hay plazas registradas en el AIRSP, siendo que las mismas debieron ser plenamente verificadas y acreditadas para sujetarse a las condiciones de excepcionalidad y temporalidad de la contratación.** Ademas, se debe tener presente lo dispuesto por el Principio de Interés Superior del Estudiante, el mismo que se encuentra contemplado en el numeral 5.14 del artículo 5° de la Ley Universitaria, en el entendido que, en la praxis este principio, debe buscar el beneficio del estudiante en las decisiones administrativas, académicas y otras medidas como la aprobación de reglamentos, directivas, políticas, estrategias, programas, planes, presupuestos, relativas a los estudiantes en general; **todo esto a efecto de no perjudicar y/o poner en riesgo la prestación del servicio y la calidad educativa.**

2.9. Que la Ley N° 31953, "Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2024", en su artículo 4° numeral 4.2, dispone: ***"4.2 Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público."*** (énfasis agregado). Por lo que, en estricta observancia de lo dispuesto por el numeral 4.2 del artículo 4° de la acotada ley, se tiene a la vista el Oficio Nº 265-2024-OUPL-UNSA, de fecha 02 de abril del 2024, emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, se señala que mediante Oficio Nº 0113-2024-OUPL-UNSA, se otorgó disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 4,000,000.00 (Cuatro Millones y 00/100 nuevos soles), para el ejercicio presupuestal 2024.

2.10. En consecuencia, teniendo en consideración todas las normas legales citadas y las consideración expuestas en los párrafos presentes, se tiene que las instancias competentes se

han avocado a observar el cumplimiento de los requisitos para la contratación excepcional de docentes invitados por situación de necesidad y desabastecimiento de plazas registradas en el AIRSP, tal como se sustenta en la Resolución de Consejo Universitario Nº 0081-2024, así como los límites de docentes invitados que pueden incluirse; por lo que de conformidad con el numeral 151.7 del artículo 151º del Estatuto Universitario vigente, es atribución del Consejo Universitario aprobar la presente contratación de docentes invitados para el semestre 2024-A.

2.11. Finalmente, de lo manifestado en el Oficio Nº 0241 - 2024-VR.AC, se habría llevado a cabo además el proceso de selección de Jefes de práctica, sin embargo se advierte que artículo 81ª de la Ley Universitaria, señala que los jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio y demás formas análogas de colaboración a la labor del docente realizan una actividad preliminar a la carrera docente. Asimismo, el precitado artículo establece que la designación de los mismos **debe ser vía concurso público a toda la comunidad universitaria, conforme lo que disponga cada Estatuto universitario; por lo que la presente contratación debe considerar únicamente a los docentes invitados y no debe hacerse extensiva a los Jefes de Practica, por las razones antes mencionadas.**

III. OPINION LEGAL.-

3.1. En consecuencia, sobre la base de las disposiciones legales anteriormente citadas y consideraciones formuladas, esta oficina de Asesoría Legal, es de la opinión que, resulta **FACTIBLE** que Consejo Universitario apruebe la contratación de docente extraordinarios invitados para el semestre 2024-A, en merito a lo señalado en la Resolución de Consejo Universitario Nº 0081-2024, OFICIO Nº 0241 - 2024-VR.AC y Oficio Nº 265-2024-OUPL-UNSA, de conformidad con lo previsto en la Ley Nº 30220, el Estatuto Universitario vigente y la Ley Nº 31953.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Abg. JESSICA PAMELA VILLALTA OBANDO
C.A.A. 10642

MG. ROBERTO ALONSO BARRIGA VALENCIA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica-UNSA
C A A 5918

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Arequipa, 02 de abril del 2024

OFICIO N° 0265 -2024-OUPL-UNSA

Señor
Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz
Vicerrector Académico
Presente. -

Asunto ***: Opinión presupuestal contratación de docentes y jefes de practicas***
Ref. ***: Oficio N°0245-2024-VR.AC.***

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y asimismo por intermedio del presente informo que con fecha 20/02/2024 esta dependencia remitio el OFICIO N° 0133-2024-OUPL-UNSA donde se otorga la disponibilidad presupuestal para el ejercicio 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.P.C. HERMELINDA GRACIELA VILCA QUISPE
JEFA (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

OFICINA UNIVERSITARIA DE
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y MODERNIZACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Arequipa, 20 de febrero del 2024

OFICIO N° 0133 -2024-OUPL-UNSA

Señor
Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz
Vicerrector Académico
Presente. -

Asunto ***: Opinión presupuestal contratación de docentes y jefes de practicas***
Ref. ***: Oficio N°0140-2024-VR.AC.***

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y asimismo por intermedio del presente informo que revisado el presupuesto del ejercicio fiscal 2024 se cuenta con saldos hasta por el importe de S/. 4,000,000.00 (Cuatro millones y 00/100 nuevos soles).

Por otro lado, indicar que la Disponibilidad Presupuestal otorgada, no determina la viabilidad del trámite.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
DIRECCION UNIVERSITARIA DE PLANEAMIENTO

CPC. JEANS OSCAR VALLADOLID ROMERO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0081-2024

Arequipa, 23 de febrero de 2024.

Visto el Oficio N° 148-2024-VR.AC. del Vicerrectorado Académico.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° de nuestro Estatuto Universitario vigente, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: *"(…) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (…) 8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo (…). 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (…)".*

Que, asimismo, el numeral 6.2 del artículo 6º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 5.2 del artículo 5º del Estatuto de la Universidad, dispone como uno de los fines de la Universidad, el siguiente: *"Formar profesionales de alta calidad de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento".*

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 de fecha 29 de enero de 2024, se resolvió: *"**1. APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa** (…)"*, en dicho cronograma se observa que el semestre 2024-A, iniciará el 01 de abril de 2024 y finaliza el 26 de julio de 2024.

Que, en ese sentido, el Vicerrectorado Académico, ante el inicio del semestre académico, remitió el documento del visto, con el consolidado de plazas solicitadas por los diferentes Departamentos Académicos de nuestra Universidad, en relación al Contrato de Docentes y Jefes de Prácticas para el semestre académico 2024-A. Sobre lo cual, la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, realizó el cálculo respectivo por el monto de S/ 5,331,807.00 (Cinco Millones Trescientos Treinta y Un Mil Ochocientos Siete con 00/100 soles).

Que, por su parte, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Oficio N° 303-2024-OAJ/V-UNSA, respecto al requerimiento del Concurso de Contratación Docente y Jefes de Prácticas para el Semestre Académico 2024-A, señala que se debe tener en consideración las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 418-2017-EF y la disponibilidad presupuestal, para continuar con el trámite respectivo.

Que, sin embargo, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante Oficio N° 0133-2024-OUPL-UNSA, informa que revisado el presupuesto del ejercicio fiscal 2024, se cuenta con saldos hasta por el importe de únicamente S/ 4,000,000.00 (Cuatro Millones con 00/100 soles). Por otro lado, señala que la Disponibilidad Presupuestal otorgada, no determina la viabilidad del trámite.

Que, al respecto, se debe tener presente que, la Ley N° 31953, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", establece en su artículo 8° que: *"8.1. Se prohíbe la incorporación del personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo en los supuestos siguientes: (...) f) La contratación en plaza presupuestada de docentes universitarios en las universidades públicas (...) 8.2. Para la aplicación de los casos de excepción establecidos desde el literal a) hasta el literal q) del numeral precedente, salvo para lo establecido en los literales h), i) y j), es requisito que las plazas o puestos a ocupar se encuentren aprobados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) y en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), o en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), según corresponda, así como que las plazas o puestos a ocupar se encuentren registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuenten con la respectiva certificación del crédito presupuestario (...) Asimismo, previamente a la convocatoria de los concursos públicos cuando estos correspondan, en los supuestos de excepción establecidos desde el literal a) hasta el literal q), se debe contar con el informe favorable de la Oficina General de Presupuesto de la entidad que financia el gasto, en el que se señale, entre otros aspectos, que dicha entidad cuenta con los créditos presupuestarios suficientes para financiar el referido gasto y su sostenibilidad en los años fiscales siguientes (...)".*

Que, en ese sentido, considerando la falta de disponibilidad presupuestal para cubrir la demanda de nuevos docentes y/o jefes de práctica; impedimentos de carácter normativo por no contar con plazas registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas; no tener aprobados aún todos los instrumentos de gestión (Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP)), lo cual es necesario para la contratación de docentes y jefes de práctica; y, a fin de no perjudicar la continuidad del servicio educativo y garantizar el mismo, a través de los mecanismos pertinentes, el Consejo Universitario en su sesión oordinaria del **22 de febrero de 2024** acordó: **1)** Declarar en emergencia el Semestre Académico 2024-A, cuyas actividades académicas inician el 01 de abril de 2024 y culminan el 26 de julio de 2024, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 del 29 de enero de 2024. **2)** Disponer la revisión, evaluación y ajuste de la distribución de la carga lectiva por cada Programa Profesional, a cargo de los Directores de Departamento Académico, con el visto bueno de sus respectivos Decanos de Facultad; debiendo considerar la cantidad de estudiantes, docentes RENACYT (Registro Nacional

Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica de las personas naturales, peruanas o extranjeras), entre otros aspectos que resulten necesarios para el referido procedimiento, el mismo que deberá culminar el 11 de marzo de 2024. **3)** Conformar una Comisión Especial encargada de la elaboración de una Directiva que regule las condiciones, requisitos, procedimientos y criterios, para llevar a cabo el proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados para las diferentes Facultades de la UNSA; así como, de supervisar el procedimiento de evaluación, revisión y ajuste de la distribución de la carga lectiva por cada Departamento Académico, señalado en el punto precedente; Comisión que estará presidida por el Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, e integrada por el Mag. Jorge Andrés Ballón Echegaray, Decano de la Facultad de Medicina; por el Dr. Jorge Sabino Ayala Arenas, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales y Dr. Juan Luna Carpio, Decano de la Facultad de Administración, y que contará con el apoyo técnico de la Dirección de Servicios Académicos y de la Comisión Académica del Vicerrectorado Académico y la colaboración de la Dirección General de Administración y de la Unidad de Recursos Humanos; todo ello a fin de garantizar la selección de personal de forma adecuada y conforme a la disponibilidad presupuestal.

Que, cabe señalar, que con Oficio Nº 0104-2024-UNSA-R, de fecha 13 de febrero de 2024, el señor Rector de la Universidad, Dr. Hugo Jose Rojas Flores, solicitó al Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, lo reemplace en el cargo de Rector, del 15 al 21 de febrero y del 23 al 29 de febrero de 2024, en mérito a lo establecido en el numeral 159.9 del artículo 159 del Estatuto de la UNSA; por lo que la presente es suscrita por el Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, como Rector (e).

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria Nº 30220,

SE RESUELVE:

1. **DECLARAR en emergencia el Semestre Académico 2024-A**, cuyas actividades académicas inician el 01 de abril de 2024 y culminan el 26 de julio de 2024, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 del 29 de enero de 2024.

2. **DISPONER la revisión, evaluación y ajuste de la distribución de la carga lectiva por cada Programa Profesional**, a cargo de los Directores de Departamento Académico, con el visto bueno de sus respectivos Decanos de Facultad; debiendo considerar la cantidad de estudiantes, docentes RENACYT (Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica de las personas naturales, peruanas o extranjeras), entre otros aspectos que resulten necesarios para el referido procedimiento, el mismo que deberá culminar el 11 de marzo de 2024.

3. **CONFORMAR una Comisión Especial** encargada de la elaboración de una **Directiva que regule las condiciones, requisitos, procedimientos y criterios**, para llevar a cabo el **proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados para las diferentes Facultades de la UNSA**; así como, **de supervisar el procedimiento de evaluación, revisión y ajuste de la distribución de la carga lectiva** por cada Departamento Académico, señalado en el punto precedente; **Comisión que estará presidida** por el **Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz**,

Vicerrector Académico, e integrada por el **Mag. Jorge Andrés Ballón Echegaray**, Decano de la Facultad de Medicina; por el **Dr. Jorge Sabino Ayala Arenas**, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales y **Dr. Juan Luna Carpio**, Decano de la Facultad de Administración, y que contará con el apoyo técnico de la **Dirección de Servicios Académicos** y de la **Comisión Académica del Vicerrectorado Académico** y la colaboración de la **Dirección General de Administración** y de la **Unidad de Recursos Humanos**; todo ello a fin de garantizar la selección de personal de forma adecuada y conforme a la disponibilidad presupuestal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE (Fda.) Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, Rector (e); (Fda.) Dra. Ruth Maritza Chirinos Lazo, Secretaria General.

La que transcribo para conocimiento y demás fines.

ABG. MARÍA DEL ROSARIO VEGA MONTOYA
JEFA DE LA UNIDAD DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA GENERAL DE LA UNSA

C.c.: VRA, VRI, DIGA, URH, OPPM, DIGA, DSA, Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Comisión Académica del Vicerrectorado Académico, Comisión (Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Mag. Jorge Andrés Ballón Echegaray, Dr. Jorge Sabino Ayala Arenas, Dr. Juan Luna Carpio) y archivo (Exp.).
Exp. 1008559-2024
/ejps

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Arequipa, 08 de abril de 2024

OFICIO N° 0480-2024-SG-UNSA

Señora
Abg. LITZI VANEZA RODRÍGUEZ MENESES
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
Presente. -

Atención: **Subunidad de Remuneraciones y Pensiones (antes Oficina de Planillas).**
Referencia: **a) Oficio N° 0241-2024-VR.AC.**
b) Oficio N° 0250-2024-VR.AC.
c) Oficio N° 0263-2024-VR.AC.
Asunto: **Contratación Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados para el Semestre Académico 2024-A.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, por encargo del señor Rector, en mérito al documento a) de la referencia, por el que, el Vicerrectorado Académico, hizo llegar el Consolidado de plazas docentes extraordinarios en calidad de invitados y jefes de práctica, para el Semestre 2024-A, actualizado con Oficio N° 0250-2024-VR.AC, para hacer de su conocimiento que, el **Consejo Universitario en sesión de fecha 05 de abril de 2024, acordó, APROBAR** los **Contratos de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el Semestre Académico 2024-A**, teniendo en cuenta las **siguientes precisiones** remitidas por el Vicerrectorado Académico con OFICIO N° 0250-2024-VR. AC.; según la relación final que deberá remitir dicho Vicerrectorado, considerando únicamente a los docentes extraordinarios en calidad de invitados, mas no a los Jefes de Práctica, en cumplimiento de la Directiva N° 001-2024, "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0156-2024 del 05 de abril de 2024:

a) Que, los contratos para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados de los Departamentos Académicos de todas las Facultades, regirán a partir del 08 de abril y culminarán el 02 de agosto de 2024, de acuerdo al Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 125-2024.

b) Que, los contratos para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados de los Departamentos Académicos de Cirugía, Medicina, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Neurociencias, regirán a partir del 04 de marzo de 2024 y culminarán el 02 de agosto de 2024, de acuerdo al Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 125-2024; sin embargo, dada la naturaleza rotativa de las asignaturas y que su desarrollo académico debe realizarse de forma anual, debiendo culminar el 27 de diciembre de 2024, se dispone encargar al Vicerrectorado

Académico, realizar las acciones pertinentes en coordinación con la Facultad de Medicina, y demás dependencias respectivas, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo superior durante el Semestre Académico 2024-B.

c) Que, los contratos para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados de los Departamentos Académicos de Ciencias Fisiológicas, Microbiología y Patología y Morfología Humana, regirán a partir del 11 de marzo al 02 de agosto de 2024, de acuerdo al Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 125-2024.

En tal sentido, en cumplimiento del citado acuerdo de Consejo Universitario, el Vicerrectorado Académico, mediante Oficio N° 0263-2024-VR.AC, remite la **relación final** de docentes (en formato *PDF* y *Excel*) después del proceso de selección llevado a cabo en cada facultad, relación que se adjunta al presente, para su tramite respectivo ante las dependencias pertinentes.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le merezca la presente, le renuevo las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

CC. VR.AC., Facultades.
/mjvm

VICERRECTORADO
ACADEMICO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Arequipa, 5 de abril de 2024

OFICIO Nº 0263 - 2024-VR.AC.

Señor:
DR. HUGO ROJAS FLORES
Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

Presente

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez elevar a su despacho la relación de docentes seleccionados en el **Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados para el semestre 2024 -A**, aprobados en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 5 de abril de 2024,

- El presupuesto necesario para cubrir las plazas solicitadas para el semestre 2024-A, asciende a la cantidad de: **4,012,146.80 *soles* (cuatro millones doce mil ciento cuarenta y seis 80/100 *soles*).**

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE PLANILLAS

COSTO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO	DEL 08 DE ABRIL AL 02 DE AGOSTO 2024							
		COSTOS BASE			COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 418-2017-EF	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 418-2017-	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	5,956.00	536.04	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	2,978.00	268.02	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,489.00	134.01	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	2,514.00	226.26	600.00	289	2,785,093.00	272,959.34	86,700.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,257.00	113.13	300.00	81	390,298.50	42,435.09	12,150.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	628.50	92.25	150.00	4	9,637.00	1,845.00	300.00
Jefe de Prácticas a Tiempo Completo	JPTC	1,074.63	92.25	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Jefe de Prácticas a Tiempo Parcial 20 h	JP20	648.43	92.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Jefe de Prácticas a Tiempo Parcial 10 h	JP10	384.21	92.25	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	374	3,185,028.50	317,239.43	99,150.00
							SUBTOTAL	3,601,417.93

Sub Total: 3,601,417.93 (Tres millones seiscientos un mil cuatrocientos diecisiete con 93/100)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- La Facultad de Medicina ha solicitado plazas anuales, dada la naturaleza rotativa de las asignaturas para los **Departamentos Académicos de Cirugía, Medicina, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Neurociencias**. Las clases iniciaron el 4 **de marzo y culminarán el 27 de diciembre de 2024**, sin embargo, para el cálculo del presupuesto se ha considerado únicamente el primer semestre 2024-A,

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE PLANILLAS

COSTO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO	DEL 04 DE MARZO AL 02 DE AGOSTO 2024							
		COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO		
	CALSIFICACION D.S. 418-2017-EF	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 418-2017-	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	5,956.00	536.04	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	2,978.00	268.02	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,489.00	134.01	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	2,514.00	226.26	600.00	23	287,182.60	27,621.25	6,900.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,257.00	113.13	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	628.50	92.25	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Jefe de Prácticas a Tiempo Completo	JPTC	1,074.63	92.25	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Jefe de Prácticas a Tiempo Parcial 20 h	JP20	648.43	92.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Jefe de Prácticas a Tiempo Parcial 10 h	JP10	384.21	92.25	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	23	287,182.60	27,621.25	6,900.00
							SUBTOTAL	321,703.85

Sub total: 321,703.85 soles (Trescientos veintiún mil setecientos tres 85/100 soles)

- En esa línea, los Departamentos Académicos de: **Ciencias Fisiológicas, Microbiología y Patología y Morfología Humana** iniciaron clases el 11 de marzo del presente, por tanto, sus **contratos corresponden del 11 de marzo al 02 de agosto de 2024.**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE PLANILLAS

COSTO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO	DEL 11 DE MARZO AL 02 DE AGOSTO 2024							
		COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO		
	CALSIFICACION D.S. 418-2017-EF	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 418-2017-	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	5,956.00	536.04	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	2,978.00	268.02	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,489.00	134.01	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	2,514.00	226.26	600.00	4	47,598.40	4,592.52	2,400.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,257.00	113.13	300.00	5	29,749.00	3,185.10	1,500.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	628.50	92.25	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Jefe de Prácticas a Tiempo Completo	JPTC	1,074.63	92.25	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Jefe de Prácticas a Tiempo Parcial 20 h	JP20	648.43	92.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Jefe de Prácticas a Tiempo Parcial 10 h	JP10	384.21	92.25	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	9	77,347.40	7,777.62	3,900.00
							SUBTOTAL	89,025.02

Sub total: 89,025.02 soles (Ochenta y nueve mil veinticinco 02/100 soles).

- Para los demás Departamentos de la universidad, el contrato para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados para el semestre 2024 -A, sería del 08 de abril al 02 de agosto de 2024, de acuerdo al cronograma académico aprobado con R.C.U. Nº 125-2024.
- La remuneración mensual, de acuerdo a lo señalada en la Directiva Nº 001-2024-Comisión Especial, aprobada en sesión de Consejo Universitario de fecha 19 de marzo de 2024.

CONDICIÓN	HRS. LECTIVAS ASIGNADAS	MONTO REMUNERACION MENSUAL
DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO	Mínimo 20 hrs.	2 514,00
	Mínimo 10 hrs.	1257,00
	Mínimo 6 hrs.	628,50

Monto de Remuneración, equivalente a la clasificación DCB1,DCB2, DCB3, según corresponda, señaladas en el Decreto Supremo 418-2017-EF.

- Respecto al presupuesto actualizado, mediante oficio Nº 0265-2024-OUPL-UNSA, de fecha 02 de abril de 2024, la oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa que, remitió el Oficio Nº 0133-2024-OUPL-UNSA donde

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

se otorga disponibilidad presupuestal para el ejercicio 2024 con saldos hasta por el importe de S/. 4, 000.000.00 (cuatro millones y 00/100 soles).

- Con Informe Legal Nº 418-2024-OAJ/V-UNSA la Oficina Universitaria de Asesoría Jurídica informa, ¨resulta factible que Consejo Universitario apruebe la contratación de docente extraordinarios invitados para el semestre 2024-A, en mérito a lo señalado en la Resolución de Consejo Universitario Nº 0081-2024, Oficio Nº 0241-2024-VR.AC. Y Oficio Nº 265-2024-PUPL-UNSA, de conformidad con lo previsto en la Ley Nº 30220, el Estatuto Universitario vigente y la Ley Nº 31953¨.

Se eleva a su despacho relación de docentes después del proceso de selección llevado a cabo en cada facultad, así como cuadro de consolidado de plazas.

Sin otro particular, me despido, no sin antes renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc

CONTRATOS DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS SEMESTRE 2024-A

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

Departamento Académico de Administración

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	10	CALDERÓN/CHÁVEZ, ELIA LUZ	29597113	MAGÍSTER	Introducción a la Administración. Emprendedurismo y Espíritu de Empresa. Negociación. Gerencia de Estado
1	Docente Extraordinario Invitado	10	BAHAMONDES/GARCIA, SINOE GEOFREY	29726614	MAGÍSTER	Economía Internacional. Especialización Banca Internacional.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	ARRATIA BARRANTES SUSANA IRMA	29377967	DOCTORA	Investigación (Tesis I). Responsabilidad Social y Empresarial.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	HUAMAN ZUZUNAGA CHRISTIAN OMAR	41519159	MAGÍSTER	Teoría Organizacional. Gestión en Microfinanzas. Investigación de Mercados para Pymes. Formulación de Proyectos
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CORTEZ ROJAS SCOTT BRYAN	71752805	MAGÍSTER	Marketing I. Investigación de Mercados para Pymes. Administración Financiera I. Gestión en Microfinanzas.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	DIAZ LOPEZ JIMMY RANDY	43192877	MAGÍSTER	Responsabilidad Social y Empresarial. Administración de la Producción I. Teoría Organizacional.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	VELIZ GONZALES CAROL FABIOLA	46425829	MAGÍSTER	Gestión de la Producción y Operaciones I. Gestión de Costos y Presupuestos. Ingeniería de Procesos. Proyectos Outsourcing (E). Proyectos Nacionales e
1	Docente Extraordinario Invitado	10	CACERES CHAVEZ JULIO ERNESTO	41618792	MAGÍSTER	Finanzas Personales y Gestión Patrimonial (E). Especialización Microfinanzas (E). Gestión Financiera I.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	CRUZ DUEÑAS, JAIME WILMER	45557130	MAGÍSTER	Sistema integrado de Administración Financiera. Defensa Judicial del Estado. Formulación de Proyectos de Inversión.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	ROSADO DEL CARPIO LUIS FIDEL	29605627	MAGÍSTER	Microeconomía. Investigación de Operaciones.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CHOCANO RODRIGUEZ VICTOR EDUARDO	29724694	MAGÍSTER	Negociación. Emprendedurismo y Espíritu de Empresa. Racionalización y Diseño de Proceso. Emprendedurismo y Espíritu de
1	Docente Extraordinario Invitado	6	CUEVA ALLISON CHRISTIAN HERBERT	00795242	MAGÍSTER	Endeudamiento Público (E). Responsabilidad Social y Empresarial.

1	Docente Extraordinario Invitado	20	CALDERON SURCO, TATIANA LESLIE	43094537	MAGÍSTER	Introducción a la Metodología de la Investigación Científica. Megatendencias.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PERALTILLA PINAZO RUBEN EMIR	29693300	MAGÍSTER	Capital de Trabajo y Plan de Negocios. Investigación de Mercado para Pymes. Logística I. Racionalización y Diseño de Procesos (
1	Docente Extraordinario Invitado	20	FERNANDEZ GARAY JAIME MIGUEL	25772213	MAGÍSTER	Inversiones en Bolsa de Valores (E). Análisis de Mercados. Desarrollo Tecnológico e Ingeniería de Procesos.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MAYDANA AGUILAR, ALEXANDER DARIO	42070384	MAGÍSTER	Administración de Recursos Humanos I. Gerencia de Estado. Auditoría Administrativa I. Gestión de Costos y Presupuestos.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	FORTUNATO CONCHA ALDO	29730719	DOCTOR	Concertación Pública. Organización y Métodos. Formulación de Proyectos de Inversión Pública.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PEREA PEREZ, MELQUIADES JAVIER	29313485	MAGÍSTER	Gestión de Calidad.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CHAVEZ MANRIQUE JESUS NEPTALI MODESTO	29616444	MAGÍSTER	Racionalización y Diseño de Procesos (E). Prácticas Pre Profesionales I
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PLAZA NO CUBIERTA			Marketing I. Investigación de Mercados para Pymes . Capital de Trabajo y Plan de Negocios .
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PLAZA NO CUBIERTA			Auditoria Administrativa I . Negociación . Responsabilidad Social y Empresarial. Gestión de Microfinanzas (E).
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PLAZA NO CUBIERTA			Proceso Administrativo. Racionalización y Diseño de Procesos (E). Administración de la Producción I. Marketing I.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PLAZA NO CUBIERTA			Investigación de Operaciones. Auditoria Administrativa I . Microeconomía. Gestión de Microfinanzas (E).
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PLAZA NO CUBIERTA			Administración Financiera I. Marketing I. Investigación de Mercados para Pymes . Administración Financiera I.

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Doc. Extraordinario Invitado.	10	BUENO LAZO, RUFINO ARTURO	29585419	INGENIERO	Economía Agraria. Planeamiento Estratégico Agrario

1	Doc. Extraordinario Invitado.	20	ZEBALLOS CACERES, OMAR JUSTO	40270353	DOCTOR	Estadística General
1	Doc. Extraordinario Invitado.	20	MACHACA CALSIN, CIELO PAMELA	47363104	MAGÍSTER	Fitopatología General
1	Doc. Extraordinario Invitado.	20	SIMONI ROSAS, JORGE MISAEL	29618934	MAGÍSTER	Mecanización Agrícola
1	Doc. Extraordinario Invitado.	20	PACHECO SANCHEZ, VICTOR SIMON	29625954	MAGÍSTER	Biología Celular. Producción de Animales Menores (E). Producción de Camélidos Sudamericanos. Producción de Vacunos (E)
1	Doc. Extraordinario Invitado.	20	LIPA MAMANI, LUIS MIGUEL	44855174	MAGÍSTER	Gestión ambiental (E). Manejo Postcosecha. Producción y Tecnología de Semillas.
1	Doc. Extraordinario Invitado.	10	PEREZ FALLA, ALFREDO	15615720	INGENIERO	Gestión Integrada de Recursos Hídricos (E). Sistemas de Riego.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Departamento Académico de Arquitectura

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	GARCIA ANDRADE VICTOR AUGUSTO	29427599	ARQUITECTO	Taller de Diseño Arquitectónico 5. Presentación Digital (E). Dibujo Arquitectónico 3.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	EYZAGUIRRE MACEDO DANIEL VICTOR	71219893	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 1. Dibujo Técnico Digital. Introducción a la Metodología de la Investigación Científica. Planeamiento Urbano.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	VILCA MAMANI MARCO ANTONIO	72943780	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 7. Dibujo Técnico Digital. Acondicionamiento Ambiental 1
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	TRAVERSO CONDORI LADY CRISTINA	41786035	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 3. Dibujo Arquitectónico 3. Teoría del Color (E).
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	ANCCO ENCINAS KATHERINE	71215342	MAGÍSTER	Taller de diseño Arquitectónico 3 Seminario de Investigación Tecnología Dibujo Arquitectónico 1
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	SUAREZ MALAGA EDITH VIVIAN	29649507	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 7 Historia de la Arquitectura 3. Prácticas Pre Profesionales. Historia de la Arquitectura Peruana 1.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	CUADROS GONZALEZ EDGARD STEVEN	70671467	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 1. Historia de la Arquitectura Peruana 1. Construcción 4 Presentación Digital (E)
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	SUAREZ SILVA GONZALO MANUEL	43290502	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 1. Introducción a la Metodología de la Investigación Científica. Diseño Asistido por Computadora. Dibujo Arquitectónico 1
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	BASURCO CAYLLAHUA KARINA ISABEL	44377625	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 3. Maquetería. Dibujo Arquitectónico 1

1	Docente Extraordinario Invitado.	20	LOPEZ ORTEGA SILVIA NOELIA	45931843	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 1. Diseño de Interiores (E). Gestión de Proyectos Inmobiliarios (E).
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	AQUINO QUINO GIANNINA FABIOLA	46898112	MAGÍSTER	Introducción a la Metodología de la Investigación Científica. Maquetería. Teoría de la Arquitectura 3. Taller de Diseño Arquitectónico 1.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	CARDENAS GOMEZ JOSE CARLOS	46259906	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 3. Materiales. Introducción a la Metodología de la Investigación Científica.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	RODRIGUEZ BARREDA EDWARD ALEX	29568130	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 7 Dibujo Arquitectónico 3. Materiales. Construcción 4.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	MONTES TRUJILLANO JOSE ALVARO	29209153	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 1. Planeamiento Urbano Regional. Dibujo Técnico Digital. Geometría Descriptiva Computarizada.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	GUZMAN MONJE VERONICA NOELIA	70007701	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 3. Geometría Descriptiva Computarizada. Teoría de la Arquitectura 3.
1	Docente Extraordinario Invitado. (INVITACIÓN DIRECTA)	20	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	29602422	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 1. Gestión y Administración 2 (E). Planeamiento Urbano.
1	Doc. Extraordinario Emérito Cesante	20	CHACON CORNEJO ADOLFO REYNALDO	29308670	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 1 Teoría de la Arquitectura 1. Maqueteria. Dibujo Arquitectónico 3.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	ROJAS VALDIVIA TESSI VANESA	42700356	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 7. Taller de Diseño Arquitectónico 5.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	TORRES LIMA FREDDY DINO	29684223	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 5. Prácticas Pre Profesionales. Gestión y Administración 2 (E).
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	MANCHEGO HUAQUIPACO EDITH GABRIELA	45037875	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 5. Teoría de la Arquitectura 3. Introducción a la Metodología de la Investigación Científica.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	MACHACA CHARAJA LEIDY YULIANA	46942216	MAGÍSTER	Dibujo Arquitectónico 3. Taller de Diseño Arquitectónico 3. Construcción 4.
1	Docente Extraordinario Invitado.	6	POCO AGUILAR SERGIO EDGAR MAURICIO	70003353	MAGÍSTER	Historia de la Arquitectura 1. Maquetería.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	VELASQUES RIOS ALLISON ANDREA	72773026	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 1 Dibujo Arquitectónico 1. Teoría del Color (E).

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS

Departamento Académico de Biología

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	TEJADA PEREZ CRISTIAN ANTONIO	47371535	MAGÍSTER	Hidrobiología.

1	Docente Extraordinario Invitado	20	VILLEGAS PAREDES LUIS NORBERTO	30856960	MAGÍSTER	Ecología del Individuo y del Ecosistema
1	Docente Extraordinario Invitado	20	LUQUE FERNANDEZ CESAR RAUL	70325855	MAGÍSTER	Ecología del Individuo y del Ecosistema Gestión Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental Conservación y Manejo de Recursos.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CONDORI PACSI SANDRO JHONATAN	45612996	MAGÍSTER	Evolución
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CHENEAUX DIAZ ANDRE ALEXANDER	70391277	MAGÍSTER	Introducción a la Biología. Biología Ambiental. Biología.
2	Docente Extraordinario Invitado	20	ROMERO VARGAS FREY FRANCISCO	00495186	DOCTOR	Bioquímica. Biología Molecular. Enzimología.
	Docente Extraordinario Invitado	20	LEON PUMA NICOLAS HIPOLITO	29280024	DOCTOR	Bioquímica. Biología Molecular. Enzimología.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MEDINA MEDINA FIORELLA JULIA	72365473	MAGÍSTER	Enzimología Bioquímica
1	Docente Extraordinario Invitado	20	YURIVILCA ZAPATA WILLIAM ALEX	44169038	MAGÍSTER	Zoología de Invertebrados Biología Animal
1	Docente Extraordinario Invitado	20	RODRIGUEZ HUACCHA SOLEDAD MIRIAM	29643084	MAGÍSTER	Prácticas Preprofesionales
3	Docente Extraordinario Invitado	20	DEZA ALVAREZ VANESA ALEJANDRA	45265706	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental
	Docente Extraordinario Invitado	20	MOTTA MAMANI JULIA CECILIA	29664725	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental
	Docente Extraordinario Invitado	20	SALAZAR CASTILLO JOHANA VERONICA	41629036	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental
3	Docente Extraordinario Invitado **(INVITACIÓN DIRECTA)**	20	ANCCO VALDIVIA FERNANDO GERONIMO	42753287	DOCTOR	Ecología del Individuo y del Ecosistema.
	Docente Extraordinario Invitado **(INVITACIÓN DIRECTA)**	20	QUILLE VARGAS, SELMA CONCEPCIÓN	29619844	MAGÍSTER	Ecología del Individuo y del Ecosistema.
	Docente Extraordinario Invitado **(INVITACIÓN DIRECTA)**	20	VALDIVIA MALAGA, MARCO ANTONIO	29579611	DOCTOR	Ecología del Individuo y del Ecosistema.

Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PAREDES CARDENAS MARIELA ESPERANZA	29631095	MAGÍSTER	Administración de Servicios de Alimentación GB. Tecnología Educativa en Nutrición GA. Administración de Servicios de Alimentación GA.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CALLO CCAHUANA GIULIANA NOEMI	45423525	MAGÍSTER	Seguridad Alimentaria GA. Administración de Servicios de Alimentación GA.

1	Docente Extraordinario Invitado	10	BERRIOS CADENA MARIA ALICIA	40531858	MAGÍSTER	Coaching Nutricional GB.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	JIMENEZ YUFRA MARGARITA PERFECTA	29280755	MAGÍSTER	Fisiopatología de la Nutrición II GB. Consultoría Nutricional (E). Dietoterapia II GB.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	CAYCHO TARACAYA NADIA YANETH	40625786	MAGÍSTER	Bromatología GB. Investigación e Innovación en Nutrición II GA.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	BULEJE VILLEGAS KAREN MARIEL	44211163	MAGÍSTER	Dietoterapia II GA. Ppp Clínica Coordinación.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	AZAÑERO ANAYA MAYORI ANDREA	29524048	DOCTORA	Ppp Pública Coordinación. Ppp Pública. Requerimiento Nutricional GA.

Departamento Académico de Ingeniería Pesquera

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	SANCHEZ AQUIZE ALAN JOSE	45661115	MAGÍSTER	Maquinaria Pesquera Tecnología De Productos Pesqueros en Conservas Bioquímica Pesquera
1	Docente Extraordinario Invitado	20	NINA COAGUILA KARINA	42417991	MAGÍSTER	Limnología Formación Acuática
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CHUQUIMIA MANRIQUE LESLIE AURORA	41605644	MAGÍSTER	Comportamiento del Agua en la Actividad Pesquera. Embarcaciones Pesqueras. Formación Acuática. Evaluación de Recursos Pesqueros
1	Docente Extraordinario Invitado	20	GAMERO BELLIDO MARY BELL ABIGAIL	30960997	MAGÍSTER	Oceanografía Formación Acuática

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Educación

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ALVA CASTILLO BENILDE DEL CARMEN	1045530	DOCTORA	Practicas Continuas I.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	RIVAS DIAZ ROLANDO REMY	45564310	MAGÍSTER	Portugués Intermedio (E).
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CALLACONDO VELARDE JUAN CARLOS	1315979	DOCTOR	Comunicación en Educación Primaria III Pedagogía I. Estrategias Para el Aprendizaje I.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	RUELAS FLORES, CARLOS ALBERTO	80279748	MAGÍSTER	Practicas Continuas I.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	QUISPE QUISPE, ZEITTER EDUARDO	29667194	DOCTOR	Practicas Discontinuas I.
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	20	CRUZ BUSTINZA, ELIDA SULMA	29629668	MAGÍSTER	Practicas Continuas I.

1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	20	HERNANI REYNOSO, MARY ANN DEL ROCIO	41254897	MAGÍSTER	Practicas Continuas I.
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	20	CARDENAS VIDAL, GLORIA ANGELA	40789905	MAGÍSTER	Practicas Continuas I.
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	20	CACERES RIOJA, JESUS MARTIN	29534571	MAGÍSTER	Practicas Continuas I.
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	20	RIVERA CAMPANO, MARIA DE LOS MILAGROS	29411641	DOCTOR	Practicas Continuas I.
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	20	PARI TITO, FERNANDO	73488519	MAGÍSTER	Practicas Discontinuas I.
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	20	ALCAZAR HOLGUIN, MANUEL ALFREDO	40920936	DOCTOR	Practicas Discontinuas I.
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	20	QUICAÑO ALVAREZ, ROSSANA TERESA	42903472	MAGÍSTER	Practicas Discontinuas I.
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	20	FIGUEROA LUQUE ELVA ROSA	42430733	MAGÍSTER	Quechua Intermedio (E).
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	20	BEJAR APAZA TRINIDAD LIZBETH	42077408	MAGÍSTER	Portugués Intermedio (E).
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	10	CORDOVA BELLIDO WILBER	40694418	DOCTOR	Metodología del Trabajo Intelectual Universitario. Introducción a la Metodología de la Investigación Científica.
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	20	FEIJOO CHAMBI IRENE MAGDA	41346158	MAGÍSTER	Practicas Discontinuas. Currículo.
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	20	HUAMANI SULLA GERSON HARRY	42419125	MAGÍSTER	Practicas Continuas. Currículo. Metodología del Trabajo Intelectural Universitario.

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES

Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	10	CORIMAYA COSIO, EULALIA	29684138	MAGÍSTER	Museología
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MAMANI CHAMPI, JESUS ESTANISLAO	41778541	MAGÍSTER	Realidad Nacional
1	Docente Extraordinario Invitado	20	OCAMPO MACEDA, ANDREA LUCIA	45801255	MAGÍSTER	Teoría Social
1	Docente Extraordinario Invitado	20	SUYO ÑAUPA, HELBERT JONATHAN	43985382	MAGÍSTER	Teoría de la Historia
1	Docente Extraordinario Invitado	20	TITO TITO, BALDARRAGO	30854276	MAGÍSTER	Historia del Arte Mundial
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CARDENAS SACSI, RONALD	29605134	MAGÍSTER	Antropología Alimentaria
1	Docente Extraordinario Invitado	20	GELDRES GARCIA, DENIS ALFONSO	43495878	MAGÍSTER	Teoría Antropológica
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MAMANI CHAMBI, HUGO FERNANDO	29591564	MAGÍSTER	Ciudadanía e Interculturalidad
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MORÁN CRUZ, FREDY	29712801	MAGÍSTER	Antropología Política
1	Docente Extraordinario Invitado	20	TURPO DEL CARPIO, ROSARIO DEL PILAR	29689286	MAGÍSTER	Antropología Urbana
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ZANABRIA CABRERA, LUIS CARLO	46323864	MAGÍSTER	Antropología del Desarrollo

Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	APAZA VARGAS, AUGUSTO ROBERTO	29237689	DOCTOR	Gestión Pública, Gestión de Proyectos de Desarrollo, Realidad Nacional, Teoría del Estado
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CARPIO OBANDO, JESUS EDUARDO	73453301	MAGÍSTER	Sociología del Trabajo, Problemas Actuales de la Sociedad, Ciudadanía e Interculturalidad
1	Docente Extraordinario Invitado	20	LAZO ALARCON, ERIKA PATRICIA	29610235	MAGÍSTER	Problemas Actuales de la Sociedad, Ciudadanía e Interculturalidad
1	Docente Extraordinario Invitado	20	LOPEZ VASQUEZ, KATHERINE DEL ROSARIO	44143213	MAGÍSTER	Seminario de Sociología del Género, Problemas Actuales de la Sociedad
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ORTIZ CANSAYA, SEGUNDO	29309750	DOCTOR	Ciudadanía e Interculturalidad, Realidad Nacional, Problemas Actuales de la Sociedad
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PEÑALVA SUCA, LORENZO JESUS	29399513	DOCTOR	Ciudadanía e Interculturalidad, Problemas Actuales de la Sociedad, Realidad Nacional

1	Docente Extraordinario Invitado **(INVITACIÓN DIRECTA)**	10	TORRES GONZALES, SELENE BELEN	29537018	MAGÍSTER	Problemas Actuales de la Sociedad, Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales y Comunitarios, Realidad Nacional
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CABANA MAMANI, DEYVIN HERLIN	42235181	MAGÍSTER	Gestión y Desarrollo de productos Turísticos, Seminario de Tesis Operación Turística Internacional y Practicas I
1	Docente Extraordinario Invitado	10	DIAZ SANTIVAÑEZ, JENIFFER STEPHANIE	47231619	MAGÍSTER	Negociación y Ventas en el Turismo y la Hotelería, Museología, Introducción a la metodología de la Investigación Científica en Turismo I
1	Docente Extraordinario Invitado	20	HINOJOSA PAZ, LUCIA NATALIA	70055372	MAGÍSTER	Emprendimiento Turístico, Investigación de Mercados y flujos Turísticos, Practicas III y Gestión de Operaciones Hoteleras II
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MACEDA MOGROVEJO, MARIA ALEJANDRA	45370368	MAGÍSTER	Turismo de reuniones y dirección de evento, Ecoeficiencia en operaciones Hoteleras Gerencia de empresas Turísticas y Practicas I
1	Docente Extraordinario Invitado	20	POCORI CHAMPI, REBECA	40937949	MAGÍSTER	Gestión de Operaciones Hoteleras II, Sistema de Gestión de Calidad en las Empresas Turísticas, Análisis cuantitativo y cualitativo del Turismo, Practicas III y Turismo Alternativo
1	Docente Extraordinario Invitado	20	SEGOVIA MENDOZA, CECILIA VICTORIA	29733037	MAGÍSTER	Legislación Turística, Introducción al Turismo, Seminario de Tesis I Negociación y ventas en el turismo y la Hotelería
1	Docente Extraordinario Invitado	20	TRUJILLO MEDINA, ERIN OLGA	44362756	MAGÍSTER	Investigación de mercados y Flujos Turísticos, Turismo de reuniones y dirección de evento, Turismo Alternativo, Practica I y Seminario de Tesis
1	Docente Extraordinario Invitado **(INVITACIÓN DIRECTA)**	20	VILLASANTE MERCADO, YESSI ERIKA	47657318	MAGÍSTER	Introducción a la Metodología de la Investigación Científica en Turismo, Museología (e), Práctica I

Departamento Académico de Trabajo Social

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ALARCÓN SARAVIA, PAOLA JESSICA	44142527	44142527	Promoción Social. Planificación y Trabajo Social. Procesamiento y Análisis de Datos (E). Administración del Bienestar Social
1	Docente Extraordinario Invitado	10	CHAVEZ ROJAS, MARLENY DORA	29349933	29349933	Ejecución, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales (Grupo B) Ejecución, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales (Grupo C) Cuestión Social y Trabajo Social (e) Grupo A Derechos Humanos (Discapacidad y Ciudadanía) (e) Grupo A
1	Docente Extraordinario Invitado	20	GIL MEJIA, WENDY SANDY	46457434	46457434	Educación y Trabajo Social (Grupo C) Promoción Social (Grupo C) Salud y Trabajo Social (Grupo A), (Grupo B) Tecnologías para el Proceso Socio Educativo (e) Grupo A

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

Departamento Académico de Estadística

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MAYORI VELASQUEZ, DEISY VIRGINIA	29352431	MAGÍSTER	Diseños Experimentales. Bioestadística. Psicoestadística. Inferencia Estadística. Estadística I

Departamento Académico de Física

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	SELLERICO MAMANI PEDRO PETHER	29637038	MAGÍSTER	Física General (R) Majes AGRONOMIA Lab. Física General (R)1 AGRONOMIA Lab. Física General (R)2 AGRONOMIA Lab. Física General (R)3 AGRONOMIA Física General (S) Majes AGRONOMIA Lab. Física General (S)1 AGRONOMIA Lab. Física General (S)2 AGRONOMIA Lab. Física General (S)3 AGRONOMIA Lab. Física General (B)3 AGRONOMIA Lab. Física I (B)1 ING. AMBIENTAL
1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	JAVIER CCALLATA HENRY SIXTO	29669627	DOCTOR	Física II EDUCACION Electricidad y Magnetismo EDUCACION Lab. Física I (B)2 ING. AMBIENTAL Lab. Física 1: Mecánica (A)1 Ing. Electrónica Lab. Física 1: Mecánica (A)2 Ing. electrónica Lab. Física 1: Mecánica (B)2 Ing. electrónica
1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	LUQUE CANAZA ELMER FIDEL	40566057	DOCTOR	Mecánica Clásica 2 (Reprogramado) FISICA Lab. Física I (C)1 Ing. Eléctrica Lab. Mecánica (B)2 Ing. Geofísica Lab. Mecánica (A)2 Ing. Geológica Lab. Mecánica (B)1 Ing. Geológica Lab. Física I (C)1 Ing. Geológica Lab. Física 1 (A)2 Ing. Materiales Lab. Física 1 (B)1 Ing. Materiales Lab. Fisica 2 (A)2 Ing. Telecomunicaciones
1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	MAYHUA CHOQUE FREDY MANUEL	29591161	MAGÍSTER	Fisica 2 (B) Ing. Civil Lab. Física 2 (B)1 Ing. Civil Lab. Física 2 (B)2 Ing. Civil Lab. Física 2 (A)2 Ing. Civil Lab. Física 2 (A) 1 Ing. Eléctrica Lab. Física 2 (A)1 Ing. Mecánica Lab. Física 2 (A)2 Ing. Mecánica Lab. Física 2 (B)1 Ing. Mecánica
1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	CAMPOS FALCON ENRIQUETA VICTORIA	30862854	MAGÍSTER	Física 3: Fluidos y Termodinámica (D) Ing. Electrónica. Lab. Física 3: Fluidos y Termo. (D)1 Ing. electrónica Lab. Física 3: Fluidos y Termo. (D)2 Ing. electrónica Lab. Física 2 (A)1 Ing. Industrial Lab. Física 2 (A)3 Ing. Industrial Lab. Física 2 (B)3 Ing. Industrial Lab. Física 2 (C)1 Ing. Industrial Lab. Física 2 (C)2 Ing. Industrial

1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	CHURATA MAMANI NIKO	40195750	DOCTOR	Física 3: Fluidos y Termodinámica (D) Ing. electrónica Lab. Física 3: Fluidos y Termo. (D)1 Ing. electrónica Lab. Física 3: Fluidos y Termo. (D)2 Ing. electrónica Lab. Física 2 (A)1 Ing. Industrial Lab. Física 2 (A)3 Ing. Industrial Lab. Física 2 (B)3 Ing. Industrial Lab. Física 2 (C)1 Ing. Industrial Lab. Física 2 (C)2 Ing. Industrial
1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	MANRIQUE MEDINA MIRIAM MARILIN	44104495	MAGÍSTER	Física 2(ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO) Ing. electrónica Lab. Física 2 (A) 1 Ing. electrónica Lab. Física 2 (A) 2 Ing. electrónica Lab. Electricidad y Magnetismo (B1) Ing. Geológica Lab. Electricidad y Magnetismo (B2) Ing. Geológica Lab. Física II (C)1 Ing. Ind. Alimentarias Lab. Física II (C)2 Ing. Ind. Alimentarias Lab. Física II (B)2 Ing. Ind. Alimentarias
1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	PANIBRA CHURATA SAUL JOSUE	42170663	MAGÍSTER	Física 2(ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO) Ing. electrónica Lab. Física 2 (A) 1 Ing. electrónica Lab. Física 2 (A) 2 Ing. electrónica Lab. Electricidad y Magnetismo (B1) Ing. Geológica Lab. Electricidad y Magnetismo (B2) Ing. Geológica Lab. Física II (C)1 Ing. Ind. Alimentarias Lab. Física II (C)2 Ing. Ind. Alimentarias Lab. Física II (B)2 Ing. Ind. Alimentarias
1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	LEÓN FÉLIX LIZBET	42921160	MAGÍSTER	Física II (A) Ing. Ind. Alimentarias Lab. Física II (A)1 Ing. Ind. Alimentarias Lab. Física II (A)2 Ing. Ind. Alimentarias Física II (B) Ing. Ind. Alimentarias Lab. Física II (B)1 Ing. Ind. Alimentarias Lab. Física 3 (A)2 Ing. Telecomunicaciones
1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	FERNANDEZ HUAYCHO SONIA ELIZABETH	29670127	MAGÍSTER	Física 3 (A) Ing. Materiales Física 3(A)-reprogramado Ing. Mecánica Lab. Física 3 (A)1 Ing. Materiales Lab. Física 3 (A)2 Ing. Materiales Lab. Física 3 (B)2 Ing. Materiales Lab. Física 3(A)1 Ing. Mecánica Lab. Fisica 3(A)2 Ing. Mecánica Lab. Física 3 (A)1 Ing. Eléctrica Lab. Física 1 (B)3 Ing. Materiales

1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	CAYLLAHUA QUISPE LUDOLFO FREDY	40858885	MAGÍSTER	Mecánica (A) Ing. Geológica Electricidad y Magnetismo (A) Ing. Geológica Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (A)2 Ing. Minas Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (A)3 Ing. Minas Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (B)2 Ing. Minas Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (C)2 Ing. Minas Lab. Física I (A)3 Ing. Metalúrgica Lab. Física 1 (C)3 Ing. Telecomunicaciones
1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	APAZA VELIZ DANNY GIANCARLO	46056930	MAGÍSTER	Física Computacional (A) Ing. Sistemas Lab. Física Computacional (A)1Ing. Sistemas Lab. Física Computacional (A)2Ing. Sistemas Física Computacional (B)Ing. Sistemas Lab. Física Computacional (B)1Ing. Sistemas Lab. Física Computacional (B)2Ing. Sistemas Lab. Física 3 (C)2Ing. Telecomunicaciones Lab. Física 3 (C)3Ing. Telecomunicaciones
1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	PEREYRA ALÍ ASTRID CAROLINA	72433142	DOCTORA	Física II (C)Ing. Ind. Alimentarias Física 1 (C)Ing. Materiales Física II (A) Química Lab. Física 3 (B)1Ing. Eléctrica Lab. Física 3 (C)2Ing. Eléctrica Lab. Física 2 (B)2Ing. Mecánica Lab. Física 2 (C)2Ing. Mecánica Lab. Física II (A)1Química Lab. Física II (A)3Ing. Ind. Alimentarias
1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	PAMPA CONDORI RUBEN	40546335	MAGÍSTER	Física 2 (B)Ing. Industrial Física 2 (D)Ing. Industrial Física 2 (C)Ing. Mecánica Lab. Física 2 (B)1Ing. Industrial Lab. Física 2 (B)2Ing. Industrial Lab. Física 2 (C)3Ing. Industrial Lab. Física 2 (C)1Ing. Mecánica Lab. Física II (B)3Ing. Ind. Alimentarias
1	Docente Extraordinario Invitado	**20**	RIVERA TACO JULIO CESAR	40903922	DOCTOR	Física 3 (B)Ing. Telecomunicaciones Física 2 (A)- REPROGRAMADO Ing. Telecomunicaciones Lab. Física 2 (A)1Ing. Telecomunicaciones Lab. Física II (A)1Matemática Lab. Física II (A)2Matemática Lab. Física 1 (A)3Ing. MATERIALES

Departamento Académico de Matemáticas

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	MORALES MOYA ADHA	29721034	MAGÍSTER	Razonamiento Lógico Matemático. Matemática I. Cálculo 3.

1	Docente Extraordinario Invitado.	20	ROQUE ROJI ELIANA	41596634	MAGÍSTER	Razonamiento Lógico Matemático (A). Ecuaciones Diferenciales. Razonamiento Lógico Matemático (A). Teoría Cualitativa.
1	Docente Extraordinario Invitado. **(Invitación Directa)**	20	HANCCO SUNI MIJAEL	70791512	DOCTOR	Razonamiento Lógico Matemático. Cálculo En Varias Variables (Rep). Razonamiento Lógico Matemático (El Pedregal). Cálculo I.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	DELGADILLO RODRIGUEZ NOELIA NOEMI	29724364	MAGÍSTER	Cálculo I . Razonamiento Lógico Matemático . Cálculo en una Variable. Cálculo Integral (El Pedregal). Razonamiento Lógico Matemático.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	LINARES DELGADO ROLANDO	41970248	MAGÍSTER	Cálculo I. Matemática I (Mollendo). Matemática Básica. Matemática Aplicada A Los Negocios.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	CANO MAMANI ADELA LUISA	40496299	MAGÍSTER	Cálculo III. Matemática Financiera I. Ecuaciones Diferenciales. Métodos Numéricos Y Elementos Finitos.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	URQUIZO VILLAFUERTE EDITH MIRIAN	41774936	MAGÍSTER	Ecuaciones Diferenciales. Calculo II. Matemática I. Ecuaciones Diferenciales.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	BALCONA MAMANI YURI JUAN	46040579	MAGÍSTER	Razonamiento Lógico Matemático. Gestión Actuarial. Matemática Discreta. Matemática Básica.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	VALDIVIA HANCO, WILIAM EDUARDO	47129033	MAGÍSTER	Ecuaciones Diferenciales. Matemática I. Algebra Moderna. Ecuaciones Diferenciales.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	LAURA HUAMAN, ERASMO JUAN	04417400	MAGÍSTER	Cálculo en Una Variable. Razonamiento Lógico Matemático. Matemática Básica. Cálculo Integral.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	DAVID VILLAFUERTE, MARIA MILAGROS	29715318	MAGÍSTER	Matemática Básica. Ecuaciones Diferenciales. Algebra Lineal. Razonamiento Lógico Matemático. Algebra Lineal II.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	CHAIÑA CAHUI, EDWIN	40800344	MAGÍSTER	Algebra Lineal. Cálculo Integral para Telecomunicaciones. Geometría Euclidiana Y Trigonometría.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	ANCO TORRES, KELY FANY	29540948	MAGÍSTER	Métodos Matemáticos I. Ecuaciones Diferenciales. Razonamiento Lógico Matemático. Calculo en Varias Variables
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	OLANDA VELASQUEZ, BERTHA	29577978	MAGÍSTER	Razonamiento Lógico Matemático. Calculo En Varias Variables. Matemática Básica

1	Docente Extraordinario Invitado.	20	VARGAS MAQUERA DE NUÑEZ, MEYBER YULIANA	40941989	MAGÍSTER	Matemática Básica y Algebra Lineal. Análisis Matemático 3. Matemática Básica. Algebra Lineal.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	RENGIFO SALAZAR ALEX XAVIER	41801241	MAGÍSTER	Razonamiento Lógico Matemático. Análisis Funcional. Algebra Lineal.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	CONDORI ROCA, WILLY	40825222	MAGÍSTER	Ecuaciones Diferenciales. Calculo I. Cálculo III.

Departamento Académico de Química

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	RAMOS SALAS YAIR ALFREDO	71244187	MAGÍSTER	Química Inorgánica Química Básica
1	Docente Extraordinario Invitado	20	GONZALES ARAGON, GIUDY INGRID	23873892	MAGÍSTER	Química Inorgánica Química Básica
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CABANA HANCCO, RUBEN DIEGO	43668261	MAGÍSTER	Fisicoquímica.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ALVAREZ CHAVEZ, LUIS ROLANDO	29702104	MAGÍSTER	Fisicoquímica. Química General.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CONTRERAS CHAVEZ, ROGER ARELI	29638167	MAGÍSTER	Química para Control de Procesos. Química General. Química Orgánica II.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ZEVALLOS ROJAS, CARLOS ADOLFO	29429565	MAGÍSTER	Química Analítica . Laboratorio de Química Sanitaria. Química Organometálica. Mecanismos de la Reacciones Orgánicas (E).
1	Docente Extraordinario Invitado	20	RODRIGUEZ CRUZ, PASLINDA ALBA	29642209	MAGÍSTER	Química General. Química Inorgánica Orgánica (Reprogramado)
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CASTILLO HINOJOSA, ABAD ROGER	43801639	MAGÍSTER	Cinética Química (E). Quimiometría (E). Química de los Polímeros (E). Fisicoquímica. Química Inorgánica. Química Conceptual. Química General.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MOYA TORRES, GLISETH HIPATIA	46099253	MAGÍSTER	Monitoreo de Agua Suelo y Aire. Petroquímica (E). Practicas Preprofesionales (Reprogramado). Química Inorgánica I. Química General.

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Departamento Académico de Contabilidad

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CORNEJO CONDORI YANETH MARIA	29644305	MAGÍSTER	Contabilidad General II. Contabilidad e Instituciones Financieras (E). Prácticas Pre Profesionales I.

1	Docente Extraordinario Invitado	20	HUAMAN FERNANDEZ VICTOR ESTEBAN	43351838	DOCTOR	Finanzas Públicas. Fundamentos de Contabilidad. Planeamiento Tributario.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	VILLANUEVA VILLACORTA MANUEL GENARO	29209913	MAGÍSTER	Contabilidad Empresas Servicios (E). Contabilidad Gerencial. Fundamentos Contabilidad.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	HANCCO MACHACA MELQUIADEZ	29454665	MAGÍSTER	Contabilidad Costos 1. Costos Estratégicos. Contabilidad Gerencial. Contabilidad Financiera.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MANRIQUE ORIHUELA JOMEINY LUISA	40265307	MAGÍSTER	Formulación y Análisis de los Estados Financieros. Contabilidad Financiera. Software Financiero Contable. Contabilidad Básica Documentación Mercantil.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	TINCO MOLINA RHAFAEL	42285551	MAGÍSTER	Contabilidad Avanzada. Contabilidad Gubernamental. Formulación Estratégica de Proyectos de Inversión. Auditoria Bancaria y de Seguros.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PAREDES GUTIERREZ ALEX GILBERTO	29557221	MAGÍSTER	Finanzas I. Contabilidad Gerencial. Contabilidad General. Contabilidad Bancaria y de Seguros.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	BARRIGA RODRIGUEZ JOSE LUIS	29307692	MAGÍSTER	Contabilidad Dinámica Contable. Prácticas Pre Profesionales I.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	CASTILLO TOLEDO ARNALDO OMAR	29214870	MAGÍSTER	Auditoria Operativa (E). Contabilidad General y Comercial.
1	Docente Extraordinario Invitado	6	ARROYO GONZALES JOHNNY EDGAR	29601391	MAGÍSTER	Contabilidad General II.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	VILLAFUERTE BERNEDO GERMAN YVAN	29385065	MAGÍSTER	Contabilidad Tributaria II. Fundamentos de Contabilidad.
1	Docente Extraordinario Invitado	6	ARRATEA PILLCO MARCO ANTONIO	41525593	MAGÍSTER	Tributación Internacional. Contabilidad Gerencial.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	QUISPE GONZALES MARCO ANTONIO	41491754	MAGÍSTER	Contabilidad General Comercial. Gestión y Control de Presupuesto Público (E).

FACULTAD DE DERECHO

Departamento Académico de Derecho Público

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	GUTIERREZ CCAMA ELMER ANGEL	40010717	Magíster	Marketing del Abogado (E).
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ZEGARRA COSSIO ROGELIO ALEX	29409462	Magíster	Derecho Penal Económico (E). Criminología y Victimología (E). Taller de Tesis 1.

Departamento Académico de Derecho Privado

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS

1	Docente Extraordinario Invitado	10	MUJICA HERRERA EDGAR	29636940	Magíster	Taller de Tesis I. Taller de Tesis II.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	KUONG MORALES MEILI	42788398	Doctora	Derecho Empresarial.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	AUCAPOMA CHAVEZ EDDY ARMANDO	42752115	Magíster	Derecho Civil

FACULTAD DE ECONOMÍA

Departamento Académico de Economía

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CALISAYA MESTAS, LILIANA	41879437	MAGÍSTER	Taller de Emprendedurismo
1	Docente Extraordinario Invitado	20	VELASQUEZ CHACON ERIKA	29585322	MAGÍSTER	Microeconomia, Economia y Politica
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CUENTAS GALINDO, IVAN	42210166	MAGÍSTER	Microeconomia Avanzada, Macroeconomia, Microeconomia, Econometria 1
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CAMPOS ASCUÑA, LUIS MIGUEL	43040666	MAGÍSTER	Economia y Poltica, Economia General, Problemas Actuales de la Economia, Gestion de Riesgos
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ZUÑIGA BUSTAMANTE, JESUS	41787193	MAGÍSTER	Econometria, Macroeconomia, Economia y Politica, Crecimiento Economico.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	HERNANI CRESPO, ALDO ALEJANDRO	40705857	MAGÍSTER	Economia, Economia y Politica
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MUÑOZ MACEDO, LUIS ENRIQUE	46022065	MAGÍSTER	Sistema fianciero Internacional, Microeconomia, Economia General, Microeconomia
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MAMANI ORTIZ, ALEX GABINO	29363207	MAGÍSTER	Sistema fianciero Internacional, Microeconomia, Economia General, Microeconomia
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PLAZA DESIERTA			

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Departamento Académico de Enfermería

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
3	Docente Extraordinario Invitado	10	VILLEGAS NUÑEZ, JUANA IRMA	30852116	MAGÍSTER	Introducción al Cuidado Enfermero.
	Docente Extraordinario Invitado	10	ALFARO PACO, ELIANA ROCIO	29590454	DOCTORA	Introducción al Cuidado Enfermero.
	Docente Extraordinario Invitado	10	MAMANI CHIGUAY, LUCERO DANITZA	72266205	MAGÍSTER	Introducción al Cuidado Enfermero.
2	Docente Extraordinario Invitado	10	SALAZAR CHU, PATRICIA	29665591	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero en Salud Mental I.
	Docente Extraordinario Invitado	10	CARI MOGROVEJO, MARIA VERONICA	41589359	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero en Salud Mental I.
	Docente Extraordinario Invitado	10	INCALLA FLORES, ISABEL	29332510	DOCTORA	Cuidado Enfermero al Adulto II.

5	Docente Extraordinario Invitado	10	ZEGARRA LIMA, SILVIA IRENE	29677765	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto II.
	Docente Extraordinario Invitado	10	GAMARRA SOTO, MIRIAM	29563344	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto II.
	Docente Extraordinario Invitado	10	VASQUEZ SANCHEZ, MARIA ALEJANDRA	42998531	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto II.
	Docente Extraordinario Invitado	10	ESCALANTE LUZQUIÑOS, CLAUDIA MAGNOLIA	29415330	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto II.
3	Docente Extraordinario Invitado	10	GOSME CONTRERAS, YEANNETTE MARIA FATIMA	29567821	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto Mayor.
	Docente Extraordinario Invitado	10	ESPINOZA LINARES, JENNY ELIZABETH	29344860	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto Mayor.
	Docente Extraordinario Invitado	10	CHOQUE QUISPE, TEODORA ELVA	29599944	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto Mayor.
2	Docente Extraordinario Invitado	10	ZEA RODRIGUEZ VDA DE GRGICEVIC, MAGDA BERNARDINA	29450358	DOCTORA	Cuidado enfermero del Niño y Adolescente.
	Docente Extraordinario Invitado	10	HUANCA OCHOA, RAFAEL ENRIQUE	40157125	MAGÍSTER	Cuidado enfermero del Niño y Adolescente.
7	Docente Extraordinario Invitado	10	PORTUGAL PUMA, MARIA DEL LOURDES	30424806	MAGÍSTER	Gestión de los Servicios de Salud.
	Docente Extraordinario Invitado	10	RODRIGUEZ RIVERA, JUANA ROSARIO	29272234	MAGÍSTER	Gestión de los Servicios de Salud.
	Docente Extraordinario Invitado	10	RONDON VERA, MANUELA CANDELARIA	29323628	MAGÍSTER	Gestión de los Servicios de Salud.
	Docente Extraordinario Invitado	10	MONTOYA MONTOYA, GRACIELA MANUELA	29608237	MAGÍSTER	Gestión de los Servicios de Salud.
	Docente Extraordinario Invitado	10	HERMOZA SORIA, BETTY ROSEMARY	29278098	DOCTORA	Gestión de los Servicios de Salud.
	Docente Extraordinario Invitado	10	SANA APAZA DE LOPEZ, ANA ELIZABETH	29375445	DOCTORA	Gestión de los Servicios de Salud.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Departamento Académico de Artes

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	FERNANDEZ MARROQUIN CARLOS ALEXANDER	71878903	MAGÍSTER	Música de Cámara Cuerdas Frotadas. Instrumento Principal Violonchelo. Instrumento Principal Contrabajo. Apreciación y Expresión Artística-Curso General.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	LOPEZ CALLUPE HUBER WILFREDO	45210181	MAGÍSTER	Instrumento Principal Trompeta (E). Orquestación 1.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ARENAS PEREZ STEPHANIE ELIZABETH	70516065	MAGÍSTER	Instrumento Principal Violín (E). Instrumento Principal Viola (E). Gestión Cultural (E).
1	Docente Extraordinario Invitado	20	DOMINGUEZ BUTRON DORIS DEL CARMEN	29470524	MAGÍSTER	Instrumento Principal Canto (E). Música de Cámara Canto.

1	Docente Extraordinario Invitado	10	LINARES PINTO VIVIANA CAROLA	29642617	MAGÍSTER	Instrumento Principal Violonchelo (E).
1	Docente Extraordinario Invitado	20	VALDIVIA CALIZAYA MIGUEL ANGEL	42530019	MAGÍSTER	Improvisación Musical (E). Instrumento Principal Saxofón (E)
1	Docente Extraordinario Invitado	10	GOMEZ CUEVAS SERGIO ALAIN	42632782	MAGÍSTER	Instrumento Principal Trombón (E).
1	Docente Extraordinario Invitado	20	DUEÑAS SILVA SLINK VICTOR	40413652	MAGÍSTER	Dibujo I. Perspectiva y Geometría Artística. Pintura I.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	TICONA GONZALO IRENE YENY	42925149	MAGÍSTER	Perspectiva y Geometría Artística. Pintura I. Dibujo Interpretativo I. Taller de Artes Visuales I.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	DE ROMAÑA JUNCO FLOR DE MARIA	43404999	MAGÍSTER	Pintura III. Promoción y Gestión Cultural. Dibujo I.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	TORRES PINTO ROSE MARIE	29292918	MAGÍSTER	Arte Contemporáneo I. Apreciación y Expresión Artística-Curso General.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ARI PARI MAYCOL TONI	45472526	MAGÍSTER	Dibujo III. Taller de Artes Visuales I. Taller de Artes Visuales III. Tecnología de Materiales.
1	**Docente Extraordinario**	20	SUYO MEDINA HUGO RICARDO	29575138	LICENCIADO	Taller de Artes Visuales I. Grabado I. Dibujo Interpretativo I.
1	**Docente Extraordinario**	20	RONDON VALDIVIA GERMAN WILLIAM	29267384	SIN REGISTRO SUNEDU	Modelado. Dibujo III.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MATTOS PINO MARIO ALFREDO	29280602	MAGÍSTER	Apreciación y Expresión Artística-Curso General.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	GOMEZ NIETO KATTY MARIA	40111676	MAGÍSTER	Apreciación y Expresión Artística-Curso General. Expresiones Artísticas-Curso General.
1	Docente Extraordinario Invitado **(INVITACIÓN DIRECTA)**	20	MANRIQUE ARAGON, MARCOS SANTOS	40755664	LICENCIADO	Instrumento Principal Saxofon (E). Música de Cámara Vientos Maderas.

Departamento Académico de Literatura y Lingüística

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CARREÑO GUTIERREZ MARIA DEL PILAR	40988184	MAGÍSTER	Comunicación Integral.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ARREDONDO GAMIS RAUL DEMETRIO	29594496	DOCTOR	Comunicación Integral. Portugués. Practicas Preprofesionales.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	VILCA JIMENEZ MARCOS MAGNO	29409148	MAGÍSTER	Comunicación Integral.

1	Docente Extraordinario Invitado	20	ARIAS CHAVEZ DENNIS	41730628	DOCTOR	Comunicación Integral.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ZEA HUAYTA ROBERTO MAURICIO	30494378	MAGÍSTER	Comunicación Integral.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	IHUE UMIRE JORGE ANTONIO	40882165	MAGÍSTER	Comunicación Integral.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MONROY CARNERO DANIEL JESUS	29416917	MAGÍSTER	Comunicación Integral.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	SOLORIO NAIZA MARIA GABRIELA	41596399	MAGÍSTER	Comunicación Integral. Francés. Practicas Preprofesionales I.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ZEBALLOS RAMÍREZ PILAR ELIZABETH	41072400	MAGÍSTER	Gramática I. Lexicología. Lingüística.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MONTEZA ARREDONDO JORGE ALBERTO	40055908	MAGÍSTER	Literatura Americana III. Literatura Nacional y Regional. Practica Preprofesional.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	VILLALBA SHUPINGAHUA JOSE ALBERTO	45008175	MAGÍSTER	Lingüística Generativa Transformacional Seminario: El Español Peruano. El Español de América I. Literatura Nacional y Regional.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MESTAS VALDIVIA JOSE CARLOS	29548790	MAGÍSTER	Taller Editorial. Literatura Americana.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ARREDONDO CHOQUE RAQUEL NOELIA	47493364	MAGÍSTER	Inglés Técnico. Inglés.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ACHIRI LAROTA MANUELA EMPERATRIZ	29667701	MAGÍSTER	Inglés. Inglés Básico I. Inglés Básico II.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CONDORI CCAHUA CERAFINA	47239000	MAGÍSTER	Quechua Técnico. Quechua.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	JACOBE AGUIRRE ROCIO	43906268	MAGÍSTER	Inglés.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CENTENO ANDIA ANNY FRESIA	40123049	MAGÍSTER	Inglés.

Departamento Académico de Filosofía

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	RIVAS DIAZ DIEGO ALBERTO	43205778	MAGÍSTER	Historia de la Ciencia I. Introducción a la Filosofía. Historia de la Ciencia I. Producción de Textos Académicos. Ética General y Profesional

1	Docente Extraordinario Invitado	20	SANCHEZ MARTINEZ CESAR FELIX	43204972	DOCTOR	Griego. Filosofía de la Cultura. Filosofía Medieval. Filosofía de las Ciencias Naturales. Metodología Filosófica
1	Docente Extraordinario Invitado	20	YACASI CCALLUHUANCA FERNANDO	29665291	MAGÍSTER	Metodología del Trabajo Intelectual Universitario. Ética General y Profesional.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	BALBUENA CORNEJO JUAN JOSE	29601836	MAGÍSTER	Filosofía y Lógica.
3	Docente Extraordinario Invitado	20	MENDOZA PAUCAR MARCELINO	29262189	DOCTOR	Metodología del Trabajo Intelectual Universitario.
	Docente Extraordinario Invitado	20	SALAS HUARCAYA GLENDA	29630662	MAGÍSTER	Metodología del Trabajo Intelectual Universitario.
	Docente Extraordinario Invitado	20	ZEVALLOS BANDA JOSE AUGUSTO JHONADAN	43868654	MAGÍSTER	Metodología del Trabajo Intelectual Universitario.
2	Docente Extraordinario Invitado	20	ARIAS LLERENA SILVIA CARMELA BERTANIA	29262887	MAGÍSTER	Metodología del Trabajo Intelectual Universitario.
	Docente Extraordinario Invitado	20	PLAZA NO CUBIERTA			Metodología del Trabajo Intelectual Universitario.
3	Docente Extraordinario Invitado	20	CCOA JORDAN EDUARD ARNALDO	44943099	MAGÍSTER	Ética General y Profesional.
	Docente Extraordinario Invitado	20	SANCHEZ COQUEÑA EFRAIN JESUS	40150924	LICENCIADO REG. SUNEDU	Ética General y Profesional.
	Docente Extraordinario Invitado	20	MARIN BENITEZ CIRO	02162004	DOCTOR	Ética General y Profesional.
2	Docente Extraordinario Invitado	20	QUINTANILLA BEDREGAL PABLO ANTONIO	41182599	TÍTULO PROFESIONAL	Filosofía y Lógica. Introducción a la Filosofía.
	Docente Extraordinario Invitado	20	PLAZA NO CUBIERTA			Filosofía y Lógica. Introducción a la Filosofía.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	RODRIGUEZ CARDENAS FRANK EDSON	43211918	MAGÍSTER	Filosofía de la Ciencia. Desarrollo de las Ciencias.

FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS

Departamento Académico de Ingeniería Geológica, Geofísica y Minas

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CCALLO CHILE, MAGNO YUBERT	29723895	Magíster	Pronostico y Tratamiento de Aguas Acidas. Ingeniería Económica Aplicada a la Minería. Topografía con Software Minero.

1	Docente Extraordinario Invitado	10	CHIRINOS BUENO, JUAN CARLOS	29378468	Magíster	Topografía Minera
1	Docente Extraordinario Invitado	20	GONZALES CARDENAS, JUAN JOSE	29305912	Magíster	Geología Física y Mineralogía, Mineralogía. Geología Económica de Yacimientos Metálicos
1	Docente Extraordinario Invitado	10	PANCCA CURO, NAHUEL ARMANDO	40941967	Magíster	Formulación y Evaluación de Proyectos Mineros. Túneles. Movimiento de Tierras.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	PELAEZ MC EVOY, RICARDO FABIAN	29530573	Magíster	Prospección Magnetotelúrico (E). Meteorología y Climatología
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PORTILLA ALVARADO, JUAN FRANCISCO	29366384	Magíster	Gestión de Riesgos y Defensa Civil. Estática para Geofísica. Agroclimatología y Geodinámica Interna y Externa.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	TICONA CORRALES, SERGIO	46969384	Magíster	Geoquímica General. Herramientas Informáticas para Geológica
1	Docente Extraordinario Invitado	10	VILLEGAS LANZA, JUAN CARLOS	41574717	Magíster	Métodos de Modelamiento Geofísico. Programación para Geofísica.

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Departamento Académico de Ingeniería Civil

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	NORIEGA AQUISE GUILLERMO YOREL	43673910	MAGÍSTER	Instalaciones Sanitarias en Edificaciones. Saneamiento Ambiental. Diseño de Plantas de Agua Potable I. Diseño de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales I.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	RODRIGUEZ MARQUEZ HENRY JIMMY	41758082	MAGÍSTER	Taller de Tesis. Residuos Industriales. Seminario de Tesis.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ANCHAPURI ALEJO HUGO LORENZO	42584709	MAGÍSTER	Liderazgo Organizacional. Lab. de Mecánica de Suelos. Instalaciones en Edificaciones. Construcción de Infraestructura. Construcción 2.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	GARCIA ZUÑIGA JORGE LUIS	41850699	MAGÍSTER	Diseño de Acero Avanzado. Resistencia de Materiales I. Estructuras 3. Ingeniería Estructural.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	TUPAYACHI CORDOVA DIANA HILDA	43199616	MAGÍSTER	Estructuras 3. Seminario de Tesis I. Mecánica de Fluidos. Laboratorio de Mecánica de Fluidos.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS

Departamento Académico de Ingeniería de Materiales

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	APAZA HUALLPA EDGAR	41114010	MAGÍSTER	Ciencia de Materiales 2. Mecánica de la Fractura. Transformación de Fases. Ensayo de Materiales.

1	Docente Extraordinario Invitado.	20	PAREDES LINARES DIEGO JORGE MAURICIO	45481172	MAGÍSTER	Materiales Metálicos 1. Tecnología del Concreto y Materiales Industriales. Materiales Cerámicos 1. Materiales Compuestos 1.
1	Docente Extraordinario Invitado.	10	REVILLA FLORES CARLOS ANTONIO	42832747	MAGÍSTER	Materiales Cerámicos 1. Termodinámica y Cinética. Nanomateriales.
1	Docente Extraordinario Invitado.	10	CANAHUA SOSA LESLIE ANNJEANET	71642392	MAGÍSTER	Estadística Aplicada a la Ciencia e Ingeniería. Mecánica de la Fractura.
1	Docente Extraordinario Invitado.	10	MANRIQUE TRUJILLO DIEGO FABRICIO	29732610	MAGÍSTER	Introducción a la Ingeniería de Materiales. Materiales Compuestos 1.
1	Docente Extraordinario Invitado.	10	CHAVEZ CRUZ BELINDA KELY	72101363	MAGÍSTER	Métodos Numéricos Aplicado a la Ingeniería. Nanomateriales. Materiales Compuestos 1.

Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Ambiental

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ALVARADO QUINTANILLA JERSON EDWIN	41982194	MAGÍSTER	Termodinámica Metalúrgica Diseños Experimentales Metalúrgicos (Grupo A) Diseños Experimentales Metalúrgicos (Grupo B) Físico Química (Grupo A)
1	Docente Extraordinario Invitado	20	HACHIRE PATIÑO ZULEMA GEORGINA	29589437	MAGÍSTER	Ensayos Mecánicos I (Grupo A) Ensayos Mecánicos I (Grupo B) Fundición y Aleaciones Metálicas (Grupo A) Fundición y Aleaciones Metálicas (Grupo B)
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PACHECO NEYRA JOSE LUIS	29512628	MAGÍSTER	Diseño y Fabricación de Reactores y Equipos Flotación de Minerales (E) Procesos de Conformado I (E)
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MAMANI QUISPE JHON MARCELO	30837493	MAGÍSTER	Control de Procesos (Grupo A) Control de Procesos (Grupo B) Mecánica de Fluidos Físico Química (Grupo B) Conminucion de Minerales (E)
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ZUÑIGA JARA URIEL	29578636	MAGÍSTER	Métodos Numéricos Dibujo en Ingeniería CAD (Grupo A) Dibujo en Ingeniería CAD (Grupo B) Hidrometalurgia (E)
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MONZON MARTINEZ LALO JOSE	45826913	DOCTOR	Mitigación de Impactos Mineros (E) (Grupo A) Mitigación de Impactos Mineros (E) (Grupo B) Gestión de Residuos Sólidos Peligrosos (E) Introducción a la Ingeniería Ambiental Valoración Económica Ambiental

1	Docente Extraordinario Invitado	20	QUISPE AMPUERO GUIDO FELIX	29439331	MAGÍSTER	Seguridad Minera Metalúrgica Ensayos Mecánicos I (Grupo A)

Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MANRIQUE NUÑEZ YSABELA KARINA	45486128	MAGÍSTER	Introducción a la Ingeniería de Alimentos. Microbiología de Alimentos. Gestión de Negocios para la Industria Alimentaria.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	COAGUILA CRUCES VALERY PAMELA	41114349	MAGÍSTER	Refrigeración y Congelación de Alimentos.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	DÍAZ ZEGARRA CARMEN MILAGROS	42766572	MAGÍSTER	Tecnología de Alimentos II. Tecnología e Industria de la Panificación (E). Ingeniería de Alimentos II.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ACOSTA GONZALES IRINA XIMENA	71445958	MAGÍSTER	Tecnología e Industrias de Frutas y Hortalizas. Tecnología de Aceites y Grasas. Tecnología de la Azúcar y Derivados (E).
1	Docente Extraordinario Invitado	20	LOZADA COLLADO KARELIA JUDITH	29552592	MAGÍSTER	Metodología de la Investigación I. Aditivos y Legislación para la Industria Alimentaria (E).
1	Docente Extraordinario Invitado	20	VALENCIA PONCE PAOLA VANESSA	46538519	MAGÍSTER	Automatización y Control de Procesos Alimentarios (E). Ingeniería de Alimentos I. Diseño de Plantas de Industria Alimentaria.

Departamento Académico de Ingeniería Química

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	10	SANTOS PARRA LUISA CAROL	29713127	MAGÍSTER	Operaciones Unitarias III Simulación de Procesos Fundamentos de Bioprocesos Control de Procesos Química Orgánica Aplicada I
1	Docente Extraordinario Invitado	20	DELGADO DELGADO FRIDA VICTORIA	29206442	DOCTORA	Estadística y Diseño Experimental Procesos Metalúrgicos I

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas é Informática

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MAMANI/ALIAGA, ALVARO HENRY	41751906	DOCTOR	Ciencias de la Computación II, Big Data
1	Docente Extraordinario Invitado	20	SARMIENTO/CALISAYA , EDGAR	40738010	MAGÍSTER	Desarrollo de Software Empresarial, Ingeniería de Software III
1	Docente Extraordinario Invitado	20	YARI/RAMOS, YESSENIA DEYSI	42744760	DOCTORA	Tópicos en Inteligencia Artificial, Tópicos en Computación Gráfica
1	Docente Extraordinario Invitado	20	IQUIRA/BECERRA, DIEGO ALONSO	72302148	MAGÍSTER	Computación Gráfica, Visión Computacional y Multimedia, Base de Datos

1	Docente Extraordinario Invitado	20	ARROYO/PAZ, ANTONIO	01213151	MAGÍSTER	Diseño y Arquitectura de Software, Pruebas de Software
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CALIENES /RODRIGUEZ, RICARDO FABRIZIO	42006423	MAGÍSTER	Tecnologías de la Información, Gestión de Sistemas y Tecnologías de Información
1	Docente Extraordinario Invitado	20	BORNAS/RIOS, WILLIAM MILTON	29670839	MAGÍSTER	Calidad de Software, Programación de Sistemas
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CARDENAS/TALAVERA, ROLANDO JESUS	45622372	MAGÍSTER	Computación Gráfica, Ciencias de la Computación II
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PACCOTACYA/YANQUE , ROSA YULIANA GABRIELA	73228524	MAGÍSTER	Bioinformática, Desarrollo Basado en Plataformas
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CANO/MAMANI, EDITH GIOVANNA	02443205	MAGÍSTER	Auditoría de Sistemas, Programación Web
1	Docente Extraordinario Invitado	20	NIETO/VALENCIA, RENE ALONSO	41856757	MAGÍSTER	Mantenimiento Configuración y Evolución de Software, Negocios Electrónicos
1	Docente Extraordinario Invitado	20	DELGADO/BASTIDAS, JOSE RAFAEL	29595020	MAGÍSTER	Estructuras Discretas, Investigación de Operaciones, Fundamentos de Programación
1	Docente Extraordinario Invitado	20	LIMACHE/CALATAYUD, ROXANA EVELYN	42419992	MAGÍSTER	Programación Web 2, Fundamentos de Programación 2
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MANRIQUE/TEJADA, LEIDY BEATRÍZ	30857866	MAGÍSTER	Informática Intermedia I, Informática Intermedia II, Programación de Sistemas
1	Docente Extraordinario Invitado	20	SONCO/MAMANI, EDITH ZAIDA	42566722	MAGÍSTER	Informática Intermedia I, Informática Intermedia II
1	Docente Extraordinario Invitado	20	HERBAS/SONCO, RODOLFO	29576340	MAGÍSTER	Informática Intermedia I, Informática Intermedia II
1	Docente Extraordinario Invitado	20	RODRIGUEZ/SARAVIA, RAMIRO ARTURO	80417269	MAGÍSTER	Herramientas Multimedia I, Fundamentos de Informática
1	Docente Extraordinario Invitado	10	POLANCO/ARGUELLES, JORGE MANUEL	47138660	MAGÍSTER	Gestión de Emprendimientos de Software, Organización y Métodos
1	Docente Extraordinario Invitado	10	PINTO/OPPE, LINO JOSE	29714231	MAGÍSTER	Introducción al Desarrollo de Nuevas Plataformas, Sistemas Distribuidos
1	Docente Extraordinario Invitado	10	ZUÑIGA/TORRES, JUAN CARLOS	41340926	DOCTOR	Seguridad Informática, Redes y Comunicación de Datos
1	Docente Extraordinario Invitado	10	QUISPE/CRUZ, MARCELA	29732658	DOCTOR	Estructuras Discretas 1, Teoría de la Computación
1	Docente Extraordinario Invitado	10	SARDON/PANIAGUA, ANIBAL	29621945	MAGÍSTER	Taller de Liderazgo y Colaboración, Fundamentos de Programación 2
1	Docente Extraordinario Invitado	10	BARREDA/MAYHUA, JESUS MANUEL	29709217	INGENIERO	Tópicos Avanzados en Base de Datos, Base de Datos 2
1	Docente Extraordinario Invitado	10	LUQUE/MAMANI, EDSON FRANCISCO	45513112	MAGÍSTER	Base de Datos II, Fundamentos de Programación
1	Docente Extraordinario Invitado	10	LOAIZA/FERNANDEZ, MANUEL EDUARDO	40374927	DOCTOR	Análisis de Diseño de Algoritmos, Investigación de Operaciones, Estructuras Discretas
1	Docente Extraordinario Invitado	10	VELASQUEZ/LOBATON, ENZO EDIR	43814342	MAGÍSTER	Interacción Humano Computador, Informática Básica, Ingeniería de Requerimientos
1	Docente Extraordinario Invitado	10	SANCHEZ/SANCHEZ, ADIN	29660453	MAGÍSTER	Informática Intermedia I, Informática Intermedia II

Departamento Académico de Ingeniería Industrial

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	OBLEA SILVA, CARLOS	46637249	MAGÍSTER	Análisis de Datos 1. Investigación Operativa 2. Sistemas de Información.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	GALLEGOS LLERENA, OSCAR ALBERTO	29649380	MAGÍSTER	Introducción a la Metodología de la Investigación Científica. Emprendimiento e Innovación (E). Liderazgo y Comportamiento Organizacional I.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CANAZA MASCO, ALFREDO MANUEL	29444625	MAGÍSTER	Gestión de Operaciones (E). Gestión de Proyectos (E). Liderazgo y Emprendimiento.

Departamento Académico de Ingeniería Electrónica

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	HUARCA QUISPE, JORGE LEONARDO	41835200	MAGÍSTER	Microelectrónica. Redes Industriales, Scada y Dcs . Control De Procesos.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	MAYHUA LOPEZ, EFRAIN TITO	29651270	MAGÍSTER	Procesamiento Digital de Señales.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MULLISACA ATAMARI, WILLIAM VLADIMIR	29712894	MAGÍSTER	Teoría Control Automático 1. Microprocesador y Microcontrolador. Sistemas Control Digital.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	BELLOTA SÁNCHEZ, LUIS EDMUNDO	29259108	MAGÍSTER	Circuitos Electrónicos 2. Mecanismos y Robótica (E). Programación para Electrónica 1.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	COLLADO OPORTO, CHRISTIAN GUILLERMO	42394111	MAGÍSTER	Circuitos Electrónicos 2. Sistemas Electrónicos Análogos (E).
1	Docente Extraordinario Invitado	20	HUACASI SUPO, GIOVANNI JOSE	40713810	MAGÍSTER	Microcontroladores y Microprogramación. Análisis de Sistemas y Señales. Microprocesador y Microcontrolador.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	RODRIGUEZ CANALES, EDUARDO STEVE	47515599	MAGÍSTER	Antenas, Microondas y Fibra Óptica. Estadística y Procesos Estocásticos para Sistemas Electrónicos. Teoría de Control Automático 1 . Líneas de Transmisión.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	BANDA SAYCO, OSWALDO RENÉ	71406169	MAGÍSTER	Antenas, Microondas y Fibra Óptica. Programación para Electrónica 1. Análisis de Sistemas y Señales. Internetworking 1.

1	Docente Extraordinario Invitado	20	VALDIVIA CUENTAS, CESAR	40870741	MAGÍSTER	Instalaciones Eléctricas Industriales. Telecomunicaciones 1. Liderazgo y Comportamiento Organizacional.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	TAMO CALLA, ALBERTH RONAL	43870390	DOC TOR	Legislación y Regulación en las Telecomunicaciones (E). Instrumentación 2 . Ingeniería de Sonido y Video Digital .

Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	LÓPEZ ZÚÑIGA, SANDY PERCY	30424749	MAGÍSTER	Distribución de Energía Eléctrica. Valuación y Tarifación de la Energía Eléctrica (E). Laboratorio de Electrónica de Potencia 1. Laboratorio de Circuitos Electrónicos 2 (5C). Laboratorio Análisis Circuitos Eléctricos 2 (5).
1	Docente Extraordinario Invitado	20	BARRETO ALFEREZ, WILMER EDILBERTO	00508703	DOCTOR	Circuitos Electrónicos 1. Laboratorio Circuitos Electrónicos 1. Laboratorio Electrónica de Potencia 1. Laboratorio de Análisis de Circuitos Eléctricos 2.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	GONZA LLANOS, HERNANDO	29712174	MAGÍSTER	Campos Electromagnéticos. Termodinámica General. Laboratorio Circuitos Electrónicos 2. Laboratorio Sistemas Digitales I.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ARACA BERRIOS, ERICK HANS	44741202	MAGÍSTER	Campos Electromagnéticos. Termodinámica General. Ingles. Laboratorio Sistemas Digitales I.

Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PEÑA GUTIERREZ, JOSE LUIS	29554503	MAGÍSTER	Dibujo y Geometría Descriptiva /Grupo: A,B,C Diseño Mecánico /Grupo: A,B
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CONDORI QUISPE, JAIME JIMYY	40723227	MAGÍSTER	Mecánica Racional 2 Grupo: C Mecánica Racional 2 / Grupo :B Resistencia de Materiales 1 /Grupo: C Estática y Resistencia de Materiales / Grupo: D
1	Docente Extraordinario Invitado	20	DIAZ CARRIZALES, MARGARITA	29663322	MAGÍSTER	Diseño Mecánico 1 / Grupo : B Materiales de Ingeniería 2 /Grupo: D Materiales de Ingenierías / Grupo: E Maquinas Electromecánicas / Grupo: D

1	Docente Extraordinario Invitado	20	IQUIRA CASTILLO, JOSHIMAR HASSAN	45026674	MAGÍSTER	Maquinaria Minera (E) / Grupo : C Tecnología de Combustibles y Lubricantes / Grupo : B Centrales Termoeléctricas / Grupo : C Tecnología de Combustibles y Lubricantes / Grupo : A
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CARPIO TURPO, EDWIN JAVIER	42056495	MAGÍSTER	Dibujo y Geometría Descriptiva / Grupo :D Dibujo y Geometría Descriptiva / Grupo: E Dibujo y Geometría Descriptiva / Grupo : F Mecánica y Resistencia de Materiales /Grupo : A
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CRUZ CALLA, MOISES SAMUEL	29648689	MAGÍSTER	Resistencia de Materiales / Grupo : A Diseño Mecánico 1 / Grupo : C Diseño Mecánico 1 / Grupo : D Estática y Resistencia de Materiales / Grupo: B

FACULTAD DE MEDICINA

Departamento Académico de Medicina

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	ALCCA CHALCO ANA YSABEL	29711315	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Neumología – Clínica Médica II **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CHISE LUQUE MARIA ELENA	40932916	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Hematología – Cínica Médica I. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PINTO PORTUGAL JOSE ROBERTO	41663957	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Cardiología – Clínica Médica II. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	PINTO REINOSO PAUL HENRY	40385481	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Medicina Interna – Clínica Médica II. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	YUCRA CONDORI CLEOBALDA LEDA	29696510	MAGÍSTER	Patología Clínica – Clínica Médica I-II. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**

Departamento Académico de Cirugía

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO/ TÍTULO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	AYBAR GALDOS JOHAN	41769559	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica I. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CHAMBY DIAZ, FLOR DE MARIA	40696475	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica I. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CRUZ SOTOMAYOR ALEXANDER	44781409	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica I. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	MAYCA ARCE ERLING PAUL	43634656	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica I. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	DELGADO FLORES MILUSKA DANIELA	44421692	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica I. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**

1	Docente Extraordinario Invitado	20	HUAMAN APAZA JUAN CARLOS	29711586	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica I. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CHOQUEPATA VILCA FREDY ERNESTO	29627260	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica II. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	CHULUNQUIA COSCO MARCOS PASTOR	29614422	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica II. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	RAMOS QUISPE KARLA IBET	44181287	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Emergencias Quirúrgicas. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**

Departamento Académico Obstetricia y Ginecología

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	LAYME INCALUQUE JORGE	29732946	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Ginecología. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**

Departamento Académico Pediatría

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO/ TÍTULO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	LINAREZ MEDINA FRANK LUIS	41258023	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Pediátrica III. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	DELGADO VERA YEFFER EDUARDO	44359556	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Pediátrica II. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	VASQUEZ GUEVARA LENA KAREN	29609622	DOCTORA	Clínica Pediátrica II. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
1	Docente Extraordinario Invitado	20	GONZA FARJE MONICA	41321248	MAGÍSTER	Clínica Pediátrica II. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**

Departamento Académico Neurociencias

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
2	Docente Extraordinario Invitado	20	BENAVENTE LOZA MAURICIO EDDY	29425114	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Psiquiatría y Psicopatología y Psicología Medica. **(Asignatura Anual por Rotaciones).**
	Docente Extraordinario Invitado	20	SALINAS VDA. DE FLORES MARIA MAGDALENA.	29256041	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Psiquiatría y Psicopatología y Psicología Medica. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
2	Docente Extraordinario Invitado	20	VILLAGRA SILA VERONICA CANDELARIA	42937742	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Neurología Clínica y Quirúrgica. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**
	Docente Extraordinario Invitado	20	FLOR DEZA MARTIN CRISTOBAL	29415444	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Neurología Clínica y Quirúrgica. **(Asignatura Anual por Rotaciones)**

Departamento Académico de Microbiología y Patología

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
2	Docente Extraordinario Invitado	20	VILELA SEIJAS MARIA RITA	29660150	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Medicina Legal y Patología Forense.
	Docente Extraordinario Invitado	20	ANGULO CARDENAS EMILIO	20088308	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Medicina Legal y Patología Forense.

Departamento Académico de Morfología Humana

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO/ TÍTULO	ASIGNATURAS
2	Docente Extraordinario Invitado	20	LIZARRAGA VARGAS LUIS CARLOS	43119254	MAGÍSTER	Biología Celular y Genética.
	Docente Extraordinario Invitado	20	SUCASACA MONZON GEORGINA	40996850	MAGÍSTER	Biología Celular y Genética.

Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
5	Docente Extraordinario Invitado	10	NUÑEZ TAMAYO JORGE LUIS	46621931	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Fisiología I.
	Docente Extraordinario Invitado	10	SALAS CACERES FRANK VICTOR	05712912	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Fisiología I.
	Docente Extraordinario Invitado	10	ROMERO ASPILCUETA EVERT	29730228	MAGÍSTER	Fisiología I.
	Docente Extraordinario Invitado	10	MARTINEZ SOLIS GLENNY ZAIDA	29601839	MAGÍSTER	Fisiología I.
	Docente Extraordinario Invitado	10	FERNANDEZ RIOS NATALY ROSARIO	46296415	MAGÍSTER	Fisiología I.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Departamento Académico de Relaciones Industriales

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	10	BUSTAMANTE LÓPEZ, ROSA DE LA LIBERTAD	42518132	MAGÍSTER	Dirección de Personal. . Introducción a las Relaciones Industriales.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	PAUCAR CCALLI, ALEXANDER JHONATHAN	71046709	MAGÍSTER	Concepciones Filosóficas en Relaciones Industriales. Prácticas Pre Profesionales I. Gerencia del Talento Humano.

Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	20	SUMA RAMIREZ, MARITSA	46748407	MAGÍSTER	Creatividad Comercial. Comunicación Comercial . TALLER DE PRACTICAS EN RR.PP. Producción Gráfica y Multimedia
1	Docente Extraordinario Invitado	20	LUNA CASTILLO, SOL FARAH	76238901	MAGÍSTER	Comunicación de Masas. Comunicación Gráfica. Gestión de la Relaciones Publicas. TALLER DE PRACTICAS EN RR.PP.

1	Docente Extraordinario Invitado	20	SALINAS PONCE, ANGEL FRANCISCO BERNABE	45458748	MAGÍSTER	Comunicación de Masas . Creatividad Comercial. Redacción Básica. Producción Radial en Relaciones Públicas. Prácticas Pre Profesionales de Marketing y Publicidad.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	SILES FRISANCHO, DELEDDA FORTUNATA	29715482	MAGÍSTER	Comunicación de Masas . La Comunicación en el Análisis Socioeconómico Macro-Regional . Redacción Organizacional (E). Prácticas Pre Profesionales de Marketing y Publicidad.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	BEDOYA ZAIRA, GERARDO ADOLFO	45996109	MAGÍSTER	Comunicación de Masas . Periodismo .
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	10	MORALES PALAO DE SARMIENTO DANIELA MALENA	29643252	MAGÍSTER	La Comunicación en el Análisis Socioeconómico Macro-Regional . Conducción y Locución en Medios de Comunicación.
1	Docente Extraordinario Invitado	10	VALDIVIA CONCHA, GABRIEL ALEXANDER	40660895	MAGÍSTER	Comunicación Comercial (E) . Redacción en Medios (E).
1	Docente Extraordinario Invitado	10	RAMOS APAZA, FRANCO DANIEL	47163676	MAGÍSTER	Redacción Básica. Producción Graficas y Multimedia en Periodismo (E).
1	Docente Extraordinario Invitado **(Invitación Directa)**	20	MALPARTIDA TABUCHI, JORGE LUIS	70331880	MAGÍSTER	Comunicación Comercial (E) . Comunicación Política (E). Redacción Periodística. Taller de Prácticas en Radio y Televisión.
1	Docente Extraordinario Invitado	20	LAZO ALTAMIRANO, JULIO ERNESTO	72221479	MAGÍSTER	Habilidades de la Comunicación (E). Prácticas Pre Profesionales de Marketing y Publicidad.

Departamento Académico de Psicología

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	PERLACIOS CRUZ, CARLOS EDUARDO	43439922	MAGÍSTER	Psicología del Desarrollo. Técnicas Proyectivas. Talleres para el Desarrollo Emocional y la Gestión de Conflictos.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	LUQUE RUIZ DE SOMOCURCIO, ANDRES FERNANDO	29515547	MAGÍSTER	Psicología Ambiental. Psicología de la Excepcionalidad.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	SALAZAR HITO, FLOR VANESSA	46301066	MAGÍSTER	Psicología de la Publicidad y Comportamiento del Consumidor. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Prácticas Sección Psicología Organizacional.

1	Docente Extraordinario Invitado.	20	MAMANI ALAVE, FIORELLA CHRISTY	45665960	MAGÍSTER	Neuropsicología I. Trabajo Social y Neurociencias. Evaluación Psicopedagógica (Educación). Prácticas Sección Clínica.
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	ORBEGOSO PAREDES, KELLY GIULIANA	42741689	DOCTORA	Psicología de las Habilidades Sociales y Mentoría (Finanzas). Liderazgo y Emprendedurismo (Finanzas). Taller de Psicología (Ing.Sistemas).
1	Docente Extraordinario Invitado.	20	FUNES HUIZACAYNA, ISRAEL ELIAS	41786039	MAGÍSTER	Evaluación Psicopedagógica (Educación). Psicometría.
1	Docente Extraordinario Invitado.	10	MONROY MUÑOZ, LINDA ELISABET	44352324	MAGÍSTER	Gestión del Talento Humano. Desarrollo de Competencias Gerenciales. Prácticas Sección Psicología Organizacional.
1	Docente Extraordinario Invitado.	10	TOLEDO RAMOS, VERONICA	29663367	MAGÍSTER	Psicopatología. Psicología Clínica.
1	Docente Extraordinario Invitado.	10	SANCHEZ PERALTA, VIVIAN REGINA	29352346	MAGÍSTER	Psicoterapia.
1	Docente Extraordinario Invitado.	10	ZUÑIGA CASTRO EVELYNG LORENA	41589375	MAGÍSTER	Evaluación Psicopedagógica (Educación). Psicología Social (Educación).
1	Docente Extraordinario Invitado. **(Invitación Directa)**	10	PINARES FLORES, KAREN FATHEL	40187621	MAGÍSTER	Evaluación Psicopedagógica (Educación). Prácticas Sección Psicología Educativa.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME LEGAL N° 1195-2024-OAJ/V-UNSA

A	:	VICERRECTORADO ACADEMICO.
DE	:	OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA.
ASUNTO	:	CONTRATACION DE DOCENTES INVITADOS
REF.	:	OFICIO N° 0823-2024-VR.AC. /Exp. N° 1035044-2024
FECHA	:	26 DE AGOSTO DEL 2024.

I. ANTECEDENTES. -

1.1. Que se ha recepcionado en el correo electrónico institucional de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal (dual@unsa.edu.pe), el correo electrónico remitido por Mesa de Partes de la Universidad (mesadepartes@unsa.edu.pe), adjuntando el documento de la referencia mediante el cual se comunica que se ha culminado el consolidado de plazas solicitadas por los diferentes Departamentos Académicos de la Universidad correspondiente a "**Contrato Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados y Jefes de Práctica para el semestre 2024 -B**". En ese sentido, se requiere el informe legal respecto a la Contratación de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados y Jefes de Práctica para el semestre 2024-B, para lo cual se adjunta los Oficios N° 0746-2024-OUPL-UNSA y N° 0827-2024-OUPL-UNSA, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, sobre disponibilidad presupuestal.

II. ANALISIS Y. -

2.1. De primera intención, cabe señalar que la Ley N° 30220, Ley Universitaria vigente, **es la norma que regula los aspectos generales referidos al sistema universitario a nivel nacional y por ende de aplicación a las universidades tanto públicas como privadas del país**, reproduciendo y ampliando en su artículo 8° el concepto y definición de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, especificando que: ***a) La autonomía normativa,*** *implica la potestad de la universidad para auto regulativa por medio de la creación de normas internas*; ***b) La autonomía de gobierno,*** *implica la potestad de la universidad para estructurarse, organizarse y conducirse de acuerdo a sus fines, objetivos, características y necesidades*; ***c) La autonomía académica****, implica la potestad de la universidad para fijar sus marcos y procesos de enseñanza y aprendizaje de forma dependiente al régimen normativo*; ***d) La autonomía administrativa****, que implica la potestad de la universidad para establecer sus propios sistemas de gestión orientados a facilitar los fines de la institución*; y ***e) La autonomía económica,*** *que implica la potestad de la universidad para administrar y disponer de su patrimonio institucional*, debiendo tenerse presente que dicha autonomía solo se puede desarrollar acorde a los fines y objetivos de la educación universitaria[1]; ampliándose el concepto del régimen excepcional

[1] ***Ley N° 30220, Ley Universitaria.***
Artículo 8°.- Autonomía universitaria.
El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes:
8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución

de la autonomía universitaria y definiéndose los extremos de la misma así como el hecho de que resulta inherente a las universidades a nivel nacional, otorgando a estas últimas, dentro de las cuales figura la UNSA, **las facultades necesarias en base a la cual pueden emitir reglamentos y/o normas de carácter interno que regulen los diferentes procedimientos académicos y/o administrativos a su cargo, siempre y cuando dichos dispositivos reglamentarios se encuentren de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y en plena observancia y respeto al Principio de Legalidad consagrado en el Articulo IV, numeral 1.10 del Título Preliminar del TUO.**

2.2. Que, el artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220, prescribe: *"**Articulo 82. Requisitos para el ejercicio de la docencia** Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado. 82.2 El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización. 82.3 El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado. **Los docentes extraordinarios pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y sus características son establecidas por los Estatutos de cada universidad**."* (énfasis agregado); por su parte el artículo 80 de la misma Ley prevé: *"80.2 Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre. (...)"*. En este sentido se tiene que el articulo bajo comentario establece los requisitos exigibles para el ejercicio de la docencia para el caso de los docentes ordinarios y contratados, haciendo una excepción, en el supuesto de docentes extraordinarios; es así que el último párrafo de la norma antes acotada, señala expresamente que para el caso de docentes extraordinarios, los mismos se encuentran habilitados para el ejercicio de la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria, sin establecer la exigencia en el cumplimiento de determinados requisitos obligatorios; **permitiendo así que con base en la autonomía universitaria, cada universidad establezca o no las características que deban cumplir estos docentes, en sus Estatutos y normas internas reglamentarias**; todo esto conforme a lo señalado en el numeral 4.9 del Informe N° 061-2022-SUNEDU-03-06, el cual señala:

""4.9 "En el caso de los docentes extraordinarios, el último párrafo del artículo 82 de la Ley Universitaria los habilita para ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria, sin exigirles cumplir con determinados requisitos obligatorios; siendo que, en tales casos, la norma traslada tal responsabilidad a la universidad, para que, en ejercicio de su autonomía- en su Estatuto o normas internas de desarrollo complementario-, decida si estable o no las caracteristicas que deban ostentar dichos docentes. No obstante, es importante precisar que la Ley Universitaria si ha impuesto una limitación, consistente en que no beben superar el diez por ciento (10%) del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre. Por lo tanto, a diferencia de los docentes contratados y ordinarios, que deben contar con el grado de Maestro o Doctor, según sea el

---

universitaria.

8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, caracteristicas y necesidades.

Es formalmente dependiente del régimen normativo.

8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria.

Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria.

8.4 Administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.

8.5 Económico, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de

generación y aplicación de los recursos.

caso; los docentes extraordinarios son los únicos a quienes la Ley Universitaria no les ha establecido requisitos académicos mínimos para ejercer su actividad".

2.3. Ahora bien, en atención a lo antes mencionado se tiene que el Estatuto Universitario vigente en su articulo artículo 219° sobre Docentes Invitados, prevé: *"Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. Son declarados a propuesta de la Facultad o la Escuela de Posgrado.* ***Excepcionalmente, podrán ser declarados docentes Invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación.*** *"* (énfasis agregado). Asimismo, conviene señalar que según lo establecido por el artículo 232°[2] de la misma norma estatutaria, los docentes extraordinarios **no hacen carrera docente.**

2.4. Que, en el Oficio N° 0823-2024-VR.AC, de fecha 23 de agosto del 2024, emitido por el Vicerrector Académico, se señala: *"(...) dada la declaratoria de Emergencia del semestre 2024-B, en Sesión de Consejo Universitario del 16 de agosto de 2024 (...)"*

2.5. En este sentido, en merito a la autonomía normativa que ostenta la Universidad y en observancia a lo establecido por el último párrafo del artículo 82° de la Ley N° 30220, así como lo resuelto mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024, se elaboró la Directiva N° 001-Comision Especial "Medidas para regular el proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados" (en adelante la Directiva), con la finalidad de establecer un marco normativo en respuesta a la declaratoria de Emergencia del semestre académico 2024-A de la Universidad.

2.6. Dicho lo anterior, la Directiva establece el procedimiento a seguir para la evaluación del curriulum vitae de docentes invitados, así como los requisitos que deben reunir los mismos para ser designados como tales; por lo tanto de la revisión de los actuados se tiene a la vista el Oficio N° 0823-2024-VR.AC, emitido por el Vicerrectorado Académico, mediante el cual se presenta la relación de docentes seleccionados después del proceso de selección llevado a cabo en cada facultad, así como cuadro de consolidado de plazas, para ser puesto a consideración de Consejo Universitario.

2.7. Finalmente, cabe mencionar lo señalado en el Informe N° 0577-2022-SUNEDU-03-06, emitido por la SUNEDU, en el sentido que señala: *"4.26. Como se ha desarrollado previamente, mediante Acuerdo de Consejo Directivo 02-014-2018 del 20 de abril de 2018, se aprobaron los Criterios para la supervisión del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en procesos de contratación docente ante situaciones de necesidad por desabastecimiento; a través del mismo, se vio conveniente posibilitar a las universidades públicas, ante una situación de necesidad por desabastecimiento, la contratación –de naturaleza excepcional y temporal– de docentes que no reúnan con los mencionados requisitos legales 4.27 Esta medida tuvo como finalidad, garantizar la preservación de la calidad académica de la enseñanza superior universitaria, en tanto, se consideró que el hecho de desabastecimiento de docentes podría generar una afectación inminente en la continuidad de la prestación del servicio educativo universitario; ello, sumado a las limitaciones de índole presupuestal en el que, las universidades públicas se encontraban."*

---

[2] ***Ley N° 30220***
ARTÍCULO 232.- LA CARRERA DOCENTE
La admisión a la carrera en calidad de docente ordinario se realiza por concurso público de méritos y oposición. Los postulantes ganadores del concurso son nombrados por Consejo Universitario a propuesta del Consejo de Facultad, acreditando Título Profesional y grados académicos conferidos por universidades del país o del extranjero, revalidados de acuerdo a Ley, estar inscrito en el Colegio Profesional respectivo y habilitado para el ejercicio profesional.

2.8. **Por lo que, se puede colegir que la contratación de Docentes Invitados debe darse en el marco de dos condiciones básicas que la misma sea de naturaleza excepcional y de carácter temporal, debiendo darse en el marco de una inminente necesidad por desabastecimiento, es así que del contenido de la Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024, se observa que la justificación para la contratación es debido al desabastecimiento, por la falta de disponibilidad presupuestal para cubrir la demanda de nuevos docentes, dado que no hay plazas registradas en el AIRSP, siendo que las mismas debieron ser plenamente verificadas y acreditadas para sujetarse a las condiciones de excepcionalidad y temporalidad de la contratación.** Además, se debe tener presente lo dispuesto por el Principio de Interés Superior del Estudiante, el mismo que se encuentra contemplado en el numeral 5.14 del artículo 5° de la Ley Universitaria, en el entendido que, en la praxis este principio, debe buscar el beneficio del estudiante en las decisiones administrativas, académicas y otras medidas como la aprobación de reglamentos, directivas, políticas, estrategias, programas, planes, presupuestos, relativas a los estudiantes en general; **todo esto a efecto de no perjudicar y/o poner en riesgo la prestación del servicio y la calidad educativa.**

2.9. Que la Ley N° 31953, "Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2024", en su artículo 4° numeral 4.2, dispone: ***"4.2 Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público."*** (énfasis agregado). Por lo que, en estricta observancia de lo dispuesto por el numeral 4.2 del artículo 4° de la acotada ley, se tiene a la vista los Oficios N° 0746-2024-OUPL-UNSA y N° 0827-2024-OUPL-UNSA, emitidos por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante los cuales se otorgó disponibilidad presupuestal para atender lo solicitado por el Vicerrectorado Académico según lo señalado en el Oficio N° 0813-2024-VR-A.C.

2.10. En consecuencia, teniendo en consideración todas las normas legales citadas y las consideración expuestas en los párrafos presentes, se tiene que las instancias competentes se han avocado a observar el cumplimiento de los requisitos para la contratación excepcional de docentes invitados por situación de necesidad y desabastecimiento de plazas registradas en el AIRSP, tal como se sustenta en lo señalado en el Oficio N° 0823 - 2024-VR.AC, respecto a la declaratoria de Emergencia del Semestre 2024-B, así como los límites de docentes invitados que pueden incluirse; por lo que de conformidad con el numeral 151.7 del artículo 151° del Estatuto Universitario vigente, es atribución del Consejo Universitario aprobar la presente contratación de docentes invitados para el semestre 2024-B.

2.11. **Finalmente, de lo manifestado en el Oficio N° 0823 - 2024-VR.AC, en el extremo referido a los Jefes de Práctica,** se advierte que artículo 81° de la Ley Universitaria, señala que los jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio y demás formas análogas de colaboración a la labor del docente realizan una actividad preliminar a la carrera docente. Asimismo, el precitado artículo establece que la designación de los mismos **debe ser vía concurso público a toda la comunidad universitaria, conforme lo que disponga cada Estatuto universitario; por lo que la presente contratación debe considerar únicamente a docentes extraordinarios en calidad de invitados y no debe entenderse como una contratación de Jefes de Práctica, dado la obligatoriedad de realizar el concurso de mérito correspondiente para estos casos, lo cual ha sido establecido por la Ley.**

III. OPINION LEGAL.-

3.1. En consecuencia, sobre la base de las disposiciones legales anteriormente citadas y consideraciones formuladas, esta oficina de Asesoría Legal, es de la opinión que, resulta **FACTIBLE** la contratación de docentes extraordinarios invitados para el semestre 2024-B, en merito a lo señalado en el Oficio N° 0823 - 2024-VR.AC, respecto a la declaratoria de Emergencia del Semestre 2024-B y a la disponibilidad presupuestal otorgada mediante los Oficios N° 0746-2024-OUPL-UNSA y N° 0827-2024-OUPL-UNSA, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 30220, el Estatuto Universitario vigente y la Ley N° 31953.

3.2. Asimismo, debe tenerse presente lo manifestado en el punto 2.11. del presente Informe Legal, en el extremo referido a los Jefes de Práctica.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Abg. JESSICA PAMELA VILLALTA OBANDO
C.A.A. 10642

MG. ROBERTO ALONSO BARRIGA VALENCIA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica-UNSA
C A A 5918

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Arequipa, 27 de agosto de 2024

OFICIO N° 1331-2024-SG-UNSA

Señor
Abg. JOSÉ LUIS MORALES CARPIO
Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos
Presente. -

Atención : Subunidad de Remuneraciones y Pensiones (antes Oficina de Planillas).
Referencia: Oficio N° 0834-2024-VR.AC.
Asunto : Contratación Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados para el Semestre Académico 2024-B.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, por encargo del señor Rector, en mérito al documento de la referencia, por el que, el Vicerrectorado Académico, en atención a la Directiva N° 003-2024 - Medidas para regular el Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados para el Semestre 2024-B, hizo llegar los cuadros denominados: **RELACIÓN DE CONTRATOS DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS SEMESTRE 2024-B**, y, **RELACIÓN DE 73 CONTRATOS DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS SEMESTRE 2024-B (quienes realizarán una labor lectiva de tiempo completo y tiempo parcial 20 horas)**, para hacer de su conocimiento que, el **Consejo Universitario en sesión de fecha 27 de agosto de 2024**, en cumplimiento de la citada Directiva, **acordó:**

1) **Aprobar, de manera temporal y excepcional, los Contratos de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el Semestre Académico 2024-B**, según la relación remitida por el Vicerrectorado Académico mediante su Oficio N° 0834-2024-VR.AC. y teniendo en cuenta las siguientes precisiones señaladas en el mismo:

   a) Que, los contratos para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados de los Departamentos Académicos de **todas las Facultades**, regirán a partir del 02 de setiembre de 2024 y culminarán el 27 de diciembre de 2024, de acuerdo al Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 125-2024.
   b) Que, los contratos para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados del **Departamento Académico de Microbiología y Patología** de la Facultad de Medicina, regirán a partir del 05 de agosto de 2024 y culminarán el 27 de diciembre de 2024, de acuerdo a la culminación del Semestre Académico 2024-B, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 125-2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
SECRETARIA GENERAL

c) Que, los contratos para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados de los **Departamentos Académicos de Medicina y Ciencias Fisiológicas** de la Facultad de Medicina, que regirán a partir del 12 de agosto de 2024 y culminarán el 27 de diciembre de 2024, de acuerdo a la culminación del Semestre Académico 2024-B, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0125-2024.

2) Aprobar, de manera temporal y excepcional, los **73 Contratos de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el Semestre Académico 2024-B, quienes realizarán una labor lectiva de tiempo completo y tiempo parcial 20 horas**, conforme a la relación remitida por el Vicerrectorado Académico mediante Oficio N° 0834-2024-VR.AC.; contratos que regirán a partir del 02 de setiembre de 2024 y culminarán el 27 de diciembre de 2024, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 125-2024.

3) Asimismo, **se tomó conocimiento** que, de las referidas relaciones de docentes remitidas por el Vicerrectorado Académico, se cuentan **con ocho celdas** en la condición de PENDIENTES; que, en su oportunidad, de ser el caso, serán cubiertas conforme a la referida Directiva N° 003-2024-VR.AC.

En tal sentido, se remite adjunto al presente el citado Oficio N° 0834-2024-VR.AC., con las relaciones de docentes (cuadros) (en formato *PDF* y *Excel*), para su trámite respectivo ante las dependencias pertinentes.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le merezca la presente, le renuevo las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
SECRETARIA GENERAL

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

CC. VR.AC., Facultades.
Exp.: 1039171-2024.
/mjvm

VICERRECTORADO
ACADEMICO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Arequipa, 26 de agosto de 2024

OFICIO Nº 0834 - 2024-VR.AC.

Señor:
DR. HUGO ROJAS FLORES
Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente

Asunto.: Propuesta de Contratos Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados, semestre 2024-B

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al asunto de la referencia, comunicarle que se ha consolidado los pedidos para contratos docentes, de los diferentes Departamentos Académicos de la Universidad para atender las necesidades académicas, de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 003-2024-VR.AC., la cual establece pautas y procedimientos para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2024-B.

DEL PRESUPUESTO

- Se adjunta los Oficios N° 0746-2024-OUPL-UNSA y Oficio N° 0827-2024-OUPL-UNSA de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, sobre disponibilidad presupuestal para la contratación de Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados para el semestre 2024-B. Asimismo, se precisa que la disponibilidad presupuestal requerida, asciende a S/. 4,468,704.79(Cuatro millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos cuatro con 79/100).

CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO PROPUESTA DE CONTRATOS DOCENTES EXTRAORDINARIOS

Contratos Docentes Extraordinarios	del 02 setiembre al 27 de diciembre de 2024	S/ 3,880,026.09
Contratos Docentes Extraordinarios Facultad de Medicina	del 05 de agosto al 27 de diciembre de 2024	S/ 29,939.93
Contratos Docentes Extraordinarios Facultad de Medicina	del 12 de agosto al 27 de diciembre de 2024	S/ 242,302.65
		4,152,268.67
73 Docentes Extraordinarios	del 02 setiembre al 27 de diciembre de 2024	**316,436.12**
	TOTAL	**4,468,704.79**

Cálculo realizado en formato de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

COSTO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO	DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE 2024							
		COSTOS BASE			COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 123-2024-	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 123-	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	2,823.50	254.12	600.00	271	2,958,651.53	266,278.64	81,300.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,411.50	127.04	300.00	92	502,117.60	45,190.58	13,800.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	705.50	92.25	150.00	4	10,911.73	1,476.00	300.00
				SUBTOTAL	367	3,471,680.87	312,945.22	95,400.00
							SUBTOTAL	3,880,026.09

Sub total: S/. **3,880,026.09 (Tres millones ochocientos ochenta mil veintiséis con 09/100).**

La Facultad de Medicina comunica que, el Departamento Académico de Microbiología y Patología requiere dos contratos desde el 05 de agosto:

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

COSTO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO	DEL 05 DE AGOSTO AL 27 DE DICIEMBRE 2024							
		COSTOS BASE			COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 123-2024-EF	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 123-2024-EF	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	2,823.50	254.12	600.00	2	26,917.37	2,422.56	600.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,411.50	127.04	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	705.50	92.25	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	2	26,917.37	2,422.56	600.00
							SUBTOTAL	29,939.93

Sub total: **S/. 29, 939.93 (veintinueve mil novecientos treinta y nueve con 93/100).**

La Facultad de Medicina, dada la naturaleza de sus asignaturas, requiere contratos a partir del 12 de agosto, pedido correspondiente al Departamento Académico de Medicina y Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

COSTO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO	DEL 12 DE AGOSTO AL 27 DE DICIEMBRE 2024							
	COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 123-2024-	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 123-	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	2,823.50	254.12	600.00	16	204,797.87	18,431.81	4,800.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,411.50	127.04	300.00	2	12,797.60	1,175.37	300.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	705.50	92.25	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	18	217,595.47	19,607.18	5,100.00
							SUBTOTAL	242,302.65

Sub total: **S/. 242,302.65 (Doscientos cuarenta y dos mil trecientos dos con 65/100).**

Asimismo, se pone a consideración de Consejo Universitario, la contratación de 73 docentes extraordinarios en calidad de invitados de manera temporal y excepcional, quienes realizaran una labor lectiva de tiempo completo y tiempo parcial 20 hrs.

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

COSTO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO	DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE 2024							
	COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 123-2024-EF	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 123-2024-EF	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,411.50	127.04	300.00	29	158,276.20	14,244.86	4,350.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	705.50	92.25	150.00	44	120,029.07	16,236.00	3,300.00
				SUBTOTAL	73	278,305.27	30,480.86	7,650.00
							SUBTOTAL	316,436.12

Sub total: **S/. 316,436.12 (trescientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y seis con 12/100).**

DE LA OPINIÓN LEGAL

- Se adjunta, el Informe Legal N° 1195-2024-OAJ/V-UNSA, de la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondiente a Opinión Legal para la contratación de Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados para el semestre 2024-B.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DE LAS REMUNERACIONES

Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados,

DETALLE	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE D.S. 123-2024-EF (*)	
Docente Extraordinario en Calidad de Invitado Mínimo 20 hrs. (DEI1)	DCB1	2 823,50
Docente Extraordinario en Calidad de Invitado Mínimo 10 hrs. (DEI2)	DCB2	1 411,50
Docente Extraordinario en Calidad de Invitado Mínimo 6 hrs. (DEI3)	DCB3	705,50

73 Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados,

DETALLE	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE D.S. 123-2024-EF (*)	
Docente Extraordinario en Calidad de Invitado Tiempo Completo (DEI2)	DCB2	1 411,50
Docente Extraordinario en Calidad de Invitado Tiempo Parcial (DEI3)	DCB3	705,50

(*) Decreto Supremo que aprueba el nuevo monto de remuneración mensual de los docentes ordinarios y contratados de las universidades públicas, publicado en el diario El Peruano el 11 de julio de 2024

DE LA RELACIÓN PROPUESTA DE DOCENTES CONTRATADOS

- Las celdas resaltadas, corresponde a los docentes propuestos para el semestre 2024-B, que han pasado por proceso de selección, de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 003-2024-VR.AC. ¨**DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO (NUEVOS)¨.**

- Las celdas no resaltadas, corresponde a docentes propuestos que dictaron en el semestre 2024-A, semestre en el cual pasaron por el proceso de selección, de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 003-2024-VR.AC. ¨**DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2024-A**¨

- Las celdas en las que figura ¨PENDIENTE¨, corresponden a plazas presupuestadas, pero que aún diferentes Departamentos Académicos no han concretado la invitación correspondiente,

DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS

Departamento Académico	MÍNIMO 20	MÍNIMO 10	MÍNIMO 6
Derecho Privado		2	
Economía	1		
Ingeniería Civil		1	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

73 DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS

Departamento Académico	TC	TP20
Economía		3
Ingeniería Civil		1

Se adjunta: Consolidado de plazas para contratos docentes extraordinarios en calidad de invitados, Relación de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados.

Es cuanto comunico a usted, no sin antes renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc
Exp.: 1035044-2024

Propuesta Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados semestre 2024 -B

Inicio semestre 02 de agosto al 27 de diciembre					
FACULTADES/ DEPARTAMENTOS	INVITADOS				
	DOCENTES			73 DOCENTES	
	20HRS	10HRS	6 HRS	TC	TP20
ADMINISTRACIÓN					
ADMINISTRACIÓN	15	13			
AGRONOMIA					
CIENCIAS AGROPECUARIAS	5	2	1		
ARQUITECTURA Y URBANISMO					
ARQUITECTURA	24				
CIENCIAS BIOLÓGICAS					
BIOLOGÍA	14	2		3	
CS. DE LA NUTRICIÓN	5	5			1
INGENIERIA PESQUERA	2	1			
CONTABILIDAD					
CONTABILIDAD		7	1		
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
EDUCACIÓN	21				
CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES					
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	9	1		4	
SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA	14	1		7	
TRABAJO SOCIAL	1			2	2
CIENCIAS NATURALES Y FORMALES					
ESTADÍSTICA	2				
FÍSICA	12				
QUÍMICA	2				
MATEMÁTICAS	16				
DERECHO					
DERECHO PRIVADO	1	3			4
DERECHO PÚBLICO	2				
ECONOMÍA					
ECONOMÍA	10				3
ENFERMERÍA					
ENFERMERÍA		14			1
FILOSOFÍA Y HUMANIDADES					
ARTES	12	2	1	9	2
FILOSOFÍA	5	1			
LITERATURA Y LINGÜÍSTICA	19				
GEOLOGÍA, GEOFISICA Y MINAS					
GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA	6	5		2	1
INGENIERÍA CIVIL					
INGENIERÍA CIVIL	5	3			5
INGENIERÍA DE PROCESOS					

INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	8				
INGENIERÍA QUÍMICA	2				
INGENIERÍA DE MATERIALES	4	1			
INGENIERÍA METALÚRGICA Y AMBIENTAL	7	1			
INGENIERIA DE PRODUCCION Y SERVICIOS					
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	6			1	
INGENIERÍA ELÉCTRICA	4				
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	10	1			
INGENIERÍA INDUSTRIAL	1			1	
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	15	11			
MEDICINA					
MORFOLOGÍA HUMANA	2				
PSICOLOGÍA, RR.II. Y CS. DE LA COMUNICACIÓN					
RELACIONES INDUSTRIALES	1	2			
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		9	1		10
PSICOLOGÍA	9	7			15
	271	**92**	**4**	**29**	**44**
	367			73	

INICIO SEMESTRE 5 DE AGOSTO AL 27 DE DICIEMBRE

FACULTADES/ DEPARTAMENTOS	**INVITADOS**		
	20HRS	**10HRS**	**6 HRS**
MEDICINA			
MICROBIOLOGÍA Y PATOLOGÍA	2		

INICIO SEMESTRE 12 DE AGOSTO AL 27 DE DICIEMBRE

FACULTADES/ DEPARTAMENTOS	**INVITADOS**		
	20HRS	**10HRS**	**6 HRS**
MEDICINA			
MEDICINA	16		
CIENCIAS FISIOLÓGICAS		2	

RELACIÓN CONTRATOS DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS SEMESTRE 2024-B

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Departamento Académico de Administración

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	29309553	SOTELO/ZEBALLOS, RENEE CRISTOBAL	MAGÍSTER	Evaluación y Administración de Proyectos Auditoria Administrativa II Administración Financiera Creatividad e Innovación Empresarial
1	DEI1	20	40883289	HUARACA/HUARACA, JESUS ANGEL	MAGÍSTER	Desarrollo y Comportamiento Organizacional Administración de Recursos Humanos II Liderazgo Gestión de Proyectos de Inversión.
1	DEI1	20	29716169	QUIÑONES/VALDIVIA, JOSE ALBERTO	MAGÍSTER	Macroeconomía Logística II Administración de la Producción II Gerencia Municipal y Regional
1	DEI1	20	40681551	YUCRA/MONTOYA, FREDDY YOJHAN	MAGÍSTER	Gerencia Municipal y Regional Teoría de Decisiones Macroeconomía Administración de la Producción II
1	DEI1	20	46425829	VELIZ/GONZALES, CAROL FABIOLA	MAGÍSTER	Gestión Ambiental Gestión Ambiental Gestión de la Producción y Operaciones II Planeamiento Estratégico y Balanced Scorecard (E)
1	DEI1	20	29724694	CHOCANO/RODRIGUEZ, VICTOR EDUARDO	MAGÍSTER	Logística II Marketing II Gestión Por Competencias (E) Marketing II
1	DEI1	20	29693300	PERALTILLA/PINAZO, RUBEN EMIR	MAGÍSTER	Negocios Internacionales (E) Administración de la Producción II Gestión de Pymes Talleres de Emprendedurismo
1	DEI1	20	42070384	MAYDANA/AGUILAR, ALEXANDER DARIO	MAGÍSTER	Créditos y Cobranzas Evaluación y Administración de Proyectos Administración Pública Administración General
1	DEI1	20	41519159	HUAMAN/ZUZUNAGA, CHRISTIAN OMAR	MAGÍSTER	Liderazgo Teoría De Decisiones Marketing II Negocios Internacionales (E)
1	DEI1	20	25772213	FERNANDEZ/GARAY, JAIME MIGUEL	MAGÍSTER	Planeamiento Estratégico y Balanced Scorecard (E) Especialización de Gestión Integral de Riesgos (E) Plan de Negocios Evaluación del Impacto Ambiental
1	DEI1	20	43094537	CALDERON/SURCO, TATIANA LESLIE	MAGÍSTER	Gestión por Competencias (E) Finanzas Básicas Créditos y Cobranzas Finanzas Básicas
1	DEI1	20	29616444	CHAVEZ/MANRIQUE, JESUS NEPTALI MODESTO	DOCTOR	Administración de Recursos Humanos II Estrategia de Negocios Negocios Estratégicos Negocios Estratégicos
1	DEI1	20	40371662	CAIRO/MENDEZ, SABY YAZMINA	MAGÍSTER	Creatividad e Innovación Empresarial Gestión de Pymes Talleres de Emprendedurismo Mercado de Futuros
1	DEI1	20	29407511	TICONA/LUPINTA, JUAN MANUEL	MAGÍSTER	Créditos y Cobranzas Créditos y Cobranzas Técnicas de Ventas Gerencia de Proyectos
1	DEI1	20	43192877	DIAZ/LOPEZ, JIMMY RANDY	MAGÍSTER	Administración Financiera II Administración de Recursos Humanos II Auditoria Administrativa II Gestión y Dirección de Ventas
1	DEI2	10	29726614	BAHAMONDES/GARCIA, SINOE GEOFREY	MAGÍSTER	Gestión por Competencias (E) Gestión por Competencias (E)
1	DEI2	10	43431276	ZAPATA/MANRIQUE, CHRISTIAN RAUL	MAGÍSTER	Transparencia y Pertinencia Evaluación de Proyectos Auditoria de Gestión

1	DEI2	10	41618792	CACERES/CHAVEZ, JULIO ERNESTO	MAGÍSTER	Plan de Negocios Banca Digital Gestión Financiera II
1	DEI2	10	29377967	ARRATIA/BARRANTES, SUSANA IRMA	DOCTORA	Prácticas Pre Profesionales Gestión Pública Gerencia Municipal y Regional
1	DEI2	10	45557130	CRUZ/DUEÑAS, JAIME WILMER	MAGÍSTER	Gestión Pública Proyectos de Inversión del Estado Asociación Pública y Privadas
1	DEI2	10	29730719	FORTUNATO/CONCHA, ALDO	DOCTOR	Tesorería Balanced Scorecard (E) Gestión de Seguridad y Riesgos
1	DEI2	10	29571960	ALVAREZ/GALLEGOS, AURELIO FRANCISCO	DOCTOR	Creatividad e Innovación Empresarial Mercado de Capitales Gestión por Competencias (E).
1	DEI2	10	29605627	ROSADO/DEL CARPIO, LUIS FIDEL	MAGÍSTER	Teoría de Decisiones Mercado de Capitales
1	DEI2	10	29597113	CALDERON/CHAVEZ, ELIA LUZ	MAGÍSTER	Administración General Gestión de Pymes
1	DEI2	10	29464298	QUISPE RODRIGUEZ, VICTOR HUGO	MAGÍSTER	Proyectos de Fusión y Liquidación Sistema de Control (E).
1	DEI2	10	29499690	ARREDONDO SALAS ANGELA YULIANA	DOCTORA	Auditoria de Gestión. Gestión y Remuneraciones e Incentivos. Microsoft Proyect.
1	DEI2	10	43288441	GRUNDY LÓPEZ RICARDO ENRIQUE	DOCTOR	Supply Chain Management II. Sistemas de Información y Gestión. Responsabilidad y Evaluación Social de Proyectos de Inversión
1	DEI2	10	29240809	PORTOCARRERO RIVERA ALONSO	DOCTOR	Evaluación de Gestión de Proyectos de Inversión. Evaluación de Riesgos. Oratoria, Liderazgo y Trabajo en Equipo.

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI2	10	29585419	BUENO/LAZO, RUFINO ARTURO	INGENIERO	Desarrollo Empresarial Agrario. Proyectos Agrarios.
1	DEI1	20	47363104	MACHACA/CALSIN, CIELO PAMELA	MAGÍSTER	Fitonematología (E). Entomatología General. Manejo Integrado de Plagas. Tuna y Cochinilla del Carmín (E).
1	DEI1	20	44855174	LIPA/MAMANI, LUIS MIGUEL	MAGÍSTER	Agroecología. Extensión Agraria. Remediación de Suelos.
1	DEI1	20	40270353	ZEBALLOS/CACERES, OMAR JUSTO	DOCTOR	Métodos Estadísticos para la Investigación. Taller de Tesis.
1	DEI1	20	29625954	PACHECO/SANCHEZ, VICTOR SIMON	MAGÍSTER	Taller de Emprendedurismo. Proyectos Agrarios. Zootecnia General.
1	DEI1	20	29618934	SIMONI/ROSAS, JORGE MISAEL	MAGÍSTER	Desarrollo Empresarial Agrario. Taller de Emprendedurismo. Liderazgo en Organizaciones Agrarias (E).
1	DEI2	10	41758078	MENDOZA/RODRIGUEZ, AGENOR MARTIN	MAGÍSTER	Botánica General
1	DEI3	6	15615720	PEREZ/FALLA, ALFREDO	INGENIERO	Fundamentos de Riego

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Departamento Académico de Arquitectura

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	29427599	GARCIA/ANDRADE, VICTOR AUGUSTO	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 6. Sistemas de Información Geog.2 (E). Taller de Investigación 1.
1	DEI1	20	45037875	MANCHEGO/HUAQUIPACO, EDITH GABRIELA	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4. Taller de Investigación 1. Transporte y Vialidad (E).
1	DEI1	20	72943780	VILCA/MAMANI, MARCO ANTONIO	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 8. Planeamiento de la Vivienda (E). Taller de Desarrollo de Proyectos.
1	DEI1	20	41786035	TRAVERSO/CONDORI, LADY CRISTINA	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4. Detalles Arquitectónicos (E). Dibujo Arquitectónico 2.

1	DEI1	20	71215342	ANCCO/ENCINAS, KATHERINE	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4. Taller de Investigación 2.
1	DEI1	20	29649507	SUAREZ/MALAGA, EDITH VIVIAN	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 6. Historia de la Arquitectura Latinoamericana (E). Historia de la Arquitectura 2. Taller de Investigación 2.
1	DEI1	20	70671467	CUADROS/GONZALEZ, EDGARD STEVEN	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 2. Organización de Obras de Edificación (E). CAD Avanzado. Geometría Descriptiva.
1	DEI1	20	43290502	SUAREZ/SILVA, GONZALO MANUEL	MAGÍSTER	Taller De Diseño Arquitectónico 2. CAD Avanzado. Modelamiento Digital (E).
1	DEI1	20	44377625	BASURCO/CAYLLAHUA, KARINA ISABEL	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4. Urbanismo 3. Planeamiento Territorial.
1	DEI1	20	45931843	LOPEZ/ORTEGA, SILVIA NOELIA	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 2. Taller de Diseño Arquitectónico 4.
1	DEI1	20	46898112	AQUINO/QUINO, GIANNINA FABIOLA	MAGÍSTER	Taller De Diseño Arquitectónico 2. Gestión y Administración 1. CAD Avanzado.
1	DEI1	20	46259906	CARDENAS/GOMEZ, JOSE CARLOS	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4. Gestión de Riesgos y Defensa Civil. Gestión de Proyectos de Inversión Pública (E). Construcción 3
1	DEI1	20	29568130	RODRIGUEZ/BARREDA, EDWARD ALEX	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4. Historia de la Arquitectura Peruana 2. Historia de la Arquitectura 4. Dibujo Arquitectónico 2.
1	DEI1	20	29209153	MONTES/TRUJILLANO, JOSE ALVARO	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 2. Geometría Descriptiva Digital (Ingeniería de Minas)
1	DEI1	20	70007701	GUZMAN/MONJE, VERONICA NOELIA	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4. Geometría Descriptiva. Urbanismo 3.
1	DEI1	20	71219893	EYZAGUIRRE/MACEDO, DANIEL VICTOR	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 2. Historia de la Arquitectura 4. Iluminación y Ventilación (E). Taller de Investigación 1.
1	DEI1	20	42700356	ROJAS/VALDIVIA, TESSI VANESA	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4. Gestión y Administración 1. Planeamiento Territorial.
1	DEI1	20	46942216	MACHACA/CHARAJA, LEIDY YULIANA	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 2. Gestión y Administración 1. Valuaciones y Peritajes (E).
1	DEI1	20	29602422	CAHUANA/AGUILAR, MIRIAM NINFA	MAGÍSTER	Dibujo en Ingeniería (Ingeniería Sanitaria). Historia del Arte y la Arquitectura Peruana (Fac. Educación). Dibujo Técnico Asistido por Computadora (Ing. de Industrias Alimentarias).
1	DEI1	20	47431131	TEJADA/VILCA, MELISSA CLARA	ARQUITECTA	Taller de Diseño Arquitectónico 4. Taller de Investigación 1. Geometría Descriptiva.
1	DEI1	20	29308670	CHACON/CORNEJO, ADOLFO REYNALDO	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 2. Dibujo Arquitectónico 2. Detalles Arquitectónicos (E).
1	DEI1	20	72773026	VELASQUEZ/RIOS, ALLISON ANDREA	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 2. Acondicionamiento Ambiental 2. Geometría Descriptiva.
1	DEI1	20	29684223	TORRES/LIMA, FREDDY DINO	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 2. Historia de La Arquitectura 4. Gestión y Administración 1. Iluminación y Ventilación (E). Geometría Descriptiva.
1	DEI1	20	29720720	PEÑA/CHENEAUX, RAMIRO	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 6. Urbanismo 1. Urbanismo 3. Geometría Descriptiva.

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Departamento Académico de Biología

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	70391277	CHENEAUX/DIAZ, ANDRE ALEXANDER	MAGÍSTER	Biología General (Educación). Biología (Química). Biología del Desarrollo. Histología Animal.
1	DEI1	20	00495186	ROMERO/VARGAS, FREY FRANCISCO	DOCTOR	Bioquímica. Bioquímica de los Alimentos.
1	DEI1	20	44169038	YURIVILCA/ZAPATA, WILLIAM ALEX	MAGÍSTER	Zoología de Vertebrados. Sistemática Animal.
1	DEI2	10	30856960	VILLEGAS/PAREDES, LUIS NORBERTO	MAGÍSTER	Zoología de Vertebrados
1	DEI1	20	72365473	MEDINA/MEDINA, FIORELLA JULIA	MAGÍSTER	Fisiología Vegetal
1	DEI1	20	45612996	CONDORI/PACSI, SANDRO JHONATAN	MAGÍSTER	Genética General. Mejora Genética Vegetal. Genética General y Humana.
1	DEI1	20	29280024	LEON/PUMA, NICOLAS HIPOLITO	DOCTOR	Microbiología General Bioinformática
1	DEI1	20	47371535	TEJADA/PEREZ, CRISTIAN ANTONIO	MAGÍSTER	Botánica Fanerogámica. Ficología. Histología Vegetal.
1	DEI2	10	70325855	LUQUE/FERNANDEZ, CESAR RAUL	MAGÍSTER	Ecología de Poblaciones y Comunidades
1	DEI1	20	42753287	ANCCO/VALDIVIA, FERNANDO GERONIMO	DOCTOR	Ecología y Conservación Ambiental (Estudios Generales)
1	DEI1	20	45265706	DEZA/ALVAREZ, VANESA ALEJANDRA	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental (Estudios Generales)
1	DEI1	20	29664725	MOTTA/MAMANI, JULIA CECILIA	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental (Estudios Generales)
1	DEI1	20	29619844	QUILLE/VARGAS, SELMA CONCEPCION	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental (Estudios Generales)
1	DEI1	20	41629036	SALAZAR/CASTILLO, JOHANA VERONICA	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental (Estudios Generales)
1	DEI1	20	29579611	VALDIVIA/MALAGA, MARCO ANTONIO	DOCTOR	Ecología y Conservación Ambiental (Estudios Generales)
1	DEI1	20	29643084	RODRIGUEZ/HUACCHA, SOLEDAD MIRIAM	MAGÍSTER	Prácticas Preprofesionales Ecología y Conservación Ambiental.

Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	29631095	PAREDES/CARDENAS, MARIELA ESPERANZA	MAGÍSTER	Actividades de Proyección Social_GA. Actividades de Proyección Social_GB. Nutrición Comunitaria_GB.
1	DEI1	20	40625786	CAYCHO/TARACAYA, NADIA YANETH	MAGÍSTER	Salud Materno Infantil_GB. Introducción a la Metodología de la Investigación Científica_GB. Investigacion e Innovación en Nutrición I_B.
1	DEI2	10	40531858	BERRIOS/CADENA, MARIA ALICIA	MAGÍSTER	Educación Alimentaria_GB. Prácticas Preprofesionales II (Pública)
1	DEI1	20	29409533	LANDEO PONCE, VERONICA AURORA	MAGÍSTER	Nutrición y Actividad Física_GA. Nutrición y Actividad Física_GB. Actividades de Proyección Social_GB.
1	DEI2	10	29524048	AZAÑERO/ANAYA, MAYORI ANDREA	DOCTORA	Taller de Programas Sociales (E) . Prácticas Preprofesionales II (Pública).

1	DEI1	20	45423525	CALLO/CCAHUANA, GIULIANA NOEMI	MAGÍSTER	Calidad Alimentaria (E). Toxicología en Interacción Fármaco Nutriente_GB. Control y Sistemas de Gestión de la Calidad (GB).
1	DEI2	10	44211163	BULEJE/VILLEGAS, KAREN MARIEL	MAGÍSTER	Dietoterápia I_GB. Practicas preprofesionales II (Clínica). Fisiopatología de la Nutrición I_GB.
1	DEI2	10	29280755	JIMENEZ/YUFRA, MARGARITA PERFECTA	MAGÍSTER	Fisiopatología de la Nutrición I_GA. Prácticas Preprofesionales II (Clínica)
1	DEI1	20	44605367	CUARITE ROSAS, ANGELA GIANNINA	MAGÍSTER	Taller de Proyectos de Inversión (E). Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión_GB. Actividades de Proyección Social_GB.
1	DEI2	10	29406035	NUÑEZ CABRERA RICARDO ALI	DOCTOR	Actividades de Proyección Social GB. Prácticas Preprofesionales I (Pública).

Departamento Académico de Ingeniería Pesquera

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	42417991	NINA/COAGUILA, KARINA	MAGÍSTER	Acuicultura Marina. Recursos Pesqueros (Turno A). Recursos Pesqueros (Turno B). Acuicultura Continental en Aguas Frías.
1	DEI1	20	45661115	SANCHEZ/AQUIZE, ALAN JOSE	MAGÍSTER	Tecnología de Productos Pesqueros Congelados. Tecnología de Harina y Aceite de Recursos Pesqueros. Procesamiento de Datos en Ingeniería Pesquera 1.
1	DEI2	10	30960997	GAMERO/BELLIDO, MARY BELL ABIGAIL	MAGÍSTER	Tratamiento de Aguas Industriales. Microbiología Pesquera. Ingeniería de Alimentos 1. Introducción a la Metodología de la Investigación.

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Departamento Académico de Contabilidad

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI2	10	42285551	TINCO/MOLINA, RHAFAEL	MAGÍSTER	Investigación de Operaciones. Gestión de Costos.
1	DEI2	10	29644305	CORNEJO/CONDORI, YANETH MARIA	MAGÍSTER	Contabilidad Comercial y de Pymes (Monografía). Tributación Empresarial.
1	DEI2	10	29454665	HANCCO/MACHACA, MELQUIADEZ	MAGÍSTER	Normativa Contable I. Contabilidad de Gestión (Mención Gestión de Empresas).
1	DEI2	10	41525593	ARRATEA/PILLCO, MARCO ANTONIO	MAGÍSTER	Formulación y Evaluación de Estrategias de Proyectos. Contabilidad Gerencial
1	DEI2	10	29385065	VILLAFUERTE/BERNEDO, GERMAN YVAN	MAGÍSTER	Evaluación de Proyectos de Inversión. Contabilidad de Gestión (Mención Gestión de Proyectos).
1	DEI2	10	29307692	BARRIGA/RODRIGUEZ, JOSE LUIS	MAGÍSTER	Contabilidad de Costos Sectoriales II. Gabinete Tributario (E). Finanzas Internacionales
1	DEI2	10	29214870	CASTILLO/TOLEDO, ARNALDO OMAR	MAGÍSTER	Formulación y Evaluación de Estrategias de Proyectos. Gestión de Costos
1	DEI3	6	29601391	ARROYO/GONZALES, JOHNNY EDGAR	MAGÍSTER	Tributación Superior

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Educación

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS

1	DEI1	20	40920936	ALCÁZAR/HOLGUIN, MANUEL ALFREDO	DOCTOR	Investigación y Desarrollo de las Tic (Grupo D). Metodología de la Enseñanza con Medios (Grupo D). Plataformas Virtuales (E) (Grupo C). Plataformas Virtuales (E) (Grupo H). Plataformas Virtuales (E) (Grupo I). Tendencias Educativas (E) (Grupo F). Tendencias Educativas (E) (Grupo D).
1	DEI1	20	01045530	ALVA/CASTILLO, BENILDE DEL CARMEN	DOCTORA	Practicas Discontinuas II (Grupo C). Practicas Continuas II (Grupo C).
1	DEI1	20	42077408	BEJAR/APAZA, TRINIDAD LIZBETH	MAGÍSTER	Inglés (Grupo E). Inglés (Grupo F). Inglés (Grupo). Inglés I Metodología (Economía) Metodología (Comunicación)
1	DEI1	20	01315979	CALLACONDO/VELARDE, JUAN CARLOS	DOCTOR	Investigación Educativa I (Grupo E). Investigación Educativa I Grupo Investigación Educativa I (Grupo H). Investigación Educativa I (Grupo C). Pedagogía II (Grupo D). Pedagogía II (Grupo F).
1	DEI1	20	40789905	CARDENAS/VIDAL, GLORIA ANGELA	MAGÍSTER	Practicas Discontinuas II (Grupo F). Practicas Continuas II (Grupo F).
1	DEI1	20	41346158	FEIJOO/CHAMBI, IRENE MAGDA	MAGÍSTER	Educación Rural Intercultural Bilingüe (Grupo H). Evaluación del Aprendizaje (Grupo F). Evaluación del Aprendizaje (Grupo H). Responsabilidad Social y Rendición de Cuentas (E) (Grupo A). Responsabilidad Social y Rendición de Cuentas (E) (Grupo E). Responsabilidad Social y Rendición de Cuentas (E) (Grupo C).
1	DEI1	20	42430733	FIGUEROA/LUQUE, ELVA ROSA	MAGÍSTER	Quechua Básico (E) (Grupo E). Quechua Básico (E) (Grupo B). Quechua Básico (E) (Grupo C). Quechua Básico (E) (Grupo D). Quechua Básico (E) (Grupo I).
1	DEI1	20	41254897	HERNANI/REYNOSO, MARY ANN DEL ROCIO	MAGÍSTER	Practicas Discontinuas II (Grupo H). Practicas Continuas II (Grupo H).
1	DEI1	20	42419125	HUAMANI/SULLA, GERSON HARRY	MAGÍSTER	Responsabilidad Social y Rendición de Cuentas (E) (Grupo H). Responsabilidad Social y Rendición de Cuentas (E) (Grupo D). Tendencias Educativas (E) (Grupo A). Tendencias Educativas (E) (Grupo E). Tendencias Educativas (E) (Grupo C). Tendencias Educativas (E) (Grupo I).
1	DEI1	20	73488519	PARI/TITO, FERNANDO	MAGÍSTER	Practicas Discontinuas II (Grupo D). Practicas Continuas II (Grupo D).
1	DEI1	20	42903472	QUICAÑO/ALVAREZ, ROSSANA TERESA	MAGÍSTER	Practicas Continuas II (Grupo B). Practicas Discontinuas II (Grupo B).
1	DEI1	20	29667194	QUISPE/QUISPE, ZEITTER EDUARDO	DOCTOR	Practicas Discontinuas II (Grupo E). Practicas Continuas II (Grupo E).
1	DEI1	20	29411641	RIVERA/CAMPANO, MARIA DE LOS MILAGROS	DOCTORA	Practicas Continuas II (Grupo A). Practicas Discontinuas II (Grupo A).
1	DEI1	20	80279748	RUELAS/FLORES, CARLOS ALBERTO	MAGÍSTER	Practicas Continuas II (Grupo G). Practicas Discontinuas II (Grupo G).
1	DEI1	20	40694418	CORDOVA/BELLIDO, WILBER	DOCTOR	Diseño y Programación Curricular (Grupo D). Docencia y Formación Continua (Grupo H). Docencia y Formación Continua (Grupo D). Introducción a la Metodologia (Historia). Investigación Educativa III (Grupo A). Literatura Nacional y Regional (Grupo I).
1	DEI1	20	29629668	CRUZ/BUSTINZA, ELIDA SULMA	MAGÍSTER	Prácticas Continuas II (Grupo I). Prácticas Discontinuas II (Grupo I).

1	DEI1	20	29610796	SALAZAR CRUZ RICHARD JOHN	MAGÍSTER	Didáctica de las Ciencias Naturales III Metodologia del Trabajo Intelectual Universitario Metodologia del Trabajo Intelectual Universitario Recursos Digitales Tendencias Educativas (E)
1	DEI1	20	29534571	CACERES/RIOJA, JESUS MARTIN	MAGÍSTER	La Enseñanza de la Geografía III (Grupo E). La Enseñanza de la Historia I (Grupo E). La Enseñanza de la Historia III (Grupo E). Pedagogía II (Grupo I). Pedagogía II (Grupo C).
1	DEI1	20	29646257	FLORES SILVA SIDANELIA	DOCTORA	Gestión de la Información (E) (Grupo A). Gestión de la Información (E) (Grupo E). Gestión de la Información (E) (Grupo F). Gestión de la Información (E) (Grupo B) Gestión de la Información (E) (Grupo G) Metodología del Trabajo Intelectual Universitario (Economía). Metodología del Trabajo Intelectual Universitario (Relaciones Industriales).
1	DEI1	20	45349187	HUALLPA NUÑONCA ELIZABETH	MAGÍSTER	Metodología del Trabajo Intelectual Universitario (Finanzas). Metodología del Trabajo Intelectual Universitario (Finanzas). Metodología del Trabajo Intelectual Universitario (Psicología). Metodología del Trabajo Intelectual Universitario (Psicología). Metodología del Trabajo Intelectual Universitario (Comunicación).
1	DEI1	20	42031801	CAYLLAHUA ANCCO ROSALBINA KATTY	DOCTORA	Introducción a la Metodología de la Investigación Científica (Historia). Introducción a la Metodología de la Investigación Científica (Mecánica). Introducción a la Metodología de la Investigación Científica (Mecánica). Introducción a la Metodología de la Investigación Científica (Mecánica). Introducción a la Metodología de la Investigación Científica (Mecánica). Introducción a la Metodología de la Investigación Científica (Comunicación). Introducción a la Metodología de la Investigación Científica (Economía).

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES

Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	29689286	TURPO/DEL CARPIO DE ZUÑIGA, ROSARIO DEL PILAR	MAGÍSTER	Geografía Humana y Cultural . Investigación Etnográfica. Ciudadanía e Interculturalidad. Realidad Nacional. Ciudadanía e Interculturalidad.
1	DEI1	20	43495878	GELDRES/GARCIA, DENIS ALFONSO	MAGÍSTER	Pensamiento Antropológico. Ciudadanía e Interculturalidad. Etnografía Andina. Investigación Etnográfica.
1	DEI1	20	29605134	CARDENAS/SACSI, RONALD	MAGÍSTER	Antropología del Campesinado. Realidad Nacional. Ciudadanía e Interculturalidad.
1	DEI1	20	29591564	MAMANI/CHAMBI, HUGO FERNANDO	MAGÍSTER	Antropología y Salud Pública. Antropología y Movimientos Sociales. Ciudadanía e Interculturalidad. Realidad Nacional.
1	DEI1	20	46323864	ZANABRIA/CABRERA, LUIS CARLO	MAGÍSTER	Antropología y Salud Pública. Realidad Nacional. Ciudadanía e Interculturalidad. Antropología y Movimientos Sociales.
1	DEI1	20	29712801	MORÁN/CRUZ, FREDY	MAGÍSTER	Antropología Económica. Realidad Nacional. Planificación Estratégica y Gestión Social. Ciudadanía e Interculturalidad

1	DEI1	20	30854276	TITO/TITO, BALDARRAGO	MAGÍSTER	Historia Macroregional. Geografía Turística. Realidad Nacional. Historia Contemporánea.
1	DEI1	20	41778541	MAMANI/CHAMPI, JESUS ESTANISLAO	MAGÍSTER	Historiografía Peruana (A y B). Realidad Nacional. Geografía Económica.
1	DEI1	20	29714300	CHÁVEZ/ CHÁVEZ MERCY BETZABETH	MAGÍSTER	Biogeografía (A y B). Historia Contemporánea. Realidad Nacional. Historia Macroregional (A)
1	DEI2	10	45801255	OCAMPO/MACEDA, ANDREA LUCIA	MAGÍSTER	Archivología. Ordenamiento Ambiental.

Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	45370368	MACEDA/MOGROVEJO, MARIA ALEJANDRA	MAGÍSTER	Administración de Empresas Turísticas. Análisis Económico del Turismo. Facilitador Turístico (E). Comercialización Turística. Práctica IV.
1	DEI1	20	44362756	TRUJILLO/MEDINA, ERIN OLGA	MAGÍSTER	Administración de Empresas Turísticas. E-Bussiness (E). Marketing Digital (E). Practica IV.
1	DEI1	20	42235181	CABANA/MAMANI, DEYVIN HERLIN	MAGÍSTER	Gestión de Operaciones Hoteleras I. Logística para Hoteles y Restaurantes. Finanzas para Empresas Turísticas. Gerencia de Empresas Turísticas II. Seminario de Tesis II. Sistema de Guiado Turístico II.
1	DEI1	20	40937949	POCORI/CHAMPI, REBECA	MAGÍSTER	Matemática Financiera. Responsabilidad Social Corporativa (E). Seminario de Tesis II.
1	DEI1	20	70055372	HINOJOSA/PAZ, LUCIA NATALIA	MAGÍSTER	Gestión de Restaurantes. Marketing Digital (E). Plan de Negocios Turísticos. Practica II.
1	DEI1	20	29733037	SEGOVIA/MENDOZA, CECILIA VICTORIA	MAGÍSTER	Gestión del Talento Humano. Operación Turística Nacional. Practica IV. Administración de Empresas Turísticas. Responsabilidad Social Corporativa (E). Relaciones Públicas y Protocolo Aplicadas al Turismo y Hotelería.
1	DEI1	20	47657318	VILLASANTE/MERCADO, YESSI ERIKA	MAGÍSTER	Gerencia de Empresas Turísticas II Patrimonio Cultural y Natural del Perú. Promotor Turístico (E). Relaciones Públicas y Protocolo Aplicadas al Turismo y Hotelería. Seminario de Tesis II.
1	DEI1	20	47231619	DIAZ/SANTIVAÑEZ, JENIFFER STEPHANIE	MAGÍSTER	Práctica II. Aviación Comercial y Transportes Turísticos. Comercialización Turística. Seminario de Tesis II. Facilitador Turístico (E).
1	DEI1	20	29237689	APAZA/VARGAS, AUGUSTO ROBERTO	DOCTOR	Gestión Publica 1. Seminario de Sociología de Medio Ambiente (E). Sociología del Medio Ambiente (E). Teorías del Desarrollo 1.
1	DEI1	20	29610235	LAZO/ALARCON, ERIKA PATRICIA	MAGÍSTER	Ciudadanía e Interculturalidad. Realidad Nacional. Relaciones Humanas.
1	DEI1	20	29309750	ORTIZ/CANSAYA, SEGUNDO	DOCTOR	Ciudadanía e Interculturalidad. Problemas Actuales de la Sociedad. Realidad Nacional.
1	DEI1	20	29399513	PEÑALVA/SUCA, LORENZO JESUS	DOCTOR	Ciudadanía e Interculturalidad. Problemas Actuales de la Sociedad. Realidad Nacional.

1	DEI1	20	44143213	LOPEZ/VASQUEZ, KATHERINE DEL ROSARIO	MAGÍSTER	Metodología de la Investigación Social 2. Realidad Nacional. Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias (E) . Taller de Investigación Social 1. Taller de Investigación Social 3.
1	DEI1	20	73453301	CARPIO/OBANDO, JESUS EDUARDO	MAGÍSTER	Taller de Investigación Social 3. Seminario de Sociología de lo Rural (E). Problemas Actuales de la Sociedad. Realidad Nacional. Taller de Investigación Social 1.
1	DEI2	10	29537018	TORRES/GONZALES, SELENE BELEN	MAGÍSTER	Problemas Actuales de La Sociedad. Realidad Nacional. Conflictividad y Dialogo Intercultural.

Departamento Académico de Trabajo Social

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	44142527	ALARCON/SARAVIA, PAOLA JESSICA	MAGÍSTER	Aplicación del Trabajo Social con Persona. Campos de Intervención del Trabajador Social. Diseño, Análisis y Evaluación de Políticas. Gerencia Social. Análisis Poblacional. Sistemas de Protección Social.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

Departamento Académico de Estadística

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	29352431	MAYORI/VELASQUEZ, DEISY VIRGINIA	MAGÍSTER	Estadística II L - Sede Camaná Bioestadística. Estadística. Estadística Matemática, Probabilidades y Métodos Empíricos (Lab). Estadística Matemática, Probabilidades y Métodos Empíricos (Lab).
1	DEI1	20	73031169	ORDOÑEZ ALVIZ PAULA IRENE	MAGÍSTER	Estadística II N- Sede Camaná Estadística II R- Sede Pedregal Estadística Matemática, Probabilidades y Métodos Empíricos (Lab). Estadística Estadística Matemática, Probabilidades y Métodos Empíricos (Lab).

Departamento Académico de Física

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	40195750	CHURATA/MAMANI, NIKO	DOCTOR	**Introducción a la Física (C).** **Introducción a la Física (E).** Lab. Física 2 (A2). Lab. Física 2 (B2). Lab. Física 2 (A2). Lab. Física 2 (B1). Lab. Física 2 (B2). Lab. Física 2 (C1)
1	DEI1	20	29637038	SELLERICO/MAMANI, PEDRO PETHER	MAGÍSTER	**Movimiento y Energía Mecánica.** **Fluidos y Termodinámica (A).** Lab. Física 2 (C2). Lab. Física 2 (B2). Lab. Física 2 (C1). Lab. Física 2 (C2). Lab. Física 2 (D1). Lab. Física 2 (D2)
1	DEI1	20	29670127	FERNANDEZ/HUAYCHO, SONIA ELIZABETH	MAGÍSTER	**Física General (A).** **Física General (B).** Lab Física General (A1). Lab Física General (A2). Lab Física General (A3). Fìsica General (B). Lab. Física General(B1). Lab. Física General(B2). Lab. Física General(B3). Lab. Fluidos y Term. (A2). Lab. Fluidos y Term. (A1)

1	DEI1	20	40858885	CAYLLAHUA/QUISPE, LUDOLFO FREDY	MAGÍSTER	Electromagnetismo 1 Lab. Física 2 (A2) Lab. Física 2 (B1) Lab. Física 2 (B2) Lab. Física 2 (C1) Lab. Física 3 (C1) Lab. Física 3 (B1) Lab. Física 2 (B1)
1	DEI1	20	30862854	CAMPOS/FALCON, ENRIQUETA VICTORIA	MAGÍSTER	Física 1 (B) Física 3 (C) Lab. Física I (A1) Lab. Física I (B1) Lab. Física I (B2) Lab. Física 3 (A1) Lab. Física 3 (A2)
1	DEI1	20	72433142	PEREYRA/ALÍ, ASTRID CAROLINA	DOCTORA	Introducciòn a la Fìsica (E) Física I (A) Lab. Física 3 (B2) Lab. Física 3 (C2) Lab. Física 2 (B2) Lab. Física 2 (C2) Lab. Física 2 (A1) Lab. Física 2 (A2) Lab. Física 2 (C1)
1	DEI1	20	29669627	JAVIER/CCALLATA, HENRY SIXTO	DOCTOR	Física 3 (Fluidos y Termodinámica) Fluídos y Termodinámica (C) Lab. Física 2 (C2) Lab. Física 2 (D1) Lab. Física 4 (A1) Lab. Física 4 (A2) Lab. Física 4 (C1) Lab. Física 4 (C2)
1	DEI1	20	40566057	LUQUE/CANAZA, ELMER FIDEL	DOCTOR	Física 2 (B) Electricidad y Electrónica Industrial (C) Lab. Física 3(A1) Lab. Fluidos y Term. (A1) Lab. Fluidos y Term. (A2) Lab. Fluidos y Term. (B1) Lab. Ondas y Óptica (A)2 Lab. Ondas y Óptica (B)1 Lab. Ondas y Óptica (B)2
1	DEI1	20	29591161	MAYHUA/CHOQUE, FREDY MANUEL	MAGÍSTER	Ondas y Ópticas (B) Lab. Mecánica Fluidos y Termodinámica (B1) Lab. Mecánica Fluidos y Termodinámica (B2) Laboratorio de Ondas y Óptica (B1) Laboratorio de Ondas y Óptica (B2) Lab. Física 1 (A1) Lab. Física 1 (B1) Lab. Física 1 (B2) Lab. Física 1 (A1) Lab. Física 1 (E1)
1	DEI1	20	40546335	PAMPA/CONDORI, RUBEN	DOCTOR	Física 1 (B) Física 1 (D) Lab. Electricidad y electrónica industrial (A1) Lab. Electricidad y electrónica industrial (A2) Lab. Electricidad y electrónica industrial (B2) Lab. Electricidad y electrónica industrial (C1) Lab. Electricidad y electrónica industrial (C2) Lab. Física 2 (A1)
1	DEI1	20	40903922	RIVERA/TACO, JULIO CESAR	DOCTOR	Física 1 (E) Lab. Física 2 (A2) Lab. Física 1 (B1) Lab. Física 1 (B2) Lab. Física 1 (D1) Lab. Física 1 (D2) Lab. Física 3 (A1) Lab. Física 3 (B1) Lab. Física 3 (B2)

1	DEI1	20	46056930	APAZA/VELIZ, DANNY GIANCARLO	MAGÍSTER	Física Computacional Lab. Física I (B1) Lab. Física I (A2) Lab. Física I (B2) Lab. Física III (A1) Lab. Física Computacional (A) Lab. Física Computacional (B) Lab. Física II (B)3 Lab. Fluidos y Termodinámica (A2) Lab. Fluidos y Termodinámica (C1)

Departamento Académico de Química

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	29638167	CONTRERAS/CHAVEZ, ROGER ARELI	MAGÍSTER	Química Inorgánica I Química Conceptual Toxicología Ambiental (E) Control de Calidad Química General Química II Ecotoxicología y Análisis de Riesgo
1	DEI1	20	29429565	ZEVALLOS/ROJAS, CARLOS ADOLFO	MAGÍSTER	Fisicoquímica I Procesos Unitarios en Ingeniería Sanitaria Ecotoxicología y Análisis de Riesgo Fisicoquímica

Departamento Académico de Matemáticas

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	40941989	VARGAS/MAQUERA DE NUÑEZ, MEYBER YULIANA	MAGÍSTER	Cálculo Diferencial (S) (Pedregal)(Majes). Matemática(B). Matemática (C). Razonamiento Lógico Matemático (A)
1	DEI1	20	40496299	CANO/MAMANI, ADELA LUISA	MAGÍSTER	Cálculo de Varias Variables (B). Matemática II(N) (Camaná). Cálculo II (A). Razonamiento Lógico Matemático (A). Ecuaciones Diferenciales.
1	DEI1	20	41970248	LINARES/DELGADO, ROLANDO	MAGÍSTER	Matemática II (R) (Pedregal). Métodos Numéricos (A). Razonamiento Lógico Matemático (F) Lit. Fil. Psic. Análisis Matemático III (B)
1	DEI1	20	29577978	OLANDA/VELASQUEZ, BERTHA	MAGÍSTER	Razonamiento Lógico Matemático (Camaná) Matemática 3 Ec. Diferenciales Razonamiento Lógico Mat.(A) Razonamiento Lógico. Mat.(Al) Razonamiento Lógico. Mat. (E.) Inglés
1	DEI1	20	29721034	MORALES/MOYA, ADHA	MAGÍSTER	Razonamiento Lógico Matemático (C.) Razonamiento Lógico Matemático (Pedregal) Razonamiento Lógico Matemático(A) Matemática Aplicada a la Ingeniería Razonamiento Lógico Matemático (A)
1	DEI1	20	29724364	DELGADILLO/RODRIGUEZ, NOELIA NOEMI	MAGÍSTER	Cálculo Matemática II (L) (Mollendo) Matemáticas II (B) (Gestión Pública) Cálculo 1
1	DEI1	20	40825222	CONDORI/ROCA, WILLY	MAGÍSTER	Razonamiento Lógico Matemático (Mollendo) Razonamiento Lógico Matemático (B) Cálculo en Varias Variables (A) Razonamiento Lógico Matemático (C.)
1	DEI1	20	47129033	VALDIVIA/HANCO, WILLIAM EDUARDO	MAGÍSTER	Razonamiento Lógico Matemático (A) Razonamiento Lógico Matemático (B) Matemáticas Especiales para Ing. (A) Álgebra Lineal Numérica (A) Matemática Discreta (C,)
1	DEI1	20	41596634	ROQUE/ROJI, ELIANA	MAGÍSTER	Matemática Básica Ec. Diferenciales Ordinarias Cálculo en Una Variable Razonamiento Lógico Matemático (B)

1	DEI1	20	41801241	RENJIFO/SALAZAR, ALEX XAVIER	MAGÍSTER	Cálculo 2 Cálculo 1 Cálculo Diferencial (R) (Pedregal)(Majes) Ecuaciones Diferenciales (Reprog.)
1	DEI1	20	29540948	ANCO/TORRES, KELY FANY	MAGÍSTER	Ecuaciones Diferenciales (A) Razonamiento Lógico Matemático (E) Razonamiento Lógico Matemático (A) Razonamiento Lógico Matemático (E.) Matemática 1
1	DEI1	20	40800344	CHAIÑA/CAHUI, EDWIN	MAGÍSTER	Álgebra Lineal Numérica (C.) Matemática 1 Análisis Matemático 2 Álgebra Lineal Aplicada (B)
1	DEI1	20	04417400	LAURA/HUAMAN, ERASMO JUAN	MAGÍSTER	Razonamiento Lógico Matemático (C.) Cálculo en una Variable Geometría Analítica Cálculo en Varias Variables (A)
1	DEI1	20	41774936	URQUIZO/VILLAFUERTE, EDITH MIRIAN	MAGÍSTER	Cálculo Diferencial para Telecomunicaciones Análisis Matemático II Razonamiento Lógico Matemático (C.) Matemática Básica
1	DEI1	20	46040579	BALCONA/MAMANI, YURI JUAN	MAGÍSTER	Cálculo en una Variable Cálculo 3 (Reprogramado) Ecuaciones Diferenciales Matemáticas Aplicadas a la Ingeniería Metalúrgica
1	DEI1	20	70791512	HANCCO/SUNI, MIJAEL	DOCTOR	Álgebra Lineal Aplicada (B) Funciones De Variable Compleja (B) Prog. Matemática Álgebra Lineal 1

FACULTAD DE DERECHO

Departamento Académico de Derecho Público

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	29409462	ZEGARRA/COSSIO, ROGELIO ALEX	MAGÍSTER	Legislación Laboral y Tributaria (E). Derecho Penal Económico Especial (E). Derecho Previsional y Seguridad Social. Legislación Sanitaria y Ambiental.
1	DEI1	20	40010717	GUTIERREZ/CCAMA, ELMER ANGEL	MAGÍSTER	Derecho Minero Hidrocarburos y Energía. Derecho de Transportes (E). Legislación Labora y Tributaria (E).

Departamento Académico de Derecho Privado

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI2	10		**PENDIENTE**		Ciudadanía e Interculturalidad. (Filial Camaná). Ciudadanía e Interculturalidad. Legislación Privada.
1	DEI1	20	29636940	MUJICA/HERRERA, EDGAR	MAGÍSTER	Ciudadanía e Interculturalidad (2 grupos). Taller de Integración Forense. Derecho Registral. Legislación Privada.
1	DEI2	10	42788398	KUONG/MORALES, MEILI	DOCTORA	Ciudadanía e Interculturalidad Ciudadanía e Interculturalidad Legislación Privada.
1	DEI2	10		**PENDIENTE**		

FACULTAD DE ECONOMÍA

Departamento Académico de Economía

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	43040666	CAMPOS/ASCUÑA, LUIS MIGUEL	MAGÍSTER	Macroeconomía, Problemas Actuales de la Economía, Micro y Macroeconomía

1	DEI1	20	42210166	CUENTAS/GALINDO, IVAN	MAGÍSTER	Macroeconomía, Problemas Actuales de la Economía, Micro y Macroeconomía
1	DEI1	20	41879437	CALISAYA/MESTAS, LILIANA	MAGÍSTER	Macroeconomía, Micro y Macro Economía, Economía y Derecho
1	DEI1	20	29585322	VELASQUEZ/CHACON, ERIKA	MAGÍSTER	Análisis de Datos Económicos II, Economía y Derecho, Microeconomía
1	DEI1	20	40705857	HERNANI/CRESPO, ALDO ALEJANDRO	MAGÍSTER	Macroeconomía y Política Fiscal, Investigación de Mercados , Simulacion y Juego de Negocios, Problemas Actuales dela Economía.
1	DEI1	20	46022065	MUÑOZ/MACEDO, LUIS ENRIQUE	MAGÍSTER	Microeconomia II, Ingenieria Fiananciera, Econometria II, Cartera y Bolsa de Valores
1	DEI1	20	41787193	ZUÑIGA/BUSTAMANTE, JESUS	MAGÍSTER	Microeconomía II, Fundamentos de la Economía, Economía y Política
1	DEI1	20	29363207	MAMANI/ORTIZ, ALEX GABINO	MAGÍSTER	Problemas Actuales de la Economía, Economía General,Economía Política.
1	DEI1	20	41656739	LLERENA/REATEGUI, JAVIER SANTIAGO	MAGÍSTER	Economía General, Problemas Actuales de la Economía Microeconomía.
1	DEI1	20		**PENDIENTE**		Problemas Actuales de la Economía, (Filiales: Mollendo, Camaná y Pedregal) Microeconomía.

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Departamento Académico de Enfermería

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
2	DEI2	10	29332510	INCALLA/FLORES, ISABEL	DOCTORA	Cuidado Enfermero al Adulto I. Tecnología Aplicada al Cuidado Enfermero.
	DEI2	10	29563344	GAMARRA/SOTO, MIRIAM	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto I. Tecnología Aplicada al Cuidado Enfermero.
3	DEI2	10	29590454	ALFARO/PACO, ELIANA ROCIO	DOCTORA	Cuidado Enfermero a la Mujer y Recién Nacido. Tecnología Aplicada al Cuidado del Enfermero
	DEI2	10	30424806	PORTUGAL/PUMA, MARIA DEL LOURDES	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero a la Mujer y Recién Nacido. Tecnología Aplicada al Cuidado del Enfermero
	DEI2	10	29323628	RONDON/VERA, MANUELA CANDELARIA	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero a la Mujer y Recién Nacido. Tecnología Aplicada al Cuidado del Enfermero
5	DEI2	10	42998531	VASQUEZ/SANCHEZ, MARIA ALEJANDRA	DOCTORA	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria. Crecimiento y Desarrollo.
	DEI2	10	29375445	SANA/APAZA DE LOPEZ, ANA ELIZABETH	DOCTORA	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria. Crecimiento y Desarrollo.
	DEI2	10	29278098	HERMOZA/SORIA, BETTY ROSEMARY	DOCTORA	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria. Crecimiento y Desarrollo.
	DEI2	10	30852116	VILLEGAS/NUÑEZ, JUANA IRMA	MAGÍSTER	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria. Crecimiento y Desarrollo.
	DEI2	10	29272234	RODRIGUEZ/RIVERA, JUANA ROSARIO	MAGÍSTER	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria. Crecimiento y Desarrollo.
2	DEI2	10	40157125	HUANCA/OCHOA, RAFAEL ENRIQUE	MAGÍSTER	Enfermería Enfermero al Niño y Adolescente. Tecnología Aplicada al Cuidado Enfermero (E).
	DEI2	10	29450358	ZEA/RODRIGUEZ VDA DE GRGICEVIC, MAGDA BERNARDINA	DOCTORA	Enfermería Enfermero al Niño y Adolescente. Tecnología Aplicada al Cuidado Enfermero (E).
2	DEI2	10	29665591	SALAZAR/CHU, PATRICIA	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero en Salud Mental II
	DEI2	10	41589359	CARI/MOGROVEJO, MARIA VERONICA	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero en Salud Mental II

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Departamento Académico de Artes

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS

1	DEI1	20	45210181	LOPEZ/CALLUPE, HUBER WILFREDO	MAGÍSTER	Orquestación II Instrumento Principal Trompeta II (E) Instrumento Principal Trompeta IV (E) Instrumento Principal Trompeta VIII (E) Instrumento Principal Trompeta X (E) Instrumento Principal Trompeta III (E) Instrumento Principal Trompeta VII (E) Instrumento Principal Trompeta IX (E)
1	DEI2	10	42632782	GOMEZ/CUEVAS, SERGIO ALAIN	MAGÍSTER	Instrumento Principal Trombón II (E) Instrumento Principal Trombón IV (E) Instrumento Principal Trombo VI (E) Instrumento Principal Trombón VIII (E) Instrumento Principal Trombón X (E)
1	DEI3	6	44143131	ZEGARRA/ VILCA ALDO BRAYAN	LICENCIADO	Elenco II Elenco IV Elenco VI Instrumento Principal Oboe II (E) Instrumento Principal Oboe VI (E) Instrumento Principal Fagot II (E)
1	DEI1	20	70516065	ARENAS/PEREZ, STEPHANIE ELIZABETH	MAGÍSTER	Artes Integradas (E) Instrumento Principal Violín II (E) Instrumento Principal Violín VIII (E) Instrumento Principal Viola II (E) Instrumento Principal Viola IV (E) Instrumento Principal Viola IX (E) Elenco II Elenco IV Elenco VI
1	DEI1	20	40755664	MANRIQUE/ARAGON, MARCOS SANTOS	LICENCIADO	Instrumento Principal Saxofón II (E) Instrumento Principal Saxofón VI (E) Instrumento Principal Saxofón VIII (E) Instrumento Principal Saxofón X (E) Instrumento Principal Saxofón V (E) Instrumento Principal Saxofón VII (E) Historia Universal de la Música V
1	DEI1	20	42530019	VALDIVIA/CALIZAYA, MIGUEL ANGEL	MAGÍSTER	Instrumento Principal Saxofón II (E) Instrumento Principal Saxofón IV (E) Instrumento Principal Saxofón VIII (E) Instrumento Principal Saxofón III (E) Instrumento Principal Saxofón VII (E) Instrumento Principal Saxofón IX (E) Música de Cámara IV Vientos - Maderas (E) Música de Cámara VI Vientos - Maderas (E) Música de Cámara VIII Vientos - Maderas (E)
1	DEI2	10	29642617	LINARES/PINTO, VIVIANA CAROLA	MAGÍSTER	Instrumento Principal Violonchelo IV (E) Instrumento Principal Violonchelo VII (E) Instrumento Principal Violonchelo X (E) Instrumento Principal Violonchelo IX (E)
1	DEI1	20	71878903	FERNANDEZ/MARROQUIN, CARLOS ALEXANDER	MAGÍSTER	Historia Universal de la Música III Música de Cámara IV Cuerdas Frotadas (E) Música de Cámara VI Cuerdas Frotadas (E) Música de Cámara VIII Cuerdas Frotadas (E) Instrumento Principal Contrabajo II (E) Instrumento Principal Contrabajo IV (E) Instrumento Principal Contrabajo III (E) Instrumento Principal Contrabajo IX (E) Instrumento Principal Violonchelo IV (E) Instrumento Principal Violonchelo VIII (E) Instrumento Principal Violonchelo V (E) Instrumento Principal Violonchelo IX (E) Elenco II Elenco IV
1	DEI1	20	29470524	DOMINGUEZ/BUTRON, DORIS DEL CARMEN	MAGÍSTER	Apreciación y Expresión Artística Instrumento Principal Canto II (E) Instrumento Principal Canto IV (E) Instrumento Principal Canto VI (E) Instrumento Principal Canto VIII (E) Instrumento Principal Canto VII (E) Instrumento Principal Canto IX (E) Música Cámara II Elenco II Elenco IV Elenco VI
1	DEI1	20	45472526	ARI/PARI, MAYCOL TONI	MAGÍSTER	Dibujo II Pintura II Dibujo Interpretativo II

1	DEI1	20	43404999	DE ROMAÑA/JUNCO, FLOR DE MARIA	MAGÍSTER	Dibujo II Pintura II Fundamentos de la Gestión Artística
1	DEI1	20	40413652	DUEÑAS/SILVA, SLINK VICTOR	MAGÍSTER	Dibujo II Ilustración (E) Diseño Gráfico (E) Fotografía y Cine Fotografía y Cine
1	DEI1	20	29292918	TORRES/PINTO, ROSE MARIE	MAGÍSTER	Arte Popular (E). Anatomía Análisis Plástico Taller de la Creatividad Taller de la Creatividad
1	DEI1	20	29575138	SUYO/MEDINA, HUGO RICARDO	MAGÍSTER	Anatomía Taller de Artes Visuales II Prácticas Pre Profesionales
1	DEI1	20	42925149	TICONA/GONZALO, IRENE YENY	MAGÍSTER	Dibujo Interpretativo II Anatomía Anatomía Diseño Gráfico (E)

Departamento Académico de Filosofía

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	43205778	RIVAS/DIAZ, DIEGO ALBERTO	MAGÍSTER	Seminario de Platón y Aristóteles (E) Seminario de Kant (E) Lógica Dialéctica (E) Ética General y Profesional Ética General y Profesional Ética General y Profesional
1	DEI1	20	43211918	RODRIGUEZ/CARDENAS, FRANK EDSON	MAGÍSTER	Historia de la Ciencia II Historia de la Ciencia II Seminario de Russell (E) Problemas Actuales de La Cultura Introducción a la Filosofía
1	DEI1	20	43204972	SANCHEZ/MARTINEZ, CESAR FELIX	DOCTOR	Antropología Filosófica Seminario de San Agustín (E) Ética General y Profesional Ética General y Profesional Metodología del Trabajo Intelectual Universitario Ética General y Profesional
1	DEI1	20	29630662	SALAS/HUARCAYA, GLENDA	MAGÍSTER	Metodología del Trabajo Intelectual Universitario Metodología del Trabajo Intelectual Universitario Metodología del Trabajo Intelectual Universitario Ética General y Profesional Ética General y Profesional Ética General y Profesional
1	DEI1	20	29262887	ARIAS/LLERENA, SILVIA CARMELA BERTANIA	MAGÍSTER	Ética General y Profesional Ética General y Profesional Ética General y Profesional Ética General y Profesional Ética General y Profesional Ética General y Profesional Ética General y Profesional
1	DEI2	10	29665291	YACASI/CCALLUHUANCA, FERNANDO	MAGÍSTER	Seminario de la Filosofía de la Historia (E) Filosofía y Lógica Metodología Del Trabajo Intelectual Universitario

Departamento Académico de Literatura y Lingüística

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS

1	DEI1	20	29548790	MESTAS/VALDIVIA, JOSE CARLOS	MAGÍSTER	Gramática I Introducción a la Literatura Gramática II (Sintaxis de la Oración Compuesta) Mediación Lectora Mediación Lectora Comunicación Integral
1	DEI1	20	29594496	ARREDONDO/GAMIS, RAUL DEMETRIO	DOCTOR	Literatura Hispanoamericana Portugués Intermedio Para Relaciones Públicas (E) Portugués Intermedio Para Relaciones Públicas (E) Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral
1	DEI1	20	40882165	IHUE/UMIRE, JORGE ANTONIO	MAGÍSTER	Ingles 2 Ingles Técnico Comunicación Integral Comunicación Integral
1	DEI1	20	41072400	ZEBALLOS/RAMIREZ, PILAR ELIZABETH	MAGÍSTER	Semántica Lingüística Distribucional Lingüística Distribucional Comunicación Integral Comunicación Integral
1	DEI1	20	47239000	CONDORI/CCAHUA, CERAFINA	MAGÍSTER	Lengua Nativa I Corrientes de la Lingüística Contemporánea Idiomas I (Ingles Básico) Quechua Básico (E) Quechua Intermedio (E) Ingles II Ingles Intermedio II
1	DEI1	20	45008175	VILLALBA/SHUPINGAHUA, JOSE ALBERTO	MAGÍSTER	Literatura Nacional y Regional Literatura de Tradición Oral Ingles II Ingles Técnico para Ingeniería Ingles Técnico para Ingeniería
1	DEI1	20	40055908	MONTEZA/ARREDONDO, JORGE ALBERTO	MAGÍSTER	Literaturas Norteamericana (E) Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral
1	DEI1	20	40988184	CARREÑO/GUTIERREZ, MARIA DEL PILAR	MAGÍSTER	Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral
1	DEI1	20	41730628	ARIAS/CHAVEZ, DENNIS	DOCTOR	Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral
1	DEI1	20	41596399	SOLORIO/NAIZA, MARIA GABRIELA	MAGÍSTER	Introducción a la Literatura Literatura Española II Frances IV Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral
1	DEI1	20	30494378	ZEA/HUAYTA, ROBERTO MAURICIO	MAGÍSTER	Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral Comunicación Integral
1	DEI1	20	40123049	CENTENO/ANDIA, ANNY FRESIA	DOCTORA	Inglés Intermedio Para Relaciones Publicas (E) Inglés Inglés Inglés Técnico Profesional II Inglés Inglés Intermedio II Inglés Técnico para Ingeniería

1	DEI1	20	29667701	ACHIRI/LAROTA, MANUELA EMPERATRIZ	MAGÍSTER	Inglés Inglés Inglés Inglés II Inglés Básico II Inglés Básico II
1	DEI1	20	47493364	ARREDONDO/CHOQUE, RAQUEL NOELIA	MAGÍSTER	Inglés Inglés Intermedio II Inglés Especializado II Inglés IV Inglés IV Inglés II
1	DEI1	20	43906268	JACOBE/AGUIRRE, ROCIO	MAGÍSTER	Inglés Inglés Inglés II Inglés Intermedio Inglés
1	DEI1	20	29539055	PILCO/ANDIA, CARLOTA CRISTINA	LICENCIADA	Inglés Técnico Inglés Especializado II Inglés Especializado II Inglés Inglés para Ingeniería Civil I Inglés Intermedio
1	DEI1	20	25771556	MARAÑÓN/BENDEZÚ, CÉSAR EDUARDO	MAGÍSTER	Inglés Inglés II Inglés II Inglés Técnico Inglés Básico II Inglés Intermedio II Inglés Intermedio
1	DEI1	20	42591975	QUISPE/MELON, MILAGROS	MAGÍSTER	Idiomas I (Inglés Básico) Inglés Técnico Inglés Técnico Inglés Inglés Especializado II Inglés Especializado II Inglés
1	DEI1	20	41623457	AVILA/ZUÑIGA, OMAR	MAGÍSTER	Inglés 1 Inglés Inglés Inglés Inglés Inglés IV Inglés Intermedio II Inglés Intermedio II

FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS

Departamento Académico de Ingeniería Geológica, Geofísica y Minas

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	29305912	GONZALES/CARDENAS, JUAN JOSE	MAGÍSTER	Mineralogía y Petrología (Grupos A y B). Geología Económica de Yacimientos Metálicos y No Metálicos (Grupos A y B). Geología Ambiental (Grupo A).
1	DEI1	20	46969384	TICONA/CORRALES, SERGIO	MAGÍSTER	Geoestadística (Grupo A Y B) 8 Hrs. Geometalurgía (E) (Grupo A) 4 Hrs. Geoquímica (Grupo A y B) 8 Hrs.
1	DEI1	20	43505603	CHUQUIMIA/PACHECO, GINO ENMIO	MAGÍSTER	Topografía General (Grupo A Y B) 8 Hrs. Topografía (Grupo R Y S) 8 Hrs. Mineralogía y Petrología (E)(Grupo A) 8 Hrs.
1	DEI1	20	29366384	PORTILLA/ALVARADO, JUAN FRANCISCO	MAGÍSTER	Seguridad en Geofísica y Salud Ocupacional (Grupo A) 3 Hrs. Mecánica de Fluidos para Geofísica (Grupo A Y B) 6 Hrs. Sistemas Integrados de Gestión (Grupo A) 3 Hrs. Seguridad (Grupo A) 6 Hrs. Climatología y Meteorología (Grupo A) 2 Hrs.
1	DEI2	10	41574717	VILLEGAS/LANZA, JUAN CARLOS	DOCTOR	Geodesia y Deformación Cortical (Grupo A) 4 Hrs. Gravimetría (Grupo A) 5 Hrs.
1	DEI2	10	29530573	PELAEZ/MC EVOY, RICARDO FABIAN	MAGÍSTER	Recursos Naturales (Grupo A) 4 Hrs. Geofísica Predictiva (Grupo A) 5 Hrs.
1	DEI1	20	29723895	CCALLO/CHILE, MAGNO YUBERT	MAGÍSTER	Introducción a la Minería (Grupo A y B). Comercialización de Metales y Recursos Minerales Industriales (Grupo A y B). Logística Minera (E) (Grupo A).

1	DEI2	10	40941967	PANCCA/CURO, NAHUEL ARMANDO	MAGÍSTER	Administración de Minas (Grupo A y B). Logística Minera (E) (Grupo C).
1	DEI2	10	40872257	TAIPE MAQUERHUA, EDU LUIS	MAGÍSTER	Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente (Grupos A Y B). Estadística y Probabilidades Mineras (Grupos A, B y C).
1	DEI1	20	42578999	DAVID PACHECO, OSCAR FERNANDO	MAGÍSTER	Control y Optimización de Operaciones Mineras (Grupos A y B). Logística Minera (Grupo B).
1	DEI2	10	40379481	PAREDES SALAS, OMAR WILLY	MAGÍSTER	Geofísica Aplicada a la Ingeniería (Grupo A). Introducción a la Geofísica Aplicada (Grupo A).

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Departamento Académico de Ingeniería Civil

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	41850699	GARCIA/ZUÑIGA, JORGE LUIS	MAGÍSTER	Reparación y Reforzamiento de Estructuras Diseño de Acero Diseño de Estructuras Especiales Resistencia de Materiales 2 Seminario de Tesis 2
1	DEI1	20	42584709	ANCHAPURI/ALEJO, HUGO LORENZO	MAGÍSTER	Costos y Programación Seminario de Tesis 2 Ingeniería Económica y Financiera
1	DEI1	20	04409886	SOSA/FLORES, ISIDRO	INGENIERO	Resistencia de Materiales Aplicada a la Minería Dibujo en Ingeniería Estructuras 2 Practicas Materiales de Construcción
1	DEI1	20	41758082	RODRIGUEZ/MARQUEZ, HENRY JIMMY	MAGÍSTER	Diseño de Plantas de Agua Potable II Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos Taller de Tesis II Saneamiento Rural (E) Diseño de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. Coordinación BIM.
1	DEI2	10	46835892	HUALLPA MOLLINEDO, MARCO ANTONIO	MAGÍSTER	Gestión de Riesgos por Desastres Construcción 1
1	DEI1	20	43673910	NORIEGA/AQUISE, GUILLERMO YOREL	MAGÍSTER	Gestión de Aguas Residuales Aprovechamiento de Recursos Hídricos (E) Seminario de Investigación
1	DEI2	10	45003861	COLOS CCALLME, EDWIN	MAGÍSTER	Dinámica Estructuras 2 Resistencia de Materiales Aplicada a la Minería
1	DEI2	10		**PENDIENTE**		Hidráulica de Canales y Tuberías Lab. Hidráulica de Canales y Tuberías Hidráulica Aplicada a la Minería

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS

Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	42766572	DÍAZ/ZEGARRA, CARMEN MILAGROS	MAGÍSTER	Microbiología General (B). Análisis de Alimentos
1	DEI1	20	46538519	VALENCIA/PONCE, PAOLA VANESSA	MAGÍSTER	Tecnología e Industrias Lácteas Formulación y Evaluación de Proyectos Tecnología de los Alimentos I
1	DEI1	20	71445958	ACOSTA/GONZALES, IRINA XIMENA	MAGÍSTER	Tecnología e Industrias Cárnicas Tecnología de Post Cosecha
1	DEI1	20	29641267	ZUÑIGA/LOPEZ, CAROLINA	MAGÍSTER	Tecnología de los Alimentos I Envases y Embalajes para la Industria Alimentaria Cs. y Tecnología de Leguminosas y Cereales
1	DEI1	20	45486128	MANRIQUE/NUÑEZ, YSABELA KARINA	MAGÍSTER	Enología (E) Toxicología de Alimentos (E)
1	DEI1	20	29552592	LOZADA/COLLADO, KARELIA JUDITH	MAGÍSTER	Tratamiento de Aguas Ciencia y Tecnología de Alimentos Andinos (E) Tecnología de la Post Cosecha

1	DEI1	20	41114349	COAGUILA/CRUCES, VALERY PAMELA	MAGÍSTER	Nutrición y Dietética (E) Biotecnología de Alimentos Ingeniería de Alimentos III
1	DEI1	20	29609700	ANDIA ORIHUELA KARINA	MAGÍSTER	Bioquímica de Alimentos. Tecnología de Post Cosecha. Evaluación Sensorial de Alimentos Toxicología de Alimentos (E).

Departamento Académico de Ingeniería Química

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	29688121	PALMA/FIGUEROA, GREGORIO URBANO	MAGÍSTER	Formulación de Proyectos. Agroindustria 1. Bioprocesos Industriales.
1	DEI1	20	29222436	TONE/GONZALES, VICTOR RUBEN	MAGÍSTER	Catálisis. Petroquímica. Química Orgánica 2. Electroquímica Industrial

Departamento Académico de Ingeniería de Materiales

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	41114010	APAZA/HUALLPA, EDGAR	DOCTOR	Optimización de Procesos. Fundamento de Materiales Cerámicos. Análisis de Fallas.
1	DEI1	20	45481172	PAREDES/LINARES, DIEGO JORGE MAURICIO	MAGÍSTER	Materiales Metálicos 2. Tópico Avanzados de Materiales Compuestos 2. Método de Caracterización de Materiales. Selección de Materiales.
1	DEI1	20	71642392	CANAHUA/SOSA, LESLIE ANNJEANET	MAGÍSTER	Prevención de Riesgos. Química de Polímeros. Materiales Polímeros 2 (L). Ingeniería de Materiales (EPII).
1	DEI1	20	42832747	REVILLA/FLORES, CARLOS ANTONIO	MAGÍSTER	Materiales Compuestos 2. Tópicos Avanzados de Materiales Cerámicos 2.
1	DEI2	10	29732610	MANRIQUE/TRUJILLO, DIEGO FABRICIO	MAGÍSTER	Materiales Cerámicos 2. Ingeniería de Materiales (EPII).

Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Ambiental

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	41982194	ALVARADO/QUINTANILLA, JERSON EDWIN	DOCTOR	Procesos de Manufacturas Metalúrgicas. Siderurgia y Acería (E). Termodinámica Metalúrgica.
1	DEI1	20	29589437	HACHIRE/PATIÑO, ZULEMA GEORGINA	MAGÍSTER	Procesos de Manufacturas Metalúrgicas. Ensayos Mecánicos II. Tópicos Especiales de Metalurgia Transformativa (E).
1	DEI1	20	30837493	MAMANI/QUISPE, JHON MARCELO	MAGÍSTER	Modelamiento y Simulación De Procesos. Operación de Plantas Metalúrgicas.
1	DEI1	20	29512628	PACHECO/NEYRA, JOSE LUIS	MAGÍSTER	Diseño de Procesos e Instalación de Plantas. Tópicos Especiales de Metalurgia Extractiva (E). Fenómenos de Transporte de Masa y Calor. Electrometalurgia (E).
1	DEI1	20	29313065	PALOMINO/QUISPE, JOSE LUIS	MAGÍSTER	Métodos Numéricos. Pirometalurgia (E). Dibujo Técnico. Modelamiento y Simulación de Procesos. Optimización de Operaciones y Procesos
1	DEI1	20	45826913	MONZON/MARTINEZ, LALO JOSE	DOCTOR	Termodinámica y Cinética. Balance de Materia y Energía. Operaciones y Procesos Unitarios. Gestión y Auditoria Ambiental.
1	DEI2	10	29439331	QUISPE/AMPUERO, GUIDO FELIX	MAGÍSTER	Ensayos Mecánicos II. Ensayos Mecánicos II. Ensayos No Destructivos.
1	DEI1	20	74205610	VILCA/PAREDES, MARIA IRENE	MAGÍSTER	Geometalurgia (E). Metodología de la Investigación Científica. Cinética Metalúrgica.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Departamento Académico de Ingeniería Electrónica

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	41835200	HUARCA/QUISPE, JORGE LEONARDO	MAGÍSTER	Accionamientos Eléctricos Electrónica de Potencia (E) Instrumentación, Sensores y Actuadores Sistemas de Control Electrohidráulico y Neumático (E).
1	DEI1	20	29712894	MULLISACA/ATAMARI, WILLIAM VLADIMIR	MAGÍSTER	Ingeniería Gráfica y CAD Ingeniería Gráfica y CAD
1	DEI1	20	29259108	BELLOTA/SANCHEZ, LUIS EDMUNDO	MAGÍSTER	Herramientas y CAD de Ingeniería Electrónica Ingeniería Gráfica y CAD
1	DEI1	20	43870390	TAMO/CALLA, ALBERTH RONAL	DOCTOR	Telefonía Celular Comunicación Satelital Redes Inalámbricas
1	DEI1	20	42394111	COLLADO/OPORTO, CHRISTIAM GUILLERMO	MAGÍSTER	Circuitos Electrónicos 1.
1	DEI1	20	71406169	BANDA/SAYCO, OSWALDO RENÉ	MAGÍSTER	Circuitos Electrónicos 3 Procesamiento Digital de Imágenes Redes de Comunicaciones Ópticas Broadcasting para Radio y Televisión (E)
1	DEI1	20	40713810	HUACASI/SUPO, GIOVANNI JOSE	MAGÍSTER	Circuitos Eléctricos 2 Circuitos Electrónicos 3 Telecomunicaciones 2 Comunicación Satelital Tecnologías e Infraestructura
1	DEI1	20	40870741	VALDIVIA/CUENTAS, CESAR	MAGÍSTER	Programación para Electrónica 2 Circuitos Eléctricos 2 Tecnologías e Infraestructura Perspectiva y Enfoque de la Investigación Científica
1	DEI2	10	29651270	MAYHUA/LOPEZ, EFRAIN TITO	DOCTOR	Software de Telecomunicaciones
1	DEI1	20	29295487	URRITIA/ESPINOZA, MARIO WILLIAM	MAGÍSTER	Teoría de Control Automático 2 Sistemas de Telecomunicaciones
1	DEI1	20	29544948	BARRIGA/PUENTE DE LA VEGA, MADELEINE LITA	DOCTORA	Arquitectura de Computadoras Programación para Electrónica 2 Circuitos Electrónicos 3 Perspectiva y Enfoque de la Investigación Científica

Departamento Académico de Ingeniería Industrial

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	29649380	GALLEGOS/LLERENA, OSCAR ALBERTO	MAGÍSTER	Industria Textil y Confecciones. Grupo B Industria Textil y Confecciones. Grupo D Gestión Logística. Grupo A

Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	29554503	PEÑA/GUTIERREZ, JOSE LUIS	MAGÍSTER	Introducción a la Ingeniería Mecánica / Grupo:A Introducción a la Ingeniería Mecánica / Grupo:B Introducción a la Ingeniería Mecánica / Grupo:C Automatización en Ingeniería Mecánica / Grupo:B Automatización en Ingeniería Mecánica / Grupo:C Diseño Mecánico 2 /Grupo:B Diseño Mecánico 2 /Grupo:C
1	DEI1	20	45026674	IQUIRA/CASTILLO, JOSHIMAR HASSAN	MAGÍSTER	Ensayos de Motores de Combustión Interna Alternativos /Grupo:B Ingeniería Automotriz (E) /Grupo :B Tecnología Mecánica 2 / Grupo : B Tecnología Mecánica 2 / Grupo : C Ventiladores y Compresores /Grupo: B

1	DEI1	20	40229177	AZTETE/ALVAREZ, FREDY HERBERT	MAGÍSTER	Tecnología Mecánica 2 / Grupo:A Diseño de Elementos De Maquinas 2/ Grupo: C Materiales de Ingeniería 1/ Grupo :C Materiales de Ingeniería 1/Grupo :D Automatización En Ingeniería Mecánica / Grupo: C Diseño Industrial
1	DEI1	20	29648689	CRUZ/CALLA, MOISES SAMUEL	MAGÍSTER	Termodinámica / Grupo : B Mecánica y Resistencia de Materiales / Grupo : C Mecánica y Resistencia de Materiales / Grupo : B Mecánica Racional 1 / Grupo A
1	DEI1	20	43714974	HUAYTA/ORTEGA, JULIO FRANK	MAGÍSTER	Electrotecnia y Electrónica /Grupo: C Introducción a la Ingeniería Mecánica / Grupo : C Diseño Estructural (E) / Grupo: A Automatización en Ingeniería Mecánica / Grupo: A Diseño de Elementos de Maquinas 2/ Grupo: C Automatización en Ingeniería Mecánica / Grupo :B Resistencia de Materiales 2 / Grupo: C
1	DEI1	20	42056495	CARPIO/TURPO, EDWIN JAVIER	MAGÍSTER	Oleohidráulica y Neumática / Grupo.C Ensayos de Motores de Combustión Interna Alternativos /Grupo:C Maquinas Agroindustriales (E) / Grupo: A Diseño Estructural (E) / Grupo: B Electrotecnia y Electrónica /Grupo: A

Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	30424749	LOPEZ/ZUÑIGA, SANDY PERCY	MAGÍSTER	Sistemas y Protocolos de Comunicación (G- A Y B) Legislación y Normatividad del Sector Eléctricos Sistemas Integrados de Gestión (E) Laboratorio de Circuitos Electrónicos 2
1	DEI1	20	00508703	BARRETO/ALFEREZ, WILMER EDILBERTO	DOCTOR	Maquinas Motrices 1 Laboratorio Circuitos Electrónicos 1 Laboratorio Análisis de Circuitos Eléctricos 1 Conversión Electromecánica de Energía 1
1	DEI1	20	29712174	GONZA/LLANOS, HERNANDO	MAGÍSTER	Introducción a la Tecnología Eléctrica (G-C) Análisis de Sistemas de Potencia 1 Laboratorio de Análisis de Circuitos Eléctricos 1 (G-A) Laboratorio Circuitos Electrónicos 2 (G-A) Laboratorio Análisis de Circuitos Eléctricos 2 (G-A)
1	DEI1	20	44741202	ARACA/BERRIOS, ERICK HANS	MAGÍSTER	Instalaciones Industriales y Seguridad Eléctrica (G-B) Circuitos Electrónicos 1 (G-B) Análisis de Circuitos Eléctricos 1 (G-B) Conversión Electromecánica de Energía 1 (G-B)

Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas é Informática

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	41751906	MAMANI/ALIAGA, ALVARO HENRY	DOCTOR	Computación Paralela y Distribuida Cloud Computing Ciencia de la Computación I
1	DEI1	20	40738010	SARMIENTO/CALISAYA, EDGAR	DOCTOR	Ingeniería de Software II Tópicos en Ingeniería de Software (E)
1	DEI1	20	42744760	YARI/RAMOS, YESSENIA DEYSI	DOCTORA	Sistemas Operativos Proyecto Final de Carrera I Proyecto Final de Carrera III Trabajo Interdisciplinar III
1	DEI1	20	42006423	CALIENES/RODRIGUEZ, RICARDO FABRIZIO	MAGÍSTER	Fundamentos de Programación 2 Plataformas Emergentes (E) Interacción Humano Computador
1	DEI1	20	72302148	IQUIRA/BECERRA, DIEGO ALONSO	MAGÍSTER	Computación Gráfica, Visión Computacional y Multimedia Desarrollo de Software para Juegos (E) Desarrollo Avanzado en Nuevas Plataformas (E) Interacción Humano Computador

1	DEI1	20	01213151	ARROYO/PAZ, ANTONIO	MAGÍSTER	Construcción de Software Tecnología de Objetos
1	DEI1	20	45622372	CARDENAS/TALAVERA, ROLANDO JESUS	MAGÍSTER	Base de Datos I Tópicos en Ciberseguridad (E) Estructura de Datos Avanzadas
1	DEI1	20	41856757	NIETO/VALENCIA, RENE ALONSO	MAGÍSTER	Enfoque Empresarial Gestión de Sistemas y Tecnologías de Información (E) Gestión de Procesos Productivos
1	DEI1	20	29670839	BORNAS/RIOS, WILLIAM MILTON	MAGÍSTER	Tecnología de Objetos Hardware, Redes y Sistemas Informáticos
1	DEI1	20	02443205	CANO/MAMANI, EDITH GIOVANNA	MAGÍSTER	Negocios Electrónicos (E) Tópicos Avanzado de Base de Datos (E) Programación Web 1 Taller de Informática aplicada a las Relaciones Industriales
1	DEI1	20	29595020	DELGADO/BASTIDAS, JOSE RAFAEL	MAGÍSTER	Fundamentos de Programación 2 Tecnología de Objetos Métodos Numéricos
1	DEI1	20	42566722	SONCO/MAMANI, EDITH ZAIDA	MAGÍSTER	Informática Básica II Informática Intermedia II
1	DEI1	20	42419992	LIMACHE/CALATAYUD, ROXANA EVELYN	MAGÍSTER	Informática Intermedia II Informática II
1	DEI1	20	70231784	HARVEY/ARCE, NORMAN PATRICK	MAGÍSTER	Internet de las Cosas Seguridad en Computación Seguridad Informática Redes y Comunicación de Datos
1	DEI2	10	47138660	POLANCO/ARGUELLES, JORGE MANUEL	MAGÍSTER	Métodos de Investigación y Redacción Introducción al Desarrollo de Nuevas Plataformas (E)
1	DEI2	10	29732658	QUISPE/CRUZ, MARCELA	DOCTORA	Estructuras Discretas 2 Análisis y Diseño de Algoritmos
1	DEI2	10	29621945	SARDON/PANIAGUA, ANIBAL	MAESTRO	Mantenimiento, Configuración y Evolución de Software Arquitectura de Computadoras Construcción de Software
1	DEI2	10	29660453	SANCHEZ/SANCHEZ, ADIN	MAGÍSTER	Informática Básica Redes y Comunicación de Datos
1	DEI2	10	40374927	LOAIZA/FERNANDEZ, MANUEL EDUARDO	DOCTOR	Algoritmos y Estructuras de Datos Análisis y Diseño de Algoritmos
1	DEI1	20	09818233	ESCOBAR/CASTILLO, MARIA VILMA	MAGÍSTER	Taller de Informática Aplicada a las Relaciones Industriales. Construcción de Software
1	DEI2	10	43814342	VELASQUEZ/LOBATON, ENZO EDIR	MAGÍSTER	Proyecto de Ingeniería de Software 1 Métodos Numéricos
1	DEI2	10	29714231	PINTO/OPPE, LINO JOSE	MAGÍSTER	Sistemas Operativos
1	DEI2	10	45513112	LUQUE/MAMANI, EDSON FRANCISCO	MAGÍSTER	Robótica (E)
1	DEI2	10	73388027	MALDONADO/QUISPE, PERCY	MAGÍSTER	Trabajo Interdisciplinar II Estructura de Datos Avanzadas
1	DEI2	10	40254989	BENAVIDES/ROJAS, ALEXANDER JAVIER	DOCTOR	Análisis y Diseño de Algoritmos
1	DEI2	10	73228524	PACCOTACYA/YANQUE, ROSA YULIANA GABRIELA	MAGÍSTER	Teoría de la Computación Programación Web 2

FACULTAD DE MEDICINA

Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS

2	DEI2	10	46296415	FERNANDEZ/RIOS, NATALY ROSARIO	MAGÍSTER	Fisiología II **(Contrato a partir del 12 de agosto al 27 de diciembre).**
	DEI2	10	05712912	SALAS/CACERES, FRANK VICTOR	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Fisiología II **(Contrato a partir del 12 de agosto al 27 de diciembre).**

Departamento Académico de Microbiología y Patología

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
2	DEI1	20	29660150	VILELA/SEIJAS, MARIA RITA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Medicina Legal y Patología Forense **(Contrato a partir del 05 de agosto al 27 de diciembre).**
	DEI1	20	20088308	ANGULO/CARDENAS, EMILIO	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Medicina Legal y Patología Forense **(Contrato a partir del 05 de agosto al 27 de diciembre).**

Departamento Académico de Morfología Humana

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
2	DEI1	20	43119254	LIZARRAGA/VARGAS, LUIS CARLOS	MAGÍSTER	Histoembriología
	DEI1	20	40996850	SUCASACA/MONZON, GEORGINA	MAGÍSTER	Histoembriología

Departamento Académico de Medicina

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	29664452	ANCHAYHUA/ESPINOZA, ROBERTO	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología
1	DEI1	20	46670809	CARPIO/ZELA, JOSUE RANDY	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología
1	DEI1	20	72743683	GUTIERREZ/MYRICK, PAUL RENATO	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología
1	DEI1	20	40467918	GUZMAN/LLERENA, MADHYA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología
1	DEI1	20	44649042	HUARAYA/QUINTO, RUBEN DARIO	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología
1	DEI1	20	71025142	MARTINEZ/OCOLA, LIVIA LUCILA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología
1	DEI1	20	41670788	MEDINA/KANAQUIRI, MIGUEL ANGEL	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología
1	DEI1	20	40109017	CONDORI/CALDERON, JULIO ALBERTO	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología
1	DEI1	20	43198719	LLANOS/GUILLEN, PAUL	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología
1	DEI1	20	29424619	MOLINA/CALLE, HECTOR EDUARDO	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología
1	DEI1	20	29530892	MOSTAJO/OCOLA, YANINA YSELDA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología
1	DEI1	20	44428385	VELARDE/MEJIA, YELITZA CECILIA	MAGÍSTER	Semiología
1	DEI1	20	40217256	VELARDE/HUANCA, DYAN GISELLE	MAGÍSTER	Semiología
	DEI1	20	41613088	CALISAYA/RAMOS, NELLY GABRIELA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología Radiológica

3	DEI1	20	29735348	CHURA/QUISPE, YULIANA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología Radiológica
	DEI1	20	46986295	HUAMANI/SUYCO, RENSON JAVIER	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Semiología Radiológica

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Departamento Académico de Relaciones Industriales

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	42518132	BUSTAMANTE/LOPEZ, ROSA DE LA LIBERTAD	MAGÍSTER	Planificación y Organización en Relaciones Industriales (C) Practicas Pre Profesionales II (Grupo C) Gestión del Talento Humano (Grupo A) Gestión del Talento Humano (Grupo E)
1	DEI2	10	71046709	PAUCAR/CCALLI, ALEXANDER JHONATHAN	MAGÍSTER	Gestión del Talento Humano (Grupo B) Gerencia de Riesgos (Grupo A)
1	DEI2	10	44655285	CUBAS/GUTIERREZ, MARIA DEL ROSARIO	MAGÍSTER	Practicas Pre Profesionales II (Grupo D) Gestión del Talento Humano (Grupo C) Gestión del Talento Humano (Grupo D)

Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI2	10	46748407	SUMA/RAMIREZ, MARITSA	MAGÍSTER	Diseño Gráfico. Fotografía Publicitaria y Multimedia (E)
1	DEI2	10	76238901	LUNA/CASTILLO, SOL FARAH	MAGÍSTER	Diseño Gráfico. Fundamentos de Planificación
1	DEI2	10	45458748	SALINAS/PONCE, ANGEL FRANCISCO BERNABE	MAGÍSTER	Fundamentos de Planificación. Gestión de las Relaciones Humanas. Taller de Prácticas de Marketing y Publicidad.
1	DEI2	10	29715482	SILES/FRISANCHO, DELEDDA FORTUNATA	MAGÍSTER	Taller de Practicas de Marketing y Publicidad. Gestión de las Relaciones Humanas. Planificación Estratégica
1	DEI2	10	72221479	LAZO/ALTAMIRANO, JULIO ERNESTO	MAGÍSTER	Coaching y Liderazgo. Radio
1	DEI2	10	45996109	BEDOYA/ZAIRA, GERARDO ADOLFO	MAGÍSTER	Técnicas de Dinámica de Grupos. Opinión Publica – Grupos A, C y E. Taller de Prácticas de Prensa
1	DEI2	10	29643252	MORALES/PALAO DE SARMIENTO, DANIELA MALENA	MAGÍSTER	Taller de Prácticas en Prensa. Periodismo Digital y Sociedad. Creación y Gestión de Empresas Periodísticas
1	DEI2	10	40660895	VALDIVIA/CONCHA, GABRIEL ALEXANDER	MAGÍSTER	Semiótica. Fundamentos de Planificación. Taller de Practicas en Prensa.
1	DEI3	6	47163676	RAMOS/APAZA, FRANCO DANIEL	MAGÍSTER	Géneros y Estilos Periodísticos. Gestión Publica en Periodismo (E). Taller de Prácticas en Prensa.
1	DEI2	10	70331880	MALPARTIDA/TABUCHI, JORGE LUIS	MAGÍSTER	Coaching y Liderazgo. Social Media Manager

Departamento Académico de Psicología

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	DEI1	20	29515547	LUQUE/RUIZ DE SOMOCURCIO, ANDRES FERNANDO	MAGÍSTER	Psicología del Arte Psico sexualidad
1	DEI1	20	43439922	PERLACIOS/CRUZ, CARLOS EDUARDO	MAGÍSTER	Psicología del Desarrollo Orientación, Consejería y Tutoría
1	DEI1	20	41786039	FUNES/HUIZACAYNA, ISRAEL ELIAS	MAGÍSTER	Psicología Organizacional Intervención en el Comportamiento Organizacional Desarrollo Personal y Social

1	DEI1	20	45665960	MAMANI/ALAVE, FIORELLA CHRISTY	MAGÍSTER	Psicología de las Adicciones Psicología Forense Psicología Social
1	DEI1	20	46301066	SALAZAR/HITO, FLOR VANESSA	MAGÍSTER	Psicología de las Emergencias y Desastres Gestión del Talento Humano Psicología del Desarrollo y la Personalidad
1	DEI1	20	40187621	PINARES/FLORES, KAREN FATHEL	MAGÍSTER	Desarrollo Personal y Habilidades Sociales Talleres para el Desarrollo Emocional y la Gestión de Conflictos.
1	DEI1	20	42741689	ORBEGOSO/PAREDES, KELLY GIULIANA	DOCTORA	Psicología Aplicada a la Nutrición Psicología y Desarrollo Humano Taller Desarrollo Emocional y Gestión de Conflictos.
1	DEI1	20	29611622	LLERENA/MEZA, CARLOS ALBERTO	MAGÍSTER	Seminario de Tesis Psicología Organizacional Desarrollo Personal y Social
1	DEI2	10	29642398	MEZA/GONZALES, FABIOLA VIVIANA	MAGÍSTER	Neuropsicología II Psicopatología II
1	DEI2	10	29663367	TOLEDO/RAMOS, VERONICA	MAGÍSTER	Psicoterapia
1	DEI2	10	41589375	ZUÑIGA/CASTRO, EVELYNG LORENA	MAGÍSTER	Desarrollo Personal Psicología del Arte Psicopercepción de la Música
1	DEI1	20	29718119	OCHOA/LUNA NANCY, JANETT	MAGÍSTER	Psicología del Deporte Psicología de la Salud Desarrollo Personal y Social
1	DEI2	10	29453389	GONZALES/LOPEZ, VALENTINA GLORIA	MAGÍSTER	Intervención y Rehabilitación Neuropsicológica
1	DEI2	10	40005293	PRADO/ARHUIRI, EDWIN CRISOSTOMO	MAGÍSTER	Intervención en Gerontología
1	DEI2	10	46900604	NINA/CHAVEZ, CRISTHIAN GREGORY	MAGÍSTER	Talleres para el Desarrollo Emocional y la Gestión de Conflictos Desarrollo Personal y Social.
1	DEI2	10	29281389	CARDENAS/HUARCA, WASHINGTON	MAGÍSTER	Comportamiento del Consumidor Desarrollo Personal y Social

UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

RELACIÓN DE 73 CONTRATOS DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS SEMESTRE 2024-B

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Departamento Académico de Biología

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
1	DEI2	46919172	BEDREGAL/ZEGARRA, BRYAN ABRAHAM	BIÓLOGO	Genética General.
1	DEI2	71486402	BERNEDO/GUILLEN, MAISA SUSANA	BIÓLOGA	Anatomía y Fisiología Animal I. Análisis Biológico. Análisis Clínicos.
1	DEI2	72246778	ROMERO/UGARTE, MARGIHT JAZMIN	BIÓLOGA	Botánica Fanerogámica. Ficología. Histología Vegetal.

Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
1	DEI3	40620347	MACHACA/QUISPE, MARIA CECILIA	LICENCIADA	Introducción a la Metodología de la Investigación Científica G_A/B. Prácticas Preprofesionales I (Pública).

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
1	DEI2	73005435	VIZARRETA/POCCO, ARNOLD DIEGO	LICENCIADO	Proyectos de Desarrollo Sociocultural. Antropología Social. Antropología de la Religión. Antropología Visual. Etnografía Andina.
1	DEI2	29591231	OPORTO/LOPEZ, GONZALO EDUARDO JUAN	MAGÍSTER	Antropología Económica. Investigación Etnográfica. Antropología del Campesinado. Antropología Forense.
1	DEI2	29440386	YUCRA/LIMACHI, DORIS MARINA	LICENCIADA	Historia del Perú I: Prehispánico. Historia Mundial II. Ordenamiento Ambiental. Planificación y Formulación de Proyectos Culturales. Técnicas de Investigación Histórica.
1	DEI2	43561746	ROJAS/MARROQUIN, CLAUDIA MIQUELY MIRIAM	LICENCIADA	Fuentes de la Historia. Historia del Perú I: Prehispánico. Planificación y Formulación de Proyectos Culturales. Historia del Desarrollo Urbano. Técnicas de Investigación Histórica.

Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
1	DEI2	46112038	MAQUERA/YUCRA, DIANA SOLEDAD	LICENCIADA	Gestión de Operaciones de Alimentos y Bebidas I. Sistema de Guiado Turístico II. Práctica II. Gestión de Operaciones Hoteleras I.

1	DEI2	46833851	PAUCAR/QUISPE, JOSE SANTIAGO	LICENCIADO	Gestión de Operaciones de Alimentos y Bebidas I. Gestión de Operaciones Hoteleras I. Práctica II. Práctica IV.
1	DEI2	45508867	HUAMANI/ZAVALETA, EDUARDO AUGUSTO	LICENCIADO	Gestión de Operaciones de Alimentos y Bebidas I. Sistema de Guiado Turístico II. Práctica II. Práctica IV.
1	DEI2	70308485	MELGAR/REYNOSO, DIANA CAROLINA	MAGÍSTER	Práctica II. Gestión de Operaciones Hoteleras I. Sistema de Guiado Turístico II. Práctica IV.
1	DEI2	44763507	LOBATON/PUELLES, JUANA ESPERANZA	LICENCIADA	Sociología de lo Rural (E) Taller de Investigación Social 3 Gestión de Conflictos Sociales Teoría y Práctica de la Medición Social
1	DEI2	45807013	BUTRON/RIVAS, ISAAC RENZO	LICENCIADO	Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias (E) Planificación Social Gestión del Desarrollo Local y Regional Planificación Social Gestión del Desarrollo Local Y Regional Taller de Experiencia Profesional
1	DEI2	41555992	CACERES/SUMIRE, PAMELA	LICENCIADA	Taller de Investigación Social 3 Taller de Investigación Social 1 Taller de Experiencia Profesional Metodología de la Investigación Social 2

Departamento Académico de Trabajo Social

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
1	DEI2	46457434	GIL/MEJIA, WENDY SANDY	MAGÍSTER	Gestión y Formulación de Proyectos de Desarrollo Social - Grupo A y B. Práctica Pre Profesional de Intervención Social II - Grupo B y E.
1	DEI2	42534741	CARNERO/BUIZA, DORA GRACIELA	LICENCIADA	Práctica Pre Profesional de Intervención Social III - Grupo C. Gestión y Formulación de Proyectos de Desarrollo Social - Grupo C. Aplicación del Trabajo Social con Persona y Familia - Grupo B Práctica Pre Profesional de Intervención Social II - Grupo C.
1	DEI3	29349933	CHAVEZ/ROJAS, MARLENY DORA	MAGÍSTER	Campos de Intervención del Trabajador Social - Grupo B. Práctica Pre Profesional de Intervención Social III - Grupo E. Práctica Pre Profesional de Intervención Social II - Grupo F. Análisis Poblacional - Grupo A
1	DEI3	29724296	PACHECO/QUICO, MIGUEL ANGEL	LICENCIADO	Campos de Intervención del Trabajador Social - Grupo C. Aplicación al Trabajo Social con Redes, Organizaciones y Comunidades - Grupo A. Práctica Pre Profesional de Intervención Social III - Grupo F. Metodología y Aplicación del Trabajo Social con Grupo - B.

FACULTAD DE DERECHO

Departamento Académico de Derecho Privado

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS

1	DEI3	29534700	MANTILLA/MEJIA, LUIS ALBERTO	MAGÍSTER	Derecho Civil.
1	DEI3	44735056	LOVON/LUQUE, LEYLA WINIFRED	ABOGADO	Derecho Procesal Civil.
1	DEI3	46996935	ROJAS/SUCAPUCA, SIWIMA LUZ	ABOGADA	Derecho Procesal Civil.
1	DEI3	42985657	BOCCHIO/LINARES, JOHANN RENATO	ABOGADO	Derecho Empresarial.

FACULTAD DE ECONOMÍA

Departamento Académico de Economía

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
1	DEI3		**PENDIENTE**		Macroeconomía, Microeconomía, Macroeconomía Avanzada.
1	DEI3		**PENDIENTE**		Matemáticas para Economistas, Estadística para Economistas, Econometría 2
1	DEI3		**PENDIENTE**		Finanzas 2, Evaluación de Proyectos, Planeamiento Estratégico

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Departamento Académico de Enfermería

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
1	DEI3	29370470	ELSIN/GALLEGOS, REYNA ISABEL	ENFERMERA	Cuidado Enfermero al Adulto I. Tecnología Aplicada al Cuidado Enfermero (E).

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Departamento Académico de Artes

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
1	DEI2	41015576	LLICA/YAGUNO, GISSELA MARIVEL	LICENCIADA	Instrumento Principal Guitarra II (E) Instrumento Principal Guitarra IV (E) Instrumento Principal Guitarra VIII (E) Instrumento Principal Guitarra X (E) Instrumento Principal Guitarra V (E) Instrumento Principal Guitarra VII (E)
1	DEI2	29662024	GUEVARA/SALINAS, JOSE CARLOS	LICENCIADO	Instrumento Principal Percusión II (E) Instrumento Principal Percusión VI (E) Instrumento Principal Percusión X (E) Música de Cámara IV Percusión (E) Música de Cámara VI Percusión (E) Música de Cámara VIII Percusión (E) Elenco II Elenco IV
1	DEI3	40740969	GARCIA/CONDORI, HENRY FRANK	LICENCIADO	Instrumento Principal Percusión IV (E) Instrumento Principal Percusión VI (E) Instrumento Principal Percusión X (E) Instrumento Principal Percusión III (E)
1	DEI2	73278210	LAZO/URIA, HELEN HELENE	LICENCIADA	Instrumento Principal Guitarra II (E) Instrumento Principal Guitarra IV (E) Instrumento Principal Guitarra I (E) Instrumento Principal Guitarra IX (E) Elenco II Elenco IV Elenco VI Apreciación y Expresión Artística

1	DEI2	42878185	CONDE/VARGAS, CRISTINA SALOME	LICENCIADA	Instrumento Principal Canto II (E) Instrumento Principal Canto IV (E) Instrumento Principal Canto VI (E) Instrumento Principal Canto VIII (E) Instrumento Principal Canto X (E) Instrumento Principal Canto III (E) Instrumento Principal Canto V (E) Elenco II Elenco IV Elenco VI
1	DEI2	46413385	MERELLO/PORTOCARRERO, LORENA	MAGÍSTER	Análisis Musical IV Instrumento Principal Piano II (E) Instrumento Principal Piano VIII (E) Instrumento Principal Piano I (E) Instrumento Principal Piano III (E) Instrumento Principal Piano V (E)
1	DEI2	42485959	ORDOÑEZ/VELASQUEZ, YASMANY DIEGO	MAGÍSTER	Música de Cámara IV Piano (E) Música de Cámara VI Piano (E) Música de Cámara VIII Piano (E) Música de Cámara IV Canto (E) Música de Cámara VI Canto (E) Música de Cámara VIII Canto (E) Música de Cámara IV Vientos - Metales (E) Música de Cámara VI Vientos - Metales (E) Música de Cámara III Vientos- Metales (E)
1	DEI2	74888451	DAVALOS/SALAS, PERCY DAVID	LICENCIADO	Música de Cámara IV Piano (E) Música de Cámara VI Piano (E) Música de Cámara VIII Piano (E) Música de Cámara IV Vientos - Maderas (E) Música de Cámara VI Vientos - Maderas (E) Música de Cámara VIII Maderas (E) Música de Cámara IV Cuerdas Frotadas (E) Música de Cámara VI Cuerdas Frotadas (E) Música de Cámara VIII Cuerdas Frotadas (E)
1	DEI3	41129790	PEQUEÑO/TICONA, RICHARD JOSE	LICENCIADO	Pintura II Pintura II Anatomía
1	DEI2	29301540	CHAMPI/GARATE, TITO MARIO	LICENCIADO	Pintura IV Dibujo VI Pintura VI Taller de Artes Visuales IV
1	DEI2	29653234	CONZA/COLQUE, MARCIAL	LICENCIADO	Dibujo II Pintura II Taller de Artes Visuales II

FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS

Departamento Académico de Ingeniería Geológica, Geofísica y Minas

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
1	DEI2	40319787	HUACHACA/ENCALADA, JORGE MIGUEL	INGENIERO	Topografía Aplicada. (8hrs.). Topografía (8 hrs.). Topografía General (4 hrs.)
1	DEI2	40500924	TEJADA/CARRILLO, ANGEL RUBEN	INGENIERO	Petrología Metamórfica (4hrs.). Vulcanología (4hrs.). Geología de Minas (4hrs). Microscopía de Minerales Opacos (E) 2 hrs. Petrología y Geología Estructural (6 hrs.) .
1	DEI3	40262236	QUISPE/MAMANI, RENZO DENNIS	INGENIERO	Geofísica Minera (6 hrs.). Prospección Geofísica II (4hrs).

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Departamento Académico de Ingeniería Civil

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
1	DEI3	72012727	BAUTISTA/GUTIERREZ, GABRIEL MAURICIO	INGENIERO	Materiales de la Construcción. Construcción 1.
1	DEI3	72213279	ROMERO/HUAYTA, MARIO JESUS	INGENIERO	Topografía. Práctica de Abastecimiento de Agua. Laboratorio de Residuos Sólidos.
1	DEI3	45718236	APAZA/PINEDA, RONY PAUL	INGENIERO	Resistencia de Materiales. Dinámica.
1	DEI3	44879345	GUTIERREZ/GRAJEDA, RUTH ELIZAMA	INGENIERA	Práctica de Laboratorio de Hidráulica de Canales y Tuberias.
1	DEI3		**PENDIENTE**		Práctica de Laboratorio de Hidráulica de Canales y Tuberias.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Departamento Académico de Ingeniería Industrial

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
1	DEI2	29371931	QUICO/DUEÑAS, HUBER JAVIER	INGENIERO	Automatización Industrial. Grupo A. Automatización Industrial. Grupo B Automatización Industrial. Grupo C Automatización Industrial. Grupo D Ingeniería de Producción. Grupo C

Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
1	DEI2	72652369	QUISPE/SALINAS, KIMBERLY ASHLY	INGENIERA	Diseño Mecánico 2 GRUPOS: A,B,C Introducción a la Ingeniería Mecánica (A, B)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
1	DEI3	71576446	RODRIGUEZ/MAYTA, CARLOS NOE	LICENCIADO	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Diseño Gráfico - Tecnologías de la Información
1	DEI3	46670626	QUISPE/YUCRA, DAMARIS	LICENCIADA	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Diseño Gráfico - Tecnologías de la Información
1	DEI3	77059326	CALLAPIÑA/DIAZ, GUSTAVO	LICENCIADO	LABORATORIO DE RADIO - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Radio - Taller de Practicas en Prensa
1	DEI3	71387957	CRUZ/ZEVALLOS, EDGARD ANTONY	LICENCIADO	LABORATORIO DE RADIO - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Radio - Taller de Practicas en Prensa
1	DEI3	44265266	CHAMBI/PILCO, RONALD EDUARDO	LICENCIADO	LABORATORIO DE TELEVISIÓN - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Técnicas de Producción Audiovisual - Producción Audiovisual

1	DEI3	72296275	CONDORI/QUISPE, MIRIAM YSELA	LICENCIADA	LABORATORIO DE TELEVISIÓN - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Técnicas de Producción Audiovisual - Producción Audiovisual
1	DEI3	45965852	SOLORZANO/BERNUY, RAMIRO MAX	LICENCIADO	LABORATORIO DE FOTOGRAFIA - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Fotografía Especializada en Relaciones Públicas (E) - Fotografía Publicitaria y Multimedia (E)
1	DEI3	43150207	CHAUCAYANQUI/GONZALES, JOHAN BRUNO	MAGÍSTER	LABORATORIO DE FOTOGRAFIA - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Fotografía Especializada en Relaciones Públicas (E) - Fotografía Publicitaria y Multimedia (E)
1	DEI3	40823503	LEIVA/ROCA, YVONNE ROCIO	LICENCIADA	LABORATORIO DE IMPRESIONES PRACTICA DE LOS CURSOS: - Producción Publicitaria - Géneros y Estilos Periodísticos
1	DEI3	46865306	CASTILLO/CURI, KAREN DEL PILAR	LICENCIADA	LABORATORIO DE IMPRESIONES PRACTICA DE LOS CURSOS: - Producción Publicitaria - Géneros y Estilos Periodísticos

Departamento Académico de Psicología

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASIGNATURAS
2	DEI3	72246651	APAZA/CRUZ, BRENDA PATRICIA	PSICÓLOGA	Área Psicología Clínica II
	DEI3	46058931	VALENCIA/VILLANUEVA, RUTH MARIBEL	PSICÓLOGA	Área Psicología Clínica II
2	DEI3	75118521	QUISPE/TITO, RHOYER	PSICÓLOGO	Psicoterapia II
	DEI3	70131073	MURIEL/ZAMUDIO, IRVING LUIS	PSICÓLOGO	Psicoterapia II
1	DEI3	40565882	MARIN/ANDRADE, LUIS ALFREDO	PSICÓLOGO	Psicopatología II
2	DEI3	41473799	RANILLA/ARANA, KAREN ANTUANETT	PSICÓLOGA	Dificultades en el Aprendizaje Escolar
	DEI3	41605429	SERRUTO/RODRIGO, DANITZA VIANNEY	MAGÍSTER	Dificultades en el Aprendizaje Escolar
1	DEI3	72798548	URDAY/CUADROS, JOSHELYN	PSICÓLOGA	Psicología del Aprendizaje
1	DEI3	46144722	TORRES/CHOQUE, BEATRIZ ESTEFANI	PSICÓLOGA	Psicología Organizacional.
1	DEI3	40275517	ARCE/CATALAN, ROGER	PSICÓLOGO	Psicología Social e Interculturalidad
1	DEI3	43735728	HIDALGO/RUIZ, FLORA ROCIO	PSICÓLOGA	Psicología Social e Interculturalidad Psicología Forense
1	DEI3	40551065	SANTOS/PACHECO, OSCAR JAVIER	PSICÓLOGO	Psicología Forense
1	DEI3	29294721	MURGUIA/VIZCARDO, CLEMENCIA SILVIA	MAGÍSTER	Psicopatología II
1	DEI3	72812317	CORNEJO/DELGADO, CIRO EDISON	PSICÓLOGO	Psicología Organizacional. Gestión del Talento Humano II

1	DEI3	29696750	ABARCA/JIMENEZ, PAVEL	PSICÓLOGO	Gestión del Talento Humano II

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Arequipa, 07 de agosto del 2024

OFICIO N° 0746 -2024-OUPL-UNSA

Señor
Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz
Vicerrector Académico
Presente. -

***Asunto** : Opinión presupuestal contratación de docentes Extraordinarios en calidad de invitados semestre 2024-B.*
***Ref.** : Oficio N°0745-2024-VR.AC.*

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y asimismo por intermedio del presente informo que revisado el presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2024 se cuenta con disponibilidad hasta por el importe de S/. 4,429,665.55 (Cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos sesenta y cinco y 55/100 nuevos soles).

Asimismo, debo indicar que el presente no convalida los actos o acciones que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes.

Por otro lado, indicar que la Disponibilidad Presupuestal otorgada, no determina la viabilidad del trámite.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

C.P.C. HERMELINDA GRACIELA VILCA QUISPE
JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

05 AGOS
17:08

UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
OFICINA UNIVERSITARIA
DE PLANEAMIENTO
07 AGO. 2024
HORA: 8:00 FOLIOS: 1
EXP. Nº FIRMA:

VICERRECTORADO
ACADEMICO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MUY URGENTE

Arequipa, 05 de agosto de 2024

OFICIO Nº 0745 - 2024-VR.AC.

Señora:
C.P.C. HERMELINDA GRACIELA VILCA QUISPE
Jefe de la Oficina Universitaria de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
Presente

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y comunicarle que, de acuerdo a las plazas solicitadas por los diferentes Departamentos Académicos de la Universidad, se remite a su despacho, **consulta sobre disponibilidad presupuestal para atender las necesidades del semestre 2024-B,** para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2024-B. El monto total requerido para la propuesta de contratación docente extraordinario en calidad de invitado asciende a : **S/. 4,429.665.55 (Cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos sesenta y cinco con 55/100).**

Cálculo realizado en formato de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones:

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

COSTO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO	DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE 2024							
	COSTOS BASE					COSTO ANUAL CALCULADO		
	CALSIFICACION D.S. 123-2018	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 123	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.19	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Maestro) E-02	DCE1	2,823.50	254.12	500.00	279	2,958,651.53	266,279.64	81,900.00
Docente Contratado (Maestro) E-01	DCE2	1,418.50	127.04	300.00	93	457,875.42	48,881.79	12,960.00
Docente Contratado (Maestro) E-B	DCE3	708.50	63.76	150.00	8	21,803.47	2,982.00	600.00
Jefe de Prácticas a Tiempo Completo	JPTC	1,074.00	96.66	300.00	59	78,944.28	7,204.95	5,700.00
Jefe de Prácticas a Tiempo Parcial 20 h	JP20	849.40	76.45	300.00	36	40,281.45	13,284.00	5,400.00
Jefe de Prácticas a Tiempo Parcial 10 h	JP10	394.21	35.48	150.00	5	7,428.24	1,848.00	375.00
				SUBTOTAL	435	3,708,017.33	341,145.29	107,850.00
							SUBTOTAL	4,157,012.62

Sub total: **4,157,012.62 (cuatro millones ciento cincuenta y siete mil doce con 62/100).**

Asimismo, la Facultad de Medicina comunica que, el Departamento Académico de Microbiología y Patología requiere 02 contratos desde el 3 de agosto:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
OFICINA UNIVERSITARIA DE PLANEAMIENTO
A: Paola
PARA: Informe
FECHA: 2024/08/07

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

COSTO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO	DEL 03 DE AGOSTO AL 27 DE DICIEMBRE 2024							
	COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 123-2024	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 123-	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 21.15.12	ESSALUD 21.31.13	AGUINALDOS 21.15.12
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	2,829.50	254.12	600.00	2	27,293.83	2,456.45	600.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,411.50	127.04	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	705.50	92.25	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	2	27,293.83	2,456.45	600.00
							SUBTOTAL	30,350.28

Sub total: **S/. 30,350.28 (Treinta mil trescientos cincuenta con 28/100).**

La Facultad de Medicina, dada la naturaleza de sus asignaturas, requiere contratos a partir del 12 de agosto:

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

COSTO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO	DEL 12 DE AGOSTO AL 27 DE DICIEMBRE 2024							
	COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 123-2024	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 123-	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 21.15.12	ESSALUD 21.31.13	AGUINALDOS 21.15.12
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	2,829.50	254.12	600.00	16	204,797.67	18,431.81	4,800.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,411.50	127.04	300.00	2	12,797.80	1,175.37	300.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	705.50	92.25	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	18	217,595.47	19,607.18	5,100.00
							SUBTOTAL	242,302.65

Sub total: **S/. 242,302.65 (Doscientos cuarenta y dos mil trecientos dos con 65/100).**

Agradeciendo la pronta atención que le brinde al presente, me despido de usted, no sin antes renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc

c.c. Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0365-2024

Arequipa, 23 de agosto de 2024.

Visto el Oficio N° 0713-2024-VR.AC. del Vicerrectorado Académico.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° de nuestro Estatuto Universitario vigente, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: *"(...) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.2. De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo (...). 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)".*

Que, asimismo, el numeral 6.2 del artículo 6º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 5.2 del artículo 5º del Estatuto de la Universidad, dispone como uno de los fines de la Universidad, el siguiente: *"Formar profesionales de alta calidad de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento".*

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 de fecha 29 de enero de 2024, modificada con la Resolución de Consejo Universitario N° 0125-2024, del 26 de marzo de 2024, se resolvió: ***"1. APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*** *(...)"*, en dicho cronograma se observa que el semestre 2024-A, inició el 01 de abril de 2024 y finaliza el 26 de julio de 2024 y que el semestre 2024-B, iniciaría el 02 de setiembre de 2024 y culminaría el 27 de diciembre de 2024.

Que, en ese sentido, el Vicerrectorado Académico, ante el inicio del semestre académico, remitió el Oficio N° 148-2024-VR.AC., con el consolidado de plazas solicitadas por los diferentes Departamentos Académicos de nuestra Universidad, en relación al Contrato de Docentes y Jefes de Prácticas para el semestre académico 2024-A. Sobre lo cual, la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, realizó el cálculo respectivo por el monto de S/ 5,331,807.00 (Cinco Millones Trescientos Treinta y Un Mil Ochocientos Siete con 00/100 soles).

Que, por su parte, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Oficio N° 303-2024-OAJ/V-UNSA, respecto al requerimiento del Concurso de Contratación Docente y Jefes de Prácticas para el Semestre Académico 2024-A, señaló que se debía tener en consideración las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 418-2017-EF y la disponibilidad presupuestal, para continuar con el trámite respectivo.

Que, sin embargo, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante Oficio N° 0133-2024-OUPL-UNSA, informó que revisado el presupuesto del ejercicio fiscal 2024, se

cuenta con saldos hasta por el importe de únicamente S/ 4,000,000.00 (Cuatro Millones con 00/100 soles). Por otro lado, señaló que la Disponibilidad Presupuestal otorgada, no determina la viabilidad del trámite.

Que, al respecto, se debe tener presente que, la Ley N° 31953, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", establece en su artículo 8° que: *"8.1. Se prohíbe la incorporación del personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo en los supuestos siguientes: (...) f) La contratación en plaza presupuestada de docentes universitarios en las universidades públicas (...) 8.2. Para la aplicación de los casos de excepción establecidos desde el literal a) hasta el literal q) del numeral precedente, salvo para lo establecido en los literales h), i) y j), es requisito que las plazas o puestos a ocupar se encuentren aprobados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) y en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), o en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), según corresponda, así como que las plazas o puestos a ocupar se encuentren registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuenten con la respectiva certificación del crédito presupuestario (...) Asimismo, previamente a la convocatoria de los concursos públicos cuando estos correspondan, en los supuestos de excepción establecidos desde el literal a) hasta el literal q), se debe contar con el informe favorable de la Oficina General de Presupuesto de la entidad que financia el gasto, en el que se señale, entre otros aspectos, que dicha entidad cuenta con los créditos presupuestarios suficientes para financiar el referido gasto y su sostenibilidad en los años fiscales siguientes (...)".*

Que, en ese sentido, considerando la falta de disponibilidad presupuestal para cubrir la demanda de nuevos docentes y/o jefes de práctica; impedimentos de carácter normativo por no contar con plazas registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas; no tener aprobados aún todos los instrumentos de gestión (Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP)), lo cual es necesario para la contratación de docentes y jefes de práctica; y, **a fin de no perjudicar la continuidad del servicio educativo y garantizar el mismo**, a través de los mecanismos pertinentes, en virtud al acuerdo de Consejo Universitario del 22 de febrero de 2024, se emitió la **Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024**, del 23 de febrero de 2024, que resolvió lo siguiente: *"**1.** DECLARAR en emergencia el Semestre Académico 2024-A, cuyas actividades académicas inician el 01 de abril de 2024 y culminan el 26 de julio de 2024, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 del 29 de enero de 2024. **2.** DISPONER la revisión, evaluación y ajuste de la distribución de la carga lectiva por cada Programa Profesional, a cargo de los Directores de Departamento Académico, con el visto bueno de sus respectivos Decanos de Facultad; debiendo considerar la cantidad de estudiantes, docentes RENACYT (Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica de las personas naturales, peruanas o extranjeras), entre otros aspectos que resulten necesarios para el referido procedimiento, el mismo que deberá culminar el 11 de marzo de 2024. **3.** CONFORMAR una Comisión Especial encargada de la elaboración de una Directiva que regule las condiciones, requisitos, procedimientos y criterios, para llevar a cabo el proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados para las diferentes Facultades de la UNSA; así como, de supervisar el procedimiento de evaluación, revisión y ajuste de la distribución de la carga lectiva por cada Departamento Académico, señalado en el punto precedente; Comisión que estará presidida por el Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, e integrada por el Mag. Jorge Andrés Ballón Echegaray, Decano de la Facultad de Medicina; por el Dr. Jorge Sabino Ayala Arenas, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales y Dr. Juan Luna Carpio, Decano de la Facultad de Administración, y que contará con el apoyo técnico de la Dirección de Servicios Académicos y de la Comisión Académica del Vicerrectorado Académico y la colaboración de la Dirección General de Administración y de la Unidad de Recursos Humanos; todo ello a fin de garantizar la selección de personal de forma adecuada y conforme a la disponibilidad presupuestal.".*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA RECTORADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA SECRETARIA GENERAL

Que, sin embargo, mediante el documento del visto, el Vicerrectorado Académico, señala que, aún siguen presentándose las mismas consideraciones que motivaron la declaratoria de emergencia del Semestre Académico 2024-A, según Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024 del 23 de febrero de 2024, por lo que, **solicita se amplie la declaratoria de emergencia al Semestre Académico 2024-B**.

Que, por tal motivo, el **Consejo Universitario en su sesión de fecha 16 de agosto de 2024**, acordó: **1)** Ampliar la declaratoria de emergencia del Semestre Académico 2024-A, realizada según Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024, **para el Semestre Académico 2024-B**, cuyas actividades académicas inician el 02 de setiembre de 2024 y culminan el 27 de diciembre de 2024, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0125-2024; y, **2)** Encargar al Vicerrectorado Académico que en coordinación con las Facultades, y demás dependencias pertinentes, realice las acciones que correspondan para garantizar la continuidad del servicio educativo superior durante el Semestre Académico 2024-B.

Que, cabe señalar, que con Oficio Nº 0553-2024-UNSA-R, de fecha 21 de agosto de 2024, el señor Rector de la Universidad, Dr. Hugo Jose Rojas Flores, solicitó al Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, lo reemplace en el cargo de Rector, el día 23 de agosto de 2024, en mérito a lo establecido en el numeral 159.9 del artículo 159 del Estatuto de la UNSA; por lo que la presente es suscrita por el Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, como Rector (e).

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria Nº 30220,

SE RESUELVE:

1. **AMPLIAR** la declaratoria de emergencia del Semestre Académico 2024-A, realizada según Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024, **para el Semestre Académico 2024-B**, cuyas actividades académicas inician el 02 de setiembre de 2024 y culminan el 27 de diciembre de 2024, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0125-2024.

2. **ENCARGAR** al Vicerrectorado Académico que, en coordinación con las Facultades, y demás dependencias pertinentes, realice las acciones que correspondan para garantizar la continuidad del servicio educativo superior durante el Semestre Académico 2024-B.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA RECTORADO

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADÉMICO
RECTOR (E)

C.c.: VRA, VRI, DIGA, URH, OPPM, DIGA, DSA, DA, DPSEC, DDD, DBU, Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, y archivo (Exp.).
Exp. 1036485-2024.
/mjvm

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0382-2024

Arequipa, 26 de agosto de 2024.

Visto el N° 0746-2024-VR.AC., del Vicerrectorado Académico.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° de nuestro Estatuto Universitario vigente, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: *"(…) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (…) 8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo (…). 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (…)".*

Que, asimismo, el numeral 6.2 del artículo 6º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 5.2 del artículo 5º del Estatuto de la Universidad, dispone como uno de los fines de la Universidad, el siguiente: *"Formar profesionales de alta calidad de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento".*

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 de fecha 29 de enero de 2024, modificada con la Resolución de Consejo Universitario N° 0125-2024, del 26 de marzo de 2024, se resolvió: ***"1. APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (…)"***, en dicho cronograma se observa que el semestre 2024-A, inició el 01 de abril de 2024 y finaliza el 26 de julio de 2024 y que el semestre 2024-B, iniciaría el 02 de setiembre de 2024 y culminaría el 27 de diciembre de 2024.

Que, sin embargo, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024, de fecha 23 de febrero de 2024, se resolvió: *"**1. DECLARAR** en emergencia el Semestre Académico 2024-A, cuyas actividades académicas inician el 01 de abril de 2024 y culminan el 26 de julio de 2024, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 del 29 de enero de 2024. **2. DISPONER** la revisión, evaluación y ajuste de la distribución de la carga lectiva por cada Programa Profesional, a cargo de los Directores de Departamento Académico, con el visto bueno de sus respectivos Decanos de Facultad; debiendo considerar la cantidad de estudiantes, docentes RENACYT (Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica de las personas naturales, peruanas o extranjeras), entre otros aspectos que resulten necesarios para el referido procedimiento, el mismo que deberá culminar el 11 de marzo de 2024. **3. CONFORMAR** una Comisión Especial encargada de la elaboración de una Directiva que regule las condiciones, requisitos,*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA RECTORADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA SECRETARIA GENERAL

procedimientos y criterios, para llevar a cabo el proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados para las diferentes Facultades de la UNSA; así como, de supervisar el procedimiento de evaluación, revisión y ajuste de la distribución de la carga lectiva por cada Departamento Académico, señalado en el punto precedente; (...)".

Que, en ese sentido, se emitió la Resolución de Consejo Universitario N° 0156-2024, del 05 de abril de 2024, que resolvió lo siguiente: *"**1.** APROBAR la Directiva N° 001-2024, "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS", y que forma parte integrante de la presente. **2.** ENCARGAR al Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que corresponda, el cumplimiento de la presente resolución. (...)".*

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0365-2024, del 23 de agosto de 2024, se resolvió: *"**1. AMPLIAR la declaratoria de emergencia del Semestre Académico 2024-A,** realizada según Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024, **para el Semestre Académico 2024-B,** cuyas actividades académicas inician el 02 de setiembre de 2024 y culminan el 27 de diciembre de 2024, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0125-2024. **2.** ENCARGAR al Vicerrectorado Académico que, en coordinación con las Facultades, y demás dependencias pertinentes, realice las acciones que correspondan para garantizar la continuidad del servicio educativo superior durante el Semestre Académico 2024-B.

Que, posteriormente, el Vicerrectorado Académico, mediante **Oficio N° 0746-2024-VR.AC,** hace llegar para aprobación, en vía de regularización, la Directiva N° 003-2024-VR.AC. - MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2024-B; la cual tiene como objetivo, establecer las pautas y procedimientos para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2024-B, la misma que será de aplicación para todas las Facultades y Departamentos Académicos de la UNSA. Finalmente, mediante Oficio N° 0765-2024-VR.AC., dicho Vicerrectorado, señala que, en la citada Directiva, se encuentra el cronograma actualizado, de acuerdo a las vacaciones otorgadas a los docentes, con Resolución de Consejo Universitario N° 0325-2024; y, que su numeración corresponde al correlativo de Directivas del Vicerrectorado Académico.

Que, por tal motivo, en **sesión ordinaria de Consejo Universitario del 16 de agosto de 2024,** se acordó: **1.** Aprobar, en vía de regularización, la Directiva N° 003-2024-VR.AC. - MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2024-B; **2.** ENCARGAR al Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que corresponda, el cumplimiento del presente acuerdo.

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR**, en vía de regularización, la **Directiva N° 003-2024-VR.AC. - MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2024-B,** y que forma parte integrante de la presente.

2. **ENCARGAR** al **Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que corresponda**, el cumplimiento de la presente resolución.

3. **DISPONER** que la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, en coordinación con la **Oficina de Tecnologías de la Información**, la publicación de la presente Resolución, en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

C.c.: VRA, VRI, DIGA, URH, OPPM, DIGA, DSA, OAJ, DBU, OCII, OT, Facultades, Departamentos Académicos y archivo (Exp.).
Exp. 1035044-2024
/mjvm...

DIRECTIVA N° 003 –2024-VR.AC.

MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2024-B

1. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados se justifica por las siguientes razones:

a) **Restricciones Legales**: La Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 prohíbe la incorporación de personal en el sector público a través de servicios personales y nombramientos, a menos que las plazas estén registradas y aprobadas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y en el AIRHSP.
b) **Carencia de Plazas Registradas**: Actualmente, no se cuentan con plazas registradas en el AIRHSP, lo que impide la contratación por concurso de personal docente.
c) **Necesidad Académica**: Existen departamentos académicos con una demanda urgente de personal docente especializado para asegurar la calidad educativa y la continuidad de las actividades académicas.
d) **Flexibilidad y Rapidez**: La contratación de docentes invitados permite una respuesta rápida y flexible ante necesidades emergentes, garantizando que los estudiantes reciban una educación de calidad sin interrupciones.
e) **Cumplimiento Presupuestario**: Los contratos extraordinarios se realizarán cumpliendo con la respectiva certificación del crédito presupuestario, conforme a la normativa vigente.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

La propuesta de la directiva tiene como objetivo establecer las pautas y procedimientos para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2024-B. La presenta directiva es de aplicación para todas las Facultades y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

3. VIGENCIA

El cumplimiento de la presente Directiva es para el semestre 2024-B.

4. BASE LEGAL

4.1. Ley Universitaria N° 30220 (Art. 80 y Art. 81).
4.2. Estatuto Universitario (Art. 210, 215, 219, 220, 221).
4.3 Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario Invitado y Visitante. (Aprobado con R.C.U. Nº 299-2016)
4.4 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, Artículo 8.
4.5 Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante (Aprobado con R.C.U. N° 657-2017).
4.6 Decreto Supremo N° 123-2024-EF

5. DEFINICIÓNES

- Docentes Extraordinarios, Los docentes Extraordinarios pueden ser: Eméritos, Honorarios, Visitantes e Invitados. (*Estatuto Universitario Art. 210*).
- Excepcionalmente podrán ser declarados docentes invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación. (*Estatuto Universitario Art. 219*).
- La condición para ser designado profesor invitado, deben ser profesionales de instituciones nacionales o extranjeras que por su excelencia académica o profesional son invitados por la Universidad Nacional de San Agustín, para desarrollar labores académicas en forma temporal. (*Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario, Invitado y Visitante Art, 3*).

6. PROCEDIMIENTO PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO (NUEVOS)

6.1 El Director del Departamento Académico designara una o dos comisiones evaluadoras.
La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) estarán constituidas por tres (3) docentes (mayor categoría y de mayor antigüedad).
La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) estará presidida por el docente más antiguo integrante de la comisión. La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) se encargarán:

a) Revisar la Distribución de la labor lectiva de docentes, que esta se realice en estricta necesidad académica y considerando las pautas contenidas en el Oficio Circular N° 030-2024-VR.AC.
b) Revisar que la Distribución de labor lectiva se haya registrado en el enlace correspondiente. (remitido con Oficio Circular N° 035-2024-VR.AC.).
c) Revisar el expediente de los docentes propuestos por el Departamento Académico.
d) Verificar el cumplimiento del perfil del docente, establecido en el Plan de estudios.

6.2 El expediente del candidato propuesto para docentes extraordinario en calidad de invitado debe ser presentarlo en el Departamento Académico.

6.3 En la Evaluación del Currículo de docente extraordinario invitado (nuevo), se debe considerar:

ANEXO	
CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS	
1. Títulos y grados académicos	Máx 10
Maestro (*)	7
Doctor	10
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.	
2. Experiencia profesional (**)	Máx 16
Experiencia como docente de educación superior (2 puntos por cada año)	
Experiencia profesional (1 punto por cada año)	
Experiencia como investigador (1 punto por cada año)	
(**) Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente. En caso de realizarse labores simultáneas en los campos establecidos, la sumatoria se realiza por el tiempo laborado, no siendo acumulable.	
3. Actividad científico - tecnológica (***)	Máx 12
Trabajos publicados en revistas indexadas (1 punto por cada una)	
Trabajos publicados en revistas no indexadas (0.50 puntos por cada una)	
Obras que no son de la especialidad (1 punto por cada una)	
Autor de manual o texto universitario (2 punto por cada una)	
Coautor de manual o texto universitario (1 punto por cada una)	
Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) (1.50 por cada una)	
(***) Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria	
4. Capacitación y actualización	Máx 8
4.1. Estudios (****)	
Estudios de doctorado concluidos (4 puntos)	
Estudios de maestría concluidos (3 puntos)	
Segunda especialidad (2 puntos)	
Diplomado otorgado por una Escuela de Posgrado con 24 créditos (1 punto)	
(****) Que no sean los considerados en el ítem 1	
4.2. Actualización	
Cursos en formación docente con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso)	
Cursos con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso).	
4.3. Participación en eventos académicos relacionados a la especialidad (Seminarios, simposios, congreso u otros similares)	
a. Asistente (0.50 puntos por cada uno)	
b. Organizador (1 punto por cada uno)	
c. Panelista (1.50 puntos por cada uno)	
d. Ponente (1.50 puntos por cada uno)	
5. Idiomas	Máx 4
a. Nivel básico, máximo 2 idiomas (1 punto por cada uno)	
b. Nivel intermedio, máximo 2 idiomas (1.50 por cada uno)	
c. Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno) Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno)	
(*****) Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Centro de Idiomas UNSA o Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Filosofía y Humanidades o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de cinco (5) años.	

Nota: El puntaje total de la tabla de calificación no se considera un criterio de eliminación

6.4 La Comisión Evaluadora, remite los resultados de la evaluación del currículo al Departamento Académico y el informe correspondiente, para ser presentado al pleno de la Asamblea de Departamento, una vez aprobados se eleva para consideración al Consejo de Facultad, quien ratifica o rectifica los resultados presentados.

6.5 El Decano (a) resuelve en última instancia la propuesta de docentes extraordinarios en calidad de invitados, bajo el criterio correspondiente a la experiencia docente.

6.6 El listado aprobado se envía posteriormente al Vicerrectorado Académico para ser sometido a consideración del Consejo Universitario.

7. De los docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados:

Presentará los siguientes documentos:

a) Solicitud dirigida al Rector de la UNSA.
b) Hoja de datos generales.
c) Fotocopia simple del Título Profesional y de los Grados Académicos de Maestro o Doctor, (registrados en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia.
d) Fotocopia del documento de colegiatura profesional, siempre que lo hubiera.
e) Habilitación profesional original y vigente para ejercer la profesión por el Colegio Profesional respectivo, siempre que lo hubiera.

En caso de no contar con la colegiatura y habilitación profesional (d y e) puede firmar una Declaración Jurada y presentarla a los 3 días, de haber sido aprobado su contrato por Consejo Universitario.

f) Declaración Jurada de no estar impedido ni tener incompatibilidad para ejercer la docencia universitaria.
g) Declaración jurada de no tener antecedentes penales, sujeta a fiscalización posterior.
h) Declaración Jurada de no estar inhabilitado para trabajar en el Sector Público.
i) Declaración jurada de no haber sido sancionado con separación o destitución de cargo.

j) Declaración Jurada de veracidad de datos.

k) Compromiso previo a ser contratado.

l) Currículo vitae documentado.

8. PROCEDIMIENTO PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2024-A

8.1 El Departamento Académico propone la relación de candidatos a docentes extraordinarios en calidad de invitados, a aquellos docentes que hayan laborado en el semestre 2024-A, que cuenten con informe de prestación satisfactoria de servicio y que en estricta necesidad académica se requiera para el dictado de asignaturas para el semestre 2024-B.

8.2 Eleva la propuesta al Consejo de Facultad, quien evalúa y eleva al Vicerrectorado Académico.

8.3 En este caso el candidato propuesto para docente extraordinario en calidad de invitado no vuelve a presentar expediente, dado que se cuenta con el expediente presentado en el primer semestre.

9. De los Docentes Extraordinarios

- Los docentes extraordinarios pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y sus características son establecidas por los Estatutos de cada universidad.
- Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. (…). (*Estatuto Universitario Art. 219*). **Para el caso de profesores Emérito Cesante, debe seguir las disposiciones establecidas en el ¨Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante¨** ***(R.C.U. N° 657-2017).***
- Los Docentes Honorarios, son honorarios, las personalidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, académica, científica, tecnológica, artística, humanística, que no pertenecen a la universidad. *(Art. 217*

Estatuto Universitario). **En esta condición se exceptúa de presentar los requisitos indicados en el numeral 7.**

- La condición para ser designado profesor visitante, debe ser profesionales de otras instituciones nacionales o extranjeras que son incorporados por un periodo determinado a la plana docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para desarrollar labores académicas en forma temporal.

10. Al docente extraordinario designado, se le asignara únicamente labor lectiva de docencia:

CONDICIÓN	HRS. LECTIVAS ASIGNADAS	MONTO REMUNERACION MENSUAL (*)
DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO	Mínimo 20 hrs.	2 823,50
	Mínimo 10 hrs.	1 411,50
	Mínimo 6 hrs.	705,50

(*) equivalente a clasificación DCB1, DCB2 y DCB3 – Decreto Supremo N° 123-2024-EF

11. CRONOGRAMA PARA PROPONER CANDIDATOS A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2024-A

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Departamento Académico eleva la relación de candidatos a docentes extraordinarios en calidad de invitados de acuerdo a su distribución de labor lectiva, adjuntando informe de conformidad de servicio a Consejo de Facultad.	1 de agosto
2	Consejo de Facultad revisa, aprueba y/o modifica, la relación de candidatos docentes extraordinarios y eleva al Vicerrectorado Académico el expediente.	2 de agosto

12. CRONOGRAMA PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO (NUEVOS)

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Presentación de expedientes al Departamento Académico correspondiente	2 y 5 de agosto

2	Revisión de expedientes Comisión Evaluadora y eleva informa al Departamento Académico Aprobación del Departamento Académico	Hasta el 7 de agosto.
3	Aprobación de Consejo de Facultad (ratifica o rectifica)	7 de agosto
4	Eleva a Vicerrectorado Académico	7 de agosto

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME LEGAL N° 510-2025-OAJ/V-UNSA

A	**:**	SECRETARIA GENERAL.
DE	**:**	OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA.
ASUNTO	**:**	CONTRATACION DE DOCENTES INVITADOS
REF.	**:**	OFICIO N° 0349-2025-VR.AC. /Exp. Nº 1017106-2025
FECHA	**:**	02 DE ABRIL DEL 2025.

I. ANTECEDENTES. -

1.1. Que se ha recepcionado en el correo electrónico institucional de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal (dual@unsa.edu.pe), el correo electrónico remitido por Mesa de Partes de la Universidad (mesadepartes@unsa.edu.pe), adjuntando el documento de la referencia mediante el cual se comunica que se ha culminado el consolidado de plazas solicitadas por los diferentes Departamentos Académicos de la Universidad correspondiente a **¨Contrato Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el semestre 2025 -A¨.** En ese sentido, se requiere el informe legal respecto a la Contratación de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el semestre 2025-A, para lo cual se adjunta los Oficios N° 0351-2025-OUPL-UNSA, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, sobre disponibilidad presupuestal.

II. ANALISIS Y. -

2.1. De primera intención, cabe señalar que la Ley N° 30220, Ley Universitaria vigente, **es la norma que regula los aspectos generales referidos al sistema universitario a nivel nacional y por ende de aplicación a las universidades tanto públicas como privadas del país**, reproduciendo y ampliando en su artículo 8° el concepto y definición de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, especificando que: ***a) La autonomía normativa,*** *implica la potestad de la universidad para auto regulativa por medio de la creación de normas internas*; ***b) La autonomía de gobierno,*** *implica la potestad de la universidad para estructurarse, organizarse y conducirse de acuerdo a sus fines, objetivos, características y necesidades*; ***c) La autonomía académica****, implica la potestad de la universidad para fijar sus marcos y procesos de enseñanza y aprendizaje de forma dependiente al régimen normativo*; ***d) La autonomía administrativa****, que implica la potestad de la universidad para establecer sus propios sistemas de gestión orientados a facilitar los fines de la institución*; y ***e) La autonomía económica,*** *que implica la potestad de la universidad para administrar y disponer de su patrimonio institucional*, debiendo tenerse presente que dicha autonomía solo se puede desarrollar acorde a los fines y objetivos de la educación universitaria[1]; ampliándose el concepto del régimen excepcional

[1] ***Ley N° 30220, Ley Universitaria.***
Artículo 8°.- Autonomía universitaria.
El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes:
8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución
universitaria.

de la autonomía universitaria y definiéndose los extremos de la misma así como el hecho de que resulta inherente a las universidades a nivel nacional, otorgando a estas últimas, dentro de las cuales figura la UNSA, **las facultades necesarias en base a la cual pueden emitir reglamentos y/o normas de carácter interno que regulen los diferentes procedimientos académicos y/o administrativos a su cargo, siempre y cuando dichos dispositivos reglamentarios se encuentren de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y en plena observancia y respeto al Principio de Legalidad consagrado en el Articulo IV, numeral 1.10 del Título Preliminar del TUO.**

2.2. Que, el artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220, prescribe: *"**Articulo 82. Requisitos para el ejercicio de la docencia** Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado. 82.2 El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización. 82.3 El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado. **Los docentes extraordinarios pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y sus características son establecidas por los Estatutos de cada universidad**."* (énfasis agregado); por su parte el artículo 80º de la misma Ley prevé*: "80.2 Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre. (...)"*. En este sentido, se tiene que el articulo bajo comentario establece los requisitos exigibles para el ejercicio de la docencia para el caso de los docentes ordinarios y contratados, haciendo una excepción, en el supuesto de docentes extraordinarios; es así que el último párrafo de la norma antes acotada, señala expresamente que para el caso de docentes extraordinarios, los mismos se encuentran habilitados para el ejercicio de la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria, sin establecer la exigencia en el cumplimiento de determinados requisitos obligatorios; **permitiendo así que con base en la autonomía universitaria, cada universidad establezca o no las características que deban cumplir estos docentes, en sus Estatutos y normas internas reglamentarias**; todo esto conforme a lo señalado en el numeral 4.9 del Informe Nº 061-2022-SUNEDU-03-06, el cual señala:

"¨4.9 ¨En el caso de los docentes extraordinarios, el último párrafo del artículo 82 de la Ley Universitaria los habilita para ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria, sin exigirles cumplir con determinados requisitos obligatorios; siendo que, en tales casos, la norma traslada tal responsabilidad a la universidad, para que, en ejercicio de su autonomía- en su Estatuto o normas internas de desarrollo complementario-, decida si estable o no las características que deban ostentar dichos docentes. No obstante, es importante precisar que la Ley Universitaria si ha impuesto una limitación, consistente en que no beben superar el diez por ciento (10%) del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre. Por lo tanto, a diferencia de los docentes contratados y ordinarios, que deben contar con el grado de Maestro o Doctor, según sea el caso; los docentes extraordinarios son los únicos a quienes la Ley Universitaria no les ha establecido requisitos académicos mínimos para ejercer su actividad".

8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades.
Es formalmente dependiente del régimen normativo.
8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria.
Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria.
8.4 Administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.
8.5 Económico, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de
generación y aplicación de los recursos.

2.3. Ahora bien, en atención a lo antes mencionado se tiene que el Estatuto Universitario vigente en su articulo artículo 219° sobre Docentes Invitados, prevé: *"Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. Son declarados a propuesta de la Facultad o la Escuela de Posgrado.* ***Excepcionalmente, podrán ser declarados docentes Invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación.****"* (énfasis agregado). Asimismo, conviene señalar que según lo establecido por el artículo 232°[2] de la misma norma estatutaria, los docentes extraordinarios **no hacen carrera docente.**

2.4. Que, en Sesión de Consejo Universitario de fecha 02 de abril de 2025, se acordó declarar en Emergencia del Semestre 2025-A. En este sentido, en merito a la autonomía normativa que ostenta la Universidad y en observancia a lo establecido por el último párrafo del artículo 82° de la Ley N° 30220, se tiene que la Directiva establece el procedimiento a seguir para la evaluación del curriulum vitae de docentes invitados, así como los requisitos que deben reunir los mismos para ser designados como tales; por lo tanto de la revisión de los actuados obra el Oficio Nº 0348-2025-VR.AC, emitido por el Vicerrectorado Académico, mediante el cual se presenta el consolidado de plazas de los diferentes departamentos académicos, el cual debe ser puesto a consideración del Consejo Universitario.

2.5. Asimismo, cabe mencionar lo señalado en el Informe Nº 0577-2022-SUNEDU-03-06, emitido por la SUNEDU, en el sentido que señala: *"4.26. Como se ha desarrollado previamente, mediante Acuerdo de Consejo Directivo 02-014-2018 del 20 de abril de 2018, se aprobaron los Criterios para la supervisión del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en procesos de contratación docente ante situaciones de necesidad por desabastecimiento; a través del mismo, se vio conveniente posibilitar a las universidades públicas, ante una situación de necesidad por desabastecimiento, la contratación –de naturaleza excepcional y temporal– de docentes que no reúnan con los mencionados requisitos legales 4.27 Esta medida tuvo como finalidad, garantizar la preservación de la calidad académica de la enseñanza superior universitaria, en tanto, se consideró que el hecho de desabastecimiento de docentes podría generar una afectación inminente en la continuidad de la prestación del servicio educativo universitario; ello, sumado a las limitaciones de índole presupuestal en el que, las universidades públicas se encontraban."*

2.6. **Por lo que, se puede colegir que la contratación de Docentes Invitados debe darse en el marco de dos condiciones básicas que la misma sea de naturaleza excepcional y de carácter temporal, debiendo darse en el marco de una inminente necesidad por desabastecimiento, es así que la justificación para la contratación es debido al desabastecimiento, por la falta de disponibilidad presupuestal para cubrir la demanda de nuevos docentes, dado que no hay plazas registradas en el AIRSP, siendo que las mismas debieron ser plenamente verificadas y acreditadas para sujetarse a las condiciones de excepcionalidad y temporalidad de la contratación.** Además, se debe tener presente lo dispuesto por el Principio de Interés Superior del Estudiante, el mismo que se encuentra contemplado en el numeral 5.14 del artículo 5° de la Ley Universitaria, en el entendido que, en la praxis este principio, debe buscar el beneficio del estudiante en las decisiones administrativas, académicas y otras medidas como la aprobación de reglamentos, directivas, políticas, estrategias, programas, planes, presupuestos, relativas a los estudiantes

[2] ***Ley N° 30220***
ARTÍCULO 232.- LA CARRERA DOCENTE
La admisión a la carrera en calidad de docente ordinario se realiza por concurso público de méritos y oposición. Los postulantes ganadores del concurso son nombrados por Consejo Universitario a propuesta del Consejo de Facultad, acreditando Título Profesional y grados académicos conferidos por universidades del país o del extranjero, revalidados de acuerdo a Ley, estar inscrito en el Colegio Profesional respectivo y habilitado para el ejercicio profesional.

en general; **todo esto a efecto de no perjudicar y/o poner en riesgo la prestación del servicio y la calidad educativa.**

2.7. Por su parte, la Ley N° 32185, "Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2025", en su artículo 4° numeral 4.2, dispone: ***"4.2 Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público."*** (énfasis agregado). Por lo que, en estricta observancia de lo dispuesto por el numeral 4.2 del artículo 4° de la acotada ley, se tiene a la vista el Oficio N° 0351-2025-OUPL-UNSA, emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante el cual se otorgó disponibilidad presupuestal por el importe de hasta S/. 8,000.000.00 (Ocho Millones con 00/100 soles), para atender lo solicitado por el Vicerrectorado Académico según lo señalado en el Oficio Nº 0348-2025-VR-A.C.

2.8. En consecuencia, teniendo en consideración todas las normas legales citadas y las consideración expuestas en los párrafos presentes, se tiene que las instancias competentes se han avocado a observar el cumplimiento de los requisitos para la contratación excepcional de docentes invitados por situación de necesidad y desabastecimiento de plazas registradas en el AIRSP, tal como se sustenta en lo señalado en el Oficio Nº 0348- 2025-VR.AC, respecto a la declaratoria de Emergencia del Semestre 2025-A, así como los límites de docentes invitados que pueden incluirse; por lo que de conformidad con el numeral 151.7 del artículo 151º del Estatuto Universitario vigente, es atribución del Consejo Universitario aprobar la presente contratación de docentes invitados para el semestre 2025-A.

III. OPINION LEGAL.-

3.1. En consecuencia, sobre la base de las disposiciones legales anteriormente citadas y consideraciones formuladas, esta oficina de Asesoría Legal, es de la **OPINIÓN** que, resulta **FACTIBLE** la contratación de docentes extraordinarios invitados para el semestre 2025-A, en merito a lo señalado en el Oficio Nº 0348- 2025-VR.AC y Oficio Nº 0349- 2025-VR.AC, teniendo en cuenta la declaratoria de Emergencia del Semestre 2025-A y a la disponibilidad presupuestal otorgada mediante el Oficio N° 0351-2025-OUPL-UNSA, de conformidad con lo previsto en la Ley Nº 30220, el Estatuto Universitario vigente y la Ley Nº 32185.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Abg. JESSICA PAMELA VILLALTA OBANDO
C.A.A. 10642

MG. ROBERTO ALONSO BARRIGA VALENCIA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica-UNSA
C A A 5918

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Arequipa, 10 de abril de 2025

OFICIO N° 0525-2025-SG-UNSA

Señor
Abg. JOSÉ LUIS MORALES CARPIO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Presente. -

Atención : Subunidad de Remuneraciones y Pensiones (antes Oficina de Planillas).
Referencia: a) Oficio N° 0387-2024-VR.AC.
b) Oficio N° 0379-2024-VR.AC.
Asunto : Contratación Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados para el Semestre Académico 2025-A.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, por encargo del señor Rector, en mérito a los documentos de la referencia, por el que, el Vicerrectorado Académico, hace llegar la relación final de docentes extraordinarios invitados, denominada: **PLAZAS DOCENTES EXTRAORDINARIOS INVITADOS SEMESTRE 2025-A**, en cumplimiento del **acuerdo de Consejo Universitario de su sesión de fecha 02 de abril de 2025**, oficializado con Decreto N° 0906-2025-SG-UNSA, de fecha 03 de abril de 2025, que dispuso:

1) APROBAR los Contratos de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el Semestre Académico 2025-A, teniendo en cuenta las siguientes precisiones remitidas por el Vicerrectorado Académico con Oficio N° 0350-2025-VR. AC.; y, según la relación final que deberá remitir dicho Vicerrectorado, considerando únicamente a los docentes extraordinarios en calidad de invitados, (mas no a los Jefes de Práctica), en cumplimiento de la Directiva N° 003-2024-VR.AC. – "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS para el Semestre 2024-B", modificada y ampliada en su vigencia para el Semestre Académico 2025-A:

   a) Que, los contratos para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados de los **Departamentos Académicos de Cirugía, Medicina, Microbiología y Patología, Neurociencias, Obstetricia y Ginecología, y Pediatría** de la Facultad de Medicina, regirán, en vía de regularización a partir del 03 de marzo de 2025 y culminarán el 30 de diciembre de 2025; dada la naturaleza rotativa de las asignaturas y que su desarrollo académico debe realizarse de forma anual.

   b) Que, los contratos para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados del **Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas**, regirán, en vía de regularización, a partir del 10 de marzo de 2025 y culminará el 25 de julio del 2025 y del **Departamento Académico de Morfología Humana**, regirán, en vía de regularización, a partir del 01 de abril del 2025 y culminará el 31 de julio de 2025.

   c) Que, los contratos para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados de los Departamentos Académicos de las **demás Facultades**, regirán a partir del 07 de abril de 2025 y culminarán el 01 de agosto de 2025; de acuerdo a la segunda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA SECRETARÍA GENERAL

modificación del Cronograma de Actividades Académicas 2025, que será aprobada en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario del 04 de abril de 2025.

2) Asimismo, **se tomó conocimiento** que, de la referida relación de docentes remitida por el Vicerrectorado Académico, se cuentan **con seis (06) celdas** en la condición de: "EN PROCESO DESIGNACIÓN DE DOCENTE"; que, en su oportunidad, de ser el caso, serán cubiertas conforme a la referida Directiva N° 003-2024-VR.AC. "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS para el Semestre 2024-B", modificada y ampliada en su vigencia para el Semestre Académico 2025-A, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0159-2025.

En tal sentido, se remite adjunto al presente, el citado Oficio N° 0387-2024-VR.AC., con la relación de docentes (cuadros) (en formato *PDF* y *Excel*), para la elaboración de contratos respectivos, y demás trámites que correspondan ante las dependencias pertinentes.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le merezca la presente, le renuevo las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
SECRETARÍA GENERAL

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

CC. VR.AC., Facultades interesadas.
Exp.: 1017106-2025.
/mjvm

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Arequipa, 09 de abril de 2025

OFICIO Nº 0387 - 2025-VR.AC.

Señora
DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
Secretaria General de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente

Ref: Decreto N° 0906-2025-SG-UNSA

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, se eleva a su despacho la relación final de docentes extraordinarios invitados para atender las necesidades académicas del semestre 2025-A. (ver anexo 1).

Se ha procedido a actualizar de acuerdo a lo remitido por las facultades, los datos de los docentes de las plazas que se encuentran presupuestadas, de acuerdo al siguiente detalle:

- OFICIO N° 109-2025-FAG-UNSA, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, comunicando que el Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias adjunta el formato 1 con fines de regularización, correspondiente a los datos del docente invitado Mg. Jorge Misael Simoni Rosas.
-
- Con OFICIO N° 292-2025-FD-UNSA, de la Facultad de Derecho, en vía de regularización hace llegar la documentación remitida por el Director del Departamento Académico de Derecho Privado de docentes invitados Dra. Meili Kuong Morales y Mg. Edgar Mujica Herrera.

- OFICIO No 066-2025-DGGFYMI-FGGFYMI-UNSA, del departamento Académico de Geología, Geofísica y Minas que cuenta con visto bueno de la Decana de la facultad, donde solicitan contrato por invitación de Mg. Sergio Ticona Corrales.

- OFICIO 151-2025-FIP, de la Facultad de Ingeniería de Procesos, donde el Decano de la Facultad, remite la documentación de la docente Mg. Shuli Guibell Apaza Pumacayo, de acuerdo a lo señalado por el Departamento Académico de Ingeniería de Materiales, han solicitado su contratación por 4 meses del 7 de abril al 7 de agosto.

- **Renuncias que fueron remitidas al Vicerrectorado Académico, correspondiente a plazas aprobadas en Sesión de Consejo Universitario de fecha 02 abril de 2025:**

- OFICIO N° 055-2025 – DAB/FCB-UNSA – V, del Departamento Académico de Biología, donde comunican que los invitados propuestos: Mg. Luis Gustavo Mendoza Oscco, Dra. Irina Elizarova Salazar Churata y Mg. Erick Sanz Sanz Benigno indican que sólo procederán a ejercer su labor como docente auxiliar,

una vez que hayan sido nombrados. Por lo que los docentes serán reemplazados, por:

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Departamento Académico de Biología

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	24	DCB1	29280024	(*) LEON PUMA NICOLAS HIPOLITO	DOCTOR	Ecología y Conservación Ambiental.	Desistimiento de Invitación.
1	24	DCB1	29639049	(*) PRIETO VALENCIA GIOVANNI ANTONIO	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental.	Desistimiento de Invitación.
1	24	DCB1	29643084	(*)RODRIGUEZ HUACCHA SOLEDAD MIRIAM	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental.	Desistimiento de Invitación.

(*) La modificación solicitada por el departamento ha sido actualizada en el listado final, adjunto al presente.

- Con OFICIO No 318-2025-FEC-UNSA, el Decano de la Facultad de Economía, hace llegar la renuncia a la labor académica 2025, del Mg. Economista Jesús Zuñiga Bustamante, está en proceso la designación de docente.

- Con OFICIO N° 039-2025-DAIMAT-UNSA, del Departamento Académico de Ingeniería de Materiales, que cuenta con el visto bueno del Decano de la Facultad, señala que después de efectuada la matrícula de 1ro. A 5to año del semestre académico 2025-A, es que realizan nuevo pedido de carga:

DICE:

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESO

Departamento Académico de Ingeniería de Materiales

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	16	DCB2	45481172	PAREDES LINARES DIEGO JORGE MAURICIO	MAGISTER	Dibujo de Ingeniería. Tecnología del Concreto y Materiales Industriales.
1	16	DCB2	71642392	CANAHUA SOSA LESLIE ANNJEANET	MAGISTER	Tópicos Avanzados de Materiales Polímeros (E). Materiales Cerámicos 1.

DEBE DECIR:

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESO

Departamento Académico de Ingeniería de Materiales

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	18 (*)	DCB1	45481172	PAREDES LINARES DIEGO JORGE MAURICIO	MAGISTER	Dibujo de Ingeniería. Tecnología del Concreto y Materiales Industriales.
1	18 (*)	DCB1	71642392	CANAHUA SOSA LESLIE ANNJEANET	MAGISTER	Tópicos Avanzados de Materiales Polímeros (E). Materiales Cerámicos 1.

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

(*) La modificación solicitada por el departamento ha sido actualizada en el listado y consolidado final, adjunto al presente.
Con Oficio N° 0065-2025-F.PS.RR.II.CC., donde el Decano de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, señala que el Departamento Académico de Psicología, hace conocer la modificación de horas asignadas al Mg. WASHINGTON CARDENAS HUARCA, el pedido obedece a la fusión de grupos por la poca cantidad de estudiantes matriculados:

DICE:
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Departamento Académico de Psicología

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	14	DCB2	29281389	CARDENAS HUARCA WASHINGTON	MAGISTER	Psicología Jurídica. Psicología Social. Liderazgo y Emprendimiento.

DEBE DECIR:
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Departamento Académico de Psicología

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS
1	10 (*)	DCB3	29281389	CARDENAS HUARCA WASHINGTON	MAGISTER	Psicología Jurídica. Psicología Social. Liderazgo y Emprendimiento.

(*) La modificación solicitada por el departamento ha sido actualizada en el listado y consolidado final, adjunto al presente.

Asimismo, se comunica que de manera excepcional y dada la declaratoria de emergencia, se cuenta con 83 docentes extraordinarios invitados, solicitados por diferentes departamentos de la universidad, de acuerdo a los documentos remitidos, los datos de las plazas que se encuentran presupuestadas, de acuerdo al siguiente detalle:

- OFICIO N° 152-2025-FCHS-UNSA, de la Facultad de Ciencias Histórico y Sociales, donde hacen la documentación de las jefaturas de prácticas y los datos correspondientes de los Departamentos Académicos de Historia, Geografía y Antropología, Sociología, Turismo y Hotelería y Trabajo Social.

- Oficio N° 094-2025-FCNF, donde el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, hace llegar la carta de renuncia de Jefaturas de Practicas correspondientes a: Lic. Zaida Vilca Vilca y Lic. Dayana Chavez Alpaca y,

- Oficio N° 095-2025-FCNF, donde el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, presenta los reemplazos, dada la renuncia presentada de ZAIDA VILCA VILCA y DAYANA CHAVEZ ALPACA, presentan a:

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ASIGNATURAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

1	TC	DCB2	77670274	(*) LOPEZ FLORES BETZABETH JUDITH	LICENCIADA	Lab. Física 1 (B)1 Lab. Física 2 (A)1 Lab. Física I (B)2 Lab. Física 1 (A)2 Lab. Física 1 (B)1 Lab. Física II (B)1 Lab. Física I (A)I Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (C) 2. Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (C) 3. Lab. Física I (A)2 Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (B) 3.
1	TC	DCB2	45634918	(*) PACOMPIA SUASACA YOLANDA	LICENCIADA	Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (B) I Lab. Física I: Mecánica (B)1 Lab. Física 3 (D)2 Lab. Física I (A)I Lab. Física 2 (A)3 Lab. Física General (R)1 Lab. Física General (R)2 Lab. Física II (A)2. Lab. Física 1 (C) 3.

(*) La modificación solicitada por el departamento ha sido actualizada en el listado final, adjunto al presente.

- OFICIO N° 213-2025-FFH-UNSA, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, donde señala que, por error material no registraron a la Lic. Carlota Cristina Pilco Andía en la plaza presupuestada.

- Con Oficio N° 0178-2025-FIPS-UNSA, recepcionado el día 7 de abril, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios, hace llegar la propuesta del Departamento Académico de Ingeniería Industrial donde proponen al Ing. Huber Javier Quico Dueñas, como Jefe de Prácticas a TC, en vía de regularización. La plaza se encuentra presupuestada.

En consecuencia, a la relación final y actualizada adjunta al presente, se solicita dejar sin efecto el Oficio N° 0378-2025-VR.AC.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente me despido de usted, no sin antes renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc
Exp.: 1017106-2025

Propuesta Docentes Extraordinarios Invitados semestre 2025 -A

Inicio semestre 07 de abril al 01 de agosto					
FACULTADES/ DEPARTAMENTOS	DOCENTES EXTRAORDINARIOS INVITADOS				
	DOCENTES EXTRAORDINARIOS INVITADOS			83 DOCENTES EXTRAORDINARIOS INVITADOS	
	20HRS (DCB1)	14HRS(DCB2)	10HRS(DCB3)	TC(DCB2)	TP20(DCB3)
ADMINISTRACIÓN					
ADMINISTRACIÓN	15	5	4		
AGRONOMIA					
CIENCIAS AGROPECUARIAS	5	1			
ARQUITECTURA Y URBANISMO					
ARQUITECTURA	25			2	
CIENCIAS BIOLÓGICAS					
BIOLOGÍA	18	1		3	
CS. DE LA NUTRICIÓN	3	5			1
INGENIERIA PESQUERA	4		1	1	
CONTABILIDAD					
CONTABILIDAD	4	3	2		
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
EDUCACIÓN	15	3			
CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES					
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	11	1		4	
SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA	13	1		7	
TRABAJO SOCIAL	3	1		3	
CIENCIAS NATURALES Y FORMALES					
ESTADÍSTICA	1	1			
FÍSICA	13			3	
QUÍMICA	8	1			
MATEMÁTICAS	6	7			
DERECHO					
DERECHO PÚBLICO	2	1			
DERECHO PRIVADO	1	2			4
ECONOMÍA					
ECONOMÍA	11				3
ENFERMERÍA					
ENFERMERÍA		7	11		2
FILOSOFÍA Y HUMANIDADES					
ARTES	13	5	3	7	3
FILOSOFÍA	11	3			
LITERATURA Y LINGÜÍSTICA	20			4	
GEOLOGÍA, GEOFISICA Y MINAS					
GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA	5		4		4
INGENIERÍA CIVIL					
INGENIERÍA CIVIL	5	2		5	
INGENIERÍA DE PROCESOS					

INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	6				
INGENIERÍA QUÍMICA		1			
INGENIERÍA DE MATERIALES	4	1			
INGENIERÍA METALÚRGICA Y AMBIENTAL	7	1			
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS					
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	8	1			
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	5			1	
INGENIERÍA ELÉCTRICA	3				
INGENIERÍA INDUSTRIAL	3			1	
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	15	8			
PSICOLOGÍA, RR.II. Y CS. DE LA COMUNICACIÓN					
RELACIONES INDUSTRIALES		1			
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		6			10
PSICOLOGÍA	2	9	6		15
	265	**78**	**31**	**41**	**42**
	374			83	

FACULTAD DE MEDICINA

DEL 10 DE MARZO AL 25 DE JULIO DE 2025

DEPARTAMENTOS	INVITADOS		
	20HRS (DCB1)	14HRS(DCB2)	10HRS(DCB3)
CIENCIAS FISIOLÓGICAS	2		

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DE 2025

FACULTADES/ DEPARTAMENTOS	INVITADOS		
	20HRS (DCB1)	14HRS(DCB2)	10HRS(DCB3)
MORFOLOGÍA HUMANA	2		

DEL 03 DE MARZO AL 3O DE DICIEMBRE DE 2025

FACULTADES/ DEPARTAMENTOS	INVITADOS		
	20HRS (DCB1)	14HRS(DCB2)	10HRS(DCB3)
Departamento Académico de Cirugía	10		
Departamento Académico de Microbiología y Patología	2		
Departamento Académico de Medicina	5		
Departamento Académico de Neurociencias	4		
Departamento Académico de Obstetricia y Ginecología	2		
Departamento Académico de Pediatría	2		

PLAZAS DOCENTES EXTRAORDINARIOS INVITADOS SEMESTRE 2025-A

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Departamento Académico de Administración

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	14	DCB2	29377967	ARRATIA BARRANTES SUSANA IRMA	DOCTORA	Practicas Pre Profesionales. Negociación	
1	18	DCB1	29499690	ARREDONDO SALAS ANGELA YULIANA	DOCTORA	Investigación (Tesis I)	
1	20	DCB1	29726614	BAHAMONDES GARCIA SINOE GEOFREY	MAGÍSTER	Creatividad e Innovación. Practicas Pre-Profesionales. Taller de Emprendedurismo. Marketing Internacional. Investigación de Operaciones.	
1	14	DCB2	41618792	CACERES CHAVEZ JULIO ERNESTO	MAGÍSTER	Especialización en Banca Internacional (E). Investigación de Mercado para Pymes. Gestión de Proyectos de Pymes.	
1	14	DCB2	29597113	CALDERÓN CHÁVEZ ELIA LUZ	MAGÍSTER	Empredurismo y Espiritu de Empresa. Administración de La Producción I. Taller de Emprendedurismo.	
1	10	DCB3	45557130	CRUZ DUEÑAS JAIME WILMER	MAGÍSTER	Concertación Pública. Formulación de Proyectos de Inversión Pública.	
1	20	DCB1	43192877	DIAZ LOPEZ JIMMY RANDY	MAGÍSTER	Liderazgo (E). Administración Financiera I. Marketing I.	
1	20	DCB1	41519159	HUAMAN ZUZUNAGA CHRISTIAN OMAR	MAGÍSTER	Liderazgo. Megatendencias. Racionalización y Diseño de Proceso (E). Investigación de Mercado para Pymes.	
1	20	DCB1	46425829	VELIZ GONZALES CAROL FABIOLA	MAGÍSTER	Marketing Turistico. Desarrollo Tecnologico e Ingenieria de Procesos. Proyectos de Ampliación e Internacionalización (E). Organización y Métodos. Taller de Emprendedurismo	
1	14	DCB2	29571960	ALVAREZ GALLEGOS AURELIO FRANCISCO	DOCTOR	Proceso Administrativo. Capital de Trabajo y Plan de Negocios (E). Auditoria Administrativa I	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Filial de Camaná de Administración
1	20	DCB1	43094537	CALDERON SURCO TATIANA LESLIE	MAGÍSTER	Liderazgo (E). Teoria Organizacional. Teoria Organizacional. Negociación.	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Filial de Camaná de Administración Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Filial de Mollendo de Administración

1	22	DCB1	29724694	CHOCANO RODRIGUEZ VICTOR EDUARDO	MAGÍSTER	Logistica I. Racionalización y Diseño De Proceso (E). Introducción a la Administración. Marketing I. Taller de Emprendedurismo.	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Filial de Mollendo de Administración Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de Filial de El Pedregal Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Escuela Profesional de Educación
1	23	DCB1	25772213	FERNANDEZ GARAY JAIME MIGUEL	MAGÍSTER	Defensa Judicial del Estado (E). Formulación de Proyectos de Inversión. Talleres de Emprendedurismo. Inversiones en Bolsa de Valores (E). Gestión de Riesgos Operativos (E). Marketing Musical (E).	2025-A de la Escuela Profesional Gestión Pública Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Escuela Profesional Gestión Empresas Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Escuela Profesional de Gestión Proyectos Para completar la carga lectiva del año académico 2025-E Operativos la Escuela Profesional de Finanzas Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Escuela Profesional de Artes
1	10	DCB3	29730719	FORTUNATO CONCHA ALDO	DOCTOR	Sistema Integrado de Administración Financiera. Marketing Bancario y de Seguros (E).	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-I Administración la Escuela Profesional de Gestión Pública Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A Seguros la Escuela Profesional de Marketing
1	10	DCB3	43288441	GRUNDY LÓPEZ RICARDO ENRIQUE	DOCTOR	Servicio Público. Proyectos de Interes Nacional.	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Escuela Profesional de Gestión Pública
1	22	DCB1	40883289	HUARACA HUARACA JESUS ANGEL	MAGÍSTER	Megatendencias. Gestión de Microfinanzas (E). Formulación de Proyectos . Gerencia de Estado.	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Filial de Camaná de Administración
1	23	DCB1	42070384	MAYDANA AGUILAR ALEXANDER DARIO	MAGÍSTER	Gestión de Costos y Presupuestos. Análisis de Mercados. Gestión de Producción y Operaciones I. Planeamiento y Diseño Organizacional. Planeamiento y Diseño Organizacional. Taller de Emprendedurismo.	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A y la Escuela Profesional de Gestión de Empresas Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A y la Escuela Profesional de Gestión Proyectos Para completar la carga lectiva del año académico 2025-L Diseño la Escuela Profesional de Contabilidad Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Escuela Profesional de Educación
1	22	DCB1	29693300	PERALTILLA PINAZO RUBEN EMIR	MAGÍSTER	Emprendedurismo y Espíritu de Empresa. Logística I. Racionalización y Diseño de Procesos (E). Negociación.	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Filial de Camaná de Administración
1	10	DCB3	29240809	PORTOCARRERO RIVERA ALONSO	DOCTOR	Logistica I. Supply Chain Managent I	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Escuela Profesional de Administración Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Escuela Profesional de Gestión Proyectos

1	22	DCB1	41995775	PRADO GOMEZ ALAN JOSUE	MAGÍSTER	Ingeniería de Procesos. Gestión de Costos y Presupuestos. Proyectos Outsourcing (E). Métrica en Marketing. Administración Financiera.	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Escuela Profesional de Gestión de Empresas Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Escuela Profesional de Gestión Proyectos Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Escuela Profesional de Proyectos Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Escuela Profesional de Marketing Para completar la carga lectiva del año académico	
1	21	DCB1	29716169	QUIÑONES VALDIVIA JOSE ALBERTO	MAGÍSTER	Proyectos Nacionales e Internacionales (E). Investigación de Mercado para Pymes. Administración de la Producción I. Teoria Organizacional. Marketing Social. (E).	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Escuela Profesional de Gestión Proyectos. Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Filial de Camaná de Administración. Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Filial de El Pedregal Camaná de Administración.	
1	20	DCB1	29309553	SOTELO ZEBALLOS RENEE CRISTOBAL	MAGÍSTER	Microeconomía. Investigación de Mercado para Pymes. Emprendedurismo y Espíritu de Empresa. Administración de La Producción I.	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Filial de Mollendo de Administración. Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Filial de El Pedregal de Administración	
1	21	DCB1	29407511	TICONA LUPINTA JUAN MANUEL	MAGÍSTER	Capital de Trabajo y Plan de Negociós(E). Gestión de Microfinanzas (E). Gerencia de Estado. Marketing Social (E). Grupo B.	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-A de la Filial de Mollendo de Administración	
1	14	DCB2	43431276	ZAPATA MANRIQUE CHRISTIAN RAUL	MAGÍSTER	Negociación. Gestión Presupuestal. Endeudamiento Público.	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-E AD la Escuela Profesional de Administración Aqp. Para completar la carga lectiva del año académico 2025-E Ge la Escuela Profesional Gestión Pública	

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN	
1	20	DCB1	44855174	LIPA MAMANI LUIS MIGUEL	MAGÍSTER	Ecología General y Recursos Naturales. Entomología Agrícola. Producción y Tecnología de Semillas.		
1	19	DCB1	40270353	ZEBALLOS CACERES OMAR JUSTO	DOCTOR	Economía Agraria. Estadística General. Manejo Poscosecha		
1	20	DCB1	42908033	PORTILLA LLERENA JUAN PABLO	MAGÍSTER	Biología Celular Vegetal. Botánica Sistemática. **Filial:** El Pedregal	Cubrir asignaturas sin docente y cumplir dictado del curso de acuerdo a silabo	
1	14	DCB2	41758078	MENDOZA RODRIGUEZ AGENOR MARTIN	INGENIERO	Gestión Integrada de Recursos Hídricos (E). Sistemas de Riego. Planeamiento Estratégico Agrario. **Filial:** El Pedregal	Cubrir asignaturas sin docente y cumplir dictado del curso de acuerdo a silabo	
1	20	DCB1	29618934	SIMONI ROSAS JORGE MISAEL	MAGÍSTER	Mecanización Agrícola. **Sede:** Arequipa y **Filial:** El Pedregal	Cubrir asignatura del Mg. José Godofredo Peña Dávila, docente suspendido (Resolución Rectoral Nº 1272-2023)	OFICIO N° 109-2025-FAG-UNSA, DONDE INDICA NOMBRE DE DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO

1	20	DCB1	29625954	PACHECO SANCHEZ VICTOR SIMON	MAGÍSTER	Biología Celular Vegetal. Producción de Camélidos Sudamericanos (E). Producción de Vacunos (E). **Sede:** Arequipa y **Filial:** El Pedregal.	Cubrir asignaturas sin docente y cumplir dictado del curso de acuerdo a silabo

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Departamento Académico de Arquitectura

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	20	DCB1	29427599	GARCIA ANDRADE VICTOR AUGUSTO	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 5. Presentación digital (e). Dibujo arquitectónico 3. Sistemas de información geog. 1 (e).	
1	21	DCB1	72943780	VILCA MAMANI MARCO ANTONIO	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 7. Introducción a la teoría e historia de la arquitectura. Acondicionamiento ambiental 1.	
1	20	DCB1	41786035	TRAVERSO CONDORI LADY CRISTINA	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 3. Teoría del color (e). Maquetaría. Dibujo arquitectónico 3.	
1	20	DCB1	71215342	ANCCO ENCINAS KATHERINE	MAGISTER	Taller de Diseño arquitectónico 3. Taller de Diseño arquitectónico 3.	
1	20	DCB1	29649507	SUAREZ MALAGA EDITH VIVIAN	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 5. Historia de la arquitectura peruana 1. Fotografía y cine.	
1	20	DCB1	70671467	CUADROS GONZALEZ EDGARD STEVEN	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 1. Taller de diseño arquitectónico 3.	
1	22	DCB1	43290502	SUAREZ SILVA GONZALO MANUEL	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 3. Representación arquitectónica 1. Fotografia y cine. Dibujo arquitectónico 3.	
1	20	DCB1	44377625	BASURCO CAYLLAHUA KARINA ISABEL	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 3. Taller de diseño arquitectónico 3.	
1	20	DCB1	45931843	LOPEZ ORTEGA SILVIA NOELIA	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 1. Dibujo arquitectónico 3. Gestión y administración 2 (E).	
1	20	DCB1	46898112	AQUINO QUINO GIANNINA FABIOLA	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 1. Taller de diseño arquitectónico 3	
1	20	DCB1	46259906	CARDENAS GOMEZ JOSE CARLOS	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 5. Construcción 4. Planeamiento urbano. Introd. A la met. de la invest. Cientifica.	
1	20	DCB1	29568130	RODRIGUEZ BARREDA EDWARD ALEX	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 3. Taller de diseño arquitectónico 5.	
1	20	DCB1	29209153	MONTES TRUJILLANO JOSE ALVARO	MAGISTER	Planeamiento urbano regional (ingeniería sanitaria). Dibujo técnico digital (ing. De minas). Geometría descriptiva computarizada (ing. Geológica).	

1	20	DCB1	70007701	GUZMAN MONJE VERONICA NOELIA	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 1. Materiales. Representación arquitectónica 1.	
1	20	DCB1	45037875	MANCHEGO HUAQUIPACO EDITH GABRIELA	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 5. Taller de diseño arquitectónico 1.	
1	20	DCB1	29309346	GUILLEN CARDENAS ANGEL ALBERTO	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 5. Historia de la arquitectura 1. Seminario de investigación tecnología. Restauración arquitectónica (E).	Por necesidad de servicios, según Plan de Funcionamiento 2025-A de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
1	20	DCB1	47431131	TEJADA VILCA MELISSA CLARA	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 5. Taller de diseño arquitectónico 3.	
1	20	DCB1	42700356	ROJAS VALDIVIA TESSI VANESA	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 5. Taller de diseño arquitectónico 3.	
1	20	DCB1	71219893	EYZAGUIRRE MACEDO DANIEL VICTOR	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 1. Taller de diseño arquitectónico 1.	
1	20	DCB1	72773026	VELASQUEZ RIOS ALLISON ANDREA	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 1. Taller de diseño arquitectónico 1.	
1	21	DCB1	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 1. Fotografía y cine. Construcción 4. Representación arquitectónica 1.	Plaza solicitada por el cese del docente nombrado Arq. Jose Salas Ramos, según Resolución Rectoral 0779-2024.
1	20	DCB1	46942216	MACHACA CHARAJA LEIDY YULIANA	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 3. Representación arquitectónica 1. Construcción 4. Presentación digital.	Plaza Solicitada por Año Sabatico de docente nombrado Arq. Edgar Villena Montalvo, según Resolución de Consejo Universitario N° 119-2025
1	21	DCB1	72439554	PORTILLA CORDOVA LUIS ENRIQUE	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 3. Patrimonio cultural. Fotografía y cine. Historia de la arquitectura 3.	Plaza Solicitada por el lamentable Fallecimiento de docente nombrado Arq. Ricardo Gonzalez Salinas, el dia 27 de febrero 2025
1	20	DCB1	29655059	BARREDA CUADROS RENZO DAVID	MAGISTER	Practicas preprofesionales. Representación arquitectónica 1. Introducción a la teoría e historia de la arquitectura. Planeamiento urbano. Introducción a la metodología de la investigación científica.	Plaza solicitada por ela renuncia voluntaria del docente nombrado Arq. Giuliana Fuentes Huanqui de Vernooij, según Resolución Rectoral N° 1040-2024
1	22	DCB1	29308670	CHACON CORNEJO ADOLFO REYNALDO	MAGISTER	Taller de diseño arquitectónico 1. Representación arquitectónica 1. Dibujo arquitectónico 3.	Plaza solicitada por ela renuncia voluntaria del docente nombrado Arq. Mauricio Huaco Zuñiga, según Resolución Rectoral N° 1010-2024
1	TC	DCB2	44224625	CORDOVA CCUNO LUZ MARINA	ARQUITECTO	Taller de diseño arquitectónico 3. Gestión de proyectos inmobiliarios. Gestión de proyectos inmobiliarios. Diseño de interiores.	
1	TC	DCB2	47005799	VALDIVIA CARITA GIMENA AIDE SOLEDAD	ARQUITECTO	Taller de diseño arquitectónico 9. Seminario de investigación en tecnología. Materiales. Materiales.	

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Departamento Académico de Biología

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	20	DCB1	45612996	CONDORI PACSI SANDRO JHONATAN	MAGÍSTER	Evolución.	
1	20	DCB1	00495186	ROMERO VARGAS FREY FRANCISCO	DOCTOR	Enzimiología (Biología). Bioquímica (Ing. Sanitaria).	
1	14	DCB2	30856960	VILLEGAS PAREDES LUIS NORBERTO	MAGÍSTER	Ecología del Individuo y del Ecosistema.	
1	21	DCB1	45265706	DEZA ALVAREZ VANESA ALEJANDRA	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental.	
1	24	DCB1	41463490	CALCINA RONDAN LILIAM ELIZABETH	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental.	
1	24	DCB1	29579611	VALDIVIA MALAGA MARCO ANTONIO	DOCTOR	Ecología y Conservación Ambiental.	
1	24	DCB1	46107369	LEON PUMA NICOLAS HIPOLITO	DOCTOR	Ecología y Conservación Ambiental.	OFICIO N° 055-2025 – DAB/FCB-UNSA – V, del Departamento Académico de Biología, donde comunican que los invitados propuestos, indican que sólo procederan a ejercer su labor como docente auxiliar, una vez que hayan sido nombrados. Por lo que los docentes serán reemplazados.
1	24	DCB1	29563566	PRIETO VALENCIA GIOVANNI ANTONIO	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental.	
1	24	DCB1	29641432	RODRIGUEZ HUACCHA SOLEDAD MIRIAM	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental.	
1	18	DCB1	70325855	LUQUE FERNANDEZ CESAR RAUL	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental.	
1	20	DCB1	71486618	AGUILAR AGUILAR FABIOLA MELISSA	MAGÍSTER	Biología Celular. (Biología). Introducción a la Biología. (Enfermería). Biología Ambiental. (Ing. Ambiental). Biología. (Ing. Alimentaria).	Existen 20 hrs. sobrantes, a pesar que los docentes en proceso de nombramiento han tomado sus labor lectiva.
1	20	DCB1	44169038	YURIVILCA ZAPATA WILLIAM ALEX	MAGÍSTER	Zoología Invertebrados. (Biología). Sistemática Animal. (Biología). Biología Animal. (Educación).	Existen 20 hrs. sobrantes, a pesar que los docentes en proceso de nombramiento han tomado sus labor lectiva.
1	20	DCB1	42753287	ANCCO VALDIVIA FERNANDO GERONIMO	DOCTOR	Zoología Invertebrados. (Biología). Biología Animal. (Educación).	Existen 20 hrs. sobrantes, a pesar que los docentes en proceso de nombramiento han tomado sus labor lectiva.
1	20	DCB1	41629036	SALAZAR CASTILLO JOHANA VERONICA	MAGÍSTER	Ecología del Individuo y del Ecosistema. (Biología). Entomología. Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental. (Biología).	Existen 20 hrs. sobrantes, a pesar que los docentes en proceso de nombramiento han tomado sus labor lectiva.
1	20	DCB1	47371535	TEJADA PEREZ CRISTIAN ANTONIO	MAGÍSTER	Hidrobiología. (Biología). Química Acuática. (Biología).	Existen 20 hrs. sobrantes, a pesar que los docentes en proceso de nombramiento han tomado sus labor lectiva.

1	20	DCB1	29589817	VILCA QUISPE AUGUSTO	DOCTOR	Biología Molecular. (Biología). Bioquímica, Grupo A y B (Agronomía, Sede: Arequipa).	Existen 20 hrs. sobrantes, a pesar que los docentes en proceso de nombramiento han tomado sus labor lectiva.
1	20	DCB1	72365473	MEDINA MEDINA FIORELLA JULIA	MAGÍSTER	Bioquímica, Grupo A y B (Agronomía. Sede: Arequipa). Bioquímica Grupo R. (Agronomía. Filial: El Pedregal.	Existen 20 hrs. sobrantes, a pesar que los docentes en proceso de nombramiento han tomado sus labor lectiva.
1	20	DCB1	29664725	MOTTA MAMANI JULIA CECILIA	MAGÍSTER	Hidrobiología. (Biología). Ecología y Conservaciòn Ambiental (ECA).	Existen 20 hrs. sobrantes, a pesar que los docentes en proceso de nombramiento han tomado sus labor lectiva.
1	21	DCB1	29619844	QUILLE VARGAS SELMA CONCEPCIÓN	MAGÍSTER	Ecología y Conservaciòn Ambiental (ECA).	Existen 20 hrs. sobrantes, a pesar que los docentes en proceso de nombramiento han tomado sus labor lectiva.
1	TC	DCB2	71486402	BERNEDO GUILLEN MAIDA SUSANA	BIÓLOGA	Anatomia y Fisiologia Animal II. Hematología	horas sobrantes
1	TC	DCB2	72246778	ROMERO UGARTE MARGIHT JAZMIN	BIÓLOGA	Botanica Criptogamica	horas sobrantes por Licencia sin goce de haberes de los docentes Miriam Angela Delgado Manrique ASDE.
1	TC	DCB2	46919172	BEDREGAL ZEGARRA BRYAN ABRAHAM	BIÓLOGA	Evolución	horas sobrantes

Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	18	DCB1	29409533	LANDEO PONCE VERONICA AURORA	MAGÍSTER	Actividad Física. (E). Educación para la Salud. GA. Seguridad Alimentaria. GB	
1	18	DCB1	29631095	PAREDES CARDENAS MARIELA ESPERANZA	MAGÍSTER	Administración de Servicios de Alimentación. GA. Tecnología Educativa en Nutrición. GA. Educación para la Salud.	
1	15	DCB2	29524048	AZAÑERO ANAYA MAYORI ANDREA	DOCTORA	Consultoría Nutricional. (E). PPP Pública.	
1	16	DCB2	40531858	BERRIOS CADENA MARIA ALICIA	MAGÍSTER	Coaching Nutricional. GB. PPP Pública.	
1	15	DCB2	42796080	DELGADO VILLALTA SHIRLEY	MAGÍSTER	Dietoterapia. GB. Fisiopatología de la Nutrición II. GA.	
1	14	DCB2	44211163	BULEJE VILLEGAS KAREN MARIEL	MAGÍSTER	Administración de Servicios de Alimentación. GA. Consultoria Nutricional. (E).	
1	15	DCB2	40625786	CAYCHO TARACAYA NADIA YANETH	MAGÍSTER	Bromatología. Seguridad Alimentaria. GA.	Necesidad Académica

1	20	DCB1	45423525	CALLO CCAHUANA GIULIANA NOEMI	MAGÍSTER	Educación para la Salud. (Administración. Filial: Camaná). Educación para la Salud. (Filial: El Pedregal). Educación para la Salud. (Filial: Mollendo). Biodiversidad.	Necesidad Académica
1	TP20	DCB3	45622351	CASAS ACILLO GIANCARLO JOSÉ	LICENCIADO	Fisiopatología de la Nutrición II. GA. Dietoterapia. GA. Prácticas PreProfesionales II.	Necesidad Académica y contrato para concretar el convenio con el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN -SUR (Oficio N° 091-2025-EPCN-FCB/U.N.S.A

Departamento Académico de Ingeniería Pesquera

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	23	DCB1	42417991	NINA COAGUILA KARINA	MAGÍSTER	Limnología. B. Informática Básica. A. Informática Básica. B.	
1	21	DCB1	45661115	SANCHEZ AQUIZE ALAN JOSE	MAGÍSTER	Maquinaria Pesquera. A. Maquinaria Pesquera. B. Introducción a la Biología. B. Introducción a la Ingenería Pesquera. A.	Re acreditación y necesidad académica del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera.
1	21	DCB1	41605644	CHUQUIMIA MANRIQUE LESLIE AURORA	MAGÍSTER	Embarcaciones Pesqueras. Limnología. Ictiología. A. Ictiología. B.	Re acreditación y necesidad académica del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera.
1	20	DCB1	29737809	CARBAJAL PACHECO DEMETRIO ANGEL	MAGÍSTER	Introducción a la Biología. A. Introducción a la Biología. B. Diseño de Plantas e Infraestructura Acuicola.	Re acreditación y necesidad académica del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera.
1	11	DCB3	30960997	GAMERO BELLIDO MARY BELL ABIGAIL	MAGÍSTER	Ictiología-A. Introducción a la Biología-B.	Re acreditación y necesidad académica del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera.
1	TC	DCB2	73039781	MANRIQUE BARRIOS LUZ DANIA CARELY	INGENIERA	Ictiología-A.. Bioquímica Pesquera-A. Procesamiento de Datos en Ingeniería Pesquera 2.	Necesidad Académica del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera. Desarrollo de Prácticas de Laboratorio.

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Departamento Académico de Contabilidad

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	15	DCB2	29660453	SANCHEZ SANCHEZ ADIN	MAGÍSTER	Análisis de Datos en Contabilidad	
1	15	DCB2	29601391	ARROYO GONZALES JOHNNY EDGAR	MAGÍSTER	Contabilidad General II. Formulación de los Estados Financieros. Planeamiento Tributario.	
1	21	DCB1	29209913	VILLANUEVA VILLACORTA MANUEL GENARO	MAGÍSTER	Contabilidad General II. Contabilidad Gerencial. Contabilidad Gerencial. Contabilidad General y Comercial (Facultad de Administración Filial: Camaná).	

1	22	DCB1	41525593	ARRATEA PILLCO MARCO ANTONIO	MAGÍSTER	Contabilidad Tributaria II. Contabilidad Gerencial Contabilidad General (mención Proyectos). Fundamentos de Contabilidad.	
1	20	DCB1	29214870	CASTILLO TOLEDO ARNALDO OMAR	MAGÍSTER	Contabilidad e Instituciones Financieras. Finanzas Públicas. Gestión y Control de Presupuesto Público. Tributación Internacional.	
1	22	DCB1	29644305	CORNEJO CONDORI YANETH MARIA	MAGÍSTER	Formulación y Análisis de los Estados Financieros. Contabilidad Avanzada. Fundamentos de Contabilidad. Contabilidad Financiera.	
1	16	DCB2	29464298	QUISPE RODRIGUEZ VICTOR HUGO	MAGÍSTER	Contabilidad de Empresas de Servicios (E). Contabilidad Avanzada. Auditoria Operativa	
1	11	DCB3	29307692	BARRIGA RODRIGUEZ JOSE LUIS	MAGÍSTER	Finanzas Públicas. Contabilidad Gubernamental. (Mención Gestión Pública).	Licencia sin goce de haber del Dr. Rohel Sánchez Sánchez aprobado con RCU 0001-2023
1	11	DCB3	29454665	HANCCO MACHACA MELQUIADEZ	MAGÍSTER	Formulación Estratégica de Proyectos de Inversión. Contabilidad General y Comercial. (Facultad de Administración Filial: El Pedregal).	Licencia sin goce de haber de Mg. Ysolina Berroa Atencio aprobado con RCU 0391-2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento Académico de Educación

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	18	DCB1	40920936	ALCÁZAR HOLGUIN MANUEL ALFREDO	DOCTOR	Practicas Continuas I (Informática Educativa) Herramientas Tecnológicas de Redacción	
1	18	DCB1	01045530	ALVA CASTILLO BENILDE DEL CARMEN	DOCTORA	Prácticas Continuas I (Idiomas)	
1	18	DCB1	29534571	CACERES RIOJA JESUS MARTIN	MAGÍSTER	Enseñanza de la Historia II,. Metodología del Trabajo Académico (Geofísica e Ing. Pesquera).	
1	18	DCB1	01315979	CALLACONDO VELARDE JUAN CARLOS	DOCTOR	Comunicación en Educación Primaria. Introducción a la Metodología de la Investigación Científica. Practicas Discontinuas (Educación Primaria).	
1	14	DCB2	29629668	CRUZ BUSTINZA ELIDA SULMA	MAGÍSTER	Practicas Continuas I (Educación Primaria) Actividad Física y Estilos de Aprendizaje, Metodología del Trabajo Académico	
1	18	DCB1	42430733	FIGUEROA LUQUE ELVA ROSA	MAGÍSTER	Quechua Intermedio. Quechua. Quechua para Docentes de Idiomas	
1	14	DCB2	29667194	QUISPE QUISPE ZEITTER EDUARDO	DOCTOR	Practicas Discontinuas I (Ciencias Sociales), Actividad Física y Estilos de Vida Saludable	

1	14	DCB2	29411641	RIVERA CAMPANO MARIA DE LOS MILAGROS	DOCTORA	Practicas Continuas I (Ciencias Naturales)	
1	18	DCB1	80279748	RUELAS FLORES CARLOS ALBERTO	MAGÍSTER	Practicas Continuas I (Lengua y Literatura) Metodología del Trabajo Académico	
1	18	DCB1	29676856	FLORES LLERENA DEYSI YVON	DOCTORA	Practicas Continuas I, Propedéutica	
1	20	DCB1	41346158	FEIJOO CHAMBI IRENE MAGDA	MAGÍSTER	Prácticas Continuas I (Educación Primaria)	Por necesidad de servicio
1	20	DCB1	40789905	CARDENAS VIDAL GLORIA ANGELA	MAGÍSTER	Metodología del Trabajo Académico	Por necesidad de servicio
1	20	DCB1	42077408	BÉJAR APAZA TRINIDAD LIZBETH	MAGÍSTER	Prácticas Continuas I (Educación Inicial) Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático I	Por necesidad de servicio
1	20	DCB1	40694418	CORDOVA BELLIDO WILBER	DOCTOR	Inglés (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Físico Matemática, Educación Primaria)	Por necesidad de servicio
1	20	DCB1	42419125	HUAMANI SULLA GERSON HARRY	MAGÍSTER	Portugués para Docentes de Idiomas I	Por necesidad de servicio
1	20	DCB1	41254897	HERNANI REYNOSO MARY ANN DEL ROCIO	MAGÍSTER	Prácticas Continuas I (Lengua Y Literatura)	Por necesidad de servicio
1	20	DCB1	73488519	PARI TITO FERNANDO	MAGÍSTER	Metodología del Trabajo Académico (Ing. Civil)	Por necesidad de servicio
1	20	DCB1	29646257	FLORES SILVA SIDANELIA	DOCTORA	Gestión de la Información	Por necesidad de servicio

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	20	DCB1	29689286	TURPO DEL CARPIO ROSARIO DEL PILAR	MAGÍSTER	Ciudadanía e Interculturalidad (Metalurgica). Ciudadanía e Interculturalidad. (Ing. Alimentaria). Ciudadanía e Interculturalidad. (Agronomía). Ciudadanía e Interculturalidad. (Ing. Pesquera). Ciudadanía e Interculturalidad. (Ing. Quimica). Antropología Cultural. (Antropología).	

1	20	DCB1	46323864	ZANABRIA CABRERA LUIS CARLO	MAGÍSTER	Etnografía Andina. (Antropología). Realidad Nacional. (Derecho). Antropología del Desarrollo. (Antropología). Literatura Regional y Nacional. (Antropología). Realidad Nacional. (Educación).	
1	20	DCB1	43495878	GELDRES GARCIA DENIS ALFONSO	MAGÍSTER	Realidad Nacional. (Administración). Teoria Antropológica. (Antropología). Etnicidad e Identidad Cultural. (Antropología). Ciudadania e Interculturalidad. (Nutrición). Realidad Nacional. (RR.II.) Realidad Nacional. (Administración).	
1	20	DCB1	29605134	CARDENAS SACSI RONALD	MAGÍSTER	Antropología Alimentaria. (Antropología). Socioantropologia. (Enfermería). Ciudadanía e Interculturalidad. (Enfermería). Ciudadanía e Interculturalidad. (Biología). Socioantropologia. (Enfermería).	
1	21	DCB1	45801255	OCAMPO MACEDA ANDREA LUCIA	MAGÍSTER	Teoria Social. (Historia). Historiografia General. (Historia). Realidad Nacional. (Gestión). Historiografia General. (Historia).	
1	20	DCB1	30854276	TITO TITO BALDARRAGO	MAGÍSTER	Historia del Arte Mundial. (Historia). Historia del Arte Mundial. (Historia). Evolución del Mundo: Siglo XX - XXI. (Trabajo Social). Ciencias Complementarias de la Historia (E) (Historia).	
1	15	DCB2	43985382	SUYO ÑAUPA HELBERT JONATHAN	MAGÍSTER	Historia Regional Teoría de la Historia Ciudadanía e Interculturalidad	Docente con licencia con goce de haber RCU N° 350-2022
1	22	DCB1	41778541	MAMANI CHAMPI JESUS ESTANISLAO	MAGÍSTER	Sistemas de Información Geografica. Teoria de la Historia. Historia Contemporánea. Geografía Ambiental. Sistemas de Información Geografica.	Plaza docente Dr. Miguel Monroy Huanca (fallecido)
1	23	DCB1	29714300	CHÁVEZ CHÁVEZ MERCY BETZABETH	MAGÍSTER	Realidad Nacional. Historia Mundial I. Evolución del Mundo: Siglo XX - XXI. Historia Mundial I. Evolución del Mundo: Siglo XX - XXI.	Docente con Cese Temporal por un año de sus actividades en la Universidad - OFICIO N° 103-2024-CDAHS/UN SA
1	21	DCB1	29712801	MORÁN CRUZ FREDY	MAGÍSTER	Patrimonio Cultural Realidad Nacional Ciudadanía E Interculturalidad Realidad Nacional Realidad Nacional Realidad Nacional	Se tiene docentes investigadores UN SA
1	21	DCB1	29591564	MAMANI CHAMBI HUGO FERNANDO	MAGÍSTER	Arqueología General y Andina Realidad Nacional Realidad Nacional Literatura Regional y Nacional Ciudadanía e Interculturalidad Realidad Nacional	Se requiere por necesidad de servicio. Asignaturas de Estudios Generales y Escuelas de Periferie.

1	22	DCB1	76248412	ALARCON VILCA CECILIA ALEJANDRA	MAGÍSTER	Identidades, Cultura y Seguridad Identidades, Cultura y Seguridad Antropología Social Antropología Social Ciudadanía e Interculturalidad Ciudadanía e Interculturalidad	Se tiene docentes investigadores UNSA	
1	TC	DCB2	43561746	ROJAS MARROQUIN CLAUDIA MIQUELY MIRIAM	LICENCIADA	Introducción a la Historia. Historia del Peru II: Colonia. Historia del Peru II: Colonia. Gestión del Patrimonio Cultural. Gestión del Patrimonio Cultural	Se requiere a solicitud de docentes.	OFICIO N° 152-2025-FCHS-UNAS, de la Facultad de Ciencias Histórico y Sociales, donde hacellera la documentación de los requerimientos 2025-A
1	TC	DCB2	42554728	SANCHEZ CABRERA ENEYDA RAQUEL	LICENCIADA	Arqueología Andina. Historia del Perú IV: Contemporanea (A). Historia del Perú IV: Contemporanea (B). Fuentes de la Historia II (B).	Se requiere a solicitud de docentes.	
1	TC	DCB2	29591231	OPORTO LOPEZ GONZALO EDUARDO JUAN	LICENCIADO	Proyectos de Investigación (A). Proyectos de Investigación (B). Relaciones Comunitarias y Conflictos. Antropologia y Criminalística.	Se requiere a solicitud de docentes.	
1	TC	DCB2	73005435	VIZARRETA POCCO ARNOLD DIEGO	LICENCIADO	Introducción a las Ciencias Antropológicas. Antropología y Politicas Sociales. Antropologia Cultural (A). Antropologia Cultural (B), Antropología del Ambiente.	Se requiere a solicitud de docentes.	

Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	21	DCB1	29610235	LAZO ALARCON ERIKA PATRICIA	MAGÍSTER	Problemas Actuales de la Sociedad Ciudadanía e Interculturalidad Ciudadanía e Interculturalidad Problemas Actuales de la Sociedad Problemas Actuales de la Sociedad Sociología del Trabajo (E). Ciudadanía e Interculturalidad	
1	15	DCB2	29399513	PEÑALVA SUCA LORENZO JESUS	DOCTOR	Realidad Nacional Ciudadanía e Interculturalidad Ciudadanía e Interculturalidad Ciudadanía e Interculturalidad Ciudadanía e Interculturalidad	
1	20	DCB1	29237689	APAZA VARGAS AUGUSTO ROBERTO	DOCTOR	Gestión Publica 2 Gestión Publica 2 Gestión de Proyectos de Desarrollo (E) Gestión de Proyectos de Desarrollo (E) Patrimonio y Cultura	
1	20	DCB1	45370368	MACEDA MOGROVEJO MARIA ALEJANDRA	MAGÍSTER	Turismo de Reuniones y Dirección de Eventos Ecoeficiencia en Operaciones Hoteleras (E) Gerencia de Empresas Turísticas Ecoeficiencia en Operaciones Hoteleras (E) Practica I	

1	20	DCB1	44362756	TRUJILLO MEDINA ERIN OLGA	MAGÍSTER	Investigación de Mercados y Flujos Turísticos Turismo de Reuniones y Dirección de Eventos Practica I Gerencia de Empresas Turísticas Seminario de Tesis I	
1	20	DCB1	42235181	CABANA MAMANI DEYVIN HERLIN	MAGÍSTER	Gestión De Operaciones de Alimentos y Bebidas II Introducción al Turismo y Hotelería Negociación y Ventas en el Turismo y La Hotelería Sistema de Gestión de Calidad en las Empresas Turísticas Negociación y Ventas en el Turismo y la Hotelería Legislación Turística	
1	21	DCB1	40937949	POCORI CHAMPI REBECA	MAGÍSTER	Análisis Cuantitativo y Cualitativo del Turismo Análisis Cuantitativo y Cualitativo Del Turismo Gestión de Operaciones Hoteleras II Negociación y Ventas en el Turismo y la Hotelería Practica III	
1	20	DCB1	70055372	HINOJOSA PAZ LUCIA NATALIA	MAGÍSTER	Gestión y Desarrollo de Productos Turísticos Seminario de Tesis I Practica I Operación Turística Internacional Turismo Alternativo (E)	
1	21	DCB1	29309750	ORTIZ CANSAYA SEGUNDO	DOCTOR	Realidad Nacional. Realidad Nacional.. Realidad Nacional. Realidad Nacional. Realidad Nacional. Ciudadanía e Interculturalidad. Ciudadanía e Interculturalidad.	Por necesidad de servicios se solicita contrato docente para el dictado de asignaturas que no han sido cubiertas en la Distribución de la carga lectiva 2025-A
1	20	DCB1	44143213	LOPEZ VASQUEZ KATHERINE DEL ROSARIO	MAGÍSTER	Seminario de Sociología de la Sociología de la Educación Sociología de la Educación (E) Seminario de la Sociología de la Salud Taller de Investigación Social 2 Seminario de Sociología de la Familia	Por necesidad de servicios se solicita contrato docente para el dictado de asignaturas que no han sido cubiertas en la Distribución de la carga lectiva 2025-A
1	23	DCB1	73453301	CARPIO OBANDO JESUS EDUARDO	MAGÍSTER	Ciudadanía e Interculturalidad Taller de Investigación Social 4 Ciudadanía e Interculturalidad Ciudadanía e Interculturalidad Realidad Nacional Ciudadanía e Interculturalidad Teoría del Estado	Por necesidad de servicios se solicita contrato docente para el dictado de asignaturas que no han sido cubiertas en la Distribución de la carga lectiva 2025-A

1	22	DCB1	29537018	TORRES GONZALES SELENE BELEN	MAGÍSTER	Ciudadanía e Interculturalidad. Seminario de Sociología del Género (E). Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales y Comunitarios. Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales y Comunitarios. Taller de Investigación Social 2. Realidad Nacional.	Por necesidad de servicios se solicita contrato docente para el dictado de asignaturas que no han sido cubiertas en la Distribución de la carga lectiva 2025-A
1	24	DCB1	70308485	MELGAR REYNOSO DIANA CAROLINA	MAGÍSTER	Emprendimiento Turístico. Investigación de Mercados y Flujos Turísticos. Investigación de Mercados y Flujos Turísticos. Práctica III Metodología de la Investigación Científica Aplicada al Turísmo y Hotelería I. Seminiario de Tesis I.	Por necesidad de servicios se solicita contrato docente para el dictado de asignaturas que no han sido cubiertas en la Distribución de la carga lectiva 2025-A
1	20	DCB1	45003846	PARILLO MAMANI MARÍA SOLEDAD	MAGÍSTER	Seminario de Tesis I Metodología de la Investigación Científica Aplicada al Turismo y Hotelería I. Metodología de la Investigación Científica Aplicada al Turismo y Hotelería I. Introducción al Turismo y Hotelería Gestión de Operaciones de Alimentos y Bebidas II.	La Escuela Profesional de Turismo y Hoteleria cuenta con el taller de gastronomia y bar por lo tanto se requiere el contrato de un docente con especialidad de gastronomia y bar. Asimismo para el Dictado de asignaturas que no han sido cubiertas en la distribución de la carga lectiva 2025-A
3	TC	DCB2	41555992	CACERES SUMIRE PAMELA	LICENCIADA	Taller de Investigación Social 4. Taller de Investigación Social 2. Taller de Elaboración de Proyectos de Desarrollo Social. Metodología de la Investigación Social I.	Apoyo a las siguientes asignaturas: - Taller de Investigación Social 1 Taller de Investigación Social 2, Taller de Investigación Social 3, Taller de Investigación Social 4, Taller de Tesis y Taller de Elaboración de Proyectos de Desarrollo Social, Teoría y Práctica de la Medición Social, Planificación Social Gestión del Desarrollo Local y Regional 1 y 2, Análisis Poblacional y Demografía.n, Monitoreó y Evaluación de proyectos de desarrollo Social (Grupo A-B-C) -Políticas Sociales (A-B-C) -Practica Pre Profesional de Intervención Social I -Taller de Investigación Social I -Métodos de la Investigación Social Cuantitativa (Grupo A-B-C) -Metodología del Trabajo Social con redes,
	TC	DCB2	45807013	BUTRON RIVAS ISAAC RENZO	LICENCIADO	Teoría del Estado. Taller de Investigación Social 4. Proyectos de Desarrollo Social.	
	TC	DCB2	44763507	LOBATÓN PUELLES JUANA ESPERANZA	LICENCIADA	Taller de Investigación Social 4. Taller de Investigación Social 2. Taller de Elaboración de Proyectos de Desarrollo Social. Metodología de la Investigación Social I.	
4	TC	DCB2	46112038	MAQUERA YUCRA DIANA SOLEDAD	LICENCIADA	Prácticas. Seminario de Tesis. Gestión de Operaciones Hoteleras II. Ecoeficiencia en Operaciones Hoteleras (E).	Se requiere contrato de Jefe Práctica en la especialidad gastronomía, Cocteleria y Hotelería para dar el soporte técnico y apoyo al docente en el módulo de gastronomía Cocteleria y Hotelería dentro del aula y en los talleres, por el número de estudiantes que se tiene por cada grupo, los mismos que se tienen que subdividir para dar un adecuado aprendizaje en el periodo 2024
	TC	DCB2	45508867	HUAMANI ZAVALETA EDUARDO AUGUSTO	LICENCIADO	Operaciones de Alimentos y Bebidas II. Gestión de Operaciones.	
	TC	DCB2	41285613	BARRIGA ROJAS SANDRA MARIA	LICENCIADA	Operaciones de Alimentos y Bebidas II. Gestión de Operaciones.	
	TC	DCB2	45659835	AGRAMONTE CRUZ IRVIN	LICENCIADO	Operaciones de Alimentos y Bebidas II. Gestión de Operaciones.	

Departamento Académico de Trabajo Social

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN

1	14	DCB2	29349933	CHAVEZ ROJAS MARLENY DORA	MAGÍSTER	Metodología del Trabajo Social con Persona y Familia. Descentralización y Desarrollo (E). Género e Igualdad Social. Taller de Tesis.		
1	20	DCB1	46457434	GIL MEJIA WENDY SANDY	MAGÍSTER	Salud y Trabajo Social. Derechos Humanos,Discapacidad y Ciudadania. Análisis y mediación de Conflictos (E). Coaching y Liderazgo (E). Taller de Tesis.		
1	20	DCB1	44142527	ALARCÓN SARAVIA PAOLA JESSICA	MAGÍSTER	Metodología del Trabajo Social con Redes, Organizaciones y Comunidades. Procesamiento y Análisis de Datos. Administración del Bienestar Social. Inclusión y Equidad Social. Educación y Trabajo Social.		
1	20	DCB1	29702378	GARCIA APAZA JESSICA YESENIA	DOCTORA	Tecnologías para el Proceso Socioeducativo(e) Grupo A. Tecnologías para el Proceso Socioeducativo(e) Grupo B. Ejecución, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales Grupo B. Ejecución, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales Grupo C. Taller de Tesis.		
1	TC	DCB2	42534741	CARNERO BUIZA DORA GRACIELA	MAGÍSTER	Práctica Pre Profesional de Intervención Social I - Grupos: A. Ejecución , Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales - Grupos A. Planificación y Trabajo Social - Grupos A. Promocion Social - Grupo B.	Dada las condiciones del contenido de las asignturas realizar el acompañamiento teórico-practico para el logro eficiente en el desarrollo de cu contenido	OFICIO N° 152-2025-FCHS-UNSA, de la Facultad de Ciencias Histórico y Sociales, donde hacellera la documentación de los requerimientos 2025-A
1	TC	DCB2	CE 000803441	MERY CHACANA MITJAL SCHLOMIT	LICENCIADA	Práctica Pre Profesional de Intervención Social I - Grupos: B. Ejecución , Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales - Grupos B. Planificación y Trabajo Social - Grupos B. Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos y Liderazgo - Grupos A.		
1	TC	DCB2	42631568	TEJADA VARGAS MARIA ELENA	MAGÍSTER	Práctica Pre Profesional de Intervención Social I - Grupos: C. Ejecución , Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales - Grupos C. Planificación y Trabajo Social - Grupos C. Promocion Social -Grupos C.		

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
Departamento Académico de Estadística

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN

1	20	DCB1	29715318	DAVID VILLAFUERTE MARIA MILAGROS	MAGÍSTER	Fundamentos de la Ciencia de los Datos. (L). **Filial:** Mollendo. Estadística I. (L). **Filial:** Mollendo. Psicoestadística (B). Psicoestadística (E). Estadística Descriptiva aplicada a las Ciencias Sociales (C). Estadistica y Probabilidades	Atención de requerimiento de docentes de diferentes escuelas profesionales
1	15	DCB2	46040579	BALCONA MAMANI YURI JUAN	MAGÍSTER	Fundamentos de la Ciencia de los Datos. (N) **Filial:** Camaná. Estadística I. (N). **Filial:** Camaná. Estadística I (A). Análisis Descriptivo de Datos (C). Estadística y Probabilidades (B)	

Departamento Académico de Física

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	19	DCB1	29669627	JAVIER CCALLATA HENRY SIXTO	DOCTOR	Electricidad y Magnetismo (A) Física II (B) Lab. Física 2 (A)2 Lab. Física 3 (B)1 Lab. Física 3 (B)1 Lab. Física II (A)1 Lab. Física II (A)2 Lab. Física I (B)2	
1	18	DCB1	40546335	PAMPA CONDORI RUBEN	DOCTOR	Física 3 (B) Lab. Física I (B)2 Lab. Física I (B)3 Lab. Física 1 (B3) Lab. Física 1 (C)3 Lab. Física 1: Mecánica (C)3 Lab. Física 1 (C)2	
1	18	DCB1	40566057	LUQUE CANAZA ELMER FIDEL	DOCTOR	Física 1 (B) Lab. Física I (A)2 Lab. Física I (B)1 Lab. Física I (B)2 Lab. Física I (C)1 Lab. Física I (C)2 Lab. Física 1 (C)1	
1	18	DCB1	40195750	CHURATA MAMANI NIKO	DOCTOR	Física 3 (A) Lab. Física 3 (A)1. Lab. Electricidad y Magnetismo (B1) Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (A)3 Lab. Electricidad y Mag. (A)2 Lab. Física 3 (A)2 Lab. Física II (B)2	
1	19	DCB1	40903922	RIVERA TACO JULIO CESAR	DOCTOR	Física 1 (C) Electricidad y Magnetismo (B) Lab. Física 3 (D)1 Lab. Física 3 (B)2 Lab. Física 2 (C)2 Lab. Física II (B)1 Lab. Física 1 (B)1 Lab. Física II (B)2	

1	18	DCB1	29591161	MAYHUA CHOQUE FREDY MANUEL	MAGÍSTER	Física 2 (ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO) (Reprogramado) Lab. Física II (A)1 Lab. Física II (A)2 Lab. Fisica General B3 Lab. Física 2 (D)1 Lab. Física 1 (C)1 Lab. Física I (A)3	
1	19	DCB1	29637038	SELLERICO MAMANI PEDRO PETHER	MAGÍSTER	Introducción a la Física C Mecánica de Cuerpo Rígido (B) Física 2 (C) Lab. Física I (A)1 Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (B)3 Lab. Física General (B)2 Lab. Física 1 (C)3 Lab. Física General (B)1	
1	18	DCB1	46056930	APAZA VELIZ DANNY GIANCARLO	MAGÍSTER	Física 2 (D) Física 1 (C) Lab. Física 1 (A)1 Lab. Física 3 (C)2 Lab. Física 2 (C)2 Lab. Física 3 (A)2 Lab. Física 1 (B)2	
1	18	DCB1	30862854	CAMPOS FALCON ENRIQUETA VICTORIA	MAGÍSTER	Física 2 (A) Aplicaciones de Energías Renovables (E) Lab. Física 3 (B)1 Lab. Física 3 (B)2 Lab. Física I (A)2 Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (A)1 Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (A)2 Lab. Física (A)2	
1	20	DCB1	29670127	FERNANDEZ HUAYCHO SONIA ELIZABETH	MAGÍSTER	Física General (A) Lab. Física General (A)1 Lab. Física General (A)3 Lab. Fisica General C1 Lab. Física I (A)1 Lab. Física 2 (A)1 Física 1 (A) Física II (B)	Licencia por motivos particulares de la Prof. Mercedes Angelica Vilca Guillen.
1	20	DCB1	40858885	CAYLLAHUA QUISPE LUDOLFO FREDY	MAGÍSTER	Física General (R) Majes Lab. Física General (R)1 Lab. Física General (R)2 Física General (S) Majes Lab. Física General (S)1 Lab. Física General (S)2 Electricidad y Magnetismo	Plaza nueva para cubrir horas de requerimientos nuevos.
1	20	DCB1	29731908	RIOS ORIHUELA BERLY	MAGÍSTER	Física (A) Física (B) Física 3 (C) Lab. Física 3 (A)1 Lab. Física 3 (A)2 Lab. Física 3 (D)2 Lab. Física 3: Fluidos y Termo. (A)2 Lab. Física 3: Fluidos y Termo. (A)3	Plaza nueva para cubrir horas de requerimientos nuevos.

1	20	DCB1	46894036	CONDORI POZO EDGAR	DOCTOR	Física I General (B) Lab. Física 1: Mecánica (A)3 Lab. Física 3: Fluidos y Termo. (A)1 Lab. Física II (A)1 Lab. Física II (A)2 Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (B)1 Física I (B). Física II (A).	Plaza nueva para cubrir horas de requerimientos nuevos.	
1	TC	DCB2	40715407	CABANA CAYLLAHUA ADRIAN GERMAN	MAGÍSTER	Lab. Física 1 (A)2 Lab. Física 3 (A)3 Lab. Física 3 (B)2 Lab. Física 1 (A)3 Lab. Física 1 (B)1 Lab. Física 1 (B)2 Lab. Física 1 (B)3 Lab. Física 1 (B1) Lab. Física 3 (C)1 Lab. Física I (B)1	Plaza nueva para cubrir horas de requerimientos nuevos.	
1	TC	DCB2	77670274	LOPEZ FLORES BETZABETH JUDITH	LICENCIADA	Lab. Física 1 (B)1 Lab. Física 2 (A)1 Lab. Física I (B)2 Lab. Física 1 (A)2 Lab. Física 1 (B)1 Lab. Física II (B)1 Lab. Física I (A)I Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (C) 2. Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (C) 3. Lab. Física I (A)2 Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (B) 3.	Plaza nueva para cubrir horas de requerimientos nuevos.	Oficio N° 094-2025-FCNF, donde el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, hace llegar la carta de renuncia de: VILCA VILCA ZAIDA y CHAVEZ ALPACA DAYANA.
1	TC	DCB2	45634918	PACOMPIA SUASACA YOLANDA	LICENCIADA	Lab. Mecánica Cuerpo Rígido (B) I Lab. Física I: Mecánica (B)1 Lab. Física 3 (D)2 Lab. Física I (A)I Lab. Física 2 (A)3 Lab. Física General (R)1 Lab. Física General (R)2 Lab. Física II (A)2. Lab. Física 1 (C) 3.	Plaza nueva para cubrir horas de requerimientos nuevos.	

Departamento Académico de Química

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	23	DCB1	29429565	ZEVALLOS ROJAS CARLOS ADOLFO	MAGÍSTER	Química Inorgánica I (Química). Química I (Ing. Sanitaria) Fisicoquímica (Ing. Industrial) Fisicoquímica (Ing. Industrial)	
1	22	DCB1	29638167	CONTRERAS CHAVEZ ROGER ARELI	MAGÍSTER	Química General (Matemáticas) Química General (Ing. Mecánica) Química General (Ing. Industrial) Química General (Ing. Química)	
1	23	DCB1	29702104	ALVAREZ CHAVEZ LUIS ROLANDO	MAGÍSTER	Introducción a la Química (Biología) Introducción a la Química (Biología) Fisicoquímica (Ing. Industrial)	
1	14	DCB2	29642209	RODRIGUEZ CRUZ PASLINDA ALBA	MAGÍSTER	Química de los Polímeros (E) (Química) Quimiometría (Química) Fisicoquímica (Ing. de Minas)	

1	24	DCB1	46099253	MOYA TORRES GLISETH HIPATIA	MAGÍSTER	Introducción a la Química Laboratorio de Química General Introducción a la Química Química General	Plaza que fue adjudicada mediante contrato por concurso. Atención a los requerimientos de las diversas escuelas profesionales. Docente con goce de Año Sabático: Mg. Rossana Georgina Juarez Montiel.
1	24	DCB1	43801639	CASTILLO HINOJOSA ABAD ROGER	DOCTOR	Fisicoquímica Diseño y Optimización de los Experimentos (E) Fisicoquímica Fisicoquímica Fisicoquímica	Plaza que fue adjudicada mediante contrato por concurso. Atención a los requerimientos de las diversas escuelas profesionales. El docente investigador tiene un minimo de 6 y un maximo de 10 horas asignadas.
1	20	DCB1	23873892	GONZALES ARAGON GIUDY INGRID	MAGÍSTER	Química General Química General Química General Cinética Química (E) Química General e Inorgánica	Plaza que fue adjudicada mediante contrato por concurso. Atención a los requerimientos de las diversas escuelas profesionales. Docente con goce de Año Sabático: Mg. Rossana Georgina Juarez Montiel.
1	20	DCB1	43668261	CABANA HANCCO RUBEN DIEGO	MAGÍSTER	Química Inorgánica Química Inorgánica Introducción a la Química	Plaza que fue adjudicada mediante contrato por concurso. Atención a los requerimientos de las diversas escuelas profesionales. El docente investigador tiene un minimo de 6 y un maximo de 10 horas asignadas.
1	22	DCB1	72242576	PILLCO VALENCIA YENY YANETH	MAGÍSTER	Química General Introducción a la Química Química Nuclear y Radioquímica (E) Química Sanitaria	Plaza que fue adjudicada mediante contrato por concurso. Atención a los requerimientos de las diversas escuelas profesionales. Docente con goce de Año Sabático: Mg. Rossana Georgina Juarez Montiel.

Departamento Académico de Matemáticas

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	18	DCB1	29724364	DELGADILLO RODRIGUEZ NOELIA NOEMI	MAGÍSTER	Cálculo I (B) Cálculo En Una Variable (D) Matemática 2 (A) Fundamentos de la Matemática (A)	
1	18	DCB1	04417400	LAURA HUAMAN ERASMO JUAN	MAGÍSTER	Cálculo en Una Variable (A) Matemática Básica (C) Fundamentos de la Matemática (B) Matemática Financiera I(D) (Plan 2017) Cálculo Diferencial	
1	18	DCB1	41970248	LINARES DELGADO ROLANDO	MAGÍSTER	Ecuaciones Diferenciales (A) Ecuaciones Diferenciales (C) Ecuaciones Diferenciales (B) Métodos Matemáticos II Ecuaciones Diferenciales (B)	
1	18	DCB1	41596634	ROQUE ROJI ELIANA	MAGÍSTER	Fundamentos de la Matemática(B) Introducción al Cálculo (B) Ecuaciones Diferenciales (B) Razonamiento Lógico Matemático (A) Cálculo Integral(R)Pedregal	

1	18	DCB1	40941989	VARGAS MAQUERA DE NUÑEZ MEYBER YULIANA	MAGÍSTER	Introducción al Cálculo (A) Calculo en Una Variable(A) Razonamiento Lógico Matemático (B) Matemática Fundamentos de la Matemática (B)	
1	18	DCB1	40800344	CHAIÑA CAHUI EDWIN	MAGÍSTER	Fundamentos de la Matemática (C) Algebra Lineal (C.) Matemática Básica(A) Matemática Financiera I(E) (Plan 2025) Matemática I (R)	
1	14	DCB2	70791512	HANCCO SUNI MIJAEL	DOCTOR	Análisis Real I Algebra Lineal Programación Matemática	Fallecimiento docente Humberto Tomas Vargas Saldivar, Necesidad de cumplimiento con las horas académicas solicitadas por las distintas escuelas
1	14	DCB2	40496299	CANO MAMANI ADELA LUISA	MAGÍSTER	Ecuaciones Diferenciales Algebra Lineal Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	Fallecimiento docente Epifanio Wilfredo Licona Gutierrez, Necesidad de cumplimiento con las horas académicas solicitadas por las distintas escuelas
1	14	DCB2	29577978	OLANDA VELASQUEZ BERTHA	MAGÍSTER	Introducción al Cálculo Ecuaciones Diferenciales Matemática Financiera II Fundamentos de la Matemática	Fallecimiento docente Lorenzo Nicolas Chávez Guzmán, Necesidad de cumplimiento con las horas académicas solicitadas por las distintas escuelas
1	14	DCB2	29721034	MORALES MOYA ADHA	MAGÍSTER	Ecuaciones Diferenciales Métodos Matemáticos II Matemática I Matemática Aplicada a los Negocios	Fallecimiento docente Pedro Pascual Bustamante Montealegre, Necesidad de cumplimiento con las horas académicas solicitadas por las distintas escuelas
1	14	DCB2	40825222	CONDORI ROCA WILLY	MAGÍSTER	Ecuaciones Diferenciales Calculo I Calculo En Una Variable Matemática I	Necesidad de cumplimiento con las horas académicas solicitadas por las distintas escuelas
1	14	DCB2	47129033	VALDIVIA HANCO WILLIAM EDUARDO	MAGÍSTER	Fundamentos de la Matemática Gestión Actuarial Fundamentos de la Matemática Matemática I	Necesidad de cumplimiento con las horas académicas solicitadas por las distintas escuelas
1	14	DCB2	41774936	URQUIZO VILLAFUERTE EDITH MIRIAN	MAGÍSTER	Matemática Básica Fundamentos de la Matemática Matemática I Razonamiento Lógico Matemático	Necesidad de cumplimiento con las horas académicas solicitadas por las distintas escuelas

FACULTAD DE DERECHO

Departamento Académico de Derecho Público

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	20	DCB1	29409462	ZEGARRA COSSIO ROGELIO ALEX	MAGÍSTER	Derecho Penal Especial 1. Derecho Constitucional 1. Taller de Tesis 1. Derechos Humanos. Legislación Pública.	
1	14	DCB2	29230638	FERNANDEZ BERNAL JACINTA EVITA	MAGÍSTER	Práctica Forense Laboral. 5to C. Marketing del Abogado (E). 6to A. Marketing del Abogado (E). 6to E.	

1	20	DCB1	42182314	MARROQUIN MOGROVEJO CINTHYA	MAGÍSTER	Derecho Administrativo 1. 2do. E. Derecho Tributario 1. 5to. E. Derecho de la Competencia y Regulación. 6to. A. Derecho de la Competencia y Regulación. 6to. B. Derecho de la Competencia y Regulación. 6to. E.		

Departamento Académico de Derecho Privado

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN	
1	19	DCB2	42788398	KUONG MORALES MEILI	DOCTORA	Taller de Tesis 1 (1 Grupo) Políticas Públicas. Anticorrupción (5 Grupos)		OFICIO N° 292-2025-FD-UNSA, remite documentación para regularización
1	18	DCB2	29636940	MUJICA HERRERA EDGAR	MAGÍSTER	Derecho de Obligaciones. Prescripción Caducidad. (2 Grupos) Teoría General del Derecho 1. (2 Grupos).		
1	20	DCB1	41202681	SOTELO MEDINA TATHIANA VANESSA	MAGÍSTER	Derecho Empresarial (3 grupos en filiales). Ciudadanía e Interculturalidad (2 Grupos). Políticas Públicas y Anticorrupción. (2 grupos).	Para la atención de la carga solicitada por las Escuelas en sedes, además de la implementación de la nueva currícula universitaria en diversas escuelas.	
1	TP20	DCB3	29534700	MANTILLA MEJIA LUIS ALBERTO	MAGÍSTER	Derecho Civil.	Para apoyo del consultorio Jurídico, gratuito de la UNSA y del Departamento Académico.	
1	TP20	DCB3	44735056	LOVON LUQUE LEYLA WINIFRED	ABOGADO	Derecho Procesal Civil.	Para apoyo del consultorio Jurídico, gratuito de la UNSA y del Departamento Académico.	
1	TP20	DCB3	42985657	BOCCHIO LINARES JOHANN RENATO	ABOGADO	Derecho Empresarial.	Para apoyo del consultorio Jurídico, gratuito de la UNSA y del Departamento Académico.	
1	TP20	DCB3	44479942	CACERES MANRIQUE ROBERTO ELARD	ABOGADO	Derecho Procesal Civil.	Para apoyo del consultorio Jurídico, gratuito de la UNSA y del Departamento Académico.	

FACULTAD DE ECONOMÍA
Departamento Académico de Economía

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	20	DCB1	41879437	CALISAYA MESTAS LILIANA	MAGÍSTER	Economía General. Talleres de Emprendedurismo. Economía y Política.	
1	20	DCB1	43040666	CAMPOS ASCUÑA LUIS MIGUEL	MAGÍSTER	Macroeconomía 1. Microeconomía 1.	
1	20	DCB1	42210166	CUENTAS GALINDO IVAN	MAGÍSTER	Crecimiento Económico, Microeconomía 1. Problemas Actuales de la Economía	
1	20	DCB1	29648119	VELARDE BORDA FREDY HERBERT	MAGÍSTER	Teoría y Política Económica. Microeconomía.	

1	20	DCB1	29585322	VELASQUEZ CHACON ERIKA	MAGÍSTER	Microeconomía Avanzada. Microeconomía. Macroeconomía.		
1	21	DCB1	40705857	HERNANI CRESPO ALDO ALEJANDRO	MAGÍSTER	Educación Financiera. Taller de Emprendedurismo. Macroeconomía. Microeconomía.	La demanda de horas que falta por cubrir en nuestra Escuela y otras Escuelas Profesionales de la UNSA, son aproximadamente 122 horas académicas.	
1	21	DCB1	29363207	MAMANI ORTIZ ALEX GABINO	MAGÍSTER	Econometría. Mercado de Capitales. Tratados y Convenios Internacionales. Macroeconomia.		
1	20	DCB1	46022065	MUÑOZ MACEDO LUIS ENRIQUE	MAGÍSTER	Econometría 1. Economía Política. Economía General.		
1	20	DCB1	29606488	SUCASACA CHOQUE PEDRO	MAGÍSTER	Gestión de Riesgos Financieros. Economía Política. Economía General.		
1	20	DCB1	40502857	VERA APAZA FANNY EDITH	ECONOMISTA	Microeconomía. Econometría 1. Introducción a la Economía. Economía General.		
1	20	DCB1		**EN PROCESO DESIGNACIÓN DE DOCENTE**		Teoría y Politica Monetaria. Politica Social. Crecimiento Económico. Economía General. Sistemas Financieros Internacionales		OFICIO No 318-2025-FEC-UNSA, HACE LLEGAR SOLICITUD DE RENUNCIA
1	TP20	DCB3	71403972	TORRES LEON GIANCARLO ALONSO	ECONOMISTA	Macroeconomía 1. Microeconomía 1.	Con la acreditación conseguida es necesario contar con las plazas de jefes de practicas a fin de asegurar la calidad en la formacion profesional de los estudiantes, y además se debe complementar dicha formacion con prácticas y casuistica.	
1	TP20	DCB3		**EN PROCESO DESIGNACIÓN DE DOCENTE**		Finanzas 1. Formulación de Proyectos.		
1	TP20	DCB3		**EN PROCESO DESIGNACIÓN DE DOCENTE**		Matemática para Económistas 1. Matemática para Economistas 3.		

FACULTAD DE ENFERMERÍA
Departamento Académico de Enfermería

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
2	14	DCB2	29332510	INCALLA FLORES ISABEL	DOCTORA	Cuidado Enfermero al Adulto II	
	14	DCB2	29563344	GAMARRA SOTO MIRIAM	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto II	
2	14	DCB2	29665591	SALAZAR CHU PATRICIA	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto Mayor	
	14	DCB2	41589359	CARI MOGROVEJO MARIA VERONICA	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto Mayor	

1	14	DCB2	29323628	RONDON VERA MANUELA CANDELARIA	MAGÍSTER	Gestión de los Servicios de la Salud	
1	14	DCB2	29677765	ZEGARRA LIMA SILVIA IRENE	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto II	
1	14	DCB2	29599944	CHOQUE QUISPE TEODORA ELVA	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero en Salud Mental I	
3	10	DCB3	29590454	ALFARO PACO ELIANA ROCIO	DOCTORA	Introducción al Cuidado del Enfermero.	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
	10	DCB3	42998531	VASQUEZ SANCHEZ MARIA ALEJANDRA	MAGÍSTER		
	10	DCB3	30852116	VILLEGAS NUÑEZ JUANA IRMA	MAGÍSTER		
2	10	DCB3	72266205	MAMANI CHIGUAY LUCERO DANITZA	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto II	
	10	DCB3	06429996	ENRIQUEZ CAYLLAHUE MARLENI BERTHA	MAGÍSTER		
1	10	DCB3	29344860	ESPINOZA LINARES JENNY ELIZABETH	MAGÍSTER	Cuidado Enfermero al Adulto Mayor	
5	10	DCB3	24005600	RIVAS CEBALLOS EDDY MARÍA	MAGÍSTER	Gestión de los Servicios de la Salud	
	10	DCB3	29360692	AQUIZE VILCA YUDY VIRGINIA	MAGÍSTER		
	10	DCB3	29278098	HERMOZA SORIA BETTY ROSEMARY	DOCTORA		
	10	DCB3	30424806	PORTUGAL PUMA MARIA DEL LOURDES	MAGÍSTER		
	10	DCB3	29272234	RODRIGUEZ RIVERA JUANA ROSARIO	MAGÍSTER		
1	TP20	DCB3	29448594	GAMERO HUARCAYA SOLEDAD CRISTINA	ENFERMERA	Cuidado Enfermero al Adulto II	El Campo Clínico de ESSALUD Permite el alcance cabal de las competencias programadas en la asignatura de cuidado enfermero al Adulto Mayor.
1	TP20	DCB3	29370470	ELSIN GALLEGOS REYNA ISABEL	ENFERMERA	Cuidado Enfermero al Adulto Mayor	

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Departamento Académico de Artes

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	14	DCB2	70516065	ARENAS PEREZ STEPHANIE ELIZABETH	MAGISTER	Gestión Cultural (E) Instrumento Principal Viola. Elenco.	
1	20	DCB1	40413652	DUEÑAS SILVA SLINK VICTOR	MAGISTER	Perspectiva y geometría artística Fundamentos del color y la pintura I Fundamentos del color y la pintura I Fotografía I Tecnología de los materiales artísticos Tecnología de los materiales artísticos	

1	19	DCB1	71878903	FERNANDEZ MARROQUIN CARLOS ALEXANDER	MAGISTER	Música de cámara. Elenco. Apreciación del arte universal. Historia universal de la música IV. Instrumento principal contrabajo.	
1	14	DCB2	42632782	GOMEZ CUEVAS SERGIO ALAIN	MAGISTER	Instrumento Principal Trombón. Apreciación Del Arte Universal.	
1	14	DCB2	29642617	LINARES PINTO VIVIANA CAROLA	MAGISTER	Instrumento Principal Violonchelo. Apreciación y Expresión Artística. Apreciación del Arte Universal.	
1	20	DCB1	42925149	TICONA GONZALO IRENE YENY	MAGISTER	Dibujo V. Perspectiva y geometría artística. Apreciación del arte universal. Apreciación del arte universal.	
1	20	DCB1	29292918	TORRES PINTO ROSE MARIE	MAGISTER	Arte contemporáneo. Arte peruano y latinoamericano I. Apreciación del arte universal. Apreciación del arte universal. Apreciación y expresión artística. Apreciación y expresion artistica.	
1	23	DCB1	42530019	VALDIVIA CALIZAYA MIGUEL ANGEL	MAGISTER	Música de cámara vientos -maderas. Instrumento principal saxofón.	
1	15	DCB2	71950376	VIZCARRA PINTO JAVIER	MAGISTER	Historia Universal de la Música II Orquestación I. Apreciación del arte universal. Apreciación del arte universal.	
1	20	DCB1	45472526	ARI PARI MAYCOL TONI	MAGISTER	Taller de artes visuales I. Taller de artes visuales I. Arte y tecnología multimedia. Apreciación y expresión artística.	Plaza de nombrado. Dr. Ricardo Cordova cesó en agosto del 2023
1	20	DCB1	43404999	DE ROMAÑA JUNCO FLOR DE MARIA	MAGISTER	Dibujo V. Promoción y gestión cultural. Didáctica de las artes visuales. Apreciación del arte universal. Apreciación del arte universal.	Plaza de nombrado. Dr. Fredy Hurtado Aranibar, nombrado Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades
1	14	DCB2	29267384	RONDON VALDIVIA GERMAN WILLIAN	ARTISTA RECONOCIDO ARTISTA PLÁTICO-AUTODIDACTA **NO SE ENCUENTRA REGISTRO EN SUNEDU**	Modelado. Modelado. Modelado. Dibujo III	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad
1	20	DCB1	29280602	MATTOS PINO MARIO ALFREDO	MAGISTER	Perspectiva y geometría artística. Apreciación del arte universal. Apreciación del arte universal. Apreciación del arte universal. Apreciación del arte universal.	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad

1	20	DCB1	40111676	GOMEZ NIETO KATTY MARIA	MAGISTER	Apreciación del arte universal. Apreciación del arte universal. Apreciación del arte universal. Apreciación del arte universal. Apreciación del arte universal.	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad
1	20	DCB1	29575138	SUYO MEDINA HUGO RICARDO	**LICENCIADO EN ARTES: PLÁSTICAS**	Dibujo interpretativo I. Dibujo interpretativo I. Taller de artes visuales I. Tecnología de los materiales artísticos. Tecnología de los materiales artísticos.	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad
1	20	DCB1	46413385	MERELLO PORTOCARRERO LORENA	MAGISTER	Investigación musical I. Análisis musical I. Análisis musical III. Instrumento principal piano.	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad 2024-B, se consideró la plazo como JPTC
1	20	DCB1	40755664	MANRIQUE ARAGON MARCOS SANTOS	**LICENCIADO EN ARTES-MÚSICA**	Instrumento principal saxofón. Improvisación musical (E).	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad
1	10	DCB3	29614106	VALENCIA PAIVA LUIS ENRIQUE	MAGISTER	Instrumento principal canto.	Plaza para cubrir Licencia de la Dra. ZOILA ELENA VEGA SALVATIERRA
1	20	DCB1	40142551	ALIAGA MEJIA LUIS ANDRES	**LICENCIADO EN ARTES-MÚSICA**	Instrumento principal Violin.	Plaza para cubrir Licencia de la Dra. ZOILA ELENA VEGA SALVATIERRA
1	10	DCB3	42485959	ORDÓÑEZ VELÁSQUEZ YASMANY DIEGO	MAGISTER	Música de cámara piano. Coro I.	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad
1	10	DCB3	45210181	LOPEZ CALLUPE HUBER WILFREDO	MAGISTER	Intrumento principal trompeta.	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad
1	TC	DCB2	29653234	CONZA COLQUE MARCIAL	LICENCIADO	Fundamentos del dibujo artístico. Fundamentos del dibujo artístico. Fundamentos del color y la pintura I. Fundamentos del color y la pintura I. Perspectiva y geometría artística.	
1	TC	DCB2	41129790	PEQUEÑO TICONA RICHARD JOSE	LICENCIADO	Fundamentos del dibujo artístico. Fundamentos del dibujo artístico. Fundamentos del color y la pintura I. Fundamentos del color y la pintura I. Perspectiva y geometría artística.	
1	TC	DCB2	29301540	CHAMPI GARATE TITO MARIO	LICENCIADO	Pintura III. Pintura III. Tecnología de los materiales artísticos. Tecnología de los materiales artísticos. Taller de artes visuales III. Taller complementario II.	

1	TC	DCB2	42878185	CONDE VARGAS CRISTINA SALOME	LICENCIADA	Instrumento principal canto. Coro I.	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad
1	TP20	DCB3	40740969	GARCIA CONDORI HENRY FRANK	LICENCIADO	Instrumento Principal Percusión.	
1	TC	DCB2	29662024	GUEVARA SALINAS JOSE CARLOS	LICENCIADO	Instrumento principal percusión. Música de cámara V percusión.	
1	TC	DCB2	41015576	LLICA YAGUNO GISSELA MARIVEL	LICENCIADA	Instrumento principal guitarra. Didáctica de la música (E).	
1	TC	DCB2	74888451	DAVALOS SALAS PERCY DAVID	LICENCIADO	Instrumento Principal Piano.	
1	TP20	DCB3	45100081	VERA GOMEZ CARLOS GUILLERMO	LICENCIADO	Música de camara piano.	
1	TP20	DCB3	72649270	FLORES QUIROZ CLAUDIA ALEXANDRA	LICENCIADA	Instrumento principal fagot. Instrumento principal oboe. Apreciación del arte universal.	

Departamento Académico de Filosofía

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	22	DCB1	43204972	SANCHEZ MARTINEZ CESAR FELIX	DOCTOR	Griego. Filosofía Medieval. Ética General y Deontología. Introd. a la Metodología de la Investigación Científica.	
1	21	DCB1	43205778	RIVAS DIAZ DIEGO ALBERTO	MAGISTER	Teoría del Conocimiento. Producción de Textos Académicos. Filosofía Contemporanea I. Metodologia Filosofica. Introd. a la Metodología de la Investigación Científica.	
1	21	DCB1	29665291	YACASI CCALLUHUANCA FERNANDO	MAGISTER	Filosofía Antigua I. Ética General y Deontología. Metodología del Trabajo Académico. Filosofía y Epistemología. Lógica Argumentativa.	
1	21	DCB1	29262887	ARIAS LLERENA SILVIA CARMELA BERTANIA	MAGISTER	Filosofía y Epistemología. Lógica Argumentativa.	

1	22	DCB1	29630662	SALAS HUARCAYA GLENDA	MAGISTER	Historia de la Ciencia I. Lógica Argumentativa. Ética General y Deontología. Metodología del Trabajo Académico.	
1	20	DCB1	73307243	AYALA COLQUI YSMAEL JESÚS	MAGISTER	Metodología del Trabajo Académico. Ciencia Política. Ética General y Deontología.	
1	20	DCB1	43211918	RODRÍGUEZ CÁRDENAS FRANK EDSON	MAGISTER	Filosofía y Epistemología. Filosofía de las Ciencias. Epistemología.	
1	22	DCB1	29262189	MENDOZA PAUCAR MARCELINO	DOCTOR	Epistemología. Ética General y Deontología. Filosofía y Epistemología. Filosofía y Lógica.	
1	20	DCB1	02162004	MARIN BENITEZ CIRO	MAGISTER	Ética General y Deontología. Metodología del Trabajo Académico.	
1	20	DCB1	44943099	CCOA JORDAN EDUARD ARNALDO	MAGISTER	Metodología del Trabajo Académico Filosofía y Epistemología (Camaná) Lógica Argumentativa (Camaná) Epistemología Ética gral. Y Deontología	Se requieren para cubrir las horas lectivas de las diferentes escuelas de la universidad AQP y sede de Camaná, .
1	20	DCB1	40150924	SANCHEZ COQUEÑA EFRAN JESUS	MAGISTER	Filosofía y Epistemología (Pedregal) Lógica Argumentativa (Pedregal) Filosofía y Epistemología Introd. Metodología de la Invest. Científica.	Para cubrir las horas lectivas de las diferentes escuelas AQP y Pedregal-Majes.
1	14	DCB2	43868654	ZEVALLOS BANDA JOSE AUGUSTO JHONADAN	MAGISTER	Filosofía y Epistemología. Epistemología Ética General y Deontología Metodología del Trabajo Académico	Se requiere para cubrir las horas lectivas de las diferentes escuelas AQP
1	14	DCB2	40355264	PONCE DE LEON CASTILLO CARMEN ROSA	MAGISTER	Introd. Metodología de la Invest. Científica. Metodología del Trabajo Académico	Se requiere para cubrir las horas lectivas de las diferentes escuelas AQP
1	14	DCB2	42103047	VICENTE OTAZU MANUEL AUGUSTO	MAGISTER	Metodología del Trabajo Académico Ética General y Deontología	Se requiere para cubrir las horas lectivas de las diferentes escuelas AQP

Departamento Académico de Literatura y Lingüística

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN

1	22	DCB1	29667701	ACHIRI LAROTA MANUELA EMPERATRIZ	MAGÍSTER	Inglés Inglés II Inglés Básico Ingles Básico para Administración	
1	23	DCB1	47493364	ARREDONDO CHOQUE RAQUEL NOELIA	MAGÍSTER	Ingles Inglés Ingles Básico Ingles Ingles	
1	21	DCB1	29594496	ARREDONDO GAMIS RAUL DEMETRIO	DOCTOR	Portugués Intermedio para Periodismo Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Frances Frances	
1	20	DCB1	40988184	CARREÑO GUTIERREZ MARIA DEL PILAR	MAGÍSTER	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Lingüística, Comprensión y Redacción Académica	
1	25	DCB1	47239000	CONDORI CCAHUA CERAFINA	MAGÍSTER	Quechua Básico I (E) Idioma Extranjero Lengua Nativa Idioma Extranjero Lengua Nativa Quechua I (E) Quechua Quechua Quechua	
1	22	DCB1	40882165	IHUE UMIRE JORGE ANTONIO	MAGÍSTER	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Introducción a las Humanidades Comprensión y Redacción de Textos (E)	
1	22	DCB1	25771556	MARAÑÓN BENDEZÚ CÉSAR EDUARDO	MAGÍSTER	Ingles Ingles Básico Ingles Intermedio para Periodismo (E) Ingles II Ingles Especializado I Ingles Básico I Ingles Intermedio I	
1	20	DCB1	40055908	MONTEZA ARREDONDO JORGE ALBERTO	MAGÍSTER	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Metodología del Análisis Literario Metodología del Análisis Literario Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Lingüística, Comprensión y Redacción Académica	

1	21	DCB1	45008175	VILLALBA SHUPINGAHUA JOSE ALBERTO	MAGÍSTER	Ingles Intermedio I Ingles Especializado I Ingles Historia De La Lengua Española (E) Semiótica Textos Narrativos	
1	21	DCB1	41072400	ZEBALLOS RAMÍREZ PILAR ELIZABETH	MAGÍSTER	Lengua Española y Producción de Textos Lengua Española y Producción de Textos Lingüística Generativa Transformacional Lingüística Generativa Transformacional Lingüística, Comprensión y Redacción Académica.	
1	23	DCB1	43695288	PORTUGAL VELASQUEZ NEIL EMILIANO	MAGÍSTER	Inglés Básico Inglés Inglés Ingles III Inglés Básico Inglés Inglés Inglés Inglés Básico para Administración	
1	20	DCB1	41730628	ARIAS CHAVEZ DENNIS	DOCTOR	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (L) Filial: Mollendo Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (A) Gestión de Empresas Lingüística, Comprensión Y Redacción Académica (C) Gestión de Proyectos Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (A) Antropología	Atención de requerimiento de docentes en diferentes escuelas profesionales.
1	21	DCB1	43906268	JACOBE AGUIRRE ROCIO	MAGÍSTER	Inglés (A) E.P. Finanzas Inglés (B) E.P. Finanzas Inglés (A) E.P. Sociología Inglés (A) Educación Inglés Básico para Administración (R) Filial: El Pedregal	Atención de requerimiento de docentes en diferentes escuelas profesionales.
1	22	DCB1	30494378	ZEA HUAYTA ROBERTO MAURICIO	MAGÍSTER	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (A) E.P. Contabilidad Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (E) E.P. Contabilidad Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (A) Trabajo Social Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (A) Pedregal Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (D) Psicología	Atención de requerimiento de docentes en diferentes escuelas profesionales.
1	25	DCB1	41623457	AVILA ZUÑIGA OMAR	MAGÍSTER	Inglés (B) Ing. Química Inglés (C) Ing. Química Inglés (A) Contabilidad Inglés (B) Contabilidad Inglés I (U) Banca y Seguros Inglés (E) Contabilidad Ingles Básico para Administración (N) Filial: Camaná	Atención de requerimiento de docentes en diferentes escuelas profesionales.

1	24	DCB1	42591975	QUISPE MELON MILAGROS	MAGÍSTER	Inglés (C) Contabilidad Inglés Técnico (A) Derecho Público Frances I (A) Educación Inglés I (A) Cs. de la Computación) Inglés I (A) Ing. de Minas Inglés (A) Ing. de Materiales	Atención de requerimiento de docentes en diferentes escuelas profesionales.
1	22	DCB1	29548790	MESTAS VALDIVIA JOSE CARLOS	MAGÍSTER	Taller Editorial (B) Literatura y Lingüística Dinamización Cultural (E) (A) Literatura y Lingüística Taller Avanzado de Lexicología (E) (C) Literatura y Lingüística Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (B) Trabajo Social Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (A) Turismo y Hotelería	Atención de requerimiento de docentes en diferentes escuelas profesionales.
1	18	DCB1	41727355	LAURA PUMA FELIPE	MAGÍSTER	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (N) Camaná Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (B) Trabajo Social Antropología Producción Textual I (A) Educación Redacción y Comunicación (B) Ing. Civil	Atención de requerimiento de docentes en diferentes escuelas profesionales.
1	22	DCB1	29416917	MONROY CARNERO DANIEL JESUS	MAGÍSTER	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (B) E.P Historia Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (B) Derecho Público Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (B) Relaciones Industriales Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (C) Cs. de la Comunicación Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (A) E.P. Artes	Atención de requerimiento de docentes en diferentes escuelas profesionales.
1	20	DCB1	70002156	NÚÑEZ NÚÑEZ MARIANNÉ	MAGÍSTER	Frances III (A) Educación Ingles Técnico Profesional III (A) Cs. de la Computación Ingles Técnico Profesional IV (A) Cs. de la Computación Francés III (A) Educación Frances I (A) Literatura y Lingüística	Atención de requerimiento de docentes en diferentes escuelas profesionales.
1	TC	DCB2	42755375	BLANCO CARCELEN RUTH ELIZABETH	MAGÍSTER	Inglés Básico (B) Ingeniería Metalúrgica. Inglés Básico (B). (Ingeniería de Industrias Alimentarias). Inglés Básico (B) Educación: Esp. Educ. Física. Inglés Básico (B) Ingeniería Química.	Atención de requerimiento de docentes en diferentes escuelas profesionales
1	TC	DCB2	42183502	QUISPE PUMA CARMEN PATRICIA	LICENCIADA	Idiomas (A) Cs. de la Educación Inglés (A) Turismo y Hotelería Inglés (C) Turismo y Hotelería Inglés III (A) Turismo y Hotelería Inglés (A) Ing. de Ind. Alimentarias Inglés Básico (A) Biología Inglés Técnico (C) Derecho	Atención de requerimiento de docentes en diferentes escuelas profesionales
1	TC	DCB2	73943221	CALLOPAZA PARI SONIA BENILDA	LICENCIADA	Inglés (C) Turismo y Hotelería Inglés I (B) Cs. de la Computación Inglés Técnico III (B) Cs. de la Computación Inglés (A) Contabilidad Inglés I (B) Ing. de Minas Inglés Técnico (C) Derecho	Atención de requerimiento de docentes en diferentes escuelas profesionales

OFICIO Nº 0228-2025-FFH-UNSA, EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES HACE LLEGAR LOS DATOS DE DOCENTES INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2025-A

1	TC	DCB2	29539055	PILCO ANDIA CARLOTA CRISTINA	LICENCIADA	Idioma extranjero Ingles Biologia (C). Ingles III (B) Turismo y Hoteleria. Ingles (C) Arquitectura. Ingles basico (D) Arquitectura. Ingles II (b) Ing. Civil	Atencion de requerimiento de docentes en diferentes escuelas profesionales.	OFICIO N° 213-2025-FFH-UNSA, donde consideran a la Lic. Carlota Cristina Pilco Andia.

FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS

Departamento Académico de Ingeniería Geológica, Geofísica y Minas

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN	
1	18	DCB1	29723895	CCALLO CHILE MAGNO YUBERT	MAGÍSTER	Topografía con Software Minero (Grupos A, B y C) 18 Hrs.		
1	18	DCB1	29305912	GONZALES CARDENAS JUAN JOSE	MAGÍSTER	Mineralogía y Petrología (Grupo A y B) 6 Hrs. Geología Física y Mineralogía (Grupo A y B) 12 Hrs.		
1	18	DCB1	29530573	PELAEZ MC EVOY RICARDO FABIAN	MAGÍSTER	Prospección Magnetotelúrico (E) (7 Hrs.) Geomagnetismo (5 Hrs.). Diseño Asistido por Computadoras, Grupos A y B (6 Hrs.),		
1	18	DCB1	29366384	PORTILLA ALVARADO JUAN FRANCISCO	MAGÍSTER	Gestión de Riesgos y Defensa Civil. Grupos A y B (12 Hrs). Agroclimatología, Grupo A (2 Hrs.) . Estática para Geofísica (4 Hrs.) .		
1	10	DCB3	29343393	AGUILAR PURUHUAYA EMETERIO VICTOR	MAGÍSTER	Geofísica Volcánica (E) 5 Hrs. Introducción a la Geofísica (Grupo B) 6 Hrs. Total 11 Horas	Se solicita la contratación de nuevos, por motivo de falta de docentes	
1	10	DCB3	04749351	PINTO GUERRA GIANCARLO HENRY	MAGÍSTER	Formulación y Evaluación de Proyectos Mineros (Grupos A Y B) (10 Hrs.) Túneles y Movimiento de Tierras (Grupo B) 5 Hrs. Total 15 Hrs	Contrato Docentes por necesidad de servicio al no haber docentes para completar la Distriubucion de la Carga Lectiva y el desarrollo de las asignaturas detalladas	
1	10	DCB3	40872257	TAIPE MAQUERHUA EDU LUIS	MAGÍSTER	Programación para Geofísica (Grupos A Y B) 10 Hrs. Total 10 Horas	Contrato por Invitación en el 2024 - B, se solicita la continuación de la contratación	
1	10	DCB3	29681013	YUPA PAREDES GASTON RONALD	MAGÍSTER	Métodos de Modelamiento Geofísico 4 Hrs. Programación para Geofísica (E) 5 Hrs. Total 9 Horas	Plaza de docente en proceso de nombramiento del DR. JUAN CARLOS VILLEGAS LANZA, en este semestre 2025 - A, No podrá hacerse cargo de las asignaturas por motivo de capacitación personal de alto nivel científico	
1	20	DCB1	46969384	TICONA CORRALES SERGIO	MAGÍSTER	Geoquímica General (Grupos A y B) 8 Hrs., Herramientas Informáticas para Geológica (Grupos A y B) 14 Hrs.	Contrato por Invitación en el 2024 - B	OFICIO No 066-2025-DGGFYMI-FGGFYMI-UNSA, oficio del departamento, cuenta con visto bueno de la decana de la facultad, donde solicitan contrato por invitación
1	TP20	DCB3	40319787	HUACHACA ENCALADA JORGE MIGUEL	INGENIERO	Topografía Minera (E) (4 Hrs) Topografía General (Grupos A y B) 16 Hrs. Total 20 Horas	Contratado en 2024 - B, y de acuerdo al Art. 227 del Estatuto se solicita su continuidad	

1	TP20	DCB3	40262236	QUISPE MAMANI RENZO DENNIS	INGENIERO	Prospección Magnética (2 Hrs) Prospección Geofísica (2 Hrs) Introducción a la Geofísica -Grupo A (2 Hrs) Programación para Geofísica -Grupo A (2 Hrs) Tectonofísica (2 Hrs) Agroclimatología (Grupo A y B) 4 Hrs. Meteorología y Climatología (Grupo A y B) 4 Hrs. Meteorología 2 Hrs. Total 20 Horas	Por ser de suma importancia el conocimiento práctico del manejo instrumental geofísico se requiere en Ingeniería Geofísica, que opere lo instrumentos y el conocimeinto del software especializado en las asignaturas mencionadas. Es de carácter fundamental lo mencionado en la formación profesional geofísico de calidad y competitivo
1	TP20	DCB3	40500924	TEJADA CARRILLO ANGEL RUBEN	INGENIERO	Petrología Ígnea (Grupos A y B) 8 Hrs. Mineralogía Óptica (6 Hrs) Geología Económica de Yacimientos Metálicos (Grupo A y B) (6 Horas) Meteorología (2 Hrs) Total 20 Horas	Contratado en 2024 - B, y de acuerdo al Art. 227 del Estatuto se solicita su continuidad
1	TP20	DCB3		**EN PROCESO DESIGNACIÓN DE DOCENTE**		Geología Estructural (4 Hrs) Mineralogía (Grupos A y B) 16 Hrs) Total 20 Horas	Plaza que se asigna por no contar especialistas docentes

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Departamento Académico de Ingeniería Civil

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	21	DCB1	41850699	GARCIA ZUÑIGA JORGE LUIS	MAGÍSTER	Estática G-B. Ingeniería Sismo Resistente G-C. Laboratorio de Estructuras Antisísmicas. Práctica de Estática B2 - B3. Práctica de Análisis Estructural. Diseño en Acero Avanzado. Seminario de Tesis (Estructuras).	
1	20	DCB1	42584709	ANCHAPURI ALEJO HUGO LORENZO	MAGÍSTER	Instalaciones en Edificaciones G-B Instalaciones Sanitarias En Edificaciones Prácticas de Construcción Practicas Estática G-A (A1-A2-A3)	
1	20	DCB1	04409886	SOSA FLORES ISIDRO	MAGÍSTER	Estructuras 3 G-A Prácticas Hidrología	Plaza Existente
1	20	DCB1	46835892	HUALLPA MOLLINEDO MARCO ANTONIO	MAGÍSTER	Resistencia de Materiales 1 (IC) G-B Resistencia de Materiales (IS) Seminario de Tesis (Estructuras) Estructuras 3 G - C Ingeniería Estructural (E)	Licencia por capacitación del Ing. Herber Calla Aranda
1	14	DCB2	45003861	COLOS CCALLME EDWIN	MAGÍSTER	Concreto Reforzado 1 G-C Resistencia De Materiales G-C Dibujo Técnico G-C	Cese Ing. Fidel Copa Pineda
1	14	DCB2	43673910	NORIEGA AQUISE GUILLERMO YOREL	MAGÍSTER	Hidrología G-A Laboratorio de Mecánica De Suelos Mecánica de Fluidos G-A 2 Laboratorio de Mecánica de Fluidos G-A Saneamiento Ambiental	Plaza Existente

1	20	DCB1	41758082	RODRIGUEZ MARQUEZ HENRY JIMMY	MAGÍSTER	Diseño de Plantas de Agua Potable I Diseño de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales I Residuos Industriales(E) Seminario de Tesis (Hidráulica) Aprovechamiento de Agua Subterráneas Hidrología	Plaza Existente
1	TC	DCB2	45718236	APAZA PINEDA RONY PAUL	INGENIERO	Prácticas Ingeniería Sismorresistente Practicas Concreto Reforzado I	Requerimiento de la Dirección de Escuela.
1	TC	DCB2		**EN PROCESO DESIGNACIÓN DE DOCENTE**		Prácticas Albañilería Estructural Practicas Análisis Estructural	Requerimiento de la Dirección de Escuela.
1	TC	DCB2	72975074	HUARCA PULCHA ALAN SADAM HUSEIN	INGENIERO	Prácticas Mecánica de Fluidos Prácticas Hidrología B1 - B2	Requerimiento de la Dirección de Escuela.
1	TC	DCB2		**EN PROCESO DESIGNACIÓN DE DOCENTE**		Prácticas Mecánica de Suelos Prácticas de Dinámica De Suelos (Ic) Prácticas Pavimentos	Requerimiento de la Dirección de Escuela.
1	TC	DCB2	72213279	ROMERO HUAYTA MARIO JESUS	INGENIERO	Prácticas Construcción 2 Prácticas de Tecnología Del Concreto Prácticas Tecnología de Concreto Avanzado Laboratorio de Topografía	Requerimiento de la Dirección de Escuela.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS

Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	22	DCB1	45486128	MANRIQUE NUÑEZ YSABELA KARINA	MAGISTER	Tecnología de Alimentos II (B) - 13 Hrs. Tecnología e Industria de la Panificación - 2 Hrs. Introducción a la Ingeniería de Alimentos (C) - 4 Hrs. Metodología de la Investigación (B) - 3 Hrs.	
1	19	DCB1	41114349	COAGUILA CRUCES VALERY PAMELA	MAGISTER	Refrigeración y Congelación de Alimentos (A) - 3 Hrs. Fisicoquímica de Alimentos - 8 Hrs. Ingeniería de Alimentos I - 2 Hrs. Ingeniería de Alimentos II - 4 Hrs. Aditivos y Legislación para la Industria Alimentaria - 2 Hrs.	
1	19	DCB1	71445958	ACOSTA GONZALES IRINA XIMENA	MAGISTER	Tecnología de Frutas y Hortalizas (A) - 13 Hrs. Tecnología de Aceites y Grasas - 4 Hrs. Tecnología de la Azúcar y Derivados - 2 Hrs.	
1	20	DCB1	42766572	DÍAZ ZEGARRA CARMEN MILAGROS	MAGISTER	Sistemas de Gestión y Control de Calidad (B) - 11 Hrs. Metodología de la Investigación I (C) - 5 Hrs. Automatización y Control de Procesos Alimentarios - 2 Hrs. Introducción a la Ingeniería de Alimentos (C) - 2 Hrs.	

1	20	DCB1	29552592	LOZADA COLLADO KARELIA JUDITH	MAGISTER	Gestión de Negocios para la Industria Alimentaria (C) - 11 Hrs. Tecnología e Industria de la Panificación - 5 Hrs Aditivos y Legislación para la Industria Alimentaria - 2 Hrs. Metodología de la Investigación - 2 Hrs.	
1	19	DCB1	46538519	VALENCIA PONCE PAOLA VANESSA	MAGISTER	Diseño de Plantas de Industria Alimentaria (A, B) - 12 Hrs. Automatización y Control de Procesos Alimentarios (A) - 7 Hrs.	

Departamento Académico de Ingeniería Química

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	16	DCB2	29222436	TONE GONZALES VICTOR RUBEN	MAGÍSTER	Control de Procesos. Fundamentos de Bioprocesos. Ingeniería Energética. Estadística y Diseño Experimental.	La docente Silvana Mercedes Vizcarra Núñez, a sufrido un accidente, no precisando su retorno a sus labores académicas 2025-A.

Departamento Académico de Ingeniería de Materiales

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN	
1	18	DCB1	41114010	APAZA HUALLPA EDGAR	DOCTOR	Ciencia de Materiales 2. Dibujo en Ingeniería. Metod, Numericos aplicado a la Ingeniería.		
1	**18**	DCB1	45481172	PAREDES LINARES DIEGO JORGE MAURICIO	MAGISTER	Dibujo de Ingenieria. Tecnología del Concreto y Materiales Industriales.		Oficio N° 039-2025-DAIMAT-UNAS, del Dpto. Academico de Ingeniería de Materiales, donde comunica el incremento de horas por lo que solicita modificación de horas de 16 a 18 hrs.
1	18	DCB1	42832747	REVILLA FLORES CARLOS ANTONIO	MAGISTER	Nanomateriales. Dibujo en Ingeniería. Ingeniería de Superficies. Transformación de Fases.		
1	18	DCB1	71642392	CANAHUA SOSA LESLIE ANNJEANET	MAGISTER	Topicos Avanzados de Materiales Polimeros (E). Materiales Ceramicos 1.		Oficio N° 039-2025-DAIMAT-UNAS, del Dpto. Academico de Ingeniería de Materiales, donde comunica el incremento de horas por lo que solicita modificación de horas de 16 a 18 hrs.
1	14	DCB2	72143916	APAZA PUMACAYO SHULI GUIBELL	MAGISTER	Estadística Aplicada a la Ciencia e Ingeniería. Termodinámica y Cinética.	Docente Invitado para el reemplazo del Docente que tiene Licencia sin goce de haberes por **4 meses**.	OFICIO 151-2025-FIP, donde remiten documentación de la docente, su contrato rige del 7 de abril al 7 de agosto.

Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Ambiental

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	14	DCB2	29439331	QUISPE AMPUERO GUIDO FELIX	MAGÍSTER	Mecánica de Fluidos (Grupo A). Metalurgia Física I (Grupo A) Metalurgia Física I (Grupo B). Seguridad Minera Metalurgica (Grupo A). Seguridad Minera Metalurigca (GrupoB).	

1	18	DCB1	41982194	ALVARADO QUINTANILLA JERSON EDWIN	MAGÍSTER	Diseño y Fabricación de Reactores y Equipos. Físico Química. Diseños Experimentales Metalúrgicos (Grupo A). Diseños Experimentales Metalúrgicos (Grupo B).	
1	19	DCB1	29589437	HACHIRE PATIÑO ZULEMA GEORGINA	MAGÍSTER	Gestión Empresarial. Fundición y Aleaciones Metálicas. (Grupo A). Fundición y Aleaciones Metálicas . (Grupo B). Análisis de Fallas (Grupo A). Análisis de Fallas (Grupo B). Procesos de Conformado I (E)	
1	18	DCB1	30837493	MAMANI QUISPE JHON MARCELO	MAGÍSTER	Control de Procesos (Grupo A). Control de Procesos (Grupo B). Hidrometalurgia (Grupo A). Hidrometalurgia (Grupo B). Mecanica de Fluidos (Grupo B)	
1	19	DCB1	74205610	VILCA PAREDES MARIA IRENE	MAGÍSTER	Gestión Empresarial. Físico Química (Grupo A). Físico Química (Grupo B). Diseño y Fabricación de Reactores y Equipos.	
1	18	DCB1	45826913	MONZON MARTINEZ LALO JOSE	DOCTOR	Instrumentos de Gestión Ambiental (Grupo A) Instrumentos de Gestión Ambiental (Grupo B) Valoración Económica Ambiental. Mitigación de Impactos Mineros.	
1	20	DCB1	29512628	PACHECO NEYRA JOSE LUIS	MAGÍSTER	Hidrometalúrgia (E). Diseño y Fabricación de Reactores (Grupo A). Diseño y Fabricación de Reactores (Grupo B). Ensayos Mecánicos I (Grupo A). Ensayos Mecánicos I (Grupo B). Mecánica de Fluidos. Físico Química	Falta cubrir la carga academica de los cursos para el 2025-A
1	20	DCB1	29313065	PALOMINO QUISPE JOSE LUIS	MAGÍSTER	Corrosión. Dibujo en Ingeniería CAD. Metalúrgia Física I. Fundición y Aleaciones Metálicas (E). Contaminación y Remediación en Agua. Diseños Experimentales Metalúrgicos. Hidrometalúrgia (E).	

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
Departamento Académico de Ingeniería Electrónica

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	20	DCB1	41835200	HUARCA QUISPE JORGE LEONARDO	MAGÍSTER	Electrónica Digital (1T 4P 2L) Microprocesador y Microcontrolador (1x3t 4x2L) Microcontroladores y Microprogramación (2L)	
1	15	DCB2	29651270	MAYHUA LOPEZ EFRAIN TITO	DOCTOR	Telecomunicaciones 1 (1X2L) Introducción a la Ingeniería (2T 2P) Telefonía Celular (2P 2L) Procesamiento Digital de Señales (3T 2L)	

1	20	DCB1	29712894	MULLISACA ATAMARI WILLIAM VLADIMIR	MAGÍSTER	Laboratorio de Diseño Gráfico para Telecomunicaciones (3x2L) Sistemas Control Digital (4T 4P 4L) Teoría de Control Automático 1 1 (2L)	
1	20	DCB1	71406169	BANDA SAYCO OSWALDO RENÉ	MAGÍSTER	Telecomunicaciones 1 (2x2L) Lineas de Transmisión (2X2L) Instrumentación 2 (3x2T 3x2L)	Licencia por cargo gubernamental Victor Hugo Rivera Chavez y cubierta por invitación 2024-B.
1	20	DCB1	42394111	COLLADO OPORTO CHRISTIAM GUILLERMO	DOCTOR	Circuitos Electrónicos 2 (3x1t 3x2p 4x2l) Microprocesador y Microcontrolador (1x3t)	Renuncia Guillermo Rafael Valdivia a plaza TP20 y cubierta por invitación 2024-B.
1	20	DCB1	43870390	TAMO CALLA ALBERTH RONAL	DOCTOR	Legislación y Regulación en las Telecomunicaciones (E) (2x2p) 20 Horas 20 Sistemas Electrónicos Análogos (1x2l) Antenas, Microondas Y Fibra Óptica (4x2l) Procesamiento Digital de Señales (1x2t 1x2p 1x2l)	Plaza Auxiliar TP20 generada por deceso Jose Cayani Bermejo y cubierta por invitación 2024-B.
1	20	DCB1	72083131	VALCARCEL YUCRA MELANIE BETCY	MAGÍSTER	Diseño Gráfico para Telecomunicaciones (2x3t 2x3p) CAD Para Sistemas Electrónicos e Instrumentación (3x2t 1x2p)	Departamento Academico no tiene capacidad de asumir la carga y cubierta por invitación 2024-B.
1	20	DCB1	40713810	HUACASI SUPO GIOVANNI JOSE	MAGÍSTER	Electrotecnia 1 (1x4T 1X2L) Programación para Electrónica E IOT (3X2L) CAD Para Sistemas Electrónicos e Instrumentación (2X2P) Sistemas Electrónicos Análogos (2X2L)	Departamento Academico no tiene capacidad de asumir la carga y cubierta por invitación 2024-B.
1	20	DCB1	29259108	BELLOTA SÁNCHEZ LUIS EDMUNDO	MAGÍSTER	Maquinas Eléctricas (3X2T 3X2P 2X2L) Microcontroladores y Microprogramación (1X2L)	Departamento Academico no tiene capacidad de asumir la carga y cubierta por invitación 2024-B.

Departamento Académico de Ingeniería Industrial

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN	
1	20	DCB1	29649380	GALLEGOS LLERENA OSCAR ALBERTO	MAGÍSTER	Ingeniería de Métodos I Mercadotecnia Mercadotecnia Liderazgo y Comportamiento Organizacional		
1	20	DCB1	29444625	CANAZA MASCO ALFREDO MANUEL	MAGÍSTER	Análisis e Investigación de Mercados Análisis e Investigación de Mercados Análisis Situacional y Prospectiva Digital Emprendimiento e Innovación (e) Liderazgo y Comportamiento Organizacional		
1	20	DCB1	47359855	FERNANDEZ SANCHEZ DIEGO GONZALO	MAGÍSTER	Análisis e Investigación de Mercados Introduccion a la Metodología de la Investigación Cientifica Sistemas Inteligentes (e) Sistemas Inteligentes (e) Liderazgo y Comportamiento Organizacional		
1	TC	DCB2	29371931	QUICO DUEÑAS HUBER JAVIER	INGENIERO	Logistica industrial. Ing. Ergonómica Operaciones Unitarias	A solicitud de Dr. Julio Ramos Quispe Mg. Isaac Valencia Cornejo Mg. Oscar Zela Huarachi	OFICIO N° 0178-2025-FIPS-UNSA, EL DPTO PROPONE SU CONTRATACIÓN

Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	Ensayos de Trubomaquinas-Grupo A.	JUSTIFICACIÓN
1	18	DCB1	29554503	PEÑA GUTIERREZ JOSE LUIS	MAGÍSTER	Lubricación Tecnología de Combustible y Lubricantes (E)- Grupo A. Dibujo y Geometría Descriptiva-Grupo A. Dibujo y Geometría Descriptiva-Grupo B. Dibujo y Geometría Descriptiva-Grupo C. Diseño Mecánico 1. Grupo B	
1	18	DCB1	40723227	CONDORI QUISPE JAIME JIMYY	MAGÍSTER	Dibujo y Geometría Descriptiva-Grupo D. Introducción a la Ingeniería Mecánica-Grupo C. Seminario de Tesis en Ingeniería Mecánica-Grupo B. Ensayo de Turbomáquinas. Grupo C. Centrales Termoeléctricas. Grupo B.	
1	20	DCB1	40229177	AZTETE ALVAREZ FREDY HERBERT	MAGÍSTER	Dibujo y Geometría Descriptiva. Grupo A. Dibujo y Geometría Descriptiva. Grupo B. Dibujo y Geometría Descriptiva. Grupo C. Ensayo de Turbomáquinas. Grupo A. Ensayo de Turbomáquinas. Grupo B. Tecnología Mecánica 1. Grupo B.	Cumplimiento al plan de funcionamiento del semestre 2025-A
1	20	DCB1	43714974	HUAYTA ORTEGA JULIO FRANK	MAGÍSTER	Resistencia de Materiales 1 (Discapacitado). Grupo D. Circuitos y Mecanismos Electrónicos. Grupo A. Ingeniería Eléctrica Aplicada. Grupo C. Centrales Termoeléctricas. Grupo C. Máquinas Electromecánicas. Grupo A.	
1	20	DCB1	42056495	CARPIO TURPO EDWIN JAVIER	MAGÍSTER	Diseño Mecánico 1. Grupo A Materiales de Ingeniería 2. Grupo C Mecánica Racional 2. Grupo C Transferencia de Calor y Masa. Grupo C Mecánica Racional 2. Grupo B Introducción a la Ingeniería Mecánica. Grupo D	
1	TC	DCB2	72652369	QUISPE SALINAS KIMBERLY ASHLY	INGENIERA	Dibujo y Geometría Descriptiva. Grupo A. Dibujo y Geometría Descriptiva. Grupo B. Dibujo y Geometría Descriptiva. Grupo C. Dibujo y Geometría Descriptiva. Grupo D. Tecnología Mecánica 1 (prácticas taller).	Cumplimiento al plan de funcionamiento del semestre 2025-A

Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	20	DCB1	30424749	LÓPEZ ZÚÑIGA SANDY PERCY	MAGÍSTER	Evaluación y Tarifación de la Energía Eléctrica (Elec.) (B). Control 2 Lab. Conversión de Energía Electromecánica 2. Campos Electromagneticos (G-B).	
1	22	DCB1	44741202	ARACA BERRIOS ERICK HANS	MAGÍSTER	Máquinas Motrices 2 C . Termodinámica General (G-C). Campos Electromagnéticos (G-C)	Cumplimieno del Plan de Funcionamiento 2025 A

1	20	DCB1	00508703	BARRETO ALFEREZ WILMER EDILBERTO	DOCTOR	Máquinas Motrices 2 C . Máquinas Motrices 2 D . Control 1, Grupo B. Análisis de Circuitos Eléctricos 1 B	Cumplimieno del Plan de Funcionamiento 2025 A

Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas é Informática

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS		DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	21	DCB1	41751906	MAMANI ALIAGA ALVARO HENRY	DOCTOR	Ciencia de la Computación II. Big Data. Teoría de la Computación.	
1	20	DCB1	40738010	SARMIENTO CALISAYA EDGAR	DOCTOR	Ingeniería de Software I. Desarrollo de Software Empresarial. Bioinformática (E). Ciencia de la Computación.	
1	20	DCB1	42744760	YARI RAMOS YESSENIA DEYSI	DOCTORA	In troducción a la Ciencia de la Computación. Tópicos en Computación Gráfica (E). Bioinformática (E).	
1	20	DCB1	01213151	ARROYO PAZ ANTONIO	MAGÍSTER	Redacción de Artículos e Informes de Investigación. Proyecto de Ingeniería de Software 2. Tópicos Avanzados en Base de Datos (E). Tópicos Avanzados en Ingeniería de Software.	
1	20	DCB1	29670839	BORNAS RIOS WILLIAM MILTON	MAGÍSTER	Programación de Sistemas. Informática Básica.	
1	14	DCB2	42006423	CALIENES RODRIGUEZ RICARDO FABRIZIO	MAGÍSTER	Tecnologías de Información. Gestión de Sistemas y Tecnologías de Información (E).	
1	14	DCB2	72302148	IQUIRA BECERRA DIEGO ALONSO	MAGÍSTER	Computación Gráfica, Visión Computacional y Multimedia (E). Teoría de la Computación.	
1	14	DCB2	02443205	CANO MAMANI EDITH GIOVANNA	MAGÍSTER	Tópicos Avanzados en Base de Datos (E). Base de Datos. Informática Básica.	
1	20	DCB1	40402784	APAZA ACEITUNO RONI GUILLERMO	MAGÍSTER	Estructuras Discretas 1. Estructura de Datos y Algoritmos. Organización y Métodos. Informatica Basica. Programación de Sistemas	
1	20	DCB1	45622372	CARDENAS TALAVERA ROLANDO JESUS	MAGÍSTER	Arte Computacional (Introduccion a la Ciencia de la Computacion). Ingeniería de Software III. Computación Gráfica. Tópicos en Inteligencia Artificial (E)	
1	20	DCB1	29595020	DELGADO BASTIDAS JOSE RAFAEL	MAGÍSTER	Organización y Métodos. Investigación de Operaciones. Informática Básica. Fundamentos de Programación.	

1	20	DCB1	70231784	HARVEY ARCE NORMAN PATRICK	MAGÍSTER	Informatica Basica. Herramientas Multimedia I.	
1	20	DCB1	42419992	LIMACHE CALATAYUD ROXANA EVELYN	MAGÍSTER	Informática Básica I. Informática Intermedia I. Informática I.	
1	20	DCB1	73388027	MALDONADO QUISPE PERCY	MAGÍSTER	Tópicos en Inteligencia Artificial (E). Algoritmos y Estructuras de Datos.	
1	20	DCB1	41856757	NIETO VALENCIA RENE ALONSO	MAGÍSTER	Programación de Sistemas. Teoría de la Computación. Estructura de Datos y Algoritmos. Desarrollo de Software para Juegos (E). Informática Básica. Informática Básica I	
1	20	DCB1	47138660	POLANCO ARGÜELLES JORGE MANUEL	MAGÍSTER	Investigación de Operaciones. Informática Básica.	
1	20	DCB1	80417269	RODRIGUEZ SARAVIA RAMIRO ARTURO	MAGÍSTER	Fundamentos de Programación. Informática Básica.	
1	20	DCB1	42566722	SONCO MAMANI EDITH ZAIDA	MAGÍSTER	Informática Básica I. Informática Intermedia I. Informática Básica.	
1	14	DCB2	09818233	ESCOBAR CASTILLO MARIA VILMA	MAGÍSTER	Pensamiento Computacional. Herramientas Multimedia I. Informatica Basica.	
1	14	DCB2	41096184	HUANCO RAMOS FIDEL	DOCTOR	Innovación y Creatividad. Inteligencia Artificial. Desarrollo de Software para Juegos (E). Base de Datos.	
1	14	DCB2	45513112	LUQUE MAMANI EDSON FRANCISCO	MAGÍSTER	Pensamiento Computacional. Fundamentos de Programación. Informática Básica. Estructura de Datos y Algoritmos.	
1	14	DCB2	29714231	PINTO OPPE LINO JOSE	MAGÍSTER	Informática Básica.	
1	14	DCB2	29732658	QUISPE CRUZ MARCELA	DOCTOR	Estructuras Discretas I. Ciencias de la Computación II. Base de Datos. Base de Datos II.	

FACULTAD DE MEDICINA

Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	PERIODO DE CONTRATACIÓN

1	20	DCB1	05712912	SALAS CACERES FRANK VICTOR	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Fisiología I.	10/03/2025 hasta 25/07/2025
1	20	DCB1	29296972	PAZ VALDERRAMA JOHNNY ALFONSO	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Fisiología I.	10/03/2025 hasta 25/07/2025

Departamento Académico de Cirugía

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	20	DCB1	40696475	CHAMBY DIAZ FLOR DE MARIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica I.	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	44421692	DELGADO FLORES MILUSKA DANIELA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica I.	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	43634656	MAYCA ARCE ERLING PAUL	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica I.	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	29627260	CHOQUEPATA VILCA FREDY ERNESTO	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica II.	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	29614422	CHULUNQUIA COSCO MARCOS PASTOR	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica II.	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	44181287	RAMOS QUISPE KARLA IBET	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Emergencias Quirúrgicas	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	29711586	HUAMAN APAZA JUAN CARLOS	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica I.	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	44781409	CRUZ SOTOMAYOR ALEXANDER	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica I.	03/03/2025 hasta 30/12/2026
1	20	DCB1	41769559	AYBAR GALDOS JOHAN	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Quirúrgica II.	03/03/2025 hasta 30/12/2027
1	20	DCB1	41928972	MANRIQUE ALLAZO GLADYS ROSARIO	MAGÍSTER	Clínica Quirúrgica II.	03/03/2025 hasta 30/12/2028

Departamento Académico de Medicina

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	20	DCB1	29711315	ALCCA CHALCO ANA YSABEL	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Médica II.	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	40932916	CHISE LUQUE MARIA ELENA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Médica I.	03/03/2025 hasta 30/12/2025

1	20	DCB1	41663957	PINTO PORTUGAL JOSE ROBERTO	MAGÍSTER	Clínica Médica II.	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	40385481	PINTO REINOSO PAUL HENRY	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Médica II.	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	29696510	YUCRA CONDORI CLEOBALDA LEDA	MAGÍSTER	Clínica Médica I y II.	03/03/2025 hasta 30/12/2025

Departamento Académico de Microbiología y Patología

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	20	DCB1	20088308	ANGULO CARDENAS EMILIO	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Medicina Legal y Patología Forense.	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	29660150	VILELA SEIJAS MARIA RITA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Medicina Legal y Patología Forense.	03/03/2025 hasta 30/12/2026

Departamento Académico de Morfología Humana

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	20	DCB1	40996850	SUCASACA MONZON GEORGINA	MAGÍSTER	Biología Celular y Genética.	01/04/2025 hasta 31/07/2025
1	20	DCB1	43119254	LIZARRAGA VARGAS LUIS CARLOS	DOCTOR	Biología Celular y Genética. Biología Celular y Molecular.	01/04/2025 hasta 31/07/2025

Departamento Académico de Neurociencias

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	20	DCB1	29425114	BENAVENTE LOZA MAURICIO EDDY	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Psicología Médica y Psiquiatría.	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	29415444	FLOR DEZA MARTIN CRISTOBAL	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Neurología Clínica y Quirúrgica	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	42937742	VILLAGRA SILA VERONICA CANDELARIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Neurología Clínica y Quirúrgica	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	29256041	SALINAS VALDIVIA VDA DE FLORES MARIA MAGDALENA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Psicología Médica y Psiquiatría.	03/03/2025 hasta 30/12/2025

Departamento Académico de Obstetricia y Ginecología

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	20	DCB1	40519243	PUMA CONDORI SERGIO CARLOS	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Ginecología.	03/03/2025 hasta 30/12/2025.

1	20	DCB1	29732946	LAYME INCALUQUE JORGE	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Ginecología.	03/03/2025 hasta 30/12/2025

Departamento Académico de Pediatría

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	20	DCB1	44359556	DELGADO VERA YEFFER EDUARDO	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Pedíatrica II.	03/03/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	41258023	LINAREZ MEDINA FRANK LUIS	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Clínica Pedíatrica III.	03/03/2025 hasta 30/12/2025

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	14	DCB2	76238901	LUNA CASTILLO SOL FARAH	MAGISTER	Comunicación Grafica. Redacción Organizacional (E). Taller De Practicas en Relaciones Publicas. Comunicación en la Gestión Publica.	Plazas que se desea para completar el numero de horas para el dictado de los cursos, según el Plan de Funcionamiento de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación semestre 2025-A (Docentes que cumplen con los requisitos de la Ley 32171, docentes aptos TP20)
1	14	DCB2	45996109	BEDOYA ZAIRA GERARDO ADOLFO	MAGISTER	Comunicación Comercial (E). Producción Radial en Relaciones Públicas (E). Taller de Practicas en Radio y Televisión. Producción Grafica y Multimedia en Periodismo (E) .	
1	14	DCB2	46748407	SUMA RAMIREZ MARITSA	MAGISTER	Comunicación Grafica. Comunicación Comercial (E). Taller de Practicas en Relaciones Publicas. Comunicación en la Gestión Publica	
1	14	DCB2	47163676	RAMOS APAZA FRANCO DANIEL	MAGISTER	Introducción a las Ciencias de la Comunicación. Habilidades de la Comunicación - Enfermería.	
1	14	DCB2	40660895	VALDIVIA CONCHA GABRIEL ALEXANDER	MAGISTER	Gestión de las Relaciones Publicas. Redacción Periodística. Taller de Practicas en Relaciones Publicas.	
1	14	DCB2	72221479	LAZO ALTAMIRANO JULIO ERNESTO	MAGISTER	La Comunicación en el Análisis Socioeconómico o Macro-Regional. Producción Radial en Relaciones Públicas (E). Habilidades de la Comunicación - Enfermería.	
1	TP20	DCB3	71576446	RODRIGUEZ MAYTA CARLOS NOE	LICENCIADO	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Comunicación Gráfica. - Producción Gráfica y Multimedia.	

1	TP20	DCB3	46670626	QUISPE YUCRA DAMARIS	LICENCIADA	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Comunicación Grafica. - Producción Gráfica y Multimedia.	Plazas requeridas para cumplir con la atención y buen funcionamiento de los 5 Laboratorios existentes en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Atención en 2 turnos (de 7:00 a 14:00 hora y de 14:00 a 21:00 horas) mañana y tarde de forma rotativa. Por lo cual es necesario el contrato de 10 Jefes de Prácticas, en concordancia con el Plan de Funcionamiento 2025-A, y considerando que las labores académicas se realizarán de manera presencial y los Laboratorios tienen que estar a disposición de los docentes y estudiantes. * Cada Jefe de Práticas realiza 4 horas diarias de prácticas en laboratorios, multiplicado por 5 días hacen un total de 20 horas semanales.
1	TP20	DCB3	77059326	CALLAPIÑA DIAZ GUSTAVO	LICENCIADO	LABORATORIO DE RADIO - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Producción Radiofónica. - Taller de Radio y Televisión	
1	TP20	DCB3	71387957	CRUZ ZEVALLOS EDGARD ANTONY	LICENCIADO	LABORATORIO DE TELEVISION - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Producción Radiofónica. - Taller de Radio y Televisión	
1	TP20	DCB3	44265266	CHAMBI PILCO RONALD EDUARDO	LICENCIADO	LABORATORIO DE TELEVISIÓN - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Periodismo Interpretativo y de Opinión. - Taller de Radio y Televisión.	
1	TP20	DCB3	72296275	CONDORI QUISPE MIRIAM YSELA	LICENCIADA	LABORATORIO DE TELEVISIÓN - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Periodismo Interpretativo y de Opinión. - Taller de Radio y Televisión.	
1	TP20	DCB3	45965852	SOLORZANO BERNUY RAMIRO MAX	LICENCIADO	LABORATORIO DE FOTOGRAFIA - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Producción Fotográfica. - Producción Fotográfica para Periodismo.	
1	TP20	DCB3	43150207	CHAUCAYANQUI GONZALES JOHAN BRUNO	LICENCIADO	LABORATORIO DE FOTOGRAFIA - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Producción Fotográfica. - Producción Fotográfica para Periodismo.	
1	TP20	DCB3	40823503	LEIVA ROCA YVONNE ROCIO	LICENCIADO	LABORATORIO DE IMPRESIONES - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Redacción en Medios. - Publicidad.	
1	TP20	DCB3	46865306	CASTILLO CURI KAREN DEL PILAR	LICENCIADO	LABORATORIO DE IMPRESIONES - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Redacción en Medios. - Publicidad.	

Departamento Académico de Relaciones Industriales

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	14	DCB2	42518132	BUSTAMANTE LÓPEZ ROSA DE LA LIBERTAD	MAGISTER	Elaboración de Proyectos en Relaciones Industriales.	Necesidad de cubrir la asignatura que habia sido asignada ala docente Dra. Marina Rodriguez Cardenas, debido a que la mencionada a solicitado Licencia sin goce de haber y dado que la docente a suspendido temporalmente sus actividades, resulta impresindible contar con un docente que asegure la continuidad en el desarrollo de las clases.

Departamento Académico de Psicología

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUN. EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	20	DCB1	29515547	LUQUE RUIZ DE SOMOCURCIO ANDRES FERNANDO	MAGISTER	Psicología Ambiental B, D, E 15 H (Psicología) Programas Psicoeducativos B-4h (Psicología) Prácticas Curriculares Ps. Educativa 1h (Psicología).	
1	20	DCB1	41786039	FUNES HUIZACAYNA ISRAEL ELIAS	MAGISTER	Evaluación Psicopedagógica A, B, C, H, I - 20H (Educación).	
1	14	DCB2	43439922	PERLACIOS CRUZ CARLOS EDUARDO	MAGISTER	Psicología del Desarrollo B, D 10 H (Psicología). Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos Y Liderazgo I- 4h (Educación).	
1	15	DCB2	45665960	MAMANI ALAVE FIORELLA CHRISTY	MAGISTER	Técnicas Proyectivas B, C 8h (Psicología) Psicología Experimental D-5h (Psicología) Psicología Educativa G-2h (Educación)	
1	14	DCB2	46301066	SALAZAR HITO FLOR VANESSA	MAGISTER	Gestión del Talento Humano E-5h (Psicología) Desarrollo de Competencias Gerenciales B-4h (Psicología) Desarrollo Emocional, Gestión De Conflictos Y Liderazgo A-5h (Finanzas)	
1	14	DCB2	44781725	GUTIERREZ GUILLEN ROSA LUZ	MAGISTER	Neuropsicología I A, C-10 H (Psicología) Desarrollo Emocional, Gestión De Conflictos Y Liderazgo G-4h (Educación)	
1	14	DCB2	29352346	SANCHEZ PERALTA VIVIAN REGINA	MAGISTER	Desarrollo Emocional, Gestión De Conflictos Y Liderazgo F- 4h (Educación) Desarrollo Emocional, Gestión De Conflictos Y Liderazgo A- B-8h (Literatura y Lingüística) Psicología Educativa C-2h (Educación)	
1	14	DCB2	41589375	ZUÑIGA CASTRO EVELYNG LORENA	MAGISTER	Evalúa con Psicopedagógica F -4h (Educación) Psicología Educativa E-2h (Educación) Desarrollo Emocional, Gestión De Conflictos y Liderazgo B, E- 8h (Educación)	
1	14	DCB2	40187621	PINARES FLORES KAREN FATHEL	MAGISTER	Psicología Comunitaria y Programas de Intervención Psicosocial B, C-8h (Psicología) Psicología Educativa A, B, H-6h (Educación)	
1	14	DCB2	29663367	TOLEDO RAMOS VERONICA	MAGISTER	Trabajo Social y Neurociencia A-4h (Trabajo Social) Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos y Liderazgo A, C-8h (Educación). Psicología Educativa D-2h (Educación).	
1	10	DCB3	42741689	ORBEGOSO PAREDES KELLY GIULIANA	DOCTORA	Evaluación Psicopedagógica. Evaluación Psicopedagógica. Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos y Liderazgo. Prácticas Curriculares Sección Educativa.	Atender Horas Fac. Educación. Atender Horas Esc. De RR.II. Atender Horas Esc. Psicología.

1	14	DCB2	29611622	LLERENA MEZA CARLOS ALBERTO	MAGISTER	Taller de Psicología. Desarrollo Emocional y Gestión de Conflictos. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Desarrollo Emocional y Gestión de Conflictos.	Atender Horas Esc. Ing. Sistemas. Atender Horas Esc. Banca y Seguros. Atender Horas Esc. Psicología. Atender Horas Esc. De RR.II.	
1	10	DCB3	29642398	MEZA GONZALES FABIOLA VIVIANA	MAGISTER	Desarrollo Emocional, Gestión De Conflictos. Desarrollo Emocional, Gestión De Conflictos. Trabajo Social y Neurociencia A-4H (Trabajo Social)	Atender Horas Fac.Educación. Atender Horas Esc. De RR.II. Atender Horas Esc. Psicología.	
1	10	DCB3	40005293	PRADO ARHUIRI EDWIN CRISOSTOMO	MAGISTER	Desarrollo Emocional y Gestión de Conflictos. Desarrollo Emocional y Gestión de Conflictos. Desarrollo Emocional y Gestión de Conflictos.	Atender Horas Esc. De Educación. Atender Horas Esc. De RR.II. Atender Horas Esc. De RR.II	
1	10	DCB3	29281389	CARDENAS HUARCA WASHINGTON	MAGISTER	Psicología Juridica. Psicología Social. Liderazgo y Empredimiento.	Atender Horas Esc. Psicología. Atender Horas Esc. Educación. Atender Horas Esc. Finanzas.	Oficio N° 0065-2025-F.PS.RR.II.CC., modificación de horas asignadas, el pedido obedece a la fusión de grupos por la poca cantidad de estudiantes matriculados
1	10	DCB3	29718119	OCHOA LUNA NANCY JANETT	MAGISTER	Psicología Educativa. Psicología Educativa. Psicología Experimental	Atender Horas Esc. Educación. Atender Horas Esc. Educación. Atender Horas Esc. Psicología.	
1	10	DCB3	46900604	NINA CHAVEZ CRISTHIAN GREGORY	MAGISTER	Taller de Psicología. Taller de Psicología. Programas Psicoeducativos.	Atender Horas Esc. Ing. Sistemas. Atender Horas Esc. Ing. Sistemas. Atender Horas Esc. Psicología.	
1	TP20	DCB3	72246651	APAZA CRUZ BRENDA PATRICIA	PSICOLOGA	Psicología Clínica. Psicología Clínica. Psicología Clínica.		
1	TP20	DCB3	70131073	MURIEL ZAMUDIO IRVING LUIS	PSICOLOGO	Psicología Clínica. Psicología Clínica. Psicología Clínica.		
1	TP20	DCB3	75118521	QUISPE TITO RHOYER	PSICOLOGO	Psicopatología. Psicopatología. Psicopatología.		
1	TP20	DCB3	46058931	VALENCIA VILLANUEVA RUTH MARIBEL	PSICOLOGA	Psicopatología. Psicopatología. Psicopatología.		
1	TP20	DCB3	40565882	MARIN ANDRADE LUIS ALFREDO	PSICOLOGO	Psicoterapia. Psicoterapia. Psicoterapia.		
1	TP20	DCB3	29294721	MURGUIA VIZCARDO CLEMENCIA SILVA	MAGISTER	Psicoterapia. Psicoterapia. Psicoterapia.		
1	TP20	DCB3	41473799	RANILLA ARANA KAREN ANTUANETT	PSICOLOGA	Psicología Educativa. Psicología Educativa. Psicología Educativa.		
1	TP20	DCB3	41605429	SERRUTO RODRIGO DANITZA VIANNEY	MAGISTER	Psicología Educativa. Psicología Educativa. Psicología Educativa.	Cubrir prácticas curriculares de las asignaturas del área de Psicología Educativa	

1	TP20	DCB3	72798548	URDAY CUADROS JOSHELYN	PSICOLOGA	Psicología de la Excepcionalidad. Psicología de la Excepcionalidad. Psicología de la Excepcionalidad.	
1	TP20	DCB3	46144722	TORRES CHOQUE BEATRIZ ESTEFANI	PSICOLOGÍA	Fundamentos de la Psicología Organizacional. Fundamentos de la Psicología Organizacional. Fundamentos de la Psicología Organizacional.	
1	TP20	DCB3	72812317	CORNEJO DELGADO CIRO EDISON	PSICOLOGO	Fundamentos de la Psicología Organizacional. Fundamentos de la Psicología Organizacional. Gestión del Talento Humano.	
1	TP20	DCB3	40275517	ARCE CATALAN ROGER	PSICOLOGO	Psicología Social. Psicología Social. Psicología Social.	
1	TP20	DCB3	43735728	HIDALGO RUIZ FLORA ROCIO	MAGISTER	Psicología Social. Psicología Social. Psicología Juridica.	
1	TP20	DCB3	40551065	SANTOS PACHECO OSCAR JAVIER	PSICOLOGO	Psicología Juridica. Psicología Juridica. Psicología Juridica.	
1	TP20	DCB3	41291932	HINOJOSA PAREDES JOSE ANTONIO RUBEN	PSICOLOGO	Gestión del Talento Humano. Gestión del Talento Humano. Gestión del Talento Humano.	

UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

OFICINA UNIVERSITARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Arequipa, 01 de abril del 2025

OFICIO N° 0351-2025-OUPL-UNSA

Señor
Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz
Vicerrector Académico
Presente. -

Asunto : Disponibilidad Presupuestal
Ref. : Oficio Nº 0348-2025-VR.AC.
Exp. 1017106-2025

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y asimismo hacer de su conocimiento que en relación al documento de la referencia debo manifestarle, que de acuerdo al Informe Nº 078-2025-OGPP-UNSA, con fecha de 01 de abril del 2025 de la Unidad de Presupuesto, informa que revisado el Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2025, a la fecha se cuenta con un saldo proyectado hasta por el importe de S/. 8,000,000.00 (Ocho millones con 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, genérica de gasto 2.1 "Personal y obligaciones sociales"; se debe precisar que el importe señalado ***es para todo el año académico 2025****.*

Por otro lado, debo de manifestar que esta Disponibilidad Presupuestal otorgada, no determina la viabilidad del trámite, ni convalida los actos o acciones que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

C.P.C. DIANA RODRIGUEZ BARRIOS
JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N°078-2025-OGPP-UNSA

A : *C.P.C. Diana Rodríguez Barrios*
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

DE : *Lic. Stephanie Paola Calcina Ramos*
Jefa de la Unidad de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y MODERNIZACION
01 ABR. 2025
HORA 18:15
FOLIOS
1017106 FIRMA

REFERENCIA : *Oficio N° 0348-2025-VR.AC*
Exp. 1017106-2024

FECHA : *Arequipa, 01 de abril de 2025*

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y así mismo, en atención al oficio de la referencia informo a su despacho que revisado el Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2025, a la fecha se cuenta con un saldo proyectado hasta por el importe de S/. 8,000,000.00 (Ocho millones con 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, genérica de gasto 2.1 "Personal y obligaciones sociales"; se debe precisar que el importe señalado ***es para todo el año académico 2025.***

Asimismo, debo indicar que el presente no convalida los actos o acciones que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones que su despacho determine

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

Lic. STEPHANIE PAOLA CALCINA RAMOS
Jefa de la Unidad de Presupuesto

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0158-2025

Arequipa, 02 de abril de 2025.

VISTOS el **Oficio N° 0285-2025-VR.AC.** y el **Oficio N° 0303-2025-VR.AC.** del Vicerrectorado Académico.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: *"(...) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...)* ***8.2 De gobierno****, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo.* ***8.3 Académico,*** *implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen formativo y es la expresión más acabada de la razón de ser la actividad universitaria (...)".*

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 5.2 del artículo 5° del Estatuto de la Universidad, dispone como uno de los fines de la Universidad, el siguiente: *"Formar profesionales de alta calidad, de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento".*

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5° de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, por otro lado, según el artículo 159° del Estatuto Universitario, son atribuciones del Vicerrectorado Académico: *"159.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad"*, y, *"159.2 Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en la Ley y el Estatuto de la Universidad".*

Que, sobre ello, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0584-2024** del 23 de diciembre de 2024, se resolvió: *"1. APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2025 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, según documento adjunto que forma parte integrante de la presente. 2. REMITIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria – DIGESU del Ministerio de Educación – MINEDU (...)".* Asimismo, con **Resolución de Consejo Universitario N° 0131-2025** del 10 de marzo de 2025, se modificó el mismo.

Que, de igual modo, en cumplimiento de la Ley N° 32171, "Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las Universidades Públicas para la categoría de profesor auxiliar y asociado", con **Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025** del 13 de enero de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el Informe N° 001-2024-CE-UNSA del 27 de diciembre de 2024 y el Informe N° 002-2024-CE-UNSA del 30 de diciembre de 2024, presentado por la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0553-2024 (...) y en consecuencia, 2. APROBAR la Relación Final de Docentes que cumplen con los*

requisitos de los artículos 2 y 3 de la referida Ley, remitido a través del Informe N° 012-2025-CE-UNSA del 09 de enero de 2025 (…)".

Que, asimismo, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0082-2025** del 13 de febrero de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el INFORME N° 014-2025-CE-UNSA del 23 de enero de 2025 de la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0553-2024 del 02 de diciembre de 2024 (…); en consecuencia, 2. APROBAR las modificaciones de la Relación Final de Docentes que cumplen con los requisitos de los artículos 2° y 3° de la citada ley, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025, según lo remitido por la referida Comisión Especial, mediante su Informe N° 014-2025-CE-UNSA (…)".*

Que, sin embargo, al no tener respuesta favorable sobre la transferencia de recursos, por parte del Ministerio de Educación – MINEDU y del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, respecto a los referidos nombramientos, existiendo un presunto incumplimiento de la Ley N° 32171, por parte de dichos Ministerios, y estando próximos al inicio del Semestre Académico 2025-A; el Vicerrectorado Académico, mediante el **Oficio N° 0285-2025-VR.AC.** de fecha 24 de marzo de 2025, precisado con Oficio N° 0303-2025-VR.AC. de fecha 27 de marzo de 2025, solicita: **Declarar en Emergencia el Semestre Académico 2025-A, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo y la culminación del citado semestre académico, y propone que, de manera provisional, se proceda a la contratación de docentes, quienes desarrollarán únicamente labor lectiva**; precisando que, la atención del servicio educativo, requiere de **docentes extraordinarios (invitados)**, por lo que, dicha propuesta de contratación es por estricta necesidad académica, cuyos listados serán remitidos una vez que los Departamentos Académicos culminen el proceso de distribución de plazas.

Que, por ello, con fecha 28 de marzo del presente año, el Vicerrectorado Académico, emitió el **Comunicado N° 014-2025**; mediante el cual, hizo de conocimiento que: *"(…) **el inicio del Año Académico 2025, previsto para el 31 de marzo, ha sido reprogramado para el lunes 07 de abril del presente año**. Esta decisión responde a la necesidad de actualizar la distribución de la labor lectiva por parte de los Departamentos Académicos, así como los Planes de Funcionamiento de las Escuelas Profesionales y la implementación de los nuevos Planes de Estudios 2025 (…)".*

Que, sobre ello, la Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", establece en su artículo 8° que: *"8.1 Se prohíbe la incorporación del personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo en los supuestos siguientes: (…) f) La contratación en plaza presupuestada de docentes universitarios en las universidades públicas (…) 8.2 Para la aplicación de los casos de excepción establecidos desde el literal a) hasta el literal u) del numeral precedente, salvo para lo establecido en los literales h), i) y j), es requisito que las plazas o puestos a ocupar se encuentren aprobados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) y en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), o en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), según corresponda, así como que las plazas o puestos a ocupar se encuentren registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuenten con la respectiva certificación del crédito presupuestario. (…) Asimismo, previamente a la convocatoria de los concursos públicos cuando estos correspondan, en los supuestos de excepción establecidos desde el literal a) hasta el literal p), se debe contar con el informe favorable de la Oficina General de Presupuesto de la entidad que financia el gasto, en el que se señale, entre otros aspectos, que dicha entidad cuenta con los créditos presupuestarios suficientes para financiar el referido gasto y su sostenibilidad en los años fiscales siguientes (…)".*

Que, por lo tanto, considerando la falta de disponibilidad presupuestal para cubrir la demanda de nuevos docentes; impedimentos de carácter normativo por no contar con plazas registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas, para concurso de contratos docente; no tener aprobados aún todos los instrumentos de gestión, como el

RCU N° 0158-2025 ***02/04/2025***

Presupuesto Analítico de Personal (PAP); y, a fin de garantizar el interés superior del estudiante y no perjudicar la continuidad del servicio educativo y la culminación del Semestre Académico 2025-A; el **Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 02 de abril de 2025, acordó: 1) Declarar en emergencia el Semestre Académico 2025-A**, cuyas actividades académicas iniciarán el **07 de abril de 2025**, según el Comunicado N° 014-2025 de fecha 28 de marzo de 2025, emitido por el Vicerrectorado Académico; y en consecuencia, **2) Autorizar,** de manera provisional y por estricta necesidad académica, **la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados**, quienes únicamente desarrollarán labor lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso).

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N°.30220.

SE RESUELVE:

1. **DECLARAR** en **emergencia el Semestre Académico 2025-A,** cuyas actividades académicas iniciarán el **07 de abril de 2025**, según el Comunicado N° 014-2025 de fecha 28 de marzo de 2025, emitido por el Vicerrectorado Académico; y en consecuencia,

2. **AUTORIZAR de manera provisional y por estricta necesidad académica**, la **contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados**, quienes únicamente desarrollarán labor lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso).

3. **ENCARGAR** a la **Oficina de Tecnologías de la Información** en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA RECTORADO

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

C.c.: VR.AC, VR.INV, DIGA, URH, OPPM, DSA, Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, OCII, OTI, y Archivo (Exp.)
Exp. N° 1015520-2025
/cemp

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0159-2025

Arequipa, 02 de abril de 2025.

VISTOS los Oficios N° 0285-2025-VR.AC., y N° 0303-2025-VR.AC del Vicerrectorado Académico.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° de nuestro Estatuto Universitario vigente, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: *"(...) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.2* ***De gobierno****, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo (...). 8.3* ***Académico****, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)".*

Que, asimismo, el numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 5.2 del artículo 5° del Estatuto de la Universidad, dispone como uno de los fines de la Universidad, el siguiente: *"Formar profesionales de alta calidad de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento".*

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, por otro lado, según el artículo 159° del Estatuto Universitario, señala que son atribuciones del Vicerrectorado Académico: *"159.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad"*, y, *"159.2 Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en la Ley y el Estatuto de la Universidad".*

Que, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0382-2024**, se resolvió: *"1.* ***APROBAR****, en vía de regularización, la* ***Directiva N° 003-2024-VR.AC. - MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2024-B,*** *y que forma parte integrante de la presente. 2. ENCARGAR al Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que corresponda, el cumplimiento de la presente resolución.*

Que, sobre ello, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0584-2024** del 23 de diciembre de 2024, se resolvió: *"1. APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2025 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, según documento adjunto que forma parte integrante de la presente. 2. REMITIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria – DIGESU del Ministerio de*

Educación – MINEDU (...)". Asimismo, con **Resolución de Consejo Universitario N° 0131-2025** del 10 de marzo de 2025, se modificó el mismo.

Que, de igual modo, en cumplimiento de la Ley N° 32171, "Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las Universidades Públicas para la categoría de profesor auxiliar y asociado" con **Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025,** del 13 de enero de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el Informe N° 001-2024-CE-UNSA del 27 de diciembre de 2024 y el Informe N° 002-2024-CE-UNSA del 30 de diciembre de 2024, presentado por la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0553-2024 (...) y en consecuencia, 2. APROBAR la Relación Final de Docentes que cumplen con los requisitos de los artículos 2 y 3 de la referida Ley, remitido a través del Informe N° 012-2025-CE-UNSA del 09 de enero de 2025 (...)".*

Que, asimismo, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0082-2025** del 13 de febrero de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el INFORME N° 014-2025-CE-UNSA del 23 de enero de 2025 de la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0553-2024 del 02 de diciembre de 2024 (...); en consecuencia, 2. APROBAR las modificaciones de la Relación Final de Docentes que cumplen con los requisitos de los artículos 2° y 3° de la citada ley, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025, según lo remitido por la referida Comisión Especial, mediante su Informe N° 014-2025-CE-UNSA (...)".*

Que, sin embargo, al no tener respuesta favorable sobre la transferencia de recursos, por parte del Ministerio de Educación – MINEDU y del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, respecto a los referidos nombramientos, existiendo un presunto incumplimiento de la Ley N° 32171, por parte de dichos Ministerios, y estando próximos al inicio del Semestre Académico 2025-A; el Vicerrectorado Académico, mediante el **Oficio N° 0285-2025-VR.AC.** de fecha 24 de marzo de 2025, precisado con **Oficio N° 0303-2025-VR.AC.** de fecha 27 de marzo de 2025, solicitó: **Declarar en Emergencia el Semestre Académico 2025-A, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo y la culminación del citado semestre académico**, y **propone que, de manera provisional, se proceda a la contratación de docentes, quienes desarrollarán únicamente labor lectiva**; precisando que, la atención del servicio educativo, requiere de **docentes extraordinarios (invitados),** por lo que, dicha propuesta de contratación es por estricta necesidad académica, cuyos listados serán remitidos una vez que los Departamentos Académicos culminen el proceso de distribución de plazas.

Que, por ello, con fecha 28 de marzo del presente año, el Vicerrectorado Académico, emitió el **Comunicado N° 014-2025**; mediante el cual, hizo de conocimiento que: ***"(...) el inicio del Año Académico 2025, previsto para el 31 de marzo, ha sido reprogramado para el lunes 07 de abril del presente año.*** *Esta decisión responde a la necesidad de actualizar la distribución de la labor lectiva por parte de los Departamentos Académicos, así como los Planes de Funcionamiento de las Escuelas Profesionales y la implementación de los nuevos Planes de Estudios 2025 (...)".*

Que, en atención a lo solicitado por el Vicerrectorado Académico, se emitió la **Resolución de Consejo Universitario N° 0158-2025**, de fecha 02 de abril de 2025, que resolvió: ***"1. DECLARAR en emergencia el Semestre Académico 2025-A,*** *cuyas actividades académicas iniciarán el 07 de abril de 2025, según el Comunicado N° 014-2025 de fecha 28 de marzo de 2025, emitido por el Vicerrectorado Académico; y, en consecuencia,* ***2. AUTORIZAR,*** *de manera provisional y por estricta necesidad académica, la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, quienes únicamente desarrollarán labor lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso) (...).".*

Que, por ello, mediante **los documentos del visto** el Vicerrectorado Académico, entre otros, solicitó la **modificación** de la **Directiva N° 003-2024-VR.AC. - Medidas para Regular el**

R.C.U. N° 0159-2025 *02/04/2025*

Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el Semestre 2024-B, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0382-2024, y **ampliación de su vigencia, a partir del 25 de marzo de 2025, para las actividades académicas del semestre 2025-A**; la cual tiene como objetivo, establecer las pautas y procedimientos para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2025-A, la misma que será de aplicación para todas las Facultades y Departamentos Académicos de la UNSA; asimismo, contiene las recomendaciones del Órgano de Control Institucional, según el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 001-2025-2-0210, "Contratación de Docentes Extraordinarios en Calidad de Docentes Invitados semestre I 2024-A".

Que, en virtud de lo expuesto, el **Consejo Universitario en su sesión de fecha 02 de abril de 2025**, acordó: **1) Aprobar la modificación** de la Directiva N° 003-2024-VR.AC. – "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS para el Semestre 2024-B", aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0382-2024 del 26 de agosto de 2024; y, **ampliar su vigencia**, en vía de regularización, **a partir del 25 de marzo de 2025, para las actividades académicas del Semestre Académico 2025-A**; y, **2)** Encargar al Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que correspondan, el cumplimiento del presente acuerdo.

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR la modificación** de la **Directiva N° 003-2024-VR.AC. – "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS** para el Semestre 2024-B", aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0382-2024 del 26 de agosto de 2024; y, **ampliar su vigencia**, en vía de regularización, **a partir del 25 de marzo de 2025, para las actividades académicas del Semestre Académico 2025-A,** y que forma parte integrante de la presente.

2. **ENCARGAR** al **Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que correspondan**, el cumplimiento de la presente resolución.

3. **ENCARGAR** a la **Oficina de Tecnologías de la Información** en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA RECTORADO

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

C.c.: VRA, VRI, DIGA, URH, OPPM, DIGA, DSA, DBU, OCII, OTI, Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, archivo (Exp.).
Exp. 1015520-2025
/mjvm

DIRECTIVA N° 003 –2024-VR.AC.

(Vigencia ampliada para el semestre 2025-A)

MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2025-A

1. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados se justifica por las siguientes razones:

a) **Restricciones Legales**: La Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 prohíbe la incorporación de personal en el sector público a través de servicios personales y nombramientos, a menos que las plazas estén registradas y aprobadas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y en el AIRHSP.
b) **Carencia de Plazas Registradas**: Actualmente, no se cuentan con plazas registradas en el AIRHSP, lo que impide la contratación por concurso de personal docente.
c) **Necesidad Académica**: Existen departamentos académicos con una demanda urgente de personal docente especializado para asegurar la calidad educativa y la continuidad de las actividades académicas.
d) **Flexibilidad y Rapidez**: La contratación de docentes invitados permite una respuesta rápida y flexible ante necesidades emergentes, garantizando que los estudiantes reciban una educación de calidad sin interrupciones.
e) **Cumplimiento Presupuestario**: Los contratos extraordinarios se realizarán cumpliendo con la respectiva certificación del crédito presupuestario, conforme a la normativa vigente.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

La propuesta de la directiva tiene como objetivo establecer las pautas y procedimientos para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2025-A. La presenta directiva es de aplicación para todas las Facultades y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

3. VIGENCIA

El cumplimiento de la ampliación de la presente Directiva es para el semestre 2025-A.

4. BASE LEGAL

4.1. Ley Universitaria N° 30220 (Art. 80 y Art. 81).

4.2. Estatuto Universitario (Art. 210, 215, 219, 220, 221).
4.3 Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario Invitado y Visitante. (Aprobado con R.C.U. Nº 299-2016)
4.4 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, Artículo 8.
4.5 Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante (Aprobado con R.C.U. N° 657-2017).
4.6 Decreto Supremo N° 123-2024-EF

5. DEFINICIONES

- Docentes Extraordinarios, Los docentes Extraordinarios pueden ser: Eméritos, Honorarios, Visitantes e Invitados. (*Estatuto Universitario Art. 210*).
- Excepcionalmente podrán ser declarados docentes invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación. (*Estatuto Universitario Art. 219*).
- La condición para ser designado profesor invitado, deben ser profesionales de instituciones nacionales o extranjeras que por su excelencia académica o profesional son invitados por la Universidad Nacional de San Agustín, para desarrollar labores académicas en forma temporal. (*Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario,* Invitado *y Visitante Art, 3*).

6. PROCEDIMIENTO PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO (NUEVOS)

6.1 El Director del Departamento Académico designara una o dos comisiones evaluadoras.

La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) estarán constituidas por tres (3) docentes (mayor categoría y de mayor antigüedad).

La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) estará presidida por el docente más antiguo integrante de la comisión. La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) se encargarán:

a) Revisar la Distribución de la labor lectiva de docentes, que esta se realice en estricta necesidad académica y considerando las pautas contenidas en el Oficio Circular N° 010-2025-VR.AC., Oficio Circular N° 012-2025-VR.AC. y Oficio Circular N° 013-2025-VR.AC.
b) Revisar que la Distribución de labor lectiva se haya registrado de acuerdo a la normativa vigente y disposiciones correspondientes.

c) Revisar el expediente de los docentes propuestos por el Departamento Académico.
d) Verificar el cumplimiento del perfil del docente, establecido en el Plan de estudios.

6.2 El expediente del candidato propuesto para docentes extraordinario en calidad de invitado debe ser presentarlo en el Departamento Académico.

6.3 En la Evaluación del Currículo de docente extraordinario invitado, se debe considerar:

- La evaluación del currículo, deberá realizarse bajo el principio de transparencia, regido por criterios que garanticen la objetividad e imparcialidad en el proceso de selección.

ANEXO	
CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS	
1. Títulos y grados académicos	Máx 10
Maestro (*)	7
Doctor	10
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.	
2. Experiencia profesional (**)	Máx 16
Experiencia como docente de educación superior (2 puntos por cada año)	
Experiencia profesional (1 punto por cada año)	
Experiencia como investigador (1 punto por cada año)	
(**) Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente. En caso de realizarse labores simultáneas en los campos establecidos, la sumatoria se realiza por el tiempo laborado, no siendo acumulable.	
3. Actividad científico - tecnológica (***)	Máx 12
Trabajos publicados en revistas indexadas (1 punto por cada una)	
Trabajos publicados en revistas no indexadas (0.50 puntos por cada una)	
Obras que no son de la especialidad (1 punto por cada una)	
Autor de manual o texto universitario (2 punto por cada una)	
Coautor de manual o texto universitario (1 punto por cada una)	
Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) (1.50 por cada una)	
(***) Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria	
4. Capacitación y actualización	Máx 8
4.1. Estudios (****)	
Estudios de doctorado concluidos (4 puntos)	
Estudios de maestría concluidos (3 puntos)	
Segunda especialidad (2 puntos)	
Diplomado otorgado por una Escuela de Posgrado con 24 créditos (1 punto)	
(****) Que no sean los considerados en el ítem 1	
4.2. Actualización	
Cursos en formación docente con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso)	
Cursos con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso).	
4.3. Participación en eventos académicos relacionados a la especialidad (Seminarios, simposios, congreso u otros similares)	
a. Asistente (0.50 puntos por cada uno)	
b. Organizador (1 punto por cada uno)	
c. Panelista (1.50 puntos por cada uno)	
d. Ponente (1.50 puntos por cada uno)	
5. Idiomas	Máx 4
a. Nivel básico, máximo 2 idiomas (1 punto por cada uno)	
b. Nivel intermedio, máximo 2 idiomas (1.50 por cada uno)	
c. Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno) Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno)	
(*****) Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Centro de Idiomas UNSA o Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Filosofía y Humanidades o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de cinco (5) años.	

Nota: El puntaje total de la tabla de calificación no se considera un criterio de eliminación. Sin embargo, en el caso de presentarse dos o más candidatos a la misma plaza se le asignará esta al docente que cuente con mayor puntaje en la calificación del currículo.

6.4 La Comisión Evaluadora, remite los resultados de la evaluación del currículo al Departamento Académico y el informe correspondiente, para ser presentado al pleno de la Asamblea de Departamento, una vez aprobados se eleva para consideración al Consejo de Facultad, quien ratifica o rectifica los resultados presentados.

6.5 El Decano (a) resuelve en última instancia la propuesta de docentes extraordinarios en calidad de invitados, bajo el criterio correspondiente a la experiencia docente.

6.6 El listado aprobado se envía posteriormente al Vicerrectorado Académico para ser sometido a consideración del Consejo Universitario.

7. De los docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados:

Presentará los siguientes documentos:

a) Solicitud dirigida al Rector de la UNSA.

b) Hoja de datos generales.

c) Fotocopia simple del Título Profesional y de los Grados Académicos de Maestro o Doctor, (registrados en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia.

d) Fotocopia del documento de colegiatura profesional, siempre que lo hubiera.

e) Habilitación profesional original y vigente para ejercer la profesión por el Colegio Profesional respectivo, siempre que lo hubiera.

En caso de no contar con la colegiatura y habilitación profesional (d y e) puede firmar una Declaración Jurada y presentarla a los 3 días, de haber sido aprobado su contrato por Consejo Universitario.

f) Prestación satisfactoria de servicio, otorgada por el Departamento Académico, para candidatos que hayan desempeñado labores académicas en la UNSA.

g) Declaración Jurada de no estar impedido ni tener incompatibilidad para ejercer la docencia universitaria.

h) Declaración jurada de no tener antecedentes penales, sujeta a fiscalización posterior.

i) Declaración Jurada de no estar inhabilitado para trabajar en el Sector Público.

j) Declaración jurada de no haber sido sancionado con separación o destitución de cargo.

k) Declaración Jurada de veracidad de datos.

l) Compromiso previo a ser contratado.

m) Currículo vitae documentado.

8. PROCEDIMIENTO PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2024-B

8.1 El Departamento Académico propone la relación de candidatos a docentes extraordinarios en calidad de invitados, a aquellos docentes que hayan laborado en el semestre 2024-B, que cuenten con informe de prestación satisfactoria de servicio y que en estricta necesidad académica se requiera para el dictado de asignaturas para el semestre 2025-A.

8.2 Eleva la propuesta al Consejo de Facultad, quien evalúa y eleva al Vicerrectorado Académico.

8.3 En este caso el candidato propuesto para docente extraordinario en calidad de invitado no vuelve a presentar expediente, dado que se cuenta con el expediente presentado en el semestre anterior.

9. De los Docentes Extraordinarios

- Los docentes extraordinarios pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y sus características son establecidas por los Estatutos de cada universidad.
- Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual,

científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. (…). (*Estatuto Universitario Art. 219*). **Para el caso de profesores Emérito Cesante, debe seguir las disposiciones establecidas en el ¨Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante¨ (R.C.U. Nº 657-2017).**

- Los Docentes Honorarios, son honorarios, las personalidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, académica, científica, tecnológica, artística, humanística, que no pertenecen a la universidad. *(Art. 217 Estatuto Universitario).* **En esta condición se exceptúa de presentar los requisitos indicados en el numeral 7.**
- La condición para ser designado profesor visitante, deben ser profesionales de otras instituciones nacionales o extranjeras que son incorporados por un periodo determinado a la plana docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para desarrollar labores académicas en forma temporal.

10. Al docente extraordinario designado, se le asignara únicamente labor lectiva de docencia:

CONDICIÓN	HRS. LECTIVAS ASIGNADAS	MONTO REMUNERACION MENSUAL (*)
DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO	Mínimo 20 hrs.	2 823,50
	Mínimo 14 hrs.	1 411,50
	Mínimo 10 hrs.	705,50

(*) equivalente a clasificación DCB1, DCB2 y DCB3 (respectivamente) – Decreto Supremo N° 123-2024-EF

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME LEGAL N° 1214-2025-OAJ/V-UNSA

A	**:**	VICERRECTORADO ACADEMICO.
DE	**:**	OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA.
ASUNTO	**:**	CONTRATACION DE DOCENTES INVITADOS
REF.	**:**	OFICIO N° 0944-2025-VR.AC. /Exp. Nº 1042583-2025
FECHA	**:**	12 DE SETIEMBRE DEL 2025.

I. ANTECEDENTES. -

1.1. Que se ha recepcionado en el correo electrónico institucional de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal (dual@unsa.edu.pe), el correo electrónico remitido por Mesa de Partes de la Universidad (mesadepartes@unsa.edu.pe), adjuntando el documento de la referencia mediante el cual se comunica que se ha culminado el consolidado de plazas solicitadas por los diferentes Departamentos Académicos de la Universidad correspondiente a **¨Contrato Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el semestre 2025 -B¨.** En ese sentido, se requiere el informe legal respecto a la Contratación de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el semestre 2025-B, para lo cual se adjunta el Oficio N° 0732-2025-OUPL-UNSA, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, sobre disponibilidad presupuestal.

II. ANALISIS Y. -

2.1. De primera intención, cabe señalar que la Ley N° 30220, Ley Universitaria vigente, **es la norma que regula los aspectos generales referidos al sistema universitario a nivel nacional y por ende de aplicación a las universidades tanto públicas como privadas del país**, reproduciendo y ampliando en su artículo 8° el concepto y definición de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, especificando que: ***a) La autonomía normativa,*** *implica la potestad de la universidad para auto regulativa por medio de la creación de normas internas*; ***b) La autonomía de gobierno,*** *implica la potestad de la universidad para estructurarse, organizarse y conducirse de acuerdo a sus fines, objetivos, características y necesidades*; ***c) La autonomía académica****, implica la potestad de la universidad para fijar sus marcos y procesos de enseñanza y aprendizaje de forma dependiente al régimen normativo*; ***d) La autonomía administrativa****, que implica la potestad de la universidad para establecer sus propios sistemas de gestión orientados a facilitar los fines de la institución*; y ***e) La autonomía económica,*** *que implica la potestad de la universidad para administrar y disponer de su patrimonio institucional*, debiendo tenerse presente que dicha autonomía solo se puede desarrollar acorde a los fines y objetivos de la educación universitaria[1]; ampliándose el concepto del régimen excepcional

[1] ***Ley N° 30220, Ley Universitaria.***
Artículo 8°.- Autonomía universitaria.
El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes:
8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución
universitaria.

de la autonomía universitaria y definiéndose los extremos de la misma así como el hecho de que resulta inherente a las universidades a nivel nacional, otorgando a estas últimas, dentro de las cuales figura la UNSA, **las facultades necesarias en base a la cual pueden emitir reglamentos y/o normas de carácter interno que regulen los diferentes procedimientos académicos y/o administrativos a su cargo, siempre y cuando dichos dispositivos reglamentarios se encuentren de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y en plena observancia y respeto al Principio de Legalidad consagrado en el Articulo IV, numeral 1.10 del Título Preliminar del TUO.**

2.2. Que, el artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220, prescribe: *"**Articulo 82. Requisitos para el ejercicio de la docencia** Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado. 82.2 El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización. 82.3 El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado. **Los docentes extraordinarios pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y sus características son establecidas por los Estatutos de cada universidad**."* (énfasis agregado); por su parte el artículo 80º de la misma Ley prevé*: "80.2 Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre. (...)"*. En este sentido, se tiene que el articulo bajo comentario establece los requisitos exigibles para el ejercicio de la docencia para el caso de los docentes ordinarios y contratados, haciendo una excepción, en el supuesto de docentes extraordinarios; es así que el último párrafo de la norma antes acotada, señala expresamente que para el caso de docentes extraordinarios, los mismos se encuentran habilitados para el ejercicio de la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria, sin establecer la exigencia en el cumplimiento de determinados requisitos obligatorios; **permitiendo así que con base en la autonomía universitaria, cada universidad establezca o no las características que deban cumplir estos docentes, en sus Estatutos y normas internas reglamentarias**; todo esto conforme a lo señalado en el numeral 4.9 del Informe Nº 061-2022-SUNEDU-03-06, el cual señala:

""4.9 ¨En el caso de los docentes extraordinarios, el último párrafo del artículo 82 de la Ley Universitaria los habilita para ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria, sin exigirles cumplir con determinados requisitos obligatorios; siendo que, en tales casos, la norma traslada tal responsabilidad a la universidad, para que, en ejercicio de su autonomía- en su Estatuto o normas internas de desarrollo complementario-, decida si estable o no las características que deban ostentar dichos docentes. No obstante, es importante precisar que la Ley Universitaria si ha impuesto una limitación, consistente en que no beben superar el diez por ciento (10%) del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre. Por lo tanto, a diferencia de los docentes contratados y ordinarios, que deben contar con el grado de Maestro o Doctor, según sea el caso; los docentes extraordinarios son los únicos a quienes la Ley Universitaria no les ha establecido requisitos académicos mínimos para ejercer su actividad".

8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades.
Es formalmente dependiente del régimen normativo.
8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria.
Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria.
8.4 Administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.
8.5 Económico, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de
generación y aplicación de los recursos.

2.3. Ahora bien, en atención a lo antes mencionado se tiene que el Estatuto Universitario vigente en su articulo artículo 219° sobre Docentes Invitados, prevé: *"Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. Son declarados a propuesta de la Facultad o la Escuela de Posgrado.* ***Excepcionalmente, podrán ser declarados docentes Invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación.****"* (énfasis agregado). Asimismo, conviene señalar que según lo establecido por el artículo 232°[2] de la misma norma estatutaria, los docentes extraordinarios **no hacen carrera docente.**

2.4. Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 0402-2025, de fecha 19 de agosto de 2025, se resolvió declarar en Emergencia del Semestre 2025-B. Asimismo, en merito a la autonomía normativa que ostenta la Universidad y en observancia a lo establecido por el último párrafo del artículo 82° de la Ley N° 30220, se tiene que en atención a lo señalado en el Oficio No 0855 – 2025 -VR.AC, de fecha 13 de agosto de 2025, emitido por el Vicerrector Académico, se emite la R.C.U Nº 0403-2025, de fecha 19 de agosto de 2025, mediante la cual se amplió la vigencia de la Directiva Nº 003-2024-VR.AC, a partir del 13 de agosto de 2025, la cual establece el procedimiento a seguir para la contratación, evaluación del curriulum vitae, de docentes invitados, así como los requisitos que deben reunir los mismos para ser designados como tales; por lo tanto de la revisión de los actuados obra el Oficio Nº 0944-2025-VR.AC, emitido por el Vicerrectorado Académico, mediante el cual se presenta el consolidado de plazas de los diferentes departamentos académicos, el cual debe ser puesto a consideración del Consejo Universitario.

2.5. Asimismo, cabe mencionar lo señalado en el Informe Nº 0577-2022-SUNEDU-03-06, emitido por la SUNEDU, en el sentido que señala: *"4.26. Como se ha desarrollado previamente, mediante Acuerdo de Consejo Directivo 02-014-2018 del 20 de abril de 2018, se aprobaron los Criterios para la supervisión del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en procesos de contratación docente ante situaciones de necesidad por desabastecimiento; a través del mismo, se vio conveniente posibilitar a las universidades públicas, ante una situación de necesidad por desabastecimiento, la contratación –de naturaleza excepcional y temporal– de docentes que no reúnan con los mencionados requisitos legales 4.27 Esta medida tuvo como finalidad, garantizar la preservación de la calidad académica de la enseñanza superior universitaria, en tanto, se consideró que el hecho de desabastecimiento de docentes podría generar una afectación inminente en la continuidad de la prestación del servicio educativo universitario; ello, sumado a las limitaciones de índole presupuestal en el que, las universidades públicas se encontraban."*

2.6. **Por lo que, se puede colegir que la contratación de Docentes Invitados debe darse en el marco de dos condiciones básicas que la misma sea de naturaleza excepcional y de carácter temporal, debiendo darse en el marco de una inminente necesidad por desabastecimiento, es así que la justificación para la contratación es debido al desabastecimiento, por la falta de disponibilidad presupuestal para cubrir la demanda de nuevos docentes, dado que no hay plazas registradas en el AIRSP, siendo que las mismas debieron ser plenamente verificadas y acreditadas para sujetarse a las condiciones de excepcionalidad y temporalidad de la contratación.** Además, se debe tener presente lo dispuesto por el Principio de Interés Superior del Estudiante, el mismo que se encuentra contemplado en el numeral 5.14 del artículo 5° de la Ley Universitaria, en el

[2] ***Ley N° 30220***
ARTÍCULO 232.- LA CARRERA DOCENTE
La admisión a la carrera en calidad de docente ordinario se realiza por concurso público de méritos y oposición. Los postulantes ganadores del concurso son nombrados por Consejo Universitario a propuesta del Consejo de Facultad, acreditando Título Profesional y grados académicos conferidos por universidades del país o del extranjero, revalidados de acuerdo a Ley, estar inscrito en el Colegio Profesional respectivo y habilitado para el ejercicio profesional.

entendido que, en la praxis este principio, debe buscar el beneficio del estudiante en las decisiones administrativas, académicas y otras medidas como la aprobación de reglamentos, directivas, políticas, estrategias, programas, planes, presupuestos, relativas a los estudiantes en general; **todo esto a efecto de no perjudicar y/o poner en riesgo la prestación del servicio y la calidad educativa.**

2.7. Por su parte, la Ley N° 32185, "Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2025", en su artículo 4° numeral 4.2, dispone: ***"4.2 Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público."*** (énfasis agregado). Por lo que, en estricta observancia de lo dispuesto por el numeral 4.2 del artículo 4° de la acotada ley, se tiene a la vista el Oficio N° 0732-2025-OUPL-UNSA, emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante el cual se otorgó disponibilidad presupuestal por el importe de hasta S/. 8,000.000.00 (Ocho Millones con 00/100 soles), para atender lo solicitado por el Vicerrectorado Académico según lo señalado en el Oficio Nº 0944-2025-VR-A.C.

2.8. En consecuencia, teniendo en consideración todas las normas legales citadas y las consideración expuestas en los párrafos presentes, se tiene que las instancias competentes se han avocado a observar el cumplimiento de los requisitos para la contratación excepcional de docentes invitados por situación de necesidad y desabastecimiento de plazas registradas en el AIRSP, tal como se sustenta en lo señalado en el Oficio Nº 0944- 2025-VR.AC, respecto a la declaratoria de Emergencia del Semestre 2025-B, así como los límites de docentes invitados que pueden incluirse; por lo que de conformidad con el numeral 151.7 del artículo 151º del Estatuto Universitario vigente, es atribución del Consejo Universitario aprobar la presente contratación de docentes invitados para el semestre 2025-B.

III. OPINION LEGAL.-

3.1. En consecuencia, sobre la base de las disposiciones legales anteriormente citadas y consideraciones formuladas, esta oficina de Asesoría Legal, es de la **OPINIÓN** que, resulta **FACTIBLE** la contratación de docentes extraordinarios invitados para el semestre 2025-B, en merito a lo señalado en el Oficio Nº 0944- 2025-VR.AC y Oficio Nº 0855- 2025-VR.AC, teniendo en cuenta la declaratoria de Emergencia del Semestre 2025-B y a la disponibilidad presupuestal otorgada mediante el Oficio N° 0732-2025-OUPL-UNSA, de conformidad con lo previsto en la Ley Nº 30220, el Estatuto Universitario vigente y la Ley Nº 32185.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Abg. JESSICA PAMELA VILLALTA OBANDO
C.A.A. 10642

MG. ROBERTO ALONSO BARRIGA VALENCIA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica-UNSA
C A A 5918

VICERRECTORADO
ACADEMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Arequipa, 13 de agosto de 2025

OFICIO Nº 0855 – 2025 -VR.AC.

Señor:
DR. HUGO ROJAS FLORES
Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente

Asunto.: Decreto N° 0583-2025-R-UNSA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, se **solicita la ampliación de la vigencia y modificación de la Directiva Nº 003-2024-VR.AC**., aprobada mediante R.C.U. Nº 0382-2024, y posteriormente ampliada y modificada con R.C.U. N° 0159-2025, denominada *"Medidas para Regular el Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados"*, para el semestre 2025-B, con vigencia a partir del 13 de agosto del presente año.

Excepcionalmente, los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados que sean nuevamente propuestos por invitación para el semestre 2025-B y que laboraron en el semestre 2025-A, deberán agregar a su expediente, la conformidad de servicios emitida por el Departamento Académico, previo informe de la Escuela Profesional correspondiente.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, me despido de usted, renovándole los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc
Exp.: 1042583-2025

DIRECTIVA N° 003 –2024-VR.AC.

(Vigencia ampliada para el semestre 2025-B)

MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2025-B

1. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados se justifica por las siguientes razones:

a) **Restricciones Legales**: La Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 prohíbe la incorporación de personal en el sector público a través de servicios personales y nombramientos, a menos que las plazas estén registradas y aprobadas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y en el AIRHSP.
b) **Carencia de Plazas Registradas**: Actualmente, no se cuentan con plazas registradas en el AIRHSP, lo que impide la contratación por concurso de personal docente.
c) **Necesidad Académica**: Existen departamentos académicos con una demanda urgente de personal docente especializado para asegurar la calidad educativa y la continuidad de las actividades académicas.
d) **Flexibilidad y Rapidez**: La contratación de docentes invitados permite una respuesta rápida y flexible ante necesidades emergentes, garantizando que los estudiantes reciban una educación de calidad sin interrupciones.
e) **Cumplimiento Presupuestario**: Los contratos extraordinarios se realizarán cumpliendo con la respectiva certificación del crédito presupuestario, conforme a la normativa vigente.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

La propuesta de la directiva tiene como objetivo establecer las pautas y procedimientos para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2025-B. La presenta directiva es de aplicación para todas las Facultades y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

3. VIGENCIA

El cumplimiento de la ampliación de la presente Directiva es para el semestre 2025-B.

4. BASE LEGAL

4.1. Ley Universitaria N° 30220 (Art. 80 y Art. 81).

4.2. Estatuto Universitario (Art. 210, 215, 219, 220, 221).
4.3 Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario Invitado y Visitante. (Aprobado con R.C.U. Nº 299-2016)
4.4 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, Artículo 8.
4.5 Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante (Aprobado con R.C.U. N° 657-2017).
4.6 Decreto Supremo N° 164-2024-EF

5. DEFINICIONES

- Docentes Extraordinarios, Los docentes Extraordinarios pueden ser: Eméritos, Honorarios, Visitantes e Invitados. (*Estatuto Universitario Art. 210*).
- Excepcionalmente podrán ser declarados docentes invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación. (*Estatuto Universitario Art. 219*).
- La condición para ser designado profesor invitado, deben ser profesionales de instituciones nacionales o extranjeras que por su excelencia académica o profesional son invitados por la Universidad Nacional de San Agustín, para desarrollar labores académicas en forma temporal. (*Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario,* Invitado *y Visitante Art, 3*).

6. PROCEDIMIENTO PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO (NUEVOS)

6.1 El Director del Departamento Académico designara una o dos comisiones evaluadoras.
La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) estarán constituidas por tres (3) docentes (mayor categoría y de mayor antigüedad).
La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) estará presidida por el docente más antiguo integrante de la comisión. La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) se encargarán:

a) Revisar la Distribución de la labor lectiva de docentes, que esta se realice en estricta necesidad académica y considerando las pautas contenidas en el Oficio Circular N° 043-2025-VR.AC.
b) Revisar que la Distribución de labor lectiva se haya registrado de acuerdo a la normativa vigente y disposiciones correspondientes.

c) Revisar el expediente de los docentes propuestos por el Departamento Académico.
d) Verificar el cumplimiento del perfil del docente, establecido en el Plan de estudios.

6.2 El expediente del candidato propuesto para docentes extraordinario en calidad de invitado debe ser presentarlo en el Departamento Académico.

6.3 En la Evaluación del Currículo de docente extraordinario invitado, se debe considerar:

- La evaluación del currículo, deberá realizarse bajo el principio de transparencia, regido por criterios que garanticen la objetividad e imparcialidad en el proceso de selección.

ANEXO	
CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS	
1. Títulos y grados académicos	Máx 10
Maestro (*)	7
Doctor	10
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.	
2. Experiencia profesional (**)	Máx 16
Experiencia como docente de educación superior (2 puntos por cada año)	
Experiencia profesional (1 punto por cada año)	
Experiencia como investigador (1 punto por cada año)	
(**) Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente. En caso de realizarse labores simultáneas en los campos establecidos, la sumatoria se realiza por el tiempo laborado, no siendo acumulable.	
3. Actividad científico - tecnológica (***)	Máx 12
Trabajos publicados en revistas indexadas (1 punto por cada una)	
Trabajos publicados en revistas no indexadas (0.50 puntos por cada una)	
Obras que no son de la especialidad (1 punto por cada una)	
Autor de manual o texto universitario (2 punto por cada una)	
Coautor de manual o texto universitario (1 punto por cada una)	
Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) (1.50 por cada una)	
(***) Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria	
4. Capacitación y actualización	Máx 8
4.1. Estudios (****)	
Estudios de doctorado concluidos (4 puntos)	
Estudios de maestría concluidos (3 puntos)	
Segunda especialidad (2 puntos)	
Diplomado otorgado por una Escuela de Posgrado con 24 créditos (1 punto)	
(****) Que no sean los considerados en el ítem 1	
4.2. Actualización	
Cursos en formación docente con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso)	
Cursos con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso).	
4.3. Participación en eventos académicos relacionados a la especialidad (Seminarios, simposios, congreso u otros similares)	
a. Asistente (0.50 puntos por cada uno)	
b. Organizador (1 punto por cada uno)	
c. Panelista (1.50 puntos por cada uno)	
d. Ponente (1.50 puntos por cada uno)	
5. Idiomas	Máx 4
a. Nivel básico, máximo 2 idiomas (1 punto por cada uno)	
b. Nivel intermedio, máximo 2 idiomas (1.50 por cada uno)	
c. Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno) Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno)	
(*****) Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Centro de Idiomas UNSA o Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Filosofía y Humanidades o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de cinco (5) años.	

Nota: El puntaje total de la tabla de calificación no se considera un criterio de eliminación. Sin embargo, en el caso de presentarse dos o más candidatos a la misma plaza se le asignará esta al docente que cuente con mayor puntaje en la calificación del currículo.

6.4 La Comisión Evaluadora, remite los resultados de la evaluación del currículo al Departamento Académico y el informe correspondiente, para ser presentado al pleno de la Asamblea de Departamento, una vez aprobados se eleva para consideración al Consejo de Facultad, quien ratifica o rectifica los resultados presentados.

6.5 El Decano (a) resuelve en última instancia la propuesta de docentes extraordinarios en calidad de invitados, bajo el criterio correspondiente a la experiencia docente.

6.6 El listado aprobado se envía posteriormente al Vicerrectorado Académico para ser sometido a consideración del Consejo Universitario.

7. De los docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados:

Presentará los siguientes documentos:

a) Solicitud dirigida al Rector de la UNSA.

b) Hoja de datos generales.

c) Fotocopia simple del Título Profesional y de los Grados Académicos de Maestro o Doctor, (registrados en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia.

d) Fotocopia del documento de colegiatura profesional, siempre que lo hubiera.

e) Habilitación profesional original y vigente para ejercer la profesión por el Colegio Profesional respectivo, siempre que lo hubiera.

En caso de no contar con la colegiatura y habilitación profesional (d y e) puede firmar una Declaración Jurada y presentarla a los 3 días, de haber sido aprobado su contrato por Consejo Universitario.

f) Prestación satisfactoria de servicio, otorgada por el Departamento Académico, para candidatos que hayan desempeñado labores académicas en la UNSA.

g) Declaración Jurada de no estar impedido ni tener incompatibilidad para ejercer la docencia universitaria.

h) Declaración jurada de no tener antecedentes penales, sujeta a fiscalización posterior.

i) Declaración Jurada de no estar inhabilitado para trabajar en el Sector Público.

j) Declaración jurada de no haber sido sancionado con separación o destitución de cargo.

k) Declaración Jurada de veracidad de datos.

l) Compromiso previo a ser contratado.

m) Currículo vitae documentado.

8. PROCEDIMIENTO PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2025-A

8.1 El Departamento Académico propone la relación de candidatos a docentes extraordinarios en calidad de invitados, a aquellos docentes que hayan laborado en el semestre 2025-A, que cuenten con informe de prestación satisfactoria de servicio y que en estricta necesidad académica se requiera para el dictado de asignaturas para el semestre 2025-B.

8.2 Eleva la propuesta al Consejo de Facultad, quien evalúa y eleva al Vicerrectorado Académico.

8.3 En este caso el candidato propuesto para docente extraordinario en calidad de invitado no vuelve a presentar expediente, dado que se cuenta con el expediente presentado en el semestre anterior.

9. De los Docentes Extraordinarios

- Los docentes extraordinarios pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y sus características son establecidas por los Estatutos de cada universidad.
- Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual,

científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. (…). (*Estatuto Universitario Art. 219*). **Para el caso de profesores Emérito Cesante, debe seguir las disposiciones establecidas en el ¨Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante¨ (R.C.U. Nº 657-2017).**

- Los Docentes Honorarios, son honorarios, las personalidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, académica, científica, tecnológica, artística, humanística, que no pertenecen a la universidad. *(Art. 217 Estatuto Universitario).* **En esta condición se exceptúa de presentar los requisitos indicados en el numeral 7.**
- La condición para ser designado profesor visitante, deben ser profesionales de otras instituciones nacionales o extranjeras que son incorporados por un periodo determinado a la plana docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para desarrollar labores académicas en forma temporal.

10. Al docente extraordinario designado, se le asignara únicamente labor lectiva de docencia:

CONDICIÓN	HRS. LECTIVAS ASIGNADAS	MONTO REMUNERACION MENSUAL (*)
DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO	Mínimo 20 hrs.	3 133,00
	Mínimo 14 hrs.	1 566,00
	Mínimo 10 hrs.	782,50

(*) equivalente a clasificación DCB1, DCB2 y DCB3 (respectivamente) – Decreto Supremo N° 164-2024-EF

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

VICERRECTORADO
ACADEMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUY URGENTE

Arequipa, 13 de agosto de 2025

OFICIO CIRCULAR Nº 043 - 2025-VR.AC.

Señores:
DECANATOS DE FACULTADES
DIRECCIONES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
DIRECCIONES DE ESCUELAS PROFESIONALES

Presente

Asunto: Distribución de Labor Lectiva 2025-B

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y en atención al asunto de la referencia, se hace llegar las pautas que están orientadas a optimizar la asignación de docentes, asegurando que se cubran las necesidades reales de las unidades académicas sin generar plazas innecesarias. Asimismo, se comunica que se solicitara ante Consejo Universitario la ampliación para el semestre 2025-B de la Directiva Nº 003-2024-¨MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS, para el semestre 2024-B¨.

Para la distribución de la Labor Lectiva 2025-B, se debe considerar:

- **Revisión de la distribución de carga lectiva** de docentes ordinarios, garantizando una asignación eficiente conforme a la normativa vigente.
- **Asignación de carga lectiva** para docentes en proceso de nombramiento que cumplan con los requisitos de la Ley N° 32171, aprobado con RCU N° 0008-2025 y las modificaciones de la relación final de docentes aprobadas con Resolución de Consejo Universitario N° 0082-2025. (anexo 1)
- **Recepción de requerimientos** para la distribución de labor lectiva pendiente de docentes extraordinarios en calidad de invitados. (anexo 2)
- **Determinación del presupuesto** necesario para la contratación del personal indicado en los puntos anteriores.

I. EN RELACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

La Escuela Profesional para requerir docentes al Departamento Académico debe considerar:

1.1. Para el requerimiento de docentes se debe realizar un análisis exhaustivo de la situación actual considerando:

1.1.1. Cantidad de estudiantes matriculados para el semestre 2025-B, y el número de grupos aperturados cumpliendo los lineamientos sobre apertura de grupos, en estricta necesidad a la cantidad de matriculados.

1.2. Los laboratorios deben funcionar con un mínimo 15 estudiantes por docente.
1.3. Las prácticas pre profesionales deben funcionar con un mínimo 15 estudiantes por docente.
1.4. Los Proyectos de Investigación deben funcionar con un mínimo 10 estudiantes por docente.
1.5. Los grupos por asignaturas que se oferten deben considerar el número de estudiantes sin que el aforo sea inferior al establecido. Las Escuelas Profesionales deben promover que en el primer grupo aperturado de cada asignatura se matriculen la cantidad de estudiantes equivalente al total del aforo del aula.
1.6. En caso de haber dos grupos de una misma asignatura con un número menor de matriculados al 50% del aforo del aula, incumpliendo los lineamientos mencionados, estos deben ser fusionados bajo responsabilidad.
1.7. Se precisa que para el semestre 2025-B, no se autorizaran dictado de asignaturas con menor número de alumnos, respetando los aforos y las disposiciones vigentes, bajo responsabilidad, salvo el numeral 1.8.
1.8. La Escuela Profesional cuente con menos de 15 estudiantes matriculados, debe solicitar la autorización para la oferta del grupo, sólo si la asignatura es obligatoria y del último año de estudios.
1.9. Excepcionalmente, las Escuelas Profesionales que tengan asignaturas con campo clínico, así como la Escuela Profesional de Arte en la especialidad Música, dadas la naturaleza y exigencias de su plan de funcionamiento, deberá solicitar la autorización respectiva.

II. LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS

2.1. Los Departamentos Académicos, deben realizar la distribución de Carga Lectiva de los docentes considerando:

2.1.1. El requerimiento de la escuela y/o oficina de Estudios Generales que deben estar en concordancia al numeral VIII del presente.
2.1.2. Tasa de vacancias: Analizar la tasa de vacancias de docentes existentes y determinar si se debe a renuncias, jubilaciones o licencias prolongadas, lo que podría implicar la necesidad de cubrir estas vacantes.
2.1.3. Considerar a los Docentes ordinarios, docentes extraordinarios en calidad de invitados que se encuentran aptos para su nombramiento (según RCU 008-2025 y su modificatoria RCU 0082-2025), en ese orden y sólo de ser necesario a docentes extraordinarios en calidad de invitados previa justificación.
2.1.4. Antes de solicitar un nuevo contrato docente, cada departamento académico debe realizar un análisis exhaustivo, analizando la carga docente actual es decir, evaluar la cantidad de horas lectivas asignadas a los docentes ordinarios de acuerdo al Reglamento de Distribución de Labor Lectiva y No Lectiva del Personal Docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado con RCU N° 0013-2024 y su modificatoria con RCU N° 0098-2024, determinar si existe un déficit real de horas que requiera la contratación de personal adicional.
2.1.5. Los Departamentos Académicos, deberán revisar la distribución de Carga Lectiva de los docentes Investigadores considerando: La relación de docentes investigadores UNSA los cuales les corresponde 10 hrs.

de labor lectiva. (Oficio N° 1066-2024-VRI). Actualmente, la UNSA no cuenta con docentes con contrato CONCYTEC, por lo que todos los docentes investigadores deben dictar 10 horas.

2.1.6. Los Departamentos Académicos, que tienen responsabilidad en la designación de docentes de Estudios Generales: Deben contar con al menos el 70 % de docentes ordinarios y 30% de docentes extraordinarios en calidad de invitados distribuidos en la labor lectiva semestre 2025-B.

2.2. Del Procedimiento de la distribución de la carga lectiva

2.2.1. El Director del Departamento Académico designa una comisión evaluadora, para realizar la distribución de labor lectiva, entre los docentes integrantes de la Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docentes, Currículum Vitae y Desempeño Docente.

2.2.2. La Comisión Evaluadora cuenta con 48 horas de plazo para la revisión de la labor lectiva asignada a docentes ordinarios, una vez realizada esta revisión, presentarán su informe al Director(a) del Departamento Académico correspondiente.

2.2.3. El Director(a) del Departamento Académico convocara a una Sesión de Departamento Académico para la aprobación del Informe.

2.2.4. Una vez aprobado el Informe en la Sesión de Departamento, este elevará al Consejo de Facultad para su aprobación.

2.2.5. Una vez aprobado por Consejo de Facultad, elevará al Vicerrectorado Académico el informe correspondiente.

2.3. SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LABOR LECTIVA, <u>será propuesta a Consejo Universitario del siguiente modo</u>:

2.3.1. **Docente Extraordinario en calidad de invitado** que, cumplen con los requisitos de Ley N° 32171, aprobada con RCU N° 0008-2025 y las modificaciones de la relación final de docentes aprobadas con RCU N° 0082-2025. En esta condición no presentan expediente ni pasan por proceso de evaluación.

2.3.2. **Docente Extraordinario en calidad de invitado** que, en estricta necesidad académica, se les asignará únicamente labor lectiva. En esta condición pasan a proceso de presentación de expediente y evaluación (tabla de calificación) los docentes extraordinarios en calidad de invitados que no hayan dictado en el semestre 2025-A.

CONDICIÓN	únicamente labor lectiva (*)
Docente Extraordinario en calidad de invitado	Mínimo 20 hrs.
Docente Extraordinario en calidad de invitado	Mínimo 14 hrs.
Docente Extraordinario en calidad de invitado	Mínimo 10 hrs.

(*) remuneración equivalente a clasificación DCB1, DCB2, DCB3 (respectivamente)

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Agradeciendo la atención que le brinden al presente me despido de ustedes, no sin antes renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc

ANEXO 1

FACULTAD
DPTO. ACADÉMICO

DOCENTES CONTRATADOS, en proceso de nombramiento que cumplen con los requisitos de la Ley N° 32171, aprobado con RCU N° 0008-2025 y sus modificaciones de la relación final de docentes aprobadas con Resolución de Consejo Universitario N° 0082-2025.

Nº PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS/SEMANALES	ASIGNATURA (S)

(*) MINIMO 20, MINIMO 14

FIRMA Y SELLO
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

FIRMA Y SELLO
DECANO DE LA FACULTAD

NOTA: **Agradecemos revisar de manera minuciosa que los APELLIDOS y NOMBRES, Nº de DNI, estos deben coincidir tal como esta registrado en su DNI, se les solicita especial cuidado en el tratamiento de datos personales, dado que el Vicerrectorado Acadèmico ya no cuenta con accesp àra verificar datos en la RENIEC.**

ANEXO 2

FACULTAD

DPTO. ACADÉMICO

DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS

Nº PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS/SEMANALES (*)	ASIGNATURA (S)	ASIGNATURA (S)	JUSTIFICACIÓN	NRO. CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO

(*) MINIMO 20 HRS, MÍNIMO 14, MÍNIMO 10

FIRMA Y SELLO
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

FIRMA Y SELLO
DECANO DE LA FACULTAD

NOTA: **Agradecemos revisar de manera minuciosa que los APELLIDOS y NOMBRES, Nº de DNI, estos deben coincidir tal como esta registrado en su DNI, se les solicita especial cuidado en el tratamiento de datos personales, dado que el Vicerrectorado Acadèmico ya no cuenta con accesp àra verificar datos en la RENIEC.**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0159-2025

Arequipa, 02 de abril de 2025.

VISTOS los Oficios N° 0285-2025-VR.AC., y N° 0303-2025-VR.AC del Vicerrectorado Académico.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° de nuestro Estatuto Universitario vigente, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: *"(...) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.2* ***De gobierno****, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo (...). 8.3* ***Académico****, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)".*

Que, asimismo, el numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 5.2 del artículo 5° del Estatuto de la Universidad, dispone como uno de los fines de la Universidad, el siguiente: *"Formar profesionales de alta calidad de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento".*

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, por otro lado, según el artículo 159° del Estatuto Universitario, señala que son atribuciones del Vicerrectorado Académico: *"159.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad"*, y, *"159.2 Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en la Ley y el Estatuto de la Universidad".*

Que, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0382-2024**, se resolvió: *"1.* ***APROBAR****, en vía de regularización, la* ***Directiva N° 003-2024-VR.AC. - MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2024-B,*** *y que forma parte integrante de la presente. 2. ENCARGAR al Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que corresponda, el cumplimiento de la presente resolución.*

Que, sobre ello, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0584-2024** del 23 de diciembre de 2024, se resolvió: *"1. APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2025 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, según documento adjunto que forma parte integrante de la presente. 2. REMITIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria – DIGESU del Ministerio de*

Educación – MINEDU (...)". Asimismo, con **Resolución de Consejo Universitario N° 0131-2025** del 10 de marzo de 2025, se modificó el mismo.

Que, de igual modo, en cumplimiento de la Ley N° 32171, "Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las Universidades Públicas para la categoría de profesor auxiliar y asociado" con **Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025,** del 13 de enero de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el Informe N° 001-2024-CE-UNSA del 27 de diciembre de 2024 y el Informe N° 002-2024-CE-UNSA del 30 de diciembre de 2024, presentado por la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0553-2024 (...) y en consecuencia, 2. APROBAR la Relación Final de Docentes que cumplen con los requisitos de los artículos 2 y 3 de la referida Ley, remitido a través del Informe N° 012-2025-CE-UNSA del 09 de enero de 2025 (...)".*

Que, asimismo, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0082-2025** del 13 de febrero de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el INFORME N° 014-2025-CE-UNSA del 23 de enero de 2025 de la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0553-2024 del 02 de diciembre de 2024 (...); en consecuencia, 2. APROBAR las modificaciones de la Relación Final de Docentes que cumplen con los requisitos de los artículos 2° y 3° de la citada ley, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025, según lo remitido por la referida Comisión Especial, mediante su Informe N° 014-2025-CE-UNSA (...)".*

Que, sin embargo, al no tener respuesta favorable sobre la transferencia de recursos, por parte del Ministerio de Educación – MINEDU y del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, respecto a los referidos nombramientos, existiendo un presunto incumplimiento de la Ley N° 32171, por parte de dichos Ministerios, y estando próximos al inicio del Semestre Académico 2025-A; el Vicerrectorado Académico, mediante el **Oficio N° 0285-2025-VR.AC.** de fecha 24 de marzo de 2025, precisado con **Oficio N° 0303-2025-VR.AC.** de fecha 27 de marzo de 2025, solicitó: **Declarar en Emergencia el Semestre Académico 2025-A, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo y la culminación del citado semestre académico**, y **propone que, de manera provisional, se proceda a la contratación de docentes, quienes desarrollarán únicamente labor lectiva**; precisando que, la atención del servicio educativo, requiere de **docentes extraordinarios (invitados),** por lo que, dicha propuesta de contratación es por estricta necesidad académica, cuyos listados serán remitidos una vez que los Departamentos Académicos culminen el proceso de distribución de plazas.

Que, por ello, con fecha 28 de marzo del presente año, el Vicerrectorado Académico, emitió el **Comunicado N° 014-2025**; mediante el cual, hizo de conocimiento que: ***"(...) el inicio del Año Académico 2025, previsto para el 31 de marzo, ha sido reprogramado para el lunes 07 de abril del presente año.*** *Esta decisión responde a la necesidad de actualizar la distribución de la labor lectiva por parte de los Departamentos Académicos, así como los Planes de Funcionamiento de las Escuelas Profesionales y la implementación de los nuevos Planes de Estudios 2025 (...)".*

Que, en atención a lo solicitado por el Vicerrectorado Académico, se emitió la **Resolución de Consejo Universitario N° 0158-2025**, de fecha 02 de abril de 2025, que resolvió: ***"1. DECLARAR en emergencia el Semestre Académico 2025-A,*** *cuyas actividades académicas iniciarán el 07 de abril de 2025, según el Comunicado N° 014-2025 de fecha 28 de marzo de 2025, emitido por el Vicerrectorado Académico; y, en consecuencia,* ***2. AUTORIZAR,*** *de manera provisional y por estricta necesidad académica, la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, quienes únicamente desarrollarán labor lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso) (...).".*

Que, por ello, mediante **los documentos del visto** el Vicerrectorado Académico, entre otros, solicitó la **modificación** de la **Directiva N° 003-2024-VR.AC. - Medidas para Regular el**

R.C.U. N° 0159-2025 *02/04/2025*

Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el Semestre 2024-B, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0382-2024, y **ampliación de su vigencia, a partir del 25 de marzo de 2025, para las actividades académicas del semestre 2025-A**; la cual tiene como objetivo, establecer las pautas y procedimientos para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2025-A, la misma que será de aplicación para todas las Facultades y Departamentos Académicos de la UNSA; asimismo, contiene las recomendaciones del Órgano de Control Institucional, según el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 001-2025-2-0210, "Contratación de Docentes Extraordinarios en Calidad de Docentes Invitados semestre I 2024-A".

Que, en virtud de lo expuesto, el **Consejo Universitario en su sesión de fecha 02 de abril de 2025**, acordó: **1) Aprobar la modificación** de la Directiva N° 003-2024-VR.AC. – "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS para el Semestre 2024-B", aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0382-2024 del 26 de agosto de 2024; y, **ampliar su vigencia**, en vía de regularización, **a partir del 25 de marzo de 2025, para las actividades académicas del Semestre Académico 2025-A**; y, **2)** Encargar al Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que correspondan, el cumplimiento del presente acuerdo.

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR la modificación** de la **Directiva N° 003-2024-VR.AC. – "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS** para el Semestre 2024-B", aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0382-2024 del 26 de agosto de 2024; y, **ampliar su vigencia**, en vía de regularización, **a partir del 25 de marzo de 2025, para las actividades académicas del Semestre Académico 2025-A,** y que forma parte integrante de la presente.

2. **ENCARGAR** al **Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que correspondan**, el cumplimiento de la presente resolución.

3. **ENCARGAR** a la **Oficina de Tecnologías de la Información** en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA RECTORADO

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

C.c.: VRA, VRI, DIGA, URH, OPPM, DIGA, DSA, DBU, OCII, OTI, Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, archivo (Exp.).
Exp. 1015520-2025
/mjvm

DIRECTIVA N° 003 –2024-VR.AC.

(Vigencia ampliada para el semestre 2025-A)

MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2025-A

1. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados se justifica por las siguientes razones:

a) **Restricciones Legales**: La Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 prohíbe la incorporación de personal en el sector público a través de servicios personales y nombramientos, a menos que las plazas estén registradas y aprobadas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y en el AIRHSP.
b) **Carencia de Plazas Registradas**: Actualmente, no se cuentan con plazas registradas en el AIRHSP, lo que impide la contratación por concurso de personal docente.
c) **Necesidad Académica**: Existen departamentos académicos con una demanda urgente de personal docente especializado para asegurar la calidad educativa y la continuidad de las actividades académicas.
d) **Flexibilidad y Rapidez**: La contratación de docentes invitados permite una respuesta rápida y flexible ante necesidades emergentes, garantizando que los estudiantes reciban una educación de calidad sin interrupciones.
e) **Cumplimiento Presupuestario**: Los contratos extraordinarios se realizarán cumpliendo con la respectiva certificación del crédito presupuestario, conforme a la normativa vigente.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

La propuesta de la directiva tiene como objetivo establecer las pautas y procedimientos para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2025-A. La presenta directiva es de aplicación para todas las Facultades y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

3. VIGENCIA

El cumplimiento de la ampliación de la presente Directiva es para el semestre 2025-A.

4. BASE LEGAL

4.1. Ley Universitaria N° 30220 (Art. 80 y Art. 81).

4.2. Estatuto Universitario (Art. 210, 215, 219, 220, 221).
4.3 Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario Invitado y Visitante. (Aprobado con R.C.U. Nº 299-2016)
4.4 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, Artículo 8.
4.5 Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante (Aprobado con R.C.U. N° 657-2017).
4.6 Decreto Supremo N° 123-2024-EF

5. DEFINICIONES

- Docentes Extraordinarios, Los docentes Extraordinarios pueden ser: Eméritos, Honorarios, Visitantes e Invitados. (*Estatuto Universitario Art. 210*).
- Excepcionalmente podrán ser declarados docentes invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación. (*Estatuto Universitario Art. 219*).
- La condición para ser designado profesor invitado, deben ser profesionales de instituciones nacionales o extranjeras que por su excelencia académica o profesional son invitados por la Universidad Nacional de San Agustín, para desarrollar labores académicas en forma temporal. (*Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario,* Invitado *y Visitante Art, 3*).

6. PROCEDIMIENTO PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO (NUEVOS)

6.1 El Director del Departamento Académico designara una o dos comisiones evaluadoras.

La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) estarán constituidas por tres (3) docentes (mayor categoría y de mayor antigüedad).

La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) estará presidida por el docente más antiguo integrante de la comisión. La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) se encargarán:

a) Revisar la Distribución de la labor lectiva de docentes, que esta se realice en estricta necesidad académica y considerando las pautas contenidas en el Oficio Circular N° 010-2025-VR.AC., Oficio Circular N° 012-2025-VR.AC. y Oficio Circular N° 013-2025-VR.AC.
b) Revisar que la Distribución de labor lectiva se haya registrado de acuerdo a la normativa vigente y disposiciones correspondientes.

c) Revisar el expediente de los docentes propuestos por el Departamento Académico.
d) Verificar el cumplimiento del perfil del docente, establecido en el Plan de estudios.

6.2 El expediente del candidato propuesto para docentes extraordinario en calidad de invitado debe ser presentarlo en el Departamento Académico.

6.3 En la Evaluación del Currículo de docente extraordinario invitado, se debe considerar:

- La evaluación del currículo, deberá realizarse bajo el principio de transparencia, regido por criterios que garanticen la objetividad e imparcialidad en el proceso de selección.

ANEXO	
CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS	
1. Títulos y grados académicos	Máx 10
Maestro (*)	7
Doctor	10
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.	
2. Experiencia profesional (**)	Máx 16
Experiencia como docente de educación superior (2 puntos por cada año)	
Experiencia profesional (1 punto por cada año)	
Experiencia como investigador (1 punto por cada año)	
(**) Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente. En caso de realizarse labores simultáneas en los campos establecidos, la sumatoria se realiza por el tiempo laborado, no siendo acumulable.	
3. Actividad científico - tecnológica (***)	Máx 12
Trabajos publicados en revistas indexadas (1 punto por cada una)	
Trabajos publicados en revistas no indexadas (0.50 puntos por cada una)	
Obras que no son de la especialidad (1 punto por cada una)	
Autor de manual o texto universitario (2 punto por cada una)	
Coautor de manual o texto universitario (1 punto por cada una)	
Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) (1.50 por cada una)	
(***) Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria	
4. Capacitación y actualización	Máx 8
4.1. Estudios (****)	
Estudios de doctorado concluidos (4 puntos)	
Estudios de maestría concluidos (3 puntos)	
Segunda especialidad (2 puntos)	
Diplomado otorgado por una Escuela de Posgrado con 24 créditos (1 punto)	
(****) Que no sean los considerados en el ítem 1	
4.2. Actualización	
Cursos en formación docente con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso)	
Cursos con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso).	
4.3. Participación en eventos académicos relacionados a la especialidad (Seminarios, simposios, congreso u otros similares)	
a. Asistente (0.50 puntos por cada uno)	
b. Organizador (1 punto por cada uno)	
c. Panelista (1.50 puntos por cada uno)	
d. Ponente (1.50 puntos por cada uno)	
5. Idiomas	Máx 4
a. Nivel básico, máximo 2 idiomas (1 punto por cada uno)	
b. Nivel intermedio, máximo 2 idiomas (1.50 por cada uno)	
c. Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno) Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno)	
(*****) Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Centro de Idiomas UNSA o Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Filosofía y Humanidades o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de cinco (5) años.	

Nota: El puntaje total de la tabla de calificación no se considera un criterio de eliminación. Sin embargo, en el caso de presentarse dos o más candidatos a la misma plaza se le asignará esta al docente que cuente con mayor puntaje en la calificación del currículo.

6.4 La Comisión Evaluadora, remite los resultados de la evaluación del currículo al Departamento Académico y el informe correspondiente, para ser presentado al pleno de la Asamblea de Departamento, una vez aprobados se eleva para consideración al Consejo de Facultad, quien ratifica o rectifica los resultados presentados.

6.5 El Decano (a) resuelve en última instancia la propuesta de docentes extraordinarios en calidad de invitados, bajo el criterio correspondiente a la experiencia docente.

6.6 El listado aprobado se envía posteriormente al Vicerrectorado Académico para ser sometido a consideración del Consejo Universitario.

7. De los docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados:

Presentará los siguientes documentos:

a) Solicitud dirigida al Rector de la UNSA.

b) Hoja de datos generales.

c) Fotocopia simple del Título Profesional y de los Grados Académicos de Maestro o Doctor, (registrados en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia.

d) Fotocopia del documento de colegiatura profesional, siempre que lo hubiera.

e) Habilitación profesional original y vigente para ejercer la profesión por el Colegio Profesional respectivo, siempre que lo hubiera.

En caso de no contar con la colegiatura y habilitación profesional (d y e) puede firmar una Declaración Jurada y presentarla a los 3 días, de haber sido aprobado su contrato por Consejo Universitario.

f) Prestación satisfactoria de servicio, otorgada por el Departamento Académico, para candidatos que hayan desempeñado labores académicas en la UNSA.

g) Declaración Jurada de no estar impedido ni tener incompatibilidad para ejercer la docencia universitaria.

h) Declaración jurada de no tener antecedentes penales, sujeta a fiscalización posterior.

i) Declaración Jurada de no estar inhabilitado para trabajar en el Sector Público.

j) Declaración jurada de no haber sido sancionado con separación o destitución de cargo.

k) Declaración Jurada de veracidad de datos.

l) Compromiso previo a ser contratado.

m) Currículo vitae documentado.

8. PROCEDIMIENTO PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2024-B

8.1 El Departamento Académico propone la relación de candidatos a docentes extraordinarios en calidad de invitados, a aquellos docentes que hayan laborado en el semestre 2024-B, que cuenten con informe de prestación satisfactoria de servicio y que en estricta necesidad académica se requiera para el dictado de asignaturas para el semestre 2025-A.

8.2 Eleva la propuesta al Consejo de Facultad, quien evalúa y eleva al Vicerrectorado Académico.

8.3 En este caso el candidato propuesto para docente extraordinario en calidad de invitado no vuelve a presentar expediente, dado que se cuenta con el expediente presentado en el semestre anterior.

9. De los Docentes Extraordinarios

- Los docentes extraordinarios pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y sus características son establecidas por los Estatutos de cada universidad.
- Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual,

científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. (…). (*Estatuto Universitario Art. 219*). **Para el caso de profesores Emérito Cesante, debe seguir las disposiciones establecidas en el ¨Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante¨ (R.C.U. Nº 657-2017).**

- Los Docentes Honorarios, son honorarios, las personalidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, académica, científica, tecnológica, artística, humanística, que no pertenecen a la universidad. *(Art. 217 Estatuto Universitario).* **En esta condición se exceptúa de presentar los requisitos indicados en el numeral 7.**
- La condición para ser designado profesor visitante, deben ser profesionales de otras instituciones nacionales o extranjeras que son incorporados por un periodo determinado a la plana docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para desarrollar labores académicas en forma temporal.

10. Al docente extraordinario designado, se le asignara únicamente labor lectiva de docencia:

CONDICIÓN	HRS. LECTIVAS ASIGNADAS	MONTO REMUNERACION MENSUAL (*)
DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO	Mínimo 20 hrs.	2 823,50
	Mínimo 14 hrs.	1 411,50
	Mínimo 10 hrs.	705,50

(*) equivalente a clasificación DCB1, DCB2 y DCB3 (respectivamente) – Decreto Supremo N° 123-2024-EF

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

Ref.: OFICIO N° 0817-2025-VR.AC. del Vicerrectorado Académico (recepcionado el 07-08-2025), por el cual, comunica, que frente a la situación incierta del nombramiento de docentes por imperio de la Ley Nº 32171 "Ley que establece el nombramiento excepcional de docentes contratados en universidades públicas", y las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), su despacho convocó una reunión de trabajo el día 5 de agosto de 2025 con los señores Decanos de la Universidad. En tal sentido, se hace de conocimiento para tratamiento en Consejo Universitario, salvo mejor parecer, los siguientes acuerdos adoptados en dicha reunión:

1. Declarar en emergencia el semestre académico 2025-B, debido a las condiciones actuales que comprometen la planificación y ejecución oportuna de las actividades académicas.

2. Ampliar el contrato de los docentes en proceso de nombramiento que dictaron clases durante el semestre 2025-A, considerando la necesidad operativa de los diferentes Departamentos Académicos para el adecuado desarrollo del semestre 2025-B.

3. Que los Departamentos Académicos realicen la distribución de la labor lectiva y no lectiva en conformidad con lo establecido en el Reglamento de Distribución de la Labor Lectiva y No Lectiva del Personal Docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 0013-2024 y modificado con Resolución de Consejo Universitario Nº 0098-2024.

4. Únicamente y en estricta necesidad académica, que los Departamentos Académicos presenten requerimientos para docentes extraordinarios en calidad de invitados, aprobados en sesión de Departamento Académico y ratificados por el Consejo de Facultad, debidamente justificados.

DECRETO N° 0583-2025-R-UNSA

Arequipa, 12 de agosto de 2025.

VUELVA el documento de la referencia, al **VICERRECTORADO ACADÉMICO**, para que, con el carácter de **URGENTE**, se sirva precisar lo señalado en el mismo, ya que, si bien traslada los acuerdos de la reunión con los señores Decanos, que se llevó a cabo el 05 de agosto del año en curso, NO específica, cuales serían los pedidos que presenta ante Consejo Universitario, como se ha realizado en anteriores oportunidades. En tal sentido, deberá precisar lo siguiente:

1. De solicitar se apruebe la emergencia del semestre académico 2025-B, deberá señalarlo expresamente, contar con el sustento correspondiente y la opinión legal respectiva.
2. De solicitar la "ampliación de los contratos docentes que dictaron en el semestre 2025-A", deberá, contar con el informe de disponibilidad presupuestal respectivo, opinión legal y especificarse el número de docentes (cuadro respectivo). Asimismo, sustentar por qué motivo se estaría solicitando una "ampliación" y NO como en anteriores oportunidades (tanto para el semestre A, como para el semestre B) en el entendido que no son las mismas asignaturas, en ambos semestres. Asimismo, tener presente que no se contaría con Directiva vigente que apruebe dicha contratación.
3. De requerir la contratación de docentes, los Departamentos Académicos, deberán realizar la distribución de labor lectiva y no lectiva, según la necesidad académica, debidamente justificada, con la debida anticipación, de manera urgente.

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

Adjunto: 01 folio. /Exp.: 1042583-2025. /mjvm...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
RECTORADO

VICERRECTORADO
ACADEMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Arequipa, 05 de agosto de 2025

OFICIO Nº 0817 – 2025 -VR.AC.

Señor:
DR. HUGO ROJAS FLORES
Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y comunicarle que, frente a la situación incierta del nombramiento de docentes por imperio de la Ley N.º 32171 ¨Ley que establece el nombramiento excepcional de docentes contratados en universidades públicas¨, y las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Vicerrectorado Académico convocó una reunión de trabajo el día 5 de agosto de 2025 con los señores Decanos de nuestra Universidad.

En tal sentido, se hace de conocimiento para su tratamiento en Consejo Universitario, salvo mejor parecer, los siguientes acuerdos adoptados en dicha reunión:

1. Declarar en emergencia el semestre académico 2025-B, debido a las condiciones actuales que comprometen la planificación y ejecución oportuna de las actividades académicas.
2. Ampliar el contrato de los docentes en proceso de nombramiento que dictaron clases durante el semestre 2025-A, considerando la necesidad operativa de los diferentes Departamentos Académicos para el adecuado desarrollo del semestre 2025-B.
3. Que los Departamentos Académicos realicen la distribución de la labor lectiva y no lectiva en conformidad con lo establecido en el Reglamento de Distribución de la Labor Lectiva y No Lectiva del Personal Docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado mediante R.C.U. N.º 0013-2024 y su modificatoria R.C.U. N.º 0098-2024.
4. Únicamente y en estricta necesidad académica, que los Departamentos Académicos presenten requerimientos para docentes extraordinarios en calidad de invitados, aprobados en sesión de Departamento Académico y ratificados por el Consejo de Facultad, debidamente justificados.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente me despido de usted, no sin antes renovarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc
c.c. Decanatos de Facultades

VICERRECTORADO
ACADEMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUY URGENTE

Arequipa, 11 de setiembre de 2025

OFICIO Nº 0944 - 2025-VR.AC.

Señor:
MG. ROBERTO ALONSO BARRIGA VALENCIA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica-UNSA
Presente

Asunto: **Contratos docentes extraordinarios invitados 2025-B**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al asunto de la referencia comunicarle que se ha culminado el consolidado de plazas solicitadas por los diferentes Departamentos Académicos de la Universidad correspondiente a Docentes Extraordinarios Invitados para el semestre 2025-B, motivo por el cual se solicita, opinión legal, para lo cual se adjunta el **Oficio N° 0732-2025-OUPL-UNSA** de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, sobre disponibilidad presupuestal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc
Exp.: N° 1042583-2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Arequipa, 14 de agosto del 2025

OFICIO N° 0732-2025-OPPM-UNSA

Señor
Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz
Vicerrector Académico
Presente. -

Asunto : Disponibilidad Presupuestal
Ref. : Oficio 0850-2025-VR.AC.
Expediente 1042583-2025

De mi especial consideración,

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia debo manifestarle, que de acuerdo al Informe Nº 0138-2025-UPRE-UNSA de fecha 14 de agosto del 2025 de la Unidad de Presupuesto, de la proyección actualizada en coordinación con la Subunidad de remuneraciones y pensiones se cuenta con un saldo proyectado hasta por el importe de S/ 4,800,000.00 (Cuatro millones ochocientos mil con 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.1 "Personal y Obligaciones Sociales".

Por otro lado, debo de manifestar que esta Disponibilidad Presupuestal otorgada, no determina la viabilidad del trámite, ni convalida los actos o acciones que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

C.P.C. DIANA RODRIGUEZ BARRIOS
JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 0138-2025-UPRE-UNSA

A *: C.P.C. Diana Rodríguez Barrios*
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

DE *: Lic. Stephanie Paola Calcina Ramos*
Jefa de la Unidad de Presupuesto

REFERENCIA *: Oficio N°0850-2025-VR.AC*
Expediente 1042583-2025

FECHA *: Arequipa, 14 de agosto de 2025*

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y así mismo, en atención al oficio de la referencia informo a su despacho que revisado el Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2025, y de la proyección realizada con la Subunidad de remuneraciones y pensiones a la fecha se cuenta con un saldo proyectado hasta por el importe de S/ 4,800,000.00 (Cuatro millones ochocientos mil con 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.1 "Personal y Obligaciones Sociales".

Asimismo, debo indicar que el presente no convalida los actos o acciones que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones que su despacho determine

Atentamente,



Lic. STEPHANIE PAOLA CALCINA RAMOS
Jefa de la Unidad de Presupuesto

VICERRECTORADO
ACADEMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUY URGENTE

Arequipa, 12 de agosto de 2025

OFICIO Nº 0850 - 2025-VR.AC.

Señora:
C.P.C. DIANA RODRIGUEZ BARRIOS
Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Presente

Ref.: Oficio Nº 0516-2025-OPPM-UNSA

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, de acuerdo al Oficio Nº 0351-2025-OUPL-UNSA, donde se señala que, (…) *se otorgó disponibilidad presupuestal ¨hasta el importe de S/. 8,000,000.00 (ocho millones y 00/100 soles) precisando que dicho importe es para todo el año académico 2025 (…)* ¨

En ese sentido, se solicita información de disponibilidad presupuestal, para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2025-B, a fin de cumplir con los requerimientos de los diferentes Departamentos Académicos de la Universidad.

Sin otro particular, me despido, no sin antes renovarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc
Exp.: Nº 1042583-2025

Ref.: OFICIO N° 0817-2025-VR.AC. del Vicerrectorado Académico (recepcionado el 07-08-2025), por el cual, comunica, que frente a la situación incierta del nombramiento de docentes por imperio de la Ley Nº 32171 "Ley que establece el nombramiento excepcional de docentes contratados en universidades públicas", y las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), su despacho convocó una reunión de trabajo el día 5 de agosto de 2025 con los señores Decanos de la Universidad. En tal sentido, se hace de conocimiento para tratamiento en Consejo Universitario, salvo mejor parecer, los siguientes acuerdos adoptados en dicha reunión:

1. Declarar en emergencia el semestre académico 2025-B, debido a las condiciones actuales que comprometen la planificación y ejecución oportuna de las actividades académicas.

2. Ampliar el contrato de los docentes en proceso de nombramiento que dictaron clases durante el semestre 2025-A, considerando la necesidad operativa de los diferentes Departamentos Académicos para el adecuado desarrollo del semestre 2025-B.

3. Que los Departamentos Académicos realicen la distribución de la labor lectiva y no lectiva en conformidad con lo establecido en el Reglamento de Distribución de la Labor Lectiva y No Lectiva del Personal Docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 0013-2024 y modificado con Resolución de Consejo Universitario Nº 0098-2024.

4. Únicamente y en estricta necesidad académica, que los Departamentos Académicos presenten requerimientos para docentes extraordinarios en calidad de invitados, aprobados en sesión de Departamento Académico y ratificados por el Consejo de Facultad, debidamente justificados.

DECRETO N° 0583-2025-R-UNSA

Arequipa, 12 de agosto de 2025.

VUELVA el documento de la referencia, al **VICERRECTORADO ACADÉMICO**, para que, con el carácter de **URGENTE**, se sirva precisar lo señalado en el mismo, ya que, si bien traslada los acuerdos de la reunión con los señores Decanos, que se llevó a cabo el 05 de agosto del año en curso, NO específica, cuales serían los pedidos que presenta ante Consejo Universitario, como se ha realizado en anteriores oportunidades. En tal sentido, deberá precisar lo siguiente:

1. De solicitar se apruebe la emergencia del semestre académico 2025-B, deberá señalarlo expresamente, contar con el sustento correspondiente y la opinión legal respectiva.
2. De solicitar la "ampliación de los contratos docentes que dictaron en el semestre 2025-A", deberá, contar con el informe de disponibilidad presupuestal respectivo, opinión legal y especificarse el número de docentes (cuadro respectivo). Asimismo, sustentar por qué motivo se estaría solicitando una "ampliación" y NO como en anteriores oportunidades (tanto para el semestre A, como para el semestre B) en el entendido que no son las mismas asignaturas, en ambos semestres. Asimismo, tener presente que no se contaría con Directiva vigente que apruebe dicha contratación.
3. De requerir la contratación de docentes, los Departamentos Académicos, deberán realizar la distribución de labor lectiva y no lectiva, según la necesidad académica, debidamente justificada, con la debida anticipación, de manera urgente.

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

Adjunto: 01 folio. /Exp.: 1042583-2025. /mjvm...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
RECTORADO

VICERRECTORADO
ACADEMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Arequipa, 05 de agosto de 2025

OFICIO Nº 0817 – 2025 -VR.AC.

Señor:
DR. HUGO ROJAS FLORES
Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y comunicarle que, frente a la situación incierta del nombramiento de docentes por imperio de la Ley N.º 32171 ¨Ley que establece el nombramiento excepcional de docentes contratados en universidades públicas¨, y las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Vicerrectorado Académico convocó una reunión de trabajo el día 5 de agosto de 2025 con los señores Decanos de nuestra Universidad.

En tal sentido, se hace de conocimiento para su tratamiento en Consejo Universitario, salvo mejor parecer, los siguientes acuerdos adoptados en dicha reunión:

1. Declarar en emergencia el semestre académico 2025-B, debido a las condiciones actuales que comprometen la planificación y ejecución oportuna de las actividades académicas.
2. Ampliar el contrato de los docentes en proceso de nombramiento que dictaron clases durante el semestre 2025-A, considerando la necesidad operativa de los diferentes Departamentos Académicos para el adecuado desarrollo del semestre 2025-B.
3. Que los Departamentos Académicos realicen la distribución de la labor lectiva y no lectiva en conformidad con lo establecido en el Reglamento de Distribución de la Labor Lectiva y No Lectiva del Personal Docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado mediante R.C.U. N.º 0013-2024 y su modificatoria R.C.U. N.º 0098-2024.
4. Únicamente y en estricta necesidad académica, que los Departamentos Académicos presenten requerimientos para docentes extraordinarios en calidad de invitados, aprobados en sesión de Departamento Académico y ratificados por el Consejo de Facultad, debidamente justificados.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente me despido de usted, no sin antes renovarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc
c.c. Decanatos de Facultades

UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Arequipa, 02 de junio del 2025

OFICIO N°0516-2025-OPPM-UNSA

Señor:
Dra. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
Vicerrector Académico
Presente. -

Asunto : Disponibilidad Presupuestal
Referencia : OFICIO Nº 0602-2025-VR.AC.
Exp. 1028359-2025

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y asimismo hacer de su conocimiento que con OFICIO Nº 0351-2025-OUPL-UNSA se otorgó disponibilidad presupuestal ***"hasta por el importe de S/. 8,000,000.00 (Ocho millones y 00/100 soles) precisando que dicho importe es para todo el año académico 2025".*** *Por ello es necesario, considerar dicho monto como máximo para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados a fin de que se pueda cumplir con todos los requerimientos.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

C.P.C. DIANA RODRIGUEZ BARRIOS
JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

OFICINA UNIVERSITARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Arequipa, 01 de abril del 2025

OFICIO N° 0351-2025-OUPL-UNSA

Señor
Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz
Vicerrector Académico
Presente. -

Asunto : Disponibilidad Presupuestal
Ref. : Oficio N° 0348-2025-VR.AC.
Exp. 1017106-2025

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y asimismo hacer de su conocimiento que en relación al documento de la referencia debo manifestarle, que de acuerdo al Informe N° 078-2025-OGPP-UNSA, con fecha de 01 de abril del 2025 de la Unidad de Presupuesto, informa que revisado el Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2025, a la fecha se cuenta con un saldo proyectado hasta por el importe de S/. 8,000,000.00 (Ocho millones con 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, genérica de gasto 2.1 "Personal y obligaciones sociales"; se debe precisar que el importe señalado ***es para todo el año académico 2025****.*

Por otro lado, debo de manifestar que esta Disponibilidad Presupuestal otorgada, no determina la viabilidad del trámite, ni convalida los actos o acciones que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

C.P.C. DIANA RODRIGUEZ BARRIOS
JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME LEGAL N° 1105-2025– OAJ/V – UNSA.

A : VICERRECTORADO ACADEMICO.

DE : OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA.

ASUNTO : OPINION LEGAL DECLARATORIA DE EMERGENCIA.

REF. : Oficio N° 0862-2025-VR.AC.

FECHA : 18 de agosto de 2025.

---

1. ANTECEDENTES. –

1.1. Oficio N° 0862-2025-VR.AC.

1.2. Decreto N° 0583-2025-R-UNSA

2. Análisis:

2.1. A través del documento de referencia, se solicita opinión respecto al pedido de Declaratoria de Emergencia del Semestre Académico 2025-B.

2.2. En dicha consideración, se hace presente que, de conformidad con lo establecido en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, una de las finalidades de la Universidad es la formación profesional, siendo el Estado garante de la libertad de cátedra, por lo que, la Universidad debe garantizar el cumplimiento del desarrollo de cátedra a través del personal idóneo reconocido en la Ley Universitaria.

2.3. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 30220, se establece: *"La Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural"*. De igual manera, a través del artículo 5° del mismo cuerpo normativo, se desarrollan los Principios de la Universidad, siendo uno de ellos la Autonomía, Libertad de cátedra, Meritocracia y el Interés Superior del Estudiante.

2.4. En dicha línea, se puede apreciar que uno de los fines de la Universidad se basa en: *"Formar Profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país"*, asimismo, como función de la Universidad se tiene: *"Formación de Profesionales" y "Educación Continua"*.

2.5. Cada uno de los artículos citados, dentro del espectro de su función, fin y denominación, se puede apreciar que deben ser alcanzados a través de los DOCENTES, quienes tienen la condición de Ordinarios, Extraordinarios y Contratados, según lo establecido en el artículo 80° del mismo cuerpo legal.

2.6. Ahora bien, según el documento de referencia, el Vicerrector Académico precisa: *"(....) frente a la situación incierta respecto al nombramiento de docentes por imperio de la Ley N° 32171, Ley que establece el nombramiento excepcional de docentes contratados en universidades públicas, así como las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas, el Vicerrectorado Académico convoca una reunión de trabajo el día 05 de agosto de 2025 con los señores Decanos de la Universidad; el acuerdo de dicha reunión fue el de* ***Declarar en emergencia el semestre académico 2025-B****, debido a las condiciones actuales que afectan el*

normal desarrollo del periodo académico, (.....) señalando que dicho pedido se formula porque no se cuenta con la transferencia de recurso por parte del MINEDU y el MEF, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 32171".

2.7. Como puede apreciarse, la realidad expuesta por parte del Vicerrector Académico, evidencia la imposibilidad de contar con docentes nombrados para el desarrollo del Semestre 2025-B, con lo que se pone en grave riesgo cumplir con la función, fines y obligaciones de la Universidad frente al Interés Superior del Estudiante, Principio que exige que toda decisión en materia educativa debe tener como finalidad principal el bienestar, la formación integral y la protección de los derechos del estudiante; ello quiere decir, que ante cualquier conflicto de intereses se debe priorizar la solución que beneficie al estudiante, garantizando la continuidad de estudios, ante conflictos económicos, administrativos y/o cualquier otro que ponga en peligro el normal desenvolvimiento de cátedra, priorizando el fin educativo.

2.8. En dicho extremo, acorde a la autonomía universitaria, establecida en el articulo 18° de la Constitución, y refrendada a través de la Ley N° 31520, Ley que Reestablece la Autonomía y la Institucionalidad de las Universidades Peruanas, es que la presente declaratoria de emergencia, permita y garantice la continuidad del desarrollo del Semestre Académico 2025-B, dentro del marco de la Ley 30220.

2.9. Bajo dichas premisas, Consejo Universitario cuenta con la prerrogativa de resolver todo lo pertinente a autorizar los actos y contratos que atañen a la Universidad, acorde a lo establecido en el articulo 59.3° de la Ley Universitaria así como el poder conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias, según el articulo 59.14° del mismo cuerpo legal, resultando factible, la aprobación de la Declaratoria de Emergencia del Semestre Académico 2025-B.

OPINION LEGAL. -

2.10. Por lo que, este despacho es de la opinión que, resulta factible que Consejo Universitario apruebe la declaratoria en Emergencia del Semestre Académico 2025-B, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.3° y 59.14° de la Ley 30220.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

MG. ROBERTO ALONSO BARRIGA VALENCIA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica-UNSA
C A A 5918

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

RABV/

VICERRECTORADO
ACADEMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUY URGENTE

Arequipa, 14 de agosto de 2025

OFICIO Nº 0862 - 2025-VR.AC.

Señor:
MG. ROBERTO ALONSO BARRIGA VALENCIA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica-UNSA
Presente

Ref.: Decreto N° 0583-2025-R-UNSA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia comunicarle que, frente a la situación incierta respecto al nombramiento de docentes por imperio de la Ley N.º 32171, *Ley que establece el nombramiento excepcional de docentes contratados en universidades públicas*, así como las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Vicerrectorado Académico convocó una reunión de trabajo el día 5 de agosto de 2025 con los señores Decanos de nuestra Universidad.

En dicha reunión, y ante la persistencia de condiciones que comprometen la planificación y ejecución oportuna de las actividades académicas, uno de los acuerdos adoptados para su tratamiento en Consejo Universitario fue:

> ¨Declarar en emergencia el semestre académico 2025-B, debido a las condiciones actuales que afectan el normal desarrollo del periodo académico¨.

Cabe señalar que este pedido se formula considerando que, a la fecha, no se cuenta con la transferencia de recursos por parte del MINEDU y el MEF, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 32171, situación que guarda relación con lo acontecido en el semestre 2025-A, para el cual, mediante Resolución de Consejo Universitario N.° 0158-2025, se declaró en emergencia dicho periodo.

Por lo expuesto, se solicita a su despacho la emisión del informe legal correspondiente que permita sustentar la procedencia y viabilidad de la declaratoria de emergencia del semestre académico 2025-B, a fin de que sea evaluada por el Consejo Universitario

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc
Exp.: N° 1042583-2025

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0158-2025

Arequipa, 02 de abril de 2025.

VISTOS el **Oficio N° 0285-2025-VR.AC.** y el **Oficio N° 0303-2025-VR.AC.** del Vicerrectorado Académico.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: *"(...) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...)* ***8.2 De gobierno****, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo.* ***8.3 Académico,*** *implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen formativo y es la expresión más acabada de la razón de ser la actividad universitaria (...)".*

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 5.2 del artículo 5° del Estatuto de la Universidad, dispone como uno de los fines de la Universidad, el siguiente: *"Formar profesionales de alta calidad, de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento".*

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5° de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, por otro lado, según el artículo 159° del Estatuto Universitario, son atribuciones del Vicerrectorado Académico: *"159.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad"*, y, *"159.2 Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en la Ley y el Estatuto de la Universidad".*

Que, sobre ello, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0584-2024** del 23 de diciembre de 2024, se resolvió: *"1. APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2025 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, según documento adjunto que forma parte integrante de la presente. 2. REMITIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria – DIGESU del Ministerio de Educación – MINEDU (...)".* Asimismo, con **Resolución de Consejo Universitario N° 0131-2025** del 10 de marzo de 2025, se modificó el mismo.

Que, de igual modo, en cumplimiento de la Ley N° 32171, "Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las Universidades Públicas para la categoría de profesor auxiliar y asociado", con **Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025** del 13 de enero de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el Informe N° 001-2024-CE-UNSA del 27 de diciembre de 2024 y el Informe N° 002-2024-CE-UNSA del 30 de diciembre de 2024, presentado por la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0553-2024 (...) y en consecuencia, 2. APROBAR la Relación Final de Docentes que cumplen con los*

requisitos de los artículos 2 y 3 de la referida Ley, remitido a través del Informe N° 012-2025-CE-UNSA del 09 de enero de 2025 (…)".

Que, asimismo, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0082-2025** del 13 de febrero de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el INFORME N° 014-2025-CE-UNSA del 23 de enero de 2025 de la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0553-2024 del 02 de diciembre de 2024 (…); en consecuencia, 2. APROBAR las modificaciones de la Relación Final de Docentes que cumplen con los requisitos de los artículos 2° y 3° de la citada ley, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025, según lo remitido por la referida Comisión Especial, mediante su Informe N° 014-2025-CE-UNSA (…)".*

Que, sin embargo, al no tener respuesta favorable sobre la transferencia de recursos, por parte del Ministerio de Educación – MINEDU y del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, respecto a los referidos nombramientos, existiendo un presunto incumplimiento de la Ley N° 32171, por parte de dichos Ministerios, y estando próximos al inicio del Semestre Académico 2025-A; el Vicerrectorado Académico, mediante el **Oficio N° 0285-2025-VR.AC.** de fecha 24 de marzo de 2025, precisado con Oficio N° 0303-2025-VR.AC. de fecha 27 de marzo de 2025, solicita: **Declarar en Emergencia el Semestre Académico 2025-A, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo y la culminación del citado semestre académico, y propone que, de manera provisional, se proceda a la contratación de docentes, quienes desarrollarán únicamente labor lectiva**; precisando que, la atención del servicio educativo, requiere de **docentes extraordinarios (invitados)**, por lo que, dicha propuesta de contratación es por estricta necesidad académica, cuyos listados serán remitidos una vez que los Departamentos Académicos culminen el proceso de distribución de plazas.

Que, por ello, con fecha 28 de marzo del presente año, el Vicerrectorado Académico, emitió el **Comunicado N° 014-2025**; mediante el cual, hizo de conocimiento que: *"(…) **el inicio del Año Académico 2025, previsto para el 31 de marzo, ha sido reprogramado para el lunes 07 de abril del presente año**. Esta decisión responde a la necesidad de actualizar la distribución de la labor lectiva por parte de los Departamentos Académicos, así como los Planes de Funcionamiento de las Escuelas Profesionales y la implementación de los nuevos Planes de Estudios 2025 (…)".*

Que, sobre ello, la Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", establece en su artículo 8° que: *"8.1 Se prohíbe la incorporación del personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo en los supuestos siguientes: (…) f) La contratación en plaza presupuestada de docentes universitarios en las universidades públicas (…) 8.2 Para la aplicación de los casos de excepción establecidos desde el literal a) hasta el literal u) del numeral precedente, salvo para lo establecido en los literales h), i) y j), es requisito que las plazas o puestos a ocupar se encuentren aprobados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) y en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), o en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), según corresponda, así como que las plazas o puestos a ocupar se encuentren registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuenten con la respectiva certificación del crédito presupuestario. (…) Asimismo, previamente a la convocatoria de los concursos públicos cuando estos correspondan, en los supuestos de excepción establecidos desde el literal a) hasta el literal p), se debe contar con el informe favorable de la Oficina General de Presupuesto de la entidad que financia el gasto, en el que se señale, entre otros aspectos, que dicha entidad cuenta con los créditos presupuestarios suficientes para financiar el referido gasto y su sostenibilidad en los años fiscales siguientes (…)".*

Que, por lo tanto, considerando la falta de disponibilidad presupuestal para cubrir la demanda de nuevos docentes; impedimentos de carácter normativo por no contar con plazas registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas, para concurso de contratos docente; no tener aprobados aún todos los instrumentos de gestión, como el

RCU N° 0158-2025 ***02/04/2025***

Presupuesto Analítico de Personal (PAP); y, a fin de garantizar el interés superior del estudiante y no perjudicar la continuidad del servicio educativo y la culminación del Semestre Académico 2025-A; el **Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 02 de abril de 2025, acordó: 1) Declarar en emergencia el Semestre Académico 2025-A**, cuyas actividades académicas iniciarán el **07 de abril de 2025**, según el Comunicado N° 014-2025 de fecha 28 de marzo de 2025, emitido por el Vicerrectorado Académico; y en consecuencia, **2) Autorizar,** de manera provisional y por estricta necesidad académica, **la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados**, quienes únicamente desarrollarán labor lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso).

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N°.30220.

SE RESUELVE:

1. **DECLARAR** en **emergencia el Semestre Académico 2025-A,** cuyas actividades académicas iniciarán el **07 de abril de 2025**, según el Comunicado N° 014-2025 de fecha 28 de marzo de 2025, emitido por el Vicerrectorado Académico; y en consecuencia,

2. **AUTORIZAR de manera provisional y por estricta necesidad académica**, la **contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados**, quienes únicamente desarrollarán labor lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso).

3. **ENCARGAR** a la **Oficina de Tecnologías de la Información** en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA RECTORADO

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

C.c.: VR.AC, VR.INV, DIGA, URH, OPPM, DSA, Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, OCII, OTI, y Archivo (Exp.)
Exp. N° 1015520-2025
/cemp

Ref.: OFICIO N° 0817-2025-VR.AC. del Vicerrectorado Académico (recepcionado el 07-08-2025), por el cual, comunica, que frente a la situación incierta del nombramiento de docentes por imperio de la Ley Nº 32171 "Ley que establece el nombramiento excepcional de docentes contratados en universidades públicas", y las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), su despacho convocó una reunión de trabajo el día 5 de agosto de 2025 con los señores Decanos de la Universidad. En tal sentido, se hace de conocimiento para tratamiento en Consejo Universitario, salvo mejor parecer, los siguientes acuerdos adoptados en dicha reunión:

1. Declarar en emergencia el semestre académico 2025-B, debido a las condiciones actuales que comprometen la planificación y ejecución oportuna de las actividades académicas.

2. Ampliar el contrato de los docentes en proceso de nombramiento que dictaron clases durante el semestre 2025-A, considerando la necesidad operativa de los diferentes Departamentos Académicos para el adecuado desarrollo del semestre 2025-B.

3. Que los Departamentos Académicos realicen la distribución de la labor lectiva y no lectiva en conformidad con lo establecido en el Reglamento de Distribución de la Labor Lectiva y No Lectiva del Personal Docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 0013-2024 y modificado con Resolución de Consejo Universitario Nº 0098-2024.

4. Únicamente y en estricta necesidad académica, que los Departamentos Académicos presenten requerimientos para docentes extraordinarios en calidad de invitados, aprobados en sesión de Departamento Académico y ratificados por el Consejo de Facultad, debidamente justificados.

DECRETO N° 0583-2025-R-UNSA

Arequipa, 12 de agosto de 2025.

VUELVA el documento de la referencia, al **VICERRECTORADO ACADÉMICO**, para que, con el carácter de **URGENTE**, se sirva precisar lo señalado en el mismo, ya que, si bien traslada los acuerdos de la reunión con los señores Decanos, que se llevó a cabo el 05 de agosto del año en curso, NO específica, cuales serían los pedidos que presenta ante Consejo Universitario, como se ha realizado en anteriores oportunidades. En tal sentido, deberá precisar lo siguiente:

1. De solicitar se apruebe la emergencia del semestre académico 2025-B, deberá señalarlo expresamente, contar con el sustento correspondiente y la opinión legal respectiva.
2. De solicitar la "ampliación de los contratos docentes que dictaron en el semestre 2025-A", deberá, contar con el informe de disponibilidad presupuestal respectivo, opinión legal y especificarse el número de docentes (cuadro respectivo). Asimismo, sustentar por qué motivo se estaría solicitando una "ampliación" y NO como en anteriores oportunidades (tanto para el semestre A, como para el semestre B) en el entendido que no son las mismas asignaturas, en ambos semestres. Asimismo, tener presente que no se contaría con Directiva vigente que apruebe dicha contratación.
3. De requerir la contratación de docentes, los Departamentos Académicos, deberán realizar la distribución de labor lectiva y no lectiva, según la necesidad académica, debidamente justificada, con la debida anticipación, de manera urgente.

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

Adjunto: 01 folio. /Exp.: 1042583-2025. /mjvm...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
RECTORADO

VICERRECTORADO
ACADEMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Arequipa, 05 de agosto de 2025

OFICIO Nº 0817 – 2025 -VR.AC.

Señor:
DR. HUGO ROJAS FLORES
Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y comunicarle que, frente a la situación incierta del nombramiento de docentes por imperio de la Ley N.º 32171 ¨Ley que establece el nombramiento excepcional de docentes contratados en universidades públicas¨, y las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Vicerrectorado Académico convocó una reunión de trabajo el día 5 de agosto de 2025 con los señores Decanos de nuestra Universidad.

En tal sentido, se hace de conocimiento para su tratamiento en Consejo Universitario, salvo mejor parecer, los siguientes acuerdos adoptados en dicha reunión:

1. Declarar en emergencia el semestre académico 2025-B, debido a las condiciones actuales que comprometen la planificación y ejecución oportuna de las actividades académicas.
2. Ampliar el contrato de los docentes en proceso de nombramiento que dictaron clases durante el semestre 2025-A, considerando la necesidad operativa de los diferentes Departamentos Académicos para el adecuado desarrollo del semestre 2025-B.
3. Que los Departamentos Académicos realicen la distribución de la labor lectiva y no lectiva en conformidad con lo establecido en el Reglamento de Distribución de la Labor Lectiva y No Lectiva del Personal Docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado mediante R.C.U. N.º 0013-2024 y su modificatoria R.C.U. N.º 0098-2024.
4. Únicamente y en estricta necesidad académica, que los Departamentos Académicos presenten requerimientos para docentes extraordinarios en calidad de invitados, aprobados en sesión de Departamento Académico y ratificados por el Consejo de Facultad, debidamente justificados.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente me despido de usted, no sin antes renovarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc
c.c. Decanatos de Facultades

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Arequipa, 23 de setiembre de 2025

OFICIO N° 1151-2025-SG-UNSA

Señor
Abg. JOSÉ LUIS MORALES CARPIO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Presente. -

Atención : Subunidad de Remuneraciones y Pensiones (antes Oficina de Planillas).
Referencia: a) Oficio N° 0948-2025-VR.AC.
b) Oficio N° 0973-2025-VR.AC.
Asunto : Contratación Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados para el Semestre Académico 2025-B.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, por encargo del señor Rector, en mérito al documento a) de la referencia, tratado en la sesión de Consejo Universitario del 17 de setiembre de 2025, por el que, el Vicerrectorado Académico, en atención a la declaratoria de emergencia del semestre académico 2025-B y a la ampliación de la Directiva N° 003-2024-VR.AC. - "Medidas para regular el Proceso de Selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados", para el semestre 2025-B, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0382-2024, remite el CUADRO denominado **DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2025-B**, señalando lo siguiente:

A) Conforme al cálculo proporcionado por la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones de la Unidad de Recursos Humanos, el presupuesto necesario para cubrir las plazas solicitadas para el semestre 2025-B, asciende a la cantidad de: S/ 2,776,229.15 (Dos millones setecientos sesenta y seis mil doscientos veintinueve con 15/100 soles).

B) Que, los contratos para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados para el semestre 2025-B, regiría a partir del 25 de agosto al 19 de diciembre de 2025, en vía de regularización, de acuerdo al Cronograma de Actividades Académicas 2025, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0584-2024 y modificado con Resoluciones de Consejo Universitario N° 0131-2025, N° 168-2025 y N° 0316-2025, a excepción de los Departamentos Académicos de Ciencias Fisiológicas y Medicina de la Facultad de Medicina, que se desarrollan según su propio cronograma, aprobado con Resolución Decanal N° 233-2024-FM-UNSA y validado con Resolución de Consejo Universitario N° 0013-2025.

C) Sobre la asignación de horas; dada la naturaleza de las asignaturas o por las necesidades propias del dictado de cursos, excepcionalmente, los docentes deberán completar su carga lectiva con labores asignadas por su respectivo Departamento Académico, a fin de que se ajusten al número de horas establecido en la citada Directiva.

D) La Comisión Especial designada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0402-2025 y encargada de evaluar la distribución de la labor lectiva en los Departamentos Académicos de las Facultades de la UNSA; en reunión sostenida el 09 de septiembre del presente año, trató entre otros

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
SECRETARIA GENERAL

puntos, el dictado a cargo de docentes extraordinarios en calidad de invitados con título profesional, en atención a los diversos pedidos presentados por los Departamentos Académicos y a la necesidad de contar con los profesionales solicitados. Por tal motivo, solicita la consideración del Consejo Universitario respecto a este punto, señalando, además, que dicho pedido cuenta con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante **Informe N° 671-2025-OAJ/V-UNSA** e **Informe N° 1147-2025-OAJ/V-UNSA.**

En ese sentido, mediante OFICIO N° 0732-2025-OPPM-UNSA, la Oficina Universitaria de Planeamiento Presupuesto y Modernización señala: "que de acuerdo al Informe N° 0138-2025-UPRE-UNSA de fecha 14 de agosto del 2025 de la Unidad de Presupuesto, de la proyección actualizada en coordinación con la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones se cuenta con un saldo proyectado hasta por el importe de S/ 4,800,000.00 (Cuatro millones ochocientos mil con 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.1 "Personal y Obligaciones Sociales".

Finalmente, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través de su INFORME LEGAL N° 1214-2025-OAJ/V-UNSA, emite su opinión favorable al respecto.

Cabe precisar que el Consejo Universitario en sesión del 15 de julio de 2025, acordó: "(...) que la Contratación de Docentes Extraordinarios en calidad de invitados, que únicamente cuenten con título profesional sin grado de magister o doctor, será exclusivamente para el presente Semestre Académico 2025-A, con la finalidad que los mismos culminen las labores que vienen desempeñando en los respectivos departamentos académicos".

Al respecto, en la referida **sesión de Consejo Universitario de fecha 17 de setiembre de 2025, SE ACORDÓ:**

1) **Dejar sin efecto el acuerdo de Consejo Universitario de la Sesión Ordinaria del 15 de julio de 2025,** únicamente en el extremo que dispuso lo siguiente: *"(...) que la Contratación de Docentes Extraordinarios en calidad de invitados, que únicamente cuenten con título profesional sin grado de magister o doctor, será exclusivamente para el presente Semestre Académico 2025-A, con la finalidad que los mismos culminen las labores que vienen desempeñando en los respectivos departamentos académicos"*; en consecuencia,
2) **Aprobar** los **Contratos de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el Semestre Académico 2025-B**, teniendo en cuenta las siguientes precisiones remitidas por el Vicerrectorado Académico con **Oficio N° 0948-2025-VR.AC.**; **con cargo a la relación final** que deberá remitir dicho Vicerrectorado, en cumplimiento de la Directiva N° 003-2024-VR.AC. – "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS para el Semestre 2024-B", aprobada con Resolución de Consejo Universitario Nº 0382-2024 del 26 de agosto de 2024, ampliada y modificada con Resoluciones de Consejo Universitario Nº 0159-2025 y N° 0403-2025, para las actividades académicas de los Semestres Académicos 2025-A y **2025-B**, respectivamente:

   a) Que, los contratos para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados de los Departamentos Académicos de las diferentes Facultades, **regirán a partir del 25 de agosto al 19 de diciembre de**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA SECRETARIA GENERAL

2025, en vía de regularización, de acuerdo al Cronograma de Actividades Académicas 2025, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0584-2024 y modificado con Resoluciones de Consejo Universitario N° 0131-2025 y N° 168-2025 y N° 0316-2025, **a excepción de los Departamentos Académicos de Ciencias Fisiológicas y de Medicina de la Facultad de Medicina**, que se desarrollan según su propio cronograma, aprobado con Resolución Decanal N° 233-2024-FM-UNSA y validado con Resolución de Consejo Universitario N° 0013-2025.

b) Sobre la asignación de horas, dada la naturaleza de las asignaturas o por las necesidades propias del dictado de cursos, **excepcionalmente**, los docentes deberán completar su carga lectiva con labores asignadas por su respectivo Departamento Académico, a fin de que se ajusten al número de horas establecido en la citada directiva.

c) En caso que la relación final de docentes que remita el Vicerrectorado Académico, continúe con celdas en la condición de: "DESIGNACIÓN PENDIENTE", éstas, en su debida oportunidad, serán cubiertas conforme a la referida Directiva N° 003-2024-VR.AC. "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS para el Semestre 2024-B", modificada y ampliada en su vigencia para el Semestre Académico 2025-B.

En tal sentido, en cumplimiento del citado acuerdo de Consejo Universitario, el Vicerrectorado Académico mediante el Oficio N° 0973-2025-VR.AC., remite la **relación final** de Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados (cuadros) (en formato *PDF* y *Excel*), relación que se adjunta al presente, la misma que cuenta con dos (02) celdas en la condición de "Designación pendiente", ello para la elaboración de contratos respectivos, y demás trámites que correspondan ante las dependencias pertinentes.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le merezca la presente, le renuevo las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
SECRETARIA GENERAL

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

CC. VR.AC., Facultades interesadas.
Adj.: lo mencionado.
Exp.: 1051301-2025 y 1053083-2025.
/mjvm

VICERRECTORADO
ACADEMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Arequipa, 19 de setiembre de 2025

OFICIO Nº 0973 - 2025-VR.AC.

Señor:
DR. HUGO ROJAS FLORES
Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente

Asunto: Contratos docentes extraordinarios en calidad de invitados semestre 2025-B. (relación final)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al asunto de la referencia, comunicarle que, en atención al acuerdo de Consejo Universitario de fecha 17 de setiembre, donde se aprobó los contratos de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2025-B, se adjunta al presente la RELACIÓN FINAL de docentes Extraordinaros en calidad de invitados:

La Oficina de Planillas ha realizado el cálculo, conforme a los pedidos actualizados, por cada Departamento Académico y el presupuesto necesario para cubrir las plazas solicitadas para el semestre 2025-B, de docentes extraordinarios en calidad de invitados, asciende a la cantidad de: S/ 2,703,004.31 (Dos millones setecientos tres mil cuatro con 31/100 soles.

N°	DETALLE	DEL - AL	MONTO
1	Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas	Del 11 de agosto al 30 de diciembre de 2025	S/ 31,873.05
2	Departamento Académico de Medicina	Del 11 de agosto al 05 de diciembre de 2025	S/ 215,126.77
3	Otros Departamentos Académicos	Del 25 de agosto al 19 de diciembre de 2025	S/ 2,456,004.49
			S/ 2,703,004.31

Es importante señalar que dicho cálculo obedece únicamente a los docentes extraordinarios en calidad de invitados mas no a los docentes que se encuentran en proceso de nombramiento y cuyo contrato regiría en vía de regularización de acuerdo al detalle señalado líneas arriba, en concordancia con el Cronograma Académico 2025, aprobado con R.C.U. N° 0168-2025 y cuyo monto requerido asciende a la cantidad de: S/ 2,456,004.49 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatro con 49/100 soles).

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Diversos Departamentos Académicos en atención a la ampliación y modificación de la Directiva N° 003-2025-VR.AC. que señala un mínimo de horas para la labor lectiva (R.C.U. N° 0403-2025) han solicitado:

10. Al docente extraordinario designado, se le asignara únicamente labor lectiva de docencia:

CONDICIÓN	HRS. LECTIVAS ASIGNADAS	MONTO REMUNERACION MENSUAL (*)
DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO	Mínimo 20 hrs.	3 133,00
	Mínimo 14 hrs.	1 566,00
	Mínimo 10 hrs.	782,50

(*) equivalente a clasificación DCB1, DCB2 y DCB3 (respectivamente) – Decreto Supremo N° 164-2024-EF

- La asignación de horas que, dada la naturaleza de las asignaturas o por las necesidades propias del dictado, corresponden a tres (3) u ocho (8) horas. Atendiendo dichos pedidos, se propone que, de manera excepcional, en estos casos particulares los docentes completen su carga con labores asignadas por su respectivo Departamento Académico, a fin de que se ajusten al número de horas establecido en la citada directiva.

- Que los docentes extraordinarios invitados que actualmente dictan 17, 18 o 19 horas, puedan completar de manera excepcional su carga lectiva hasta un mínimo de veinte (20) horas, con labores asignadas por su Departamento Académico.

Con oficios: 0838-2025-VR.AC. y 0861-2025-VR.AC. se remitió el pedido de la Facultad de Medicina, correspondiente al pedido de dos (2) docentes extraordinarios en calidad de invitados que cuentan con conformidad de servicio, para el Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas.

FACULTAD DE MEDICINA
Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURA	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	20	DCB1	05712912	SALAS CACERES, FRANK VÍCTOR	Segunda Especialidad	Fisiología II	11/08/2025 hasta 30/12/2025
1	20	DCB1	29296972	PAZ VALDERRAMA JHONNY ALFONSO	Segunda Especialidad	Fisiología II	11/08/2025 hasta 30/12/2025

Realizada la consulta a la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el monto requerido para atender al Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas, que asciende a: S/. 31,873.05 (treinta y un mil ochocientos setenta y tres con 05/100 soles).

De aprobarse la contratación correspondería en vía de regularización desde el 11 de agosto al 30 de diciembre. Los docentes propuestos cuentan con su conformidad de servicio.

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Con Oficio Nº 0771-2025-VR.AC. y Oficio Nº 0860-2025-VR.AC. se remitió el pedido de la Facultad de Medicina del Departamento Académico de Medicina, quien solicita dieciséis (16) docentes extraordinarios en calidad de invitados que cuentan con prestación satisfactoria de servicio.

FACULTAD DE MEDICINA
Departamento Académico de Medicina

N° PLAZAS	MÍNIMO HORAS	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A:	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	ASIGNATURA	JUSTIFICACIÓN
1	20	DCB1	29664452	ANCHAYHUA ESPINOZA, ROBERTO	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	41613088	CALISAYA RAMOS, NELLY GABRIELA	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	46670809	CARPIO ZELA, JOSUE RANDY	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	40109017	CONDORI CALDERON, JULIO ALBERTO	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	29735348	CHURA QUISPE, YULIANA	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	72743683	GUTIERREZ MYRICK, PAUL RENATO	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	40467918	GUZMAN LLERENA, MADHYA	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	46986295	HUAMANI SUYCO, RENSON JAVIER	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	44649042	HUARAYA QUINTO, RUBEN DARIO	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	43198719	LLANOS GUILLEN, PAUL	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	71025142	MARTINEZ OCOLA, LIVIA LUCILA	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	41670788	MEDINA KANAQUIRI, MIGUEL ANGEL	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	29424619	MOLINA CALLE, HECTOR EDUARDO	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	29530892	MOSTAJO OCOLA, YANINA YSELDA	Segunda Especialidad	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	40217256	VELARDE HUANCA, DYAN GISELLE	MAGÍSTER	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso
1	20	DCB1	44428385	VELARDE MEJIA, YELITZA CECILIA	MAGÍSTER	Semiología	No se dispone de docentes para el dictado normal del curso

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

De aprobarse la contratación correspondería en vía de regularización **desde el 11 de agosto al 05 de diciembre de 2025** de acuerdo a lo señalado por el Departamento Académico de Medicina.

Realizada la consulta a la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el monto requerido para atender al Departamento Académico de Medicina asciende a S/. 215,126.77 (Doscientos quince mil ciento veintiséis con 77/100 soles).

La docente Livia Lucila Martínez Ocola, figura en la relación de docentes que cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 2 y 3 de la Ley N.° 32171, *"Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y asociado"*. Dicha relación fue aprobada mediante R.C.U. N.° 0008-2025, por lo que su condición ya no correspondería a la de docente extraordinario invitado; en ese sentido, no sería considerada en el presente pedido.

Realiza la consulta a la Oficina Universitaria de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, con Oficio N° 0732-2025 señala: *¨que de acuerdo al Informe No 0138-2025-UPRE-UNSA de fecha 14 de agosto del 2025 de la Unidad de Presupuesto, de la proyección actualizada en coordinación con la Subunidad de remuneraciones y pensiones se cuenta con un saldo proyectado hasta por el importe de S/ 4,800,000.00 (Cuatro millones ochocientos mil con 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.1 "Personal y Obligaciones Sociales".*

Con Informe Legal N° 1214-2025-OAJ/V-UNSA, de la Oficina de Asesoría Jurídica, ¨En consecuencia, sobre la base de las disposiciones legales anteriormente citadas y consideraciones formuladas, esta oficina de Asesoría Legal, es de la OPINIÓN que, resulta FACTIBLE la contratación de docentes extraordinarios invitados para el semestre 2025-B, en merito a lo señalado en el Oficio Nº 0944- 2025-VR.AC y Oficio Nº 0855- 2025-VR.AC, teniendo en cuenta la declaratoria de Emergencia del Semestre 2025-B y a la disponibilidad presupuestal otorgada mediante el Oficio N° 0732-2025-OUPL-UNSA, de conformidad con lo previsto en la Ley Nº 30220, el Estatuto Universitario vigente y la Ley Nº 32185¨

La Comisión Especial, designada mediante R.C.U. N.° 0402-2025 y encargada de evaluar la distribución de la labor lectiva en los Departamentos Académicos de las Facultades de la UNSA, en reunión sostenida el 9 de setiembre del presente año, trató, entre otros puntos, el dictado a cargo de docentes extraordinarios en calidad de invitados con título profesional. Ello, en atención a los diversos pedidos presentados por los Departamentos Académicos y a la necesidad de contar con los profesionales solicitados. Por tal motivo, se solicita la consideración del Consejo Universitario.

Es necesario precisar que el pedido cuenta con opinión favorable de la oficina de Asesoría Jurídica de consultas realizadas en el semestre anterior, plasmadas en los Informe N° 671-2025-OAJ/V-UNSA e Informe N° 1147-2025-OAJ/V-UNSA.

Adjunto a este documento, relación de propuesta de docentes extraordinarios en calidad de invitados y cuadro de consolidado de plazas, según el acuerdo de Consejo Universitario.

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Sin otro particular, me despido, no sin antes renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

COSTO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO	DEL 11 DE AGOSTO AL 30 DE DICIEMBRE 2025

	COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 164-2024-	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 164-	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	6,850.00	616.50	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	3,425.00	308.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,713.00	154.17	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	3,133.00	281.97	600.00	2	29,241.33	2,631.72	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,566.00	140.94	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	782.50	101.70	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	2	29,241.33	2,631.72	0.00
							SUBTOTAL	31,873.05

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

COSTO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO	DEL 11 DE AGOSTO AL 05 DE DICIEMBRE 2025

	COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 164-2024-	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 164-	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	6,850.00	616.50	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	3,425.00	308.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,713.00	154.17	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	3,133.00	281.97	600.00	16	192,157.33	18,169.44	4,800.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,566.00	140.94	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	782.50	101.70	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	16	192,157.33	18,169.44	4,800.00
							SUBTOTAL	215,126.77

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

COSTO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO	DEL 25 DE AGOSTO AL 19 DE DICIEMBRE 2025

		COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO		
	CALSIFICACION D.S. 164-2024-EF	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 164-2024-EF	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	6,850.00	616.50	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	3,425.00	308.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,713.00	154.17	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	3,133.00	281.97	600.00	121	1,453,189.83	136,268.99	36,300.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,566.00	140.94	300.00	86	516,258.00	53,854.92	12,900.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	782.50	101.70	150.00	69	206,971.25	35,086.50	5,175.00
				SUBTOTAL	276	2,176,419.08	225,210.41	54,375.00
							SUBTOTAL	2,456,004.49

Propuesta Docentes Extraordinarios Invitados semestre 2025 -B

FACULTADES/ DEPARTAMENTOS	INVITADOS			
	DOCENTES EXTRAORDINARIOS INVITADOS			
	20HRS (DCB1)	14HRS(DCB2)	10HRS(DCB3)	TOTAL
ADMINISTRACIÓN				
ADMINISTRACIÓN	16	3	9	28
AGRONOMIA				
CIENCIAS AGROPECUARIAS	4	1	1	6
ARQUITECTURA Y URBANISMO				
ARQUITECTURA	12			12
CIENCIAS BIOLÓGICAS				
BIOLOGÍA	8	6		14
CS. DE LA NUTRICIÓN	3	1	1	5
INGENIERIA PESQUERA	4	3		7
CONTABILIDAD				
CONTABILIDAD	0	0	0	
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN				
EDUCACIÓN	8			8
CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES				
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	3	7		10
SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA	5	8		13
TRABAJO SOCIAL	1	2		3
CIENCIAS NATURALES Y FORMALES				
ESTADÍSTICA		2		2
FÍSICA	3			3
MATEMÁTICAS		7		7
QUÍMICA	0	0	0	
DERECHO				
DERECHO PRIVADO	1		5	6
ECONOMÍA				
ECONOMÍA	3	3		6
ENFERMERÍA				
ENFERMERÍA		8	17	25
FILOSOFÍA Y HUMANIDADES				
ARTES	7	8	3	18
FILOSOFÍA	0	0	0	
LITERATURA Y LINGÜÍSTICA	10	4		14
GEOLOGÍA, GEOFISICA Y MINAS				
GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA	2	3	3	8
INGENIERÍA CIVIL				
INGENIERÍA CIVIL	3	7		10
INGENIERÍA DE PROCESOS				
INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	1		3
INGENIERÍA QUÍMICA	3			3
INGENIERÍA DE MATERIALES	1			1
INGENIERÍA METALÚRGICA Y AMBIENTAL	2			2
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS				
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	6			6
INGENIERÍA INDUSTRIAL	0	0	0	
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	3	2	2	7

INGENIERÍA ELÉCTRICA	3			3
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	7	3	2	12
FACULTAD DE MEDICINA				
MORFOLOGÍA HUMANA	1			1
PSICOLOGÍA, RR.II. Y CS. DE LA COMUNICACIÓN				
RELACIONES INDUSTRIALES	0			0
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN			10	10
PSICOLOGÍA		7	16	
TOTAL	**121**	**86**	**69**	**276**

DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2025-B

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Departamento Académico de Administración

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	ALVAREZ/GALLEGOS,AURELIO FRANCISCO	29571960	12	DCB3	DOCTOR	Marketing II. Auditoria Administrativa II. Liderazgo	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B de la Filial de Camaná
1	APAZA/CAÑAPATAÑA,CARLOS MANUEL	45921322	16	DCB2	MAGÍSTER	Estadística Inferencial. Estadística Inferencial. Sistemas Informáticos de Gestión (E)	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B de la Filial de Mollendo, Administración y Gestión
1	CALDERON/SURCO,TATIANA LESLIE	43094537	20	DCB1	MAGÍSTER	Ventas (E). Gestión y Dirección de Ventas (E). Créditos y Cobranzas (E). Marketing I	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B de la Filial de Mollendo, Administración y Marketing
1	CUTIPA/RODRIGUEZ,JIMMY	45426704	18	DCB1	MAGÍSTER	Teoría de Decisiones. Administración de la Producción II. Gerencia Municipal y Regional	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B de la Filial de Mollendo
1	CHOCANO/RODRIGUEZ,VICTOR EDUARDO	29724694	20	DCB1	MAGÍSTER	Creatividad e Innovación Empresarial. Logística II. Desarrollo y Comportamiento Organizacional. Administración de la Producción II	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B de la Filial de Mollendo y el Pedregal
1	FERNANDEZ/GARAY,JAIME MIGUEL	25772213	20	DCB1	MAGÍSTER	Mercado de Capitales (E). Mercado de Capitales (E). Mercado de Capitales (E) Gestión de Remuneraciones e Incentivos. Responsabilidad y Evaluación Social de Proyectos de Inversión (E)	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en Administración y Gestión
1	FORTUNATO/CONCHA,ALDO	29730719	11	DCB3	DOCTOR	Técnica de Venta (E). Plan de Negocios	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en Marketing
1	GRUNDY/LOPEZ,RICARDO ENRIQUE	43288441	8	DCB3	DOCTOR	Asociación Publico Privadas (E). Gestión de Seguridad y Riesgos,	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en Gestión
1	HUARACA/HUARACA,JESUS ANGEL	40883289	22	DCB1	MAGÍSTER	Finanzas Básicas. Administración Financiera II. Negocios Internacionales (E). Administración	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en la Filial de Camaná
1	MAYDANA/AGUILAR,ALEXANDER DARIO	42070384	23	DCB1	MAGÍSTER	Evaluación y Administración de Proyectos. Planeamiento Estratégico (E). Administración de Entidades Financieras. Negocios Estratégicos. Administración Financieras II	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en Administración, Gestión, Banca y Seguros y Finanzas
1	PERALTILLA/PINAZO,RUBEN EMIR	29693300	21	DCB1	MAGÍSTER	Desarrollo y Comportamiento Organizacional. Negocios Internacionales (E). Gestión por Competencias (E) . Microfinanzas	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en la Filial de Mollendo y Banca y Seguros
1	PRADO/GOMEZ,ALAN JOSUE	41995775	20	DCB1	MAGÍSTER	Desarrollo y Comportamiento Organizacional. Administración financiera II. Estadística Inferencial. Gestión Financiera II	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en la Filial de Camaná, Administración y Gestión

1	QUIÑONES/VALDIVIA,JOSE ALBERTO	29716169	20	DCB1	MAGÍSTER	Talleres de Emprendedurismo (E). Logística II. Gerencia Municipal y Regional. Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en la Filial de Camaná, Administración y Gestión
1	SONCO/MANCHEGO,ROSARIO HORTENCIA	29328158	19	DCB1	MAGÍSTER	Macroeconomía. Administración de Recursos Humanos II. Estadística Inferencial	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en la Filial de Camaná
1	SOTELO/ZEBALLOS,RENEE CRISTOBAL	29309553	16	DCB2	MAGÍSTER	Creatividad e Innovación Empresarial. Teoría de Decisiones. Evaluación y Administración de Proyectos	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en la Filial de Camaná
1	TICONA/LUPINTA,JUAN MANUEL	29407511	16	DCB2	MAGÍSTER	Proyectos de Fusión y Liquidación (E). Ventas (E). Créditos y Cobranzas (E)	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en la Filial de Camaná y Gestión
1	VALDEZ/CORNEJO,RICARDO ARTURO	29603312	20	DCB1	MAGÍSTER	Estrategia de Operaciones y Servicios Gerencia en Marketing. Administración de Recursos Humanos II. Proyectos de Inversión del Estado	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en Marketing, Administración y Gestión
1	ZAPATA/MANRIQUE,CHRISTIAN RAUL	43431276	12	DCB3	MAGÍSTER	Transparencia y Pertinencia. Modernización de la Gestión Pública (E). Auditoria de Gestión (E)	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en Gestión
1	CAMARGO/RIEGA,DIANA CAROLINA	46424356	10	DCB3	MAGÍSTER	Administración de la Producción II. Mercado de Capitales (E)	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B de la Filial de Camaná
1	CERPA/CORNEJO,EDGAR TEOBALDO	2445741	24	DCB1	MAGÍSTER	Ventas (E). Teoría de Decisiones. Mercado de Capitales (E). Mercado de Futuros (E)	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B de la Filial de El Pedregal y Banca y Seguros
1	APAZA/TINTA,ELISBAN DHEMO	29652018	11	DCB3	MAGÍSTER	Administración de Recursos Humanos II. Auditaria Administrativa II.	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en la Filial de el Pedregal
1	CARPIO/TALAVERA,BORIS LARRY	30833945	10	DCB3	MAGÍSTER	Creatividad Innovacion Empresarial. Gestión por Competencias (E)	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en la Filial de el Pedregal
1	CARRASCO/OROZCO,ANDREA BEATRIZ	47029377	20	DCB1	MAGÍSTER	Gestion de Pymes. Gestión por Competencias (E). Oratoria, Liderazgo y Trabajo en Equipo. Administración.	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en LA Filial de Camaná, Medicina y Administración
1	CCAPA/CONDORI,LUIS ENRIQUE	43517252	20	DCB1	MAGÍSTER	Administración. Finanzas Basicas. Creditos y Cobranzas (E). Gestión de Pymes	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en la Filial de Mollendo
1	LOAYZA/PALAZUELOS,ANDRÉ GIANCARLO	70320408	10	DCB3	MAGÍSTER	Finanzas Basicas. Evaluación y Administracion de Proyectos.	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en la Filial de El Pedregal
1	LLERENA/REATEQUI,JAVIER SANTIAGO	41656739	20	DCB1	MAGÍSTER	Estadistica Inferencial. Macroeconomia. Marketing II. Especialización Gestión integral de Riesgos (E)	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en la Filial de El Pedregal y Gestión
1	SUTTA/PAUCCARA,SONIA CONCEPCION	29565419	20	DCB1	MAGÍSTER	Mercado de Capitales (E). Microsoft Project. Evaluación de Riesgos. Estrategias de Negocios. Estrategias de Negocios	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en la Filial de Mollendo, Gestión y Contabilidad
1	VALDIVIA/ORIHUELA,RUBEN DARIO	29702515	10	DCB3	MAGÍSTER	Administración Publica. Gerencia Municipal y Regional	Para cubrir carga lectiva del semestre 2025-B en La Filial de Camaná.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN

1	BUENO/LAZO, RUFINO ARTURO	29585419	11	DCB3	INGENIERO	Proyectos Agrarios. Taller de Emprendimiento.	No se cuenta con docente para cubrir estas asignaturas. **Filial: El Pedregal - Majes**
1	MENDOZA/RODRIGUEZ,AGENOR MARTIN	41758078	16	DCB2	MAGÍSTER	Control Biológico de Insectos (E). Entomología General. Fundamentos de Riego.	No se cuenta con docente para cubrir estas asignaturas. **Filial: El Pedregal - Majes**
1	PACHECO/SANCHEZ,VICTOR SIMON	29625954	22	DCB1	MAGÍSTER	Taller de Emprendimiento. Zootecnia General	No se cuenta con docente para cubrir estas asignaturas. **Filial:** El Pedregal-Majes. **Sede: Arequipa**
1	PUMA/VEGA, CESAR FLORENTINO	30677622	20	DCB1	DOCTOR	Edafología. Fisiología Vegetal.	No se cuenta con docente para cubrir estas asignaturas. **Filial: El Pedregal - Majes**
1	ROSAS/RAMOS, JORGE MOISES	41007199	20	DCB1	DOCTOR	Fisiología Vegetal. Fruticultura General. Olericultura General. Tuna y Cochinilla del Carmín (E)	No se cuenta con docente para cubrir estas asignaturas. **Filial: El Pedregal - Majes**
1	SIMONI/ROSAS,JORGE MISAEL	29618934	20	DCB1	MAGÍSTER	Desarrollo Empresarial Agrario. Liderazgo en Organizaciones Agrarias (E). Realidad Nacional Agraria.	No se cuenta con docente para cubrir estas asignaturas. **Filial:** El Pedregal-Majes. **Sede: Arequipa**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Departamento Académico de Arquitectura

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	BARREDA/CUADROS,RENZO DAVID	29655059	20	DCB1	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4 Organización de Obras De Edificación (E) Representación Arquitectónica 2 Representación Arquitectónica 2	Necesidad Académica
1	CAHUANA/AGUILAR,MIRIAM NINFA	29602422	20	DCB1	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4 Urbanismo 1 Historia de la Arquitectura 2 Taller de Investigación 2	Necesidad Académica
1	EYZAGUIRRE/MACEDO,DANIEL VICTOR	71219893	20	DCB1	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 2 Taller de Diseño Arquitectónico 4	Necesidad Académica
1	GUILLEN/CARDENAS,ANGEL ALBERTO	29309346	20	DCB1	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 6 Taller de Investigación 2 Urbanismo 1 Historia de la Arquitectura 4	Necesidad Académica
1	MACHACA/CHARAJA,LEIDY YULIANA	46942216	20	DCB1	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4 Gestión y Administración 1 Gestión y Administración 1 Representación Arquitectónica 2	Necesidad Académica
1	PORTILLA/CORDOVA,LUIS ENRIQUE	72439554	20	DCB1	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4 Detalles Arquitectónicos (E) Fotografía y Cine (E) Urbanismo 1	Necesidad Académica

1	ROJAS/VALDIVIA,TESSI VANESA	42700356	20	DCB1	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4 Acondicionamiento Ambiental 2 Taller de Investigación 1 Urbanismo 3	Necesidad Académica
1	TEJADA/VILCA,MELISSA CLARA	47431131	20	DCB1	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 6 Historia de la Arquitectura Latinoamericana (E) Gestión de Riesgos y Defensa Civil Seminario de Investigación Tecnología (E)	Necesidad Académica
1	VELASQUEZ/RIOS,ALLISON ANDREA	72773026	20	DCB1	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 2 Taller de Diseño Arquitectónico 2	Necesidad Académica
1	GORDILLO/POLANCO,MILAGROS NAILILA	40386950	20	DCB1	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 6 Urbanismo 3 Gestión y Administración 1 Transporte y Vialidad (E)	Necesidad Académica
1	TORRES/LIMA,FREDDY DINO	29684223	20	DCB1	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 4 Construcción 3 Urbanismo 3 Taller de Desarrollo De Proyectos	Necesidad Académica
1	PEÑA/CHENEAUX,RAMIRO	29720720	20	DCB1	MAGÍSTER	Taller de Diseño Arquitectónico 2 Gestión de Riesgos y Defensa Civil Planeamiento de la Vivienda (E) Taller de Desarrollo de Proyectos	Necesidad Académica

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Departamento Académico de Biología

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	LEON/PUMA,NICOLAS HIPOLITO	29280024	15	DCB2	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental de Estudios Generales (6 escuelas Profesionales)	
1	PRIETO/VALENCIA,GIOVANNI ANTONIO	29639049	18	DCB1	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental de Estudios Generales (6 escuelas Profesionales)	
1	QUILLE/VARGAS,SELMA CONCEPCION	29619844	18	DCB1	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental de Estudios Generales (6 escuelas Profesionales)	
1	MOTTA/MAMANI,JULIA CECILIA	29664725	18	DCB1	MAGÍSTER	Ecología y Conservación Ambiental de Estudios Generales (6 escuelas Profesionales)	
1	AGUILAR/AGUILAR,FABIOLA MELISSA	71486618	22	DCB1	MAGÍSTER	Biología del Desarrollo. Biología (Química). Biología (Educación)	Existen **20 horas sobrantes**, a pesar de que los Docentes Nombrados han asumido las Horas Lectivas según Reglamento Vigente
1	ANCCO/VALDIVIA,FERNANDO GERONIMO	42753287	20	DCB1	MAGÍSTER	Zoología de Vertebrados	Existen **20 horas sobrantes**, a pesar de que los Docentes Nombrados han asumido las Horas Lectivas según Reglamento Vigente
1	MEDINA/MEDINA,FIORELLA JULIA	72365473	20	DCB1	MAGÍSTER	Fisiología Vegetal	Existen **20 horas sobrantes**, a pesar de que los Docentes Nombrados han asumido las Horas Lectivas según Reglamento Vigente

1	ROMERO/UGARTE,MARGIHT JAZMIN	72246778	24	DCB2	BIÓLOGA	Anatomía de las Plantas Vasculares. Histología Vegetal.	Existen 24 horas sobrantes, a pesar de que los Docentes Nombrados han asumido las Horas Lectivas según Reglamento Vigente. Además, corresponde a la plaza de la Profesora Miriam Angela Delgado Manrique quien se encuentra con Licencia Sin Goce de Remuneraciones del 03 de marzo del 2025 hasta el 02 de marzo del 2026.
1	YURIVILCA/ZAPATA,WILLIAM ALEX	44169038	14	DCB2	MAGÍSTER	Zoología de Vertebrados	Existen 14 horas sobrantes, a pesar de que los Docentes Nombrados han asumido las Horas Lectivas según Reglamento Vigente
1	ZANABRIA/ALARCON,ULRICH	29738089	21	DCB1	MAGÍSTER	Anatomía de las Plantas Vasculares. Botánica Fanerogámica. Ficología (E).	Existen **21 horas sobrantes**, a pesar de que los Docentes Nombrados han asumido las Horas Lectivas según Reglamento Vigente
1	CABALLERO/CONDORI DEYSI PAOLA	46092654	20	DCB1	MAGÍSTER	Genética. Mejora Genética Vegetal	Existen 20 horas sobrantes, a pesar de que los Docentes Nombrados han asumido las Horas Lectivas según Reglamento Vigente
1	BERNEDO/GUILLEN,MAIDA SUSANA	71486402	16	DCB2	MAGÍSTER	Microbiología General. Fitopatología (E). Nematología (E)	Existen 14 horas sobrantes, a pesar de que los Docentes Nombrados han asumido las Horas Lectivas según Reglamento Vigente. Además, corresponde a la plaza del Profesor Guido Emilio Zumarán Martínez quien solicitó Licencia Sin Goce de Remuneraciones del 20 de agosto de 2025 hasta el 20 de agosto de 2026.
1	QUISPE/ANQUISE EBER DAVID	41667599	25	DCB2	BIÓLOGO	Anatomía de las Plantas Vasculares. Botánica Fanerogámica. Histología Vegetal	Existen 25 horas sobrantes, a pesar de que los Docentes Nombrados han asumido las Horas Lectivas según Reglamento Vigente. Además, existen dos Asignaturas en Paralelo de los Planes 2025 y 2017 aún vigente.
1	RODRIGUEZ/HUACCHA,SOLEDAD MIRIAM	29643084	14	DCB2	MAGÍSTER	Practicas pre-profesionales	Existen 25 horas sobrantes, a pesar de que los Docentes Nombrados han asumido las Horas Lectivas según Reglamento Vigente y de acuerdo al último reporte de matrículas en la asignatura indica, se está solicita dicho contrato.

Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	CALLO/CCAHUANA,GIULIANA NOEMI	45423525	20	DCB1	MAGISTER	Control y Sistemas de la Gestión de la Calidad. Calidad Alimentaria de Alimentos. Toxicología. Educación para la salud (Economía).	Después de la distribución de carga, por necesidad académica, se hace necesario cubrir la plaza de los cursos con docente invitado
1	CASAS/ACILLO,GIANCARLO JOSE	45622351	10	DCB3	LICENCIADA	Educación para la salud. Dietoterapia G A . Dietoterapia G B	Después de la distribución de carga, por necesidad académica, se hace necesario cubrir la plaza de los cursos con docente invitado
1	CAYCHO/TARACAYA,NADIA YANETH	40625786	20	DCB1	MAGISTER	Salud Materno Infantil Grupo A . Salud Materno Infantil Grupo B	Después de la distribución de carga, por necesidad académica, se hace necesario cubrir la plaza de los cursos con docente invitado
1	LEON/MAMANI,URSULA ELIZABETH	29720824	20	DCB1	MAGISTER	Planificación y gestión de Proyectos de inversión. Taller de Proyectos. Antropología Alimentaria. Introducción a la metodología de la investigacion.	Después de la distribución de carga, por necesidad académica, se hace necesario cubrir la plaza de los cursos con docente invitado

1	RAMOS/DIAZ,MARY LUZ	44181350	14	DCB2	MAGISTER	Educación Alimentaria. Tecnología de los alimentos. Educación para la salud	Después de la distribución de carga, por necesidad académica, se hace necesario cubrir la plaza de los cursos con docente invitado

Departamento Académico de Ingeniería Pesquera

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	CARBAJAL/PACHECO,DEMETRIO ANGEL	29737809	22	DCB1	MAGÍSTER	Bioquímica Pesquera (A). Bioquímica Pesquera (B)	Durante el periodo 2024-2025, el Departamento ha experimentado una significativa pérdida de personal académico. El cese voluntario de la Dra. Carmen Rosa Talledo Cornejo y el Dr. Dimas Huarag Alvarez, sumada al lamentable deceso del Dr. Juan Mario German Villegas Paredes en abril de 2025, ha generado un déficit crítico de horas lectivas que debe ser cubierto con urgencia.
1	CHUQUIMIA/MANRIQUE,LESLIE AURORA	41605644	22	DCB1	MAGÍSTER	Bioquímica Pesquera (A). Análisis de Recursos Hídricos e Hidrobiológicos (B). Recursos Pesqueros (B)	Durante el periodo 2024-2025, el Departamento ha experimentado una significativa pérdida de personal académico. El cese voluntario de la Dra. Carmen Rosa Talledo Cornejo y el Dr. Dimas Huarag Alvarez, sumada al lamentable deceso del Dr. Juan Mario German Villegas Paredes en abril de 2025, ha generado un déficit crítico de horas lectivas que debe ser cubierto con urgencia.
1	GAMERO/BELLIDO,MARY BELL ABIGAIL	30960997	22	DCB1	MAGÍSTER	Recursos Pesqueros (A). Recursos Pesqueros (B). Tecnología de Productos Pesqueros Especiales	Durante el periodo 2024-2025, el Departamento ha experimentado una significativa pérdida de personal académico. El cese voluntario de la Dra. Carmen Rosa Talledo Cornejo y el Dr. Dimas Huarag Alvarez, sumada al lamentable deceso del Dr. Juan Mario German Villegas Paredes en abril de 2025, ha generado un déficit crítico de horas lectivas que debe ser cubierto con urgencia.
1	MANRIQUE/BARRIOS,LUZ DANIA CARELY	73039781	22	DCB2	INGENIERA	Análisis de Recursos Hídricos e Hidrobiológicos (B). Bioquímica Pesquera (B). Microbiología Pesquera	Después de la distribución de carga, por necesidad académica, se hace necesario cubrir la plaza de los cursos con docente invitado. Esta medida es estratégica y busca garantizar la continuidad y calidad de la enseñanza, basándose en la experiencia y competencias específicas de los candidatos
1	SANCHEZ/AQUIZE,ALAN JOSE	45661115	21	DCB1	MAGÍSTER	Tecnología de Productos Pesqueros Congelados. Procesamiento de Datos en Ingeniería Pesquera 1 (B). Tecnología de Algas (E)	Durante el periodo 2024-2025, el Departamento ha experimentado una significativa pérdida de personal académico. El cese voluntario de la Dra. Carmen Rosa Talledo Cornejo y el Dr. Dimas Huarag Alvarez, sumada al lamentable deceso del Dr. Juan Mario German Villegas Paredes en abril de 2025, ha generado un déficit crítico de horas lectivas que debe ser cubierto con urgencia.
1	PROSOPIO/CARRANZA,FRANCISCO CARLOS	47106413	20	DCB2	INGENIERO	Formación Acuática (A). Formación Acuática (B). Recursos Pesqueros (A). Bioquímica Pesquera (A). Comportamiento del agua en la actividad pesquera	Después de la distribución de carga, por necesidad académica, se hace necesario cubrir la plaza de los cursos con docente invitado. Esta medida es estratégica y busca garantizar la continuidad y calidad de la enseñanza, basándose en la experiencia y competencias específicas de los candidatos
1	ZEBALLOS/CHARAHUA,JHAZURY PAOLA	76252890	22	DCB2	INGENIERA	Formación Acuática (A). Formación Acuática (B). Recursos Pesqueros (B). Análisis de Recursos Hídricos e Hidrobiológicos Comportamiento del agua en la actividad pesquera	La necesidad de esta contratación se justifica por un incremento significativo en la carga lectiva de nuestro departamento. Este aumento se debe, principalmente, al mayor número de ingresantes en los últimos años y a la consecuente apertura de turnos A y B para los primeros ciclos. Esta situación ha generado un aumento considerable de los grupos de prácticas que, con la plana docente actual, no podemos atender de manera óptima sin comprometer la calidad de la enseñanza.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento Académico de Educación

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	BEJAR/APAZA,TRINIDAD LIZBETH	42077408	22	DCB1	MAGÍSTER	Metodología de la Enseñanza A (Filosofía) . Metodología de la Enseñanza B (Filosofía) Portugués 2 (25). Quechua Básico (E). Quechua Básico (E)	Por necesidad de servicio
1	CARDENAS/VIDAL,GLORIA ANGELA	40789905	22	DCB1	MAGÍSTER	Practicas Continuas. Desarrollo del Pensamiento Matemático	Por necesidad de servicio
1	CORDOVA/BELLIDO,WILBER	40694418	22	DCB1	DOCTOR	Expresión y Apreciación Musical. Practicas Continuas. Metodología del Trabajo Académico	Por necesidad de servicio
1	FEIJOO/CHAMBI,IRENE MAGDA	41346158	22	DCB1	MAGÍSTER	Metodología del Trabajo Académico. Metodología del Trabajo Académico. Practicas Continuas II.	Por necesidad de servicio
1	FLORES/SILVA,SIDANELIA	29646257	22	DCB1	DOCTORA	Diseño y Programación Curricular. Ciencia y Ambiente. Practicas Continuas	Por necesidad de servicio
1	HERNANI/REYNOSO,MARY ANN DEL ROCIO	41254897	22	DCB1	MAGÍSTER	Practicas Continuas II. Orientación Educativa. Metodología del Trabajo Académico	Por necesidad de servicio
1	HUAMANI/SULLA,GERSON HARRY	42419125	21	DCB1	MAGÍSTER	Metodología del Trabajo Académico. Tendencias Educativas (E). Metodología del Trabajo Académico. Metodología del Trabajo Académico. Gestión Educativa (E)	Por necesidad de servicio
1	PARI/TITO,FERNANDO	73488519	22	DCB1	MAGÍSTER	Practicas Continuas. Actividad Física y Estilos de Vida Saludable	Por necesidad de servicio

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	ALARCON/VILCA,CECILIA ALEJANDRA	76248412	19	DCB1	MAGÍSTER	Teoría Antropológica Contemporánea (B) (Antropología) Antropología del Campesinado (B) (Antropología) Antropología y Folklore (A) (Turismo y Hotelería) Prácticas Preprofesionales (F) (Antropología)	Se requiere por necesidad de servicio. Asignaturas de Estudios Generales y Escuelas de Periferia.
1	CHAVEZ/CHAVEZ,MERCY BETZABETH	29714300	16	DCB2	MAGÍSTER	Biogeografía (B) (Ing. Ambiental) Realidad Nacional (B) (Ing. Civil) Realidad Nacional (C) (Ing. Civil) Historia del Perú III: Independencia y República	Se tiene docentes investigadores UN SA
1	MAMANI/CHAMBI,HUGO FERNANDO	29591564	19	DCB1	MAGÍSTER	Realidad Nacional (B) (Arquitectura) Antropología y Salud Pública (B) (Antropología) Realidad Nacional (B) (Ing. Pesquera) Antropología y Folklore (c) (Turismo y Hotelería) Realidad Nacional (E) (Antropología)	Se tiene docentes investigadores UNSA

1	MAMANI/CHAMPI,JESUS ESTANISLAO	41778541	16	DCB2	MAGÍSTER	Realidad Nacional (B) (Ing. Geofísica) Realidad Nacional (A) (Ing. Sanitaria) Realidad Nacional (B) (Física) Evolución del Mundo Siglo XX-XXI (C) (Turismo y Hotelería) Ordenamiento Ambiental (B) (Historia)	Se tiene docentes investigadores UN SA
1	MORAN/CRUZ,FREDY	29712801	19	DCB1	MAGÍSTER	Realidad Nacional (B) (Medicina) Realidad Nacional (A) (Ing. Geológica) Realidad Nacional (A) (Ing. Metalúrgica) Realidad Nacional (A) (Química) Identidades, Cultura y Seguridad (B) (Trabajo Social) Prácticas Preprofesionales (F) (Antropología)	Se requiere por necesidad de servicio. Asignaturas de Estudios Generales y Escuelas de Periferie.
1	OPORTO/LOPEZ,GONZALO EDUARDO JUAN	29591231	14	DCB2	MAGÍSTER	Antropología de la Religión (A) (Antropología) Antropología de la Religión (B) (Antropología) Problemas Actuales de la Cultura (A) (Antropología) Problemas Actuales de la Cultura (B) (Antropología) Proyectos de Desarrollo Sociocultural (B) (Antropología)	Se requiere a solicitud de docentes.
1	ROJAS/MARROQUIN,CLAUDIA MIQUELY MIRIAM	43561746	14	DCB2	LICENCIADA	Historia Mundial II (A) (Historia) Historia Mundial II (B) (Historia) Historia Demarcación y Organización Territorial (A) (historia) Historia Demarcación y Organización Territorial (B) (Historia) Métodos de la Historia I (A) (Historia) Métodos de la Historia I (B) (Historia) Ordenamiento Ambiental (A) (Historia) Métodos de la Historia (B) (Historia) Fuentes de la Historia (B) (Historia)	Se requiere a solicitud de docentes.
1	SANCHEZ/CABRERA,ENEYDA RAQUEL	42554728	14	DCB2	LICENCIADA	Planificación y Formulación de Proyectos Culturales (A) Planificación y Formulación de Proyectos Culturales (B) Historia Demarcación y Organización Territorial (A) (historia) Historia Demarcación y Organización Territorial (B) (historia) Técnicas de Investigación Histórica (A) (Historia) Prácticas Preprofesionales (B) (Historia) Archivología (A) (Historia) Archivología (B) (Historia)	Se requiere a solicitud de docentes.
1	SUYO/ÑAUPA,HELBERT JONATHAN	43985382	14	DCB2	MAGÍSTER	Gobernanza y Gobernabilidad (e) (Historia) Realidad Nacional (c) (Ing. Química) Biogeografía (A) (Ing. Ambiental) Historia Contemporánea (Mollendo) (Administración)	Se requiere por necesidad de servicio. Asignaturas de Estudios Generales y Escuelas de Periferia.
1	VIZARRETA/POCCO,ARNOLD DIEGO	73005435	14	DCB2	LICENCIADO	Investigación Etnográfica (A) (Antropología) Antropología Forense (A) (Antropología) Antropología y Salud Pública (A) (Antropología) Antropología del Campesinado (A) (Antropología) Proyectos de Desarrollo Sociocultural (B) (Antropología)	Se requiere a solicitud de docentes.

Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	BARRIGA/ROJAS,SANDRA MARIA	41285613	16	DCB2	LICENCIADA	Sistema de Guiado Turístico II Práctica IV Gestión de Operaciones de Alimentos y Bebidas I Seminario de Tesis II	Se requiere contrato de docente para gastronomía, coctelería y hotelería para dar el soporte técnico y apoyo al docente en el módulo de gastronomía coctelería y hotelería dentro del aula y en los talleres, por el número de estudiantes que se tiene por cada grupo, los mismos que se tienen que subdividir para dar un adecuado aprendizaje en el periodo 2025.

1	BUTRON/RIVAS,ISAAC RENZO	45807013	16	DCB2	LICENCIADO	Gestión de Conflictos Sociales Taller de Investigación Social 3 Gestión de Conflictos Sociales Taller de Experiencia Profesional	La escuela profesional de sociología tiene 01 docentes principal con habilidades diferentes (discapacidad visual). por lo que se requiere el contrato del licenciado.
1	CACERES/SUMIRE,PAMELA	41555992	16	DCB2	LICENCIADA	Planificación Social Gestión del Desarrollo Local y Regional Planificación Social Gestión del Desarrollo Local y Regional Taller de Experiencia Profesional Trabajo de Investigación	Apoyo a las siguientes asignaturas: - Taller de investigación social 1 2, taller de investigación social 3, taller de investigación social 4, taller de investigación y, teoría y práctica de la medición social, planificación social gestión del desarrollo local y regional 1 y 2, análisis poblacional y demografía, monitoreó y evaluación
1	CARPIO/OBANDO,JESUS EDUARDO	73453301	20	DCB1	MAGÍSTER	Teoría Sociológica: Corriente Enfocada en el Conflicto 2 Sociología de lo Rural (E) Realidad Nacional Taller de Investigación Social 1 Ciudadanía e Interculturalidad	Por necesidad de servicios se solicita contrato docente para el dictado de asignaturas que no han sido cubiertas en la distribución de la carga lectiva 2025-B
1	HUAMANI/ZAVALETA,EDUARDO AUGUSTO	45508867	16	DCB2	LICENCIADO	Sistema de Guiado Turístico II Práctica IV Gestión de Operaciones Hoteleras I Seminario de Tesis II	Se requiere contrato de docente para gastronomía, coctelería y hotelería para dar el soporte técnico y apoyo al docente en el módulo de gastronomía coctelería y hotelería dentro del aula y en los talleres, por el número de estudiantes que se tiene por cada grupo, los mismos que se tienen que subdividir para dar un adecuado aprendizaje en el periodo 2025.
1	LOBATON/PUELLES,JUANA ESPERANZA	44763507	16	DCB2	LICENCIADA	Teoría y Práctica de la Medición Social Teoría y Práctica de la Medición Social Taller de Experiencia Profesional Trabajo de Investigación	Apoyo a las siguientes asignaturas: - taller de investigación social 1 2, taller de investigación social 3, taller de investigación social 4, taller de investigación y, teoría y práctica de la medición social, planificación social gestión del desarrollo local y regional 1 y 2, análisis poblacional y demografía, monitoreó y evaluación.
1	LOPEZ/VASQUEZ,KATHERINE DEL ROSARIO	44143213	20	DCB1	MAGÍSTER	Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias (E) Taller de Investigación Social 3 Metodología de la Investigación Social 2 Realidad Nacional Realidad Nacional	Por necesidad de servicios se solicita contrato docente para el dictado de asignaturas que no han sido cubiertas en la distribución de la carga lectiva 2025-B.
1	MAQUERA/YUCRA,DIANA SOLEDAD	46112038	16	DCB2	LICENCIADA	Agencias de Viaje y Tour operadores Práctica IV Sistema de Guiado Turístico II Práctica II	Se requiere contrato de docente para gastronomía, coctelería y hotelería para dar el soporte técnico y apoyo al docente en el módulo de gastronomía coctelería y hotelería dentro del aula y en los talleres, por el número de estudiantes que se tiene por cada grupo, los mismos que se tienen que subdividir para dar un adecuado aprendizaje en el periodo 2025.
1	MELGAR/REYNOSO,DIANA CAROLINA	70308485	20	DCB1	MAGÍSTER	Gestión del Talento Humano Aviación Comercial y Transportes Turísticos Seminario de Tesis II Operación Turística Nacional Gestión de Operaciones Hoteleras I	Por necesidad de servicios se solicita contrato docente para el dictado de asignaturas que no han sido cubiertas en la distribución de la carga lectiva 2025-B.
1	ORTIZ/CANSAYA,SEGUNDO	29309750	21	DCB1	DOCTOR	Problemas Actuales de la Sociedad Realidad Nacional Realidad Nacional Realidad Nacional Realidad Nacional Realidad Nacional Realidad Nacional	Por necesidad de servicios se solicita contrato docente para el dictado de asignaturas que no han sido cubiertas en la distribución de la carga lectiva 2025-B.

1	PARILLO/MAMANI,MARIA SOLEDAD	45003846	20	DCB1	MAGÍSTER	Gerencia de Empresas Turísticas II Responsabilidad Social Corporativa (E) Planificación y Desarrollo Turístico Practica IV Seminario de Tesis II	Por necesidad de servicios se solicita contrato docente para el dictado de asignaturas que no han sido cubiertas en la distribución de la carga lectiva 2025-B.
1	TORRES/GONZALES,SELENE BELEN	29537018	16	DCB2	MAGÍSTER	Taller de Investigación Social 1 Taller de Investigación Social 3 Trabajo de Investigación	Por necesidad de servicios se solicita contrato docente para el dictado de asignaturas que no han sido cubiertas en la distribución de la carga lectiva 2025-B.
1	**DESIGNACIÓN PENDIENTE**		16	DCB2		Práctica IV Agencias de Viaje y Tour operadores Seminario de Tesis II Sistema de Guiado Turístico II	Se requiere contrato de docente para gastronomía, coctelería y hotelería para dar el soporte técnico y apoyo al docente en el módulo de gastronomía coctelería y hotelería dentro del aula y en los talleres, por el número de estudiantes que se tiene por cada grupo, los mismos que se tienen que subdividir para dar un adecuado aprendizaje en el periodo 2025.

Departamento Académico de Trabajo Social

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	CARNERO/BUIZA,DORA GRACIELA	42534741	20	DCB1	MAGÍSTER	Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos y Liderazgo. Análisis Poblacional. Gerencia Social. Gerencia Social. Aplicación de Trabajo Social con Grupo.	Para completar la carga lectiva del año académico 2025-B, debido a que una docente en proceso de nombramiento no asumió carga.
1	MERY/CHACANA,MITJAL SCHLOMIT	CE 000803441	14	DCB2	LICENCIADA	Práctica Pre Profesional de Intervención Social II - Grupo D Trabajo de Investigación - Grupo A Practica Pre Profesional de Intervención Social III - Grupo B. Gestión y Formulación de Proyectos de Desarrollo Social Grupo A	Dada las condiciones del contenido de las asignaturas realizar el acompañamiento teórico- practico para el logro eficiente en el desarrollo de su contenido
1	LLERENA/PUMA,DANILO JONATHAN	42873849	14	DCB2	LICENCIADO	Práctica Pre Profesional de Intervención Social II - Grupo A. Práctica Pre Profesional de Intervención Social II - Grupo C. Práctica Pre Profesional de Intervención Social II - Grupo E. Taller de Investigación Social II-Grupo B	Dada las condiciones del contenido de las asignaturas realizar el acompañamiento teórico- practico para el logro eficiente en el desarrollo de su contenido

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
Departamento Académico de Estadística

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	CAÑAPATAÑA/MAMANI, CANDELARIO	40918672	16	DCB2	MAGÍSTER	Fundamentos de la Ciencia de Datos. Fundamentos de la Ciencia de Datos. Estadística II. Estadística Aplicada a los Negocios II.	Atención de requerimiento de diferentes escuelas profesionales.
1	DAVID/VILLAFUERTE, MARIA MILAGROS	29715318	16	DCB2	MAGÍSTER	Fundamentos de la Ciencia de Datos. Estadística Matemática. Probabilidades y Métodos Empíricos. Fundamentos de la Ciencia de Datos. Estadística II.	Incremento de horas en el semestre. Atención de requerimiento de diferentes escuelas profesionales.

Departamento Académico de Física

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN

1	CAYLLAHUA/QUISPE,LUDOLFO FREDY	40858885	19	DCB1	MAGÍSTER	Electricidad y Electrónica Industrial (C) Lab. Física 2 (A2) Lab. Fluidos y Termodinámica (B3) Laboratorio de Ondas y Óptica (A3) Lab. Física 1 (B1) Lab. Física 1 (A1) Lab. Electricidad y Electrónica Industrial (A1) Lab. Física 3 (A2) Lab. Física II (A)2	FALTAN HORAS POR CUBRIR PARA EL SEMESTRE 2025 - B
1	FERNANDEZ/HUAYCHO,SONIA ELIZABETH	29670127	19	DCB1	MAGÍSTER	Optica y Física Moderna Lab. Física II (A)3 Lab. Física 4 (A2) Lab Física 2 (A2) Lab. Física I (A2) Lab. Física I (C2) Lab. Física 2 (B1) Lab. Física 2 (B2) Lab. Física 3 (A1)	FALTAN HORAS POR CUBRIR PARA EL SEMESTRE 2025 - B
1	PEREYRA/ALI, ASTRID CAROLINA	72433142	20	DCB1	DOCTORA	Movimiento y Energía Mecánica Lab. Fluidos y Termodinámica F-curso Lab. Física 2 (A3) Lab. Física 2 (C3) Lab. Física II (B)-curso Lab. Física III (A1) Lab. Física III (A2) Lab. Física I (B1) Lab. Física I (B2)	FALTAN HORAS POR CUBRIR PARA EL SEMESTRE 2025 - B

Departamento Académico de Matemáticas

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	CANO/MAMANI,ADELA LUISA	40496299	14	DCB2	MAGÍSTER	Matemática Aplicada a la Computación Fundamentos de la Matemática	Garantizar el Semestre Académico 2025-B.
1	CONDORI/ROCA,WILLY	40825222	14	DCB2	MAGÍSTER	Cálculo en 1 Variable Fundamentos de la Matemática Matemática 1 Matemática Financiera II Algebra Lineal	Garantizar el Semestre Académico 2025-B.
1	HANCCO/SUNI,MIJAEL	70791512	14	DCB2	DOCTOR	Cálculo II Medida e Integración Geometría Analítica Vectorial	Garantizar el Semestre Académico 2025-B.
1	MORALES/MOYA,ADHA	29721034	14	DCB2	MAGÍSTER	Matemática Aplicada a la Computación Razonamiento Lógico Matemático	Garantizar el Semestre Académico 2025-B.
1	OLANDA/VELASQUEZ,BERTHA	29577978	14	DCB2	MAGÍSTER	Matemática II Álgebra Lineal Numérica	Garantizar el Semestre Académico 2025-B.
1	URQUIZO/VILLAFUERTE,EDITH MIRIAN	41774936	14	DCB2	MAGÍSTER	Métodos Numéricos Matemática Básica Fundamentos de la Matemática	Garantizar el Semestre Académico 2025-B.

1	VALDIVIA/HANCO,WILLIAM EDUARDO	47129033	14	DCB2	MAGÍSTER	Geometría Analítica Vectorial Algebra Lineal 1 Fundamentos de la Matemática	Garantizar el Semestre Académico 2025-B.

FACULTAD DE DERECHO
Departamento Académico de Derecho Privado

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	BOCCHIO/LINARES,JOHANN RENATO	42985657	10	DCB3	ABOGADO	Derecho Empresarial	Realizan Labores en las Prácticas en el Consultorio Jurídico
1	CACERES/MANRIQUE,ROBERTO ELARD	44479942	10	DCB3	ABOGADO	Derecho Procesal Civil	Realizan Labores en las Prácticas en el Consultorio Jurídico
1	LOVON/LUQUE,LEYLA WINIFRED	44735056	10	DCB3	ABOGADA	Derecho Procesal Civil	Realizan Labores en las Prácticas en el Consultorio Jurídico
1	MANTILLA/MEJIA,LUIS ALBERTO	29534700	10	DCB3	MAGÍSTER	Derecho Civil.	Realizan Labores en las Prácticas en el Consultorio Jurídico
1	MARIN/ROQUE,FIORELA	43726014	21	DCB1	MAGÍSTER	Ciudadanía e Interculturalidad, Políticas Públicas y Anticorrupción, Legislación Privada.	Necesidad de Cubrir Carga en otras Escuelas
1	**DESIGNACION PENDIENTE**		12	DCB3		Ciudadanía e Interculturalidad, Políticas Públicas y Anticorrupción.	Necesidad de Cubrir Carga en otras Escuelas

FACULTAD DE ECONOMÍA
Departamento Académico de Economía

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	HERNANI/CRESPO,ALDO ALEJANDRO	40705857	16	DCB2	MAGÍSTER	Economía General. Educación Financiera. Economía Política. Problemas Actuales de la Economía.	Falta por cubrir horas en las Escuelas de la UNSA
1	MAMANI/ORTIZ,ALEX GABINO	29363207	20	DCB1	MAGÍSTER	Economía y Política. Economía General. Economía General. Desarrollo Económico 2. Desarrollo Económico 1.	Falta por cubrir horas en las Escuelas de la UNSA, por apertura de nuevo grupo dada la gran demanda por parte de los estudiantes
1	MUÑOZ/MACEDO,LUIS ENRIQUE	46022065	15	DCB2	MAGÍSTER	Matemática para Economistas 1. Econometría II. Econometría II.	Falta por cubrir horas en las Escuelas de la UNSA
1	RAMOS/CUBA,UBALDO ERNESTO	29260054	21	DCB1	MAGÍSTER	Comercio Exterior. Economía. Economía y Política. Economía General. Evaluación de Proyectos.	Falta por cubrir horas en las Escuelas de la UNSA, por apertura de nuevo grupo dada la gran demanda por parte de los estudiantes
1	SUCASACA/CHOQUE,PEDRO	29606488	16	DCB2	MAGÍSTER	Estadística para Economistas 3. Macroecomía 2. Economía y Política. Economía General.	Falta por cubrir horas en las Escuelas de la UNSA

1	VERA/APAZA,FANNY EDITH	40502857	21	DCB1	MAGÍSTER	Teoría de la Regulación Economía Política Económica	Falta por cubrir horas en las Escuelas de la UNSA

FACULTAD DE ENFERMERIA
Departamento Académico de Enfermería

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	ACHIRCANA/CHOCTAYA,URSULA VICTORIA	29409706	10	DCB3	MAGISTER	Cuidado Enfermero a La Mujer y Recién Nacido	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	AQUIZE/VILCA,YUDY VIRGINIA	29360692	14	DCB2	MAGISTER	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	Docente invitada del semestre 2025-A
1	BARRIOS/RAMOS,PAMELA VERONICA	45205334	10	DCB3	ENF. ESP.	Cuidado Enfermero al Niño y Adolescente II	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	BASURCO/YAURI,MARGOT YANIDE	29420538	10	DCB3	ENF. ESP.	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	BELLOTA/VELARDEDE,LYZBEL MARLENY	42325048	10	DCB3	ENF. ESP.	Cuidado Enfermero a la Mujer y Recién Nacido	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	CHAVEZ/VERGARAY,DELIA ISABEL	29450192	10	DCB3	ENF. ESP.	Cuidado Enfermero a la Mujer y Recién Nacido	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	CONDO/CONZA,FIORELLA MILAGROS	43297714	10	DCB3	ENF. ESP.	Cuidado Enfermero en Salud Mental I	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	ELSIN/GALLEGOS,REYNA ISABEL	29370470	14	DCB2	ENF. ESP.	Introducción al Cuidado Enfermero	Docente invitada del semestre 2025-A
1	ENRIQUEZ/CAYLLAHUE,MARLENI BERTHA	06429996	14	DCB2	MAGISTER	Introducción al Cuidado Enfermero	Docente invitada del semestre 2025-A
1	ESCALANTE/MEJIA,PATRICIA ERIKA	29654889	10	DCB3	ENFERMERA	Cuidado Enfermero a la Mujer y Recién Nacido	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	HERMOZA/SORIA,BETTY ROSEMARY	29278098	14	DCB2	DOCTORA	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	Docente invitada del semestre 2025-A
1	ITURRIAGA/NUÑEZ,ROSA ANA	29413091	10	DCB3	ENFERMERA	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	MAMANI/PALOMINO,EUFEMIA ELENA	29281470	10	DCB3	MAGISTER	Cuidado Enfermero al Niño y Adolescente II	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	MAMANI/CHIGUAY, LUCERO DANITZA	72266205	10	DCB3	MAGISTER	Introducción al Cuidado Enfermero	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	MURILLO/HIDALGO,DELIA NANCY	29635470	10	DCB3	ENFERMERA	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	PONZE/ACHATA,EDITH	01296766	10	DCB3	ENF. ESP.	Crecimiento y Desarrollo	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	PORTUGAL/PUMA,MARIA DEL LOURDES	30424806	14	DCB2	MAGISTER	Cuidado Enfermero a la Mujer y Recién Nacido	Docente invitada del semestre 2025-A

1	QUINO/ALEJO,KARINA PATRICIA	44145132	10	DCB3	ENF. ESP.	Crecimiento y Desarrollo	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	RIVAS/CEBALLOS,EDDY MARIA	24005600	14	DCB2	MAGISTER	Cuidado Enfermero a la Mujer y Recién Nacido	Docente invitada del semestre 2025-A
1	SANA/APAZA,ANA ELIZABETH	29375445	10	DCB3	DOCTORA	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	TAPIA/ESPINOZA,NURY DAYSY	29426366	10	DCB3	ENFERMERA	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	VALERO/LEON,ARABELLA GIANY	44612589	10	DCB3	ENFERMERA	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica
1	VASQUEZ/SANCHEZ,MARIA ALEJANDRA	42998531	14	DCB2	MAGISTER	Introducción al Cuidado Enfermero	Docente invitada del semestre 2025-A
1	VILLEGAS/NUÑEZ,JUANA IRMA	30852116	14	DCB2	MAGISTER	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	Docente invitada del semestre 2025-A
1	YAHUA/MENDOZA,ERIKA PILAR	72243826	10	DCB3	ENFERMERA	Cuidado Enfermero a la Mujer y Recién Nacido	Cuentan con Campos Clínicos para la práctica

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
Departamento Académico de Artes

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/ TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	ALIAGA/MEJIA,LUIS ANDRES (ARTISTA RECONOCIDO)	40142551	20	DCB1	LICENCIADO	Instrumento Principal Violín II (E). Instrumento Principal Violín IV (E). Practicas Preprofesionales II. Instrumento Principal Violín V (E). Instrumento Principal Violín VI (E). Instrumento Principal Violín VIII (E). Instrumento Principal Violín IX (E). Instrumento Principal Violín X (E)	Plaza para cubrir Licencia de la Dra. ZOILA ELENA VEGA SALVATIERRA. Teniendo una carga lectiva de 22 horas.
1	ARI/PARI,MAYCOL TONI	45472526	20	DCB1	MAGÍSTER	Dibujo Interpretativo II. Taller de Artes Visuales II.	Plaza de nombrado. Dr. Ricardo Cordova cesó en agosto del 2023. Teniendo una carga lectiva de 20 horas.
1	CONDE/VARGAS,CRISTINA SALOME	42878185	14	DCB2	LICENCIADA	Coro II. Instrumento Principal Canto II (E). Instrumento Principal Canto IV (E). Instrumento Principal Canto V (E). Instrumento Principal Canto VI (E). Instrumento Principal Canto VII (E). Instrumento Principal Canto VIII (E). Instrumento Principal Canto X (E).	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad. Teniendo una carga lectiva de 22 horas.
1	CONZA/COLQUE,MARCIAL	29653234	14	DCB2	LICENCIADO	Dibujo Anatómico de la Figura Humana. Dibujo Anatómico de la Figura Humana. Fundamentos del Color y la Pintura II. Fundamentos del Color y la Pintura II. Teniendo una carga lectiva de 20 horas.	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad.

1	CHAMPI/GARATE,TITO MARIO	29301540	14	DCB2	LICENCIADO	Modelado. Modelado. Pintura IV. Dibujo VI.	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad. Teniendo una carga lectiva de 20 horas.
1	DAVALOS/SALAS,PERCY DAVID	74888451	14	DCB2	LICENCIADO	Instrumento Principal Piano II (E). Instrumento Principal Piano IV (E). Instrumento Principal Piano V (E). Instrumento Principal Piano VI (E). Instrumento Principal Piano VII (E). Instrumento Principal Piano IX (E).	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad. Teniendo una carga lectiva de 20 horas.
1	DE ROMAÑA/JUNCO,FLOR DE MARIA	43404999	20	DCB1	MAGÍSTER	Arte y Estética (E). Taller de Artes Visuales IV. Arte Universal II, Siglo XV al XIX. Arte Universal II, Siglo XV al XIX. Fundamentos de la Gestión Artística. Apreciación del Arte Universal Turismo	Plaza de nombrado. Dr. Fredy Hurtado Aranibar, nombrado Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Teniendo una carga lectiva de 21 horas.
1	FLORES/QUIROZ,CLAUDIA ALEXANDRA	72649270	10	DCB3	LICENCIADA	Practicas Preprofesionales II. Instrumento Principal Fagot II (E). Instrumento Principal Oboe II (E). Instrumento Principal Oboe VI (E). Instrumento Principal Oboe VIII (E). Elenco IV. Elenco VI. Elenco VI. Apreciación del Arte Universal.	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad. Teniendo una carga lectiva de 20 horas.
1	GARCIA/CONDORI,HENRY FRANK	40740969	10	DCB3	LICENCIADO	Instrumento Principal Percusión II (E). Instrumento Principal Percusión VI (E). Instrumento Principal Percusión VII (E). Instrumento Principal Percusión VIII (E).	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad. Teniendo una carga lectiva de 14 horas.
1	GOMEZ/NIETO,KATTY MARIA	40111676	14	DCB2	MAGÍSTER	Apreciación del Arte Universal. Apreciación del Arte Universal. Apreciación del Arte Universal. Apreciación y Expresión Artística - Medicina.	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad. Teniendo una carga lectiva de 16 horas.
1	GUEVARA/SALINAS,JOSE CARLOS	29662024	14	DCB2	LICENCIADO	Elenco II. Elenco IV. Elenco IV. Instrumento Principal Percusión II (E). Instrumento Principal Percusión IV (E). Instrumento Principal Percusión VI (E). Instrumento Principal Percusión V (E). Instrumento Principal Percusión VII (E). Instrumento Principal Percusión X (E). Música de Cámara IV Percusión (E). Música de Cámara Vi Percusión (E). Música de Cámara VIII Percusión (E)	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad. Teniendo una carga lectiva de 24 horas.
1	LOPEZ/CALLUPE,HUBER WILFREDO	45210181	10	DCB3	MAGÍSTER	Instrumento Principal Trompeta IV (E). Instrumento Principal Trompeta V (E).. Instrumento Principal Trompeta VI (E). Instrumento Principal Trompeta VIII (E). Instrumento Principal Trompeta IX (E). Instrumento Principal Trompeta X (E).	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad. Teniendo una carga lectiva de 10 horas.

1	LLICA/YAGUNO,GISSELA MARIVEL	41015576	14	DCB2	LICENCIADA	Instrumento Principal Guitarra II (E). Instrumento Principal Guitarra IV (E). Instrumento Principal Guitarra VI (E). Instrumento Principal Guitarra VIII (E). Instrumento Principal Guitarra IX (E). Instrumento Principal Guitarra X (E).	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad. Teniendo una carga lectiva de 21 horas.
1	MANRIQUE/ARAGON,MARCOS SANTOS (ARTISTA RECONOCIDO)	40755664	20	DCB1	LICENCIADO	Instrumento Principal Saxofón II (E). Instrumento Principal Saxofón IV (E). Instrumento Principal Saxofón VII (E). Instrumento Principal Saxofón VIII (E). Instrumento Principal Saxofón X (E).	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad. Teniendo una carga lectiva de 22 horas.
1	MERELLO/PORTOCARRERO,LORENA	46413385	20	DCB1	MAGÍSTER	Trabajo de Investigación II. Análisis Musical IV. Apreciación del Arte Universal. Instrumento Principal Piano I (E). Instrumento Principal Piano II (E). Instrumento Principal Piano IV (E).	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad. Teniendo una carga lectiva de 20 horas.
1	SUYO/MEDINA,HUGO RICARDO	29575138	20	DCB1	MAGÍSTER	Pintura IV. Dibujo VI. Practicas Preprofesionales.	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad. Teniendo una carga lectiva de 24 horas.
1	VALENCIA/PAIVA,LUIS ENRIQUE	29614106	20	DCB1	MAGÍSTER	Instrumento Principal Canto II (E). Instrumento Principal Canto IV (E). Instrumento Principal Canto V (E). Instrumento Principal Canto VI (E). Instrumento Principal Canto VIII (E). Instrumento Principal Canto IX (E). Instrumento Principal Canto X (E). Apreciación del Arte Universal. Fundamentos de la Dirección Musical (E).	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad. Teniendo una carga lectiva de 22 horas.
1	VERA/GOMEZ,CARLOS GUILLERMO	45100081	14	DCB2	LICENCIADO	Música de Cámara Canto. Música de Cámara Metales. Música de Cámara Maderas. Música de Cámara Piano . Coro II.	Plaza ya existente, que se requiere para cubrir las horas de la especialidad.Teniendo una carga lectiva de 21 horas.

Departamento Académico de Literatura y Lingüística

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	ARIAS/CHAVEZ,DENNIS	41730628	20	DCB1	DOCTOR	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica. Lingüística, Comprensión y Redacción Académica. Lingüística, Comprensión y Redacción Académica. Lingüística, Comprensión y Redacción Académica	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.
1	AVILA/ZUÑIGA,OMAR	41623457	20	DCB1	MAGÍSTER	Inglés I. Inglés. Inglés I. Basic English For Administrator II. Ingles Básico para Administración.	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.
1	BLANCO/CARCELEN,RUTH ELIZABETH	42755375	22	DCB1	MAGÍSTER	Inglés. Basic English For Administrator II. Ingles. Ingles I.	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.

1	CALLOAPAZA/PARI,SONIA BENILDA	73943221	15	DCB2	LICENCIADA	Inglés (Compartido). Ingles Técnico Profesional III. Ingles. Ingles Técnico	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.
1	COAGUILA/LOPEZ,YESSICA	40880474	22	DCB1	MAGÍSTER	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica. Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Lingüística, Comprensión y Redacción Académica. Recepción Literaria	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.
1	JACOBE/AGUIRRE,ROCIO	43906268	21	DCB1	MAGÍSTER	Inglés II. Inglés I. Inglés Básico II. Inglés Básico para Administración	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.
1	LAURA/PUMA,FELIPE	41727355	20	DCB1	MAGÍSTER	Idiomas Nativos- Quechua. Lengua Nativa. Lingüística Distribucional. Lenguas Amazónicas. Gramática I.	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.
1	MESTAS/VALDIVIA,JOSE CARLOS	29548790	21	DCB1	MAGÍSTER	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica. Lengua Española y Producción de Textos. Semántica. Lingüística, Comprensión y Redacción Académica.	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.
1	MONROY/CARNERO,DANIEL JESUS	29416917	20	DCB1	MAGÍSTER	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica. Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Lingüística, Comprensión y Redacción Académica	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.
1	NUÑEZ/NUÑEZ,MARIANNE	70002156	21	DCB2	LICENCIADA	Frances II. Frances IV. Ingles. Ingles Técnico. Textos Liricos. Lingüística Forense.	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.
1	PILCO/ANDIA,CARLOTA CRISTINA	29539055	22	DCB2	LICENCIADA	Ingles Especializado II. Ingles Especializado II. Ingles Básico. Ingles II. Ingles Intermedio (Relaciones Públicas). Ingles Básico I	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.
1	QUISPE/MELON,MILAGROS	42591975	20	DCB1	MAGÍSTER	Inglés. Inglés Técnico. Comprensión y Redacción de Textos. Inglés I. Comunicación Integral	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.
1	QUISPE/PUMA,CARMEN PATRICIA	42183502	20	DCB2	LICENCIADA	Ingles Intermedio. Ingles Intermedio. Ingles. Ingles. Basic English For Administrator II.	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.
1	ZEA/HUAYTA,ROBERTO MAURICIO	30494378	21	DCB1	MAGÍSTER	Textos Dramáticos y Ensayísticos. Lingüística, Comprensión y Redacción Académica. Lingüística, Comprensión y Redacción Académica. Lingüística, Comprensión y Redacción Académica. Lingüística, Comprensión y Redacción Académica. Textos Narrativos.	La necesidad de servicios para las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.

FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS
Departamento Académico de Geología, Geofísica y Minas

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	AGUILAR/PURUHUAYA,EMETERIO VICTOR	29343393	11	DCB3	MAGÍSTER	Gestión de Riesgos y Desastres (Grupo B) 6 Hrs. Geofísica Predictiva (Grupo B) 5 Hrs. Total 11 Horas	Contrato por Invitación en el 2025 - A, se solicita la continuación de la contratación
1	ARANZAMENDI/LA TORRE,OSCAR ANDRE	71456941	20	DCB1	MAGÍSTER	Logística Minera (Grupo A, B y C) 12 Hrs. Método de Explotación Subterránea (Grupo A y B) 8 Hrs. Total 20 Horas	Contrato por Invitación en el 2025 - A, se solicita la continuación de la contratación
1	CASTILLO/MAQUERA,CARLOS ALBERTO	46604593	14	DCB2	MAGÍSTER	Geoestadística y Estimación de Recursos (Grupo A y B) 10 Hrs. Estadística y Probabilidades Mineras (Grupo B) 4 Hrs. Total 14 hrs.	Contrato por Invitación en el 2025 - A, se solicita la continuación de la contratación
1	GALDOS/POSTIGO,RENZO ANDRES	45504495	**8**	DCB3	DOCTOR	Geología Económica de Yacimientos No Metálicos 8 Hrs.	Contrato por Invitación en el 2025 - A, se solicita la continuación de la contratación
1	HUACHACA/ENCALADA,JORGE MIGUEL	40319787	20	DCB2	INGENIERO	Topografía General (Grupo A Y B) 16 Hrs. Topografía (Grupo B) 4 Hrs. Total 20 hrs.	Contratado en 2025 - A, y de acuerdo al Art. 227 del Estatuto se solicita su continuidad
1	QUISPE/MAMANI,RENZO DENNIS	40262236	13	DCB3	INGENIERO	Prospección Geofísica (Grupo B) 2 hrs. Geofisica Minera 3hrs. Climatología Física (E) 2hrs. Agroclimatología (Pract. Grupo A y B) 4 hrs. Programación en Geofísica II (Pract. Grupo B) 2 hrs. Total 13 hrs.	Contratado en 2025 - A, y de acuerdo al Art. 227 del Estatuto se solicita su continuidad
1	TEJADA/CARRILLO,ANGEL RUBEN	40500924	20	DCB2	INGENIERO	Petrología (Grupos A y B) 12 Hrs. Vulcanología (Pract. Grupo A y B) 4 hrs. Geología de Minas (Grupo A y B) 4 hrs. Total 20 Hrs.	Contratado en 2025 - A, y de acuerdo al Art. 227 del Estatuto se solicita su continuidad
1	TICONA/CORRALES,SERGIO	46969384	20	DCB1	MAGÍSTER	Geoestadística (Grupos A y B) 8 Hrs. Geometalurgia (E) 4 Hrs. Geoquímica (Grupo A y B) 8 Hrs. Total 20 hrs.	Contrato por Invitación en el 2024 - A, se solicita la continuación de la contratación

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
Departamento Académico de Ingeniería Civil

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	COLOS/CCALLME,EDWIN	45003861	14	DCB2	MAGÍSTER	Estructuras 2 D y E. Resistencia de Materiales Aplicando a la Minería. Resistencia de Materiales 2.	Necesidades Académicas de la Facultad de Ing. Minas, Ing. Civil, Arquitectura.
1	HUALLPA/MOLLINEDO,MARCO ANTONIO	46835892	20	DCB1	MAGÍSTER	Trabajo de Investigación -Estructuras. Estática (Reprogramado). Estructuras 2 B y C. Resistencia de Materiales Aplicado a la Minería.	Necesidades Académicas de la Facultad de Ing. Civil, Arquitectura, Minas.

1	NORIEGA/AQUISE,GUILLERMO YOREL	43673910	15	DCB2	MAGÍSTER	Diseño de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales II (E). Diseño de Plantas de Agua Potable II. Prácticas de Abastecimiento. Gestión de Aguas Residuales (E).	Necesidades Académicas de la Facultad - Ing. Sanitaria, Ambiental.
1	RODRIGUEZ/MARQUEZ,HENRY JIMMY	41758082	20	DCB1	MAGÍSTER	Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos. Laboratorio de Residuos Sólidos. Aprovechamiento de Recursos Hídricos (E). Saneamiento Rural (E). Hidráulica. Prácticas de Topografía.	Necesidades Académicas de la Facultad - Ing. Sanitaria,
1	SOSA/FLORES,ISIDRO	04409886	22	DCB1	MAGÍSTER	Dibujo Digital A, B y C. Estructuras 2 A y F. Hidráulica Aplicada a la Minería. Prácticas de Topografía.	Necesidades Académicas de la Facultad de Ing. Minas, Ing. Civil, Arquitectura.
1	APAZA/PINEDA,RONY PAUL	45718236	16	DCB2	INGENIERO	Prácticas Resistencia de Materiales. Materiales en Construcción. Prácticas de Topografía.	Necesidades Académicas de la Facultad de Ing. Minas, Ing. Civil, Arquitectura.
1	HUARCA/PULCHA,ALAN SADAM HUSEIN	72975074	16	DCB2	INGENIERO	Lab. de Hidráulica de Canales y Tuberías. Prácticas de Topografía.	Necesidades Académicas de la Facultad de Ing. Minas, Ing. Civil, Arquitectura.
1	ROMERO/HUAYTA,MARIO JESUS	72213279	16	DCB2	INGENIERO	Prácticas Construcción I. Prácticas de Mecánica de Rocas. Prácticas de Mecánica de Suelos.	Necesidades Académicas de la Facultad de Ing. Minas, Ing. Civil, Arquitectura.
1	YANQUI/LLERENA,HYPATIA HERMELINDA	40120119	16	DCB2	INGENIERA	Prácticas de Mecánica de Suelos 2. Prácticas de Mecánica de Rocas.	Necesidades Académicas de la Facultad de Ing. Minas, Ing. Civil, Arquitectura.
1	AYALA/CARPIO,RAMIRO ANDRE	70656375	16	DCB2	INGENIERO	Prácticas de Análisis Estructural. Materiales en Construcción. Prácticas de Diseño en Acero.	Necesidades Académicas de la Facultad de Ing. Minas, Ing. Civil, Arquitectura.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS

Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	LOPEZ/ZUÑIGA, CAROLINA	29641267	21	DCB1	MAGISTER	Análisis de Alimentos Enología (E) Ciencia y Tecnología de Leguminosas y Cereales Tecnología de la Post Cosecha.	
1	ANDÍA/ORIHUELA, KARINA	29609700	21	DCB1	MAGISTER	Tecnología de Alimentos I Toxicología de Post Cosecha	
1	ESPINOZA/MAMANI, MARIA ELENA	40882190	15	DCB2	MAGISTER	Tecnología de Post Cosecha Biotecnología de Alimentos Ingeniería de Alimentos III Tópico Avanzados de Alimentos	

Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica y Ambiental

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	PACHECO/NEYRA,JOSE LUIS	29512628	20	DCB1	MAGISTER	Proceso de Conformado, Métodos Concentrados, Cinética Metalúrgica	Cubrir las horas en la Escuela de Ing. Metalúrgica.

1	PALOMINO/QUISPE,JOSE LUIS	29313065	20	DCB1	MAGISTER	Métodos Numéricos, Termodinámica y Pirometalurgia	Cubrir las horas en la Escuela de Ing. Metalúrgica.

Departamento Académico de Ingeniería Química

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	TONE/GONZALES,VICTOR RUBEN	29222436	20	DCB1	MAGISTER	Agroindustria. Tratamiento de la Contaminación. Catálisis y Fenómenos de Superficie.	Horas Excedentes en la Distribución de la labor lectiva.
1	DELGADO/DELGADO, VICTORIA	44650173	20	DCB1	DOCTORA	Ingeniería de las Reacciones Químicas. Bioprocesos Industriales.	Horas Excedentes en la Distribución de la labor lectiva.
1	DELGADO/PACHECO, JORGE ANTONIO	29721897	20	DCB1	MAGISTER	Química Orgánica 2 y Balance de Materia y Energía. Tratamiento de la Contaminación.	Horas Excedentes en la Distribución de la labor lectiva.

Departamento Académico de Ingeniería de Materiales

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	APAZA/PUMACAYO,SHULI GUIBELL	72143916	20	DCB1	MAGISTER	Agroindustria, Tratamiento de la Contaminación, Catálisis y Fenómenos de Superficie	Por falta de horas para cubrir lo solicitado por la Escuela de Ing. de Materiales e Industrial.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
Departamento Académico de Ingeniería Electrónica

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	BANDA/SAYCO,OSWALDO RENE	71406169	20	DCB1	MAGÍSTER	Electrotecnia 2 Legislación en Telecomunicaciones Sistemas de Telecomunicaciones Sistemas de Telefonía	Requerimiento Escuelas.
1	BELLOTA/SANCHEZ,LUIS EDMUNDO	29259108	20	DCB1	MAGÍSTER	Legislación Industrial, Laboral y Tributaria (E) Gestión Empresarial /Instrumentación 1	Requerimiento Escuelas.
1	COLLADO/OPORTO,CHRISTIAM GUILLERMO	42394111	21	DCB1	DOCTOR	Circuitos Electrónicos 1, Circuitos Electrónicos 3, Gerencia Estratégica /Electrotécnica 2	Requerimiento Escuelas.
1	HUACASI/SUPO,GIOVANNI JOSE	40713810	20	DCB1	MAGÍSTER	Teoría de Control Automático 2, Teoría de Control Automático 1, Procesamiento Digital de Señales, Control Adaptativo Moderno (E)	Requerimiento Escuelas.
1	TAMO/CALLA,ALBERTH RONAL	43870390	20	DCB1	DOCTOR	Telefonía Celular, Comunicación Satelital / perspectiva y enfoque de la investigación científica	Requerimiento Escuelas.
1	VALCARCEL/YUCRA,MELANIE BETCY	72083131	20	DCB1	MAGÍSTER	Circuitos Eléctricos 2, Programación para Electrónica II, Microcontroladores y Microprogramación. /Métodos matemáticos 2	Requerimiento Escuelas.

Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN

1	APAZA/ACEITUNO,RONI GUILLERMO	40402784	21	DCB1	MAGÍSTER	Gestión de Sist. y Tecnologías de Información (E). Interacción Humano Computador. Sistemas Operativos. Estructuras Discretas 2. Métodos Numéricos. Métodos Numéricos. Aspectos Formales de Verificación y Especificación. Arquitectura de Computadoras	
1	CARDENAS/TALAVERA,ROLANDO JESUS	45622372	20	DCB1	MAGÍSTER	Programación Competitiva Sistemas Operativos Seguridad en Computación Seguridad en Computación Tópicos en Ciberseguridad (E)	
1	DELGADO/BASTIDAS,JOSE RAFAEL	29595020	20	DCB1	MAGÍSTER	Informática Básica Informática Básica Informática Básica Taller de Narrativa Digital Taller de Informática aplicada a las Relaciones Industriales. Taller de Informática aplicada a las Relaciones Industriales. Sistemas Operativas.	
1	HARVEY/ARCE,NORMAN PATRICK	70231784	21	DCB1	MAGÍSTER	Introducción al Desarrollo WEB Taller de Narrativa Digital Análisis y Diseño de Algoritmos. Análisis y Diseño de Algoritmos. Introducción al Desarrollo de Nuevas Plataformas Emergentes (E) Arquitectura de Computadoras. Plataformas Emergentes (E)	
1	LIMACHE/CALATAYUD,ROXANA EVELYN	42419992	14	DCB2	MAGÍSTER	Informática Básica II Informática Básica II Informática Intermedia II Taller de Informática aplicada a las Relaciones Industriales.	
1	LUQUE/MAMANI,EDSON FRANCISCO	45513112	10	DCB3	MAGÍSTER	Análisis y Diseño de Algoritmos Negocios Electrónicos (E) Negocios Electrónicos (E) Construcción de Software	
1	MALDONADO/QUISPE,PERCY	73388027	20	DCB1	MAGÍSTER	Internet de las Cosas Internet de las Cosas Robótica (E) Proyecto Final de Carrera III	
1	POLANCO/ARGUELLES,JORGE MANUEL	47138660	10	DCB3	MAGÍSTER	Métodos de Investigación y Redacción Interacción Humano Computador Métodos Numéricos Informática Básica	
1	QUISPE/CRUZ,MARCELA	29732658	20	DCB1	DOCTOR	Estructuras Discretas I Trabajo Interdisciplinar I Teoría de la Computación Teoría de la Computación Base de Datos I Análisis y Diseño de Algoritmos	

1	RODRIGUEZ/SARAVIA,RAMIRO ARTURO	80417269	21	DCB1	MAGÍSTER	Informática Básica Informática Básica II Informática Básica Informática Básica Redes y Comunicación de Datos Redes y Comunicación de Datos Taller de Narrativa Digital	
1	SONCO/MAMANI,EDITH ZAIDA	42566722	15	DCB2	MAGÍSTER	Informática Básica II Informática II Informática II Informática Básica	
1	VERA/SANCHO, JULIO AUGUSTO	44689287	14	DCB2	MAGÍSTER	Taller de Informática aplicada a las Relaciones Industriales Informática Educativa Informática Educativa Informática Educativa	

Departamento Académico de Ingeniería de Mecánica Eléctrica

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	CARPIO/TURPO,EDWIN JAVIER	42056495	20	DCB1	MAGÍSTER	Tecnología Mecánica 2 Tecnología Mecánica 2 Estática y Resistencia de Materiales Tecnología Mecánica 2 Mecánica racional 2 Diseño de Maquinas	Cumplimiento al Plan de Funcionamiento del semestre 2025-B
1	HUAYTA/ORTEGA,JULIO FRANK	43714974	20	DCB1	MAGÍSTER	Termodinámica (E) Energía Renovables (E) Practicas de adiestramiento 1 Instalaciones Industriales (E)	Cumplimiento al Plan de Funcionamiento del semestre 2025-B
1	QUISPE/SALINAS,KIMBERLY ASHLY	72652369	21	DCB2	INGENIERA	Resistencia de materiales 1 Diseño de Máquinas Diseño Industrial (E) Resistencia de Materiales 2 Trabajo de Investigación Prácticas de adiestramiento 1	Cumplimiento al Plan de Funcionamiento del semestre 2025-B
1	AZTETE/ALVAREZ FREDY HERBERT	40229177	15	DCB2	MAGÍSTER	Bombas y turbinas Materiales de Ingenieria Mecánica Mecanica de Fluidos 2	Cumplimiento al Plan de Funcionamiento del semestre 2025-B
1	CRUZ/CALLA MOISES SAMUEL	29648689	17	DCB1	MAGÍSTER	Materiales en Ingeniería Mecánica Estatica y Resistencia de Materiales Automatización en Ingeniería Mecánica	Cumplimiento al Plan de Funcionamiento del semestre 2025-B
1	ORTIZ /PARI IGOR JORDY	74043492	10	DCB3	MAGÍSTER	Mecánica Racional 1 Estática y Resistencia de Materiales	Cumplimiento al Plan de Funcionamiento del semestre 2025-B
1	IQUIRA/CASTILLO JOSHIMAR HASSAN	45026674	11	DCB3	MAGÍSTER	Automatización en Ingeniería Mecánica. Administración y Gestión Empresarial.	Cumplimiento al Plan de Funcionamiento del semestre 2025-B

Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	TEJADA/ROJAS,ALBERTO SERGIO	29675618	20	DCB1	MAGISTER	Circuitos Electrónicos 1 (Grupo C) Lab. de Circuitos Eléctricos 1 (Grupo A2, C13, C2) Maquinas Motrices 1 (Grupo C) Lab. Medidas Eléctricas (Grupo A2) Lab. de Circuitos Eléctricos 2 (Grupo A2)	
1	BARRETO/ALFEREZ,WILMER EDILBERTO	00508703	20	DCB1	MAGISTER	Análisis de Sistemas de Potencia 1 (Grupo A) Conversión de Energía Electromecánica 2 (Grupo A) Lab. de Conversión de Energía Electromecánica 2 (Grupo A1, A2) Lab. Generación Eléctrica C. Energías Renovables (Grupo A3)	
1	GONZA/LLANOS,HERNANDO	29712174	20	DCB1	MAGISTER	Análisis de Sistemas Potencia 1 (Grupo A) Conversión de Energía Electromecánica 2 (Grupo A) Lab. Conversión de Energía Electromecánica 2 (Grupo A1, A2) Lab. Generac. Eléctrica C Energías Renovables (Grupo A3)	

Departamento Académico de Morfología Humana

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	LIZARRAGA/VARGAS, LUIS CARLOS	43119254	20	DCB1	DOCTOR	Histoembriología (Medicina). Morfología Humana (Ciencias de la Nutrición)	Falta de Profesores para el cumplimiento de la labor lectiva.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN
Departamento Académico de Psicología

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	APAZA/CRUZ,BRENDA PATRICIA	72246651	10	DCB3	PSICÓLOGA	Psicología Clínica II Psicología Clínica II Psicología Clínica II	Atender Horas Solicitadas por la Escuela de Psicología
1	ARCE/CATALAN,ROGER	40275517	10	DCB3	PSICÓLOGO	Psicología Social e Interculturalidad Psicología Social e Interculturalidad Psicología Social e Interculturalidad	Atender Horas Solicitadas por la Escuela de Psicología
1	CARDENAS/HUARCA,WASHINGTON	29281389	10	DCB3	MAGÍSTER	Comportamiento del Consumidor. Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos y Liderazgo. Talleres para el Desarrollo Emocional y la Gestión de Conflictos.	Atender horas solicitadas por la Escuela de Marketing, Administración e Ingeniería Pesquera.
1	CORNEJO/DELGADO,CIRO EDISON	72812317	10	DCB3	PSICÓLOGO	Psicología Forense Psicología Social e Interculturalidad Psicología Social e Interculturalidad	Atender horas solicitadas por la Escuela de Psicología
1	HIDALGO/RUIZ,FLORA ROCIO	43735728	10	DCB3	MAGÍSTER	Psicología Forense Psicología Forense. Psicología Forense.	Atender horas solicitadas por la Escuela de Psicología
1	LLERENA/MEZA,CARLOS ALBERTO	29611622	14	DCB2	MAGÍSTER	Intervención en el Comportamiento Organizacional -A. Intervención en el Comportamiento Organizacional -B. Trabajo de Investigación -D	Atender horas solicitadas por la Escuela de Psicología

1	MARIN/ANDRADE,LUIS ALFREDO	40565882	10	DCB3	PSICÓLOGO	Psicoterapia II Psicoterapia II Psicoterapia II	Atender horas solicitadas por la Escuela de Psicología
1	MEZA/GONZALES,FABIOLA VIVIANA	29642398	14	DCB2	MAGÍSTER	Psicosexualidad -B. Psicosexualidad -C. Talleres para el Desarrollo Emocional y la Gestión de Conflictos. Prácticas Curriculares Ps. Clínica	Atender horas solicitadas por la Escuela de Psicología, Ing. Química y Psicología
1	MURGUIA/VIZCARDO,CLEMENCIA SILVIA	29294721	10	DCB3	MAGÍSTER	Psicoterapia II Psicoterapia II Psicoterapia II	Atender horas Solicitadas por la Escuela de Psicología
1	MURIEL/ZAMUDIO,IRVING LUIS	70131073	10	DCB3	PSICÓLOGO	Psicología Clínica II Psicología Clínica II Psicología Clínica II	Atender horas solicitadas por la Escuela de Psicología
1	NINA/CHAVEZ,CRISTHIAN GREGORY	46900604	14	DCB2	MAGÍSTER	Teatro y Expresión Corporal -A. Teatro y Expresión Corporal -B. Teatro y Expresión Corporal -C. Talleres para el Desarrollo Emocional y la Gestión de Conflictos.	Atender horas solicitadas por la Escuela de Psicología e Ingeniería Ambiental.
1	OCHOA/LUNA,NANCY JANETT	29718119	14	DCB2	MAGÍSTER	Investigación Cualitativa. Psicología del Arte. Psicología de la Nutrición Talleres para el Desarrollo Emocional y la Gestión de Conflictos	Atender Horas Solicitadas por la Escuela de Psicología, Artes Y Nutrición.
1	ORBEGOSO/PAREDES,KELLY GIULIANA	42741689	14	DCB2	MAGÍSTER	Psicología Social. Psicología Social. Talleres Para el Desarrollo Emocional y la Gestión de Conflictos. Prácticas Curriculares Ps. Social	Atender Horas Solicitadas por la Escuela de Trabajo Social, Ing. Química y Psicología.
1	PRADO/ARHUIRI,EDWIN CRISOSTOMO	40005293	14	DCB2	MAGÍSTER	Psicopercepción de la Música. Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos y Liderazgo. Psicología Social.	Atender horas solicitadas por la Escuela Artes, Trabajo Social, Facultad de Medicina.
1	QUISPE/TITO,RHOYER	75118521	10	DCB3	PSICÓLOGO	Psicopatología II Psicopatología II Psicopatología II	Atender horas solicitadas por la Escuela de Psicología
1	RANILLA/ARANA,KAREN ANTUANETT	41473799	10	DCB3	PSICÓLOGA	Psicología de la Salud Psicología de la Salud Psicología de la Salud	Atender horas solicitadas por la Escuela de Psicología
1	SANTOS/PACHECO,OSCAR JAVIER	40551065	10	DCB3	MAGÍSTER	Orientación Consejería y Tutoría -B. Orientación Consejería y Tutoría -C. Prácticas Curriculares Ps. Forense	Atender horas solicitadas por la Escuela de Psicología
1	SERRUTO/RODRIGO,DANITZA VIANNEY	41605429	10	DCB3	MAGÍSTER	Dificultades en el Aprendizaje Escolar Dificultades en el Aprendizaje Escolar Dificultades en el Aprendizaje Escolar	Atender horas solicitadas por la Escuela de Psicología
1	TORRES/CHOQUE,BEATRIZ ESTEFANI	46144722	14	DCB2	PSICÓLOGA	Psicología Organizacional. Psicología Organizacional. Psicología Organizacional.	Atender horas solicitadas por la Escuela de Psicología
1	URDAY/CUADROS,JOSHELYN	72798548	10	DCB3	PSICÓLOGA	Dificultades en el Aprendizaje Escolar Dificultades en el Aprendizaje Escolar Dificultades en el Aprendizaje Escolar	Atender Horas Solicitadas ´Por La Escuela De Psicología

1	VALENCIA/VILLANUEVA,RUTH MARIBEL	46058931	10	DCB3	PSICÓLOGA	Psicopatología II Psicopatología II Psicopatología II	Atender Horas Solicitadas ´Por La Escuela De Psicología
1	PEREZ/ZUÑIGA, EDUARDO GONZALO	45284175	10	DCB3	PSICÓLOGO	Desarrollo Emocional. Gestión de Conflictos y Liderazgo. Prácticas Curriculares	Atender horas solicitadas por la Escuela de Administración. **Sede: Arequipa.** **Filial: Mollendo**
1	**FAIJO/ALCA, ROCIO ELVIRA**	30413094	**3**	DCB3	PSICÓLOGA	Desarrollo Emocional. Gestión de Conflictos y Liderazgo.	Atender horas solicitadas por la Escuela de Administración. **Filial: Camaná**

Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación

PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MINIMO DE HORAS	REMUN. EQUIVALENTE	GRADO/TITULO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN
1	CALLAPIÑA/DIAZ,GUSTAVO	77059326	10	DCB3	LICENCIADO	LABORATORIO DE RADIO - Prácticas de los cursos de: Radio. Taller de Prácticas en Prensa.	Plazas requeridas para cumplir con la atención y buen funcionamiento de los 5 Laboratorios, en 2 turnos (de 8:00 a 13:00 hora y de 15:00 a 20:00 horas) mañana y tarde de forma rotativa por lo cual se necesita 10 docentes extraordinarios en calidad de invitados a 10 horas (B3). En concordancia con el Plan de Funcionamiento 2025-B de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, considerando que las labores académicas se realizan de manera presencial y los Laboratorio tienen que estar a disposición de los docentes y estudiantes.
1	CONDORI/QUISPE,MIRIAM YSELA	72296275	10	DCB3	MAGÍSTER	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - Prácticas de los cursos de: Diseño Gráfico. Tecnologías de la Información	
1	CRUZ/ZEVALLOS,EDGARD ANTONY	71387957	10	DCB3	MAGÍSTER	LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA - Prácticas de los cursos de: Fotografía Especializada en Relaciones Públicas (E). Fotografía Publicitaria y Multimedia (E)	
1	CHAMBI/PILCO,RONALD EDUARDO	44265266	10	DCB3	LICENCIADO	LABORATORIO DE TELEVISIÓN - Prácticas de los cursos de: Técnicas de Producción Audiovisual. Producción Audiovisual	
1	CHAUCAYANQUI/GONZALES,JOHAN BRUNO	43150207	10	DCB3	MAGÍSTER	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - Prácticas de los cursos de: Diseño Grafico. Tecnologías de la Información	
1	LEIVA/ROCA,YVONNE ROCIO	40823503	10	DCB3	MAGÍSTER	LABORATORIO DE IMPRESIONES - Prácticas de los cursos de: Producción Publicitaria. Géneros y Estilos Periodísticos	
1	QUISPE/YUCRA,DAMARIS	46670626	10	DCB3	LICENCIADA	LABORATORIO DE IMPRESIONES - Prácticas de los cursos de: Producción Publicitaria. Géneros y Estilos Periodísticos	
1	RODRIGUEZ/MAYTA,CARLOS NOE	71576446	10	DCB3	MAGÍSTER	LABORATORIO DE TELEVISIÓN- Prácticas de los cursos de: Técnicas de Producción Audiovisual. Producción Audiovisual.	
1	SOLORZANO/BERNUY,RAMIRO MAX	45965852	10	DCB3	MAGÍSTER	LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA - Prácticas de los cursos de: Fotografía Especializada en Relaciones Públicas (E). Fotografía Publicitaria y Multimedia (E)	

1	VALDEZ/QUISPE,MARIA DEL PILAR	70942132	10	DCB3	LICENCIADA	LABORATORIO DE RADIO - Prácticas de los cursos de: Radio. Taller de Prácticas de Marketing y Publicidad.	

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Arequipa, 14 de agosto del 2025

OFICIO N° 0732-2025-OPPM-UNSA

Señor
Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz
Vicerrector Académico
Presente. -

Asunto : Disponibilidad Presupuestal
Ref. : Oficio 0850-2025-VR.AC.
Expediente 1042583-2025

De mi especial consideración,

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia debo manifestarle, que de acuerdo al Informe Nº 0138-2025-UPRE-UNSA de fecha 14 de agosto del 2025 de la Unidad de Presupuesto, de la proyección actualizada en coordinación con la Subunidad de remuneraciones y pensiones se cuenta con un saldo proyectado hasta por el importe de S/ 4,800,000.00 (Cuatro millones ochocientos mil con 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.1 "Personal y Obligaciones Sociales".

Por otro lado, debo de manifestar que esta Disponibilidad Presupuestal otorgada, no determina la viabilidad del trámite, ni convalida los actos o acciones que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

C.P.C. DIANA RODRIGUEZ BARRIOS
JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 0138-2025-UPRE-UNSA

A *: C.P.C. Diana Rodríguez Barrios*
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

DE *: Lic. Stephanie Paola Calcina Ramos*
Jefa de la Unidad de Presupuesto

REFERENCIA *: Oficio N°0850-2025-VR.AC*
Expediente 1042583-2025

FECHA *: Arequipa, 14 de agosto de 2025*

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y así mismo, en atención al oficio de la referencia informo a su despacho que revisado el Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2025, y de la proyección realizada con la Subunidad de remuneraciones y pensiones a la fecha se cuenta con un saldo proyectado hasta por el importe de S/ 4,800,000.00 (Cuatro millones ochocientos mil con 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.1 "Personal y Obligaciones Sociales".

Asimismo, debo indicar que el presente no convalida los actos o acciones que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones que su despacho determine

Atentamente,

Lic. STEPHANIE PAOLA CALCINA RAMOS
Jefa de la Unidad de Presupuesto

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0402-2025

Arequipa, 19 de agosto de 2025.

VISTO el acuerdo de la sesión de Consejo Universitario del 18 de agosto de 2025, y el Oficio N° 0870-2025-VR.AC. del Vicerrectorado Académico.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: *"(...) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) **8.2 De gobierno**, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo. **8.3 Académico,** implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen formativo y es la expresión más acabada de la razón de ser la actividad universitaria (...)".*

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 5.2 del artículo 5° del Estatuto de la Universidad, dispone como uno de los fines de la Universidad, el siguiente: *"Formar profesionales de alta calidad, de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento".*

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5° de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, por otro lado, según el artículo 159° del Estatuto Universitario, señala que son atribuciones del Vicerrectorado Académico: *"159.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad"*, y, *"159.2 Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en la Ley y el Estatuto de la Universidad".*

Que, sobre ello, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0584-2024** del 23 de diciembre de 2024, se resolvió: *"1. APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2025 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, según documento adjunto que forma parte integrante de la presente. 2. REMITIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria – DIGESU del Ministerio de Educación – MINEDU (...)"*; modificado posteriormente, con Resoluciones de Consejo Universitario N° 0131-2025, del 10 de marzo de 2025, N° 0168-2025, del 09 de abril de 2025, y N° 0316-2025, del 16 de julio de 2025, respectivamente.

Que, asimismo, con **Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025** del 13 de enero de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el Informe N° 001-2024-CE-UNSA del 27 de diciembre de 2024 y el Informe N° 002-2024-CE-UNSA del 30 de diciembre de 2024, presentado por la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0553-2024 (...) y en consecuencia, 2. APROBAR la Relación Final de Docentes que cumplen con los requisitos de los artículos 2 y 3 de la Ley N° 32171, "Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las Universidades Públicas para la categoría de profesor auxiliar y asociado", remitido a través del Informe N° 012-2025-CE-UNSA del 09 de enero de 2025 (...)".*

Que, sin embargo, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0082-2025** del 13 de febrero de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el INFORME N° 014-2025-CE-UNSA del 23 de enero de 2025 de la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0553-2024 del 02 de diciembre de 2024 (...); en consecuencia, 2. APROBAR las modificaciones de la Relación Final de Docentes que cumplen con los requisitos de los artículos 2° y 3° de la Ley N° 32171, "Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las Universidades Públicas para la categoría de profesor auxiliar y asociado", aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025, según lo remitido por la referida Comisión Especial, mediante su Informe N° 014-2025-CE-UNSA, y conforme al siguiente detalle: (...)".*

Que, mediante **Resolución de Consejo Universitario N° 0158-2025**, de fecha 02 de abril de 2025, entre otros, se resolvió: *"1. DECLARAR en emergencia el Semestre Académico 2025-A, cuyas actividades académicas iniciaron el 07 de abril de 2025, según el Comunicado N° 014-2025 de fecha 28 de marzo de 2025, emitido por el Vicerrectorado Académico. 2. AUTORIZAR de manera provisional y por estricta necesidad académica, la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, quienes únicamente desarrollarán carga lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso). (...)".*

Que, **en sesión de Consejo Universitario del 18 de agosto de 2025,** ante la intervención del Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz Vicerrector Académico, considerando la falta de disponibilidad presupuestal para cubrir la demanda de personal docente, debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y Ministerio de Educación – MINEDU, no han efectuado aún procedimientos correspondientes para la transferencia de recursos, lo cual no permite contar con plazas registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas, para concurso de contratos docentes; y, a fin de no perjudicar la continuidad del servicio educativo y la culminación del Semestre Académico 2025-B, solicita: 1) Se declare en emergencia el Semestre Académico 2025-B; en consecuencia, 2) Se autorice, de manera provisional y por estricta necesidad académica, la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, quienes únicamente desarrollarán labor lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso), considerando la situación de los docentes que se encuentran en proceso de nombramiento, a fin de evitar perjuicio en el desarrollo académico de los estudiantes, debido al cambio de personal docente y de horarios; 3) Se conforme una Comisión Especial encargada de evaluar la distribución de la labor lectiva en los Departamentos Académicos de las Facultades de la UNSA, a fin de determinar la necesidad académica real de las mismas y realizar la contratación de docentes en calidad de invitados para el Semestre Académico 2025-B; misma que deberá presentar su informe final con el resultado de dicha evaluación al Consejo Universitario; dicho Colegiado **acordó: 1)** Declarar en emergencia el Semestre Académico 2025-B, cuyas actividades académicas inician el 25 de agosto de 2025 y culminan el 19 de diciembre de 2025, según Cronograma de Actividades Académicas 2025, aprobado con aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0584-2024 y modificado con Resoluciones de Consejo Universitario N° 0131-2025, N° 168-2025 y N° 0316-2025; con cargo a que el Vicerrectorado Académico presente su pedido por escrito con la respectiva opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica; en consecuencia, **2)** Autorizar de manera provisional y por estricta necesidad académica, la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, quienes únicamente desarrollarán carga lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso). **3)** Conformar una Comisión Especial encargada de evaluar la distribución de la labor lectiva y no lectiva en los Departamentos Académicos de las Facultades de la UNSA, a fin de determinar la necesidad académica de las mismas y realizar la contratación de docentes invitados para el Semestre Académico 2025-B; Comisión que estará presidida por el Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, e integrada por el Dr. Jorge Sabino Ayala Arenas, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, por la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas y por el Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón, Decano de la Facultad de Ciencias Históricos Sociales, y que deberá presentar su informe final con el resultado de dicha evaluación al Consejo Universitario.

Que, en cumplimiento del referido acuerdo, mediante Oficio N° 0870-2025-VR.AC, el Vicerrectorado Académico, solicita formalmente la aprobación de la declaratoria de emergencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
SECRETARÍA GENERAL

del semestre académico 2025-B, considerando que, a la fecha, no se cuenta con la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 32171, Ley que establece el nombramiento excepcional de docentes contratados en universidades públicas.

Que por su parte la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe Legal N° 1105-2025-OAJ/V-UNSA, opina que resulta factible que Consejo Universitario apruebe la declaratoria en Emergencia del Semestre Académico 2025-B, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.3° y 59.14° de la Ley 30220, que señalan como atribuciones del Consejo Universitario: *"(…) 59.4 Aprobar el presupuesto general de la universidad, el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios, autorizar los actos y contratos que atañen a la universidad y resolver todo lo pertinente a su economía. (…) 59.14 Conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias. (…)".*

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

1. **DECLARAR en emergencia el Semestre Académico 2025-B**, cuyas actividades académicas inician el 25 de agosto de 2025 y culminan el 19 de diciembre de 2025, según Cronograma de Actividades Académicas 2025, aprobado con aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0584-2024 y modificado con Resoluciones de Consejo Universitario N° 0131-2025, N° 168-2025 y N° 0316-2025.

2. **AUTORIZAR** de manera provisional y por estricta necesidad académica, la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, quienes únicamente desarrollarán carga lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso).

3. **CONFORMAR** una **Comisión Especial encargada de evaluar la distribución de la labor lectiva y no lectiva en los Departamentos Académicos de las Facultades de la UNSA**, a fin de determinar la necesidad académica de las mismas y realizar la contratación de docentes invitados para el Semestre Académico 2025-B; Comisión que estará presidida por el **Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz**, Vicerrector Académico, e integrada por el **Dr. Jorge Sabino Ayala Arenas**, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, por la **Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos**, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas y por el **Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón**, Decano de la Facultad de Ciencias Históricos Sociales, y que **deberá presentar su Informe final con el resultado de dicha evaluación al Consejo Universitario**.

4. **ENCARGAR** a la **Oficina de Tecnologías de la Información** en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA SECRETARIA GENERAL

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA RECTORADO

C.c.: VR.AC, VRI, DIGA, URH, OPPM, DSA, Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Dr. Jorge Sabino Ayala Arenas, Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón, Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, OCII, OTI, y Archivo (Exp.)
Exp. N° 1042583-2025
/mjvm

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0403-2025

Arequipa, 19 de agosto de 2025.

VISTO el Oficio N° 0855-2025-VR.AC., del Vicerrectorado Académico.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° de nuestro Estatuto Universitario vigente, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: *"(...) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.2* ***De gobierno****, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo (...). 8.3* ***Académico****, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)".*

Que, asimismo, el numeral 6.2 del artículo 6º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 5.2 del artículo 5º del Estatuto de la Universidad, dispone como uno de los fines de la Universidad, el siguiente: *"Formar profesionales de alta calidad de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento".*

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, por otro lado, según el artículo 159° del Estatuto Universitario, señala que son atribuciones del Vicerrectorado Académico: *"159.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad"*, y *"159.2 Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en la Ley y el Estatuto de la Universidad".*

Que, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0382-2024**, se resolvió: *"1.* ***APROBAR****, en vía de regularización, la* ***Directiva N° 003-2024-VR.AC. - MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2024-B,*** *y que forma parte integrante de la presente. 2. ENCARGAR al Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que corresponda, el cumplimiento de la presente resolución.*

Que, sobre ello, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0584-2024** del 23 de diciembre de 2024, se resolvió: *"1. APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2025 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, según documento adjunto que forma parte integrante de la presente. 2. REMITIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria – DIGESU del Ministerio de Educación – MINEDU (...)";* modificado posteriormente, con **Resoluciones de Consejo Universitario N° 0131-2025,** del 10 de marzo de 2025, **N° 0168-2025,** del 09 de abril de 2025, y **N° 0316-2025**, del 16 de julio de 2025; respectivamente.

Que, de otro lado, en cumplimiento de la Ley N° 32171, "Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las Universidades Públicas para la categoría de profesor auxiliar y asociado" con **Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025**, del 13 de enero de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el Informe N° 001-2024-CE-UNSA del 27 de diciembre de 2024 y el Informe N° 002-2024-CE-UNSA del 30 de diciembre de 2024, presentado por la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0553-2024 (…) y en consecuencia, 2. APROBAR la Relación Final de Docentes que cumplen con los requisitos de los artículos 2 y 3 de la referida Ley, remitido a través del Informe N° 012-2025-CE-UNSA del 09 de enero de 2025 (…)".*

Que, asimismo, mediante la **Resolución de Consejo Universitario N° 0082-2025** del 13 de febrero de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el INFORME N° 014-2025-CE-UNSA del 23 de enero de 2025 de la Comisión Especial conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0553-2024 del 02 de diciembre de 2024 (…); en consecuencia, 2. APROBAR las modificaciones de la Relación Final de Docentes que cumplen con los requisitos de los artículos 2° y 3° de la citada ley, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025, según lo remitido por la referida Comisión Especial, mediante su Informe N° 014-2025-CE-UNSA (…)".*

Que, sin embargo, al no tener respuesta favorable sobre la transferencia de recursos, por parte del Ministerio de Educación – MINEDU y del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, respecto a los referidos nombramientos, existiendo un presunto incumplimiento de la Ley N° 32171, por parte de dichos Ministerios, y estando próximos al inicio del Semestre Académico 2025-A, el Vicerrectorado Académico, mediante el **Oficio N° 0285-2025-VR.AC.** de fecha 24 de marzo de 2025, precisado con **Oficio N° 0303-2025-VR.AC.** de fecha 27 de marzo de 2025, solicitó: **Declarar en Emergencia el Semestre Académico 2025-A, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo y la culminación del citado semestre académico, y propone que, de manera provisional, se proceda a la contratación de docentes, quienes desarrollarán únicamente labor lectiva**; precisando que, la atención del servicio educativo, requiere de **docentes extraordinarios (invitados)**, por lo que, dicha propuesta de contratación es por estricta necesidad académica, cuyos listados serán remitidos una vez que los Departamentos Académicos culminen el proceso de distribución de la labor lectiva respectiva.

Que, por ello, con fecha 28 de marzo del presente año, el Vicerrectorado Académico, emitió el **Comunicado N° 014-2025**; mediante el cual, hizo de conocimiento que: *"(…) **el inicio del Año Académico 2025, previsto para el 31 de marzo, ha sido reprogramado para el lunes 07 de abril del presente año.** Esta decisión responde a la necesidad de actualizar la distribución de la labor lectiva por parte de los Departamentos Académicos, así como los Planes de Funcionamiento de las Escuelas Profesionales y la implementación de los nuevos Planes de Estudios 2025 (…)".*

Que, en atención a lo solicitado por el Vicerrectorado Académico, se emitió la **Resolución de Consejo Universitario N° 0158-2025**, de fecha 02 de abril de 2025, que resolvió: *"**1. DECLARAR en emergencia el Semestre Académico 2025-A**, cuyas actividades académicas iniciarán el 07 de abril de 2025, según el Comunicado N° 014-2025 de fecha 28 de marzo de 2025, emitido por el Vicerrectorado Académico; y, en consecuencia, **2. AUTORIZAR,** de manera provisional y por estricta necesidad académica, la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, quienes únicamente desarrollarán labor lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso) (…).".*

Que, al respecto, a solicitud del Vicerrectorado Académico, se emitió con Resolución de Consejo Universitario N° 0159-2025, del 02 de abril de 2025, se resolvió, entre otros, lo siguiente: *"**1. APROBAR la modificación** de la **Directiva N° 003-2024-VR.AC. – "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS** para el Semestre 2024-B", aprobada con Resolución de*

Consejo Universitario N° 0382-2024 del 26 de agosto de 2024; y, ***ampliar su vigencia****, en vía de regularización,* ***a partir del 25 de marzo de 2025, para las actividades académicas del Semestre Académico 2025-A,*** *y que forma parte integrante de la presente. (...)".*

Que, ante lo señalado, mediante **el documento del visto** el Vicerrectorado Académico, solicita la modificación y ampliación de la vigencia de la "Directiva N° 003-2024-VR.AC. - Medidas para Regular el Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el semestre 2024-B", **para las actividades académicas del semestre 2025-B,** con vigencia a partir del 13 de agosto del año en curso, la misma que fue aprobada con Resolución de Consejo Universitaria N° 0382-2024, posteriormente ampliada y modificada con Resolución de Consejo Universitaria N° 0159-2025; que tiene como objetivo establecer las pautas y procedimientos para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2025-B, que será de aplicación para todas las Facultades y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Que, en virtud de lo expuesto, el **Consejo Universitario en su sesión de fecha 18 de agosto de 2025**, acordó **aprobar** la modificación de la Directiva N° 003-2024-VR.AC. – "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS para el Semestre 2024-B", aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0382-2024 del 26 de agosto de 2024, ampliada y modificada con Resolución de Consejo Universitaria N° 0159-2025; y, ampliar su vigencia, en vía de regularización, a partir del 13 de agosto de 2025, para las actividades académicas del Semestre Académico 2025-B; asimismo, encargar al Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que correspondan, el cumplimiento del presente acuerdo.

Que, asimismo, mediante **Resolución de Consejo Universitario N° 0402-2025**, de fecha 19 de agosto de 2025, se resolvió: *"1. DECLARAR en emergencia el Semestre Académico 2025-B, cuyas actividades académicas inician el 25 de agosto de 2025 y culminan el 19 de diciembre de 2025, según Cronograma de Actividades Académicas 2025, aprobado con aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0584-2024 y modificado con Resoluciones de Consejo Universitario N° 0131-2025, N° 168-2025 y N° 0316-2025. 2. AUTORIZAR de manera provisional y por estricta necesidad académica, la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, quienes únicamente desarrollarán carga lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso). 3. CONFORMAR una Comisión Especial encargada de evaluar la distribución de la labor lectiva y no lectiva en los Departamentos Académicos de las Facultades de la UNSA, a fin de determinar la necesidad académica de las mismas y realizar la contratación de docentes invitados para el Semestre Académico 2025-B; Comisión que estará presidida por el Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, e integrada por el Dr. Jorge Sabino Ayala Arenas, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, por la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas y por el Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón, Decano de la Facultad de Ciencias Históricos Sociales, y que deberá presentar su informe final con el resultado de dicha evaluación al Consejo Universitario. (...)"*

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la modificación de la **Directiva N° 003-2024-VR.AC. – "MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS** para el Semestre 2024-B", aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0382-2024 del 26 de agosto de 2024, ampliada y modificada con Resolución de Consejo Universitaria N° 0159-2025; y, **ampliar su vigencia**, en vía de regularización, **a partir del 13 de agosto de 2025, para las actividades académicas del Semestre Académico 2025-B**; asimismo, encargar al Vicerrectorado Académico,

Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que correspondan, el cumplimiento del presente acuerdo.

2. **ENCARGAR** al **Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que correspondan**, el cumplimiento de la presente resolución.

3. **ENCARGAR** a la **Oficina de Tecnologías de la Información** en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

C.c.: VRA, VRI, DIGA, URH, OPPM, DIGA, DSA, DBU, OCII, OTI, Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, archivo (Exp.).
Exp. 1042583-2025.
/mjvm

DIRECTIVA N° 003 –2024-VR.AC.

(Vigencia ampliada para el semestre 2025-B)

MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2025-B

1. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados se justifica por las siguientes razones:

a) **Restricciones Legales**: La Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 prohíbe la incorporación de personal en el sector público a través de servicios personales y nombramientos, a menos que las plazas estén registradas y aprobadas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y en el AIRHSP.
b) **Carencia de Plazas Registradas**: Actualmente, no se cuentan con plazas registradas en el AIRHSP, lo que impide la contratación por concurso de personal docente.
c) **Necesidad Académica**: Existen departamentos académicos con una demanda urgente de personal docente especializado para asegurar la calidad educativa y la continuidad de las actividades académicas.
d) **Flexibilidad y Rapidez**: La contratación de docentes invitados permite una respuesta rápida y flexible ante necesidades emergentes, garantizando que los estudiantes reciban una educación de calidad sin interrupciones.
e) **Cumplimiento Presupuestario**: Los contratos extraordinarios se realizarán cumpliendo con la respectiva certificación del crédito presupuestario, conforme a la normativa vigente.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

La propuesta de la directiva tiene como objetivo establecer las pautas y procedimientos para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2025-B. La presenta directiva es de aplicación para todas las Facultades y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

3. VIGENCIA

El cumplimiento de la ampliación de la presente Directiva es para el semestre 2025-B.

4. BASE LEGAL

4.1. Ley Universitaria N° 30220 (Art. 80 y Art. 81).

4.2. Estatuto Universitario (Art. 210, 215, 219, 220, 221).
4.3 Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario Invitado y Visitante. (Aprobado con R.C.U. Nº 299-2016)
4.4 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, Artículo 8.
4.5 Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante (Aprobado con R.C.U. N° 657-2017).
4.6 Decreto Supremo N° 164-2024-EF

5. DEFINICIONES

- Docentes Extraordinarios, Los docentes Extraordinarios pueden ser: Eméritos, Honorarios, Visitantes e Invitados. (*Estatuto Universitario Art. 210*).
- Excepcionalmente podrán ser declarados docentes invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación. (*Estatuto Universitario Art. 219*).
- La condición para ser designado profesor invitado, deben ser profesionales de instituciones nacionales o extranjeras que por su excelencia académica o profesional son invitados por la Universidad Nacional de San Agustín, para desarrollar labores académicas en forma temporal. (*Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario,* Invitado *y Visitante Art, 3*).

6. PROCEDIMIENTO PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO (NUEVOS)

6.1 El Director del Departamento Académico designara una o dos comisiones evaluadoras.

La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) estarán constituidas por tres (3) docentes (mayor categoría y de mayor antigüedad).

La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) estará presidida por el docente más antiguo integrante de la comisión. La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) se encargarán:

a) Revisar la Distribución de la labor lectiva de docentes, que esta se realice en estricta necesidad académica y considerando las pautas contenidas en el Oficio Circular N° 043-2025-VR.AC.
b) Revisar que la Distribución de labor lectiva se haya registrado de acuerdo a la normativa vigente y disposiciones correspondientes.

c) Revisar el expediente de los docentes propuestos por el Departamento Académico.
d) Verificar el cumplimiento del perfil del docente, establecido en el Plan de estudios.

6.2 El expediente del candidato propuesto para docentes extraordinario en calidad de invitado debe ser presentarlo en el Departamento Académico.
6.3 En la Evaluación del Currículo de docente extraordinario invitado, se debe considerar:

- La evaluación del currículo, deberá realizarse bajo el principio de transparencia, regido por criterios que garanticen la objetividad e imparcialidad en el proceso de selección.

ANEXO	
CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS	
1. Títulos y grados académicos	Máx 10
Maestro (*)	7
Doctor	10
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.	
2. Experiencia profesional (**)	Máx 16
Experiencia como docente de educación superior (2 puntos por cada año)	
Experiencia profesional (1 punto por cada año)	
Experiencia como investigador (1 punto por cada año)	
(**) Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente. En caso de realizarse labores simultáneas en los campos establecidos, la sumatoria se realiza por el tiempo laborado, no siendo acumulable.	
3. Actividad científico - tecnológica (***)	Máx 12
Trabajos publicados en revistas indexadas (1 punto por cada una)	
Trabajos publicados en revistas no indexadas (0.50 puntos por cada una)	
Obras que no son de la especialidad (1 punto por cada una)	
Autor de manual o texto universitario (2 punto por cada una)	
Coautor de manual o texto universitario (1 punto por cada una)	
Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) (1.50 por cada una)	
(***) Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria	
4. Capacitación y actualización	Máx 8
4.1. Estudios (****)	
Estudios de doctorado concluidos (4 puntos)	
Estudios de maestría concluidos (3 puntos)	
Segunda especialidad (2 puntos)	
Diplomado otorgado por una Escuela de Posgrado con 24 créditos (1 punto)	
(****) Que no sean los considerados en el ítem 1	
4.2. Actualización	
Cursos en formación docente con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso)	
Cursos con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso).	
4.3. Participación en eventos académicos relacionados a la especialidad (Seminarios, simposios, congreso u otros similares)	
a. Asistente (0.50 puntos por cada uno)	
b. Organizador (1 punto por cada uno)	
c. Panelista (1.50 puntos por cada uno)	
d. Ponente (1.50 puntos por cada uno)	
5. Idiomas	Máx 4
a. Nivel básico, máximo 2 idiomas (1 punto por cada uno)	
b. Nivel intermedio, máximo 2 idiomas (1.50 por cada uno)	
c. Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno) Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno)	
(*****) Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Centro de Idiomas UNSA o Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Filosofía y Humanidades o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de cinco (5) años.	

Nota: El puntaje total de la tabla de calificación no se considera un criterio de eliminación. Sin embargo, en el caso de presentarse dos o más candidatos a la misma plaza se le asignará esta al docente que cuente con mayor puntaje en la calificación del currículo.

6.4 La Comisión Evaluadora, remite los resultados de la evaluación del currículo al Departamento Académico y el informe correspondiente, para ser presentado al pleno de la Asamblea de Departamento, una vez aprobados se eleva para consideración al Consejo de Facultad, quien ratifica o rectifica los resultados presentados.

6.5 El Decano (a) resuelve en última instancia la propuesta de docentes extraordinarios en calidad de invitados, bajo el criterio correspondiente a la experiencia docente.

6.6 El listado aprobado se envía posteriormente al Vicerrectorado Académico para ser sometido a consideración del Consejo Universitario.

7. De los docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados:

Presentará los siguientes documentos:

a) Solicitud dirigida al Rector de la UNSA.

b) Hoja de datos generales.

c) Fotocopia simple del Título Profesional y de los Grados Académicos de Maestro o Doctor, (registrados en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia.

d) Fotocopia del documento de colegiatura profesional, siempre que lo hubiera.

e) Habilitación profesional original y vigente para ejercer la profesión por el Colegio Profesional respectivo, siempre que lo hubiera.

En caso de no contar con la colegiatura y habilitación profesional (d y e) puede firmar una Declaración Jurada y presentarla a los 3 días, de haber sido aprobado su contrato por Consejo Universitario.

f) Prestación satisfactoria de servicio, otorgada por el Departamento Académico, para candidatos que hayan desempeñado labores académicas en la UNSA.

g) Declaración Jurada de no estar impedido ni tener incompatibilidad para ejercer la docencia universitaria.

h) Declaración jurada de no tener antecedentes penales, sujeta a fiscalización posterior.

i) Declaración Jurada de no estar inhabilitado para trabajar en el Sector Público.

j) Declaración jurada de no haber sido sancionado con separación o destitución de cargo.

k) Declaración Jurada de veracidad de datos.

l) Compromiso previo a ser contratado.

m) Currículo vitae documentado.

8. PROCEDIMIENTO PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2025-A

8.1 El Departamento Académico propone la relación de candidatos a docentes extraordinarios en calidad de invitados, a aquellos docentes que hayan laborado en el semestre 2025-A, que cuenten con informe de prestación satisfactoria de servicio y que en estricta necesidad académica se requiera para el dictado de asignaturas para el semestre 2025-B.

8.2 Eleva la propuesta al Consejo de Facultad, quien evalúa y eleva al Vicerrectorado Académico.

8.3 En este caso el candidato propuesto para docente extraordinario en calidad de invitado no vuelve a presentar expediente, dado que se cuenta con el expediente presentado en el semestre anterior.

9. De los Docentes Extraordinarios

- Los docentes extraordinarios pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y sus características son establecidas por los Estatutos de cada universidad.
- Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual,

científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. (...). (*Estatuto Universitario Art. 219*). **Para el caso de profesores Emérito Cesante, debe seguir las disposiciones establecidas en el "Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante" (R.C.U. Nº 657-2017).**

- Los Docentes Honorarios, son honorarios, las personalidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, académica, científica, tecnológica, artística, humanística, que no pertenecen a la universidad. *(Art. 217 Estatuto Universitario)*. **En esta condición se exceptúa de presentar los requisitos indicados en el numeral 7.**
- La condición para ser designado profesor visitante, deben ser profesionales de otras instituciones nacionales o extranjeras que son incorporados por un periodo determinado a la plana docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para desarrollar labores académicas en forma temporal.

10. Al docente extraordinario designado, se le asignara únicamente labor lectiva de docencia:

CONDICIÓN	HRS. LECTIVAS ASIGNADAS	MONTO REMUNERACION MENSUAL (*)
DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO	Mínimo 20 hrs.	3 133,00
	Mínimo 14 hrs.	1 566,00
	Mínimo 10 hrs.	782,50

(*) equivalente a clasificación DCB1, DCB2 y DCB3 (respectivamente) – Decreto Supremo N° 164-2024-EF

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADEMICO

"Año de Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME LEGAL N° 0810-2026-OAJ/V-UNSA

A	**:**	VICERRECTORADO ACADEMICO.
DE	**:**	OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA.
ASUNTO	**:**	CONTRATACION DE DOCENTES INVITADOS
REF.	**:**	OFICIO N° 0345-2026-VR.AC. /Exp. Nº 1020278-2026
FECHA	**:**	10 DE ABRIL DEL 2026.

I. ANTECEDENTES. -

1.1. Que se ha recepcionado en el correo electrónico institucional de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal (dual@unsa.edu.pe), el correo electrónico remitido por Mesa de Partes de la Universidad (mesadepartes@unsa.edu.pe), adjuntando el documento de la referencia mediante el cual se comunica que se ha culminado el consolidado de plazas solicitadas por los diferentes Departamentos Académicos de la Universidad correspondiente a **¨Contrato Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el semestre 2026 -B¨.** En ese sentido, se requiere el informe legal, para lo cual se adjunta el Oficio N° 0307-2026-OPPM-UNSA, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, sobre disponibilidad presupuestal.

II. ANALISIS Y. -

2.1. De primera intención, cabe señalar que la Ley N° 30220, Ley Universitaria vigente, **es la norma que regula los aspectos generales referidos al sistema universitario a nivel nacional y por ende de aplicación a las universidades tanto públicas como privadas del país**, reproduciendo y ampliando en su artículo 8° el concepto y definición de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, especificando que: ***a) La autonomía normativa,*** *implica la potestad de la universidad para auto regulativa por medio de la creación de normas internas*; ***b) La autonomía de gobierno,*** *implica la potestad de la universidad para estructurarse, organizarse y conducirse de acuerdo a sus fines, objetivos, características y necesidades*; ***c) La autonomía académica****, implica la potestad de la universidad para fijar sus marcos y procesos de enseñanza y aprendizaje de forma dependiente al régimen normativo*; ***d) La autonomía administrativa****, que implica la potestad de la universidad para establecer sus propios sistemas de gestión orientados a facilitar los fines de la institución*; y ***e) La autonomía económica,*** *que implica la potestad de la universidad para administrar y disponer de su patrimonio institucional*, debiendo tenerse presente que dicha autonomía solo se puede desarrollar acorde a los fines y objetivos de la educación universitaria[1]; ampliándose el concepto del régimen excepcional

[1] ***Ley N° 30220, Ley Universitaria.***
Artículo 8°.- Autonomía universitaria.
El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes:
8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución
universitaria.
8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades.

de la autonomía universitaria y definiéndose los extremos de la misma así como el hecho de que resulta inherente a las universidades a nivel nacional, otorgando a estas últimas, dentro de las cuales figura la UNSA, **las facultades necesarias en base a la cual pueden emitir reglamentos y/o normas de carácter interno que regulen los diferentes procedimientos académicos y/o administrativos a su cargo, siempre y cuando dichos dispositivos reglamentarios se encuentren de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y en plena observancia y respeto al Principio de Legalidad consagrado en el Articulo IV, numeral 1.10 del Título Preliminar del TUO.**

2.2. Que, el artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220, prescribe: *"**Articulo 82. Requisitos para el ejercicio de la docencia** Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado. 82.2 El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización. 82.3 El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado. **Los docentes extraordinarios pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y sus características son establecidas por los Estatutos de cada universidad**."* (énfasis agregado); por su parte el artículo 80º de la misma Ley prevé*: "80.2 Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre. (...)"*. En este sentido, se tiene que el articulo bajo comentario establece los requisitos exigibles para el ejercicio de la docencia para el caso de los docentes ordinarios y contratados, haciendo una excepción, en el supuesto de docentes extraordinarios; es así que el último párrafo de la norma antes acotada, señala expresamente que para el caso de docentes extraordinarios, los mismos se encuentran habilitados para el ejercicio de la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria, sin establecer la exigencia en el cumplimiento de determinados requisitos obligatorios; **permitiendo así que con base en la autonomía universitaria, cada universidad establezca o no las características que deban cumplir estos docentes, en sus Estatutos y normas internas reglamentarias**; todo esto conforme a lo señalado en el numeral 4.9 del Informe Nº 061-2022-SUNEDU-03-06, el cual señala:

"¨4.9 ¨En el caso de los docentes extraordinarios, el último párrafo del artículo 82 de la Ley Universitaria los habilita para ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria, sin exigirles cumplir con determinados requisitos obligatorios; siendo que, en tales casos, la norma traslada tal responsabilidad a la universidad, para que, en ejercicio de su autonomía- en su Estatuto o normas internas de desarrollo complementario-, decida si estable o no las características que deban ostentar dichos docentes. No obstante, es importante precisar que la Ley Universitaria si ha impuesto una limitación, consistente en que no beben superar el diez por ciento (10%) del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre. Por lo tanto, a diferencia de los docentes contratados y ordinarios, que deben contar con el grado de Maestro o Doctor, según sea el caso; los docentes extraordinarios son los únicos a quienes la Ley Universitaria no les ha establecido requisitos académicos mínimos para ejercer su actividad".

Es formalmente dependiente del régimen normativo.
8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria.
Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria.
8.4 Administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.
8.5 Económico, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de
generación y aplicación de los recursos.

2.3. Ahora bien, en atención a lo antes mencionado se tiene que el Estatuto Universitario vigente en su articulo artículo 219° sobre Docentes Invitados, prevé: *"Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. Son declarados a propuesta de la Facultad o la Escuela de Posgrado.* ***Excepcionalmente, podrán ser declarados docentes Invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación.****"* (énfasis agregado). Asimismo, conviene señalar que según lo establecido por el artículo 232°[2] de la misma norma estatutaria, los docentes extraordinarios **no hacen carrera docente.**

2.4. Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 0128-2026, de fecha 18 de marzo de 2026, se resolvió declarar en Emergencia del Semestre 2026-A. Asimismo, en merito a la autonomía normativa que ostenta la Universidad y en observancia a lo establecido por el último párrafo del artículo 82° de la Ley N° 30220, se tiene que en atención a lo señalado en el Oficio No 0345-2026 -VR.AC, de fecha 08 de abril de 2026, emitido por el Vicerrector Académico, se emite la R.C.U Nº 0129-2026, de fecha 18 de marzo de 2026, mediante la cual se aprueba la Directiva Nº 001-2026-VR.AC, estableciendo los procedimientos a seguir para la contratación, evaluación del curriulum vitae, de docentes invitados, así como los requisitos que deben reunir los mismos para ser designados como tales; por lo tanto de la revisión de los actuados obra el Oficio Nº 0345-2026-VR.AC, emitido por el Vicerrectorado Académico, se presenta el consolidado de plazas de los diferentes departamentos académicos, el cual debe ser puesto a consideración del Consejo Universitario.

2.5. Asimismo, cabe mencionar lo señalado en el Informe Nº 00700-2024-SUNEDU-SG-OAJ, emitido por la SUNEDU, en el sentido que señala: *"4.12.Mediante el Informe N° 031-2018-SUNEDU/02-13, del 5 de abril de 2018, la Dirección de Supervisión de la Sunedu formuló criterios de supervisión en los procesos de contratación excepcional docente ante situaciones de necesidad por desabastecimiento, aprobados posteriormente por Acuerdo de Consejo Directivo 02-014-2018, de fecha 20 de abril de 2018 (en adelante, Criterios de supervisión). En este sentido, se determinó que las universidades públicas podían realizar contrataciones, de naturaleza excepcional y temporal, de docentes que no cumpliesen con los requisitos legales establecidos en el artículo 82 de la Ley Universitaria. 4.14. Esta medida tuvo como finalidad, garantizar y preservar la calidad académica de la enseñanza superior universitaria, en tanto se consideró que el hecho de desabastecimiento de docentes podría generar una afectación inminente en la continuidad de la prestación del servicio educativo universitario; ello, sumado a las limitaciones de índole presupuestal de las universidades públicas."*

2.6. **Por lo que, se puede colegir que la contratación de Docentes Invitados debe darse en el marco de dos condiciones básicas que la misma sea de naturaleza excepcional y de carácter temporal, debiendo darse en el marco de una inminente necesidad por desabastecimiento, es así que la justificación para la contratación es debido al desabastecimiento, por la falta de disponibilidad presupuestal para cubrir la demanda de nuevos docentes, dado que no hay plazas registradas en el AIRSP, siendo que las mismas debieron ser plenamente verificadas y acreditadas para sujetarse a las condiciones de excepcionalidad y temporalidad de la contratación.** Además, se debe tener presente lo dispuesto por el Principio de Interés Superior del Estudiante, el mismo que se encuentra contemplado en el numeral 5.14 del artículo 5° de la Ley Universitaria, en el

[2] ***Ley N° 30220***
ARTÍCULO 232.- LA CARRERA DOCENTE
La admisión a la carrera en calidad de docente ordinario se realiza por concurso público de méritos y oposición. Los postulantes ganadores del concurso son nombrados por Consejo Universitario a propuesta del Consejo de Facultad, acreditando Título Profesional y grados académicos conferidos por universidades del país o del extranjero, revalidados de acuerdo a Ley, estar inscrito en el Colegio Profesional respectivo y habilitado para el ejercicio profesional.

entendido que, en la praxis este principio, debe buscar el beneficio del estudiante en las decisiones administrativas, académicas y otras medidas como la aprobación de reglamentos, directivas, políticas, estrategias, programas, planes, presupuestos, relativas a los estudiantes en general; **todo esto a efecto de no perjudicar y/o poner en riesgo la prestación del servicio y la calidad educativa.**

2.7. Por su parte, la Ley N° 32513, "Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2026", en su artículo 4° numeral 4.2, dispone: ***"4.2 Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público."*** (énfasis agregado), en este entendido resulta necesario observarse lo dispuesto por el numeral 4.2 del artículo 4° de la acotada ley; no obstante, debe tenerse en cuenta lo señalado, en el Oficio N° 0306-2026-OPPM-UNSA, emitido por la Jefa Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, por ser la dependencia técnica especializada responsable de conducir la gestión presupuestaria, así como de emitir opinión técnica vinculante sobre la disponibilidad presupuestal

2.8. En consecuencia, teniendo en consideración todas las normas legales citadas y las consideración expuestas en los párrafos presentes, se tiene que las instancias competentes se han avocado a observar el cumplimiento de los requisitos para la contratación excepcional de docentes invitados por situación de necesidad y desabastecimiento de plazas registradas en el AIRSP, tal como se sustenta en lo señalado en el Oficio Nº 0345- 2026-VR.AC, respecto a la declaratoria de Emergencia del Semestre 2026-A, así como los límites de docentes invitados que pueden incluirse; por lo que de conformidad con el numeral 151.7 del artículo 151º del Estatuto Universitario vigente, es atribución del Consejo Universitario aprobar la presente contratación de docentes invitados para el semestre 2026-A, de ser el caso.

III. OPINION LEGAL.-

3.1. En consecuencia, sobre la base de las disposiciones legales anteriormente citadas y consideraciones formuladas, esta oficina de Asesoría Legal, es de la **OPINIÓN** que, resulta **FACTIBLE** la contratación de docentes extraordinarios invitados para el semestre 2026-A, en merito a lo señalado en el Oficio Nº 0345- 2026-VR.AC, teniendo en cuenta la declaratoria de Emergencia del Semestre 2026-A y tomando en consideración lo señalado en el numeral 2.7 del presente informe legal de conformidad con lo previsto en la Ley Nº 30220, el Estatuto Universitario vigente y la Ley Nº 32513.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Abg. JESSICA PAMELA VILLALTA OBANDO
C.A.A. 10642

MG. ROBERTO ALONSO BARRIGA VALENCIA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica-UNSA
C A A 5918

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Arequipa, 07 de abril de 2026

OFICIO N° 0306-2026-OPPM/UNSA
Señor
Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente.-

Asunto *: Sobre disponibilidad presupuestal*
Referencia : *Oficio N° 0330-2026-VR.AC.*

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a lo dispuesto por el Artículo 86 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, hacer de su conocimiento que se ha facultado al Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias a nivel institucional, con cargo a su propio pliego y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, que permitan garantizar la sostenibilidad financiera del nombramiento del personal docente contratado bajo los alcances de la Ley N° 32171.

Sin embargo, al no haberse realizado a la fecha el mencionado financiamiento a cargo del Ministerio de Educación no es posible determinar la disponibilidad presupuestal solicitada en el documento de la referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

P.P.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

CPC. DIANA RODRÍGUEZ BARRIOS
JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION.

Exp. 1019460-2026
Cc. Archivo
DRB/grgc

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Arequipa, 07 de abril de 2026

OFICIO N° 0307-2026-OPPM/UNSA
Señor
Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente.-

Asunto *: Sobre disponibilidad presupuestal*
Referencia : *Oficio N° 0329-2026-VR.AC.*

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a lo dispuesto por el Artículo 86 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, hacer de su conocimiento que se ha facultado al Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias a nivel institucional, con cargo a su propio pliego y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, que permitan garantizar la sostenibilidad financiera del nombramiento del personal docente contratado bajo los alcances de la Ley N° 32171.

Sin embargo, al no haberse realizado a la fecha el mencionado financiamiento a cargo del Ministerio de Educación no es posible determinar la disponibilidad presupuestal solicitada en el documento de la referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CPC. DIANA RODRÍGUEZ BARRIOS
JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION.

Exp. 1019415-2026
Cc. Archivo
DRB/grgc

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Arequipa, 27 de marzo de 2026

OFICIO N° 0439-2026-SG-UNSA

Señor
Abg. JOSÉ LUIS MORALES CARPIO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Presente. -

Atención : Subunidad de Remuneraciones y Pensiones.
Referencia: a) Oficio N° 0360-2026-VR.AC.
b) Oficio N° 0448-2026-VR.AC.
Asunto : Contratación Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados para el Semestre Académico 2026-A.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, por encargo del señor Rector, en mérito a los documentos de la referencia, por el que, el Vicerrectorado Académico, hace llegar la relación final de Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados, denominada: **DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2026-A**, en cumplimiento del **acuerdo de Consejo Universitario de su sesión de fecha 16 de abril de 2025**, oficializado con Decreto N° 0633-2026-SG-UNSA, de fecha 16 de abril de 2026, que dispuso:

1) APROBAR los Contratos de Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados para el Semestre Académico 2026-A, teniendo en cuenta las siguientes precisiones remitidas por el Vicerrectorado Académico con Oficio N° 0360-2026-VR.AC.; y, según la relación final que deberá remitir dicho Vicerrectorado, en cumplimiento de la Directiva N° 001-2026-VR.AC. – "Medidas para Regular el Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el Semestre 2026-A", aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0129-2026:

a) Que, los contratos para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados de los **Departamentos Académicos de Cirugía, Microbiología y Patología, Neurociencias, Obstetricia y Ginecología y Pediatría**, según el siguiente detalle:

Departamentos Académicos	Inicio	Fin
Microbiología y Patología y Neurociencias	03 marzo de 2026	06 de noviembre de 2026
Cirugía, Obstetricia y Ginecología y Pediatría	03 marzo de 2026	18 de diciembre de 2026
Ciencias Fisiológicas	09 de marzo de 2026	10 de julio de 2026
Obstetricia y Ginecología	14 de marzo de 2026	18 de diciembre 2026
Morfología Humana	06 de abril de 2026	31 de julio de 2026

b) Que, los contratos para los Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados de los Departamentos Académicos de las **demás Facultades**, regirán, en vía de regularización, a partir del 06 de abril al 31 de julio de 2026; de acuerdo al

cronograma académico, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0999-2025.

En tal sentido, se remite adjunto al presente, el citado Oficio N° 0448-2026-VR.AC., con la relación de docentes (cuadros) (en formato *PDF* y *Excel*), y con las precisiones correspondientes, para la elaboración de contratos concernientes, y demás trámites que correspondan ante las dependencias pertinentes.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le merezca la presente, le renuevo las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
SECRETARIA GENERAL

CC. VR.AC., Facultades interesadas.
Exp.: 1020903-2026.
/mjvm

VICERRECTORADO
ACADEMICO

¨Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia¨

Arequipa, 23 de abril de 2026

OFICIO Nº 0448 - 2026-VR.AC.

Señora:
DRA. MARITZA CHIRINOS LAZO
Secretaria General de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Presente

Ref. : Decreto N° 0633-2026-SG-UNSA
Oficio Nº 0360 - 2026-VR.AC.
Asunto: Contratos docentes extraordinarios invitados 2026-A. (relación actualizada)

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en atención a los documentos de la referencia, elevar a su despacho la relación actualizada de contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, junto con los expedientes correspondientes, recepcionados hasta el 23 de abril de 2026.

Las invitaciones presentadas se enmarcan en la Directiva N.° 001-2026-VR.AC., aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N.° 0129-2026, “Medidas para regular el proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2026-A”.

Cabe precisar que la presente versión incorpora las modificaciones y solicitudes adicionales remitidas por los diversos departamentos académicos de la Universidad, las cuales se detallan a continuación:

Mediante Oficio N.° 225-2026-FCNF, (Exp. N.° 1021851-2026), la Facultad de Ciencias Naturales y Formales remite el pedido del Departamento Académico de Física para incluir en el listado a docentes extraordinarios en calidad de invitados que, por omisión en el acta del Consejo de Facultad, no fueron considerados,

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
Departamento Académico de Física

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
FERNANDEZ HUAYCHO, SONIA ELIZABETH	29670127	MAGÍSTER	20	DCB1	Física I Física II Laboratorios (7 grupos)
CAYLLAHUA QUISPE, LUDOLFO FREDY	40858885	MAGÍSTER	20	DCB1	Dinámica y Mecánica Ondulatoria Fluidos y Termodinámica Laboratorios (6 grupos)
PACOMPIA SUASACA, YOLANDA	45634918	MAGÍSTER	20	DCB1	Física General (R) Física General (S) Laboratorio (6 grupos)
RIOS ORIHUELA, JAVIER FERNANDO	72936783	MAGÍSTER	20	DCB1	Física 2: Electricidad y Magnetismo Laboratorio (7 grupos)
CHAVEZ ALPACA, DAYANA (*)	72262339	MAGÍSTER	21	DCB1	Física General Recursos Tecnológicos de la Física Laboratorios (6 grupos)
RIOS ORIHUELA, BERLY	29731908	MAGÍSTER	20	DCB1	Física 1 (D) Laboratorios (8 grupos)
LOPEZ FLORES, BETZABETH JUDITH	77670274	LICENCIADA	TC	DCB2	Laboratorios (10 grupos)
MAMANI NINA, FRANK YASSER	75515936	LICENCIADO	TC	DCB2	Laboratorios (5 grupos)

¨Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia¨

(*) Asimismo, se precisa que la docente propuesta Mg. DAYANA CHAVEZ ALPACA**,** reemplazará a la docente Dra. Sandra Aynaya Cahui, en atención a los documentos de descanso médico presentados, donde consigna fecha de descanso otorgado hasta el 16 de mayo de 2026. El contrato de la docente correspondería del 06 de abril al 31 de julio de 2026, supeditado a la reincorporación de la titular. Todos los contratos del Departamento Académico de Física, corresponden del 06 de abril al 31 de julio de 2026 fecha de inicio del semestre académico 2026-A.

Con Oficio N° 0161-2026-FCHS-UNSA, (Exp. N° 1022070-2026), la Facultad de Ciencias Histórico Sociales comunica que la Directora del Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología ha remitido el desistimiento del candidato propuesto como docente extraordinario invitado, Mg. Bryan Anthony Zegarra Tejada, para el semestre académico 2026-A. En tal sentido, el Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología presenta la siguiente a:

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	PAYEHUANCA HUANCAPAZA, LIZ KATIA	72546750	MAGÍSTER	25	DCB1	Ciudadanía e Interculturalidad Antropología Política Antropología de la Educación (E) Ciudadanía e Interculturalidad Ciudadanía e Interculturalidad Identidades, Cultura y Seguridad Realidad Nacional

Cuya contratación, correspondería del 16 de abril al 31 de julio de 2026.

Con Oficio N° 0032-2026-DAEN-FEN-UNSA, (Exp. N° 1022293-2026), el Departamento Académico de Enfermería, pone en conocimiento que la propuesta de contrato de docente extraordinario en calidad de invitado de la Lic. Sandra Magaly, Duran Rios, ya no se realizará dado que la postulante propuesta no pudo obtener la autorización para el uso de su campo clínico, motivo por el cual se solicita dejar sin efecto el pedido de contratación de la citada Licenciada y solicita la siguiente modificación:

DICE:

FACULTAD DE ENFERMERÍA
Departamento Académico de Enfermería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
7	RIVAS CEBALLOS, EDDY MARIA	24005600	MAGÍSTER	10	DCB3	Cuidado Enfermero al Adulto II

DEBE DECIR:

FACULTAD DE ENFERMERÍA
Departamento Académico de Enfermería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
7	RIVAS CEBALLOS, EDDY MARIA	24005600	MAGÍSTER	20	DCB1	Cuidado Enfermero al Adulto II

¨Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia¨

La presente modificación correspondería del siguiente modo: del 06 de abril al 15 de abril, equivalente a DCB3; y del 16 de abril al 31 de julio de 2026, con remuneración equivalente a DCB1.

Con Oficio N° 131-2026- FA- UNSA, (Exp. N° 1022454-2026), el Decano de la Facultad de Administración, comunica que el Departamento Académico de Administración ha modificado la carga lectiva del siguiente docente:

DICE:
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Departamento Académico de Administración

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
2	APAZA TINTA, ELISBAN DHEMO	29652018	MAGÍSTER	16	DCB2	Prácticas Pre Profesionales I Investigación de Mercado para Pymes Planeamiento y Diseño Organizacional

DEBE DECIR:
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Departamento Académico de Administración

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
2	APAZA TINTA, ELISBAN DHEMO	29652018	MAGÍSTER	12	DCB3	Prácticas Pre Profesionales I Investigación de Mercado para Pymes

La referida modificación, correspondería desde el 06 de abril al 31 de julio de 2026, de acuerdo a lo señalado por el Departamento Académico de Administración.

Con Oficio N° 134-2026- FA-UNSA, (Exp. N° 1022717-2026), el Decano Facultad de Administración, comunica que el Departamento Académico de Administración ha modificado la carga lectiva del siguiente docente,

DICE:
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Departamento Académico de Administración

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
10	FORTUNATO CONCHA, ALDO	29730719	DOCTOR	15	DCB2	Taller de Emprendedurismo Ingeniería de Procesos Marketing Proyectos Outsourcing (E)

DEBE DECIR:
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Departamento Académico de Administración

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
10	FORTUNATO CONCHA, ALDO	29730719	DOCTOR	22	DCB1	Taller de Emprendedurismo Ingeniería de Procesos Marketing Proyectos Outsourcing (E) Administración de Recursos Humanos

¨Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia¨

La referida modificación, correspondería desde el 06 de abril al 31 de julio de 2026, de acuerdo a lo señalado por el Departamento Académico de Administración.

Con Oficio N.° 273-2026-FFH/UNSA, (Exp. N.° 1023960-2026), la Facultad de Filosofía y Humanidades comunica que, al haberse otorgado licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares desde el 01 de abril de 2026 hasta el 03 de enero de 2027 a la Dra. Zoila Eleana, Vega Salvatierra (RCU N° 0137-2026), solicitan la contratación de un docente extraordinario en calidad de invitado,

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Departamento Académico de Artes

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
24	ALIAGA MEJIA, LUIS ANDRES	40142551	LICENCIADO	20	DCB1	Instrumento Principal Violín

El Departamento Académico, presenta carta de reconocida trayectoria del Lic. Luis Andrés, Aliaga Mejia. De acuerdo a lo señalado por el Departamento Académico de Artes, el contrato del citado docente, correspondería del 06 de abril al 31 julio de 2026, considerando que la Licencia de la Dra. Zoila Eleana, Vega Salvatierra, es desde el 01 de abril de 2026.

Con oficio N° 0180-2026-FIPS-UNSA, (Exp. N° 1023551-2026), la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios, comunica que el Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática, ha modificado las horas del docente extraordinario en calidad de invitado, dada la carga lectiva dispuesta,

DICE:

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	BENAVIDES ROJAS, ALEXANDER JAVIER	40254989	DOCTOR	14	DCB2	Introducción al Desarrollo de Software Introducción a la Ingeniería Estructura de Datos y Algoritmos Base de Datos

DEBE DECIR:

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	BENAVIDES ROJAS, ALEXANDER JAVIER	40254989	DOCTOR	20	DCB1	Introducción al Desarrollo de Software Introducción a la Ingeniería Estructura de Datos y Algoritmos Estructura de Datos Avanzados Tópicos Avanzados en Ingeniería de Software.

De acuerdo a lo señalado por el Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, el contrato del citado docente, correspondería del 06 de abril al 31 julio de 2026.

¨Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia¨

Con Oficio N° 148-2026, la Facultad de Ingeniería de Procesos, comunica y actualiza los pedidos de docentes extraordinarios en calidad de invitados:

Dado el desistimiento de la Mg. Magdalena Ysabel, Nina Checa, como docente extraordinaria invitada, el Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica presenta a:

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	APAZA HUARZA, EDGAR RIDER	41814220	MAGÍSTER	22	DCB1	Metalurgia Física 1 Cristalografía (E) Metalurgia de No Ferrosos Conminución de Minerales (E)

Debido al incremento en la cantidad de estudiantes matriculados el Departamento Académico de Ingeniería Química, presenta a:

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
Departamento Académico de Ingeniería Química

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	TONE GONZALES, VICTOR RUBEN	29222436	MAGÍSTER	21	DCB1	Procesos Textiles y Curtiduría Industrias de los Polímeros Ingeniería de las Reacciones Químicas Operaciones Unitarias Materiales Industriales Química Orgánica

El Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias, ha modificado su pedido inicial:

DICE:
FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	ANDIA ORIHUELA, KARINA	29609700	MAGÍSTER	20	DCB1	Ingeniería de Alimentos 1 Ingeniería de Alimentos 2 Sistemas de Control y Gestión de Calidad Diseño de Plantas de Industrias Alimentarias Aditivos y Legislación para la Industria Alimentaria

DEBE DECIR:
FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	ANDIA ORIHUELA, KARINA	29609700	MAGÍSTER	16	DCB2	Fisicoquímica de Alimentos Ingeniería de Alimentos 1 Ingeniería de Alimentos 2 Sistemas de Control y Gestión de Calidad

¨Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia¨

DICE:
FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
2	ZUÑIGA LOPEZ, CAROLINA	29641267	MAGÍSTER	21	DCB1	Introducción a la Industria Alimentaria Físico Química de Alimentos Microbiología de Alimentos Química de Alimentos Métodos Estadísticos para la Investigación Tecnologías de Aceites y Grasas Refrigeración y Congelación de Alimentos

DEBE DECIR:
FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
2	ZUÑIGA LOPEZ, CAROLINA	29641267	MAGÍSTER	15	DCB2	Métodos Estadísticos para la Investigación Tecnologías de Aceites y Grasas Refrigeración y Congelación de Alimentos

Todos los contratos y modificaciones solicitadas por la Facultad de Ingeniería de Procesos, corresponden del 06 de abril al 31 de julio de 2026 fecha de inicio del semestre académico 2026-A.

Con Oficio N° 041-2026/DAM-FCNF-UNSA, el Departamento Académico de Matemáticas comunica que al haber concluido el reparto de la carga lectiva 2026-A, comunica dejar sin efecto el pedido de contratación de la Mg. Marhori Margit, Vilca Alvarez y considerar la siguiente modificación:

DICE:
FACULTAD DE INGENIERÍA DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
Departamento Académico de Matemáticas

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	MEDRANO ZARATE, JOHNNY SEBASTIAN	45265670	MAGÍSTER	20	DCB1	Ecuaciones Diferenciales Métodos Numéricos, Discretas

DEBE DECIR:
FACULTAD DE INGENIERÍA DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
Departamento Académico de Matemáticas

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	MEDRANO ZARATE, JOHNNY SEBASTIAN	45265670	MAGÍSTER	15	DCB2	Ecuaciones Diferenciales Métodos Numéricos, Discretas

La modificación solicitada por la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, corresponden del 06 de abril al 31 de julio de 2026

¨Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia¨

Con Oficio N° 309-2026-FM-UNSA, la Facultad de Medicina, comunica que la Directora del Departamento Académico de Medicina, solicita 01 plaza para la contratación de Docente Extraordinario en Calidad de Invitado, el pedido obedece a la renuncia presentada por la Dra. Luz Mujica Calderón (Exp. N° 1018410-2026), quien laborará hasta el día 30 de abril del presente.

FACULTAD DE MEDICINA
Departamento Académico de Medicina

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	TUDELA TACO, EVOE DALILA	41349652	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA	20	DCB1	Clínica Médica I Curso de Geriatría

Su contratación correspondería del 01 de mayo del 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026.

Con oficio N° 285-2026-FAU-UNSA, (Exp. N° 1024363-2026), la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, comunica el desistimiento como docente extraordinaria invitada de Mg. Arq. Milagros Nailila Gordillo Polanco, motivo por el cual presentan a:

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Departamento Académico de Arquitectura

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/ TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	ARDILES BOLAÑOS, GABRIELA ROSARIO	44543117	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 1 Historia de la Arquitectura 3 Introducción a la Metodología de la Investigación Científica Restauración Arquitectónica (E)

De acuerdo a lo comunicado por el Departamento Académico de Arquitectura, la contratación de la citada docente, correspondería del 27 de abril al 31 de julio de 2026.

Asimismo, se ha realizado el cálculo presupuestal actualizado a la fecha, conforme a los requerimientos presentados por cada Departamento Académico en el formato proporcionado por la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, determinándose que el presupuesto necesario para cubrir las plazas solicitadas para el semestre académico 2026-A asciende a **S/ 3,403,592.52 (Tres millones cuatrocientos tres mil quinientos noventa y dos con 52/100 soles).**

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

COSTEO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO DEL 06 - Abr - 2026 AL 31 - Jul - 2026

		COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 164-	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 164-	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	6,850.00	616.50	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	3,425.00	308.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,713.00	154.17	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-3	DCB1	3,133.00	281.97	600.00	169	2,269,858.50	204,288.21	53,550.00
Docente Contratado (Maestro) B-1	DCB2	1,566.00	140.94	300.00	32	192,096.00	17,288.64	4,533.33
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	782.50	101.70	150.00	58	173,975.83	23,694.40	4,108.33
				SUBTOTAL	279	2,635,930.33	245,171.25	62,191.67
							SUBTOTAL	2,943,293.25

¨Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia¨

COSTEO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO DEL 16 - Abr - 2026 AL 31 - Jul - 2026

		COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 164-	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 164-	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	6,850.00	616.50	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	3,425.00	308.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,713.00	154.17	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	3,133.00	281.97	600.00	1	10,965.50	986.90	250.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,566.00	140.94	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	782.50	101.70	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	1	10,965.50	986.90	250.00
							SUBTOTAL	12,202.40

COSTEO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO DEL 27 - Abr - 2026 AL 31 - Jul - 2026

		COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO		
	CALSIFICACION D.S. 164-2024-EF	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 164-2024-EF	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	6,850.00	616.50	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	3,425.00	308.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,713.00	154.17	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	3,133.00	281.97	600.00	1	9,816.73	947.61	213.33
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,566.00	140.94	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	782.50	101.70	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	1	9,816.73	947.61	213.33
							SUBTOTAL	10,977.68

La Facultad de Medicina ha solicitado plazas anuales, dada la naturaleza rotativa de las asignaturas correspondientes a los Departamentos Académicos de Cirugía, Microbiología y Patología, Neurociencias, Obstetricia y Ginecología, y Pediatría; en ese sentido, remiten sus requerimientos en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

Departamentos Académicos de Microbiología y Patología y Neurociencias:
Inicio: 03 de marzo de 2026
Fin : 06 de noviembre de 2026

COSTEO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO DEL 03 - Mar - 2026 AL 06 - Nov - 2026

		COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO		
	CALSIFICACION D.S. 164-2024-EF	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 164-2024-EF	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	6,850.00	616.50	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	3,425.00	308.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,713.00	154.17	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	3,133.00	281.97	600.00	4	101,926.93	9,354.64	2,080.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,566.00	140.94	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	782.50	101.70	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	4	101,926.93	9,354.64	2,080.00
							SUBTOTAL	113,361.57

¨Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia¨

Departamentos Académicos de Cirugía, Obstetricia y Ginecología y Pediatría:
Inicio: 03 de marzo de 2026
Fin : 18 de diciembre de 2026

COSTEO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO DEL 03 - Mar - 2026 AL 18 - Dic - 2026

		COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 164-2024-EF	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 164-2024-EF	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	6,850.00	616.50	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	3,425.00	308.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,713.00	154.17	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	3,133.00	281.97	600.00	6	179,207.60	16,128.66	3,600.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,566.00	140.94	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	782.50	101.70	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	6	179,207.60	16,128.66	3,600.00
							SUBTOTAL	198,936.26

Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas:
Inicio: 09 de marzo de 2026
Fin : 10 de julio de 2026

COSTEO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO DEL 09 - Mar - 2026 AL 10 - Jul - 2026

		COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO		
	CALSIFICACION D.S. 164-2024-EF	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 164-2024-EF	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	6,850.00	616.50	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	3,425.00	308.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,713.00	154.17	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	3,133.00	281.97	600.00	2	25,481.73	2,308.78	600.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,566.00	140.94	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	782.50	101.70	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	2	25,481.73	2,308.78	600.00
							SUBTOTAL	28,390.51

Departamento Académico de Obstetricia y Ginecología:
Inicio: 14 de marzo de 2026
Fin : 18 de diciembre de 2026

COSTEO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO DEL 14 - Mar - 2026 AL 18 - Dic - 2026

		COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO		
	CALSIFICACION D.S. 164-2024-EF	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 164-2024-EF	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	6,850.00	616.50	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	3,425.00	308.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,713.00	154.17	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	3,133.00	281.97	600.00	1	28,719.17	2,584.72	600.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,566.00	140.94	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	782.50	101.70	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	1	28,719.17	2,584.72	600.00
							SUBTOTAL	31,903.89

¨Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia¨

Departamento Académico de Morfología Humana:
Inicio: 06 de abril de 2026
Fin : 31 de julio de 2026

COSTEO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO DEL 06 - Abr - 2026 AL 31 - Jul - 2026

		COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 164-2024-EF	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 164-2024-EF	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	6,850.00	616.50	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	3,425.00	308.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,713.00	154.17	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	3,133.00	281.97	600.00	3	36,029.50	3,242.67	850.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,566.00	140.94	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	782.50	101.70	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	3	36,029.50	3,242.67	850.00
							SUBTOTAL	40,122.17

Departamento Académico de Medicina
Inicio: 01 de mayo de 2026
Fin : 30 de noviembre de 2026

COSTEO CONTRATOS DOCENTES

PERIODO DEL 01 - May - 2026 AL 30 - Nov - 2026

		COSTOS BASE				COSTO ANUAL CALCULADO			
	CALSIFICACION D.S. 164-2024-EF	REMUNERACION MENSUAL D.S. N° 164-2024-EF	APORTE A ESSALUD MENSUAL	AGUINALDOS JULIO Y DICIEMBRE	CANTIDAD	REMUNERACION 2.1.15.12	ESSALUD 2.1.31.15	AGUINALDOS 2.1.19.12
Docente Contratado (Doctor) A-32	DCA1	6,850.00	616.50	600.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-16	DCA2	3,425.00	308.25	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Doctor) A-8	DCA3	1,713.00	154.17	150.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-32	DCB1	3,133.00	281.97	600.00	1	21,931.00	1,973.79	500.00
Docente Contratado (Maestro) B-16	DCB2	1,566.00	140.94	300.00	0	0.00	0.00	0.00
Docente Contratado (Maestro) B-8	DCB3	782.50	101.70	150.00	0	0.00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	1	21,931.00	1,973.79	500.00
							SUBTOTAL	24,404.79

Para los demás Departamentos Académicos de la Universidad, el contrato de los docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre académico 2026-A comprendería en vía de regularización del 06 de abril al 31 de julio de 2026, de acuerdo con el cronograma académico aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N.° 0999-2025. Se adjunta al presente el consolidado actualizado de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2026-A y cuadro resumen.

Sin otro particular, me despido, no sin antes renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PEÑA
VICERRECTOR ACADEMICO

LECP/mfc
Exp. N°1020903-2026

Propuesta Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados semestre 2026 - A

FACULTADES/ DEPARTAMENTOS	INVITADOS EXCEPCIONAL				
	DOCENTES INVITADOS				
	MÍNIMO 20HRS (DCB1)	MÍNIMO 14HRS (DCB2)	MÍNIMO 10HRS (DCB3)	TC (DCB2)	TP (DCB3)
ADMINISTRACIÓN					
ADMINISTRACIÓN	18	1	3		
AGRONOMIA					
CIENCIAS AGROPECUARIAS	4	3	1		
ARQUITECTURA Y URBANISMO					
ARQUITECTURA	12				
CIENCIAS BIOLÓGICAS					
BIOLOGÍA	14	1			
CS. DE LA NUTRICIÓN	5				3
INGENIERIA PESQUERA	6			3	
CONTABILIDAD					
CONTABILIDAD		3			
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
EDUCACIÓN	10				
CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES					
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	8		1	4	
SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA	8		1	7	
TRABAJO SOCIAL	1	1		2	
CIENCIAS NATURALES Y FORMALES					
ESTADÍSTICA	2				
FÍSICA	7	2		2	
QUÍMICA	6				
MATEMÁTICAS	4	1			
DERECHO					
DERECHO PRIVADO	1	2			4
ECONOMÍA					
ECONOMÍA	6				
ENFERMERÍA					
ENFERMERÍA	1		8		3

FILOSOFÍA Y HUMANIDADES					
ARTES	12	3	1	3	5
FILOSOFÍA	7		2		
LITERATURA Y LINGÜÍSTICA	15		1		
GEOLOGÍA, GEOFISICA Y MINAS					
GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA	2	1	1	3	
INGENIERÍA CIVIL					
INGENIERÍA CIVIL	3	2	1	5	
INGENIERÍA DE PROCESOS					
INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		2			
INGENIERÍA DE MATERIALES	2				
INGENIERÍA METALÚRGICA	3				
INGENIERÍA AMBIENTAL	2				
INGENIERÍA QUÍMICA	1				
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS					
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	6				
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	7				
INGENIERÍA ELÉCTRICA	3				
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	16	1			
PSICOLOGÍA, RR.II. Y CS. DE LA COMUNICACIÓN					
RELACIONES INDUSTRIALES		1	1		
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN					10
PSICOLOGÍA		8	1	3	11
	192	32	22	32	36
	246			**68**	

	DOCENTES INVITADOS		
FACULTAD DE MEDICINA	**MÍNIMO 20HRS (DCB1)**	**MÍNIMO 14HRS (DCB2)**	**MÍNIMO 10HRS (DCB3)**
CIENCIAS FISIOLÓGICAS	2		
CIRUGÍA	3		
MICROBIOLOGÍA Y PATOLOGÍA	2		
MORFOLOGÍA HUMANA	3		
NEUROCIENCIAS	2		

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	3		
PEDIATRIA	1		
MEDICINA	1		
	17		

DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2026-A

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Departamento Académico de Administración

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	APAZA CAÑAPATAÑA,CARLOS MANUEL	45921322	MAGÍSTER	12	DCB3	Investigación de Operaciones Investigación de Operaciones Gestión de Proyectos de Pymes
2	APAZA TINTA,ELISBAN DHEMO	29652018	MAGÍSTER	12	DCB3	Prácticas Pre Profesionales I Investigación de Mercado para Pymes
3	CALDERON SURCO,TATIANA LESLIE	43094537	MAGÍSTER	20	DCB1	Marketing Marketing I Negociación Gerencia de Estado
4	CAMARGO RIEGA,DIANA CAROLINA	46424356	MAGÍSTER	11	DCB3	Prácticas Pre Profesionales I Informática Básica (Dpto - Ing. De Sistemas)
5	CARRASCO OROZCO,ANDREA BEATRIZ	47029377	MAGÍSTER	24	DCB1	Capital de Trabajo y Plan de Negocios (E) Diseño y Organización de Procesos Teoría Organizacional Capital de Trabajo y Plan de Negocios (E) Planeamiento y Diseño Organizacional
6	CERPA CORNEJO,EDGAR TEOBALDO	02445741	MAGÍSTER	20	DCB1	Microeconomía Gestión de Microfinanzas (E) Negociación
7	CHOCANO RODRIGUEZ,VICTOR EDUARDO	29724694	MAGÍSTER	22	DCB1	Logística I Administración de Recursos Humanos I Administración de la Producción I Contabilidad General (Dpto - Contabilidad)
8	CUTIPA RODRIGUEZ,JIMMY	45426704	MAGÍSTER	20	DCB1	Investigación de Operaciones Investigación de Operaciones Prácticas Pre Profesionales I
9	FERNANDEZ GARAY,JAIME MIGUEL	25772213	MAGÍSTER	15	DCB2	Gestión Financiera I Inversiones en Bolsa de Valores (E) Organización y Métodos Taller de Emprendedurismo

10	FORTUNATO CONCHA,ALDO	29730719	DOCTOR	22	DCB1	Taller de Emprendedurismo Ingeniería de Procesos Marketing Proyectos Outsourcing (E) Administración de Recursos Humanos
11	HUARACA HUARACA,JESUS ANGEL	40883289	MAGÍSTER	20	DCB1	Gestión de Microfinanzas (E) Formulación de Proyectos Inteligencia Artificial Auditoria Administrativa I
12	LLERENA REATEQUI,JAVIER SANTIAGO	41656739	MAGÍSTER	20	DCB1	Logística I Gestión De Riesgos Operativos (E) Economía Aplicada a la Gestión Pública Plan de Marketing
13	LOAYZA PALAZUELOS,ANDRE GIANCARLO	70320408	MAGÍSTER	20	DCB1	Investigación de Operaciones Investigación de Operaciones Auditoria Administrativa I Inteligencia Artificial
14	MAYDANA AGUILAR,ALEXANDER DARIO	42070384	MAGÍSTER	21	DCB1	Introducción a la Administración Microeconomía Racionalización y Diseño de Procesos (E) Investigación de Mercados para Pymes
15	PERALTILLA PINAZO,RUBEN EMIR	29693300	MAGÍSTER	22	DCB1	Logística I Racionalización y Diseño de Procesos (E) Negociación Diseño y Organización de Procesos
16	PRADO GOMEZ,ALAN JOSUE	41995775	MAGÍSTER	20	DCB1	Administración Financiera I Racionalización y Diseño de Procesos (E) Gestión de la Calidad Presupuesto por Resultados (E)
17	QUIÑONES VALDIVIA,JOSE ALBERTO	29716169	MAGÍSTER	20	DCB1	Administración de la Producción I Investigación de Mercados para Pymes Marketing Liderazgo (E)
18	SONCO MANCHEGO,ROSARIO HORTENCIA	29328158	MAGÍSTER	21	DCB1	Microeconomía Administración de la Producción I Proyectos Nacionales E Internacionales (E) Informática Básica (Dpto - Ing. De Sistemas)

19	SUTTA PAUCCARA,SONIA CONCEPCION	29565419	MAGÍSTER	22	DCB1	Gestión de Costos Y Presupuestos Gestión Presupuestal Formulación de Proyectos de Inversión Pública Análisis de Mercados Logística I
20	TICONA LUPINTA,JUAN MANUEL	29407511	MAGÍSTER	22	DCB1	Gestión de Microfinanzas (E) Capital de Trabajo y Plan de Negocios (E) Gerencia de Estado Inteligencia Artificial
21	VALDEZ CORNEJO,RICARDO ARTURO	29603312	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Emprendedurismo Concertación Pública Marketing Internacional Introducción a la Gestión Supply Chain Management I
22	VALDIVIA ORIHUELA,RUBEN DARIO	29702515	MAGÍSTER	21	DCB1	Marketing I Gerencia de Estado Endeudamiento Público (E) Sistema Integrado de Administración Financiera Taller de Emprendedurismo

FACULTAD DE AGRONOMÍA
Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	**CONDORI LOPEZ, HUGO**	43286431	INGENIERO	14	DCB2	Sistemas de Riego Sede: Arequipa Filial: El Pedregal (Majes)
2	MACHACA CALSIN, CIELO PAMELA	47363104	MAGÍSTER	20	DCB1	Botánica Agrícola Entomología Agrícola Fitopatología General Sede: Arequipa Filial: El Pedregal (Majes)
3	RODRIGUEZ VALDIVIA, JOSE IVAN	08207002	INGENIERO	20	DCB1	Mecanización Agrícola Sede: Arequipa Filial: El Pedregal (Majes)
4	QUELLO HUAMANI, ANTONY ARTURO	46833849	MAGÍSTER	10	DCB3	Biología Celular Vegetal Filial: El Pedregal (Majes)

5	ROMERO NORIEGA, MOISES	46459978	INGENIERO	14	DCB2	Economía Agraria Manejo y Conservación del Suelo Planeamiento Estratégico Agrario Filial: El Pedregal (Majes)
6	MENDOZA RODRIGUEZ,AGENOR MARTIN	41758078	MAGÍSTER	14	DCB2	Entomología Agrícola Filial: El Pedregal (Majes)
7	OLAZABAL CABALLERO,CARLOS ALFREDO	04721440	MAGÍSTER	21	DCB1	Botánica Agrícola Cultivos Protegidos Manejo Poscosecha Filial: El Pedregal (Majes)
8	PACHECO SANCHEZ,VICTOR SIMON	29625954	MAGÍSTER	22	DCB1	Biología Celular Vegetal Planeamiento Estratégico Agrario Producción de Camélidos Sudamericanos (E) Producción de Vacunos (E) Sede: Arequipa Filial: El Pedregal (Majes)

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Departamento Académico de Arquitectura

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	BARREDA CUADROS,RENZO DAVID	29655059	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller De Diseño Arquitectónico 5 Taller De Diseño Arquitectónico 1
2	EYZAGUIRRE MACEDO,DANIEL VICTOR	71219893	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 1 Fotografia y Cine Construcción 4 Introduccion a la Teoria e Historia de la Arquitectura
3	GUILLEN CARDENAS,ANGEL ALBERTO	29309346	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 5 Taller de Desarrollo de Proyectos Planeamiento Urbano Restauracion Arquitectonica (E)
4	MACHACA CHARAJA,LEIDY YULIANA	46942216	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 3 Construcción 4 Historia de la Arquitectura 3 Introducción a la Metodología de la Investigación Científica
5	MURGUIA SANCHEZ, JOSE MIGUEL	44446357	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 3 Taller de Diseño Arquitectónico 1

6	PEÑA CHENEAUX,RAMIRO	29720720	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 5 Patrimonio Mundial Urbanismo 2 Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva Digital (otra escuela)	
7	PORTILLA CORDOVA,LUIS ENRIQUE	72439554	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 3 Fotografía y Cine Patrimonio Cultural (E) Teoría e Historia de la Arquitectura 2	
8	ROJAS VALDIVIA,TESSI VANESA	42700356	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 3 Urbanismo 2 Patrimonio Mundial Planeamiento Urbano	
9	TEJADA VILCA,MELISSA CLARA	47431131	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 5 Introducción a la Metodología de la Investigación Científica Gestión de Proyectos Inmobiliarios (E) Construcción 4	
10	TORRES LIMA,FREDDY DINO	29684223	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 5 Construcción 4 Introducción a la Teoría e Historia de la Arquitectura Gestión y Administración 2	
11	VELASQUEZ RIOS,ALLISON ANDREA	72773026	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 1 Fotografía y Cine Teoría e Historia de la Arquitectura 2 Historia de la Arquitectura Peruana 1	
12	ARDILES BOLAÑOS, GABRIELA ROSARIO	44543117	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 1 Historia de la Arquitectura 3 Introducción a la Metodología de la Investigación Científica Restauración Arquitectónica (E)	del 27/04/2026 al 31/07/2026

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Departamento Académico de Biología

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	BERNEDO GUILLEN, MAIDA SUSANA	71486402	MAGÍSTER	24	DCB1	Anatomía y Fisiología Animal II (Biología) Hematología (e) (Biología) Inmunología (e) (biología)

2	VILCA QUISPE, AUGUSTO	29589817	MAGÍSTER	23	DCB1	Bioquímica (Agronomía_Arequipa) Bioquímica (Agronomía_SEDE) Bioquímica (Química) Biologia Molecular (Biología) Enzimología
3	TEJADA PÉREZ, CRISTIAN ANTONIO	47371535	MAGÍSTER	24	DCB1	Hidrobiología (Biología) Química Acuática (E) (Biología)
4	APAZA ABARCA, ROBERTO JOSE	71406511	MAGÍSTER	24	DCB1	Ecología y Conservación Ambiental (Estudios Generales)
5	AGUILAR AGUILAR,FABIOLA MELISSA	71486618	MAGÍSTER	24	DCB1	Biología (Ing. Ind. Alimentarias) Introducción a la Biología (Ing. Pesquera)
6	ANCCO VALDIVIA,FERNANDO GERONIMO	42753287	DOCTOR	20	DCB1	Zoología de Invertebrados (Biología) Biología Animal (Educación)
7	CABALLERO CONDORI,DEYSI PAOLA	46092654	MAGÍSTER	20	DCB1	Evolución (Biología)
8	MEDINA MEDINA,FIORELLA JULIA	72365473	MAGÍSTER	22	DCB1	Bioquímica (Agronomía_Arequipa) Bioquímica (Agronomía_SEDE)
9	MOTTA MAMANI,JULIA CECILIA	29664725	MAGÍSTER	24	DCB1	Ecología y Conservación Ambiental (EEGG)
10	RODRIGUEZ HUACCHA,SOLEDAD MIRIAM	29643084	MAGÍSTER	24	DCB1	Ecología y Conservación Ambiental (EEGG)
11	YURIVILCA ZAPATA,WILLIAM ALEX	44169038	MAGÍSTER	20	DCB1	Zoología de Invertebrados (Biología) Biología Animal (Educación)
12	ZANABRIA ALARCON,ULRICH	29738089	MAGÍSTER	22	DCB1	Ecología del Individuo y del Ecosistema (Biología) Gestión y Evaluación del Impacto Ambiental Ecología y Conservación Ambiental (EEGG)
13	PRIETO VALENCIA GIOVANNY	29639049	MAGÍSTER	16	DCB2	Ecología y Conservación Ambiental (EEGG)
14	LEON PUMA, NICOLAS HIPOLITO	29280024	DOCTOR	20	DCB1	Ecología y Conservación Ambiental (EEGG)
15	QUILLE VARGAS, SELMA CONCEPCION	29619844	MAGÍSTER	20	DCB1	Ecología y Conservación Ambiental (EEGG)

Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	CUARITE ROSAS, ANGELA GIANNINA	44605367	MAGÍSTER	20	DCB1	Educación para la Salud (Escuela de Comunicación) Educación para la Salud (Escuela de Administración) Educación para la Salud (Filial Camaná)

2	CHURATA TACO, FLOR AZUCENA	43309450	MAGÍSTER	20	DCB1	Educación para la Salud (Escuela de Psicología) Educación para la Salud (Escuela de Literatura) Educación para la Salud (Escuela de Filosofía) Educación para la Salud (Escuela de Derecho) Educación para la Salud (Filial Mollendo_4 horas)
3	CALLO CCAHUANA,GIULIANA NOEMI	45423525	MAGÍSTER	22	DCB1	Seguridad Alimentaria _GA y GB Educación para la Salud (Escuela _ Literatura) Educación para la Salud (Escuela _ Comunicación) Educación para la Salud (Escuela _ Psicología)
4	CAYCHO TARACAYA,NADIA YANETH	40625786	MAGÍSTER	22	DCB1	Introducción a la Nutrición GA Educación para la Salud Escuela _ Psicología)
5	LEON MAMANI,URSULA ELIZABETH	29720824	MAGÍSTER	20	DCB1	Educación para la Salud (Escuela Derecho) Educación para la Salud (Escuela_ Administración) Educación para la Salud (Escuela_ Filosofía) Educación para la Salud El Pedregal (Majes)
6	FLORES LOPEZ, NORMA ELSA	46693439	LICENCIADA	TP	DCB3	Tecnología Educativa GC y GD Prácticas Preprofesionales I (Pública)
7	MAMANI QUISPE, YESSENIA ROSARIO	72274502	LICENCIADA	TP	DCB3	Dietoterapia GB
8	CASAS ACILLO,GIANCARLO JOSE	45622351	LICENCIADO	TP	DCB3	Dietoterapia GA y GB

Departamento Académico de Ingeniería Pesquera

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	GUTIERREZ RAMOS, ABEL CESAR	30836221	MAGÍSTER	21	DCB1	Introducción a la Ingeniería Pesquera -C Ictiología -A Ictiología -C
2	MONTOYA MORON, BRITT MAVEL	42218312	MAGÍSTER	21	DCB1	Introducción a la Ingeniería Pesquera - A Introducción a la Ingeniería Pesquera - B Maniobras y Operaciones de Pesca (E)
3	CARBAJAL PACHECO,DEMETRIO ANGEL	29737809	MAGÍSTER	21	DCB1	Informática Básica Manejo de Aguas en Acuicultura Impacto Ambiental

4	CHUQUIMIA MANRIQUE,LESLIE AURORA	41605644	MAGÍSTER	21	DCB1	Análisis de Recursos Hídricos e Hidrobiológicos A Análisis de Recursos Hídricos e Hidrobiológicos B Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros Procesamiento de Datos en Ingeniería Pesquera 2
5	GAMERO BELLIDO,MARY BELL ABIGAIL	30960997	MAGÍSTER	21	DCB1	Ictiología - B Ictiología - C Introducción a la Biología - C
6	SANCHEZ AQUIZE,ALAN JOSE	45661115	MAGÍSTER	21	DCB1	Maquinaria Pesquera - A Maquinaria Pesquera - B Maquinaria Pesquera - A (2017)
7	GUZMAN ARANIBAR, ANGELA LELIA	71869488	INGENIERO	TC	DCB2	Tecnología de Productos Curados Tecnología de Productos Pesqueros en Conservas Manejo de Aguas en Acuicultura
8	MANRIQUE BARRIOS,LUZ DANIA CARELY	73039781	INGENIERA	TC	DCB2	Análisis de Recursos Hídricos e Hidrobiológicos - A Análisis de Recursos Hídricos e Hidrobiológicos - B Procesamiento de Datos en Ingeniería Pesquera 2
9	PROSOPIO CARRANZA,FRANCISCO CARLOS	47106413	INGENIERO	TC	DCB2	Manejo de Aguas en Acuicultura Acuicultura Continental en Aguas Calientes Limnologia A

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Departamento Académico de Contabilidad

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	HANCCO MACHACA,MELQUIADES	29454665	MAGÍSTER	14	DCB2	Finanzas Públicas Contabilidad Bancaria Auditoria Bancaria y de Seguros
2	HUAMAN FERNANDEZ, VICTOR ESTEBAN	43351838	DOCTOR	16	DCB2	Contabilidad General I Contabilidad de Costos I Tributación Internacional
3	QUISPE HUAYHUA, HILDA	29310673	DOCTOR	17	DCB2	Normativa Contable II Contabilidad Avanzada Contabilidad Laboral

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Educación

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	QUICAÑO ALVAREZ, ROSSANA TERESA	42903472	MAGÍSTER	28	DCB1	Prácticas Continuas I (Cs. Naturales)
2	ZEVALLOS BARRIONUEVO, MARIA SILVANA	41874592	MAGÍSTER	24	DCB1	Cs-Ingles 6h Cs-Gestión De La Información 4h Ep-Ingles 4h IE Legislación y Seguridad Informática en Entornos Educativos (E) 6h Ef-Robótica Educativa (E) 4h
3	BEJAR APAZA,TRINIDAD LIZBETH	42077408	MAGÍSTER	28	DCB1	Prácticas Continuas I 28h. (Idiomas)
4	CARDENAS VIDAL,GLORIA ANGELA	40789905	MAGÍSTER	22	DCB1	Prácticas Continuas I 14h. (Educación Inicial)
5	CORDOVA BELLIDO,WILBER	40694418	DOCTOR	26	DCB1	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático 4h.
6	FEIJOO CHAMBI,IRENE MAGDA	41346158	MAGÍSTER	23	DCB1	Metodología del Trabajo Académico (Ingeniería De Minas) 4h
7	FLORES SILVA,SIDANELIA	29646257	DOCTORA	22	DCB1	Prácticas Continuas I 14h. (Lengua y Literatura)
8	HERNANI REYNOSO,MARY ANN DEL ROCIO	41254897	MAGÍSTER	22	DCB1	Quechua Intermedio 3 Grupos 12h.
9	HUAMANI SULLA,GERSON HARRY	42419125	MAGÍSTER	23	DCB1	Prácticas Continuas 14 H.I (Educación Primaria)
10	PARI TITO,FERNANDO	73488519	MAGÍSTER	28	DCB1	Elaboración de Experiencias De Aprendizaje 5h.

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES

Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	PAYEHUANCA HUANCAPAZA, LIZ KATIA	72546750	MAGÍSTER	25	DCB1	Ciudadanía e Interculturalidad Antropología Política Antropología de la Educación (E) Ciudadanía e Interculturalidad Ciudadanía e Interculturalidad Identidades, Cultura y Seguridad Realidad Nacional	16/04/2026 al 31/07/2026.

2	ALARCON VILCA,CECILIA ALEJANDRA	76248412	MAGÍSTER	23	DCB1	Antropología Social Teoría Antropológica Antropología del Ambiente Realidad Nacional Realidad Nacional Realidad Nacional	
3	CHAVEZ CHAVEZ,MERCY BETZABETH	29714300	MAGÍSTER	24	DCB1	Teoría de la Historia Teoría de la Historia Realidad Nacional Evolución del Mundo: Siglo XX - XXI Ciudadanía e Interculturalidad Realidad Nacional	
4	MAMANI CHAMBI,HUGO FERNANDO	29591564	MAGÍSTER	24	DCB1	Antropología y Criminalística Antropología de la Salud Identidades, Cultura y Seguridad Identidades, Cultura y Seguridad Ciudadanía e Interculturalidad Realidad Nacional	
5	MAMANI CHAMPI,JESUS ESTANISLAO	41778541	MAGÍSTER	21	DCB1	Sistemas de Información Geográfica Evolución del Mundo: Siglo XX - XXI Realidad Nacional Geografía Ambiental Realidad Nacional Realidad Nacional	
6	MORAN CRUZ,FREDY	29712801	MAGÍSTER	26	DCB1	Antropología Urbana Antropología Amazónica Gestión del Patrimonio Cultural (E) Ciudadanía e Interculturalidad Ciudadanía e Interculturalidad	
7	OPORTO LOPEZ,GONZALO EDUARDO JUAN	29591231	MAGÍSTER	23	DCB1	Identidades, Cultura y Seguridad Realidad Nacional Identidades, Cultura y Seguridad Antropología Urbana Ciudadanía e Interculturalidad Antropología Urbana	
8	SUYO ÑAUPA,HELBERT JONATHAN	43985382	MAGÍSTER	20	DCB1	Teoría de la Historia Evolución del Mundo: Siglo XX - XXI Sistemas de Información Geografica Realidad Nacional Realidad Nacional	
9	CORIMAYA COSIO, EULALIA	29684138	MAGÍSTER	10	DCB3	Realidad Nacional (Educación, Lengua y Literatura) Realidad Nacional (Educación y Cs. Sociales) Realidad Nacional (Educación Informática Educativa)	Por Licencia sin goce de haber de la Mg. Amelia Alvarez Amaro (Exp. N° 1019136-2026)

10	MAMANI CALLOAPAZA, MANUEL ANGEL	46780291	LICENCIADO	TC	DCB2	Introducción a la Antropología Antropología Alimentaria Relaciones Comunitarias y Conflictos Antropología y Políticas Sociales Antropología del Ambiente
11	VIZARRETA POCCO, ARNOLD DIEGO	73005435	LICENCIADO	TC	DCB2	Introducción a las Ciencias Antropológicas Antropología y Políticas Sociales Antropología Cultural Teoría Antropológica Antropología y Criminalística
12	ROJAS MARROQUIN, CLAUDIA MIQUELY MIRI.	43561746	LICENCIADA	TC	DCB2	Fundamentos de la Historia (A) Territorio, Memoria y Paisaje Gestión del Patrimonio Cultural (B) Historia del Peru II: Colonia Territorio, Memoria y Paisaje Fuentes de la Historia II (B) Geografía
13	SANCHEZ CABRERA, ENEYDA RAQUEL	42554728	LICENCIADA	TC	DCB2	Fuentes de la Historia II (A) Productos Turísticos Culturales Productos Turísticos Culturales Fundamentos de la Historia (B) Gestión del Patrimonio Cultural (A) Historia de la Ciencia y de la Técnica

Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	**ANCO LLASA, KATHIA LUCERO**	45638698	MAGÍSTER	20	DCB1	Investigación de Mercados y Flujos Turísticos Negociación y Ventas en el Turismo y la Hotelería Negociación y Ventas en el Turismo y la Hotelería Seminario de Tesis I Sistemas de Gestión de Calidad en las Empresas Turísticas
2	**SOTELO ZEGARRA, ORIANA STEPHANIE**	43419607	MAGÍSTER	20	DCB1	Contabilidad para Empresas Turísticas Introducción a la Restauración Agencias de Viajes y Turoperadores Seminario de Tesis I Ecoeficiencia de Operaciones Hoteleras (E)
3	ZEGARRA GRANDA, JOSE LUCAS	71539789	MAGÍSTER	10	DCB3	Realidad Nacional Realidad Nacional Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales y Comunitarios

4	CARPIO OBANDO,JESUS EDUARDO	73453301	MAGÍSTER	22	DCB1	Teoría Sociológica: Estructural Funcionalismo I (Sociología) Seminario de Sociología del Conflicto y los Movimientos (Sociología) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Ambiental) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Industrial) Cultura y Patrimonio (Trabajo Social) Cultura y Patrimonio (Trabajo Social)
5	LOPEZ VASQUEZ,KATHERINE DEL ROSARIO	44143213	MAGÍSTER	20	DCB1	Sociología del Género (Sociología) Sociología del Genero (E) (Sociología) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería de Sistemas) Realidad Nacional (Filosofía) Realidad Nacional (Literatura y Lingüística) Realidad Nacional (Turismo y Hotelería)
6	**MELGAR REYNOSO,DIANA CAROLINA**	70308485	MAGÍSTER	20	DCB1	Práctica III (Turismo y Hotelería) Seminario de Tesis I (Turismo y Hotelería) Turismo de Reuniones y Dirección de Eventos (Turismo y Hotelería) Inventario Turístico y Circuitos Turísticos (Turismo y Hotelería) Inventario Turístico y Circuitos Turísticos (Turismo y Hotelería)
7	ORTIZ CANSAYA,SEGUNDO	29309750	DOCTOR	21	DCB1	Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería en Telecomunicaciones) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Eléctrica) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Eléctrica) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Industrial) Realidad Nacional (Contabilidad) Problemas Actuales de la Sociedad (Ingeniería en Telecomunicaciones) Problemas Actuales de la Sociedad (Ingeniería en Telecomunicaciones)
8	**PARILLO MAMANI,MARIA SOLEDAD**	45003846	MAGÍSTER	20	DCB1	Práctica I (Turismo y Hotelería) Gerencia de Empresas Turísticas (Turismo y Hotelería) Gestión de Operaciones Hoteleras II (Turismo y Hotelería) Seminario de Tesis I (Turismo y Hotelería) Ecoeficiencia en Operaciones Hoteleras (E) (Turismo y Hotelería)

9	TORRES GONZALES,SELENE BELEN	29537018	MAGÍSTER	21	DCB1	Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Electrónica) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería en Telecomunicaciones) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Industrial) Gestión de Proyectos de Desarrollo (E) (Sociología) Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales y Comunitarios (Físico Matemático) Ciudadanía e Interculturalidad (Ciencia de la Computación)
10	CACERES SUMIRE,PAMELA	41555992	MAGÍSTER	TC	DCB2	Taller de Investigación Social 4 Taller de Investigación Social 2 Proyectos de Desarrollo Social Metodología de la Investigación Social I
11	BUTRON RIVAS,ISAAC RENZO	45807013	LICENCIADO	TC	DCB2	Teoría del Estado Taller de Investigación Social 4 Proyectos de Desarrollo Social Taller de Investigación Social 2
12	LOBATON PUELLES,JUANA ESPERANZA	44763507	LICENCIADA	TC	DCB2	Taller de Elaboración de Proyectos de Desarrollo Social Taller de Elaboración de Proyectos de Desarrollo Social Proyectos de Desarrollo Social Metodología de la Investigación Social I
13	MAQUERA YUCRA,DIANA SOLEDAD	46112038	LICENCIADA	TC	DCB2	Práctica III Práctica I Taller de Guiado Turístico I Gestión de Operaciones Hoteleras II
14	BARRIGA ROJAS,SANDRA MARIA	41285613	LICENCIADO	TC	DCB2	Práctica III Práctica I Gestión de Operaciones de Alimentos y Bebidas II Gestión de Operaciones Hoteleras II
15	HUAMANI ZAVALETA,EDUARDO AUGUSTO	45508867	LICENCIADO	TC	DCB2	Gestión de Operaciones de Alimentos y Bebidas II Seminario de Tesis Taller de Guiado Turístico I Turismo de Reuniones y Dirección de Eventos
16	AGRAMONTE CRUZ,IRVIN	45659835	LICENCIADO	TC	DCB2	Práctica III Práctica I Seminario de Tesis Gestión de Operaciones de Alimentos y Bebidas II

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	RODRIGUEZ MOTTA, MARIA PLUVIA	29730525	MAGÍSTER	16	DCB2	Inclusión y Equidad Social (E) (Grupo A) Metodología del Trabajo Social con Redes, Organizaciones y Comunidades (Grupo B - C) Análisis y Mediación de Conflictos (E) (Grupo A)
2	CARNERO BUIZA, DORA GRACIELA	42534741	MAGÍSTER	20	DCB1	Descentralización y Desarrollo (E) (Grupo A) Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos y Liderazgo (Grupo B) Taller de Tesis (Grupos H- I - J)
3	MERY CHACANA, MITJAL SCHLOMIT	CE 000803441	LICENCIADA	TC	DCB2	Taller de Tesis Práctica Pre Profesional de Intervención Social
4	LLERENA PUMA, DANILO JONATHAN	42873849	LICENCIADO	TC	DCB2	Taller de Tesis Práctica Pre Profesional de Intervención Social

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
Departamento Académico de Estadística

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	ORDOÑEZ ALVIZ, PAULA IRENE	73031169	MAGÍSTER	20	DCB1	Estadística 1 (Adm. Filial El Pegregal) 6hrs Estadística 1 (Adm. Filial Mollendo) 6 hrs. Fundamento de Ciencia de los Datos (Adm. Filial Mollendo) 3 Hrs. Análisis Descriptivo de Datos (Matemática) 4 hrs Fundamento de Ciencia de los Datos (Ing Electrónica) 1 h.
2	COAGUILA ZAVALETA, KATHERINE ELIZABETH	43047947	DOCTORA	20	DCB1	Estadística General (Ing. Alimentaria GB) 4hrs Estadística General (Ing. Alimentaria GC) 4hrs Estadística 1 (Adm. Filial El El Pedregal (Majes) (Majes)) 6hrs Fundamento de ciencia de los datos (Filial Majes) 3rs Fundamento de ciencia de los datos (Filial El Pedregal (Majes) 3hrs.

Departamento Académico de Física

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS

1	MEJIA BERNAL, JOSEFF RENATO	47519754	DOCTOR	20 HRS.	DCB1	Física II (Electricidad y Magnetismo) Laboratorio (7 grupos)	
2	VILCA VILCA, ZAIDA	47011883	MAGÍSTER	20 HRS.	DCB1	Mecánica del Cuerpo Rígido (C) Física (C) Laboratorio (7 grupos)	
3	CONDORI MAMANI, BELINDA ROSALIN	29733996	MAGÍSTER	21 HRS.	DCB1	Física I Física (A) Laboratorio (7 grupos)	
4	FERNANDEZ HUAYCHO, SONIA ELIZABETH	29670127	MAGÍSTER	20	DCB1	Física I Física II Laboratorios (7 grupos)	
5	CAYLLAHUA QUISPE, LUDOLFO FREDY	40858885	MAGÍSTER	20	DCB1	Dinámica y Mecánica Ondulatoria Fluidos y Termodinámica Laboratorios (6 grupos)	
6	PACOMPIA SUASACA, YOLANDA	45634918	MAGÍSTER	20	DCB1	Física General (R) Física General (S) Laboratorio (6 grupos)	
7	RIOS ORIHUELA, JAVIER FERNANDO	72936783	MAGÍSTER	20	DCB1	Física 2: Electricidad y Magnetismo Laboratorio (7 grupos)	
8	CHAVEZ ALPACA, DAYANA	72262339	MAGÍSTER	21	DCB2	Física General Recursos Tecnológicos de la Física Laboratorios (6 grupos)	El contrato de la docente correspondería del 06 de abril al 31 de julio de 2026, supeditado a la reincorporación de la titular
9	RIOS ORIHUELA, BERLY	29731908	MAGÍSTER	20	DCB2	Física 1 (D) Laboratorios (8 grupos)	
10	LOPEZ FLORES, BETZABETH JUDITH	77670274	LICENCIADA	TC	DCB2	Laboratorios (10 grupos)	
11	MAMANI NINA, FRANK YASSER	75515936	LICENCIADO	TC	DCB2	Laboratorios (5 grupos)	

Departamento Académico de Matemáticas

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	MEDRANO ZARATE, JOHNNY SEBASTIAN	45265670	MAGÍSTER	15	DCB2	Ecuaciones Diferenciales Métodos Numéricos, Discretas

2	DAVID VILLAFUERTE, MARIA MILAGROS	29715318	MAGÍSTER	20	DCB1	Matemática Básica Fundamentos Algebra Lineal
3	ANCO TORRES, KELY FANY	29540948	MAGÍSTER	20	DCB1	Teoría de Galois Tesis I Edo Matemática Básica
4	HIHUAÑA HALLASI, JUAN CARLOS	40306767	MAGÍSTER	20	DCB1	Tesis I Optimización No lineal Cálculo II
5	ACHIRE QUISPE, JESUS ENRIQUE	44203864	DOCTOR	20	DCB1	Teoría de Galois Tesis 1 Estructuras Algebraicas

Departamento Académico de Química

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	PARIGUANA BEGAZO, MANUEL ALEJANDRO	43814378	MAGISTER	22	DCB1	Química Inorgánica Química General
2	PILLCO VALENCIA, YENY YANETH	72242576	DOCTOR	21	DCB1	Química General (Ing. Inds. Alimentarias) Química General (Ing. Metalúrgica)
3	CASTILLO HINOJOSA, ABAD ROGER	43801639	DOCTOR	20	DCB1	Introducción a la Química (Ing. Pesquera) Gestión y Buenas Prácticas de Laboratorios (Química) Fisicoquímica I (Química) Espectroscopia de los Compuestos Orgánicos (Química) Monitoreo de Agua Suelo Aire (E) (Química)
4	MOYA TORRES, GLISETH HIPATIA	46099253	MAGISTER	21	DCB1	Química General (Ing. Química) Introducción a la Química (Ing. Pesquera)
5	CHEJE MACHACA, DARWIN MICHELL	46803701	MAGISTER	20	DCB1	Química General (Ing. Minas) Química General (Ing. Industrial) Química General (Ing. Química) Fisicoquímica (Ing. Sanitaria)
6	CABANA HANCCO, RUBEN DIEGO	43668261	MAGISTER	20	DCB1	Fisicoquímica (Biología) Introducción a la Química Inorgánica (Biología) Química General (Ing. Ambiental) Química para Control de Procesos (Ing. Electrónica) Química General (Ing. Materiales)

FACULTAD DE DERECHO

Departamento Académico de Derecho Privado

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	BLAS PALACIOS, JOHN GUILLERMO	41854188	MAGÍSTER	17	DCB2	Ciudadanía, Procesal Civil, Empresarial
2	LAOS GAMERO, ANA SOFIA	70438828	MAGÍSTER	16	DCB2	Políticas Públicas y Anticorrupción, Ciudadanía, Empresarial
3	MARIN ROQUE,FIORELA	43726014	MAGÍSTER	21	DCB1	Políticas Públicas, Ciudadanía e Interculturalidad.
4	BOCCHIO LINARES,JOHANN RENATO	42985657	ABOGADO	TP	DCB3	Derecho Empresarial
5	LOVON LUQUE,LEYLA WINIFRED	44735056	ABOGADA	TP	DCB3	Derecho Procesal Civil
6	MANTILLA MEJIA,LUIS ALBERTO	29534700	DOCTOR	TP	DCB3	Derecho Civil
7	CACERES MANRIQUE,ROBERTO ELARD	44479942	ABOGADO	TP	DCB3	Derecho de Sucesiones

FACULTAD DE ECONOMÍA
Departamento Académico de Economía

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	HERNANI CRESPO,ALDO ALEJANDRO	40705857	MAGÍSTER	24	DCB1	Política Social Educación Financiera Introducción a la Economía Economía General
2	MAMANI ORTIZ,ALEX GABINO	29363207	MAGÍSTER	26	DCB1	Teoría y Política Monetaria Talleres de Emprendedurismo Economía General Microeconomía
3	MUÑOZ MACEDO,LUIS ENRIQUE	46022065	MAGÍSTER	25	DCB1	Econometría 1 Sistema Financiero Internacional Tratados Internacionales Economía General
4	RAMOS CUBA,UBALDO ERNESTO	29260054	MAGÍSTER	26	DCB1	Educación Financiera Macroeconomía Microeconomía Problemas Actuales de la Economía Economía Aplicada a la Gestión 1 Desarrollo Económico 1

5	SUCASACA CHOQUE,PEDRO	29606488	MAGÍSTER	25	DCB1	Estadística para Economistas III Economía Política Econometría Microeconomía Economía General
6	VERA APAZA,FANNY EDITH	40502857	MAGÍSTER	26	DCB1	Microeconomía 1 Microeconomía Economía General Finanzas 2

FACULTAD DE ENFERMERIA
Departamento Académico de Enfermería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	HUANCA OCHOA, RAFAEL ENRIQUE	40157125	MAGISTER	10	DCB3	Cuidado Enfermero al Niño y Adolescente	
2	ACHIRCANA CHOCTAYA,URSULA VICTORIA	29409706	MAGÍSTER	10	DCB3	Gestión de los Servicios de Salud	
3	AQUIZE VILCA,YUDY VIRGINIA	29360692	MAGÍSTER	10	DCB3	Introducción a la Enfermería Comunitaria	
4	HERMOZA SORIA,BETTY ROSEMARY	29278098	DOCTORA	10	DCB3	Gestión de los Servicios de Salud	
5	MAMANI CHIGUAY,LUCERO DANITZA	72266205	MAGÍSTER	10	DCB3	Cuidado Enfermero al Adulto Mayor	
6	MAMANI PALOMINO,EUFEMIA ELENA	29281470	MAGÍSTER	10	DCB3	Cuidado Enfermero al Niño y Adolescente I	
7	RIVAS CEBALLOS,EDDY MARIA	24005600	MAGÍSTER	20	DCB1	Cuidado Enfermero al Adulto II	Considerar la remuneración del 06 de abril al 15 de abril equivalente a DCB3 y del 16 de abril al 31 de julio remuneración equivalente a DCB1
8	VASQUEZ SANCHEZ,MARIA ALEJANDRA	42998531	MAGÍSTER	10	DCB3	Cuidado Enfermero al Adulto II	
9	VILLEGAS NUÑEZ,JUANA IRMA	30852116	MAGÍSTER	10	DCB3	Introducción a la Enfermería Comunitaria	
10	CONDO GONZA,FIORELLA MILAGROS	43297714	ENFERMERA ESPECIALISTA	TP	DCB3	Cuidado Enfermero en Salud Mental I	
11	ELSIN GALLEGOS,REYNA ISABEL	29370470	ENFERMERA ESPECIALISTA	TP	DCB3	Introducción a la Enfermería Comunitaria - Cuidado Enfermero al Adulto Mayor	
13	ZEA ANDRADE, MAURA	45546824	ENFERMERA	TP	DCB3	Cuidado Enfermero en Salud Mental I	

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
Departamento Académico de Artes

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	GUILLEN DELGADO, DORIS YSABEL	29549784	MAGÍSTER	20	DCB1	Apreciación del Arte Universal Expresión Corporal (E)	
2	MATTOS PINO, MARIO ALFREDO	29280602	MAGÍSTER	20	DCB1	Apreciación del Arte Universal	
3	ACUÑA JAEN, DARWIN FOSTER	40421691	MAGÍSTER	20	DCB1	Apreciación del Arte Universal Fundamentos del Color y la Pintura I Tecnología de Materiales Artísticos Taller de Artes Visuales III Pintura I	
4	MENDOZA RUELAS, GIANCARLO FRANCISCO	46816882	MAGÍSTER	10	DCB3	Apreciación del Arte Universal	
5	PUMA IDME, GILDER DAVID	70174437	MAESTRO	14	DCB2	Perspectiva y Geometría Artística Pintura V Dibujo V	
6	ARI PARI,MAYCOL TONI	45472526	MAGÍSTER	20	DCB1	Arte y Tecnología Multimedia (E) Taller de Artes Visuales I Dibujo Interpretativo I	
7	DE ROMAÑA JUNCO,FLOR DE MARIA	43404999	MAGÍSTER	20	DCB1	Promoción y Gestión Cultural Apreciación del Arte Universal	
8	FLORES QUIROZ,CLAUDIA ALEXANDRA	72649270	MAGÍSTER	20	DCB1	Apreciación del Arte Universal Elenco I (Plan 2025) Elenco I (Plan 2017) Elenco III Elenco V Instrumento Principal Fagot (E)	
9	LLICA YAGUNO,GISSELA MARIVEL	41015576	MAGÍSTER	20	DCB1	Didáctica de la Música (E) Apreciación del Arte Universal Instrumento Principal Guitarra (E)	
10	MANRIQUE ARAGON,MARCOS SANTOS	40755664	LICENCIADO	20	DCB1	Improvisación Musical (E) Instrumento Principal Saxofón (E)	DOCUMENTO SEÑALANDO RECONOCIDA TRAYECTORIA DE LA DOCENTE PROPUESTO
11	MERELLO PORTOCARRERO,LORENA	46413385	MAGÍSTER	20	DCB1	Análisis Musical III Instrumento Principal Piano (E) Apreciación del Arte Universal	
12	SUYO MEDINA,HUGO RICARDO	29575138	MAGÍSTER	20	DCB1	Dibujo Interpretativo I Taller de Artes Visuales I	

13	VALENCIA PAIVA,LUIS ENRIQUE	29614106	MAGÍSTER	20	DCB1	Coro I Instrumento Principal Canto (E) Apreciación del Arte Universal	
14	LOPEZ CALLUPE,HUBER WILFREDO	45210181	MAGÍSTER	14	DCB2	Instrumento Principal Trompeta (E) Apreciación del Arte Universal	
15	CHAMPI GARATE,TITO MARIO	29301540	LICENCIADO	14	DCB2	Taller Complementario II (E) Dibujo I Grabado	DOCUMENTO SEÑALANDO RECONOCIDA TRAYECTORIA DE DOCENTE PROPUESTO
16	CONDE VARGAS,CRISTINA SALOME	42878185	LICENCIADA	TC	DCB2	Instrumento Principal Canto (E)	
17	DAVALOS SALAS,PERCY DAVID	74888451	LICENCIADO	TC	DCB2	Instrumento Principal Piano (E) Elenco I (Plan 2025) Elenco I (Plan 2017) Elenco III Elenco V	
18	GARCIA CONDORI,HENRY FRANK	40740969	LICENCIADO	TP	DCB3	Instrumento Principal Percusión (E) Elenco I (Plan 2025)	
19	GUEVARA SALINAS,JOSE CARLOS	29662024	LICENCIADO	TC	DCB2	Instrumento Principal Percusión (E) Informática Musical Informática Musical	
20	CORRALES CARPIO,MARIAPAZ	71236964	LICENCIADA	TP	DCB3	Instrumento Principal Percusión (E) Elenco I (Plan 2025) Música de Camara Percusión (E)	
21	LAZO URIA, HELEN HELENE	73278210	LICENCIADA	TP	DCB3	Instrumento Principal Guitarra (E) Elenco I (Plan 2025) Elenco I (Plan 2017) Elenco III Elenco V	
22	VERA GOMEZ,CARLOS GUILLERMO	45100081	LICENCIADO	TP	DCB3	Música de Camara Piano (E)	
23	ZEGARRA VILCA,ALDO BRAYAN	44143131	LICENCIADO	TP	DCB3	Instrumento Principal Oboe (E) Elenco I (Plan 2025) Elenco I (Plan 2017) Elenco III Elenco V	
24	ALIAGA MEJIA, LUIS ANDRES	40142551	LICENCIADO	20	DCB1	Instrumento Principal Violín	DOCUMENTO SEÑALANDO RECONOCIDA TRAYECTORIA DE DOCENTE PROPUESTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	PONCE DE LEON CASTILLO, CARMEN ROSA	40355264	MAGÍSTER	10 hrs.	DCB3	Epistemología y Lógica Argumentativa.
2	GAMIO RODAS, VANESSA	42213579	MAGÍSTER	10 hrs.	DCB3	Lógica Argumentativa Introducción a la Metodología de la Investigación Filosofía de las Ciencias Filosofía y Epistemología
3	CCOA JORDAN, EDUARD ARNALDO	44943099	MAGÍSTER	20 hrs.	DCB1	Ëtica General y Profesional Filosofía y Episemología Introducción a la Metodología de la Investigación.
4	SANCHEZ COQUEÑA, EFRAIN JESUS	40150924	MAGÍSTER	20 hrs.	DCB1	Epistemología Lögica Argumentativa Filosofía y Epistemología.
5	VICENTE OTAZU, MANUEL AUGUSTO	42103047	MAGÍSTER	20 hrs.	DCB1	Metodología del Trabajo Académico Lögica Argumentativa Filosofía y Episemología
6	VELASQUEZ DELGADO, HARLY ECARL	29737210	MAGÍSTER	20 hrs.	DCB1	Metodología del Trabajo Académico Ética General y Profesional Filosofía y Episemología Filosofía de las Ciencias
7	LORIA , JORGE MAXIMILIANO	C.E. 005163334	DOCTOR	20 hrs.	DCB1	Ética General y Profesional Metodología del Trabajo Académico Lögica Argumentativa
8	MIRANDA AYALA, ARTURO VICENTE	29503028	MAGÍSTER	20 hrs.	DCB1	Lógica Argumentativa Filosofía y Episemología
9	BALBUENA CORNEJO, JUAN JOSE	29601836	MAGÍSTER	20 hrs.	DCB1	Lógica Argumentativa Metodología del Trabajo Académico

Departamento Académico de Literatura y Lingüística

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS

1	BERNAL AGUEDO, JAVIER GONZALO	29611635	LICENCIADO	26	DCB1	Inglés Técnico Aplicado a la Geología Inglés I (Química) Inglés I (Turismo y Hotelería) Inglés I (Ing. de Minas) (A) Inglés I (Ing. de Minas) (B) Inglés (Arquitectura) (B) Inglés (Arquitectura) (C)
2	CALISAYA NINA, YOVANA	45643373	MAGÍSTER	23	DCB1	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Inglés I (Cs. de la Computación) Inglés (Arquitectura) (D) Idioma Extranjero Inglés Espec. Inf. Educativa Inglés (Banca y Seguros)
3	RIVAS DÍAZ, ROLANDO REMY	45564310	DOCTOR	27	DCB1	Ingles Espec. Inf. Educativa Inglés I (Química) (B) Inglés I (Turismo y Hotelería) (A) Inglés I (Banca y Seguros) (A) Inglés Intermedio para Periodismo Inglés I (Banca y Seguros) (B)
4	ARIAS CHAVEZ,DENNIS	41730628	DOCTOR	24	DCB1	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Psicología) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Trabajo Social) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Relaciones Industriales) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica
5	AVILA ZUÑIGA,OMAR	41623457	MAGÍSTER	24	DCB1	Inglés Básico (Ing. Telecomunicaciones) (A) Inglés Básico (Ing. Telecomunicaciones) (B) Inglés (Sociología) Idioma Técnico Inglés (Derecho) Inglés Técnico Aplicado a la Geología Inglés Básico I (gestión de Empresas) Inglés Básico
6	BLANCO CARCELEN,RUTH ELIZABETH	42755375	MAGÍSTER	13	DCB3	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Producción Textual Literatura Americana III
7	CALLOAPAZA PARI,SONIA BENILDA	73943221	LICENCIADA	25	DCB1	Inglés Básico para Administración (E) Inglés (Contabilidad) (E) Inglés Inglés Inglés Básico para Administración Inglés Ing. Sanitaria) Inglés (Antropología) Inglés (Química)

8	COAGUILA LOPEZ,YESSICA	40880474	MAGÍSTER	24	DCB1	Taller Avanzado de Lexicología Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Relac. Public.) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Cs. de la Comunic.) Comunicación Oral Efectiva Lingüística, Comprensión y Redacción Académica
9	JACOBE AGUIRRE,ROCIO	43906268	MAGÍSTER	26	DCB1	Inglés I (Física) Inglés I (Química) Inglés (Ing. de Sistemas) (A) Inglés (Ing. de Sistemas) (B) Ingles I (Marketing) Ingles I (Arquitectura) (D) Inglés Básico (Arquitectura) (A)
10	LAURA PUMA,FELIPE	41727355	MAGÍSTER	22	DCB1	Comprensión y Redacción de Textos Lengua Nativa II Quechua (Antropología) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Marketing) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Cs. de la Comunicación) Taller de Retórica
11	MESTAS VALDIVIA,JOSE CARLOS	29548790	MAGÍSTER	21	DCB1	Introducción a las Humanidades (A) Introducción a las Humanidades (B) Taller de Retórica Gramática Descriptiva Taller Editorial Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Finanzas)
12	NUÑEZ NUÑEZ,MARIANNE	70002156	MAGÍSTER	24	DCB1	Frances I (Educación) Frances III (Educación) Inglés Básico (Relac. Industriales) Inglés Técnico Profesional IV Inglés Intermedio (Gestión Pública) Inglés para Educación Física
13	PILCO ANDIA,CARLOTA CRISTINA	29539055	MAGÍSTER	25	DCB1	Inglés (Arquitectura) Inglés (Turismo y Hotelería) Inglés Aplicada Educación Inicial Inglés Especializado en Trabajo Social Inglés Especializado en Trabajo Social Inglés Especializado en Trabajo Social Inglés

14	QUISPE MELON,MILAGROS	42591975	MAGÍSTER	25	DCB1	Inglés Básico para Administración (E) Mollendo Inglés Técnico Aplicado a la Geología Inglés (Contabilidad) (A) Inglés (Contabilidad) (E) Inglés (Contabilidad) (B) Inglés (Antropología) Inglés Básico para Administración (E) Inglés de Empresas Inglés (Arquitectura)
15	QUISPE PUMA,CARMEN PATRICIA	42183502	MAGÍSTER	24	DCB1	Inglés Básico para Administración (E) Inglés (Ind. Alimentarias) Inglés (Artes Esp: Música) Inglés (Ing. Mecánica) (A) Inglés (Ing. Mecánica) (B) Inglés (Ing. Mecánica) (D) Inglés (Ing. Eléctrica)
16	ZEA HUAYTA,ROBERTO MAURICIO	30494378	MAGÍSTER	20	DCB1	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Administración Filial El Pedregal (Majes) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Contabilidad) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Gestión de Proyectos) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Economía) Gramática II (Educación)

FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS
Departamento Académico de Geología, Geofísica y Minas

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	AGUILAR PURUHUAYA,EMETERIO VICTOR	29343393	MAGÍSTER	10	DCB3	Manejo Ambiental de Cuencas (Grupo B) Recursos y Energías Renovables (Grupo A)
2	DELGADO PONCE,MARIA AZUCENA	29721032	MAGÍSTER	20	DCB1	Diseño y Sostenimiento de Labores Subterráneas (Prácticas del Grupo A y B) Formulación y Evaluación de Proyectos Mineros (Grupos A Y B) Gestión y Control Ambiental Minero (Prácticas del Grupo B)

3	GALDOS POSTIGO,RENZO ANDRES	45504495	DOCTOR	14	DCB2	Geología Económica de Yacimientos Metálicos (Grupo A y B) Metalogenia (Grupo A)
4	TICONA CORRALES,SERGIO	46969384	MAGÍSTER	20	DCB1	Geoquímica General (Grupos A y B) Informática para Geológica (Grupos A y B)
5	HUACHACA ENCALADA,JORGE MIGUEL	40319787	INGENIERO	TC	DCB2	Topografía Minera (E) Topografía General (Grupo Ay B)
6	QUISPE MAMANI,RENZO DENNIS	40262236	INGENIERO	TC	DCB2	Prospección Geofísica 1 (Grupo B) Introducción a la Geofísica Manejo Ambiental de Cuencas (E) Geofísica Hidrogeológica Tectonofísica Programación para Geofísica (Grupo B) Geofísica Predictiva
7	TEJADA CARRILLO,ANGEL RUBEN	40500924	INGENIERO	TC	DCB2	Petrología Ígnea (Grupo A y B) Minerología Óptica Geología Económica de Yacimientos Metálicos

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
Departamento Académico de Ingeniería Civil

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	MACHACA HUANCOLLO, HIDEN JAIME	76861470	MAGÍSTER	14	DCB2	Mecánica de Suelos Laboratorio de Mecánica de Suelos Dinámica de Suelos (E) Prácticas Estática Laboratorio de Mecánica de Suelos
2	SANCHEZ VERA, INGRIDT DAYANE	73003769	MAGÍSTER	10	DCB3	Prácticas Instalaciones Sanitarias en Edificaciones Prácticas de Diseño de Plantas de Agua Potable I Prácticas de Diseño de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Prácticas Alcantarillado y Drenaje Pluvial Prácticas de Residuos Industriales (E)
3	HUALLPA MOLLINEDO,MARCO ANTONIO	46835892	MAGÍSTER	23	DCB1	Estructuras 3 Resistencia de Materiales 1 Estática Práctica Estática Diseño en Acero Avanzado Dinamina (Reprogramado)

4	SOSA FLORES,ISIDRO	04409886	MAGÍSTER	20	DCB1	Dibujo Técnico Estructuras 3 Laboratorio de Mecánica de Suelos Prácticas de Concreto Reforzado 1 Prácticas de Topografía
5	RODRIGUEZ MARQUEZ,HENRY JIMMY	41758082	MAGÍSTER	22	DCB1	Saneamiento Ambiental Diseño de Plantas de Agua Potable Diseño de Plantas de Aguas Residuales Instalaciones Sanitarias en Edificaciones Introducción a la Ingeniería Sanitaria Residuos Industriales (E)
6	COLOS CCALLME,EDWIN	45003861	MAGÍSTER	14	DCB2	Dibujo Técnico Estructuras 3 Seminario de Tesis 1 Estática (Reprogramado)
7	HUARCA PULCHA,ALAN SADAM HUSEIN	72975074	INGENIERO	TC	DCB2	Prácticas de Mecánica de Fluidos Prácticas Estática Prácticas de Hidrología
8	APAZA PINEDA,RONY PAUL	45718236	INGENIERO	TC	DCB2	Prácticas Concreto Reforzado 2 Prácticas de Ingeniería Sismo Resistente
9	AYALA CARPIO,RAMIRO ANDRE	70656375	INGENIERO	TC	DCB2	Prácticas de Estática Prácticas Resistencia de Materiales 2 Prácticas Análisis Estructural 2
10	ROMERO HUAYTA,MARIO JESUS	72213279	INGENIERO	TC	DCB2	Prácticas de Albañilería Estructural Prácticas de Estática Prácticas de Construcción 2
11	YANQUI LLERENA,HYPATIA HERMELINDA	40120119	INGENIERA	TC	DCB2	Prácticas de Mecánica de Suelos 1 Prácticas de Estática Prácticas de Pavimentos (E)

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	ANDIA ORIHUELA,KARINA	29609700	MAGÍSTER	16	DCB2	Fisicoquímica de Alimentos Ingeniería de Alimentos 1 Ingeniería de Alimentos 2 Sistemas de Control y Gestión de Calidad
2	ZUÑIGA LOPEZ,CAROLINA	29641267	MAGÍSTER	15	DCB2	Métodos Estadísticos para la Investigación Tecnologías de Aceites y Grasas Refrigeración y Congelación de Alimentos

Departamento Académico de Ingeniería Materiales

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	APAZA PUMACAYO,SHULI GUIBELL	72143916	MAGÍSTER	20	DCB1	Transformación de Fases 2 (Grupo A) Materiales Cerámicos 1 (Lab.) Tecnología de Concreto y Materiales Industriales (Lab.). Mecánica de la Fractura (Lab.) Tópico Avanzado de Materiales Polímeros. (Lab.)
2	AGRAMONTE RODRIGO, JOSELYN ANGELICA	45012729	MAGÍSTER	20	DCB1	Termodinámica y Cinética (Grupo B) Ciencia de Materiales II (Lab.)

Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	PACHECO NEYRA,JOSE LUIS	29512628	MAGÍSTER	20	DCB1	Hidrometalúrgica (E) Flotación de Minerales (E) Mecánica de Fluidos Metalúrgia del Oro y la Plata (E)
2	PALOMINO QUISPE,JOSE LUIS	29313065	MAGÍSTER	20	DCB1	Diseño y Fabricación de Reactores y Equipos Seguridad Minera Metalúrgica Metalúrgia de Metales no Ferrosos (E) Mecánica de Fluidos
3	APAZA HUARZA, EDGAR RIDER	41814220	MAGÍSTER	22	DCB1	Metalurgia Física 1 Cristalografía (E) Metalurgia de No Ferrosos Conminución de Minerales (E)

Departamento Académico de Ingeniería Ambiental

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	LUQUE SALAS, JUAN PIERRE	70008089	MAGÍSTER	27	DCB1	Biología Ambiental (Grupo A y B) Gestión de Residuos Sólidos Peligrosos Grupo A (E) Gestión de Residuos Sólidos Peligrosos Grupo B (E) Fenómenos de Transferencia (Grupo A)

2	SOTO TICONA, FRANKLIN	47495957	MAGÍSTER	20	DCB1	Química Ambiental (Grupo B) Fenómenos de Transferencia (Grupo B) Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales (Grupo B) Fisicoquímica Ambiental (Grupo A)

Departamento Académico de Ingeniería Química

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	TONE GONZALES, VICTOR RUBEN	29222436	MAGÍSTER	21	DCB1	Procesos Textiles y Curtiduría Industrias de los Polímeros Ingeniería de las Reacciones Químicas Operaciones Unitarias Materiales Industriales Química Orgánica

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
Departamento Académico de Ingeniería Electrónica

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	BANDA SAYCO,OSWALDO RENE	71406169	MAGÍSTER	22	DCB1	Telecomunicaciones 1 (4) Sistemas de Control (4) Electrónica Industrial (4) Laboratorio de Sistemas de Radio Digital y Microondas (4) Laboratorio de Microelectrónica en RF (4) Ingeniería de Sonido y Video Digital (2)
2	BELLOTA SANCHEZ,LUIS EDMUNDO	29259108	MAGÍSTER	20	DCB1	Introducción a la Ingeniería Electrónica (3) Laboratorio de Programación para Electrónica 1(2) Laboratorio de Maquinas Eléctricas (4) Teoría de Control Automático 2(5) Laboratorio de Teoría de Control Automático 2(4)
3	COLLADO OPORTO,CHRISTIAM GUILLERMO	42394111	DOCTOR	20	DCB1	Circuitos Electrónicos 2 (6) Laboratorio de Circuitos Electrónicos 2 (4) Electrotecnia 1 (4) Laboratorio de Electrotecnia 1 (4)

4	HUACASI SUPO,GIOVANNI JOSE	40713810	MAGÍSTER	21	DCB1	Laboratorio de Teoría de Control Automático 1 (4) Laboratorio de Sistemas de Control Digital (2) Sistemas electrónicos análogos (4) Laboratorio de Sistemas electrónicos análogos (4) Software de Telecomunicaciones (3) Laboratorio de Software de Telecomunicaciones (4)
5	TAMO CALLA,ALBERTH RONAL	43870390	DOCTOR	21	DCB1	Introducción a la Ingeniería Electrónica (6) Laboratorio de Ingeniería de Sonido y Video Digital (2) Estadística y Modelos Probabilísticos (9) Legislación en Telecomunicaciones (4).
6	VALCARCEL YUCRA,MELANIE BETCY	72083131	MAGÍSTER	22	DCB1	Diseño Gráfico para Telecomunicaciones (12) Laboratorio de Diseño Gráfico para Telecomunicaciones (6) Dimensionamiento de Sistemas de Energía(4).

Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	PEREZ HUAROC, KENETH BRAYAN	47104308	MAGÍSTER	21	DCB1	Campos Electromagnéticos (Grupo B) Lab. Análisis de Circuitos Eléctricos 2 (Grupo A2) Electrónica de Potencia 2 (Grupo A) Lab. Electrónica de Potencia 2 (Grupo A1, A2, A3)
2	BARRETO ALFEREZ,WILMER EDILBERTO	00508703	DOCTOR	20	DCB1	Teoría Electromagnética (Grupo B) Lab. Análisis de Circuitos Eléctricos 2 (Grupo C1, C2, C3) Teoría Electromagnética (Grupo C)
3	GONZA LLANOS,HERNANDO	29712174	MAGÍSTER	21	DCB1	Campos Electromagnéticos (Grupo C) Lab. Conversión Electromecánica de Energía 1 (Grupo A1, A2) Líneas de Transmisión (E) Lab. Conversión de Energía Electromecánica 2 (Grupo A2)

Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	BENAVIDES ROJAS, ALEXANDER JAVIER	40254989	DOCTOR	20	DCB1	Introducción al Desarrollo de Software Introducción a la Ingeniería Estructura de Datos y Algoritmos Estructura de Datos Avanzados Tópicos Avanzados en Ingeniería de Software.
2	ATENCIO TORRES, CARLOS EDUARDO	42426046	MAGÍSTER	21	DCB1	Introducción a la Ingeniería Programación de Sistemas Inteligencia Artificial Informática Básica
3	ESCOBAR CASTILLO, MARIA VILMA	09818233	MAGÍSTER	21	DCB1	Informática Básica Investigación de Operaciones
4	NIETO VALENCIA, RENE ALONSO	41856757	MAGÍSTER	21	DCB1	Desarrollo Avanzado en Nuevas Plataformas (E) Herramientas Multimedia I Informática Básica
5	PINTO OPPE, LINO JOSE	29714231	MAGÍSTER	20	DCB1	Programación de Sistemas Ingeniería de Requerimientos Proyecto de Ingeniería de Software 1 Informática Básica
6	ZEVALLOS QUISPE, JESAMIN MELISSA	74814741	MAGÍSTER	21	DCB1	Estructura de Datos Avanzados Programación Competitiva
7	APAZA ACEITUNO,RONI GUILLERMO	40402784	MAGÍSTER	20	DCB1	Estructuras Discretas 1, Estructura de Datos y Algoritmos Desarrollo Avanzado en Nuevas Plataformas (E) Programación de Sistemas Teoria de la Computación
8	CARDENAS TALAVERA,ROLANDO JESUS	45622372	MAGÍSTER	20	DCB1	Introducción a la Ciencia de la Computación Ingeniería de Software III Bioinformática (E)
9	DELGADO BASTIDAS,JOSE RAFAEL	29595020	MAGÍSTER	20	DCB1	Estructuras Discretas 2 Introducción a la Ingeniería Pensamiento Computacional Informática Básica Calidad de Software

10	HARVEY ARCE,NORMAN PATRICK	70231784	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Internet de las Cosas Programación de Sistemas Teoría de la Computación Tecnologías de Información Desarrollo Avanzado en Nuevas Plataformas (E) Informática Básica
11	LIMACHE CALATAYUD,ROXANA EVELYN	42419992	MAGÍSTER	21	DCB1	Estructura de Datos y Algoritmos Seguridad Informática, Programación Web 2 Introducción al Desarrollo de Software de Entretenimiento Informática Intermedia I Informática Básica
12	MALDONADO QUISPE,PERCY	73388027	MAGÍSTER	20	DCB1	Introducción a la Programación Desarrollo de Software Empresarial Computación Gráfica Estructura de Datos y Algoritmos Computación Gráfica
13	POLANCO ARGUELLES,JORGE MANUEL	47138660	MAGÍSTER	14	DCB2	Informática Básica Estructura de Datos y Algoritmos
14	QUISPE CRUZ,MARCELA	29732658	DOCTORA	20	DCB1	Introducción a la Ciencia de la Computación Estructuras Discretas I Programación II Desarrollo de Software Empresarial
15	RODRIGUEZ SARAVIA,RAMIRO ARTURO	80417269	MAGÍSTER	20	DCB1	Pensamiento Computacional Herramientas Multimedia I Informática Básica
16	SONCO MAMANI,EDITH ZAIDA	42566722	MAGÍSTER	20	DCB1	Informática Intermedia I Informática Básica
17	VERA SANCHO,JULIO AUGUSTO	44689287	MAGÍSTER	20	DCB1	Desarrollo de Aplicaciones Web Base de Datos Programación de Sistemas Ingenieria de Requerimientos Programación de Web 1

Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS

1	AZTETE ALVAREZ,FREDY HERBERT	40229177	MAGÍSTER	22	DCB1	Procesos de Manufactura 1 Procesos de Manufactura 1 Diseño Mecánico 1
2	CARPIO TURPO,EDWIN JAVIER	42056495	MAGÍSTER	22	DCB1	Procesos de Manufactura 1 Diseño Mecánico 1 Diseño de Sistemas Térmicos (E)
3	CRUZ CALLA,MOISES SAMUEL	29648689	MAGÍSTER	22	DCB1	Programación y Computación Aplicada Resistencia de Materiales 1 Procesos de Manufactura 1 Resistencia de Materiales 1
4	HUAYTA ORTEGA,JULIO FRANK	43714974	MAGÍSTER	22	DCB1	Dibujo y Geometría Descriptiva Procesos de Manufactura 1 Estática y Resistencia de Materiales Ingeniería Termodinámica 2
5	IQUIRA CASTILLO,JOSHIMAR HASSAN	45026674	MAGÍSTER	22	DCB1	Gestión Energética (E) Maquinas Electromecánicas Maquinas Electromecánicas Procesos de Manufactura 1 Ingeniería Eléctrica Aplicada
6	ORTIZ PARI,IGOR JORDY	74043492	MAGÍSTER	21	DCB1	Mecánica de Fluidos 1 Resistencia de Materiales 2 Mecánica Racional 2 Mecánica Racional 2 Mecánica Racional 2
7	QUISPE SALINAS,KIMBERLY ASHLY	72652369	MAGÍSTER	22	DCB1	Diseño Mecánico 1 Dibujo y Geometría Descriptiva Dibujo y Geometría Descriptiva Procesos de Manufactura 1

FACULTAD DE MEDICINA

Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	PAZ VALDERRAMA,JOHNNY ALFONSO	29296972	SEGUNDA ESPECIALIDAD PEDIATRIA	20	DCB1	Fisiología I	9/03/2026 A 10/07/2026
2	SALAS CACERES,FRANK VICTOR	05712912	ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	20	DCB1	Fisiología I	9/03/2026 A 10/07/2026

Departamento Académico de Cirugía

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS

1	AYBAR GALDOS,JOHAN	41769559	SEGUNDA ESPECIALIDAD UROLOGIA	20	DCB1	Clínica Quirúrgica II	03/03/2026 AL 18/12/2026
2	HUAMAN APAZA,JUAN CARLOS	29711586	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	20	DCB1	Clínica Quirúrgica I	03/03/2026 AL 18/12/2026
3	LLERENA URURI,KAREN LETICIA	46926443	ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	20	DCB1	Clínica Quirúrgica I	03/03/2026 AL 18/12/2026

Departamento Académico de Microbiología y Patología

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	FRISANCHO PERALTA, JULISSA KATERYNE	29717596	MÁSTER EN MEDICINA FORENSE	20	DCB1	Medicina Legal y Patología Forense	3/03/2026 AL 06/11/2026
2	ANGULO CARDENAS,EMILIO	20088308	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE MEDICINA LEGAL	20	DCB1	Medicina Legal y Patología Forense	3/03/2026 A 06/11/2026

Departamento Académico de Morfología Humana

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	LIZARRAGA VARGAS, LUIS CARLOS	43119254	DOCTOR EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA	20	DCB1	Biología Celular y Genética (Medicina) Biología Celular y Molecular (Cs. Nutrición)	06/04/2026 A 31/07/2026
2	BEJARANO DIAZ, JULISSA DEL CARMEN	29692441	MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION INVESTIGACION Y DOCENCIA	20	DCB1	Neuroanatomía	6/04/2026 A 31/07/2026
3	JUAREZ RAMÍREZ, BRENDA CAROLINA	45981224	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE PATOLOGÍA CLÍNICA	20	DCB1	Neuroanatomía	6/04/2026 A 31/07/2026

Departamento Académico de Neurociencias

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS

1	VELAZCO MORALES, JULIO CESAR	29409978	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRIA	20	DCB1	Psiquiatría y Psicopatología. Psicología Médica	03/03/2026 AL 06/11/2026
2	BLANCO ROMERO, NATHALY ZULEY	42739807	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRIA	20	DCB1	Psiquiatría y Psicopatología. Psicología Médica	03/03/2026 AL 06/11/2026

Departamento Académico de Obstetricia y Ginecología

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	YUCRA INCAHUANACO, JOSE SANTOS	29648771	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	20	DCB1	Obstetricia	14/03/2026 AL 18/12/2026
2	LAYME INCALUQUE,JORGE	29732946	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	20	DCB1	Ginecología	03/03/2026 AL 18/12/2026
3	PUMA CONDORI,SERGIO CARLOS	40519243	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	20	DCB1	Ginecología	03/03/2026 AL 18/12/2026

Departamento Académico de Pediatría

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	VASQUEZ GUEVARA,LENA KAREN	29609622	DOCTORA EN CIENCIAS: SALUD PÚBLICA	20	DCB1	Clínica Pediátrica II	03/03/2026 AL 18/12/2026

Departamento Académico de Medicina

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	TUDELA TACO, EVOE DALILA	41349652	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA	20	DCB1	Clínica Médica I Curso de Geriatría	01/05/2026 AL 30/11/2026

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN

Departamento Académico de Psicología

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS

1	TEJADA MERELLO, JAVIER	42751214	MAGÍSTER	14	DCB2	Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo (Esc. Ing. Geofísica) Grupo A Evaluación Psicopedagógica Especialidad Idiomas (Ed. Física-Fac. Educación)
2	CHAHUA CJULA, MIKI EDGAR	45629663	MAGÍSTER	10	DCB3	Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo (Esc. Ing. Sistemas) Prácticas Curriculares Ps. de la Excepcionalidad. Grupos A-C
3	MEZA GONZALES,FABIOLA VIVIANA	29642398	MAGÍSTER	14	DCB2	Trabajo Social y Neurociencias -Grupos A,B,C - Esc. Trabajo Social Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo -Grupo B - Esc. Ing. Geofísica
4	LLERENA MEZA,CARLOS ALBERTO	29611622	MAGÍSTER	14	DCB2	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Esc. Psicología Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo - Grupo A-Ing. Industrial Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo - Especialidad Ed. Física -Idiomas - Fac. Educación
5	ORBEGOSO PAREDES,KELLY GIULIANA	42741689	DOCTORA	14	DCB2	Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos y Liderazgo - Grupo B -Ing. de Sistemas Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos Y Liderazgo Grupo A - Esc. Economía Evaluación Psicopedagógica - Especialidad Ciencias Sociales-Fac. Educación Psicología Educativa - Fac. Educación
6	PRADO ARHUIRI,EDWIN CRISOSTOMO	40005293	MAGÍSTER	14	DCB2	Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos y Liderazgo-Grupo A Y B - Ing. Eléctrica Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo-Especialidad Idiomas-Fac. Educación Evaluación Psicopedagógica - Fac. Educación
7	OCHOA LUNA,NANCY JANETT	29718119	MAGÍSTER	14	DCB2	Psicología Ambiental-Grupo E-Esc. Psicología Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo - Grupo A. Esc. Gestión Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo- Grupo B-Esc. Economía Psicología Social-Fac. Educación

8	NINA CHAVEZ,CRISTHIAN GREGORY	46900604	MAGÍSTER	14	DCB2	Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo - Grupo D -Esc. Psicología Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo. Grupo C-Ing. Industrial Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo-Especialidad Inicial-Fac. Educación Liderazgo y Emprendedurismo-Esc. Finanzas
9	SANTOS PACHECO,OSCAR JAVIER	40551065	MAGÍSTER	14	DCB2	Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo-Grupo D-Ing. Industrial Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo-Grupo B-Economia Evaluación Psicopedagógica -Ciencias Naturales-Especialidad Inicial-Fac. Educación Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo - Esc. Banca y Seguros
10	TORRES CHOQUE,BEATRIZ ESTEFANI	46144722	PSICÓLOGA	14	DCB2	Prácticas Curriculares Fundamentos de la Psicología Organizacional-Grupos A,B,C,D,E
11	APAZA CRUZ,BRENDA PATRICIA	72246651	PSICÓLOGA	10	DCB3	Prácticas Curriculares Psicología Clínica, Grupos D, E , Consultorio
12	MURIEL ZAMUDIO,IRVING LUIS	70131073	PSICÓLOGO	10	DCB3	Prácticas Curriculares Psicoterapia Grupos B-D
13	QUISPE TITO,RHOYER	75118521	PSICÓLOGO	10	DCB3	Prácticas Curriculares Ps. Clínica Grupo B
14	VALENCIA VILLANUEVA,RUTH MARIBEL	46058931	PSICÓLOGA	10	DCB3	Prácticas Curriculares Psicopatología Grupos A-E
15	MARIN ANDRADE,LUIS ALFREDO	40565882	PSICÓLOGO	10	DCB3	Prácticas Curriculares Ps. Clínica Grupo A
16	MURGUIA VIZCARDO,CLEMENCIA SILVIA	29294721	MAGÍSTER	10	DCB3	Prácticas Curriculares Psicopatología Grupos B,C,D
17	RANILLA ARANA,KAREN ANTUANETT	41473799	MAGÍSTER	14	DCB2	Prácticas Curriculares Psicoterapia Grupos A,C,E
18	SERRUTO RODRIGO,DANITZA VIANNEY	41605429	MAGÍSTER	10	DCB3	Prácticas Curriculares Ps. Clínica Grupo A-C
19	URDAY CUADROS,JOSHELYN	72798548	PSICÓLOGA	14	DCB2	Prácticas Curriculares Psicoterapia Grupo A

20	HIDALGO RUIZ,FLORA ROCIO	43735728	MAGÍSTER	10	DCB3	Prácticas Curriculares Ps. Educativa- Grupos A,B,C,D,E
21	ARCE CATALAN,ROGER	40275517	PSICÓLOGO	10	DCB3	Prácticas Curriculares Ps. de la Excepcionalidad Grupos B,D,E
22	CORNEJO DELGADO,CIRO EDISON	72812317	PSICÓLOGO	10	DCB3	Prácticas Curriculares Gestión del Talento Humano II - Grupos A,B,C,D,E
23	PEREZ ZUÑIGA,EDUARDO GONZALO	45284175	PSICÓLOGO	10	DCB3	Prácticas Curriculares Ps. Jurídica Grupos A,C, Consultorio

Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	CHAUCAYANQUI GONZALES,JOHAN BRUNO	43150207	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - Práctica de los cursos: - Producciòn Grafica para Periodismo - Producción Gráfica y Multimedia en Periodismo
2	CONDORI QUISPE,MIRIAM YSELA	72296275	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - Práctica de los cursos: - Marketing Estratègico y Digital - Publicidad
3	CALLAPIÑA DIAZ,GUSTAVO	77059326	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE RADIO - Práctica de los cursos: - Producción Radiofónica. - Taller de Radio y Televisión
4	VALDEZ QUISPE,MARIA DEL PILAR	70942132	LICENCIADA	10	DCB3	TALLER DE RADIO - Práctica de los cursos: - Producción Radial en Relaciones Publicas (E) - Producciòn Audiovisual en Relaciones Publicas (E)
5	CHAMBI PILCO,RONALD EDUARDO	44265266	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE TELEVISIÓN - Práctica de los cursos: - Producciòn Gràfica y Multimedia - Taller de Radio y Televisión.
6	RODRIGUEZ MAYTA,CARLOS NOE	71576446	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE TELEVISIÓN - Práctica de los cursos: - Periodismo Interpretativo y de Opinión. - Taller de Radio y Televisión.

7	SOLORZANO BERNUY,RAMIRO MAX	45965852	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE FOTOGRAFIA - Práctica de los cursos: - Producción Fotográfica. - Producción Fotográfica para Periodismo.
8	CRUZ ZEVALLOS,EDGARD ANTONY	71387957	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE FOTOGRAFIA - Práctica de los cursos: - Producción Fotográfica. - Producción Fotográfica para Periodismo.
9	LEIVA ROCA,YVONNE ROCIO	40823503	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE IMPRESIONES Y PRODUCCION INTERACTIVA - Práctica de los cursos: - Redacción en Medios (E) - Redacciòn Periodistica
10	QUISPE YUCRA,DAMARIS	46670626	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE IMPRESIONES Y PRODUCCION INTERACTIVA - Práctica de los cursos: - Redacción en Medios (E) - Producciòn Publicitaria

Departamento Académico de Relaciones Industriales

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	CUBAS GUTIERREZ, MARIA DEL ROSARIO	44655285	MAGÍSTER	15	DCB2	Gestión Financiera Gerencia del Talento Humano (Escuela de Finanzas) Prácticas Preprofesionales I
2	PURIZAGA NEGRON, JOSE LUIS	40017792	MAGÍSTER	10	DCB3	Desarrollo de Personal Comportamiento Humano

DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2026-A

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Departamento Académico de Administración

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	APAZA CAÑAPATAÑA,CARLOS MANUEL	45921322	MAGÍSTER	12	DCB3	Investigación de Operaciones Investigación de Operaciones Gestión de Proyectos de Pymes
2	APAZA TINTA,ELISBAN DHEMO	29652018	MAGÍSTER	12	DCB3	Prácticas Pre Profesionales I Investigación de Mercado para Pymes
3	CALDERON SURCO,TATIANA LESLIE	43094537	MAGÍSTER	20	DCB1	Marketing Marketing I Negociación Gerencia de Estado
4	CAMARGO RIEGA,DIANA CAROLINA	46424356	MAGÍSTER	11	DCB3	Prácticas Pre Profesionales I Informática Básica (Dpto - Ing. De Sistemas)
5	CARRASCO OROZCO,ANDREA BEATRIZ	47029377	MAGÍSTER	24	DCB1	Capital de Trabajo y Plan de Negocios (E) Diseño y Organización de Procesos Teoría Organizacional Capital de Trabajo y Plan de Negocios (E) Planeamiento y Diseño Organizacional
6	CERPA CORNEJO,EDGAR TEOBALDO	02445741	MAGÍSTER	20	DCB1	Microeconomía Gestión de Microfinanzas (E) Negociación
7	CHOCANO RODRIGUEZ,VICTOR EDUARDO	29724694	MAGÍSTER	22	DCB1	Logística I Administración de Recursos Humanos I Administración de la Producción I Contabilidad General (Dpto - Contabilidad)
8	CUTIPA RODRIGUEZ,JIMMY	45426704	MAGÍSTER	20	DCB1	Investigación de Operaciones Investigación de Operaciones Prácticas Pre Profesionales I
9	FERNANDEZ GARAY,JAIME MIGUEL	25772213	MAGÍSTER	15	DCB2	Gestión Financiera I Inversiones en Bolsa de Valores (E) Organización y Métodos Taller de Emprendedurismo

10	FORTUNATO CONCHA,ALDO	29730719	DOCTOR	22	DCB1	Taller de Emprendedurismo Ingeniería de Procesos Marketing Proyectos Outsourcing (E) Administración de Recursos Humanos
11	HUARACA HUARACA,JESUS ANGEL	40883289	MAGÍSTER	20	DCB1	Gestión de Microfinanzas (E) Formulación de Proyectos Inteligencia Artificial Auditoria Administrativa I
12	LLERENA REATEQUI,JAVIER SANTIAGO	41656739	MAGÍSTER	20	DCB1	Logística I Gestión De Riesgos Operativos (E) Economía Aplicada a la Gestión Pública Plan de Marketing
13	LOAYZA PALAZUELOS,ANDRE GIANCARLO	70320408	MAGÍSTER	20	DCB1	Investigación de Operaciones Investigación de Operaciones Auditoria Administrativa I Inteligencia Artificial
14	MAYDANA AGUILAR,ALEXANDER DARIO	42070384	MAGÍSTER	21	DCB1	Introducción a la Administración Microeconomía Racionalización y Diseño de Procesos (E) Investigación de Mercados para Pymes
15	PERALTILLA PINAZO,RUBEN EMIR	29693300	MAGÍSTER	22	DCB1	Logística I Racionalización y Diseño de Procesos (E) Negociación Diseño y Organización de Procesos
16	PRADO GOMEZ,ALAN JOSUE	41995775	MAGÍSTER	20	DCB1	Administración Financiera I Racionalización y Diseño de Procesos (E) Gestión de la Calidad Presupuesto por Resultados (E)
17	QUIÑONES VALDIVIA,JOSE ALBERTO	29716169	MAGÍSTER	20	DCB1	Administración de la Producción I Investigación de Mercados para Pymes Marketing Liderazgo (E)
18	SONCO MANCHEGO,ROSARIO HORTENCIA	29328158	MAGÍSTER	21	DCB1	Microeconomía Administración de la Producción I Proyectos Nacionales E Internacionales (E) Informática Básica (Dpto - Ing. De Sistemas)

19	SUTTA PAUCCARA,SONIA CONCEPCION	29565419	MAGÍSTER	22	DCB1	Gestión de Costos Y Presupuestos Gestión Presupuestal Formulación de Proyectos de Inversión Pública Análisis de Mercados Logística I
20	TICONA LUPINTA,JUAN MANUEL	29407511	MAGÍSTER	22	DCB1	Gestión de Microfinanzas (E) Capital de Trabajo y Plan de Negocios (E) Gerencia de Estado Inteligencia Artificial
21	VALDEZ CORNEJO,RICARDO ARTURO	29603312	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Emprendedurismo Concertación Pública Marketing Internacional Introducción a la Gestión Supply Chain Management I
22	VALDIVIA ORIHUELA,RUBEN DARIO	29702515	MAGÍSTER	21	DCB1	Marketing I Gerencia de Estado Endeudamiento Público (E) Sistema Integrado de Administración Financiera Taller de Emprendedurismo

FACULTAD DE AGRONOMÍA
Departamento Académico de Ciencias Agropecuarias

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	**CONDORI LOPEZ, HUGO**	43286431	INGENIERO	14	DCB2	Sistemas de Riego Sede: Arequipa Filial: El Pedregal (Majes)
2	MACHACA CALSIN, CIELO PAMELA	47363104	MAGÍSTER	20	DCB1	Botánica Agrícola Entomología Agrícola Fitopatología General Sede: Arequipa Filial: El Pedregal (Majes)
3	RODRIGUEZ VALDIVIA, JOSE IVAN	08207002	INGENIERO	20	DCB1	Mecanización Agrícola Sede: Arequipa Filial: El Pedregal (Majes)
4	QUELLO HUAMANI, ANTONY ARTURO	46833849	MAGÍSTER	10	DCB3	Biología Celular Vegetal Filial: El Pedregal (Majes)

5	ROMERO NORIEGA, MOISES	46459978	INGENIERO	14	DCB2	Economía Agraria Manejo y Conservación del Suelo Planeamiento Estratégico Agrario Filial: El Pedregal (Majes)
6	MENDOZA RODRIGUEZ,AGENOR MARTIN	41758078	MAGÍSTER	14	DCB2	Entomología Agrícola Filial: El Pedregal (Majes)
7	OLAZABAL CABALLERO,CARLOS ALFREDO	04721440	MAGÍSTER	21	DCB1	Botánica Agrícola Cultivos Protegidos Manejo Poscosecha Filial: El Pedregal (Majes)
8	PACHECO SANCHEZ,VICTOR SIMON	29625954	MAGÍSTER	22	DCB1	Biología Celular Vegetal Planeamiento Estratégico Agrario Producción de Camélidos Sudamericanos (E) Producción de Vacunos (E) Sede: Arequipa Filial: El Pedregal (Majes)

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Departamento Académico de Arquitectura

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	BARREDA CUADROS,RENZO DAVID	29655059	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller De Diseño Arquitectónico 5 Taller De Diseño Arquitectónico 1
2	EYZAGUIRRE MACEDO,DANIEL VICTOR	71219893	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 1 Fotografia y Cine Construcción 4 Introduccion a la Teoria e Historia de la Arquitectura
3	GUILLEN CARDENAS,ANGEL ALBERTO	29309346	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 5 Taller de Desarrollo de Proyectos Planeamiento Urbano Restauracion Arquitectonica (E)
4	MACHACA CHARAJA,LEIDY YULIANA	46942216	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 3 Construcción 4 Historia de la Arquitectura 3 Introducción a la Metodología de la Investigación Científica
5	MURGUIA SANCHEZ, JOSE MIGUEL	44446357	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 3 Taller de Diseño Arquitectónico 1

6	PEÑA CHENEAUX,RAMIRO	29720720	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 5 Patrimonio Mundial Urbanismo 2 Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva Digital (otra escuela)	
7	PORTILLA CORDOVA,LUIS ENRIQUE	72439554	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 3 Fotografía y Cine Patrimonio Cultural (E) Teoría e Historia de la Arquitectura 2	
8	ROJAS VALDIVIA,TESSI VANESA	42700356	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 3 Urbanismo 2 Patrimonio Mundial Planeamiento Urbano	
9	TEJADA VILCA,MELISSA CLARA	47431131	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 5 Introducción a la Metodología de la Investigación Científica Gestión de Proyectos Inmobiliarios (E) Construcción 4	
10	TORRES LIMA,FREDDY DINO	29684223	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 5 Construcción 4 Introducción a la Teoría e Historia de la Arquitectura Gestión y Administración 2	
11	VELASQUEZ RIOS,ALLISON ANDREA	72773026	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 1 Fotografía y Cine Teoría e Historia de la Arquitectura 2 Historia de la Arquitectura Peruana 1	
12	ARDILES BOLAÑOS, GABRIELA ROSARIO	44543117	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 1 Historia de la Arquitectura 3 Introducción a la Metodología de la Investigación Científica Restauración Arquitectónica (E)	del 27/04/2026 al 31/07/2026

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Departamento Académico de Biología

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	BERNEDO GUILLEN, MAIDA SUSANA	71486402	MAGÍSTER	24	DCB1	Anatomía y Fisiología Animal II (Biología) Hematología (e) (Biología) Inmunología (e) (biología)

2	VILCA QUISPE, AUGUSTO	29589817	MAGÍSTER	23	DCB1	Bioquímica (Agronomía_Arequipa) Bioquímica (Agronomía_SEDE) Bioquímica (Química) Biologia Molecular (Biología) Enzimología
3	TEJADA PÉREZ, CRISTIAN ANTONIO	47371535	MAGÍSTER	24	DCB1	Hidrobiología (Biología) Química Acuática (E) (Biología)
4	APAZA ABARCA, ROBERTO JOSE	71406511	MAGÍSTER	24	DCB1	Ecología y Conservación Ambiental (Estudios Generales)
5	AGUILAR AGUILAR,FABIOLA MELISSA	71486618	MAGÍSTER	24	DCB1	Biología (Ing. Ind. Alimentarias) Introducción a la Biología (Ing. Pesquera)
6	ANCCO VALDIVIA,FERNANDO GERONIMO	42753287	DOCTOR	20	DCB1	Zoología de Invertebrados (Biología) Biología Animal (Educación)
7	CABALLERO CONDORI,DEYSI PAOLA	46092654	MAGÍSTER	20	DCB1	Evolución (Biología)
8	MEDINA MEDINA,FIORELLA JULIA	72365473	MAGÍSTER	22	DCB1	Bioquímica (Agronomía_Arequipa) Bioquímica (Agronomía_SEDE)
9	MOTTA MAMANI,JULIA CECILIA	29664725	MAGÍSTER	24	DCB1	Ecología y Conservación Ambiental (EEGG)
10	RODRIGUEZ HUACCHA,SOLEDAD MIRIAM	29643084	MAGÍSTER	24	DCB1	Ecología y Conservación Ambiental (EEGG)
11	YURIVILCA ZAPATA,WILLIAM ALEX	44169038	MAGÍSTER	20	DCB1	Zoología de Invertebrados (Biología) Biología Animal (Educación)
12	ZANABRIA ALARCON,ULRICH	29738089	MAGÍSTER	22	DCB1	Ecología del Individuo y del Ecosistema (Biología) Gestión y Evaluación del Impacto Ambiental Ecología y Conservación Ambiental (EEGG)
13	PRIETO VALENCIA GIOVANNY	29639049	MAGÍSTER	16	DCB2	Ecología y Conservación Ambiental (EEGG)
14	LEON PUMA, NICOLAS HIPOLITO	29280024	DOCTOR	20	DCB1	Ecología y Conservación Ambiental (EEGG)
15	QUILLE VARGAS, SELMA CONCEPCION	29619844	MAGÍSTER	20	DCB1	Ecología y Conservación Ambiental (EEGG)

Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	CUARITE ROSAS, ANGELA GIANNINA	44605367	MAGÍSTER	20	DCB1	Educación para la Salud (Escuela de Comunicación) Educación para la Salud (Escuela de Administración) Educación para la Salud (Filial Camaná)

2	CHURATA TACO, FLOR AZUCENA	43309450	MAGÍSTER	20	DCB1	Educación para la Salud (Escuela de Psicología) Educación para la Salud (Escuela de Literatura) Educación para la Salud (Escuela de Filosofía) Educación para la Salud (Escuela de Derecho) Educación para la Salud (Filial Mollendo_4 horas)
3	CALLO CCAHUANA,GIULIANA NOEMI	45423525	MAGÍSTER	22	DCB1	Seguridad Alimentaria _GA y GB Educación para la Salud (Escuela _ Literatura) Educación para la Salud (Escuela _ Comunicación) Educación para la Salud (Escuela _ Psicología)
4	CAYCHO TARACAYA,NADIA YANETH	40625786	MAGÍSTER	22	DCB1	Introducción a la Nutrición GA Educación para la Salud Escuela _ Psicología)
5	LEON MAMANI,URSULA ELIZABETH	29720824	MAGÍSTER	20	DCB1	Educación para la Salud (Escuela Derecho) Educación para la Salud (Escuela_ Administración) Educación para la Salud (Escuela_ Filosofía) Educación para la Salud El Pedregal (Majes)
6	FLORES LOPEZ, NORMA ELSA	46693439	LICENCIADA	TP	DCB3	Tecnología Educativa GC y GD Prácticas Preprofesionales I (Pública)
7	MAMANI QUISPE, YESSENIA ROSARIO	72274502	LICENCIADA	TP	DCB3	Dietoterapia GB
8	CASAS ACILLO,GIANCARLO JOSE	45622351	LICENCIADO	TP	DCB3	Dietoterapia GA y GB

Departamento Académico de Ingeniería Pesquera

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	GUTIERREZ RAMOS, ABEL CESAR	30836221	MAGÍSTER	21	DCB1	Introducción a la Ingeniería Pesquera -C Ictiología -A Ictiología -C
2	MONTOYA MORON, BRITT MAVEL	42218312	MAGÍSTER	21	DCB1	Introducción a la Ingeniería Pesquera - A Introducción a la Ingeniería Pesquera - B Maniobras y Operaciones de Pesca (E)
3	CARBAJAL PACHECO,DEMETRIO ANGEL	29737809	MAGÍSTER	21	DCB1	Informática Básica Manejo de Aguas en Acuicultura Impacto Ambiental

4	CHUQUIMIA MANRIQUE,LESLIE AURORA	41605644	MAGÍSTER	21	DCB1	Análisis de Recursos Hídricos e Hidrobiológicos A Análisis de Recursos Hídricos e Hidrobiológicos B Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros Procesamiento de Datos en Ingeniería Pesquera 2
5	GAMERO BELLIDO,MARY BELL ABIGAIL	30960997	MAGÍSTER	21	DCB1	Ictiología - B Ictiología - C Introducción a la Biología - C
6	SANCHEZ AQUIZE,ALAN JOSE	45661115	MAGÍSTER	21	DCB1	Maquinaria Pesquera - A Maquinaria Pesquera - B Maquinaria Pesquera - A (2017)
7	GUZMAN ARANIBAR, ANGELA LELIA	71869488	INGENIERO	TC	DCB2	Tecnología de Productos Curados Tecnología de Productos Pesqueros en Conservas Manejo de Aguas en Acuicultura
8	MANRIQUE BARRIOS,LUZ DANIA CARELY	73039781	INGENIERA	TC	DCB2	Análisis de Recursos Hídricos e Hidrobiológicos - A Análisis de Recursos Hídricos e Hidrobiológicos - B Procesamiento de Datos en Ingeniería Pesquera 2
9	PROSOPIO CARRANZA,FRANCISCO CARLOS	47106413	INGENIERO	TC	DCB2	Manejo de Aguas en Acuicultura Acuicultura Continental en Aguas Calientes Limnologia A

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Departamento Académico de Contabilidad

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	HANCCO MACHACA,MELQUIADES	29454665	MAGÍSTER	14	DCB2	Finanzas Públicas Contabilidad Bancaria Auditoria Bancaria y de Seguros
2	HUAMAN FERNANDEZ, VICTOR ESTEBAN	43351838	DOCTOR	16	DCB2	Contabilidad General I Contabilidad de Costos I Tributación Internacional
3	QUISPE HUAYHUA, HILDA	29310673	DOCTOR	17	DCB2	Normativa Contable II Contabilidad Avanzada Contabilidad Laboral

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Educación

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	QUICAÑO ALVAREZ, ROSSANA TERESA	42903472	MAGÍSTER	28	DCB1	Prácticas Continuas I (Cs. Naturales)
2	ZEVALLOS BARRIONUEVO, MARIA SILVANA	41874592	MAGÍSTER	24	DCB1	Cs-Ingles 6h Cs-Gestión De La Información 4h Ep-Ingles 4h IE Legislación y Seguridad Informática en Entornos Educativos (E) 6h Ef-Robótica Educativa (E) 4h
3	BEJAR APAZA,TRINIDAD LIZBETH	42077408	MAGÍSTER	28	DCB1	Prácticas Continuas I 28h. (Idiomas)
4	CARDENAS VIDAL,GLORIA ANGELA	40789905	MAGÍSTER	22	DCB1	Prácticas Continuas I 14h. (Educación Inicial)
5	CORDOVA BELLIDO,WILBER	40694418	DOCTOR	26	DCB1	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático 4h.
6	FEIJOO CHAMBI,IRENE MAGDA	41346158	MAGÍSTER	23	DCB1	Metodología del Trabajo Académico (Ingeniería De Minas) 4h
7	FLORES SILVA,SIDANELIA	29646257	DOCTORA	22	DCB1	Prácticas Continuas I 14h. (Lengua y Literatura)
8	HERNANI REYNOSO,MARY ANN DEL ROCIO	41254897	MAGÍSTER	22	DCB1	Quechua Intermedio 3 Grupos 12h.
9	HUAMANI SULLA,GERSON HARRY	42419125	MAGÍSTER	23	DCB1	Prácticas Continuas 14 H.I (Educación Primaria)
10	PARI TITO,FERNANDO	73488519	MAGÍSTER	28	DCB1	Elaboración de Experiencias De Aprendizaje 5h.

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES

Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	PAYEHUANCA HUANCAPAZA, LIZ KATIA	72546750	MAGÍSTER	25	DCB1	Ciudadanía e Interculturalidad Antropología Política Antropología de la Educación (E) Ciudadanía e Interculturalidad Ciudadanía e Interculturalidad Identidades, Cultura y Seguridad Realidad Nacional	16/04/2026 al 31/07/2026.

2	ALARCON VILCA,CECILIA ALEJANDRA	76248412	MAGÍSTER	23	DCB1	Antropología Social Teoría Antropológica Antropología del Ambiente Realidad Nacional Realidad Nacional Realidad Nacional	
3	CHAVEZ CHAVEZ,MERCY BETZABETH	29714300	MAGÍSTER	24	DCB1	Teoría de la Historia Teoría de la Historia Realidad Nacional Evolución del Mundo: Siglo XX - XXI Ciudadanía e Interculturalidad Realidad Nacional	
4	MAMANI CHAMBI,HUGO FERNANDO	29591564	MAGÍSTER	24	DCB1	Antropología y Criminalística Antropología de la Salud Identidades, Cultura y Seguridad Identidades, Cultura y Seguridad Ciudadanía e Interculturalidad Realidad Nacional	
5	MAMANI CHAMPI,JESUS ESTANISLAO	41778541	MAGÍSTER	21	DCB1	Sistemas de Información Geográfica Evolución del Mundo: Siglo XX - XXI Realidad Nacional Geografía Ambiental Realidad Nacional Realidad Nacional	
6	MORAN CRUZ,FREDY	29712801	MAGÍSTER	26	DCB1	Antropología Urbana Antropología Amazónica Gestión del Patrimonio Cultural (E) Ciudadanía e Interculturalidad Ciudadanía e Interculturalidad	
7	OPORTO LOPEZ,GONZALO EDUARDO JUAN	29591231	MAGÍSTER	23	DCB1	Identidades, Cultura y Seguridad Realidad Nacional Identidades, Cultura y Seguridad Antropología Urbana Ciudadanía e Interculturalidad Antropología Urbana	
8	SUYO ÑAUPA,HELBERT JONATHAN	43985382	MAGÍSTER	20	DCB1	Teoría de la Historia Evolución del Mundo: Siglo XX - XXI Sistemas de Información Geografica Realidad Nacional Realidad Nacional	
9	CORIMAYA COSIO, EULALIA	29684138	MAGÍSTER	10	DCB3	Realidad Nacional (Educación, Lengua y Literatura) Realidad Nacional (Educación y Cs. Sociales) Realidad Nacional (Educación Informática Educativa)	Por Licencia sin goce de haber de la Mg. Amelia Alvarez Amaro (Exp. N° 1019136-2026)

10	MAMANI CALLOAPAZA, MANUEL ANGEL	46780291	LICENCIADO	TC	DCB2	Introducción a la Antropología Antropología Alimentaria Relaciones Comunitarias y Conflictos Antropología y Políticas Sociales Antropología del Ambiente
11	VIZARRETA POCCO, ARNOLD DIEGO	73005435	LICENCIADO	TC	DCB2	Introducción a las Ciencias Antropológicas Antropología y Políticas Sociales Antropología Cultural Teoría Antropológica Antropología y Criminalística
12	ROJAS MARROQUIN, CLAUDIA MIQUELY MIRI.	43561746	LICENCIADA	TC	DCB2	Fundamentos de la Historia (A) Territorio, Memoria y Paisaje Gestión del Patrimonio Cultural (B) Historia del Peru II: Colonia Territorio, Memoria y Paisaje Fuentes de la Historia II (B) Geografía
13	SANCHEZ CABRERA, ENEYDA RAQUEL	42554728	LICENCIADA	TC	DCB2	Fuentes de la Historia II (A) Productos Turísticos Culturales Productos Turísticos Culturales Fundamentos de la Historia (B) Gestión del Patrimonio Cultural (A) Historia de la Ciencia y de la Técnica

Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	**ANCO LLASA, KATHIA LUCERO**	45638698	MAGÍSTER	20	DCB1	Investigación de Mercados y Flujos Turísticos Negociación y Ventas en el Turismo y la Hotelería Negociación y Ventas en el Turismo y la Hotelería Seminario de Tesis I Sistemas de Gestión de Calidad en las Empresas Turísticas
2	**SOTELO ZEGARRA, ORIANA STEPHANIE**	43419607	MAGÍSTER	20	DCB1	Contabilidad para Empresas Turísticas Introducción a la Restauración Agencias de Viajes y Turoperadores Seminario de Tesis I Ecoeficiencia de Operaciones Hoteleras (E)
3	ZEGARRA GRANDA, JOSE LUCAS	71539789	MAGÍSTER	10	DCB3	Realidad Nacional Realidad Nacional Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales y Comunitarios

4	CARPIO OBANDO,JESUS EDUARDO	73453301	MAGÍSTER	22	DCB1	Teoría Sociológica: Estructural Funcionalismo I (Sociología) Seminario de Sociología del Conflicto y los Movimientos (Sociología) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Ambiental) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Industrial) Cultura y Patrimonio (Trabajo Social) Cultura y Patrimonio (Trabajo Social)
5	LOPEZ VASQUEZ,KATHERINE DEL ROSARIO	44143213	MAGÍSTER	20	DCB1	Sociología del Género (Sociología) Sociología del Genero (E) (Sociología) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería de Sistemas) Realidad Nacional (Filosofía) Realidad Nacional (Literatura y Lingüística) Realidad Nacional (Turismo y Hotelería)
6	**MELGAR REYNOSO,DIANA CAROLINA**	70308485	MAGÍSTER	20	DCB1	Práctica III (Turismo y Hotelería) Seminario de Tesis I (Turismo y Hotelería) Turismo de Reuniones y Dirección de Eventos (Turismo y Hotelería) Inventario Turístico y Circuitos Turísticos (Turismo y Hotelería) Inventario Turístico y Circuitos Turísticos (Turismo y Hotelería)
7	ORTIZ CANSAYA,SEGUNDO	29309750	DOCTOR	21	DCB1	Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería en Telecomunicaciones) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Eléctrica) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Eléctrica) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Industrial) Realidad Nacional (Contabilidad) Problemas Actuales de la Sociedad (Ingeniería en Telecomunicaciones) Problemas Actuales de la Sociedad (Ingeniería en Telecomunicaciones)
8	**PARILLO MAMANI,MARIA SOLEDAD**	45003846	MAGÍSTER	20	DCB1	Práctica I (Turismo y Hotelería) Gerencia de Empresas Turísticas (Turismo y Hotelería) Gestión de Operaciones Hoteleras II (Turismo y Hotelería) Seminario de Tesis I (Turismo y Hotelería) Ecoeficiencia en Operaciones Hoteleras (E) (Turismo y Hotelería)

9	TORRES GONZALES,SELENE BELEN	29537018	MAGÍSTER	21	DCB1	Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Electrónica) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería en Telecomunicaciones) Ciudadanía e Interculturalidad (Ingeniería Industrial) Gestión de Proyectos de Desarrollo (E) (Sociología) Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales y Comunitarios (Físico Matemático) Ciudadanía e Interculturalidad (Ciencia de la Computación)
10	CACERES SUMIRE,PAMELA	41555992	MAGÍSTER	TC	DCB2	Taller de Investigación Social 4 Taller de Investigación Social 2 Proyectos de Desarrollo Social Metodología de la Investigación Social I
11	BUTRON RIVAS,ISAAC RENZO	45807013	LICENCIADO	TC	DCB2	Teoría del Estado Taller de Investigación Social 4 Proyectos de Desarrollo Social Taller de Investigación Social 2
12	LOBATON PUELLES,JUANA ESPERANZA	44763507	LICENCIADA	TC	DCB2	Taller de Elaboración de Proyectos de Desarrollo Social Taller de Elaboración de Proyectos de Desarrollo Social Proyectos de Desarrollo Social Metodología de la Investigación Social I
13	MAQUERA YUCRA,DIANA SOLEDAD	46112038	LICENCIADA	TC	DCB2	Práctica III Práctica I Taller de Guiado Turístico I Gestión de Operaciones Hoteleras II
14	BARRIGA ROJAS,SANDRA MARIA	41285613	LICENCIADO	TC	DCB2	Práctica III Práctica I Gestión de Operaciones de Alimentos y Bebidas II Gestión de Operaciones Hoteleras II
15	HUAMANI ZAVALETA,EDUARDO AUGUSTO	45508867	LICENCIADO	TC	DCB2	Gestión de Operaciones de Alimentos y Bebidas II Seminario de Tesis Taller de Guiado Turístico I Turismo de Reuniones y Dirección de Eventos
16	AGRAMONTE CRUZ,IRVIN	45659835	LICENCIADO	TC	DCB2	Práctica III Práctica I Seminario de Tesis Gestión de Operaciones de Alimentos y Bebidas II

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	RODRIGUEZ MOTTA, MARIA PLUVIA	29730525	MAGÍSTER	16	DCB2	Inclusión y Equidad Social (E) (Grupo A) Metodología del Trabajo Social con Redes, Organizaciones y Comunidades (Grupo B - C) Análisis y Mediación de Conflictos (E) (Grupo A)
2	CARNERO BUIZA, DORA GRACIELA	42534741	MAGÍSTER	20	DCB1	Descentralización y Desarrollo (E) (Grupo A) Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos y Liderazgo (Grupo B) Taller de Tesis (Grupos H- I - J)
3	MERY CHACANA, MITJAL SCHLOMIT	CE 000803441	LICENCIADA	TC	DCB2	Taller de Tesis Práctica Pre Profesional de Intervención Social
4	LLERENA PUMA, DANILO JONATHAN	42873849	LICENCIADO	TC	DCB2	Taller de Tesis Práctica Pre Profesional de Intervención Social

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
Departamento Académico de Estadística

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	ORDOÑEZ ALVIZ, PAULA IRENE	73031169	MAGÍSTER	20	DCB1	Estadística 1 (Adm. Filial El Pegregal) 6hrs Estadística 1 (Adm. Filial Mollendo) 6 hrs. Fundamento de Ciencia de los Datos (Adm. Filial Mollendo) 3 Hrs. Análisis Descriptivo de Datos (Matemática) 4 hrs Fundamento de Ciencia de los Datos (Ing Electrónica) 1 h.
2	COAGUILA ZAVALETA, KATHERINE ELIZABETH	43047947	DOCTORA	20	DCB1	Estadística General (Ing. Alimentaria GB) 4hrs Estadística General (Ing. Alimentaria GC) 4hrs Estadística 1 (Adm. Filial El El Pedregal (Majes) (Majes)) 6hrs Fundamento de ciencia de los datos (Filial Majes) 3rs Fundamento de ciencia de los datos (Filial El Pedregal (Majes) 3hrs.

Departamento Académico de Física

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS

1	MEJIA BERNAL, JOSEFF RENATO	47519754	DOCTOR	20 HRS.	DCB1	Física II (Electricidad y Magnetismo) Laboratorio (7 grupos)	
2	VILCA VILCA, ZAIDA	47011883	MAGÍSTER	20 HRS.	DCB1	Mecánica del Cuerpo Rígido (C) Física (C) Laboratorio (7 grupos)	
3	CONDORI MAMANI, BELINDA ROSALIN	29733996	MAGÍSTER	21 HRS.	DCB1	Física I Física (A) Laboratorio (7 grupos)	
4	FERNANDEZ HUAYCHO, SONIA ELIZABETH	29670127	MAGÍSTER	20	DCB1	Física I Física II Laboratorios (7 grupos)	
5	CAYLLAHUA QUISPE, LUDOLFO FREDY	40858885	MAGÍSTER	20	DCB1	Dinámica y Mecánica Ondulatoria Fluidos y Termodinámica Laboratorios (6 grupos)	
6	PACOMPIA SUASACA, YOLANDA	45634918	MAGÍSTER	20	DCB1	Física General (R) Física General (S) Laboratorio (6 grupos)	
7	RIOS ORIHUELA, JAVIER FERNANDO	72936783	MAGÍSTER	20	DCB1	Física 2: Electricidad y Magnetismo Laboratorio (7 grupos)	
8	CHAVEZ ALPACA, DAYANA	72262339	MAGÍSTER	21	DCB2	Física General Recursos Tecnológicos de la Física Laboratorios (6 grupos)	El contrato de la docente correspondería del 06 de abril al 31 de julio de 2026, supeditado a la reincorporación de la titular
9	RIOS ORIHUELA, BERLY	29731908	MAGÍSTER	20	DCB2	Física 1 (D) Laboratorios (8 grupos)	
10	LOPEZ FLORES, BETZABETH JUDITH	77670274	LICENCIADA	TC	DCB2	Laboratorios (10 grupos)	
11	MAMANI NINA, FRANK YASSER	75515936	LICENCIADO	TC	DCB2	Laboratorios (5 grupos)	

Departamento Académico de Matemáticas

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	MEDRANO ZARATE, JOHNNY SEBASTIAN	45265670	MAGÍSTER	15	DCB2	Ecuaciones Diferenciales Métodos Numéricos, Discretas

2	DAVID VILLAFUERTE, MARIA MILAGROS	29715318	MAGÍSTER	20	DCB1	Matemática Básica Fundamentos Algebra Lineal
3	ANCO TORRES, KELY FANY	29540948	MAGÍSTER	20	DCB1	Teoría de Galois Tesis I Edo Matemática Básica
4	HIHUAÑA HALLASI, JUAN CARLOS	40306767	MAGÍSTER	20	DCB1	Tesis I Optimización No lineal Cálculo II
5	ACHIRE QUISPE, JESUS ENRIQUE	44203864	DOCTOR	20	DCB1	Teoría de Galois Tesis 1 Estructuras Algebraicas

Departamento Académico de Química

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	PARIGUANA BEGAZO, MANUEL ALEJANDRO	43814378	MAGISTER	22	DCB1	Química Inorgánica Química General
2	PILLCO VALENCIA, YENY YANETH	72242576	DOCTOR	21	DCB1	Química General (Ing. Inds. Alimentarias) Química General (Ing. Metalúrgica)
3	CASTILLO HINOJOSA, ABAD ROGER	43801639	DOCTOR	20	DCB1	Introducción a la Química (Ing. Pesquera) Gestión y Buenas Prácticas de Laboratorios (Química) Fisicoquímica I (Química) Espectroscopia de los Compuestos Orgánicos (Química) Monitoreo de Agua Suelo Aire (E) (Química)
4	MOYA TORRES, GLISETH HIPATIA	46099253	MAGISTER	21	DCB1	Química General (Ing. Química) Introducción a la Química (Ing. Pesquera)
5	CHEJE MACHACA, DARWIN MICHELL	46803701	MAGISTER	20	DCB1	Química General (Ing. Minas) Química General (Ing. Industrial) Química General (Ing. Química) Fisicoquímica (Ing. Sanitaria)
6	CABANA HANCCO, RUBEN DIEGO	43668261	MAGISTER	20	DCB1	Fisicoquímica (Biología) Introducción a la Química Inorgánica (Biología) Química General (Ing. Ambiental) Química para Control de Procesos (Ing. Electrónica) Química General (Ing. Materiales)

FACULTAD DE DERECHO

Departamento Académico de Derecho Privado

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	BLAS PALACIOS, JOHN GUILLERMO	41854188	MAGÍSTER	17	DCB2	Ciudadanía, Procesal Civil, Empresarial
2	LAOS GAMERO, ANA SOFIA	70438828	MAGÍSTER	16	DCB2	Políticas Públicas y Anticorrupción, Ciudadanía, Empresarial
3	MARIN ROQUE,FIORELA	43726014	MAGÍSTER	21	DCB1	Políticas Públicas, Ciudadanía e Interculturalidad.
4	BOCCHIO LINARES,JOHANN RENATO	42985657	ABOGADO	TP	DCB3	Derecho Empresarial
5	LOVON LUQUE,LEYLA WINIFRED	44735056	ABOGADA	TP	DCB3	Derecho Procesal Civil
6	MANTILLA MEJIA,LUIS ALBERTO	29534700	DOCTOR	TP	DCB3	Derecho Civil
7	CACERES MANRIQUE,ROBERTO ELARD	44479942	ABOGADO	TP	DCB3	Derecho de Sucesiones

FACULTAD DE ECONOMÍA
Departamento Académico de Economía

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	HERNANI CRESPO,ALDO ALEJANDRO	40705857	MAGÍSTER	24	DCB1	Política Social Educación Financiera Introducción a la Economía Economía General
2	MAMANI ORTIZ,ALEX GABINO	29363207	MAGÍSTER	26	DCB1	Teoría y Política Monetaria Talleres de Emprendedurismo Economía General Microeconomía
3	MUÑOZ MACEDO,LUIS ENRIQUE	46022065	MAGÍSTER	25	DCB1	Econometría 1 Sistema Financiero Internacional Tratados Internacionales Economía General
4	RAMOS CUBA,UBALDO ERNESTO	29260054	MAGÍSTER	26	DCB1	Educación Financiera Macroeconomía Microeconomía Problemas Actuales de la Economía Economía Aplicada a la Gestión 1 Desarrollo Económico 1

5	SUCASACA CHOQUE,PEDRO	29606488	MAGÍSTER	25	DCB1	Estadística para Economistas III Economía Política Econometría Microeconomía Economía General
6	VERA APAZA,FANNY EDITH	40502857	MAGÍSTER	26	DCB1	Microeconomía 1 Microeconomía Economía General Finanzas 2

FACULTAD DE ENFERMERIA
Departamento Académico de Enfermería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	HUANCA OCHOA, RAFAEL ENRIQUE	40157125	MAGISTER	10	DCB3	Cuidado Enfermero al Niño y Adolescente	
2	ACHIRCANA CHOCTAYA,URSULA VICTORIA	29409706	MAGÍSTER	10	DCB3	Gestión de los Servicios de Salud	
3	AQUIZE VILCA,YUDY VIRGINIA	29360692	MAGÍSTER	10	DCB3	Introducción a la Enfermería Comunitaria	
4	HERMOZA SORIA,BETTY ROSEMARY	29278098	DOCTORA	10	DCB3	Gestión de los Servicios de Salud	
5	MAMANI CHIGUAY,LUCERO DANITZA	72266205	MAGÍSTER	10	DCB3	Cuidado Enfermero al Adulto Mayor	
6	MAMANI PALOMINO,EUFEMIA ELENA	29281470	MAGÍSTER	10	DCB3	Cuidado Enfermero al Niño y Adolescente I	
7	RIVAS CEBALLOS,EDDY MARIA	24005600	MAGÍSTER	20	DCB1	Cuidado Enfermero al Adulto II	Considerar la remuneración del 06 de abril al 15 de abril equivalente a DCB3 y del 16 de abril al 31 de julio remuneración equivalente a DCB1
8	VASQUEZ SANCHEZ,MARIA ALEJANDRA	42998531	MAGÍSTER	10	DCB3	Cuidado Enfermero al Adulto II	
9	VILLEGAS NUÑEZ,JUANA IRMA	30852116	MAGÍSTER	10	DCB3	Introducción a la Enfermería Comunitaria	
10	CONDO GONZA,FIORELLA MILAGROS	43297714	ENFERMERA ESPECIALISTA	TP	DCB3	Cuidado Enfermero en Salud Mental I	
11	ELSIN GALLEGOS,REYNA ISABEL	29370470	ENFERMERA ESPECIALISTA	TP	DCB3	Introducción a la Enfermería Comunitaria - Cuidado Enfermero al Adulto Mayor	
13	ZEA ANDRADE, MAURA	45546824	ENFERMERA	TP	DCB3	Cuidado Enfermero en Salud Mental I	

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
Departamento Académico de Artes

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	GUILLEN DELGADO, DORIS YSABEL	29549784	MAGÍSTER	20	DCB1	Apreciación del Arte Universal Expresión Corporal (E)	
2	MATTOS PINO, MARIO ALFREDO	29280602	MAGÍSTER	20	DCB1	Apreciación del Arte Universal	
3	ACUÑA JAEN, DARWIN FOSTER	40421691	MAGÍSTER	20	DCB1	Apreciación del Arte Universal Fundamentos del Color y la Pintura I Tecnología de Materiales Artísticos Taller de Artes Visuales III Pintura I	
4	MENDOZA RUELAS, GIANCARLO FRANCISCO	46816882	MAGÍSTER	10	DCB3	Apreciación del Arte Universal	
5	PUMA IDME, GILDER DAVID	70174437	MAESTRO	14	DCB2	Perspectiva y Geometría Artística Pintura V Dibujo V	
6	ARI PARI,MAYCOL TONI	45472526	MAGÍSTER	20	DCB1	Arte y Tecnología Multimedia (E) Taller de Artes Visuales I Dibujo Interpretativo I	
7	DE ROMAÑA JUNCO,FLOR DE MARIA	43404999	MAGÍSTER	20	DCB1	Promoción y Gestión Cultural Apreciación del Arte Universal	
8	FLORES QUIROZ,CLAUDIA ALEXANDRA	72649270	MAGÍSTER	20	DCB1	Apreciación del Arte Universal Elenco I (Plan 2025) Elenco I (Plan 2017) Elenco III Elenco V Instrumento Principal Fagot (E)	
9	LLICA YAGUNO,GISSELA MARIVEL	41015576	MAGÍSTER	20	DCB1	Didáctica de la Música (E) Apreciación del Arte Universal Instrumento Principal Guitarra (E)	
10	MANRIQUE ARAGON,MARCOS SANTOS	40755664	LICENCIADO	20	DCB1	Improvisación Musical (E) Instrumento Principal Saxofón (E)	DOCUMENTO SEÑALANDO RECONOCIDA TRAYECTORIA DE LA DOCENTE PROPUESTO
11	MERELLO PORTOCARRERO,LORENA	46413385	MAGÍSTER	20	DCB1	Análisis Musical III Instrumento Principal Piano (E) Apreciación del Arte Universal	
12	SUYO MEDINA,HUGO RICARDO	29575138	MAGÍSTER	20	DCB1	Dibujo Interpretativo I Taller de Artes Visuales I	

13	VALENCIA PAIVA,LUIS ENRIQUE	29614106	MAGÍSTER	20	DCB1	Coro I Instrumento Principal Canto (E) Apreciación del Arte Universal	
14	LOPEZ CALLUPE,HUBER WILFREDO	45210181	MAGÍSTER	14	DCB2	Instrumento Principal Trompeta (E) Apreciación del Arte Universal	
15	CHAMPI GARATE,TITO MARIO	29301540	LICENCIADO	14	DCB2	Taller Complementario II (E) Dibujo I Grabado	DOCUMENTO SEÑALANDO RECONOCIDA TRAYECTORIA DE DOCENTE PROPUESTO
16	CONDE VARGAS,CRISTINA SALOME	42878185	LICENCIADA	TC	DCB2	Instrumento Principal Canto (E)	
17	DAVALOS SALAS,PERCY DAVID	74888451	LICENCIADO	TC	DCB2	Instrumento Principal Piano (E) Elenco I (Plan 2025) Elenco I (Plan 2017) Elenco III Elenco V	
18	GARCIA CONDORI,HENRY FRANK	40740969	LICENCIADO	TP	DCB3	Instrumento Principal Percusión (E) Elenco I (Plan 2025)	
19	GUEVARA SALINAS,JOSE CARLOS	29662024	LICENCIADO	TC	DCB2	Instrumento Principal Percusión (E) Informática Musical Informática Musical	
20	CORRALES CARPIO,MARIAPAZ	71236964	LICENCIADA	TP	DCB3	Instrumento Principal Percusión (E) Elenco I (Plan 2025) Música de Camara Percusión (E)	
21	LAZO URIA, HELEN HELENE	73278210	LICENCIADA	TP	DCB3	Instrumento Principal Guitarra (E) Elenco I (Plan 2025) Elenco I (Plan 2017) Elenco III Elenco V	
22	VERA GOMEZ,CARLOS GUILLERMO	45100081	LICENCIADO	TP	DCB3	Música de Camara Piano (E)	
23	ZEGARRA VILCA,ALDO BRAYAN	44143131	LICENCIADO	TP	DCB3	Instrumento Principal Oboe (E) Elenco I (Plan 2025) Elenco I (Plan 2017) Elenco III Elenco V	
24	ALIAGA MEJIA, LUIS ANDRES	40142551	LICENCIADO	20	DCB1	Instrumento Principal Violín	DOCUMENTO SEÑALANDO RECONOCIDA TRAYECTORIA DE DOCENTE PROPUESTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	PONCE DE LEON CASTILLO, CARMEN ROSA	40355264	MAGÍSTER	10 hrs.	DCB3	Epistemología y Lógica Argumentativa.
2	GAMIO RODAS, VANESSA	42213579	MAGÍSTER	10 hrs.	DCB3	Lógica Argumentativa Introducción a la Metodología de la Investigación Filosofía de las Ciencias Filosofía y Epistemología
3	CCOA JORDAN, EDUARD ARNALDO	44943099	MAGÍSTER	20 hrs.	DCB1	Ëtica General y Profesional Filosofía y Episemología Introducción a la Metodología de la Investigación.
4	SANCHEZ COQUEÑA, EFRAIN JESUS	40150924	MAGÍSTER	20 hrs.	DCB1	Epistemología Lögica Argumentativa Filosofía y Epistemología.
5	VICENTE OTAZU, MANUEL AUGUSTO	42103047	MAGÍSTER	20 hrs.	DCB1	Metodología del Trabajo Académico Lögica Argumentativa Filosofía y Episemología
6	VELASQUEZ DELGADO, HARLY ECARL	29737210	MAGÍSTER	20 hrs.	DCB1	Metodología del Trabajo Académico Ética General y Profesional Filosofía y Episemología Filosofía de las Ciencias
7	LORIA , JORGE MAXIMILIANO	C.E. 005163334	DOCTOR	20 hrs.	DCB1	Ética General y Profesional Metodología del Trabajo Académico Lögica Argumentativa
8	MIRANDA AYALA, ARTURO VICENTE	29503028	MAGÍSTER	20 hrs.	DCB1	Lógica Argumentativa Filosofía y Episemología
9	BALBUENA CORNEJO, JUAN JOSE	29601836	MAGÍSTER	20 hrs.	DCB1	Lógica Argumentativa Metodología del Trabajo Académico

Departamento Académico de Literatura y Lingüística

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS

1	BERNAL AGUEDO, JAVIER GONZALO	29611635	LICENCIADO	26	DCB1	Inglés Técnico Aplicado a la Geología Inglés I (Química) Inglés I (Turismo y Hotelería) Inglés I (Ing. de Minas) (A) Inglés I (Ing. de Minas) (B) Inglés (Arquitectura) (B) Inglés (Arquitectura) (C)
2	CALISAYA NINA, YOVANA	45643373	MAGÍSTER	23	DCB1	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Inglés I (Cs. de la Computación) Inglés (Arquitectura) (D) Idioma Extranjero Inglés Espec. Inf. Educativa Inglés (Banca y Seguros)
3	RIVAS DÍAZ, ROLANDO REMY	45564310	DOCTOR	27	DCB1	Ingles Espec. Inf. Educativa Inglés I (Química) (B) Inglés I (Turismo y Hotelería) (A) Inglés I (Banca y Seguros) (A) Inglés Intermedio para Periodismo Inglés I (Banca y Seguros) (B)
4	ARIAS CHAVEZ,DENNIS	41730628	DOCTOR	24	DCB1	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Psicología) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Trabajo Social) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Relaciones Industriales) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica
5	AVILA ZUÑIGA,OMAR	41623457	MAGÍSTER	24	DCB1	Inglés Básico (Ing. Telecomunicaciones) (A) Inglés Básico (Ing. Telecomunicaciones) (B) Inglés (Sociología) Idioma Técnico Inglés (Derecho) Inglés Técnico Aplicado a la Geología Inglés Básico I (gestión de Empresas) Inglés Básico
6	BLANCO CARCELEN,RUTH ELIZABETH	42755375	MAGÍSTER	13	DCB3	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica Producción Textual Literatura Americana III
7	CALLOAPAZA PARI,SONIA BENILDA	73943221	LICENCIADA	25	DCB1	Inglés Básico para Administración (E) Inglés (Contabilidad) (E) Inglés Inglés Inglés Básico para Administración Inglés Ing. Sanitaria) Inglés (Antropología) Inglés (Química)

8	COAGUILA LOPEZ,YESSICA	40880474	MAGÍSTER	24	DCB1	Taller Avanzado de Lexicología Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Relac. Public.) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Cs. de la Comunic.) Comunicación Oral Efectiva Lingüística, Comprensión y Redacción Académica
9	JACOBE AGUIRRE,ROCIO	43906268	MAGÍSTER	26	DCB1	Inglés I (Física) Inglés I (Química) Inglés (Ing. de Sistemas) (A) Inglés (Ing. de Sistemas) (B) Ingles I (Marketing) Ingles I (Arquitectura) (D) Inglés Básico (Arquitectura) (A)
10	LAURA PUMA,FELIPE	41727355	MAGÍSTER	22	DCB1	Comprensión y Redacción de Textos Lengua Nativa II Quechua (Antropología) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Marketing) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Cs. de la Comunicación) Taller de Retórica
11	MESTAS VALDIVIA,JOSE CARLOS	29548790	MAGÍSTER	21	DCB1	Introducción a las Humanidades (A) Introducción a las Humanidades (B) Taller de Retórica Gramática Descriptiva Taller Editorial Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Finanzas)
12	NUÑEZ NUÑEZ,MARIANNE	70002156	MAGÍSTER	24	DCB1	Frances I (Educación) Frances III (Educación) Inglés Básico (Relac. Industriales) Inglés Técnico Profesional IV Inglés Intermedio (Gestión Pública) Inglés para Educación Física
13	PILCO ANDIA,CARLOTA CRISTINA	29539055	MAGÍSTER	25	DCB1	Inglés (Arquitectura) Inglés (Turismo y Hotelería) Inglés Aplicada Educación Inicial Inglés Especializado en Trabajo Social Inglés Especializado en Trabajo Social Inglés Especializado en Trabajo Social Inglés

14	QUISPE MELON,MILAGROS	42591975	MAGÍSTER	25	DCB1	Inglés Básico para Administración (E) Mollendo Inglés Técnico Aplicado a la Geología Inglés (Contabilidad) (A) Inglés (Contabilidad) (E) Inglés (Contabilidad) (B) Inglés (Antropología) Inglés Básico para Administración (E) Inglés de Empresas Inglés (Arquitectura)
15	QUISPE PUMA,CARMEN PATRICIA	42183502	MAGÍSTER	24	DCB1	Inglés Básico para Administración (E) Inglés (Ind. Alimentarias) Inglés (Artes Esp: Música) Inglés (Ing. Mecánica) (A) Inglés (Ing. Mecánica) (B) Inglés (Ing. Mecánica) (D) Inglés (Ing. Eléctrica)
16	ZEA HUAYTA,ROBERTO MAURICIO	30494378	MAGÍSTER	20	DCB1	Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Administración Filial El Pedregal (Majes) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Contabilidad) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Gestión de Proyectos) Lingüística, Comprensión y Redacción Académica (Economía) Gramática II (Educación)

FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS
Departamento Académico de Geología, Geofísica y Minas

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	AGUILAR PURUHUAYA,EMETERIO VICTOR	29343393	MAGÍSTER	10	DCB3	Manejo Ambiental de Cuencas (Grupo B) Recursos y Energías Renovables (Grupo A)
2	DELGADO PONCE,MARIA AZUCENA	29721032	MAGÍSTER	20	DCB1	Diseño y Sostenimiento de Labores Subterráneas (Prácticas del Grupo A y B) Formulación y Evaluación de Proyectos Mineros (Grupos A Y B) Gestión y Control Ambiental Minero (Prácticas del Grupo B)

3	GALDOS POSTIGO,RENZO ANDRES	45504495	DOCTOR	14	DCB2	Geología Económica de Yacimientos Metálicos (Grupo A y B) Metalogenia (Grupo A)
4	TICONA CORRALES,SERGIO	46969384	MAGÍSTER	20	DCB1	Geoquímica General (Grupos A y B) Informática para Geológica (Grupos A y B)
5	HUACHACA ENCALADA,JORGE MIGUEL	40319787	INGENIERO	TC	DCB2	Topografía Minera (E) Topografía General (Grupo Ay B)
6	QUISPE MAMANI,RENZO DENNIS	40262236	INGENIERO	TC	DCB2	Prospección Geofísica 1 (Grupo B) Introducción a la Geofísica Manejo Ambiental de Cuencas (E) Geofísica Hidrogeológica Tectonofísica Programación para Geofísica (Grupo B) Geofísica Predictiva
7	TEJADA CARRILLO,ANGEL RUBEN	40500924	INGENIERO	TC	DCB2	Petrología Ígnea (Grupo A y B) Minerología Óptica Geología Económica de Yacimientos Metálicos

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
Departamento Académico de Ingeniería Civil

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	MACHACA HUANCOLLO, HIDEN JAIME	76861470	MAGÍSTER	14	DCB2	Mecánica de Suelos Laboratorio de Mecánica de Suelos Dinámica de Suelos (E) Prácticas Estática Laboratorio de Mecánica de Suelos
2	SANCHEZ VERA, INGRIDT DAYANE	73003769	MAGÍSTER	10	DCB3	Prácticas Instalaciones Sanitarias en Edificaciones Prácticas de Diseño de Plantas de Agua Potable I Prácticas de Diseño de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Prácticas Alcantarillado y Drenaje Pluvial Prácticas de Residuos Industriales (E)
3	HUALLPA MOLLINEDO,MARCO ANTONIO	46835892	MAGÍSTER	23	DCB1	Estructuras 3 Resistencia de Materiales 1 Estática Práctica Estática Diseño en Acero Avanzado Dinamina (Reprogramado)

4	SOSA FLORES,ISIDRO	04409886	MAGÍSTER	20	DCB1	Dibujo Técnico Estructuras 3 Laboratorio de Mecánica de Suelos Prácticas de Concreto Reforzado 1 Prácticas de Topografía
5	RODRIGUEZ MARQUEZ,HENRY JIMMY	41758082	MAGÍSTER	22	DCB1	Saneamiento Ambiental Diseño de Plantas de Agua Potable Diseño de Plantas de Aguas Residuales Instalaciones Sanitarias en Edificaciones Introducción a la Ingeniería Sanitaria Residuos Industriales (E)
6	COLOS CCALLME,EDWIN	45003861	MAGÍSTER	14	DCB2	Dibujo Técnico Estructuras 3 Seminario de Tesis 1 Estática (Reprogramado)
7	HUARCA PULCHA,ALAN SADAM HUSEIN	72975074	INGENIERO	TC	DCB2	Prácticas de Mecánica de Fluidos Prácticas Estática Prácticas de Hidrología
8	APAZA PINEDA,RONY PAUL	45718236	INGENIERO	TC	DCB2	Prácticas Concreto Reforzado 2 Prácticas de Ingeniería Sismo Resistente
9	AYALA CARPIO,RAMIRO ANDRE	70656375	INGENIERO	TC	DCB2	Prácticas de Estática Prácticas Resistencia de Materiales 2 Prácticas Análisis Estructural 2
10	ROMERO HUAYTA,MARIO JESUS	72213279	INGENIERO	TC	DCB2	Prácticas de Albañilería Estructural Prácticas de Estática Prácticas de Construcción 2
11	YANQUI LLERENA,HYPATIA HERMELINDA	40120119	INGENIERA	TC	DCB2	Prácticas de Mecánica de Suelos 1 Prácticas de Estática Prácticas de Pavimentos (E)

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS
Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	ANDIA ORIHUELA,KARINA	29609700	MAGÍSTER	16	DCB2	Fisicoquímica de Alimentos Ingeniería de Alimentos 1 Ingeniería de Alimentos 2 Sistemas de Control y Gestión de Calidad
2	ZUÑIGA LOPEZ,CAROLINA	29641267	MAGÍSTER	15	DCB2	Métodos Estadísticos para la Investigación Tecnologías de Aceites y Grasas Refrigeración y Congelación de Alimentos

Departamento Académico de Ingeniería Materiales

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	APAZA PUMACAYO,SHULI GUIBELL	72143916	MAGÍSTER	20	DCB1	Transformación de Fases 2 (Grupo A) Materiales Cerámicos 1 (Lab.) Tecnología de Concreto y Materiales Industriales (Lab.). Mecánica de la Fractura (Lab.) Tópico Avanzado de Materiales Polímeros. (Lab.)
2	AGRAMONTE RODRIGO, JOSELYN ANGELICA	45012729	MAGÍSTER	20	DCB1	Termodinámica y Cinética (Grupo B) Ciencia de Materiales II (Lab.)

Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	PACHECO NEYRA,JOSE LUIS	29512628	MAGÍSTER	20	DCB1	Hidrometalúrgica (E) Flotación de Minerales (E) Mecánica de Fluidos Metalúrgia del Oro y la Plata (E)
2	PALOMINO QUISPE,JOSE LUIS	29313065	MAGÍSTER	20	DCB1	Diseño y Fabricación de Reactores y Equipos Seguridad Minera Metalúrgica Metalúrgia de Metales no Ferrosos (E) Mecánica de Fluidos
3	APAZA HUARZA, EDGAR RIDER	41814220	MAGÍSTER	22	DCB1	Metalurgia Física 1 Cristalografía (E) Metalurgia de No Ferrosos Conminución de Minerales (E)

Departamento Académico de Ingeniería Ambiental

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	LUQUE SALAS, JUAN PIERRE	70008089	MAGÍSTER	27	DCB1	Biología Ambiental (Grupo A y B) Gestión de Residuos Sólidos Peligrosos Grupo A (E) Gestión de Residuos Sólidos Peligrosos Grupo B (E) Fenómenos de Transferencia (Grupo A)

2	SOTO TICONA, FRANKLIN	47495957	MAGÍSTER	20	DCB1	Química Ambiental (Grupo B) Fenómenos de Transferencia (Grupo B) Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales (Grupo B) Fisicoquímica Ambiental (Grupo A)

Departamento Académico de Ingeniería Química

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	TONE GONZALES, VICTOR RUBEN	29222436	MAGÍSTER	21	DCB1	Procesos Textiles y Curtiduría Industrias de los Polímeros Ingeniería de las Reacciones Químicas Operaciones Unitarias Materiales Industriales Química Orgánica

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
Departamento Académico de Ingeniería Electrónica

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	BANDA SAYCO,OSWALDO RENE	71406169	MAGÍSTER	22	DCB1	Telecomunicaciones 1 (4) Sistemas de Control (4) Electrónica Industrial (4) Laboratorio de Sistemas de Radio Digital y Microondas (4) Laboratorio de Microelectrónica en RF (4) Ingeniería de Sonido y Video Digital (2)
2	BELLOTA SANCHEZ,LUIS EDMUNDO	29259108	MAGÍSTER	20	DCB1	Introducción a la Ingeniería Electrónica (3) Laboratorio de Programación para Electrónica 1(2) Laboratorio de Maquinas Eléctricas (4) Teoría de Control Automático 2(5) Laboratorio de Teoría de Control Automático 2(4)
3	COLLADO OPORTO,CHRISTIAM GUILLERMO	42394111	DOCTOR	20	DCB1	Circuitos Electrónicos 2 (6) Laboratorio de Circuitos Electrónicos 2 (4) Electrotecnia 1 (4) Laboratorio de Electrotecnia 1 (4)

4	HUACASI SUPO,GIOVANNI JOSE	40713810	MAGÍSTER	21	DCB1	Laboratorio de Teoría de Control Automático 1 (4) Laboratorio de Sistemas de Control Digital (2) Sistemas electrónicos análogos (4) Laboratorio de Sistemas electrónicos análogos (4) Software de Telecomunicaciones (3) Laboratorio de Software de Telecomunicaciones (4)
5	TAMO CALLA,ALBERTH RONAL	43870390	DOCTOR	21	DCB1	Introducción a la Ingeniería Electrónica (6) Laboratorio de Ingeniería de Sonido y Video Digital (2) Estadística y Modelos Probabilísticos (9) Legislación en Telecomunicaciones (4).
6	VALCARCEL YUCRA,MELANIE BETCY	72083131	MAGÍSTER	22	DCB1	Diseño Gráfico para Telecomunicaciones (12) Laboratorio de Diseño Gráfico para Telecomunicaciones (6) Dimensionamiento de Sistemas de Energía(4).

Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	PEREZ HUAROC, KENETH BRAYAN	47104308	MAGÍSTER	21	DCB1	Campos Electromagnéticos (Grupo B) Lab. Análisis de Circuitos Eléctricos 2 (Grupo A2) Electrónica de Potencia 2 (Grupo A) Lab. Electrónica de Potencia 2 (Grupo A1, A2, A3)
2	BARRETO ALFEREZ,WILMER EDILBERTO	00508703	DOCTOR	20	DCB1	Teoría Electromagnética (Grupo B) Lab. Análisis de Circuitos Eléctricos 2 (Grupo C1, C2, C3) Teoría Electromagnética (Grupo C)
3	GONZA LLANOS,HERNANDO	29712174	MAGÍSTER	21	DCB1	Campos Electromagnéticos (Grupo C) Lab. Conversión Electromecánica de Energía 1 (Grupo A1, A2) Líneas de Transmisión (E) Lab. Conversión de Energía Electromecánica 2 (Grupo A2)

Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	BENAVIDES ROJAS, ALEXANDER JAVIER	40254989	DOCTOR	20	DCB1	Introducción al Desarrollo de Software Introducción a la Ingeniería Estructura de Datos y Algoritmos Estructura de Datos Avanzados Tópicos Avanzados en Ingeniería de Software.
2	ATENCIO TORRES, CARLOS EDUARDO	42426046	MAGÍSTER	21	DCB1	Introducción a la Ingeniería Programación de Sistemas Inteligencia Artificial Informática Básica
3	ESCOBAR CASTILLO, MARIA VILMA	09818233	MAGÍSTER	21	DCB1	Informática Básica Investigación de Operaciones
4	NIETO VALENCIA, RENE ALONSO	41856757	MAGÍSTER	21	DCB1	Desarrollo Avanzado en Nuevas Plataformas (E) Herramientas Multimedia I Informática Básica
5	PINTO OPPE, LINO JOSE	29714231	MAGÍSTER	20	DCB1	Programación de Sistemas Ingeniería de Requerimientos Proyecto de Ingeniería de Software 1 Informática Básica
6	ZEVALLOS QUISPE, JESAMIN MELISSA	74814741	MAGÍSTER	21	DCB1	Estructura de Datos Avanzados Programación Competitiva
7	APAZA ACEITUNO,RONI GUILLERMO	40402784	MAGÍSTER	20	DCB1	Estructuras Discretas 1, Estructura de Datos y Algoritmos Desarrollo Avanzado en Nuevas Plataformas (E) Programación de Sistemas Teoria de la Computación
8	CARDENAS TALAVERA,ROLANDO JESUS	45622372	MAGÍSTER	20	DCB1	Introducción a la Ciencia de la Computación Ingeniería de Software III Bioinformática (E)
9	DELGADO BASTIDAS,JOSE RAFAEL	29595020	MAGÍSTER	20	DCB1	Estructuras Discretas 2 Introducción a la Ingeniería Pensamiento Computacional Informática Básica Calidad de Software

10	HARVEY ARCE,NORMAN PATRICK	70231784	MAGÍSTER	20	DCB1	Taller de Internet de las Cosas Programación de Sistemas Teoría de la Computación Tecnologías de Información Desarrollo Avanzado en Nuevas Plataformas (E) Informática Básica
11	LIMACHE CALATAYUD,ROXANA EVELYN	42419992	MAGÍSTER	21	DCB1	Estructura de Datos y Algoritmos Seguridad Informática, Programación Web 2 Introducción al Desarrollo de Software de Entretenimiento Informática Intermedia I Informática Básica
12	MALDONADO QUISPE,PERCY	73388027	MAGÍSTER	20	DCB1	Introducción a la Programación Desarrollo de Software Empresarial Computación Gráfica Estructura de Datos y Algoritmos Computación Gráfica
13	POLANCO ARGUELLES,JORGE MANUEL	47138660	MAGÍSTER	14	DCB2	Informática Básica Estructura de Datos y Algoritmos
14	QUISPE CRUZ,MARCELA	29732658	DOCTORA	20	DCB1	Introducción a la Ciencia de la Computación Estructuras Discretas I Programación II Desarrollo de Software Empresarial
15	RODRIGUEZ SARAVIA,RAMIRO ARTURO	80417269	MAGÍSTER	20	DCB1	Pensamiento Computacional Herramientas Multimedia I Informática Básica
16	SONCO MAMANI,EDITH ZAIDA	42566722	MAGÍSTER	20	DCB1	Informática Intermedia I Informática Básica
17	VERA SANCHO,JULIO AUGUSTO	44689287	MAGÍSTER	20	DCB1	Desarrollo de Aplicaciones Web Base de Datos Programación de Sistemas Ingenieria de Requerimientos Programación de Web 1

Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS

1	AZTETE ALVAREZ,FREDY HERBERT	40229177	MAGÍSTER	22	DCB1	Procesos de Manufactura 1 Procesos de Manufactura 1 Diseño Mecánico 1
2	CARPIO TURPO,EDWIN JAVIER	42056495	MAGÍSTER	22	DCB1	Procesos de Manufactura 1 Diseño Mecánico 1 Diseño de Sistemas Térmicos (E)
3	CRUZ CALLA,MOISES SAMUEL	29648689	MAGÍSTER	22	DCB1	Programación y Computación Aplicada Resistencia de Materiales 1 Procesos de Manufactura 1 Resistencia de Materiales 1
4	HUAYTA ORTEGA,JULIO FRANK	43714974	MAGÍSTER	22	DCB1	Dibujo y Geometría Descriptiva Procesos de Manufactura 1 Estática y Resistencia de Materiales Ingeniería Termodinámica 2
5	IQUIRA CASTILLO,JOSHIMAR HASSAN	45026674	MAGÍSTER	22	DCB1	Gestión Energética (E) Maquinas Electromecánicas Maquinas Electromecánicas Procesos de Manufactura 1 Ingeniería Eléctrica Aplicada
6	ORTIZ PARI,IGOR JORDY	74043492	MAGÍSTER	21	DCB1	Mecánica de Fluidos 1 Resistencia de Materiales 2 Mecánica Racional 2 Mecánica Racional 2 Mecánica Racional 2
7	QUISPE SALINAS,KIMBERLY ASHLY	72652369	MAGÍSTER	22	DCB1	Diseño Mecánico 1 Dibujo y Geometría Descriptiva Dibujo y Geometría Descriptiva Procesos de Manufactura 1

FACULTAD DE MEDICINA

Departamento Académico de Ciencias Fisiológicas

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	PAZ VALDERRAMA,JOHNNY ALFONSO	29296972	SEGUNDA ESPECIALIDAD PEDIATRIA	20	DCB1	Fisiología I	9/03/2026 A 10/07/2026
2	SALAS CACERES,FRANK VICTOR	05712912	ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	20	DCB1	Fisiología I	9/03/2026 A 10/07/2026

Departamento Académico de Cirugía

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS

1	AYBAR GALDOS,JOHAN	41769559	SEGUNDA ESPECIALIDAD UROLOGIA	20	DCB1	Clínica Quirúrgica II	03/03/2026 AL 18/12/2026
2	HUAMAN APAZA,JUAN CARLOS	29711586	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	20	DCB1	Clínica Quirúrgica I	03/03/2026 AL 18/12/2026
3	LLERENA URURI,KAREN LETICIA	46926443	ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	20	DCB1	Clínica Quirúrgica I	03/03/2026 AL 18/12/2026

Departamento Académico de Microbiología y Patología

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	FRISANCHO PERALTA, JULISSA KATERYNE	29717596	MÁSTER EN MEDICINA FORENSE	20	DCB1	Medicina Legal y Patología Forense	3/03/2026 AL 06/11/2026
2	ANGULO CARDENAS,EMILIO	20088308	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE MEDICINA LEGAL	20	DCB1	Medicina Legal y Patología Forense	3/03/2026 A 06/11/2026

Departamento Académico de Morfología Humana

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	LIZARRAGA VARGAS, LUIS CARLOS	43119254	DOCTOR EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA	20	DCB1	Biología Celular y Genética (Medicina) Biología Celular y Molecular (Cs. Nutrición)	06/04/2026 A 31/07/2026
2	BEJARANO DIAZ, JULISSA DEL CARMEN	29692441	MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION INVESTIGACION Y DOCENCIA	20	DCB1	Neuroanatomía	6/04/2026 A 31/07/2026
3	JUAREZ RAMÍREZ, BRENDA CAROLINA	45981224	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE PATOLOGÍA CLÍNICA	20	DCB1	Neuroanatomía	6/04/2026 A 31/07/2026

Departamento Académico de Neurociencias

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS

1	VELAZCO MORALES, JULIO CESAR	29409978	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRIA	20	DCB1	Psiquiatría y Psicopatología. Psicología Médica	03/03/2026 AL 06/11/2026
2	BLANCO ROMERO, NATHALY ZULEY	42739807	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRIA	20	DCB1	Psiquiatría y Psicopatología. Psicología Médica	03/03/2026 AL 06/11/2026

Departamento Académico de Obstetricia y Ginecología

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	YUCRA INCAHUANACO, JOSE SANTOS	29648771	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	20	DCB1	Obstetricia	14/03/2026 AL 18/12/2026
2	LAYME INCALUQUE,JORGE	29732946	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	20	DCB1	Ginecología	03/03/2026 AL 18/12/2026
3	PUMA CONDORI,SERGIO CARLOS	40519243	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	20	DCB1	Ginecología	03/03/2026 AL 18/12/2026

Departamento Académico de Pediatría

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	VASQUEZ GUEVARA,LENA KAREN	29609622	DOCTORA EN CIENCIAS: SALUD PÚBLICA	20	DCB1	Clínica Pediátrica II	03/03/2026 AL 18/12/2026

Departamento Académico de Medicina

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/ EQUIVALENTE	ASIGNATURAS	
1	TUDELA TACO, EVOE DALILA	41349652	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA	20	DCB1	Clínica Médica I Curso de Geriatría	01/05/2026 AL 30/11/2026

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RR.II.y CS. DE LA COMUNICACIÓN

Departamento Académico de Psicología

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS

1	TEJADA MERELLO, JAVIER	42751214	MAGÍSTER	14	DCB2	Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo (Esc. Ing. Geofísica) Grupo A Evaluación Psicopedagógica Especialidad Idiomas (Ed. Física-Fac. Educación)
2	CHAHUA CJULA, MIKI EDGAR	45629663	MAGÍSTER	10	DCB3	Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo (Esc. Ing. Sistemas) Prácticas Curriculares Ps. de la Excepcionalidad. Grupos A-C
3	MEZA GONZALES,FABIOLA VIVIANA	29642398	MAGÍSTER	14	DCB2	Trabajo Social y Neurociencias -Grupos A,B,C - Esc. Trabajo Social Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo -Grupo B - Esc. Ing. Geofísica
4	LLERENA MEZA,CARLOS ALBERTO	29611622	MAGÍSTER	14	DCB2	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Esc. Psicología Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo - Grupo A-Ing. Industrial Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo - Especialidad Ed. Física -Idiomas - Fac. Educación
5	ORBEGOSO PAREDES,KELLY GIULIANA	42741689	DOCTORA	14	DCB2	Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos y Liderazgo - Grupo B -Ing. de Sistemas Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos Y Liderazgo Grupo A - Esc. Economía Evaluación Psicopedagógica - Especialidad Ciencias Sociales-Fac. Educación Psicología Educativa - Fac. Educación
6	PRADO ARHUIRI,EDWIN CRISOSTOMO	40005293	MAGÍSTER	14	DCB2	Desarrollo Emocional, Gestión de Conflictos y Liderazgo-Grupo A Y B - Ing. Eléctrica Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo-Especialidad Idiomas-Fac. Educación Evaluación Psicopedagógica - Fac. Educación
7	OCHOA LUNA,NANCY JANETT	29718119	MAGÍSTER	14	DCB2	Psicología Ambiental-Grupo E-Esc. Psicología Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo - Grupo A. Esc. Gestión Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo- Grupo B-Esc. Economía Psicología Social-Fac. Educación

8	NINA CHAVEZ,CRISTHIAN GREGORY	46900604	MAGÍSTER	14	DCB2	Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo - Grupo D -Esc. Psicología Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo. Grupo C-Ing. Industrial Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo-Especialidad Inicial-Fac. Educación Liderazgo y Emprendedurismo-Esc. Finanzas
9	SANTOS PACHECO,OSCAR JAVIER	40551065	MAGÍSTER	14	DCB2	Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo-Grupo D-Ing. Industrial Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo-Grupo B-Economia Evaluación Psicopedagógica -Ciencias Naturales-Especialidad Inicial-Fac. Educación Desarrollo Emocional Gestión de Conflictos y Liderazgo - Esc. Banca y Seguros
10	TORRES CHOQUE,BEATRIZ ESTEFANI	46144722	PSICÓLOGA	14	DCB2	Prácticas Curriculares Fundamentos de la Psicología Organizacional-Grupos A,B,C,D,E
11	APAZA CRUZ,BRENDA PATRICIA	72246651	PSICÓLOGA	10	DCB3	Prácticas Curriculares Psicología Clínica, Grupos D, E , Consultorio
12	MURIEL ZAMUDIO,IRVING LUIS	70131073	PSICÓLOGO	10	DCB3	Prácticas Curriculares Psicoterapia Grupos B-D
13	QUISPE TITO,RHOYER	75118521	PSICÓLOGO	10	DCB3	Prácticas Curriculares Ps. Clínica Grupo B
14	VALENCIA VILLANUEVA,RUTH MARIBEL	46058931	PSICÓLOGA	10	DCB3	Prácticas Curriculares Psicopatología Grupos A-E
15	MARIN ANDRADE,LUIS ALFREDO	40565882	PSICÓLOGO	10	DCB3	Prácticas Curriculares Ps. Clínica Grupo A
16	MURGUIA VIZCARDO,CLEMENCIA SILVIA	29294721	MAGÍSTER	10	DCB3	Prácticas Curriculares Psicopatología Grupos B,C,D
17	RANILLA ARANA,KAREN ANTUANETT	41473799	MAGÍSTER	14	DCB2	Prácticas Curriculares Psicoterapia Grupos A,C,E
18	SERRUTO RODRIGO,DANITZA VIANNEY	41605429	MAGÍSTER	10	DCB3	Prácticas Curriculares Ps. Clínica Grupo A-C
19	URDAY CUADROS,JOSHELYN	72798548	PSICÓLOGA	14	DCB2	Prácticas Curriculares Psicoterapia Grupo A

20	HIDALGO RUIZ,FLORA ROCIO	43735728	MAGÍSTER	10	DCB3	Prácticas Curriculares Ps. Educativa- Grupos A,B,C,D,E
21	ARCE CATALAN,ROGER	40275517	PSICÓLOGO	10	DCB3	Prácticas Curriculares Ps. de la Excepcionalidad Grupos B,D,E
22	CORNEJO DELGADO,CIRO EDISON	72812317	PSICÓLOGO	10	DCB3	Prácticas Curriculares Gestión del Talento Humano II - Grupos A,B,C,D,E
23	PEREZ ZUÑIGA,EDUARDO GONZALO	45284175	PSICÓLOGO	10	DCB3	Prácticas Curriculares Ps. Jurídica Grupos A,C, Consultorio

Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	CHAUCAYANQUI GONZALES,JOHAN BRUNO	43150207	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - Práctica de los cursos: - Producciòn Grafica para Periodismo - Producción Gráfica y Multimedia en Periodismo
2	CONDORI QUISPE,MIRIAM YSELA	72296275	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - Práctica de los cursos: - Marketing Estratègico y Digital - Publicidad
3	CALLAPIÑA DIAZ,GUSTAVO	77059326	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE RADIO - Práctica de los cursos: - Producción Radiofónica. - Taller de Radio y Televisión
4	VALDEZ QUISPE,MARIA DEL PILAR	70942132	LICENCIADA	10	DCB3	TALLER DE RADIO - Práctica de los cursos: - Producción Radial en Relaciones Publicas (E) - Producciòn Audiovisual en Relaciones Publicas (E)
5	CHAMBI PILCO,RONALD EDUARDO	44265266	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE TELEVISIÓN - Práctica de los cursos: - Producciòn Gràfica y Multimedia - Taller de Radio y Televisión.
6	RODRIGUEZ MAYTA,CARLOS NOE	71576446	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE TELEVISIÓN - Práctica de los cursos: - Periodismo Interpretativo y de Opinión. - Taller de Radio y Televisión.

7	SOLORZANO BERNUY,RAMIRO MAX	45965852	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE FOTOGRAFIA - Práctica de los cursos: - Producción Fotográfica. - Producción Fotográfica para Periodismo.
8	CRUZ ZEVALLOS,EDGARD ANTONY	71387957	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE FOTOGRAFIA - Práctica de los cursos: - Producción Fotográfica. - Producción Fotográfica para Periodismo.
9	LEIVA ROCA,YVONNE ROCIO	40823503	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE IMPRESIONES Y PRODUCCION INTERACTIVA - Práctica de los cursos: - Redacción en Medios (E) - Redacciòn Periodistica
10	QUISPE YUCRA,DAMARIS	46670626	MAGÍSTER	10	DCB3	TALLER DE IMPRESIONES Y PRODUCCION INTERACTIVA - Práctica de los cursos: - Redacción en Medios (E) - Producciòn Publicitaria

Departamento Académico de Relaciones Industriales

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES	REMUNERACIÓN/EQUIVALENTE	ASIGNATURAS
1	CUBAS GUTIERREZ, MARIA DEL ROSARIO	44655285	MAGÍSTER	15	DCB2	Gestión Financiera Gerencia del Talento Humano (Escuela de Finanzas) Prácticas Preprofesionales I
2	PURIZAGA NEGRON, JOSE LUIS	40017792	MAGÍSTER	10	DCB3	Desarrollo de Personal Comportamiento Humano

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0128-2026

Arequipa, 18 de marzo 2026.

VISTO el Oficio N° 0253-2026-VR.AC. del Vicerrectorado Académico y el acuerdo de la sesión de Consejo Universitario del 17 de marzo de 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: *"(...) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...)* ***8.2 De gobierno****, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo.* ***8.3 Académico,*** *implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen formativo y es la expresión más acabada de la razón de ser la actividad universitaria (...)".*

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 5.2 del artículo 5° del Estatuto de la Universidad, dispone como uno de los fines de la Universidad, el siguiente: *"Formar profesionales de alta calidad, de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento".*

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5° de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, por otro lado, según el artículo 159° del Estatuto Universitario, señala que son atribuciones del Vicerrectorado Académico: *"159.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad"*, y, *"159.2 Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en la Ley y el Estatuto de la Universidad".*

Que, sobre ello, mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 0999-2025 del 03 de diciembre de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2026 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, según documento adjunto que forma parte integrante de la presente. 2. REMITIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria – DIGESU del Ministerio de Educación – MINEDU (...)".*

Que, en **sesión de Consejo Universitario del 17 de marzo de 2026,** ante la intervención del Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz Vicerrector Académico, quien señaló que se ha cursado el requerimiento a los Decanos y Directores de Departamento para que vayan realizando la labor lectiva de los docentes, así como la identificación de sus necesidades para la contratación docente. Señala que, en todos los casos, dichos requerimientos superan el

límite del 10% establecido por ley para la contratación directa de docentes. En ese contexto, precisa que se mantiene la necesidad de declarar en emergencia el semestre académico 2026-A, debido a que no se cuenta con plazas en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) que permitan llevar a cabo un proceso de contratación mediante concurso; por lo que, resulta necesario viabilizar, desde los Departamentos y Decanatos, la contratación de docentes mediante la modalidad de invitación, en tal sentido, dicho Colegiado **acordó: 1)** Declarar en emergencia el Semestre Académico 2026-A, cuyas actividades académicas inician el 06 de abril de 2026 y culminan el 31 de julio de 2026, según Cronograma de Actividades Académicas 2026, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0999-2025 del 03 de diciembre de 2025; en consecuencia, **2)** Autorizar de manera provisional y por estricta necesidad académica, la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, quienes únicamente desarrollarán carga lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso).

Que, asimismo, mediante Oficio N° 0253-2026-VR.AC, el Vicerrectorado Académico, solicita formalmente se declare en emergencia del semestre académico 2026-A, de manera excepcional; ello considerando que, luego de la evaluación técnica efectuada sobre la planificación y las condiciones operativas del semestre académico 2026-A, se han identificado situaciones que comprometen el normal desarrollo del periodo académico, tales como: - Persistencia de déficit de carga docente y plazas no cubiertas en diversos Departamentos Académicos. - Limitaciones presupuestales que afectan la contratación oportuna de docentes y la continuidad del servicio educativo. - Riesgo de afectación al principio del interés superior del estudiante, al no garantizarse plenamente la continuidad y regularidad del servicio educativo.

Que, de igual manera, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Oficio N° 0482-2026-OAJ/V-UNSA, opina que resulta factible que Consejo Universitario apruebe la declaratoria en Emergencia del Semestre Académico 2026-A, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.3° y 59.14° de la Ley 30220, que señalan como atribuciones del Consejo Universitario: *"(...) 59.4 Aprobar el presupuesto general de la universidad, el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios, autorizar los actos y contratos que atañen a la universidad y resolver todo lo pertinente a su economía. (...) 59.14 Conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias. (...)"*, ello para garantizar la continuidad del servicio y calidad educativos, ante las limitaciones presupuestales y el déficit de caga docente identificados; además de dar cumplimiento estricto al Principio de Interés Superior del Estudiante consagrado en la Ley Universitaria vigente.

Que, mediante Oficio N° 0278-2026-SG-UNSA de fecha 17 de enero de 2026, la Secretaria General de la Universidad, Dra. Ruth Maritza Chirinos Lazo, solicitó a la Abg. María del Rosario Vega Montoya, Jefa de la Unidad de Secretaría Administrativa, la reemplace en el cargo de Secretaria General, el 18 de marzo de 2026, en mérito a lo resuelto con Resolución de Consejo Universitario N° 0159-2024 de fecha 05 de abril de 2024; por lo que la presente es suscrita por la Abg. María del Rosario Vega Montoya, Jefa de la Unidad de Secretaría Administrativa, como Secretaria General (e).

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

1. **DECLARAR** en **emergencia el Semestre Académico 2026-A**, cuyas actividades académicas inician el 06 de abril de 2026 y culminan el 31 de julio de 2026, según Cronograma de Actividades Académicas 2026, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0999-2026 del 03 de diciembre de 2025.

RCU N° 0128-2026 ***18/03/2026***

2. **AUTORIZAR** de manera provisional y por estricta necesidad académica, la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, quienes únicamente desarrollarán carga lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso).

3. **ENCARGAR** a la **Oficina de Tecnologías de la Información,** en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional, y en el Portal de Trasparencia Estándar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ABG. MARÍA DEL ROSARIO VEGA MONTOYA
JEFA DE LA UNIDAD DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNSA

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

C.c.: VR.AC, VRI, DIGA, URH, OPPM, DSA, Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, OCII, OTI, y Archivo (Exp.)
Exp. N° 1015591-2026.
/mjvm

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0129-2026

Arequipa, 18 de marzo de 2026.

VISTOS los Oficios N° 0212-2026-VR.AC., N° 0255-2026-VR.AC del Vicerrectorado Académico.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° de nuestro Estatuto Universitario vigente, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: *"(...) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.2* ***De gobierno****, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo (...). 8.3* ***Académico****, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)".*

Que, asimismo, el numeral 6.2 del artículo 6º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 5.2 del artículo 5º del Estatuto de la Universidad, dispone como uno de los fines de la Universidad, el siguiente: *"Formar profesionales de alta calidad de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento".*

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, por otro lado, según el artículo 159° del Estatuto Universitario, señala que son atribuciones del Vicerrectorado Académico: *"159.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad"*, y, *"159.2 Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en la Ley y el Estatuto de la Universidad".*

Que, sobre ello, mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 0999-2025 del 03 de diciembre de 2025, se resolvió: *"1. APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2026 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, según documento adjunto que forma parte integrante de la presente. 2. REMITIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria – DIGESU del Ministerio de Educación – MINEDU (...)".*

Que, mediante el documento del visto el Vicerrectorado Académico, remitió para aprobación la propuesta de DIRECTIVA N° 001-2026-VR.AC. - MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2026-A, ello considerando que para el semestre académico 2026-A, se han previsto modificaciones de carácter integral en las medidas que regulan el proceso de selección y contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, la cual tiene como objetivo, establecer las pautas y procedimientos para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2026-A, la

misma que será de aplicación para todas las Facultades y Departamentos Académicos de la UNSA.

Que, en virtud de lo expuesto, el **Consejo Universitario en su sesión de fecha 17 de marzo de 2026**, acordó: **1)** Aprobar la DIRECTIVA N° 001-2026-VR.AC. - MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2026-A; y, **2)** Encargar al Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que correspondan, el cumplimiento del presente acuerdo.

Que, asimismo, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0128-2026, de fecha 18 de marzo de 2026, se resolvió: *"1. DECLARAR en emergencia el Semestre Académico 2026-A, cuyas actividades académicas inician el 06 de abril de 2026 y culminan el 31 de julio de 2026, según Cronograma de Actividades Académicas 2026, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0999-2026 del 03 de diciembre de 2025. 2. AUTORIZAR de manera provisional y por estricta necesidad académica, la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, quienes únicamente desarrollarán carga lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso). (...)".*

Que, mediante Oficio N° 0278-2026-SG-UNSA de fecha 17 de enero de 2026, la Secretaria General de la Universidad, Dra. Ruth Maritza Chirinos Lazo, solicitó a la Abg. María del Rosario Vega Montoya, Jefa de la Unidad de Secretaría Administrativa, la reemplace en el cargo de Secretaria General, el 18 de marzo de 2026, en mérito a lo resuelto con Resolución de Consejo Universitario N° 0159-2024 de fecha 05 de abril de 2024; por lo que la presente es suscrita por la Abg. María del Rosario Vega Montoya, Jefa de la Unidad de Secretaría Administrativa, como Secretaria General (e).

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la **DIRECTIVA N° 001-2026-VR.AC. - MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2026-A**.
2. **ENCARGAR** al **Vicerrectorado Académico, Facultades, Departamentos Académicos y demás dependencias que correspondan**, el cumplimiento de la presente resolución.
3. **ENCARGAR** a la **Oficina de Tecnologías de la Información,** en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional, y en el Portal de Trasparencia Estándar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ABG. MARÍA DEL ROSARIO VEGA MONTOYA
JEFA DE LA UNIDAD DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNSA

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

C.c.: VRA, VRI, DIGA, URH, OPPM, DIGA, DSA, DBU, OCII, OTI, Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, archivo (Exp.).
Exp. 1012836 2026 y 1015590-2026. /mjvm

DIRECTIVA N° 001-2026-VR.AC.

MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2026-A

1. JUSTIFICACIÓN

La contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados se justifica por las siguientes razones:

a) **Restricciones Legales**: La Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026 prohíbe la incorporación de personal en el sector público a través de servicios personales y nombramientos, a menos que las plazas estén registradas y aprobadas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y en el AIRHSP.
b) **Carencia de Plazas Registradas**: Actualmente, no se cuentan con plazas registradas en el AIRHSP, lo que impide la contratación por concurso de personal docente.
c) **Necesidad Académica**: Existen departamentos académicos con una demanda urgente de personal docente especializado para asegurar la calidad educativa y la continuidad de las actividades académicas.
d) **Flexibilidad y Rapidez**: La contratación de docentes invitados permite una respuesta rápida y flexible ante necesidades emergentes, garantizando que los estudiantes reciban una educación de calidad sin interrupciones.
e) **Excepcionalidad de la Medida:** La contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados constituye una medida extraordinaria y temporal, aplicable únicamente cuando se acredite estricta necesidad académica.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

La presente directiva, tiene como objetivo establecer las pautas y procedimientos para la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2026-A, y es de aplicación para todas las Facultades y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

3. VIGENCIA

El cumplimiento de la presente es para el semestre 2026-A.

4. BASE LEGAL

4.1. Ley Universitaria N° 30220 (Art. 80 y Art. 81).
4.2. Estatuto Universitario (Art. 210, 215, 219, 220, 221).

4.3 Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario Invitado y Visitante. (Aprobado con R.C.U. Nº 299-2016)
4.4 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
4.5 Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante (Aprobado con R.C.U. N° 657-2017).
4.6 Decreto Supremo N° 164-2024-EF
4.7 Resolución de Consejo Universitario N° 1058-2025 (Directiva N° 012-2025-UM-CE-VRA).

5. DEFINICIONES

- Docentes Extraordinarios, Los docentes Extraordinarios pueden ser: Eméritos, Honorarios, Visitantes e Invitados. (*Estatuto Universitario Art. 210*).
- Excepcionalmente podrán ser declarados docentes invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación. (*Estatuto Universitario Art. 219*).
- La condición para ser designado profesor invitado, deben ser profesionales de instituciones nacionales o extranjeras que por su excelencia académica o profesional son invitados por la Universidad Nacional de San Agustín, para desarrollar labores académicas en forma temporal. (*Reglamento para Otorgar Calidad de Docente Extraordinario, Invitado y Visitante Art, 3*).

6. PAUTAS DE CUMPLIMIENTO

6.1 Los laboratorios deben funcionar con un mínimo 15 estudiantes por docente.
6.2 Las prácticas pre profesionales deben funcionar con un mínimo 15 estudiantes por docente.
6.3 Los Proyectos de Investigación deben funcionar con un mínimo 10 estudiantes por docente (correspondiente a asignaturas que desarrollen trabajo de Investigación, seminario de tesis o Taller de Tesis).
6.4 Los grupos por asignatura que se oferten deberán considerar el número de estudiantes, sin que el aforo sea inferior al establecido. Asimismo, las Escuelas Profesionales deberán promover que, en el primer grupo que se aperture de cada asignatura, se matricule una cantidad de estudiantes equivalente al aforo total del aula.
6.5 En caso de haber dos grupos de una misma asignatura con un número menor de matriculados al 50% del aforo del aula, incumpliendo los lineamientos mencionados, estos deben ser fusionados bajo responsabilidad.
6.6 Se precisa que para el semestre 2026-A, no se autorizaran dictado de asignaturas con menor número de alumnos, respetando los aforos y las disposiciones vigentes, bajo responsabilidad, salvo si la asignatura es obligatoria y del último año de estudios.

6.7 Cuando la Escuela Profesional cuente con menos de 15 estudiantes matriculados, debe solicitar la autorización para la oferta del grupo, sólo si la asignatura es obligatoria y del último año de estudios.
6.8 Excepcionalmente, las Escuelas Profesionales que tengan asignaturas con campo clínico, así como la Escuela Profesional de Arte en la especialidad Música, dada la naturaleza y exigencias de su plan de funcionamiento, deberá solicitar la autorización respectiva.

7. PROCEDIMIENTO PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO (NUEVOS)

7.1 El Director del Departamento Académico, encarga a la Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente, Currículum Vitae y desempeño docente:

a) Revisar la Distribución de la labor lectiva de docentes, que esta se realice en estricta necesidad académica y considerando las pautas contenidas en el punto 6.
b) Revisar que la Distribución de labor lectiva se haya registrado de acuerdo a la normativa vigente y disposiciones correspondientes.
c) Revisar el expediente de los docentes propuestos por el Departamento Académico.
d) Verificar el cumplimiento del perfil del docente, establecido en el Plan de estudios.

7.2 El expediente del candidato propuesto para docente extraordinario en calidad de invitado debe ser presentado en el Departamento Académico.
7.3 En la Evaluación del Currículo de docente extraordinario invitado, se debe considerar:
¨La evaluación del currículo, deberá realizarse bajo el principio de transparencia, regido por criterios que garanticen la objetividad e imparcialidad en el proceso de selección¨.

ANEXO	
CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS	
1. Títulos y grados académicos	Máx 10
Maestro (*)	7
Doctor	10
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.	
2. Experiencia profesional (**)	Máx 16
Experiencia como docente de educación superior (2 puntos por cada año)	
Experiencia profesional (1 punto por cada año)	
Experiencia como investigador (1 punto por cada año)	
(**) Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente. En caso de realizarse labores simultáneas en los campos establecidos, la sumatoria se realiza por el tiempo laborado, no siendo acumulable.	
3. Actividad científico - tecnológica (***)	Máx 12
Trabajos publicados en revistas indexadas (1 punto por cada una)	
Trabajos publicados en revistas no indexadas (0.50 puntos por cada una)	
Obras que no son de la especialidad (1 punto por cada una)	
Autor de manual o texto universitario (2 punto por cada una)	
Coautor de manual o texto universitario (1 punto por cada una)	
Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) (1.50 por cada una)	
(***) Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria	
4. Capacitación y actualización	Máx 8
4.1. Estudios (****)	
Estudios de doctorado concluidos (4 puntos)	
Estudios de maestría concluidos (3 puntos)	
Segunda especialidad (2 puntos)	
Diplomado otorgado por una Escuela de Posgrado con 24 créditos (1 punto)	
(****) Que no sean los considerados en el ítem 1	
4.2. Actualización	
Cursos en formación docente con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso)	
Cursos con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación (0.50 por curso).	
4.3. Participación en eventos académicos relacionados a la especialidad (Seminarios, simposios, congreso u otros similares)	
a. Asistente (0.50 puntos por cada uno)	
b. Organizador (1 punto por cada uno)	
c. Panelista (1.50 puntos por cada uno)	
d. Ponente (1.50 puntos por cada uno)	
5. Idiomas	Máx 4
a. Nivel básico, máximo 2 idiomas (1 punto por cada uno)	
b. Nivel intermedio, máximo 2 idiomas (1.50 por cada uno)	
c. Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno) Nivel avanzado, máximo 2 idiomas (2 puntos por cada uno)	
(*****) Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Centro de Idiomas UNSA o Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Filosofía y Humanidades o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de cinco (5) años.	

Nota: *El puntaje total de la tabla de calificación no se considera un criterio de eliminación. Sin embargo, en el caso de presentarse dos o más candidatos a la misma plaza se le asignará esta al docente que cuente con mayor puntaje en la calificación del currículo.*

7.4 La Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente, Currículum Vitae y desempeño docente, remite los resultados de la evaluación del currículo al Departamento Académico y el informe correspondiente, para ser presentado al pleno de la Asamblea de Departamento, una vez aprobados se eleva para consideración al Consejo de Facultad, quien ratifica o rectifica los resultados presentados.

7.5 El Decano (a) resuelve en última instancia la propuesta de docentes extraordinarios en calidad de invitados, bajo el criterio correspondiente a la experiencia docente.

7.6 El listado aprobado se envía posteriormente al Vicerrectorado Académico para ser sometido a consideración del Consejo Universitario.

8. De los docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados:

Presentará los siguientes documentos en físico:

a) Solicitud dirigida al Rector de la UNSA.
b) Hoja de datos generales.
c) Fotocopia simple del Título Profesional y de los Grados Académicos de Maestro o Doctor, (registrados en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).
d) Fotocopia del documento de colegiatura profesional, siempre que lo hubiera.
e) Habilitación profesional original y vigente para ejercer la profesión por el Colegio Profesional respectivo, siempre que lo hubiera.

En caso de no contar con la colegiatura y habilitación profesional (d y e) puede firmar una Declaración Jurada y presentarla a los 3 días, de haber sido aprobado su contrato por Consejo Universitario.

f) Prestación satisfactoria de servicio, otorgada por el Departamento Académico, para candidatos que hayan desempeñado labores académicas en la UNSA.
g) Declaración Jurada de no estar impedido ni tener incompatibilidad para ejercer la docencia universitaria.
h) Declaración jurada de no tener antecedentes penales, sujeta a fiscalización posterior.

i) Declaración Jurada de no estar inhabilitado para trabajar en el Sector Público.
j) Declaración jurada de no haber sido sancionado con separación o destitución de cargo.
k) Declaración Jurada de veracidad de datos.
l) Compromiso previo a ser contratado.
m) Currículo vitae documentado.

9. PROCEDIMIENTO PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2025-B

9.1 El Departamento Académico propone la relación de candidatos a docentes extraordinarios en calidad de invitados, a aquellos docentes que hayan laborado en el semestre 2025-B, que cuenten con informe de prestación satisfactoria de servicio y que en estricta necesidad académica se requiera para el dictado de asignaturas para el semestre 2026-A.

9.2 Una vez aprobado, eleva la propuesta al Consejo de Facultad, quien evalúa y consolida los pedidos de sus Departamentos académicos y eleva al Vicerrectorado Académico.

9.3 En este caso el candidato propuesto para docente extraordinario en calidad de invitado no vuelve a presentar expediente, dado que se cuenta con el expediente presentado en el periodo anterior.

10. DE LOS DOCENTES EXTRAORDINARIOS

- Los docentes extraordinarios pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y sus características son establecidas por los Estatutos de cada universidad.
- Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. (…). (*Estatuto Universitario Art. 219*). **Para el caso de profesore Emérito Cesante, debe seguir las disposiciones establecidas en el ¨Reglamento del docente Extraordinario Emérito Cesante¨** ***(R.C.U. N° 657-2017).***

- Los Docentes Honorarios, son honorarios, las personalidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, académica, científica, tecnológica, artística, humanística, que no pertenecen a la universidad. *(Art. 217 Estatuto Universitario).* **En esta condición se exceptúa de presentar los requisitos indicados en el numeral 8.**
- La condición para ser designado profesor visitante, deben ser profesionales de otras instituciones nacionales o extranjeras que son incorporados por un periodo determinado a la plana docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para desarrollar labores académicas en forma temporal.

11. AL DOCENTE EXTRAORDINARIO DESIGNADO, SE LE ASIGNARA ÚNICAMENTE LABOR LECTIVA DE DOCENCIA:

CONDICIÓN	HRS. LECTIVAS ASIGNADAS	MONTO REMUNERACION MENSUAL (*)
DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO	Mínimo 20 hrs.	3 133,00
	Mínimo 14 hrs.	1 566,00
	Mínimo 10 hrs.	782,50

(*) equivalente a clasificación DCB1, DCB2 y DCB3 (respectivamente) – Decreto Supremo N° 164-2024-EF

12. CRONOGRAMA PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	- Presentación de expedientes al Departamento Académico correspondiente	18 y 19 de marzo
2	- Revisión de expedientes Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente, Currículum Vitae y desempeño docente y eleva informe al Departamento Académico. - Aprobación del Departamento Académico.	Hasta el 23 de marzo.
3	- Aprobación de Consejo de Facultad (ratifica o rectifica)	24 de marzo
4	- Eleva a Vicerrectorado Académico	25 de marzo

13. ALCANCE

En caso de que algún Departamento Académico encuentre dificultades en la aplicación de la presente directiva o se presenten situaciones no previstas en la misma, deberá remitir la consulta correspondiente al Vicerrectorado Académico, adjuntando la propuesta o sustento respectivo para su evaluación y pronunciamiento.